



PROCESO DE GESTIÓN HUMANA

Abril 01 de 2022

PROPUESTA

Versión 3

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS  
PARA EL PROGRESO**

**Dirección: Calle 32 No. 39 -11 2  
Ciudad: Villavicencio – Meta**

**Objeto: CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE  
LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO  
DENOMINADO"IMPLEMENTACION DE ACCIONES  
PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO  
PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL  
MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE**

**Proceso de Contratación No. PC-ESAL-001-2024**

**FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA  
PROSPERIDAD – FUNDEXPO  
No. del NIT: 809007422-1**

**Representante Legal: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA  
C. C. No. 23.795.563 de Paz de Ariporo  
Dirección: Calle 30 No. 23-50**

**Correo electrónico: fundexpocasanare@gmail.com  
Celular: 311 889 33 04**

**Ciudad: Yopal - Casanare**

**ASOSUPRO  
RECIBIDO**

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Calle 30 No. 23 - 50  
Celular: 311 889 33 04

e-mail: fundexpocasanare@gmail.com

Yopal - Casanare  
Colombia

## PROCESO DE CONTRATACIÓN No. PC-ESAL-001-2024

### **OBJETO**

CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

### **PROPONENTE**

FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

### **REPRESENTANTE LEGAL**

MARIA CLARA MARTINEZ PEREA

YOPAL – CASANARE  
2024

DESCRIPCIÓN	FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	003-007
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	008-012
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	013-014
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	015-020
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	021-026
CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ESAL	027-034
ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	035-038
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES	039-041
CERTIFICACIÓN DE REPORTE DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	042-044
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES	045-046
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	047-048
CERTIFICADO DE INHABILIDADES, DELITOS SEXUALES LEY 1918 DE 2018 DEL REPRESENTANTE LEGAL	049-050
CERTIFICACIÓN INHABILIDAD ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007	051-052
CERTIFICACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES	053-056
PROPUESTA ECONÓMICA	057-068
EXPERIENCIA MÍNIMA Y ESPECIFICA	069-125
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE	126-222
DISPONIBILIDAD DE EQUIPO PARA LA EJECUCION	223-225
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE O REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022	226-235
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	236-247
FORMATO DE INDICADORES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	248-250
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	251-262
FACTOR DE CALIDAD	263-265
CERTIFICACIONES DE CALIDAD EN CONTRATOS SIMILARES ANTERIORES	266-272
EQUIPO PROFESIONAL ADICIONAL PARA DIRECCIÓN FACULTATIVA	273-305
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	306-308
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	309-311

# CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



PROCESO DE GESTIÓN HUMANA

Abril 01 de 2022

PROPUESTA

Versión 3

**ANEXO 1  
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Dirección: Calle 32 No. 39 -11 2

Ciudad: Villavicencio – Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. PC-ESAL-001-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto:** CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

Estimados señores:

**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA** en mi calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO**, en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Convenio si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

En caso de que la Oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Convenio objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos y formatos del Proceso.

El Proponente conoce los Documentos y formatos del Proceso, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos y formatos presentados a la Entidad no altera la información en ellos contenidos, como los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas estos.

El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación. El Proponente tiene conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.

El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el formato que hace parte del pliego de condiciones.

Calle 30 N° 23 - 50  
Celular: 311 889 33 04  
e-mail: [fundexpocasanare@gmail.com](mailto:fundexpocasanare@gmail.com)  
Yopal - Casanare  
Colombia

04

La información contenida en todos los documentos y formatos de la oferta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.

En caso de llegar a conocer que el Proponente o cualquiera de sus integrantes, nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes.

Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, de quien represento estamos incurso en la situación descrita del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.

El Proponente conoce el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y/o invitación pública y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, ni hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

Al momento de la presentación de la oferta, ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en el formato complementario de la invitación pública y/o pliego de condiciones.

Si se nos adjudica el Convenio nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

La oferta está constituida por todos los Documentos y Formatos, requeridos en el Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del convenio y en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Declaro que: [Marque con una X si desea o no renunciar al anticipo]

Renuncio al anticipo en caso de ser adjudicatario del convenio	SI		NO	X
--	----	--	----	---

Autorizó la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona Jurídica Nacional <u>X</u> Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia ____ Sucursal de Sociedad Extranjera _____ Unión Temporal ____ Consorcio ____ Otro ____
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí no <u>X</u> Nombre del Grupo Empresarial: _____  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:  Matriz ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Subordinada Otro (indicar cuál)
Composición accionaria:	El Proponente cotiza en bolsa: sí ____ no <u>X</u> Composición Accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): _____

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

Recibiré notificaciones en:

Persona de contacto	MARIA CLARA MARTINEZ PEREA		
Dirección y ciudad	CALLE 30 No. 23-50 Yopal - Casanare		
Teléfono	Celular	311 889 33 04	
Correo electrónico	fundexpocasanare@gmail.com		

He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II

Atentamente,

Nombre del Proponente: FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO

Nombre del Representante Legal: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA

C. C. No. 23.795.563 de Paz de Ariporo

No. del NIT: 809007422-1

Dirección de correo: Calle 30 No. 23-50 Yopal - Casanare

Correo electrónico: fundexpocasanare@gmail.com

Celular: 311 889 33 04

Ciudad: Yopal - Casanare



Firma del Representante Legal



# COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN





PROCESO DE GESTIÓN HUMANA

Abril 01 de 2022

PROPUESTA

Versión 3

**ANEXO 5**  
**FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION (PACTO DE TRANSPARENCIA)**

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Dirección: Calle 32 N.º 39 -11 2º

Ciudad: Villavicencio – Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. PC-ESAL-001-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

**Objeto:** CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

Estimados señores:

**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA** en mi calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO** en adelante el "Proponente", me comprometo a:

Cumplir estrictamente la Ley Aplicable.

Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

Hacer un estudio completo del proceso, sus documentos y formatos, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Convenio, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

09  
Calle 30 N° 23 - 50  
Celular: 311 889 33 04  
e-mail: [fundexpocasanare@gmail.com](mailto:fundexpocasanare@gmail.com)  
Yopal - Casanare  
Colombia

No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.

En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.

Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y asociados, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

No ofrecer trabajo, convenios o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, asociado o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Convenio, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

Exigir a nuestros empleados, proveedores y subasociados relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del convenio.

No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o asociados del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del convenio.

No contratar, ni ofrecer dadas o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.

No contratar ni ofrecer dadas, gratificaciones, convenios o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.

Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Convenio, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o asociados, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o asociados, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente,



**FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO**

R/L MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA

C. C. No. 23.795.563 de Paz de Ariporo

No. del NIT: 809.007.422-1

Dirección de correo: Calle 30 No. 23 - 50

Correo electrónico: fundexpocasanare@gmail.com

Celular: 311 889 33 04

Ciudad: Yopal - Casanare

# FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.795.563**

**MARTINEZ PEREA**  
 APELLIDOS

**MARIA CLARA**  
 NOMBRES

*Maria Clara Martinez P*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1980**

**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.64**      **A+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**07-ENE-1999 PAZ DE ARIPORO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00186091-F-0023795563-20091015      0017143564A 1      5020051784

# REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO





2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14968871529



(415)7707212489984(8020) 000001496887152 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 9 0 0 7 4 2 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

36. Nombre comercial

37. Sigla-

FUNDEXPO

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

C L 30 23 50

42. Correo electrónico

fundexpocasanare@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 7 8 8 0 6 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 0 4 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 6 4 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 9 2 2

Otras actividades

50. Código

1 2

4 6 4 2 4 6 4 3

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo  
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 12 - 22 / 09 : 20: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ PEREA MARIA CLARA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14968871529



(415)7707212489984(8020) 000001496887152 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 9 0 0 7 4 2 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 1	1 1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 0 0 3 2 7	2 0 1 8 0 4 2 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 5 1 2	2 0 1 8 0 4 3 0	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	S 0 5 0 1 6 5 9	S 0 5 0 2 7 2 1		
78. Departamento	7 3	8 5		
79. Ciudad/Municipio	1 6	5 0		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 0 0 3 2 7			
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14968871529



(415)7707212489984(8020) 0000014968871529

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 9 0 0 7 4 2 2 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal | 14. Buzón electrónico 4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 2 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 2 3 7 9 5 5 6 3
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido PEREA
106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres CLARA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14968871529



(415)7707212489984(8020) 000001496887152 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>8 0 9 0 0 7 4 2 2 1</b>	6. DV <b>1</b>	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	13. DV <b>4 4</b>	14. Buzón electrónico
--	-------------------	---	----------------------	-----------------------

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

<b>1</b>	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 3 7 9 5 5 6 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	16 9
	115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido PEREA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CLARA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 1 6	123. Fecha de retiro	
<b>2</b>	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 1 2 4 2 4 8 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	16 9
	115. Primer apellido PEREA	116. Segundo apellido DE MARTINEZ	117. Primer nombre DIOSELINA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 1 6	123. Fecha de retiro	
<b>3</b>	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
<b>4</b>	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
<b>5</b>	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14968871529



(415)7707212489984(8020) 000001496887152 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 9 0 0 7 4 2 2 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico 4 4
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 5 4 4 8 3 7 0	126. DV 3	127. Núm. de tarjeta profesional 6 4 7 5 3 T
128. Primer apellido CAMACHO	129. Segundo apellido BUSTAMANTE	130. Primer nombre ARMANDO	131. Otros nombres DE JESUS
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 1 2 5			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 1 8 7 7 5 4 5 1	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 4 2 1 6 7 T
152. Primer apellido ARIZA	153. Segundo apellido GIRON	154. Primer nombre DANIELA	155. Otros nombres PAOLA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 6 0 1			

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 10/01/2024 - 14:44:37  
Recibo No. S000801451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YZ6uzhBH4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
Sigla : FUNDEXPO  
Nit : 809007422-1  
Domicilio: Yopal, Casanare

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0502721  
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 12 de marzo de 2010  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CALLE 30 N. 23-50 - Brr el recuerdo  
Municipio : Yopal, Casanare  
Correo electrónico : fundexpocasanare@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 6320541  
Teléfono comercial 2 : 3112788063  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 30 N. 23-50 - Brr el recuerdo  
Municipio : Yopal, Casanare  
Correo electrónico de notificación : fundexpocasanare@gmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 6320541  
Teléfono notificación 2 : 3112788063  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 1 del 27 de marzo de 2000 de la Asamblea Constitutiva de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2010, con el No. 8914 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD, Sigla FUNDEXPO.

**PERSONERÍA JURÍDICA**

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 27 de marzo de 2000 bajo el número 00000000000020000327 otorgada por ASAMBLEA CONSTITUTIVA

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

GOBERNACIÓN DE CASANARE

**REFORMAS ESPECIALES**



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2024 - 14:44:37  
Recibo No. S000801451, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YZ6uzhBH4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

integral para niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como proyectos y programas de atención integral adultos mayores, población en situación de discapacidad, mujeres, personas víctimas del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, participando en el diseño y ejecución y desarrollo de políticas, planes y programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos internacional, nacional, departamental, distrital y municipal, mediante la ejecución de proyectos con entidades públicas o privadas que apoyen la correspondiente asignación o consecución de recursos financieros, físicos y humanos. Podrá presentar proyectos a los entes del orden internacional, nacional, departamental y municipal, pudiendo ser sujeto de cofinanciaciones, financiaciones, y donaciones entre otras entidades gubernamentales, así como entidades estatales y privados. Parágrafo primero: Para el cumplimiento de su objetivo social podrá desarrollar gestiones directas o indirectamente con la participación de entidades públicas o privadas del ámbito nacional, regional, departamental o municipal y del orden internacional mediante la ejecución siguientes actividades: Diseñar e implementar planes de acción con las pymes (pequeñas y medianas empresas) que conlleven a la construcción y fortalecimiento de la cultura exportadora. Velar por la implementación y consecución de altos estándares de calidad, productividad y competitividad empresarial. Desarrollar programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio ambiente. Desarrollar programas de gestión agro empresarial bajo parámetros de sostenibilidad para la conformación de una oferta exportable orgánica acorde con las demandas internacionales. Fomentar la creación de empresas, aumentar el nivel de productividad e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo, mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental. Diseñar e implementar programas de mejoramiento y calidad en las diferentes empresas para la obtención de certificados tipo iso. Acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas y/o organizaciones del sector público, privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social. Gestión de créditos, microcréditos y capital semilla ante el sector financiero público y privado, nacional e internacional, transferencia de tecnología y manejo de software para organizaciones. Diseñar e implementar programas de buenas prácticas de manufactura acorde con las exigencias del globalizado. Fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organización de comunidades sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caceras, granjas piloto y experimentales, suministros de semovientes; suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general. Organizar y desarrollar capacitaciones en la medicina veterinaria y asistencia animal, mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno; protección de cultivos, manejo de cultivos y semovientes. Realizar consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, realizar estudios macroeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural diferente a la producción agrícola pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos; salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera. Organizar y desarrollar consultorías de economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera y plantaciones forestales. Evaluación de recursos pesqueros y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial investigación y desarrollo industrial, análisis de costos industriales y estudios de eficacia industrial. Recepcionar donaciones, asistencia técnica, ayuda humanitaria, economía, social, en pro de la conservación del medio ambiente. Así como para los sectores agrícola y pecuaria de tal forma que pueda contribuir en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo de la región del país. Realizar la operación de proyectos turísticos, política sectorial, planeación y diseño de proyectos turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigidos a préstamos de tipo empresarial y/o educativo. Diseñar y administrar con las entidades con quienes realice alianzas estratégicas, outsourcing y demás estrategias corporativas, programas de capacitación tanto en áreas académicas, científicas, artísticas, técnicas, deportivas y recreativas, así como en aquella educación formal y no formal. Publicar libros, revistas, periódicos, audiovisuales y en general producir o reproducir documentos, previo el lleno de requisitos. Elaborar, coordinar, asesorar, gerenciar y/o ejecutar estudios de impacto ambiental, estudios de prefactibilidad, estudios de factibilidad, estudios de mercado, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial. Fomentar procesos de formación ciudadana para la transformación de inservibles que conduzcan a la recuperación ambiental, a la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido social. Gestionar la adquisición y financiación de maquinaria,



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2024 - 14:44:38

Recibo No. S000801451, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YZ6uzhBH4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

diseños de ingeniería y aplicación de proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector de vivienda, administración de construcciones, planeaciones, localización, diseño e ingeniería detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción. Fomentar la incorporación de las comunidades en programas de vivienda de interés social, así como las construcciones de planes de vivienda urbana y rural. Construcción, mantenimiento, restauración de obras de urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios. Suministro de víveres (alimentos perecederos), utensilios de cocina, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres (ropa, cobijas, colchonetas, toldillos, hamacas), papelería, elementos de oficina y aseo personal para infraestructura de atención y prevención de desastres y seguridad ciudadana e infraestructura en general, suministro de vehículos contra incendios. Realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable. Formular y/o desarrollar actividades recreativas, culturales, sociales, medicas, turísticas, deportivas, agropecuarias, ambientales y productivas con fines de esparcimiento y apoyo social a la comunidad. Formular y/o desarrollar proyectos de seguridad alimentaria dirigidos a la población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres, niños, niñas, adolescentes, familias, víctimas del conflicto armado, reinsertados y demás población vulnerable. Atención integral a la población adulta mayor y fortalecimiento de los hogares de paso, hogares vida, centros vida y centro de protección. Desarrollar programas de promoción y fortalecimiento a la cultura. Suministro de materiales y elementos lúdicos y pedagógicos. Suministro medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación, y mantenimiento de infraestructura de salud. Realizar interventoría a proyectos de inversión: Técnica, administrativa, financiera, ambiental y sanitaria a consultorías y obras físicas en las áreas descritas. Suministro de paquetes alimentarios para la población vulnerable. **parágrafo segundo:** La fundación para el cumplimiento de su objeto, podrá celebrar toda clase de convenios, acuerdos, pactos, transacciones, operaciones, contratos civiles, comerciales, laborales y de otra naturaleza con personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras, públicas o privadas. Las actividades desarrolladas por la fundación las cuales, están abiertas a la comunidad en general y, por tanto, no excluirá en sus programas, a ninguna persona por razones de sexo, raza, religión, ideología ni orientación sexual.

#### PATRIMONIO

El patrimonio inicial de la fundación estará constituido por: 1. Las cuotas de admisión y sostenimiento, ordinarias o extraordinarias que paguen sus miembros. 2. Por las donaciones o legados que se reciban del estado colombiano, entidades públicas y privadas y personas naturales previa aceptación de la junta directiva. 3. Los demás bienes e ingresos que se obtengan en el desarrollo de las actividades según su objeto social. 4. Y los bienes e ingresos que a cualquier título adquiera por cualquier otra causa. **parágrafo primero:** los socios fundadores en la asamblea de constitución aporta cada uno una donación de treinta mil pesos moneda legal. La junta directiva determinará los valores por concepto de cuotas tanto de admisión como de sostenimiento para ingresar como miembros de número o adherentes. Las reservas sociales no son sujeto, en ningún caso, de repartición entre los asociados. Tampoco es repartible entre los asociados en caso de liquidación el remanente patrimonial. Los excedentes que se produzcan en cada periodo fiscal se destinarán, a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados para los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo de la empresa, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real. **parágrafo segundo:** el patrimonio es, independiente del de cada uno de los miembros fundadores, de número, adherente y honorarios. En consecuencia, las obligaciones de la fundación no dan derecho al acreedor para reclamar el patrimonio de su propiedad por ninguno de sus miembros.

#### REPRESENTACION LEGAL

El gerente es el representante legal de la fundación ejecutor principal de las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. Para desempeñar el cargo de gerente, el aspirante deberá reunir los siguientes requisitos: 1. Tener experiencia en el desempeño eficiente de cargos directivos y en materias

**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Fecha expedición: 10/01/2024 - 14:44:38  
 Recibo No. S000801451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YZ6uzhBH4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

GERENTE MARIA CLARA MARTINEZ PEREA C.C. No. 23.795.563

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
<b>PRINCIPALES</b>		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA CLARA MARTINEZ PEREA	C.C. No. 23.795.563
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIOSELINA PEREA DE MARTINEZ	C.C. No. 21.242.483

Por Acta No. 9 del 16 de marzo de 2016 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2017 con el No. 18646 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA CLARA MARTINEZ PEREA	C.C. No. 23.795.563

Por Acta No. 26 del 20 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2023 con el No. 24073 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIOSELINA PEREA DE MARTINEZ	C.C. No. 21.242.483

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 8 del 28 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2018 con el No. 19019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMENTE	C.C. No. 85.448.370	64753-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*1) Acta No. 1 del 04 de febrero de 2010 de la Asamblea General De Socios	8913 del 12 de marzo de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*2) Acta No. 4 del 04 de noviembre de 2002 de la Asamblea Extraordinaria	8915 del 12 de marzo de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*3) Acta No. 2 del 15 de marzo de 2010 de la Asamblea Extraordinaria	8962 del 09 de abril de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*4) Acta No. 1 del 04 de enero de 2013 de la El Comerciante	11258 del 31 de enero de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*5) D.P. del 04 de abril de 2013 de la El Comerciante	11427 del 04 de abril de 2013 del libro I del



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2024 - 14:44:39  
Recibo No. S000801451, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YZ6uzhBH4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNDEXPO TRINIDAD  
Matrícula No.: 151336  
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 2020  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CALLE 10 NO 8 - 15 - Brr San Jorge  
Municipio: Trinidad, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14.024.801.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : P8511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO  
CESAR ADOLFO REINA JOYA

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

# CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ESAL



420.001

**EL DIRECTOR TÉCNICO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA  
GOBERNACIÓN DE CASANARE,**

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 12 del Decreto Nacional 427 de 1996, los Decretos Departamentales 082 y 0141 de 2018, 328 del 01 de noviembre de 2019 y 372 del 27 de diciembre de 2019.

**CERTIFICA:**

Que, en el archivo de esta Dirección, se encuentra registrada la Entidad Sin Ánimo de Lucro denominada, **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD (FUNDEXPO)**, identificada con Nit. 809007422-1, con domicilio principal en el municipio de Yopal en la **CALLE 30 No. 23 - 50 – Aerocivil**, Departamento de Casanare.

Que la citada Entidad se encuentra constituida ante la Cámara de Comercio de Casanare mediante acto de inscripción No. S0502721; la misma fue inscrita en el libro I del registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, bajo el número No. 8914.

Que la Entidad está sujeta a la Inspección, vigilancia y Control que ejerce la Gobernación de Casanare, en cabeza de la Dirección Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana sobre las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Que la Entidad prorrogó su registro para la Inspección, Vigilancia y Control que ejerce la Gobernación de Casanare, en cabeza de la Dirección Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana; mediante resolución No. 0024 del 27 de abril de 2023.

Que el presente Certificado NO Constituye Licencia, Permiso o Autorización de Funcionamiento de conformidad con el Artículo 46 del Decreto 2150 de 1995.

La presente Certificación tiene vigencia de tres (03) meses a partir de su expedición, y según procedimiento interno MECI, sin perjuicio del deber legal de renovar el Registro Único Empresarial RUES; o en caso de presentarse modificaciones y/o reformas dentro de los estatutos internos de la entidad.

Se expide en Yopal a los 15 días del mes de enero de 2024, en respuesta a solicitud realizada por el Representante Legal de la Entidad, **MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA**, identificada con cedula de ciudadanía número C.C. No. 23.795.563.



**EDGAR RICARDO BERNAL MARTÍNEZ**

Director Técnico de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Revisó: Ricardo Moya Romero. Profesional Especializado Cod 222 Grado 08





## RESOLUCIÓN No **00024** del 27 de abril de 2023

Mediante la cual se inscribe para Inspección Vigilancia y Control a una institución de utilidad común con domicilio en el departamento de Casanare, denominada "FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD".

420.

La Dirección Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, de la Gobernación de Casanare, en uso de sus facultades delegadas mediante Decretos Departamentales 323 del 01 de noviembre de 2019, 372 del 27 de diciembre de 2019, 082 y 141 del 28 de junio de 2018, mediante el cual delego las funciones de Inspección, Control y Vigilancia de las entidades Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el Departamento de Casanare, y

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 26 del artículo 189 de la Constitución Política, le corresponde al Presidente de la República ejercer la inspección y vigilancia sobre las instituciones de utilidad común para que sus rentas se conserven y sean debidamente aplicadas y para que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de los fundadores.

Que según el artículo 94 numerales 1, 2, 9, 10 y el artículo 95 numerales 19, 24 del Decreto 1222 de 1986, son atribuciones del Gobernador, hacer cumplir la Ley, los Decretos del Gobierno Nacional; dirigir la acción administrativa y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a cargo de la Gobernación; cumplir las funciones que le delegue el Presidente de la República y otras autoridades Nacionales, así como distribuir los negocios según su naturaleza entre las secretarías, los departamentos administrativos y las entidades descentralizadas.

Que la ley 22 de 1987 autorizó al presidente de la Republica delegar en los Gobernadores, la función de inspección y vigilancia que ejerce sobre las instituciones de utilidad común.

Que con base en la autorización conferida por la Ley 22 de 1987, el presidente de la República, mediante Decreto 1318 de 1988 artículo 1, delegó en los Gobernadores, la función de ejercer la inspección y vigilancia sobre las instituciones de utilidad común, que tengan domicilio en los respectivos Departamentos, que no estén sometidas al control de otra entidad. Consonante con lo dispuesto en el Decreto 1088 de 1991 artículo 44, que a su vez determina la delegación en los gobernadores, la inspección y vigilancia sobre las fundaciones o instituciones de utilidad común cuyo objeto consiste en la prestación de



## RESOLUCIÓN No **00024** del 27 de abril de 2023

Mediante la cual se inscribe para Inspección Vigilancia y Control a una institución de utilidad común con domicilio en el departamento de Casanare, denominada "FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD".

420.

servicios de salud en el ámbito departamental, con el fin de garantizar que sus rentas se conserven y sean debidamente aplicadas y en lo esencial se cumpla la voluntad de los fundadores.

Así mismo, el Decreto Nacional 1093 de 1989, dispuso que para efectos de la Inspección y Vigilancia sobre las instituciones de utilidad común objeto de la delegación, el representante legal de la institución presentara a estudio y consideración de los Gobernadores, los estatutos de la entidad, los proyectos de presupuesto y los balances de cada ejercicio, con arreglo a las normas vigentes sobre la materia.

Que mediante el mismo decreto 525 de 1990, se delegó en los Gobernadores, el reconocimiento y cancelación de la personería jurídica de las fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con fines educativos, científicos, tecnológicos, culturales, de recreación o deportes que funcionen en su respectiva jurisdicción.

Que mediante el artículo 40 del Decreto Ley 2150 de 1995, se suprimió el acto de reconocimiento de personería jurídica, a las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y de las demás entidades privadas sin ánimo de lucro, trasladando esta actividad de registro a las Cámaras de Comercio, señalando los requisitos para obtener su personalidad jurídica; que así mismo, el artículo 42 ibidem, determino: "Los estatutos y sus reformas, los nombramientos de administradores, los libros, la disolución y la liquidación de las personas jurídicas formadas según lo previsto en este capítulo, se inscribirán en la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio principal de la persona jurídica en los mismos términos, tarifas y condiciones previstos para el registro de actos de las sociedades comerciales". Igualmente el artículo 45 ejusdem estableció las excepciones en relación con lo dispuesto, entre otros, en el citado artículo 40 ibidem, señalando que "no se aplicará para las instituciones de educación superior; las instituciones de educación formal y no formal a que se refiere la Ley 115 de 1994; las personas jurídicas que prestan servicios de vigilancia privada; las iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, sus federaciones, confederaciones, asociaciones de ministros; las reguladas por la Ley 100 de 1993 de seguridad social, los sindicatos y asociaciones de trabajadores y empleadores; partidos y movimientos políticos; cámaras de comercio, a las organizaciones comunitarias de primero, segundo, tercero y cuarto grados y las demás personas jurídicas respecto de las cuales la ley expresamente regula en forma específica su creación y



RESOLUCIÓN No **00024** del 27 de abril de 2023

Mediante la cual se inscribe para Inspección Vigilancia y Control a una institución de utilidad común con domicilio en el departamento de Casanare, denominada "FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD",

420.

funcionamiento, todas las cuales se regirán por sus normas especiales".

Que del mismo modo se establecieron excepciones al registro de Cámara de Comercio, en el artículo 3º del Decreto 427 de 1996, "por el cual se reglamentan el Capítulo II del Título y el Capítulo XV del Título II del Decreto 2150 de 1995", entre las que se encuentran: Entidades privadas del sector salud de que trata la Ley 100 de 1993; Las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor y derechos conexos de que trata la Ley 44 de 1993; Las personas jurídicas extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en el exterior y que establezcan negocios permanentes en Colombia; Establecimientos de beneficencia y de instrucción pública de carácter oficial y corporaciones y fundaciones creadas por leyes, ordenanzas, acuerdos y decretos regulados por el Decreto 3130 de 1968 y demás disposiciones pertinentes; Las propiedades regidas por las leyes de propiedad horizontal, reguladas por las Leyes 182 de 1948 y 16 de 1985; Cajas de compensación familiar reguladas por la Ley 21 de 1982; Cabildos indígenas regulados por la Ley 89 de 1890; Entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte de los niveles nacional, departamental y municipal regulados por la Ley 181 de 1995 y Decreto-ley 1228 de 1995; Organizaciones gremiales de pensionados de que trata la Ley 43 de 1984; Las casas-cárcel de que trata la Ley 65 de 1993.

De acuerdo a lo decantado por la Corte Constitucional en sentencia C-570 de 2012, la facultad sancionatoria del estado deviene de las funciones de control que ejerce la administración, "Las funciones de inspección, vigilancia y control se caracterizan por lo siguiente: (i) la función de inspección se relaciona con la posibilidad de solicitar y/o verificar información o documentos en poder de las entidades sujetas a control, (ii) la vigilancia alude al seguimiento y evaluación de las actividades de la autoridad vigilada, y (iii) el control en estricto sentido se refiere a la posibilidad del ente que ejerce la función de ordenar correctivos, que pueden llevar hasta la revocatoria de la decisión del controlado y la imposición de sanciones. Como se puede apreciar, la inspección y la vigilancia podrían clasificarse como mecanismos leves o intermedios de control, cuya finalidad es detectar irregularidades en la prestación de un servicio, mientras el control conlleva el poder de adoptar correctivos, es decir, de incidir directamente en las decisiones del ente sujeto a control".





RESOLUCIÓN No **00024** del 27 de abril de 2023

Mediante la cual se inscribe para Inspección Vigilancia y Control a una institución de utilidad común con domicilio en el departamento de Casanare, denominada "FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD".

420.

Que se expidió el decreto 0082 de fecha 30 de abril de 2018, mediante el cual se asignan funciones a la Oficina Asesora Jurídica, relacionadas con Inspección, Control y Vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro, registradas en el Departamento de Casanare, que no sean objeto de esta actividad por otra dependencia u otra entidad, a la Dirección Técnica de Asuntos Municipales adscrita a la secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario.

Que el Decreto 0323 del 01 de noviembre de 2019, estableció la estructura administrativa de la Gobernación del Departamento de Casanare y señaló las funciones generales de su dependencia, cambiando el nombre de la Dirección Técnica de Asuntos Municipales por el de Dirección Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Que con Decreto 0372 del 27 de diciembre de 2019, se modificó el decreto 0323 del 01 de noviembre de 2019, se modificó el nombre de algunas dependencias de la Gobernación de Casanare, cambiando el nombre de la Dirección Técnica de Asuntos Municipales por la Dirección Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana; asignándole la función de desarrollar actividades de Inspección, Control y Vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro ESAL en el departamento, al Director Técnico de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como las demás funciones que habían sido otorgadas al Director Técnico de Asuntos Municipales en el Decreto 082 de 2018.

Con base en lo anterior, atendiendo que la FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD, se constituyó el día 27 de marzo de 2000 y se registró en la Cámara de Comercio de Casanare el día 12 de marzo de 2010, bajo el número 8914 del libro I de registro de Entidades Sin Ánimode Lucro, correspondiéndole como matrícula mercantil No. S0502721, aunado a lo anterior solicitó su inscripción para Inspección, Control y Vigilancia por parte de la Dirección Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, se verificó la documentación aportada y con base en los conceptos contables, constitución y cumplimiento de objeto social, como jurídico que se reporta en su ficha técnica por parte de los profesionales de apoyo de la Dirección, que se relacionan así:



RESOLUCIÓN No **00024** del 27 de abril de 2023

Mediante la cual se inscribe para Inspección Vigilancia y Control a una institución de utilidad común con domicilio en el departamento de Casanare, denominada "FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD".

420.

**CONCEPTO CONTABLE:** Es revisada la documentación aportada por la ESAL FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD, identificada con Nit. 809007422-1, se determina que la Gobernación ejerce el IVC en las demás actividades contempladas en el objeto social ejerce inspección, vigilancia y control, por medio de la Secretaría de Gobierno en la Dirección Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por tal razón se analiza la correspondiente documentación que allegó la ESAL por medio físico y se concluye que cumple con los requisitos establecidos en los Decretos Departamentales 0082 y 0141 de 2018, por consiguiente se emite concepto FAVORABLE por parte del concepto contable y se remite la respectiva ficha técnica de control y vigilancia.

**CONSTITUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETO SOCIAL:** Una vez revisado el expediente documental de la Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD, identificada con Nit. 809007422-1, constituida el 27 de marzo de 2000, Se encuentra que la misma presenta la totalidad de los requisitos solicitados por la Gobernación de Casanare, que permiten verificar su constitución y el estado actual de su existencia y representación legal. Por lo anterior, es procedente emitir concepto FAVORABLE de constitución y cumplimiento de objeto social.

**CONCEPTO JURÍDICO:** Es revisada la documentación aportada por la ESAL FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD, identificada con Nit. 809007422-1, para tal efecto se revisa el objeto social, para determinar competencia, de tal manera se verifica que la Gobernación ejerce el IVC en las demás actividades contempladas en el objeto social ejerce inspección, vigilancia y control, por medio de la Secretaría de Gobierno en la Dirección Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por tal razón se analiza la correspondiente documentación que allegó a la ESAL por medio electrónico y se concluye que cumple con los requisitos establecidos en los Decretos Departamentales 0082 y 0141 de 2018, por consiguiente se emite concepto FAVORABLE por parte del concepto jurídico y se remite la respectiva ficha técnica de control y vigilancia a los profesionales de apoyo (área contable y de objeto social), para que emitan su correspondiente concepto.



RESOLUCIÓN No **00024** del 27 de abril de 2023

Mediante la cual se inscribe para Inspección Vigilancia y Control a una institución de utilidad común con domicilio en el departamento de Casanare, denominada "FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD".

420.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Por reunir los requisitos legales, con base en la documentación aportada a la fecha por la FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD, con Nit. 809007422-1, y registro mercantil No. S0502721, con domicilio en el Departamento de Casanare, inscribese para Inspección, Vigilancia y Control en la base de datos de registro de entidades sin ánimo de lucro de la Dirección Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretariade Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, conforme a las disposiciones legales vigentes.

**SEGUNDO:** En virtud de lo anterior, de requerirse por la ESAL, expídase la certificación correspondiente.

**TERCERO:** Frente a la presente se le hace saber el derecho de interponer los recursos de reposición y apelación los términos establecidos en los artículos 74 y 76 del C. P. A. C.A.

**CUARTO:** La presente resolución tiene vigencia de un año a partir de su expedición. Dado en Yopal, a los 27 días del mes de abril del 2023.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**JOSE ALEXANDER PINTO BERNAL**  
Director Técnico de Seguridad y Convivencia Ciudadana

*Jorgentil*

Proyecto: Jorgentil Pinilla López  
Cargo: Profesional Contrato de CPSP 0003-2023

# ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS

35

<i>Proceso</i>	Gestión Gerencial			
		19	01	2024
<i>Proyecto</i>	Proceso de Contratación No. PC-ESAL-001-2024			
<i>Convoca</i>	Gerente			
<i>Asunto</i>	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA – JUNTA DIRECTIVA ACTA # 044</b>			
<i>Objetivo</i>	Autorización al representante para presentar propuesta y suscribir contrato			
<i>Agenda</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum Junta directiva</li> <li>2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión</li> <li>3. Autorización al representante para presentar propuesta y suscribir contrato.</li> <li>4. Deliberación y decisión de la junta directiva</li> <li>5. Lectura y aprobación del acta de la presente reunión</li> </ol>			

**DESARROLLO**

En la ciudad de Yopal a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2024, siendo las 02:00 p.m. se han reunido de manera extraordinaria la Junta directiva de la FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO, por convocatoria realizada por la Representante Legal de la Fundación, y a la cual asistieron todos los miembros de la Junta, donde se tratara únicamente la autorización expresa dada a la representante legal para presentar una oferta, suscribir y desarrollar todas las actividades relacionadas en el contrato que se llegare a celebrar.

La presente reunión se desarrolla con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista de los miembros de la Junta directiva.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
3. Exposición de la representante legal para la solicitud expresa para presentar oferta, suscribir contrato y desarrollar todas las actividades relacionadas en el contrato que se llegare a celebrar.
4. Deliberación y decisión de la Junta directiva
5. Lectura y aprobación de la presente acta.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. LLAMADO A LISTA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

La representante legal hace el llamado y verificación de la asistencia de los miembros de la Junta directiva de la Fundación, los cuales están presentes en su totalidad, verificándose de esta manera el quorum del 100% para poder deliberar y decidir.

**2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION**

Para la presente reunión se los miembros de la Junta directiva postulan como presidente y secretaria de esta Junta extraordinaria a la Señora MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, como presidente y a la Señora DIOSELINA PEREA DE MARTINEZ como secretaria.

36

### 3. EXPOSICIÓN DE LA REPRESENTANTE LEGAL PARA LA SOLICITUD EXPRESA PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO

En este punto, la representante legal de la Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad, manifiesta:

1. Que la Asamblea General, mediante Acta del No. 011-2018 del 20 de abril de 2018, hace reforma de estatutos y en el **Artículo vigésimo Quinto**: funciones de la junta directiva, en el ítem 16, le otorgo autorización a la Junta Directiva para operaciones superiores a Quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Que a la Junta Directiva le corresponde autorizar al Representante Legal para conformar consorcios y/o uniones temporales, celebrar, presentar toda operación o propuesta, suscribir y ejecutar contratos de todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la fundación, en cuantía superiores a Seis mil (6.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
3. Que la Fundación cuenta con la capacidad técnico, administrativa, jurídica y financiera para presentar propuesta para el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PC- ESAL-001-2024 convocada por ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO y, dentro de los pliegos de condiciones de esta se solicita la autorización expresa del órgano competente, para presentar la oferta y suscribir el contrato hasta por el valor del Presupuesto oficial del proceso de invitación, el cual equivale a **DOS MIL TRECE MILLONES TEINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 2.013.031.431,00)**, el cual tiene como objeto: "CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTODENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARAMUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."
4. Por lo tanto, se solicita que la Junta directiva, la cual se encuentra facultada por la Asamblea General, otorgue al Representante legal autorización expresa para celebrar consorcios y/o uniones temporales, presentar la oferta, suscribir y desarrollar todas las actividades relacionadas en el contrato que se llegare a celebrar, en el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PC- ESAL-001-2024, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTODENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARAMUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."

37

**4. DELIBERACION Y DECISION DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Una vez escuchada la exposición y argumentos presentados por la representante legal, la Junta directiva con plenas facultades y autorización por parte la Asamblea General mediante Acta No. 011-2018 del 20 de abril de 2018, deciden por unanimidad y en congruencia con la facultad dada con anterioridad, aprueban: dar autorización expresa a la representante legal de la FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO, para celebrar consorcios y/o uniones temporales presentar oferta, celebrar todos los actos que se relacionen con la misma y en caso de ser adjudicado suscribir el contrato por el valor del presupuesto oficial, dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PC- ESAL-001-2024, la cual tiene por objeto: "CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTODENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARAMUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."

De igual manera, se autoriza a la representante legal para que se entreguen las copias de la presente acta como prueba de la autorización expresa dada ante las entidades que lo soliciten.

**5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN:**


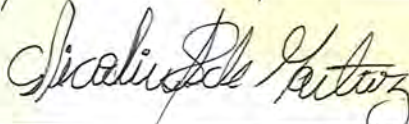
Una vez elaborada el acta de la presente reunión, la secretaria de esta reunión hace lectura de esta, la cual es aprobada en su integridad por todos los miembros de la Junta directiva.

Agotado el orden del día, y con la presencia de los miembros de la junta directiva, se da por terminada la presente reunión, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2024, siendo las 03:15 p.m. en la ciudad de Yopal, departamento de Casanare.

**COMPROMISOS**

La representante legal se compromete a entregar las copias de la presente acta como prueba de la autorización expresa dada ante las entidades que lo soliciten.

**Firmas de Asistentes**

Nombre	Documento de Identidad	Firma
MARIA CLARA MARTINEZ PEREA	23.795.563	
DIOSELINA PEREA DE MARTINEZ	21.242.483	

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 239239953**



PIB  
19:14:49  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD FUND identificado(a) con NIT número 8090074221:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 239239732**



PIB  
19:12:12  
Hoja 1 de 01

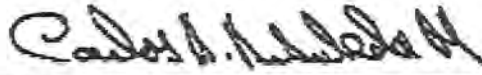
Bogotá DC, 17 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CLARA MARTINEZ PEREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23795563:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

42

# **CERTIFICACIÓN DE REPORTE DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de enero de 2024, a las 19:10:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8090074221
Código de Verificación	8090074221240117191058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

43

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de enero de 2024, a las 19:10:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23795563
Código de Verificación	23795563240117191036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

44

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:09:21 PM horas del 17/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **23795563**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ PEREA MARIA CLARA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.arajc-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.arajc-atc@policia.gov.co)

# CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2024 07:12:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **23795563** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82621370** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



# **CERTIFICADO DE INHABILIDADES, DELITOS SEXUALES LEY 1918 DE 2018 DEL REPRESENTANTE LEGAL**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:03:22 horas del 22/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **23795563**, Apellidos y Nombres **MARTINEZ PEREA MARIA CLARA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDEXPO**, con NIT **809007422-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	Abril 01 de 2022
	PROPUESTA	Versión 3

# CERTIFICACIÓN INHABILIDAD ARTICULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007

**ANEXO 6**

**INHABILIDAD ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007**

La suscrita **MARIA CLARA MARTINEZ PEREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.795.563 de Paz de Ariporo, actuando mi calidad de representante legal de la sociedad, legalmente constituida, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que, a la fecha, ninguno de los socios que conforman la sociedad que represento, se encuentra incurso en la causal de inhabilidad de que trata el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el cual dispone:

"i) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas"

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de enero de dos mil veinticuatro para efectos del proceso de selección que surte la ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO y para los fines de la celebración del convenio si a éste hay lugar.



**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**  
C. C. No. 23.795.563 de Paz de Ariporo  
Representante Legal

# CERTIFICACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES

53

**ANEXO 4**

**FORMATO DE PAGO DE SEGURDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONA JURIDICA**

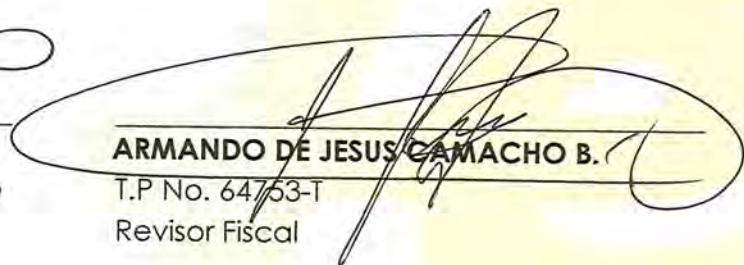
Yo, **MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.795.563 de Paz de Ariporo, en mi condición de Representante Legal, y **ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE**, identificado con número de cédula 85.448.370 de Santa Marta, y con Tarjeta Profesional No. 64753-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO** identificado con NIT. 809007422-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Yopal – Casanare, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2023.



**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**

C. C. No. 23.795.563 de Paz de Ariporo  
Representante Legal



**ARMANDO DE JESUS CAMACHO B.**

T.P No. 64753-T  
Revisor Fiscal

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **85.448.370**

**CAMACHO BUSTAMANTE**

APELLIDOS  
**ARMANDO DE JESUS**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1966**

**SANTA MARTA**  
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**      **O+**      **M**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**31-OCT-1984 SANTA MARTA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00440707-M-0085448370-20130614      0033451462A 1      8162381630



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

A 0 6 1 6 2 2 3 3 F 6 0 E 2 7 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85448370 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 64753-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



# PROPUESTA ECONÓMICA


**OFERTA ECONÓMICA**

<b>COMPONENTE 1: FORTALECER LAS COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN HOGARES DE MUJERES EMPRENDEDORAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL</b>							
<b>ACTIVIDAD 1.1 DESARROLLAR ENCUENTROS DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO</b>							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	COOPERACION
1.1.1	Capacitador, profesional del área social, para desarrollar los encuentros de socialización - 4 horas	HORAS	16	\$ 126,050	\$ 322,010	\$ 2,016,800.000	
1.1.2	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar)	HORAS	16	\$ 60,000	\$ 153,277	\$ 960,000.000	
1.1.3	Elementos de apoyo (Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esfero marcadores, rollo cinta pegante, papelografo, fotocopias)	ENCUENTROS	4	\$ 428,400	\$ 273,600	\$ 1,713,600.000	
1.1.4	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual se contieneUn (1) producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso, y/o sándwich de jamón y queso, y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100gr, acompañado de un (1) jugo de fruta natural de 9 onzas.	UNIDAD	76	\$ 13,685	\$ 166,060	\$ 1,040,060.000	
1.1.5	Realizar visita técnica para la caracterización y verificación de requisitos de selección de unidades productivas.	VISITAS	85	\$ 95,150	\$ 1,291,321	\$ 8,087,750.000	
1.1.6	DISEÑO Y PRODUCCION DE CUNA RADIAL Realizar producción de cuñas, concepto original, texto y contenidos relacionados con el tema Central de la intervención, de tres (3) piezas comunicativas en formato radiofónico mp3 (cuñas) en formato MP3 no mayores a 30 segUnidades con musicalización en primer y segUnidad plano, voz (o voces) y cierres institucionales de la Alcaldía de Yopal.	Unidad	3	\$ 600,000	\$ 287,395	\$ 1,800,000.000	
1.1.7	Emisión de una cuña informativa a nivel radial a nivel departamental, 5 veces por día durante 4 semanas, emitidas en horario habitual	Unidad	150	\$ 90,000	\$ 2,155,462	\$ 13,500,000.000	
1.1.8	Diseño y concepto de 10 imágenes alusivas a la temática del proyecto.	Unidad	10	\$ 390,000	\$ 622,689	\$ 3,900,000.000	
1.1.9	Publicar 10 piezas gráficas, en los Fan Page de mínimo 3 medios de comunicación digital	Unidad	10	\$ 750,000	\$ 1,197,479	\$ 7,500,000.000	
1.1.10	Pendón con estructura metálica tipo araña de medidas 2 metros de alto por 1 metro de ancho con impresión digital en banner a full color	Unidad	5	\$ 580,000	\$ 463,025	\$ 2,900,000.000	
1.1.11	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos.	Horas	16	\$ 110,038			\$ 1,761,408
<b>VALOR SUB TOTAL =====&gt;</b>					<b>\$ 6,932,319.244</b>	<b>\$ 43,418,210.000</b>	<b>\$ 1,761,408</b>
<b>ACTIVIDAD 1.2. REALIZAR ENCUENTROS DE CAPACITACION EN EMPRENDERISMO</b>							
1.2.1	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar) - 16 horas	HORAS	64	\$ 60,000	\$ 613,109	\$ 3,840,000.000	
1.2.2	Capacitador, profesional para desarrollar los encuentros de emprendimiento - 16 horas	HORAS	64	\$ 126,050	\$ 1,288,040	\$ 8,067,200.000	
1.2.3	Elementos de apoyo (Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esfero marcadores, rollo cinta pegante, papelografo, fotocopias)	ENCUENTROS	4	\$ 428,400	\$ 273,600	\$ 1,713,600.000	

1.2.4	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: Un (1) producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso, y/o sándwich de jamón y queso, y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100gr, acompañado de un (1) jugo de fruta natural de 9 onzas.	UNIDAD	304	\$ 13,685	\$ 664,240	\$ 4,160,240.000	
1.2.5	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos.	Horas	64	\$ 110,088			\$ 7,045,632.000
<b>VALOR SUB TOTAL =====&gt;</b>					<b>\$ 2,838,989.580</b>	<b>\$ 17,781,040.000</b>	<b>\$ 7,045,632.000</b>
<b>ACTIVIDAD 1.3 REALIZAR ENCUENTROS DE CAPACITACION EN MERCADEO Y VENTAS</b>							
1.3.1	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar) - 16 horas	HORAS	64	\$ 60,000	\$ 613,109	\$ 3,840,000.000	
1.3.2	Capacitador, profesional para desarrollar los encuentros de orientación en mercado y ventas - 16 horas	HORAS	64	\$ 126,050	\$ 1,288,040	\$ 8,067,200.000	
1.3.3	Elementos de apoyo (Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esfero marcadores, rollo cinta pegante, papelógrafo, fotocopias)	ENCUENTROS	4	\$ 428,400	\$ 273,600	\$ 1,713,600.000	
1.3.4	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: Un (1) producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso, y/o sándwich de jamón y queso, y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100gr, acompañado de un (1) jugo de fruta natural de 9 onzas.	UNIDAD	304	\$ 13,685	\$ 664,240	\$ 4,160,240.000	
1.3.5	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos.	Horas	64	\$ 110,088			\$ 7,045,632
<b>VALOR SUB TOTAL =====&gt;</b>					<b>\$ 2,838,989.580</b>	<b>\$ 17,781,040.000</b>	<b>\$ 7,045,632</b>
<b>ACTIVIDAD 1.4 REALIZAR ENCUENTROS DE CAPACITACION EN MERCADEO DIGITAL</b>							
1.4.1	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar) - 16 horas	HORAS	64	\$ 60,000	\$ 613,109	\$ 3,840,000.000	
1.4.2	Capacitador, profesional para desarrollar los encuentros de mercadeo digital - 16 horas	HORAS	64	\$ 126,050	\$ 1,288,040	\$ 8,067,200.000	
1.4.3	Elementos de apoyo (Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esfero marcadores, rollo cinta pegante, papelógrafo, fotocopias)	ENCUENTROS	4	\$ 428,400	\$ 273,600	\$ 1,713,600.000	
1.4.4	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: Un (1) producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso, y/o sándwich de jamón y queso, y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100gr, acompañado de un (1) jugo de fruta natural de 9 onzas.	UNIDAD	304	\$ 13,685	\$ 664,240	\$ 4,160,240.000	
1.4.5	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos.	Horas	64	\$ 110,088			\$ 7,045,632
<b>VALOR SUB TOTAL =====&gt;</b>					<b>\$ 2,838,989.580</b>	<b>\$ 17,781,040.000</b>	<b>\$ 7,045,632</b>
<b>ACTIVIDAD 1.5 REALIZAR ENCUENTROS DE CAPACITACION EN PRINCIPIOS BASICOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS</b>							

1.5.1	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar)	HORAS	64	\$ 60,000	\$ 613,109	\$ 3,840,000.000	
1.5.2	Capacitador, profesional para desarrollar los encuentros de principios básicos y contables - 16 horas	HORAS	64	\$ 126,050	\$ 1,288,040	\$ 8,067,200.000	
1.5.3	Elementos de apoyo (Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esfero marcadores, rollo cinta pegante, papelógrafo, fotocopias)	ENCUENTROS	4	\$ 428,400	\$ 273,600	\$ 1,713,600.000	
1.5.4	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: Un (1) producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso, y/o sándwich de jamón y queso, y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100gr, acompañado de un (1) jugo de fruta natural de 9 onzas.	UNIDAD	304	\$ 13,685	\$ 664,240	\$ 4,160,240.000	
1.5.5	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos.	Horas	64	\$ 110,088			\$ 7,045,632
<b>VALOR SUB TOTAL =====&gt;</b>					<b>\$ 2,838,989,580</b>	<b>\$ 17,781,040,000</b>	<b>\$ 7,045,632</b>
<b>ACTIVIDAD 1.6 REALIZAR ENCUENTROS DE CAPACITACION EN COSTOS Y PRECIOS DE PRODUCTOS</b>							
1.6.1	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar)	HORAS	64	\$ 60,000	\$ 613,109	\$ 3,840,000.000	
1.6.2	Capacitador, profesional para desarrollar los encuentros de Costos y precios de productos - 16 horas	HORAS	64	\$ 126,050	\$ 1,288,040	\$ 8,067,200.000	
1.6.3	Elementos de apoyo (Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esfero marcadores, rollo cinta pegante, papelógrafo, fotocopias)	ENCUENTROS	4	\$ 428,400	\$ 273,600	\$ 1,713,600.000	
1.6.4	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: Un (1) producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso, y/o sándwich de jamón y queso, y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100gr, acompañado de un (1) jugo de fruta natural de 9 onzas.	UNIDAD	304	\$ 13,685	\$ 664,240	\$ 4,160,240.000	
1.6.5	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos.	Horas	64	\$ 110,088			\$ 7,045,632
<b>VALOR SUB TOTAL =====&gt;</b>					<b>\$ 2,838,989,580</b>	<b>\$ 17,781,040,000</b>	<b>\$ 7,045,632</b>
<b>ACTIVIDAD 1.7 REALIZAR ENCUENTROS DE MOTIVACION PSICOSOCIAL PARA FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO</b>							
1.7.1	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar)	HORAS	64	\$ 60,000	\$ 613,109	\$ 3,840,000.000	
1.7.2	Capacitador, profesional para desarrollar los encuentros de motivación psicosocial para fortalecer el trabajo en equipo - 16 horas	HORAS	64	\$ 126,050	\$ 1,288,040	\$ 8,067,200.000	
1.7.3	Elementos de apoyo (Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esfero marcadores, rollo cinta pegante, papelógrafo, fotocopias)	ENCUENTROS	4	\$ 428,400	\$ 273,600	\$ 1,713,600.000	

1.7.4	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: Un (1) producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso, y/o sándwich de jamón y queso, y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100gr, acompañado de un (1) jugo de fruta natural de 9 onzas.	UNIDAD	304	\$ 13,685	\$ 664,240	\$ 4,160,240.000	
1.7.5	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos.	Horas	64	\$ 110,088			\$ 7,045,632
<b>VALOR SUB TOTAL =====&gt;</b>					\$ 2,838,989.580	\$ 17,781,040.000	\$ 7,045,632
<b>ACTIVIDAD 1.8 FORTALECER EL RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE MARCA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS</b>							
1.8.1	Key visual : se desarrollara la construcción mediante el diseño del logo, su entrega editable, identidad, tipografía y paleta de colores	Unidad	76	1,325,867.00	\$ 16,088,672	\$ 100,765,892.000	
1.8.2	Entrega de un paquete por emprendedor que incluye (impresión de 1.000 tarjetas de presentación impresa a full color, propalcote - plastificada - incluye diseño, Impresión volantes media carta a una sola cara - en propalcote 150 gramos full color - incluye diseño, 1 agenda tipo cuaderno 80 hojas (personalizado) + 1 esfero (marcado 2 logos una tinta)	Paquete	76	1,069,023.00	\$ 12,972,010	\$ 81,245,748.000	
<b>VALOR SUB TOTAL =====&gt;</b>					\$ 29,060,682.017	\$ 182,011,640.000	
<b>VALOR SUBTOTAL COMPONENTE 1</b>					\$ 53,026,938.739	\$ 332,116,090.000	\$ 44,035,200
<b>COMPONENTE 2. MEJORAR EL ACCESO A MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INDEPENDENCIA ECONOMICA</b>							
<b>ACTIVIDAD 2.1 FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEABILIDAD EN EL ÁREA DE PANADERÍA Y REPOSTERÍA</b>							
2.1.1	Capacitador en panadería y repostería (Con una duración de 80 horas por unidad productiva)	HORAS	80	\$ 75,000	\$ 957,983	\$ 6,000,000.000	
2.1.2	Elementos necesarios para la orientación en Panadería y repostería	UNIDAD	1	\$ 780,000	\$ 124,538	\$ 780,000.000	
2.1.3	Garantizar la permanencia de los participantes a través del Servicio de nutrición de compensación para los asistentes, el cual contiene: Un (1) producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso, y/o sándwich de jamón y queso, y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100gr, acompañado de un (1) jugo de fruta natural de 9 onzas.	UNIDAD	180	\$ 13,685	\$ 393,300	\$ 2,463,300.000	
2.1.4	BATIDORA INDUSTRIAL DE 10 LITROS, CON PIÑONERIA EN ACERO. Características: Motor de Alto Rendimiento, Funcionamiento: eléctrico, Capacidad: 10 Litros, Accesorios: Globo - Paleta - Gancho	Unidad	9	\$ 6,100,000	\$ 8,765,546	\$ 54,900,000.000	
2.1.5	Escabiladero para 12 bandejas, bandeja de 65 cm x 45 cm	Unidad	9	\$ 2,850,000	\$ 4,095,378	\$ 25,650,000.000	

	PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL	1 de Abril de 2022
	PROPUESTA ECONÓMICA	Versión 3

2.1.6	Cuarto de crecimiento para 12 latas puerta soldada y vidrio, cámaras soldada para bandeja de 65 cm x 45 cm poseta soldada calibre 20, la puerta es en acero y una parte pequeña en vidrio, la base del cuarto es fija de medidas 0,78 cm x 0,97 cm x 1,68 cm	Unidad	9	\$ 3,798,300	\$ 5,458,061	\$ 34,184,700.000	
2.1.7	Horno de 4 Camaras fabricado en acero inoxidable calibre 24 ref 430, construido interno y externo para lata de 65 cm x 45 cm	Unidad	9	\$ 3,990,000	\$ 5,733,529	\$ 35,910,000.000	
2.1.8	Muebles Mesa de trabajo o apoyo con salpicadero en acero inoxidable calibre 18, de 120 cm largo x 60 cm ancho x 90 cm de alto con un entrepaño y patas en Acero inoxidable. 304 cal.18 en tubo cuadrado de 1 ½ pulgadas.	Unidad	9	\$ 2,650,000	\$ 3,807,983	\$ 23,850,000.000	
2.1.9	Bandejas de latas de aluminio de 65 cm x 45cm	DOCENA	9	\$ 1,300,000	\$ 1,868,067	\$ 11,700,000.000	
2.1.10	Delantal, elaborado en tela anti fluido con tiras para amarra en la cintura y en el cuello para graduar con un bolsillo frontal al lado derecho con el logo bordado y Cachucha elaborada en acrílico, con logo bordado, con cierre en la parte posterior	Unidad	9	\$ 125,000	\$ 179,622	\$ 1,125,000.000	
2.1.11	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo del proceso de orientación	HORAS	80	\$ 110,088			\$ 8,807,040
<b>VALOR SUB TOTAL</b>					<b>\$ 31,384,008.403</b>	<b>\$ 196,563,000.000</b>	<b>\$ 8,807,040</b>
<b>ACTIVIDAD 2.2 FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEABILIDAD EN EL AREA DE CONFECCIÓN</b>							
2.2.1	Capacitador en confección ( Con una duración de 80 horas por unidad productiva)	HORAS	240	\$ 75,000	\$ 2,873,950	\$ 18,000,000.000	
2.2.2	Elementos necesarios para la orientación en confección	UNIDAD	3	\$ 780,000	\$ 373,613	\$ 2,340,000.000	
2.2.3	Garantizar la permanencia de los participantes a través del Servicio de nutrición de compensación para los asistentes, el cual contiene: Un (1) producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso, y/o sándwich de jamón y queso, y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100gr, acompañado de un (1) jugo de fruta natural de 9 onzas.	UNIDAD	400	\$ 13,685	\$ 874,000	\$ 5,474,000.000	
2.2.4	MÁQUINA DE COSER COLLARIN 3 AGUJAS, 5 HILOS, RECUBRIDOR AMBOS LADOS, LUZ INCORPORADA AL AREA DE COSTURA, POSICIONADOR DE AGUJA, LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA, 110 VOLTIOS, MUEBLE	Unidad	20	\$ 5,250,000	\$ 16,764,706	\$ 105,000,000.000	
2.2.5	MAQUINA COSER PLANA, LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA, LUZ INCORPORADA AL AREA DE COSTURA, POSICIONADOR DE AGUJA, MECATRÓNICA/MOTOR AHORRADOR DE ENERGÍA, 110 VOLTIOS, MUEBLE	Unidad	20	\$ 3,649,800	\$ 11,654,824	\$ 72,996,000.000	
2.2.6	MAQUINA DE COSER FILETEADORA 2 AGUJAS, 5 HILOS, MECATRÓNICA/AHORRADOR DE ENERGÍA, LUZ INCORPORADA AL AREA DE VOLTIOS, MUEBLE.	Unidad	20	\$ 4,608,910	\$ 14,717,528	\$ 92,178,200.000	

2.2.7	CORTADORA 4 PULGADAS (Maquina de corte circular de 4 pulgadas con afilador y lubricación incorporado, guía para material, completa con accesorios.)	Unidad	20	\$ 950,572	\$ 3,035,440	\$ 19,011,440.000	
2.2.8	MODULO DE CORTE (Modulo de corte industrial con herraje desarmable, tabla en formica, con área de trabajo 120 cm x 180 cms y 90 cms de alto	Unidad	20	\$ 1,850,000	\$ 5,907,563	\$ 37,000,000.000	
2.2.9	PLANCHA (máquina de planchado industrial completa con tanque, manguera y bases de calor y teflón)	Unidad	20	\$ 949,620	\$ 3,032,400	\$ 18,992,400.000	
2.2.10	KIT MODISTERIA (Regla de costura múltiple ideal para cortes como sisa niña, sisa espalda, sisa delantera, escote delantero, costado falda, mitad de costado de pantalón, mitad de espalda, manga y escuadra de 45cm, regla MDF 1 metro, regla MDF 30 cm, 2 reglas de aluminio de 50 cm y 30 cm, cinta métrica, desgarrador de costura, lápiz de tela)	Unidad	20	\$ 198,900	\$ 635,143	\$ 3,978,000.000	
2.2.11	Tijeras para confección	Unidad	20	\$ 137,802	\$ 440,040	\$ 2,756,040.000	
2.2.12	Delantal, elaborado en tela anti fluido con tiras para amarrar en la cintura y cuello, con un bolsillo frontal al lado derecho con el logo bordado y Cachucha elaborada en acrílico, con logo bordado, con cierre en la parte posterior, color negro.	Unidad	20	\$ 125,000	\$ 399,160	\$ 2,500,000.000	
2.2.13	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo del proceso de orientación	HORAS	240	\$ 110,088		\$ 26,421,120	
<b>VALOR SUB TOTAL ==&gt;</b>					<b>\$ 60,708,365.714</b>	<b>\$ 380,226,080.000</b>	<b>\$ 26,421,120</b>
<b>ACTIVIDAD 2.3 FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEABILIDAD EN EL AREA DE BELLEZA</b>							
2.3.1	Capacitador en belleza ( Con una duración de 80 horas por unidad productiva)	HORAS	240	\$ 75,000.00	\$ 2,873,950	\$ 18,000,000.000	
2.3.2	Elementos necesarios para la orientación en belleza	UNIDAD	3	\$ 780,000.00	\$ 373,613	\$ 2,340,000.000	
2.3.3	Garantizar la permanencia de los participantes a través del Servicio de nutrición de compensación para los asistentes, el cual contiene: Un (1) producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso, y/o sándwich de jamón y queso, y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100gr, acompañado de un (1) jugo de fruta natural de 9 onzas.	UNIDAD	420	\$ 13,685.00	\$ 917,700	\$ 5,747,700.000	
2.3.4	LAVACABEZAS: en fibra de vidrio, cabezote escualizable, cajón puerta lateral y llave de seguridad, antebrazos, grifería de lujo importado cromado y con dos llaves, manguera 2 metros para desagüe y tapizado color negro. Medidas largo de 120 cms ancho de 56 cms y alto de 95 cms	UNIDAD	21	\$ 1,698,000.00	\$ 5,693,294	\$ 35,658,000.000	
2.3.5	SILLA PARA PELUQUERIA: Cabecero ajustable, sistema escualizable en el espaldar, brazos tapizados, tapizado en sintético y espuma, calapié cromado, base hidráulica, Base cuadrada.	UNIDAD	21	\$ 1,598,000.00	\$ 5,358,000	\$ 33,558,000.000	
2.3.6	Silla de Barbería, diseño regulable en altura mediante bomba hidráulica y sistema de bloqueo de seguridad, Tapizado en sintético y espuma, Cabecero ajustable y removible, Espaldar y piecero tapizado, Brazos en hierro tapizado y cromados y Base platón cromada	UNIDAD	21	\$ 1,889,840.00	\$ 6,336,522	\$ 39,686,640.000	
2.3.7	SILLA PARA PELUQUERIA INFANTIL: Tapizado en sintético y espuma, diseño cuadrado con calapié, base hidráulica	UNIDAD	21	\$ 1,680,000.00	\$ 5,632,941	\$ 35,280,000.000	
2.3.8	PLANCHA ALUMINIO 450° - Alacia y riza el cabello, Análoga (graduación de temperatura manual.	UNIDAD	21	\$ 592,620.00	\$ 1,987,020	\$ 12,445,020.000	



2.3.9	SECADOR DE CABELLO potente de 2300 w, caudal de aire a 85km/h para un secado rápido, 3 temperatura y 2 velocidades. Rafaga de aire frio para fijar el peinado. Concentrador, difusor. Rejilla trasera desmontable para una limpieza fácil, gancho para colgar.	UNIDAD	21	\$ 415,191.00	\$ 1,392,111	\$ 8,719,011.000	
2.3.10	Masajeadora spa multi-pro de pies, control de encendido, nodos elevados en la superficie, mantenimiento del calor	UNIDAD	21	\$ 354,620.00	\$ 1,189,020	\$ 7,447,020.000	
2.3.11	MUEBLE DE ESPERA: Mueble de espera en madera forrado en corso medida de 140 cms de ancho * 80 cms de alto * 60 cms de profundidad, base de apoyo cromado	UNIDAD	21	\$ 1,400,000.00	\$ 4,694,118	\$ 29,400,000.000	
2.3.12	Mueble para Spa de uñas tipo, silla tipo poltrona tapizado, con cajones, silla neumática auxiliar, reclinable con control de altura y cojín para pies	UNIDAD	21	\$ 1,890,000.00	\$ 6,337,059	\$ 39,690,000.000	
2.3.13	ESTERILIZADOR- voltaje 110V AC 60 HZ, Rayos ultravioleta y ozono, Desinfección: temperatura ambiente. Se utiliza para eliminar todo tipo de bacterias y gérmenes. Tiempo promedio de desinfección de 10 a 15 minutos.	UNIDAD	21	\$ 690,200.00	\$ 2,314,200	\$ 14,494,200.000	
2.3.14	olla ceradora Estructura de la olla: Aluminio Contenido máximo: 1000grs	UNIDAD	21	\$ 149,702.00	\$ 501,942	\$ 3,143,742.000	
2.3.15	Tocador fabricado en tablex y enchapado en formica con espejo de tres milímetros de espesor, cajón auxiliar lateral con porta secador y porta capillero	UNIDAD	21	\$ 1,899,900.00	\$ 6,370,253	\$ 39,897,900.000	
2.3.16	Capa de poliéster para adulto, fácil de limpiar- doblar y durable en el uso, Ajusta para el tamaño del cuello.	UNIDAD	21	\$ 30,702.00	\$ 102,942	\$ 644,742.000	
2.3.17	Kit de un shampoo sin sal 1000 ml, acondicionar 1000 ml y tratamiento tipo mascarilla 300 ml	UNIDAD	21	\$ 189,020.00	\$ 633,773	\$ 3,969,420.000	
2.3.18	Paquete toallas desechables paquete x 50 unidades	UNIDAD	21	\$ 55,800.00	\$ 187,094	\$ 1,171,800.000	
2.3.19	Paquete x 5 ganchos para cabello, en material plástico	UNIDAD	21	\$ 15,500.00	\$ 51,971	\$ 325,500.000	
2.3.20	Laca fijadora extrafuerte 500 ml, de secado rápido, con polimero especial de fijación que permite mayor fijación, mantiene brillo y vitalidad del cabello.	UNIDAD	21	\$ 206,061.00	\$ 690,910	\$ 4,327,281.000	
2.3.21	Espray fijador de cabello 120 ml	UNIDAD	21	\$ 74,012.00	\$ 248,158	\$ 1,554,252.000	
2.3.22	Máquina de corte de pelo, silenciosa, cuchillas cromadas, Motor V5000, 120V - 60Hz, Medidas: Ancho 4 cm, Alto 15 cm, Fondo 4 cm, Cable: 195 cm aprox	UNIDAD	21	\$ 474,691.00	\$ 1,591,611	\$ 9,968,511.000	
2.3.23	Maquina Patillera Barbera para trabajo pesado en peluquerías. Excelente calidad y corte de precisión, Cuchilla en forma de T, corte de 0.2 aprox, Cuchilla Cromada, Voltaje 110v, - Dos ajustes de velocidad del motor,- Función cableado, alta duración y precisión	UNIDAD	21	\$ 358,900.00	\$ 1,203,371	\$ 7,536,900.000	
2.3.24	PINZA DE CRESPOS: con tecnología nano titanium de Barril extendido de 8", 2"	UNIDAD	21	\$ 672,000.00	\$ 2,253,176	\$ 14,112,000.000	
2.3.25	kit peineta carbonada de 9 piezas ( peines plásticos de diferentes tamaños y servicios)	UNIDAD	21	\$ 133,569.00	\$ 447,849	\$ 2,804,949.000	
2.3.26	Kit de cepillo térmico x 3 de diferentes tamaños Material de las cerdas: Plástico, Material del cuerpo: Cerámica, Material del mango: Caucho	UNIDAD	21	\$ 214,846.00	\$ 720,366	\$ 4,511,766.000	
2.3.27	SET DE TIJERAS DE PELUQUERIA Y BARBERIA: Kit de 3 tijeras para barbería en acero, diseño ergonómico CONTIENE Tijera microdentada Tijera entresacadora Tijera lisa	UNIDAD	21	\$ 384,132.00	\$ 1,287,972	\$ 8,066,772.000	
2.3.28	Barbera Navaja De Afeitar Metálica, Barbera de aluminio, acero inoxidable, Cambio de cuchillas sencillo e incluye 5 Cuchillas	UNIDAD	21	\$ 53,845.00	\$ 180,539	\$ 1,130,745.000	

2.3.29	Peine de carbono resistente a altas temperaturas, no se deforma ideal para peluquería y barberías, de 22 cm	UNIDAD	21	\$ 20,441.00	\$ 68,537	\$ 429,261.000	
2.3.30	Talco hipoalergénico corporal para barbería x 700 gr. Proporciona una agradable sensación de frescor y limpieza	UNIDAD	21	\$ 38,900.00	\$ 130,429	\$ 816,900.000	
2.3.31	Gel para afeitarse x 500 ml, permite una cómoda afeitada a ras, ya que suaviza la barba y permite que la cuchilla se deslice suavemente para obtener una afeitada más cómoda	UNIDAD	21	\$ 62,000.00	\$ 207,882	\$ 1,302,000.000	
2.3.32	Cera Moldeadora Gel Fijador x 190 gr, fijación extrema ó fuerte, especial para dar forma al cabello. Contiene Biotina, Pantenol y Keratina	UNIDAD	21	\$ 45,000.00	\$ 150,882	\$ 945,000.000	
2.3.33	Papel cuellero elástico para barbería y salones de belleza desechables para mayor higiene rollo por 100 unidades.	UNIDAD	21	\$ 11,000.00	\$ 36,882	\$ 231,000.000	
2.3.34	Dispensador Cuellero Barbería, Fijación con ventosas a cualquier base, Material de plástico transparente que permite ver la cantidad de papel disponible	UNIDAD	21	\$ 26,500.00	\$ 88,853	\$ 556,500.000	
2.3.35	Colonia en spray para después del afeitado x 200 ml, ingredientes de origen natural y una fragancia increíble.	UNIDAD	21	\$ 22,000.00	\$ 73,765	\$ 462,000.000	
2.3.36	Brocha talquera para barbería y peluquería mango plástico	UNIDAD	21	\$ 16,950.00	\$ 56,832	\$ 355,950.000	
2.3.37	Cepillo profesional limpiador barbería mango plástico cerdas plásticas medidas aproximadas 14 cm largo x 2,5 cm anchos	UNIDAD	21	\$ 52,800.00	\$ 177,035	\$ 1,108,800.000	
2.3.38	Cepillo profesional térmico redondo para moldear y secar, cerda penacho, Diámetro aproximado del cepillo de 45mm, con cabo Madera y Aluminio	UNIDAD	21	\$ 69,600.00	\$ 233,365	\$ 1,461,600.000	
2.3.39	Aceite para masajes 750 ml, Hipoalergénico, para todo tipo de piel	UNIDAD	21	\$ 55,000.00	\$ 184,412	\$ 1,155,000.000	
2.3.40	Camilla masajes, depilación, fabricada en tubería estructural pintura electrostática, altamente resistente, de alta resistencia, varios colores, medidas: 1,80 m largo x 0,60 m de ancho x 0,80 m alto.	UNIDAD	21	\$ 598,900.00	\$ 2,008,076	\$ 12,576,900.000	
2.3.41	BIOMBO DOS CUERPOS, Estructura metálica, en pintura electrostática, tela blanca fácil de lavar	UNIDAD	21	\$ 606,900.00	\$ 2,034,900	\$ 12,744,900.000	
2.3.42	ESCALERA DOS PASOS: estructura metálica en pintura electrostática , piso antideslizante en caucho	UNIDAD	21	\$ 227,650.00	\$ 763,297	\$ 4,780,650.000	
2.3.43	Delantal, elaborado en tela anti fluido con tiras para amarrar en la cintura y cuello, con un bolsillo frontal al lado derecho con el logo bordado y Cachucha elaborada en acrílico, con logo bordado, con cierre en la parte posterior , color negro.	UNIDAD	21	\$ 125,000.00	\$ 419,118	\$ 2,625,000.000	
2.3.44	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo del proceso de orientación	HORAS	240	\$ 110,088.00		\$ 26,421,120	
<b>VALOR SUB TOTAL</b>					<b>\$ 68,205,742.084</b>	<b>\$ 427,183,332.000</b>	<b>\$ 26,421,120</b>
<b>ACTIVIDAD 2.4 FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEABILIDAD EN EL AREA DE GASTRONOMIA</b>							

2.4.1	Capacitador en preparación de productos alimenticios ( Con una duración de 80 horas por unidad productiva)	HORAS	320	\$ 75,000	\$ 3,831,933	\$ 24,000,000.000	
2.4.2	Elementos necesarios para la orientación en productos alimenticios	UNIDAD	4	\$ 780,000	\$ 498,151	\$ 3,120,000.000	
2.4.3	Garantizar la permanencia de los participantes a través del Servicio de nutrición de compensación para los asistentes, el cual contiene: Un (1) producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso, y/o sándwich de jamón y queso, y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100gr, acompañado de un (1) jugo de fruta natural de 9 onzas.	UNIDAD	520	\$ 13,685	\$ 1,136,200	\$ 7,116,200.000	
2.4.4	Estufa de 4 servicios: fabricada en acero inoxidable calibre 18 ref 304, parte superior y mueble fabricado en acero inoxidable calibre 22, ref 430 satinado con pata en acero inoxidable de 2" calibre 20, poceta de freidor en acero 430 calibre 20 con canastilla, plancha en hierro de 3/16 de grosor de 30*50 cms, 2 quemadores sencillos calibre 15 en aluminio y parrilla en hierro fUnidadido de 30*25 cms, fogón doble quemador calibre 50 y Q 25 en aluminio y parrilla en hierro fUnidadido de 50*50, medidas de estufa 1.45 cm largo x 0.63 cm ancho x 0.90 cm	Unidad	26	\$ 5,998,000	\$ 24,899,261	\$ 155,948,000.000	
2.4.5	Congelador de 215 litros, puertas 1, rodachines 4, canastillas 1, llave y seguro, control: análogo, voltaje 110v/60Hz, temperatura de 5°C a 18°C, lamina interior y exterior galvanizada	Unidad	26	\$ 2,799,450	\$ 11,621,246	\$ 72,785,700.000	
2.4.6	Licudadora inteligente de alto rendimiento vaso de vidrio resistente al calor. 2 litros. Panel de control electrónico para control de funciones. - 5 programas de velocidad automáticos para batidos, salsas, malteadas, bebidas con hielo y jugos, además de 3 velocidades manuales y una función de pulso. - Motor con tecnología reversible de 2 caballos de fuerza en su potencia máxima. - Vaso de vidrio de 2 litros, resistente a choques térmicos que soporte cambios bruscos de temperatura. Cuchilla en acero inoxidable de alta resistencia con 6 aspas con capacidad para granizar hielo.	Unidad	26	\$ 1,684,900	\$ 6,994,459	\$ 43,807,400.000	
2.4.7	Horno Microondas en acero inoxidable, con capacidad de 20 Litros, Tipo de encendido: Digital, Potencia de entrada (W):1050 W, Panel Digital: Si, Voltaje: 120 V, dimensiones: 45 cm de largo, 26 cm de alto y 35 cm de profundidad.	Unidad	26	\$ 1,289,400	\$ 5,352,635	\$ 33,524,400.000	
2.4.8	Vitrina De Calefacción, Material: Acero Con 2 (Dos) Bandejas de niveles, Medidas: Largo 60 cm x Ancho 32 cm x Altura 48 cm. Según especificaciones técnicas.	Unidad	26	\$ 485,520	\$ 2,015,520	\$ 12,623,520.000	
2.4.9	GRAMERA DIGITAL CAPACIDAD MAXIMA ENTRE 30 A 40 KL. BASE METALICA	Unidad	26	\$ 331,255	\$ 1,375,126	\$ 8,612,630.000	

2.4.10	Muebles Mesa de trabajo o apoyo con salpicadero en acero inoxidable calibre 18, de 120 cm largo x 60 cm ancho x 90 cm de alto con un entrepaño y patas en Acero Inoxidable. 304 cal.18 en tubo cuadrado de 1 ½ pulgadas.	Unidad	26	\$ 2,650,000	\$ 11,000,840	\$ 68,900,000.000	
2.4.11	PAILA No.50 EN ALUMINIO RESISTENTE, EXCELENTE CONDUCCIÓN DE CALOR, NO CONTAMINA LOS ALIMENTOS, CAPACIDAD ENTRE 28 LITROS aprox.	Unidad	26	\$ 392,700	\$ 1,630,200	\$ 10,210,200.000	
2.4.12	Vajilla en Melamina de 24 Piezas (6 Platos Pandos,6 Platos Hondos,6 Platos Torteros,6 Pocillos)	Unidad	52	\$ 368,801	\$ 3,061,978	\$ 19,177,652.000	
2.4.13	CUCHARAS sopa en acero inoxidable Dimensiones 18 cm de largo x 4 cm de ancho	Unidad	312	\$ 5,200	\$ 259,039	\$ 1,622,400.000	
2.4.14	TENEDORES en acero inoxidable Dimensiones 18 cm de largo * 2,5 cm de ancho	Unidad	312	\$ 5,200	\$ 259,039	\$ 1,622,400.000	
2.4.15	Cuchillos en acero inoxidable con sierra, mango color negro, dimensiones de 21 cm de largo.	Unidad	312	\$ 6,000	\$ 298,891	\$ 1,872,000.000	
2.4.16	Combo Mesa Plástico, medidas alto (74.5 cm), ancho (80 cm), largo (80 cm) + 4 Sillas Con Brazos en Polipropileno, medidas alto 85 cm ancho 54 cm , largo 56 cm. Según especificaciones técnicas.	JUEGO	52	\$ 559,062	\$ 4,641,624	\$ 29,071,224.000	
2.4.17	OLLA EN ALUMINIO 50x50 cm CON CAPACIDAD 100 LT, ESPECIAL PARA HERBIDOS CON ASAS REFORZADAS DE ALTA RESISTENCIA	Unidad	26	\$ 808,010	\$ 3,354,260	\$ 21,008,260.000	
2.4.18	OLLA EN ALUMINIO 50x40 cm CON CAPACIDAD 78,5 LT. CON ASAS REFORZADAS PARA LEVANTAR GRANDES CANTIDADES Y DEMASIADO PESO.	Unidad	26	\$ 736,500	\$ 3,057,403	\$ 19,149,000.000	
2.4.19	OLLA TAMALERA EN ALUMINIO 60x60 cm CON CAPACIDAD 200 LT. CON ASAS REFORZADAS PARA LEVANTAR GRANDES CANTIDADES Y DEMASIADO PESO.	Unidad	26	\$ 999,000	\$ 4,147,109	\$ 25,974,000.000	
2.4.20	CALDERO EN ALUMINIO FUNDIDO Y TAPA EN ALUMINIO, EXCELENTE CONDUCTOR Y CONSERVADOR DE TEMPERATURA No.50, CAP 25 LT	Unidad	26	\$ 488,572	\$ 2,028,190	\$ 12,702,872.000	
2.4.21	OLLETA CHOCOLATERA INDUSTRIAL, RECORTADA EXTRA FUERTE EN ALUMINIO DE ALTA PUREZA CAPACIDAD 7 LTS	Unidad	26	\$ 196,676	\$ 816,453	\$ 5,113,576.000	
2.4.22	Delantal, elaborado en tela anti fluido con tiras para amarrar en la cintura y cuello, con un bolsillo frontal al lado derecho con el logo bordado y Cachucha elaborada en acrílico, con logo bordado, con cierre en la parte posterior , color negro.	Unidad	26	\$ 125,000	\$ 518,908	\$ 3,250,000.000	
2.4.23	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo del proceso de orientación	HORAS	320	\$ 110,088		\$ 35,228,160	
<b>VALOR SUB TOTAL</b>					\$ 92,798,464.252	\$ 581,211,434.000	\$ 35,228,160
<b>ACTIVIDAD 2.5. DESPLAZAMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y VISITAS TÉCNICAS</b>							



PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL

1 de Abril de 2022

PROPUESTA ECONÓMICA

Versión 3

2.5.1	Desplazamiento para la entrega de unidades productivas y visitas técnicas. En un vehículo tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 c.c. hasta 2999 c.c. Incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible	MES	3	\$ 9,000,000	\$ 4,310,924	\$ 27,000,000.000	
2.5.2	Desplazamiento para la entrega de elementos de unidades productivas Vehículo tipo camion con capacidad de 3 toneladas.	DIAS	15	\$ 323,333	\$ -	\$ 4,849,995.000	
<b>VALOR SUB TOTAL =====&gt;</b>				<b>\$ 4,310,924.370</b>	<b>\$ 31,849,995.000</b>	<b>\$ -</b>	
<b>ACTIVIDAD 2.6. REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO</b>							
2.6.1	Técnico categoría 1. Encargado de realizar seguimiento al proceso de convocatoria, recepción de documentación y análisis de soportes allegados al proceso, y apoyo en el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto. Título de formación técnica en áreas contables, administrativas y/o económicas, con cuatro años de experiencia relacionada.	MESES	5	\$ 2,090,900	\$ 1,669,206	\$ 10,454,500.000	
2.6.2	Realizar seguimiento a las actividades. Profesional categoría 2, Coordinador del proyecto, encargado de la inducción, planeación, seguimiento y desarrollo de las diferentes actividades del proyecto. Profesional en áreas administrativas, económicas, industriales y/o contables. Título de especialización en las áreas relacionadas. Con experiencia profesional de seis (6) años de los cuales se debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada en desarrollo de empresas.	MESES	5	\$ 5,026,560	\$ 4,012,800	\$ 25,132,800.000	
2.6.3	Realizar asistencia técnica a las unidades productivas. Tres (3) visitas por beneficiario.	VISITAS	228	\$ 95,150	\$ 3,463,780	\$ 21,694,200.000	
2.6.4	Garantizar la Impresiones de los informes requeridos en la ejecución y liquidación del proyecto.	UNIDAD	8,000	\$ 600	\$ 766,387	\$ 4,800,000.000	
2.6.5	Garantizar las Fotocopias requeridas en la ejecución de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	UNIDAD	4,000	\$ 450	\$ 287,395	\$ 1,800,000.000	
<b>VALOR SUB TOTAL =====&gt;</b>				<b>\$ 10,199,567.227</b>	<b>\$ 63,881,500.00</b>	<b>\$ -</b>	
<b>VALOR SUBTOTAL COMPONENTE 2</b>				<b>\$ 267,607,072.050</b>	<b>\$ 1,680,915,341.00</b>	<b>\$ 96,877,440.00</b>	
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1,692,397,420.21</b>
						<b>BASE GRAVABLE 19%</b>	<b>\$ 1,687,547,425.21</b>
						<b>IVA ( 19 %)</b>	<b>\$ 320,634,010.79</b>
						<b>EXENTOS</b>	<b>\$ 4,849,995.00</b>
						<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 2,013,031,431.00</b>
						<b>COOPERACION</b>	<b>\$ 140,912,640.00</b>
						<b>VALOR TOTAL CON COOPERACION</b>	<b>\$ 2,153,944,071.00</b>

**Observaciones:** Los valores a todo costo e incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación.

EL VALOR DE LA OFERTA ES POR LA SUMA DE DOS MIL TRECE MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE

MARIA CLARA MARTINEZ PEREA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO

# EXPERIENCIA MÍNIMA Y ESPECIFICA



ANEXO 8  
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE: FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO  
FECHA: 24/01/2024

TRABAJO	ENTIDAD CON TRATANTE	FECHA DE INICIO	MODALIDAD			% PART	VALOR CONVENIO EN PESOS (2)	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALOR CONVENIO EXPRESADOS EN SALARIOS MINIMOS (3)	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP (4)	OBJETO
			I	UT	C						
1	GOBERNACION DE CASANARE	18/11/2011	X			100%	\$ 7.623.036.100,00	\$ 6.926.696.100,00	12.222,86	22	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y BIENESTAR DE 9260 ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS OCUPACIONALES, EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, SABANALARGA, TAURAMENA, MONTERREY, VILLANUEVA, MANI, RECTOR, CHAMEZA, TAMARA, NUNCHIA, PORE, HATO COROZAL, SACAMA, LA SALINA, SAN LUIS DE PALENQUE, TRINIDAD, OROQUE Y AGUAZUL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
2	GOBERNACION DE CASANARE	23/12/2014	X			100%	\$ 190.000.000,00	\$ 190.000.000,00	294,87	52	DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 200 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 10 TALLERES TEORICO PRACTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
3	GOBERNACION DE CASANARE	18/09/2015	X			100%	\$ 160.300.000,00	\$ 160.300.000,00	248,77	53	DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 160 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 8 TALLERES TEORICOPRACTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN LOS MUNICIPIOS DE RECTOR, VILLANUEVA, PAZ DE ARIPOYO, TAURAMENA YOPAL HATO COROZAL, AGUAZUL Y TRINIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 7.973.336.100,00</b>	<b>\$ 7.276.996.100,00</b>	<b>12.766,50</b>		

  
MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO

# CONVENIO DE COOPERACION No. 039 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2011



 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: PAR00-03-1
	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2003
	MINUTA 01 NOV 2011	VERSION:01

CONVENIO DE COOPERACION No. 0039 DE 2011


CONVENIO DE COOPERACION No.	
ENTIDAD COOPERANTE	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO"
NIT. No.:	809007422 - 1
VALOR:	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 5.458.814.700)
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y BIENESTAR DE 9.260 ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS OCUPACIONALES, EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, SABANALARGA, TAURAMENA, MONTERREY, VILLANUEVA, MANI, REGETOR, CHAMEZA, TAMARA, NUNCHIA, PORE, HATO COROZAL, SACAMA, LA SALINA, SAN LUIS DE PALENQUE, TRINIDAD, OROQUE Y AGUAZUL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO:	CINCO (5) MESES

Entre los suscritos MARTHA INES CONFRIER SARMIENTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 21.232.712 de Villavicencio, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT. 892.099.216-6, en calidad de Gobernadora, designada del Departamento de Casanare, mediante Decreto 2961 del 17 de agosto de 2011, expedido por el Ministro de la Protección Social, delegado de Funciones Presidenciales, quien para efectos del presente convenio se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte y, por otra MARÍA CLARA MARTÍNEZ PÉREA, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.795.563 expedida en Paz de Ariporo, representante legal de LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO" persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 12 de mayo de 2000, bajo el número 00003842 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, con cambio de domicilio de constitución e inscripción en la Cámara de Comercio de Yopal bajo el número 00008913, y quien bajo la gravedad del juramento afirma no estar incurso, ni él, ni los miembros del consejo directivo de la Asociación en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la ley, especialmente aquellos que contempla el artículo 9 del Decreto 777 de 1992, quien para efectos del presente convenio se denominará EL COOPERANTE, hemos acordado celebrar el presente Convenio de Cooperación, previas las siguientes consideraciones: 1. El proyecto IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Se encuentra enmarcado en el plan de desarrollo 2008 - 2011: "Pensando en Todos" RETO 1 "PROGRESO EQUITATIVO: UNA SOCIEDAD JUSTA, COMPETENTE, EMPRENDEDORA Y GESTORA". PROGRAMA 1.4 ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN ESTADO DE

REGISTRADO PRESIDENTE


DOCUMENTO REVISADO

72

 GOBERNACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-08-1
	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	MINUTA 01 NOV 2011	VERSION:01

CONVENIO DE COOPERACION No. 0039 DE 2011  
 VULNERABILIDAD. Subprograma. 1.4.2 "VEJEZ CON EXPERIENCIA Y SABIDURIA".  
 Atención integral al Adulto Mayor. Este subprograma tiene como metas: Implementación y puesta en marcha (1) un Centro de Atención Integral al Adulto Mayor; Implementación y establecimiento de las líneas de acción y programas acordes con las Políticas Públicas Nacionales del Adulto Mayor; Creación del Comité Departamental de Adulto Mayor; Fortalecer y dotar los Centros Día y los centros institucionalizados, e implementar programas dirigidos a la atención del Adulto Mayor; Asistencia al Adulto Mayor institucionalizado; Implementación del plan de geriatría preventiva en los 19 municipios; Creación del programa "Hogares sustitutos" que cumplan condiciones básicas para el cuidado de 50 adultos mayores, inicialmente. 3. El desarrollo del objeto a contratar contribuye en gran medida al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo departamental. 4. Que se consulto el portal del SICE. 5. Que el artículo 355 de la Constitución Política, permite la celebración de contratos por parte de las entidades territoriales con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público, los cuales deberán constar por escrito y se sujetarán a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre los particulares. 6. Que el atributo de la reconocida idoneidad, está definido por el decreto 777 de 1992, inciso 2 del artículo 1, subrogado por el inciso 2 del artículo 1 del Decreto 1403 de 1992, como la experiencia con resultados satisfactorios que acreditan la capacidad técnica y administrativa de las entidades sin ánimo de lucro para realizar el objeto a contratar. 7. Que existen autorizaciones de los alcaldes municipales de Yopal, Sabanalarga, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Maní, Recetor, Chameza, Tamara, Nunchía, Pore, Hato corozal, Sacama, La Salina, San Luis de palenque, Trinidad, Orocué y Aguazul, del Departamento de Casanare, para la inversión de los recursos de los recursos recaudados de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, las cuales contienen la identificación y priorización de las necesidades de los adultos mayores de cada uno de los municipios mencionados. 8. Que la FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO", como persona jurídica sin ánimo de lucro acredita reconocida idoneidad por los resultados satisfactorios que demuestran la capacidad técnica y administrativa para ejecutar el objeto del convenio tal como se desprende de la verificación de los requisitos, hechas a las propuestas recibidas, de fecha 26 de Octubre de 2011 expedida por la Asesora del Despacho de la Señora Gobernadora. 9. Que el objeto a contratar no constituye contraprestación directa a favor de la entidad pública, dado que se beneficiaran a 9.260 adultos mayores. 10. Que la Dirección de Servicios Administrativos expidió la certificación No 02470 del 20 de octubre de 2011, en la que se manifiesta que en el plan de adquisición de bienes, servicios y obra pública, esta Entidad registró e incluyó en el SICE los bienes y servicios objeto de la presente contratación conforme a las disposiciones del literal b) del artículo 13 del Decreto 3512 de 2003. 11. Que por lo anteriormente expuesto, se celebra el presente convenio de Cooperación de acuerdo con las siguientes: **CLAUSULA PRIMERA - OBJETO:** Aunar esfuerzos para contribuir al mejoramiento nutricional y bienestar de 9.260 adultos mayores a través de asistencia alimentaria, actividades ludico recreativas e iniciativas productivas ocupacionales, en los municipios de Yopal, Sabanalarga, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Maní, Recetor, Chameza, Tamara, Nunchía, Pore, Hato corozal, Sacama, La Salina, San Luis de palenque, Trinidad, Orocué y Aguazul, del

REGISTRADO PRESUPUESTO

 GOBERNACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-08-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	MINUTA 01 NOV 2011	VERSION:01

REGISTRADO PRESUPUESTO

CONVENIO DE COOPERACION No. 0039 DE 2011  
 Departamento de Casanare. CLAUSULA SEGUNDA.- VALOR: CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS GATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 5.458.814.700). PARAGRAFO PRIMERO. El DEPARTAMENTO efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por EL COOPERANTE, y con las actividades a ejecutarse. CLAUSULA TERCERA.- APORTES DE LAS PARTES: El DEPARTAMENTO aporta la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.961.074.700) respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 112508 de octubre 21 de 2011, y EL COOPERANTE aportará la suma de : CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$497.740.000), representados en las actividades necesarias para la Coordinación del proyecto; la coordinación operativa del proyecto por cinco meses, la bodega para el almacenamiento de los paquetes nutricionales, dieciocho eventos de socialización del proyecto en los 18 municipios del Departamento, beneficiarios del proyecto, 19 jornadas de sensibilización en la tematica de auto cuidado y autoestima en los 18 municipios beneficiarios del proyecto, 1 en cada municipio y 2 en Yopal, (40) Talleres de motivación para descubrir en la labor aprendida una iniciativa productiva, ocupacional y de generación de ingresos dirigidos a los adultos mayores de 18 municipios beneficiarios del proyecto, participantes de los talleres de manualidades y 9.260 Entrega de Galletas Navideñas y Camiseta en bolsa marcada Gobernación, tal como se establece en el acta de valoración suscrita por el representante legal de LA ENTIDAD COOPERANTE. CLAUSULA CUARTA. DESEMBOLSO DE LOS APORTES: El Departamento de Casanare desembolsará a la entidad COOPERANTE, el valor de sus aportes, de la siguiente manera: A. un anticipo del cincuenta (50%) del valor total del convenio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio; b) El noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales según el avance de actividades y presentación de informes con visto bueno del interventor previa amortización del anticipo y c) el 10% restante una vez se suscriba acta de liquidación del convenio, previo informe aprobado por el interventor donde se verifique el cumplimiento del convenio. CLAUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente convenio es de cinco (5) MESES, contados a partir del acta de iniciación, previa aprobación de las garantías y presentación del pago de recibo de publicación del convenio en la Gaceta Departamental y Estampillas Pro cultura y para el Bienestar del Adulto Mayor. PARAGRAFO PRIMERO: El convenio podrá ser prorrogado y/o adicionado de común acuerdo entre las partes. CLAUSULA SEXTA. - GARANTÍAS: En los términos del inciso primero del art. 1 del decreto 777 de 1992, EL COOPERANTE se obliga a constituir a favor de EL DEPARTAMENTO garantía única expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de acuerdo a los lineamientos señalados en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 1 del Decreto 2493 de 2009, hasta por la suma de los aportes del Departamento; que ampare a BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. El valor de esta garantía debe ser por el ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo para la ejecución del convenio y, su vigencia sea hasta la liquidación del convenio. b. Cumplimiento: Pa

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA 01/11/2011

74



GOBERNACION DE CASANARE

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD  
PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: RAB00-08

FECHA: 05/12/2008

MINUTA 0 1 NOV 2011

VERSION:01

REGISTRADO PRESUPUESTO


EFCS/A

CONVENIO DE COOPERACION No 0039 DE 2011

un término igual al plazo del convenio y cuatro (4) meses más, y por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio c. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES. Por un término igual al plazo del convenio y tres (3) años más, y por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de convenio. d. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL. Por el cinco (5%) del valor total del convenio y en ningún caso inferior a 200 S.M.L.M.V. por todo el periodo de ejecución del convenio. PARAGRAFO PRIMERO: EL COOPERANTE deberá entregar esta garantía a la Entidad, la cual será aprobada por la misma, de acuerdo a lo señalado en el inciso segundo del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 4828 de 2008, modificado por el Decreto 2493 de 2009. PARAGRAFO SEGUNDO: EL COOPERANTE se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se aumente el valor del convenio o se prorrogue o suspenda su vigencia. CLAUSULA SEPTIMA - CLAUSULA DE INDEMNIDAD: EL COOPERANTE se obliga a mantener al DEPARTAMENTO indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del convenio. CLAUSULA OCTAVA - ACTIVIDADES A EJECUTAR a fin de Aunar esfuerzos para contribuir al mejoramiento nutricional y bienestar de 9.260 adultos mayores a través de asistencia alimentaria, actividades lúdico recreativas e iniciativas productivas ocupacionales, en los municipios de Yopal, Sabanalarga, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Maní, Recetor, Chameza, Tamara, Nunchía, Pore, Hato corozal, Sacama, La Salina, San Luis de palenque, Trinidad, Orocue y Aguazul, del Departamento de Casanare se deberán ejecutar las siguientes actividades: A. CARGO DEL DEPARTAMENTO: 1. Aportar la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.961.074.700), para contribuir al mejoramiento nutricional y bienestar de 9.260 adultos mayores a través de asistencia alimentaria, actividades lúdicas recreativas e iniciativas productivas ocupacionales; en los municipios de Yopal, Sabanalarga, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Maní, Recetor, Chameza, Tamara, Nunchía, Pore, Hato corozal, Sacama, La Salina, San Luis de palenque, Trinidad, Orocue y Aguazul, del Departamento de Casanare. 2. Conformar y participar en un Comité Técnico para coordinar, hacer seguimiento y orientar la ejecución del presente convenio. 3. Liquidar conjuntamente el convenio. B. A CARGO DE LA ENTIDAD COOPERANTE: Invertir los recursos recibidos en su totalidad para realizar las siguientes actividades: 1. Realizar acompañamiento y orientación para contribuir el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los adultos mayores, mediante la entrega de 46.300 paquetes nutricionales para la asistencia alimentaria de 9.260 adultos mayores en los municipios Yopal, Sabanalarga, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Maní, Recetor, Chameza, Tamara, Nunchía, Pore, Hato corozal, Sacama, La Salina, San Luis de palenque, Trinidad, Orocue y Aguazul, del Departamento de Casanare, durante 5 meses, con entregas mensuales de 9.260 paquetes nutricionales mensuales. Cada paquete deberá estar empacado de manera individual en bolsa de fibra de dimensiones de 60cm de ancho x 85 de alto, marcadas por ambas caras, a una tinta, con zuncho para amarrar y contendrá los siguientes productos: 2 kilos de Arroz blanco tipo 1 grado 2, empacado en bolsa de polietileno; presentación kilo. 1 frasco de Aceite

DOCUMENTO REVISADO

75

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-08-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	MINUTA 01 NOV 2011	VERSION:01


CONVENIO DE COOPERACION No. 0039 DE 2011

mezclado refinado, vegetal, frasco plástico de 1000 cc. 2 Panela en bloque, en bolsa de polietileno, por unidad de 250 gr. 1 tarro de Sardina sin cabeza, sin proceso adicional, en lata tamaño grande. 1 kilo de Sal sin aditivos, en bolsa de polietileno por 1000 g 1 kilo de Frijol rojo, tipo II, grado 4, seco, desenvainado, empacado en bolsa de polietileno, presentación Kilo. 1 kilo de Lenteja tipo II, grado 2, desenvainada, empacada en bolsa de polietileno presentación Kilo. 1 kilo de Arveja seca, desenvainada, empacada en bolsa de polietileno presentación kilo. 1 kilo de Harina de maíz (para arepas), empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivalente de 1 kg. 2 libras de Harina de Plátano Fortificada adicionada con vitaminas A B1 B2, Hierro y Zinc empacada por 500 grs. 2 bolsas de Leche en polvo, entera, sin deslactosar, en bolsa laminada, x 380 g. 1 libra de Chocolate con clavos y canela, con azúcar, en barra, en bolsa de papel parafinado, para un peso equivalente a 500 gramos. 1 kilo de Garbanzo tipo I, grado 1, desenvainado, empacado en bolsa 1000 grs. 1 tarro de Atún en lomiños, sin proceso adicional, en lata, para un peso neto aproximado 170 grs. 1 libra de Azúcar refinada, granulada, en bolsa de polietileno, presentación x 500 g. 1 libra de Pasta alimenticia sencilla, tipo spaghetti, empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivalente a 1 libra. 2 libras de pasta para sopa, empacada en bolsa de polietileno para un peso equivalente a 1000 grs. 1 libra de Cereal en hojuela tipo avena empacado en bolsa polietileno, por libra. 2. Hacer el ingreso de los paquetes nutricionales al almacén de la Gobernación, mediante cinco (5) entregas de 9.260 paquetes nutricionales, garantizando las condiciones de embalaje y transporte acordes a los requerimientos técnicos de los productos a suministrar. 3. Hacer los cambios respectivos, en caso de que los elementos presenten algún tipo de daño, conservando las características inicialmente pactadas, (fechas de vencimiento vencidas, defectos de empaque o embalaje), garantizando que para el caso de los elementos perecederos la fecha de vencimiento no sea menor a seis (6) meses, de la fecha de entrega de los productos al almacén Departamental. 4. Garantizar la distribución de los 46.300 paquetes nutricionales necesarios para la asistencia alimentaria de 9.260 adultos mayores en 18 municipios del Departamento de Casanare, mediante 90 desplazamientos durante 5 meses, distribuidas de la siguiente manera: Yopal 2.000; Aguazul 800; Chameza 150; Hato Corozal 445; La Salina 110; Maní 400; Monterrey 400; Nunchía 500; Orocué 752; Poré 462; Recetor 177; Sabana larga 372; Sacama 152; San Luis de Palenque 300; Tamara 490; Tauramena 800; Trinidad 450; Villanueva 500. 5. Coordinar con las administraciones de los 18 municipios la selección de los beneficiarios del proyecto teniendo en cuenta la distribución por municipio descrita anteriormente, priorizando adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisben, igualmente y conforme a la ley 1276 de 2009 a criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen. 6. Realizar 38 encuentros de integración social del adulto mayor e intercambio de experiencias desarrollando actividades lúdico recreativas, concursos de juegos de mesa, realización de juegos autóctonos de cada municipio, intercambio de experiencias y saberes, narración de vivencias históricas, cuentos representativos, así como actividades de coordinación y dinámica manual. Se realizarán en coordinación con las autoridades locales, distribuidos de la siguiente manera: 4 en Yopal, 2 en Sabanalarga, 2 en Tauramena, 2 en Monterrey, 2 en Villanueva, 2 en Maní, 2 en Recetor, 2 en Chameza, 2 en Tamara, 2 en Nunchía, 2

REGISTRADO

DOCUMENTO REVISADO

76


 GOBERNACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: RAB00-08-1
	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	MINUTA 01 NOV 2011	VERSION:01

CONVENIO DE COOPERACION No 0039 DE 2011

en Pore, 2 en hato corozal, 2 en Sacama, 2 en La Salina, 2 en San Luis de palenque, 2 en trinidad, 2 en Orocué y 2 en Aguazul; con la participación de aproximadamente 80 adultos mayores en cada evento. Se debe garantizar el personal y la logística necesaria, incluyendo: Convocatoria; Organización y logística (lugar adecuado, sillas, sonido, entre otros); Refrigerios e hidratación; Realización de actividades lúdicas y recreativas (materiales y papelería necesarios para las actividades, así como personal de apoyo, Transporte). Los eventos se realizarán preferiblemente en el mes de diciembre acorde a la fecha de entrega de los paquetes nutricionales y los demás eventos se realizarán en fecha acordada con la oficina de acción social de la Gobernación. 7. Realizar 58 talleres teórico-prácticos en manualidades, cada taller está dirigido a 20 adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisben, de los siguientes municipios, distribuidos así: Yopal (7), Sabanalarga (5), Tauramena (6), Monterrey (3), Villanueva (4), Maní (4), Recetor (2), Chameza (2), Tamara (4), Nunchia (2), Pore (2), Hato corozal (5) Sacama (2), San Luis de palenque (5), Trinidad (5) y Orocué (2); Los adultos mayores serán seleccionados con la coordinadora del centro día y/o alcaldías municipales, teniendo en cuenta las habilidades y destrezas de cada uno; Cada taller tendrá una duración de 60 horas y se debe garantizar toda la logística y los materiales necesarios para la elaboración de los artículos y la logística necesaria para la realización de los talleres que beneficiarán a 1.160 adultos mayores de los municipios mencionados. 8. Coordinar con el supervisor y/o interventor del contrato la fecha de entrega de los paquetes nutricionales; la entrega la deberá realizar el contratista a la población beneficiada, la cual se determinará en coordinación con cada Municipio, previa verificación por parte del Almacén municipal para el trámite administrativo pertinente. 9. Manejar los recursos del proyecto en una cuenta bancaria especial a nombre de la entidad cooperante y del proyecto, separada de los demás recursos de la entidad cooperante, cuyos rendimientos financieros serán de la gobernación, presentando extractos bancarios mensualmente, los desembolsos deben ser autorizados por parte del interventor del convenio. 10. Conformar y participar en un Comité Técnico para coordinar, hacer seguimiento y orientar la ejecución del presente convenio, el cual será el encargado de aprobar las modificaciones e introducir cambios o correctivos que sean del caso; estará conformado por el Supervisor designado por parte de la Gobernación, la interventoría por parte del Departamento y el Representante Legal de la entidad ejecutora. 11. Presentar informes de actividades desarrolladas, con los respectivos soportes; En cuanto a la entrega de los paquetes nutricionales deberá presentar reporte fotográfico, listado de población beneficiada con nombre, número de cédula y baja de almacén General de la Gobernación, así mismo en los almacenes generales de los municipios y las respectivas certificaciones a conformidad por parte de los almacenistas de cada municipio, para el desarrollo de los encuentros de integración social del adulto mayor e intercambio de experiencias desarrollando actividades lúdico recreativas (reporte fotográfico y planillas de asistencia de cada uno de los eventos realizados, para los talleres teórico-prácticos en manualidades deberá presentar registro fotográfico, planillas de asistencia y soportes de la entrega de materiales a cada uno de los participantes. Un informe final mediante un documento en medio físico y magnético que contenga los resultados obtenidos en la entrega de los paquetes nutricionales, desplazamientos y realización de eventos lúdicos recreativos, con los respectivos soportes. 12. Aportar la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE

DOCUMENTO REVISADO

77


 GOBERNACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-08-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	MINUTA 0 1 NOV 2011	VERSION:01

CONVENIO DE COOPERACION No 0039 DE 2011  
 MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$497.740.000) para ser invertidos así: a. Garantizar la Coordinación operativa para la realización de las actividades del proyecto b. Garantizar una bodega para el almacenamiento de los paquetes nutricionales, en Yopal c. Desarrollar 18 eventos de socialización, coordinación y concertación para el desarrollo del proyecto, en los 18 municipios del Departamento, con el fin de dar a conocer las actividades a realizar y fomentar la participación de los adultos mayores, garantizando la logística necesaria para su realización. d. Desarrollar 19 jornadas de sensibilización en la temática de auto cuidado y autoestima, dirigidos a grupos de 40 adultos mayores, en los 18 municipios beneficiarios del proyecto, 1 en cada municipio y 2 en Yopal, garantizando la logística necesaria para garantizar la participación de los adultos mayores. e. Realizar cuarenta (40) Talleres de motivación para descubrir en la labor aprendida una iniciativa productiva, ocupacional y de generación de ingresos, dirigidos a los adultos mayores de 18 municipios beneficiarios del proyecto, participantes de los talleres de manualidades. f. Garantizar la entrega de 9.260 Galletas Navideñas y 9.260 Camisetas, empacadas en bolsa marcada con asistencia alimentaria, en los eventos lúdico recreativos a realizar en el mes de diciembre. **CLÁUSULA NOVENA. - APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:** EL COOPERANTE deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del convenio, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y las que la modifiquen, sustituyan o adiciónen. El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal generará las sanciones previstas en el ordenamiento jurídico vigente. **CLÁUSULA DECIMA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Las erogaciones que se causen en la ejecución del presente convenio, están respaldadas por el Departamento según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No/112508 del 21 de Octubre de 2011, con cargo al rubro 1.STPA.G20101010040201 IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. y cargo al rubro 1.SFPA.G20101010040201 IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE y por EL COOPERANTE según acta de valoración de bienes y servicios, suscrita por el representante legal del cooperante. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO:** La supervisión e interventoría del presente convenio será ejercida por la secretaria privada, o por el funcionario que designe para tal fin. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente Convenio, mediante la suscripción de un acta por parte del DEPARTAMENTO y EL COOPERANTE en la que conste tal evento. Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones de alguna de las partes, el hecho deberá ser informado oportunamente por escrito, lo cual será analizado y la decisión pertinente será definida en un plazo máximo de cinco (5) días posteriores a la notificación. **PARAGRAFO PRIMERO:** Se entiende por fuerza mayor o caso fortuito, las situaciones contempladas y definidas por el artículo 64 del Código Civil. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El

REGISTRADO PRESUPUESTO

DOCUMENTO REVISADO

78

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: RAB00-08-1
	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	MINUTA	VERSION: 01

CONVENIO DE COOPERACION No 0039 DE 2011

DEPARTAMENTO no indemnizará los daños y perjuicios que sufra EL COOPERANTE como consecuencia de la fuerza mayor o caso fortuito. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA - CESIÓN:** EL COOPERANTE no podrá ceder total ni parcialmente el presente Convenio a persona alguna, natural o jurídica, salvo autorización expresa de la otra parte. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - TERMINACIÓN:** Las partes podrán dar por terminado el convenio antes de vencerse el plazo estipulado en la cláusula quinta cuando la otra parte incumpla el objetivo convenido o cuando se negare a prestar los servicios pactados, situación que se hará constar en acta suscrita por las entidades firmantes de este convenio, evento que no afectaría la terminación de los proyectos que no hubiesen culminado en el momento de disolución. Además, podrá darse por terminado en el caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a las partes. 2) Por declaración de caducidad. 3) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARAGRAFO:** En caso de terminación anticipada por las causales 1, 3 y 4, se dejará constancia en actas suscritas por las partes. En los demás eventos se aplicarán los procedimientos de Ley. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** Al presente convenio se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales a que se refieren los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 777 de 1992. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA - EXCLUSIÓN DE RELACION LABORAL:** El presente Convenio no genera relación laboral alguna entre las partes, ni con el personal que cada una aporte o designe para la ejecución del mismo. Tampoco se pacta régimen de solidaridad alguno; por tal razón, cada parte responderá con independencia y exclusividad. **PARAGRAFO:** Se deja expresamente establecido que compete de manera exclusiva a las partes, de manera independiente, la responsabilidad sobre el personal que vinculen, aporten o designen para la ejecución del presente Convenio. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA - LIQUIDACIÓN:** El presente convenio se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución, previa presentación de los informes finales de actividades y de ejecución presupuestal presentados por EL COOPERANTE, los cuales deberán contar con el visto bueno del encargado del control y vigilancia del convenio. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales. **CLAUSULA DECIMA NOVENA - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones por parte del COOPERANTE, éste pagará al DEPARTAMENTO, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio. El DEPARTAMENTO además de la pena podrá exigir el pago de los perjuicios que le sean causados. El valor de la cláusula penal podrá ser tomado directamente por el Departamento de Casanare del saldo a favor del COOPERANTE, si lo hubiere, mediante jurisdicción coactiva o haciendo efectivas las garantías constituidas. En caso de que la garantía se disminuyere o agotare, ésta deberá ser repuesta hasta el monto inicial. **CLAUSULA VIGESIMA - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del COOPERANTE, éste autoriza al DEPARTAMENTO a imponer multas por cada día de retraso sin causa justificada equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del convenio sin que éstas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. multa que se impondrá mediante resolución motivada, previo requerimiento del COOPERANTE mediante escrito, señalando las obligaciones incumplidas y el otorgamiento de un término perentorio para la toma de las medidas correctivas correspondientes; so pena de la aplicación de la multa.

REGISTRADO PRESUPUESTO

DOCUMENTO REVISADO

79





GOBERNACION DE CASANARE

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD  
PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: RAB00-08-1

FECHA: 05/12/2008

MINUTA 01 NOV 2011

VERSION:01

CONVENIO DE COOPERACION No 0039 DE 2011

PARAGRAFO: La multa podrá ser deducida mediante compensación de cualquier saldo que el DEPARTAMENTO debiere al COOPERANTE, mediante jurisdicción coactiva, o haciendo efectiva la garantía de cumplimiento. CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La entidad COOPERANTE afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente convenio, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, si llegare a sobrevenir alguna, EL DEPARTAMENTO actuará conforme lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993. CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS ANEXOS: Para todos los efectos hacen parte integral del presente convenio los siguientes documentos: a) Certificado de disponibilidad presupuestal y/o actas de valoración de bienes y servicios b) Estudios previos y anexos, acuerdo suscritos por las partes, c) La garantía única de cumplimiento para este compromiso, e) Recibo de pago de la publicación en la Gaceta Departamental d) Los recibos de pago de Estampillas pro cultura y para el Bienestar del Adulto mayor e) Los demás documentos que se generen en la ejecución del convenio. CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION: El presente convenio se perfecciona con la suscripción del mismo. Para su ejecución requiere la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del Registro Presupuestal, presentación y aprobación de la garantía única de cumplimiento, recibo de publicación en la Gaceta Departamental, Estampillas Pro cultura, y para el Bienestar del Adulto mayor, en la proporción de los aportes del Departamento. PARAGRAFO: El presente convenio deberá ser legalizado dentro de los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento. CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA. - DOMICILIO: Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Yopal, para constancia se firma, a los

01 NOV 2011

EL DEPARTAMENTO

EL COOPERANTE

*Martha Ines Gorfrier Sarmiento*  
MARTHA INES GONFRIER SARMIENTO  
Gobernadora de Casanare

*Maria Clara Martinez Perea*  
MARIA CLARA MARTINEZ PEREA  
R/L: Fundación nacional para el desarrollo de la prosperidad "Fundexpo"

*Juan Carlos Ossa Quiñonez*  
V.B. JUAN CARLOS OSSA QUIÑONEZ  
Director de Contratación


Revisó *[Signature]*

*Fabio Pinilla Castellanos*  
Enterado: FABIO PINILLA CASTELLANOS  
Secretario General

REGISTRADO PRESUPUESTO


DOCUMENTO REVISADO

80

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-17-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ADICIONAL	VERSION:01


ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO N° 01 AL CONVENIO DE COOPERACION No 0039 DE NOVIEMBRE 01 DE 2011, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, Y LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO".

Entre los suscritos a saber: MARTHA INÉS GONFRIER SARMIENTO, identificada con Cédula de Ciudadanía No 21.232.712 de Villavicencio, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT. 892.099.216-6, en calidad de Gobernadora, designada del Departamento de Casanare, mediante Decreto 2961 del 17 de agosto de 2011, expedido por el Ministro de la Protección Social, delegatario de Funciones Presidenciales, quien para el presente acto será EL DEPARTAMENTO; y por otra parte MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, identificada con cedula de ciudadanía No 23.795.563 expedida en Paz de Ariporo, representante legal de LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO", persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 12 de mayo de 2000, bajo el numero: 00003842 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, con cambio de domicilio de constitución e inscripción en la Cámara de Comercio de Yopal bajo el numero: 00008913, y quien bajo la gravedad del juramento afirma no estar incurso, ni él, ni los miembros del consejo directivo de la Asociación en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la ley, especialmente aquellos que contempla el artículo 9 del Decreto 777 de 1992, quien en adelante se denominara EL COOPERANTE, hemos acordado celebrar el presente adicional en valor y plazo al convenio de cooperación No 0039 de 2011, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1). Que con fecha 01 de noviembre de 2.011 se celebró el convenio de cooperación N° 0039 de 2011 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para contribuir al mejoramiento nutricional y bienestar de 9.260 adultos mayores a través de asistencia alimentaria, actividades lúdico recreativas e iniciativas productivas ocupacionales, en los municipios de Yopal, Sabanalarga, Tauramena, monterrey, Villanueva, Maní, Recetor, Chameza, Tamara, Nunchía, Pore, Ható Corozal, Sacama, La Salina, San Luis de Palenque, Trinidad, Orocué y Aguazul, del Departamento de Casanare" 2). Que mediante acta N° 003 del 12 de diciembre de 2.011, el comité operativo para la distribución del recaudo de la estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, revisó las solicitudes allegadas por parte de las administraciones municipales de Yopal, Pore, Aguazul, Maní y Villanueva, en las cuales manifiestan la necesidad de ampliar la cobertura de atención a adultos mayores que no están siendo atendidos a través del convenio, constatando que el número de población adicional por atender se enmarca dentro de la proyección de población a atender de acuerdo a los datos establecidos en el acta N° 01 del comité, e igualmente que estos municipios cuentan con los recursos de acuerdo a la distribución aprobada por el comité en el acta N° 01; por lo cual el comité conceptúa que es viable realizar el adicional toda vez que está referido a ampliar la atención a nueva población de adultos mayores, incluida en la proyección certificada por cada municipio y que debe ser una obligación del Departamento brindar con oportunidad la atención a dicha población. 3). Que mediante oficio de fecha 13 de diciembre de 2.011 el Cooperante expreso su interés de suscribir el adicional en valor y plazo, presentando propuesta para la ampliación de cobertura de atención al adulto mayor, de acuerdo a necesidades identificadas por los municipios de Yopal, Pore,

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-17-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ADICIONAL	VERSION:01

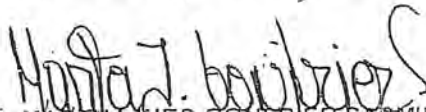
Aguazul, Maní y Villanueva, previa aprobación del comité técnico del convenio 039 de 2.011 realizado el día 12 de diciembre de 2011, 4). Que mediante oficio de fecha 13 de diciembre de 2.011, la supervisora e interventora del convenio 039 de 2.011, conceptúa favorablemente respecto a la viabilidad de la adición, basada en que las actividades a realizar son congruentes con la ley 1276 de 2.009, responden a las necesidades expresadas por los municipios mencionados, la población se enmarca dentro de la proyección de personas por atender y los municipios cuentan con los recursos de acuerdo a la distribución de recursos realizada por el comité operativo para la distribución del recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, en acta 01 de 2.011, 5). Que a la fecha, el convenio tiene un avance de ejecución del 20%, frente a un avance programado del 20%, 6). Que verificada la disponibilidad de recursos y analizada la propuesta presentada por el cooperante se acordó la inversión de los recursos, los cuales se ajustan a las condiciones iniciales del referido convenio y se plantean actividades de cooperación por parte del operador, para maximizar el logro de los objetivos del programa. 7). Que se diligenció el formato solicitud DC-026 el día 14 de diciembre de 2011, mediante el cual la doctora LILIA ISABEL MORENO MARTINEZ, en calidad de supervisora y el doctor FABIO PINILLA CASTELLANOS, en calidad de secretario General, avalaron las razones expuestas por el contratista. 8). Que el Director de Servicios Administrativos de la Gobernación de Casanare, expidió el día 14 de diciembre de 2011 el certificado de Plan de Compras No. 03035, en el que se verifica que las actividades a adicionar se encuentran incluidas dentro del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública, 9). Que la Dirección técnica de presupuesto expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 113067 del 20 de diciembre de 2011, que respalda la obligación del Departamento acordada en el presente convenio adicional. 10). Que el valor inicial del convenio es de CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 5.458.814.700), y que el valor de la adición asciende a la suma de DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.164.221.400) de los cuales el cooperante aporta CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$198.600.000), por lo tanto, se verifica el acato a lo preceptuado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Analizadas las anteriores consideraciones las partes acuerdan realizar la presente ADICION en valor, en los siguientes términos: CLAUSULA PRIMERA. VALOR ADICIONAL: Adicionar al valor pactado en la clausula segunda del convenio de cooperación N° 0039 de 2011, la suma de DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.164.221.400), de los cuales el cooperante aporta CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$198.600.000). CLAUSULA SEGUNDA: Prorrogar el plazo pactado en la clausula quinta del convenio de cooperación y aporte N° 0039 de 2011, en un (1) mes, contado a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. CLAUSULA TERCERA. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor que se adeude al operador por el presente adicional estará sujeto a las apropiaciones presupuestales del Departamento y su pago se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 113067 del 20 de diciembre de 2011, por el valor de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.965.621.400), bajo la imputación


82

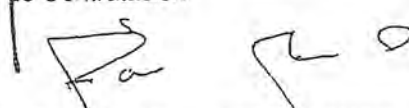
 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-17-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ADICIONAL	VERSION:01


presupuestal Nos: 1.SFPA.G20101010040201 "Implementación de mecanismos para el mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor en el Departamento de Casanare. Y 1.STPA.G20101010040201 "Implementación de mecanismos para el mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor en el Departamento de Casanare". CLAUSULA CUARTA. AMPLIACIÓN DE LA GARANTIA UNICA: El Cooperante se obliga a ampliar en valor y vigencia la Garantía Única pactada en la cláusula sexta del convenio principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con el presente adicional. CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Las cláusulas del convenio que no hubieren sido expresamente modificadas por el presente adicional y prórroga, conservan su eficacia y vigencia. CLAUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Convenio se perfecciona con: 1. La firma de las partes. 2. Registro Presupuestal. 3. Aprobación de la ampliación de la garantía única. 4. Pago de impuestos a que haya lugar. En constancia se firma en Yopal a los:

EL DEPARTAMENTO, - 28 DIC 2011

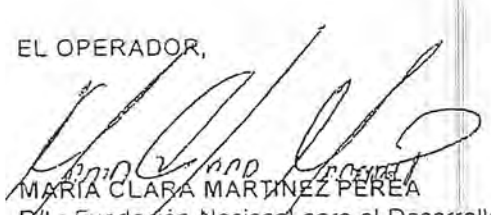
  
 MARTHA INÉS GÓRFIER SARMIENTO  
 Gobernadora de Casanare

  
 V.B. JUAN CARLOS OSSA QUIÑONEZ  
 Director de Contratación


  
 Enterado: FABIO PINILLA CASTELLANOS  
 Secretario General

  
 Proyecto  
 LILIA ISABEL MORENO MARTINEZ  
 Asesora despacho del Gobernador

EL OPERADOR,


  
 MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA  
 R/L: Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad "Fundexpo".

Revisó 

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-08-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	MINUTA	VERSION:01

PRORROGA N° 02 AL CONVENIO COOPERACIÓN No. 039 DE 2011 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2011 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO".

Entre los suscritos a saber, EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, representado por la Asesora adscrita al Despacho del Gobernador, código 105 grado 01, Doctora NAUDY EDITH VASQUEZ RINCÓN, identificada con cédula de ciudadanía número 47.432.777 expedida en Yopal, actuando según Decreto de Delegación No 0032 del 17 de Febrero de 2012, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO y por la otra MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.795.563 expedida en Paz de Ariporo, actuando como representante legal de la FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO", persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 12 de Mayo de 2000 bajo el número 00003842 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, con cambio de domicilio de constitución e inscripción en la Cámara de Comercio de Yopal bajo el número 00008913, quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente prorroga al Convenio de Cooperación No. 039 de 2011, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1).- Que el 01 de Noviembre de 2011 se suscribió el Convenio de Cooperación No. 039 de 2011 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZO PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y BIENESTAR DE 9.260 ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS OCUPACIONALES EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, SABANALARGA, TAURAMENA, MONTERREY, VILLANUEVA, MANÍ, RECETOR, CHÁMEZA, TÁMARA, NUCHÍA, PORE, HATO COROZAL, SÁCAMA, LA SALINA, SAN LUIS DE PALENQUE, TRINIDAD, OROCUÉ Y AGUAZUL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE". 2).- Que mediante solicitud de fecha dos (2) de Mayo de 2012 el contratista solicitó ampliar el plazo de ejecución por el término de TRES (3) meses. Dicha solicitud obedece a que: a).- Hubo cambio de Administraciones Municipales, lo cual ha ocasionado una nueva socialización del programa con los Municipios, debido a que todas las acciones se deben coordinar con ellos, tanto con Secretarios de Desarrollo Social como con los Almacenistas Municipales. b).- La época decembrina la cual no permitió desarrollar en su totalidad los talleres de manualidades programados, dado que los adultos mayores se encontraban en época de regocijo familiar. 3).- Por las razones anteriormente expuestas, se aprobó prorrogar el plazo de ejecución del contrato en TRES (03) meses más, a fin de garantizar el cumplimiento del 100% de las actividades pactadas en el marco de éste Contrato. Analizadas las anteriores consideraciones las partes acuerdan realizar la presente PRORROGA, en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** El objeto del presente acuerdo es Prorrogar el Plazo estipulado en la Cláusula Quinta del Convenio de Cooperación No. 039 de 2011 en TRES (03) MESES más, al inicialmente pactado, contados a partir de la fecha de vencimiento del adicional en plazo suscrito el día veintiocho (28) de Diciembre de 2011. **PARÁGRAFO.** La presente prórroga no generará ningún costo para el Departamento. **CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA UNICA:** El contratista se obligará a ampliar en vigencia la Garantía única

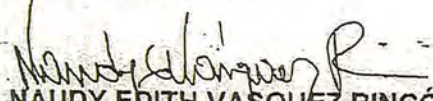
 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-08-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	MINUTA	VERSION:01

PRORROGA N° 02 AL CONVENIO COOPERACIÓN No. 039 DE 2011 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2011 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO".


pactada en la cláusula sexta del convenio principal en los términos allí pactados y de acuerdo con la presente prórroga. **CLÁUSULA TERCERA:** EL DEPARTAMENTO deberá efectuar la Publicación en la Gaceta Departamental de la presente prórroga. **CLÁUSULA CUARTA: VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO:** Para la validez y perfeccionamiento de la presente prórroga al Convenio de Cooperación No. 039 de 2011 se requiere la firma de las partes, aprobación de la garantía única. **CLÁUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas del Convenio de Cooperación No. 039 de 2011 no sufren modificación alguna y continúan vigentes. En constancia se firma en Yopal a los dos (2) días del mes de Mayo de 2012.

02 MAY 2012

EL DEPARTAMENTO


  
 NAUDY EDITH VASQUEZ RINCÓN  
 Asesora Despacho del Gobernador -  
 Oficina de Acción Social

EL CONTRATISTA

  
 FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL  
 DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 "FUNDEXPO"  
 R.L./ MARIA CLARA MARTINEZ PEREA

Revisó  
  
 GUSTAVO LARA SEPÚLVEDA  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó  
  
 ELIZABETH BONILLA RINCÓN  
 Asesora Jurídica Externa - OAS

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-13-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ACTA DE INICIO	VERSION:01

CONVENIO DE COOPERACION No 0039 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2011

CONVENIO DE COOPERACION N°  
 CONTRATANTE:  
 CONTRATISTA:

0039 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2011  
 GOBERNACIÓN DE CASANARE  
 FUNDACION NACIONAL PARA EL  
 DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 "FUNDEXPO".

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR  
 AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y  
 BIENESTAR DE 9.260 ADULTOS MAYORES  
 A TRAVÉS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA,  
 ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS E  
 INICIATIVAS PRODUCTIVAS  
 OCUPACIONALES, EN LOS MUNICIPIOS DE  
 YOPAL, SABANALARGA, TAURAMENA,  
 MONTERREY, VILLANUEVA, MANÍ,  
 RECETOR, CHAMEZA, TAMARA, NUNCHÍA,  
 PORE, HATO COROZAL, SACAMA, LA  
 SALINA, SAN LUIS DE PALENQUE,  
 TRINIDAD, OROCUE Y AGUAZUL, DEL  
 DEPARTAMENTO DE CASANARE  
 CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA  
 Y OCHO MILLONES OGHOCIENTOS  
 CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS  
 M/CTE (\$5.458.814.700.).  
 CINCO (5) MESES  
 18 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
 17 DE ABRIL DE 2012.



VALOR:

PLAZO DE EJECUCION:  
 FECHA ACTA INICIO:  
 FECHA TERMINACION:

En la ciudad de Yopal, a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2011, se reunieron, la Doctora LILIA ISABEL MORENO MARTINEZ, Asesora del Despacho de la Señora Gobernadora, quien actúa en calidad de Supervisora e Interventora del Convenio de Cooperación No. 0039 de 2011 de conformidad con la cláusula DECIMA PRIMERA del convenio en mención y la designación hecha por la Secretaria Privada mediante memorando el día 02 de Noviembre de 2011, y por otra parte MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.795.563 de Paz de Ariporo, quien actúa como COOPERANTE, con el fin de suscribir la presente acta de inicio teniendo en cuenta:

1. Que MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, Representante legal de la FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD FUNDEXPO, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Convenio de Cooperación.



GOBERNACION DE CASANARE

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD  
PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: RAB00-13-1

FECHA: 05/12/2008

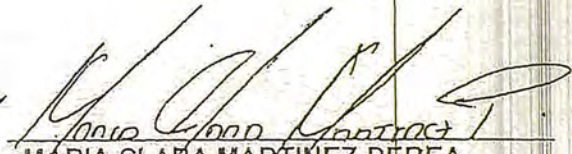
ACTA DE INICIO

VERSION:01

- 2. La duración del presente convenio se estipula por el término de Cinco (5) meses.
- 3. Que la Cooperante, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.
- 4. El Departamento cancelará el valor del convenio que llegare a celebrarse, así: a) un anticipo del cincuenta (50%) del valor total del convenio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio; b) el noventa (90%) del contrato mediante actas parciales según el avance de actividades y presentación de informe con visto bueno del interventor previa amortización del anticipo y c) el 10% restante una vez se suscriba acta de liquidación del convenio; previo informe aprobado por el interventor donde se verifique el cumplimiento del convenio.


En constancia se firma por quienes intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2011.

  
 LILIA ISABEL MORENQ MARTINEZ  
 Supervisora e Interventora

  
 MARIA CLARA MARTINEZ PEREA  
 Representante Legal FUNDEXPO

GOBERNACION DE CASANARE  
 DIRECCION DEL CONTROL DE CALIDAD  
 DIRECCION DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
 RECIBIDO N° 1000  
 FECHA 2 NOV 2011  
 KATIA GUAYAS




 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-13-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ACTA	VERSION:01

**ACTA DE LIQUIDACION FINAL**

CONVENIO DE COOPERACION No. 0039 DEL 1 NOVIEMBRE DE 2011

<b>CONVENIO DE COOPERACION No.</b> <b>CONTRATANTE:</b> <b>CONTRATISTA:</b>  <b>OBJETO:</b>          <b>APORTES GOBERNACION</b> <b>CONVENIO PRINCIPAL:</b>   <b>APORTE DE COOPERACIÓN</b> <b>CONVENIO PRINCIPAL:</b>   <b>VALOR INICIAL CONVENIO:</b>     <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	0039 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2011. GOBERNACION DE CASANARE FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO" AUNAR ESPUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y BIENESTAR DE 9260 ADULTOS MAYORES A TRAVES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, ACTIIDADES LUDICO RECREATIVAS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS OCUPACIONALES, EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, SABANALARGA, TAURAMENA, MONTERREY, VILLANUEVA, MANI, RECETOR, CHAMEZA, TAMARA, NUNCHIA, PORE, HATO COROZAL, SACAMA, LA SALINA, SAN LUIS DE PALENQUE, TRINIDAD, OROCUE Y AGUAZUL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.  CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$4.961.074.700)  CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$497.740.000).  CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE - MIL PESOS M/CTE (\$5.458.814.700).  CINCO (5) MESES
--	--

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-13-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ACTA	VERSION:01

FECHA DE INICIO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 17 DE ABRIL DE 2012

APORTES GOBERNACION  
ADICIONAL No. 01:

MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO  
MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL  
CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$  
1.965.621.400)

APORTE DE COOPERACIÓN  
ADICIONAL No. 01:

CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES  
SEISCIENTOS MIL PESOS (\$198.600.000).

VALOR TOTAL ADICIONAL N° 01:

DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO  
MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL  
CUATROCIENTOS PESOS M/CTE  
(\$2.164.221.400)

PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL: UN (1) MES


FECHA DE TERMINACION: 17 DE MAYO DE 2012

PLAZO PRORROGA No. 02: TRES (3) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 DE AGOSTO DE 2012

VALOR TOTAL CONVENIO:

SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES  
MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CIENTOS  
PESOS M/CTE (\$7.623.036.100)

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-13-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ACTA	VERSION:01


En la ciudad de Yopal, a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2012, se reunieron: NAUDY EDITH VASQUEZ RINCON, Asesora del Despacho del Gobernador, designada como supervisora del convenio, y la Doctora MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, identificado con cedula de ciudadanía No. 23.795.563 de Paz de Ariporo, quien actúa como Representante legal de la Fundación Nacional para el desarrollo de la prosperidad "FUNDEXPO", en calidad de cooperante con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final teniendo en cuenta:

**PRIMERA:** Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 17 de Agosto de 2012.


**SEGUNDA:** Que el cooperante cumplió con los aportes a salud, pensión y parafiscales a los que se encuentra obligado durante el periodo comprendido entre la iniciación del convenio y la terminación del contrato.

**TERCERA:** Que el cooperante entrego informe final de actividades, en el que se evidencia el cumplimiento parcial de las siguientes actividades y su presupuesto, con una ejecución, equivalente al 100%, tal como se relaciona a continuación:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	VALOR EJECUTADO CONVENIO	VALOR EJECUTADO ADICIONAL No. 01
Realizar acompañamiento y orientación para contribuir el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los adultos mayores, mediante la entrega de 46.300 paquetes nutricionales para la asistencia alimentaria de 9.260 adultos mayores, durante 5 meses.	3.806.739.700	
Garantizar la entrega de 15.600 paquetes nutricionales para la asistencia alimentaria de 3.120 adultos mayores distribuidos así: Yopal 1.300, Pore 80, Aguazul 1.000, Maní 340 y Villanueva 400, durante 5 meses.	0	1.282.616.400
Garantizar la distribución de la asistencia alimentaria, mediante 90 desplazamientos, para la entrega de 46.300 paquetes nutricionales a 9.260 adultos mayores en los 18 municipios, durante 5 meses.	60.570.000	
Garantizar la distribución de la asistencia alimentaria, mediante 25 desplazamientos, para la entrega de 15.600 paquetes nutricionales a 3.120 adultos mayores en los municipios de Yopal, Pore, Aguazul, Maní y Villanueva, durante 5 meses.		16.825.000
Bolsa de fibra de dimensiones de 60cm de ancho x 85 de alto, marcadas por ambas caras, a una tinta, con zuncho para amarrar.	71.765.000	24.180.000


 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-13-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ACTA	VERSION:01

<p>Realizar 38 encuentros de integración social del adulto mayor e intercambio de experiencias desarrollando actividades lúdico recreativas, concursos de juegos de mesa, realización de juegos autóctonos de cada municipio, intercambio de experiencias y saberes, narración de vivencias históricas, cuentos representativos, así como actividades de coordinación y dinámica manual. Se realizarán en coordinación con las autoridades locales, distribuidos de la siguiente manera: 4 en Yopal, 2 en Sabanalarga, 2 en Tauramena, 2 en Monterrey, 2 en Villanueva, 2 en Maní, 2 en Recetor, 2 en Chameza, 2 en Tamara, 2 en Nunchía, 2 en Pore, 2 en Hato Corozal, 2 en Sacama, 2 en La Salina, 2 en San Luis de Palenque, 2 en Trinidad, 2 en Orocué y 2 en Aguazul; con la participación de aproximadamente 80 adultos mayores en cada evento. Se debe garantizar el personal y la logística necesaria, incluyendo: Convocatoria, Organización y logística (lugar adecuado, sillas, sonido, entre otros), Refrigerios e hidratación; Realización de actividades lúdicas y recreativas (materiales y papelería necesarios para las actividades, así como personal de apoyo, Transporte).</p>	152.000.000	
<p>Realizar 48 encuentros de integración social del adulto mayor e intercambio de experiencias desarrollando actividades lúdico recreativas, concursos de juegos de mesa, realización de juegos autóctonos en el municipio de Yopal (36), Pore (2), Aguazul (3), Maní (4) y Villanueva (3), intercambio de experiencias y saberes, narración de vivencias históricas, cuentos representativos, así como actividades de coordinación y dinámica manual. Se realizarán en coordinación con las autoridades locales; con la participación de aproximadamente 80 adultos mayores en cada evento. Se debe garantizar el personal y la logística necesaria, incluyendo: Convocatoria, Organización y logística (lugar adecuado, sillas, sonido, entre otros), Refrigerios e hidratación; Realización de actividades lúdicas y recreativas (materiales y papelería necesarios para las actividades, así como personal de apoyo, Transporte).</p>		192.000.000
<p>Realizar 58 talleres teórico - prácticos en manualidades, cada taller está dirigido a 20 adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisben, de los siguientes municipios, distribuidos así: Yopal (7), Sabanalarga (3), Tauramena (6), Monterrey (3), Villanueva (4), Maní (4), Recetor (2), Chameza (2), Tamara (4), Nunchía (2), Pore (2), Hato Corozal (5), Sacama (2), San Luis de Palenque (5), Trinidad (5) y Orocué (2); Los adultos mayores serán seleccionados con la coordinadora del centro día y/o alcaldías municipales, teniendo en cuenta las habilidades y destrezas de cada uno; Cada taller tendrá una duración de 60 horas y se debe garantizar toda la logística y los materiales necesarios para la elaboración de los artículos y la logística necesaria para la realización de los talleres, que beneficiarán a 1.160 adultos mayores de los municipios mencionados.</p>	870.000.000	
<p>Realizar 30 talleres teórico - prácticos en manualidades, cada taller está dirigido a 20 adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisben, del municipio de Yopal; Los adultos mayores serán seleccionados con la coordinadora del centro día y/o alcaldía municipal, teniendo en cuenta las habilidades y destrezas de cada uno; Cada taller tendrá una duración de 60 horas y se debe garantizar toda la logística y los materiales necesarios para la elaboración de los artículos y la logística necesaria para la realización de los talleres, que beneficiarán a 600 adultos mayores del municipio de Yopal.</p>		450.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.961.074.700</b>	<b>\$1.965.621.400</b>
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>\$6.926.696.100</b>

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-13-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ACTA	VERSION:01

ACTIVIDADES COOPERACION	VALOR EJECUTADO COOPERACION	VALOR EJECUTADO ADICIONAL No. 01 COOPERACION
Garantizar la Coordinación operativa para la realización de las actividades del proyecto	20,000,000	4,000,000
Garantizar una bodega para el almacenamiento de los paquetes nutricionales, en Yopal	15,000,000	3,000,000
Desarrollar 18 eventos de socialización, coordinación y concertación para el desarrollo del proyecto, en los 18 municipios del Departamento, con el fin de dar a conocer las actividades a realizar y fomentar la participación de los adultos mayores; garantizando la logística necesaria para su realización.	54,000,000	
Desarrollar 19 jornadas de sensibilización en la temática de auto cuidado y autoestima, dirigidos a grupos de 40 adultos mayores, en los 18 municipios beneficiarios del proyecto, 1 en cada municipio y 2 en Yopal, garantizando la logística necesaria para garantizar la participación de los adultos mayores	66,500,000	
Realizar cuarenta (40) Talleres de motivación para descubrir en la labor aprendida una Iniciativa productiva, ocupacional y de generación de ingresos; dirigidos a los adultos mayores de 18 municipios beneficiarios del proyecto, participantes de los talleres de manualidades.	120,000,000	
Entrega de Galletas Navideñas y Camiseta en bolsa marcada Gobernación	222,240,000	
Realizar un encuentro Departamental de formación en la temática de "RECREACION COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LOS ADULTOS MAYORES", como una acción, que proyectada desde lo social puede crear las condiciones que faciliten la elevación de la calidad de vida del adulto mayor y contribuya al desarrollo de estilos de vida más saludables y autónomos a esta edad; este encuentro está dirigido a funcionarios de entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que trabajen con población adulta mayor de los 19 municipios del Departamento, durante 2 días en el municipio de Yopal, garantizando la logística necesaria para la participación de 40 personas.		35,000,000
Realizar 18 jornadas de sensibilización en las temáticas de: alternativas productivas para la seguridad alimentaria, dirigidas a las familias Y adultos mayores de los 18 municipios del Departamento de Casanare, beneficiarios del proyecto, abordando grupos de 200 personas por evento; se realizará un (1) evento por cada municipio, para ello deberá garantizar toda la logística necesaria para el desarrollo de la actividad y personal idóneo, incluyendo: convocatoria, organización (lugar adecuado, sillas, mesas, ayudas audiovisuales), sonido, hidratación; materiales; papelería (cartulinas, lápices, esteros, libretas, marcadores); personal		156,600,000
<b>TOTAL</b>	<b>497,740,000</b>	<b>198,600,000</b>
<b>TOTAL COOPERACION</b>		<b>696,340,000</b>

CUARTA: Teniendo en cuenta que la Cláusula Cuarta: Desembolso de los aportes, estipula que el pago se efectuara así: a) un anticipo del cincuenta (50%) del valor total del convenio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio; b) un cuarenta (40%) mediante actas parciales según el avance de actividades y presentación de informes con visto bueno del interventor previa amortización

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-13-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ACTA	VERSION:01

del anticipo y c) el 10% restante una vez se suscriba acta de liquidación del convenio; previo informe aprobado por el interventor donde se verifique el cumplimiento del convenio, a la fecha. No obstante se procederá a efectuar el desembolso correspondiente a las actividades ejecutadas de conformidad con el informe de la entidad cooperante y el informe de Supervisión, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

**QUINTA:** Que el estado financiero actual del Convenio No 0039 de 2011, correspondiente a los aportes de la Gobernación de Casanare es el siguiente:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAL No. 01	VALOR EJECUTADO
Realizar acompañamiento y orientación para contribuir el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los adultos mayores, mediante la entrega de 46.300 paquetes nutricionales para la asistencia alimentaria de 9.260 adultos mayores, durante 5 meses.	3.806.739.700		3.806.739.700
Garantizar la entrega de 15.600 paquetes nutricionales para la asistencia alimentaria de 3.120 adultos mayores distribuidos así: Yopal 1.300, Pore 80, Aguazul 1.000, Maní 340 y Villanueva 400, durante 5 meses.	0	1.282.616.400	1.282.616.400
Garantizar la distribución de la asistencia alimentaria, mediante 90 desplazamientos, para la entrega de 46.300 paquetes nutricionales a 9.260 adultos mayores en los 18 municipios, durante 5 meses.	60.570.000		60.570.000
Garantizar la distribución de la asistencia alimentaria, mediante 25 desplazamientos, para la entrega de 15.600 paquetes nutricionales a 3.120 adultos mayores en los municipios de Yopal, Pore, Aguazul, Maní y Villanueva, durante 5 meses.		16.825.000	16.825.000
Bolsa de fibra de dimensiones de 60cm de ancho x 85 de alto, marcadas por ambas caras, a una tinta, con zuncho para amarrar.	71.765.000	24.180.000	95.945.000



GOBERNACION  
DE CASANARE

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD  
PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
SERVICIOS

CÓDIGO: RAB00-13-I


FECHA: 05/12/2008

ACTA

VERSION:01

<p>Realizar 38 encuentros de integración social del adulto mayor e intercambio de experiencias desarrollando actividades lúdico recreativas, concursos de juegos de mesa, realización de juegos autóctonos de cada municipio, intercambio de experiencias y saberes, narración de vivencias históricas, cuentos representativos, así como actividades de coordinación y dinámica manual. Se realizaran en coordinación con las autoridades locales, distribuidos de la siguiente manera: 4 en Yopal, 2 en Sabanalarga, 2 en Tauramena, 2 en Monterrey, 2 en Villanueva, 2 en Maní, 2 en Recetor, 2 en Chameza, 2 en Tamara, 2 en Nunchía, 2 en Pore, 2 en hato corozal, 2 en Sacama, 2 en La Salina, 2 en San Luis de palenque, 2 en trinidad, 2 en Orocue y 2 en Aguazul; con la participación de aproximadamente 80 adultos mayores en cada evento. Se debe garantizar el personal y la logística necesaria, incluyendo: Convocatoria, Organización y logística (lugar adecuado, sillas, sonido, entre otros), Refrigerios e hidratación; Realización de actividades lúdicas y recreativas (materiales y papelería necesarios para las actividades, así como personal de apoyo, Transporte)</p>	152.000.000		152.000.000
<p>Realizar 48 encuentros de integración social del adulto mayor e intercambio de experiencias desarrollando actividades lúdico recreativas, concursos de juegos de mesa, realización de juegos autóctonos en el municipio de Yopal (36), Pore (2), Aguazul (3), Maní (4) y Villanueva (3), intercambio de experiencias y saberes, narración de vivencias históricas, cuentos representativos, así como actividades de coordinación y dinámica manual. Se realizaran en coordinación con las autoridades locales; con la participación de aproximadamente 80 adultos mayores en cada evento. Se debe garantizar el personal y la logística necesaria, incluyendo: Convocatoria, Organización y logística (lugar adecuado, sillas, sonido, entre otros), Refrigerios e hidratación; Realización de actividades lúdicas y recreativas (materiales y papelería necesarios para las actividades, así como personal de apoyo, Transporte).</p>		192.000.000	192.000.000
<p>Realizar 58 talleres teórico - prácticos en manualidades, cada taller está dirigido a 20 adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisben, de los siguientes municipios, distribuidos así: Yopal (7), Sabanalarga (3), Tauramena (6), Monterrey (3), Villanueva (4), Maní (4), Recetor (2), Chameza (2), Tamara (4) Nunchía (2), Pore (2), Hato corozal (5) Sacama (2), San Luis de palenque (5), Trinidad (5) y Orocue (2); Los adultos mayores serán seleccionados con la coordinadora del centro día y/o alcaldías municipales, teniendo en cuenta las habilidades y destrezas de cada uno; Cada taller tendrá una duración de 60 horas y se debe garantizar toda la logística y los</p>	870.000.000		870.000.000


94

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-13-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ACTA	VERSION:01

materiales necesarios para la elaboración de los artículos y la logística necesaria para la realización de los talleres, que beneficiaran a 1.160 adultos mayores de los municipios mencionados.			
Realizar 30 talleres teórico - prácticos en manualidades, cada taller está dirigido a 20 adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisben, del municipio de Yopal; Los adultos mayores serán seleccionados con la coordinadora del centro día y/o alcaldía municipal, teniendo en cuenta las habilidades y destrezas de cada uno; Cada taller tendrá una duración de 60 horas y se debe garantizar toda la logística y los materiales necesarios para la elaboración de los artículos y la logística necesaria para la realización de los talleres, que beneficiaran a 600 adultos mayores del municipio de Yopal.		450.000.000	450.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$4.961.074.700</b>	<b>\$1.965.621.400</b>	<b>\$6.926.696.100</b>

BALANCE FINAL DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 5.458.814.700,00	
APORTE DE LA FUNDACIÓN	\$ 497.740.000,00	
APORTE DE LA GOBERNACIÓN	\$ 4.961.074.700,00	
VALOR ADICIONAL No. 01 DEL CONVENIO	\$ 2.164.221.400,00	
APORTE DE LA FUNDACIÓN	\$ 198.600.000,00	
APORTE DE LA GOBERNACIÓN	\$ 1.965.621.400,00	
APORTE TOTAL DE LA FUNDACIÓN	\$ 696.340.000,00	
APORTE TOTAL DE LA GOBERNACIÓN	\$ 6.926.696.100,00	
Vr ANTICIPO (50% del valor del contrato)		\$ 3.463.348.050
Vr PAGADO ANTICIPO		\$ 3.463.348.050
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01		\$ 3.853.893.380
AMORTIZACION POR ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 01		\$ 1.926.946.690
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		\$ 1.926.946.690
VALOR EJECUTADO INFORME FINAL		\$ 3.072.802.720
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR		\$ 1.536.401.360
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL		\$ 1.536.401.360
SUMAS IGUALES	\$ 6.926.696.100,00	\$ 6.926.696.100



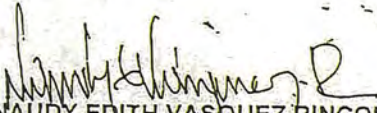
 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-13-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	ACTA	VERSION:01

SEXTA: Que la Liquidación Final del Convenio de Cooperación No. 039 de 2011, se realizó previa presentación de informe de actividades donde se refleja la ejecución del 100% del Convenio de acuerdo con las actividades contratadas.

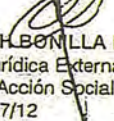
Por lo anteriormente expuesto, se suscribe la presente acta de Liquidación final del convenio No 039-11, la cual tiene pleno efecto para la solicitud del desembolso de los recursos aportados por el departamento así:

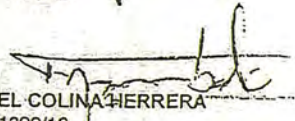
VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA (\$1.536.401.360)

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2012

  
 NAUDY EDITH VASQUEZ RINCON  
 Asesora Despacho del Gobernador  
 Supervisora Convenio 039/11  
 Delegataria Decreto Dptal 032/12

  
 MARIA CLARA MARTINEZ PEREA  
 R/L FUNDEXPO  
 Contratista

Vo. Bo.:  
  
 ELIZABETH BONILLA RINCON  
 Asesora Jurídica Externa  
 Oficina de Acción Social  
 CPSP -1397/12

Reviso:  
  
 MARIBEL COLINA HERRERA  
 CPSP -1399/12

# CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No.2100 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Calle 30 N° 23 - 50  
Celular: 311 889 33 04  
e-mail: [fundexpocasanare@gmail.com](mailto:fundexpocasanare@gmail.com)  
Yopal - Casanare  
Colombia

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD No.	-2100	22 DIC 2014
ENTIDAD EJECUTORA	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO"	
NIT. No.:	809007422-1	
R/L	MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA	
C.C. No.	23.795.563 de Paz de Ariporo	
VALOR TOTAL	CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$190.000.000,00)	
APORTES DEL DEPARTAMENTO	CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$160.000.000,00)	
APORTES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00)	
OBJETO:	DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 200 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 10 TALLERES TEÓRICOPRÁCTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	
PLAZO:	Tres (3) meses	

Entre los suscritos a saber **MARCO TULIO RUIZ RIAÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.292.4939 de Ventaquemada (Boyacá), quien actúa en nombre y representación del Departamento de Casanare, en su calidad de Gobernador, según credencial E-28 del diecinueve (19) de Junio de 2013 y registrada en el libro de credenciales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, posesionado mediante Acta de fecha 21 de Junio de 2013 expedida por el Tribunal superior de Distrito Judicial de Yopal, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por la otra la **FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO"**, persona jurídica sin ánimo de lucro, con NIT No. 809007422-1 inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare el 12 de Marzo de 2010, bajo el Número 00008913 del Libro I de las Personas Jurídicas sin ánimo de Lucro de la Cámara de Comercio de Casanare, Representada Legalmente por **MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA**, identificada con cedula de ciudadanía No 23.795.563 de Paz de Ariporo, autorizado para suscribir contratos y convenios y quien bajo la gravedad del juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución, en la ley, y en especial las consagradas en el Artículo 9° del Decreto 777 de 1992 y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato con entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, previas las siguientes consideraciones: 1. Que el Artículo 355 de la Constitución Política, permite la celebración de contratos por parte de las entidades territoriales con entidades privadas sin ánimo de lucro y de

DOCUMENTO REVISADO  
 FECHA 27/12/14



GOBERNACION DE  
CASANARE  
NIT. 892099216-6

- 2100

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

22 DIC 2014

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

reconocida idoneidad con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público, los cuales deberán constar por escrito y se sujetaran a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre los particulares. 2. Que el Gobierno Nacional mediante los Decretos No. 777 de 1992 y 1403 de 1992, reglamento lo dispuesto en el Inciso segundo del Artículo 355 de la Constitución Nacional, precisando los requisitos y formalidades necesarias para la celebración de estos contratos. 3. Que el atributo de la reconocida idoneidad, está definido por el Decreto 777 de 1992 - inciso 2º del Artículo 1º, subrogado por el inciso 2o. del Artículo 1º del Decreto 1403 de 1992 -, como la experiencia con resultados satisfactorios que acreditan la capacidad técnica y administrativa de las entidades sin ánimo de lucro para realizar el objeto a contratar. 4. Que el objeto que se pretende ejecutar con el presente contrato redundará en beneficio directo de la comunidad y no genera contraprestación directa a cargo del Departamento. 5. Que el reporte con corte a Marzo del 2013, de la Agencia Nacional para la superación de la Pobreza extrema de 85.474 personas de la red unidos 42.737 son mujeres, de las cuales un 43% son jefes de hogar que se encuentran en condición de pobreza extrema, lo cual hace mayor la problemática de vulneración, el bajo reconocimiento de los derechos integrales y las condiciones de inequidad de la mujer en Casanare. 4) El proyecto de implementación de acciones dirigidas al reconocimiento y protección de los derechos y el bienestar de la mujer en el Departamento, Casanare, Orinoquía; se encuentra enmarcado en el plan de desarrollo 2013 - 2015 SÍGUE GANANDO LA GENTE DESARROLLO A TODA MARCHA. Aprobado mediante ordenanza N° 010 de Noviembre 18 de 2.013 por la asamblea departamental. . DIMENSIÓN UNO: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL EN MARCHA. PROGRAMA Superando Brechas para la inclusión social, SUBPROGRAMA Mujeres Casanareñas protagonistas de desarrollo social. En cumplimiento del objetivo del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS AL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO, CASANARE, ORINOQUÍA; cuyo objeto es promover el reconocimiento de los derechos integrales y condiciones de equidad en las mujeres del departamento de Casanare; se plantea promover y fortalecer oportunidades de generación de ingresos para las mujeres vulnerables en el Departamento, desarrollando procesos de implementación de iniciativas productivas, para contribuir a la empleabilidad de las mujeres en condición de vulnerabilidad, a través de la realización de talleres teóricoprácticos en artes y oficios, en el departamento de Casanare. 6) Que con el fin de responder a una de las necesidades de las mujeres Casanareñas, cabeza de familia, de niveles socioeconómicos y educativos bajos, que dadas las condiciones mencionadas no tienen facilidades para el acceso a fuentes de empleo y de ingresos, que les permita satisfacer las necesidades básicas de su núcleo familiar. El documento: SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN COLOMBIA Y EN LA REGIÓN ORINOQUIA - CIFRAS E INDICADORES, publicado por ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER, de la presidencia de la Republica, revela que Colombia experimenta un crecimiento sostenido de la declaración de jefatura femenina de hogar, que, según el censo de 2005, representa un 30 % del total de hogares del país. En los tres Departamentos examinados (Meta, Casanare y Vichada), esas cifras se sitúan, apreciablemente por debajo del promedio nacional: en Meta un 28,4 de los hogares se declara con jefatura femenina, en Casanare un 25,4% y en Vichada un 23,7%. La gran mayoría de esas jefas de hogar no declara pareja conviviente (solo lo hace cerca de un 14 % a nivel nacional), mientras que los jefes de hogar varones se declaran en su mayoría con cónyuge conviviente (82 3 %) Así sucede en Meta y declaran en su mayoría con cónyuge

MESES  
FECHA

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA 22/12/2014



22 DIC 2014

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

conviviente (82.3 %). Así sucede en Meta y Casanare, pero en Vichada hay una proporción considerable de jefas de hogar que declaran pareja conviviente (38,5%), aunque la jefatura masculina declara pareja conviviente al mismo nivel que el promedio nacional (82,1%).conviviente al mismo nivel que el promedio nacional (82,1%). 7) Que el producto a contratar contribuye en un 20 % al cumplimiento de la meta del Plan de desarrollo: Subprograma: Mujeres Casanareñas protagonistas de desarrollo social; meta: 1.000 mujeres capacitadas en artes y oficios como mecanismo de generación de ingresos y el empoderamiento de la mujer, Dado que con el objeto a contratar se capacitaran 200 mujeres del departamento de Casanare. 8) La Gobernación de Casanare ha desarrollado acciones enfocadas a la promoción del emprendimiento y la empleabilidad, dirigidas a las mujeres del Departamento de Casanare, teniendo en cuenta el contexto social descrito anteriormente se hace necesario trabajar mancomunadamente, aunando esfuerzos para continuar mejorando las condiciones de vida de la comunidad Casanareña, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, como el propuesto por la Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad, con el fin de desarrollar un proceso de iniciativas productivas, para contribuir a la empleabilidad de mujeres en condición de vulnerabilidad, a través de capacitación teórico-práctica. 9. Que la **FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD**, como persona jurídica sin ánimo de lucro acredita reconocida idoneidad, por los resultados satisfactorios que demuestran la capacidad jurídica, técnica, administrativa y financiera para ejecutar el objeto del contrato tal como se desprende de la evaluación motivada de fecha dieciséis (16) días de Diciembre de 2014, realizada por la Doctora **SANDRA PATRICIA MARTINEZ AVELLA**, Asesora del Despacho –Acción Social, cumpliendo con el requisito previo para la celebración del presente contrato con entidad sin ánimo de lucro. 10. Que la **FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD** cuenta con la suficiente experiencia en el sector y esto garantiza la eficaz ejecución de las actividades que hacen parte del proyecto a que alude el presente contrato y que tal situación permitirá una invertir y destinar los recursos de manera eficaz para el cumplimiento del cometido contractual que pretende la Gobernación de Casanare. 11. Que el presente contrato se regirá por lo establecido en el Artículo 96 de la ley 489 de 1998, los Decretos Nos. 777 y 1403 de 1992 y en las materias no reguladas por él, las disposiciones civiles y comerciales pertinentes de la legislación colombiana y estará sometido a la jurisdicción contenciosa administrativa. 12) Que la Oficina de Acción Social elaboró el respectivo estudio previo en el cual se analizó la necesidad para realizar el presente contrato con entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad. 13) Que la Dirección de Servicios Administrativos del Departamento bajo el No. 2885 de fecha 16 de Diciembre de 2014, certifica la actualización del Plan Anual de Adquisiciones de bienes, obras y servicios mediante Decreto No. 0275 de 2014. 14) Que la Dirección Técnica de Presupuesto expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 143583 del 27 de noviembre de 2014, afectando el rubro 1.ICLD.R91125501 "Implementación de acciones dirigidas al reconocimiento y protección de los derechos y el bienestar de la mujer en el Departamento de Casanare" por un valor de \$160.000.000, para amparar el presente contrato, por consiguiente se celebra con arreglo a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 200 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 10 TALLERES TEÓRICOPRÁCTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. CLÁUSULA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** En virtud del desarrollo del

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA 22.12.2014



GOBERNACION DE  
CASANARE  
NIT.892099216-6

2100

MINUTA

FO-AB-13

2014-01-02

V. 02

22 DIC 2014

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

de anticipo junto con los soportes de los gastos amparados con dichos recursos, así como el estado de cuenta de la entidad financiera en que se encuentra consignado el anticipo. 18.- Presentar cronograma de actividades y concertar con la asesora del Despacho del Gobernador-Acción Social, la fecha de realización de los talleres y los eventos de clausura. 19.- Ejecutar las actividades estrictamente de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas por el Departamento, en caso de presentarse cualquier discrepancia, esta debe ser aclarada prontamente con el supervisor, con el fin de preservar el normal desarrollo de las actividades del objeto contractual. 20.- Aportar la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000) para financiar las actividades 7 y 8 de esta misma cláusula y título de obligaciones de la entidad sin ánimo de lucro. **ACTIVIDADES DE LA GOBERNACIÓN:** Aportar de conformidad con lo establecido, los recursos necesarios con el fin de desarrollar un proceso de iniciativas productivas, para contribuir a la empleabilidad de 200 mujeres en condición de vulnerabilidad, a través de la realización de 10 talleres teórico- prácticos en artes y oficios, en el departamento de Casanare; por valor de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$160.000.000,00). **ACTIVIDADES CONJUNTAS:** Conformar y participar en un Comité Técnico para coordinar, hacer seguimiento y orientar la ejecución del presente contrato con entidad sin ánimo de lucro; estará conformado por la Asesora del despacho del Gobernador- Acción Social por parte de la Gobernación y el Representante Legal de la entidad ejecutora. **PRODUCTOS A ENTREGAR:** 1. Presentar informe descriptivo y financiero de las actividades en medio físico y magnético, con los respectivos soportes tales como: planillas de asistencia que evidencien la realización de 10 talleres teórico- prácticos en artes y oficios, y de emprendimiento, en los municipios de Sacama, Orocué, Monterrey, Nunchia, Tamara, Chameza, San Luis de Palenque, Pore, Sabanalarga y Maní del departamento de Casanare (Las planillas deben contener nombre del evento, fecha de realización, hora, nombre del capacitador, lugar, intensidad horaria, datos de identificación del beneficiario: nombre, documento de identidad, dirección, teléfono y firma), reporte fotográfico por cada taller y de los eventos de clausura; certificaciones de las alcaldías municipales de la realización de los talleres, actas de entrega de materiales a los participantes por cada taller, descripción del contenido temático de los talleres, así como metodologías utilizadas en el desarrollo de los talleres. 2. Acta de conformación de Comité Técnico, y las demás que se realicen durante la ejecución del contrato. 3. Contratos, Hojas de Vida del profesional y de los instructores encargados de desarrollar el proceso de capacitación, con sus respectivos aportes a seguridad social. **CLÁUSULA TERCERA. - VALOR:** El valor del presente contrato se estima en la suma de: CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$190.000.000,00), de los cuales son aportes de la Gobernación de Casanare CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$160.000.000,00) y son aportes de la FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA PROSPERIDAD FUNDEXPO la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00). **PARAGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del mismo. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El Departamento efectuará los descuentos de ley del orden nacional y departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista al departamento y con la actividad objeto del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO:** a) Un anticipo equivalente al 50 % sobre el valor total del contrato previa suscripción del acta de inicio, por parte del Supervisor designado. El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos que llegaren a

FECHA

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA 22/12/2014



presente contrato las partes se comprometen a: **OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:** 1.- Realizar cinco (5) talleres de capacitación teórica práctica, para el fomento de iniciativas productivas, en la temática de ELABORACION DE ADEREZOS EN BISUTERIA, en los municipios de Sacama, Tamara, Chameza, Pore y Maní; cada taller con una intensidad de 60 horas, dirigido a grupos conformados por 20 mujeres cada uno, los cuales deben incluir todos los materiales y logística necesarios para el desarrollo de cada taller. El total de beneficiarias es de 100 mujeres. 2.- Garantizar todos los materiales necesarios para la realización de cinco (5) talleres de capacitación en artes y oficios en BISUTERIA, garantizando materiales por cada uno de los talleres, se debe garantizar los materiales necesarios para cada participante, como se describen a continuación: Pinza Carioca metálica en acero inoxidable (1); Pinza de Presión en acero inoxidable (1); Alambre con memoria, resorte por 12 vueltas (2); Alambre (1 metros); Alfileres con cabeza argolla (1paquete); Nailon (2 metros); Hilo elástico (2 paquetes); cordones en cuero unidad (2); Cuentas de cristal surtidas por 100 unidades (2 paquetes); Hilo Cordón (2 metros); Hilo Encerado (2 metros); Cintas en tela (2 metros); Listón (1 metro); Cadenas unidad (5); Terminales unidad (5); Herrajes niquelados unidad (5); Argollas niqueladas unidad (5); pico de loro metálico unidad(5); balines unidad (5). 3.- Realizar cinco (5) talleres de capacitación teórica práctica, para el fomento de iniciativas productivas, en el área de MANICURE Y PEDICURA, en los municipios de Orocue, Monterrey, Nunchia, San Luis de Palenque y Sabanalarga; cada taller con una intensidad de 63 horas, está dirigido a grupos conformados por 20 mujeres cada uno, los cuales deben incluir todos los materiales y logística necesarios para el desarrollo de cada taller. El total de beneficiarias es de 100 mujeres. 4.- Garantizar todos los materiales necesarios para la realización de cinco (5) talleres de capacitación para el fomento de iniciativas productivas, en el área de MANICURA Y PEDICURA, se debe garantizar los materiales necesarios para cada participante, tal como se describe a continuación: Neceser grande en plástico-unidad (1); algodón x100 grs- paquete (1); removedor de esmalte por 250 ml-unidad (2); removedor de cutícula por 250 ml- unidad (1); taza de manicure con tapa-unidad (1); limas pequeñas(paquete x 12)- paquete por 12 (1); palitos de naranja- paquete por 12 (1); set de toallas: contiene dos toallas: 1 pequeña y 1 mediana-unidad (1); esmaltes profesional diferentes tonos larga duración 12 ml ?unidad (5); esmaltes profesional mediano para decorar- unidad (3); esmalte escarchado mediano para decorar- unidad (2); esmalte base profesional grande larga duración-unidad (2); secante en spray- unidad (1); crema exfoliante con hidratación para manos por 200 ml- unidad (1); gel antibacterial grande para manos, elimina el 99,9 de gérmenes, no grasoso- unidad (1); crema hidratante para manos con vitamina e por 500 ml ?unidad (1); pinza corta cutícula en acero inoxidable, el pico y las agarraderas con cubierta protectora de plástico-unidad (1); guantes desechables (paquete x 10)- paquete (1); delantal doble dacron hilo con logo estampado en la parte delantera, con bolsillo a delante- unidad (1) 5.- Realizar el ingreso de los elementos descritos al Almacén Departamental, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 0169 del 28 de julio de 2014: Por el cual se actualiza el manual de procedimientos de almacén en la administración Central del departamento de Casanare. 6.- Realizar diez (10) talleres de emprendimiento, desarrollando la siguiente temática: Conceptos básicos de empresas; Características de emprendimiento empresarial y solidario; Principios básicos de costos; Principios básicos de mercadeo; dirigidos a cada grupo de mujeres participantes de la capacitación teórico-práctica, en los municipios de Sacama, Orocue, Monterrey, Nunchia, Tamara, Chameza, San Luis de Palenque, Pore, Sabanalarga y Maní del Departamento de Casanare, se debe diseñar el contenido temático y la metodología, de acuerdo al grupo de

Uña  
FCC

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA 22/12/2014



GOBERNACION DE  
CASANARE  
NIT. 892099216-6

- 2100

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

22 DIC 2014

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

personas a capacitar; con una intensidad de 4 horas cada taller. 7.- Realizar diez (10) talleres de autoestima, desarrollando la siguiente temática: Que es la autoestima, El auto concepto, procesos en la formación del auto concepto, la aceptación, claves para mejorar la autoestima; dirigidos a cada grupo de mujeres participantes de la capacitación teórico-práctica, en los municipios de Sacama, Orocue, Monterrey, Nunchia, Tamara, Chameza, San Luis de Palenque, Pore, Sabanalarga y Maní del Departamento de Casanare, se debe diseñar el contenido temático y la metodología, de acuerdo al grupo de personas a capacitar; con una intensidad de 4 horas cada taller. 8.- Realizar diez (10) talleres de economía solidaria, desarrollando la siguiente temática: Importancia de la asociatividad; tipos de organización sin ánimo de lucro; empresas de economía solidaria, clasificación y diferencias; dirigidos a cada grupo de mujeres participantes de la capacitación teórico-práctica, en los municipios de Sacama, Orocue, Monterrey, Nunchia, Tamara, Chameza, San Luis de Palenque, Pore, Sabanalarga y Maní del Departamento de Casanare, se debe diseñar el contenido temático y la metodología, de acuerdo al grupo de personas a capacitar; con una intensidad de 4 horas cada taller. 9.- Concertar con la asesora del Despacho del Gobernador?Acción Social, el listado de la población a beneficiar, la selección de las 200 participantes a los 10 talleres teórico práctico, se realizó a través de identificación de necesidades de las oficinas de acción municipal y solicitud de las mismas, priorizando mujeres cabeza de familia, de los niveles 1 y 2 del Sisben, teniendo en cuenta los siguientes puntos de corte del Sisben metodología 3 así: 1 ( 0-54,86) y 2 (54,87-59,88). 10.- Garantizar lugares apropiados para la realización de los 10 talleres de formación teórico práctica, en los municipios de Sacama, Orocue, Monterrey, Nunchia, Tamara, Chameza, San Luis de Palenque, Pore, Sabanalarga y Maní del Departamento de Casanare, de acuerdo a cada una de las áreas descritas, con toda la logística necesaria para la participación de 200 mujeres. 11.- Concertar con las participantes del taller teórico práctico un horario adecuado, que garantice la asistencia y permanencia de las participantes al taller. 12.- Realizar 10 eventos de clausura, de cada uno de los talleres teórico prácticos, distribuidos así: ELABORACION DE ADEREZOS EN BISUTERIA, en los municipios de Sacama, Tamara, Chameza, Pore y Maní; MANICURE Y PEDICURA, en los municipios de Orocue, Monterrey, Nunchia, San Luis de Palenque y Sabanalarga; para lo cual se debe garantizar la convocatoria, lugar adecuado para la exposición de los productos elaborados, entrega de certificados de asistencia a la capacitación para cada participante, y la logística necesaria. 13.- Presentar informe de actividades en medio físico y magnético, con los respectivos soportes tales como: planillas de asistencia a las capacitaciones (las planillas deben contener tema a desarrollar, fecha, hora, nombre del capacitador, lugar, datos de identificación del beneficiario y firma), reporte fotográfico por cada taller; certificaciones de las alcaldías municipales de la realización del taller, actas de entrega de materiales a los participantes en cada taller, descripción del contenido temático de los talleres, así como metodologías utilizadas y resultados obtenidos con la realización de los talleres. 14.- Garantizar personal idóneo en la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato. 15.- Conformar y participar en un Comité Técnico para coordinar, hacer seguimiento y orientar la ejecución del presente contrato; estará conformado por el Supervisor designado por parte de la Gobernación y el Representante Legal de la entidad ejecutora. 16.- Manejar los recursos entregados del contrato en una cuenta bancaria separada, no conjunta a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos que financieros que llegaran a producir los recursos entregados pertenecerán a la gobernación de Casanare presentando extractos bancarios. 17.- El contratista deberá presentar de forma mensual izada informe en donde se relacione el estado de ejecución

RECIBIDO  
FECHA  
DOCUMENTO REVISADO  
FECHA 22-12-2014





GOBERNACION DE  
CASANARE  
NIT 892099216-6

2100

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

22 DIC 2014

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

producir los recursos así entregados, pertenecerán al Tesoro. b) El 50% restante una vez se suscriban acta de liquidación del contrato; previa amortización del anticipo e informe aprobado por el Supervisor donde se verifique el cumplimiento del contrato. Lo anterior con cargo del presupuesto de la vigencia 2014 por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$80.000.000) y vigencia 2015 por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$80.000.000), en concordancia con la Ordenanza Nro. 017 del 28 de AGOSTO de 2014, por medio de la cual se concede una autorización para la asunción de compromisos de vigencias futuras y se modifica la ordenanza 011 DE 2014. **CLÁUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo del presente contrato es de TRES (3) MESES, contado a partir del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contrato podrá ser prorrogado y/o adicionado de común acuerdo entre las partes. **CLÁUSULA SEXTA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Las erogaciones que se causen en la ejecución del presente contrato están respaldadas por el Departamento según el certificado de disponibilidad presupuestal número 143583 del 27 de noviembre de 2014, afectando el 1.ICLD.R91125501 "Implementación de acciones dirigidas al reconocimiento y protección de los derechos y el bienestar de la mujer en el Departamento de Casanare" por un valor de \$160.000.000. Lo anterior con cargo del presupuesto de la vigencia 2014 por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$80.000.000) y vigencia 2015 por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (80.000.000), en concordancia con la Ordenanza No. 017 del 28 de AGOSTO de 2014, por medio de la cual se concede una autorización para la asunción de compromisos de vigencias futuras y se modifica la ordenanza 011 de 2014. **CLÁUSULA SEPTIMA. - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:** EL Contratista deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y las que la modifiquen, sustituyan o adicionen. El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, generará las sanciones previstas en el ordenamiento jurídico vigente. **CLÁUSULA OCTAVA. GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se obliga a otorgar a favor del DEPARTAMENTO garantías de aquellas establecidas en el artículo 5 de decreto 777 de 1992 como mecanismo de cobertura del riesgo así: a) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.** El valor de esta garantía deberá ser equivalente al ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá por la duración del contrato y cuatro (4) meses más y en todo caso hasta la liquidación del contrato. b) **AMPARO DE CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo, el pago de la multa y de la cláusula penal pecuniaria y perjuicios derivados de incumplimiento, la cual será equivalente al diez (10%) del valor total del contrato y con vigencia por el término del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única de cumplimiento. c) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** equivalente al 5% del valor del contrato por un termino igual a la duración del contrato y tres (3) años mas. **PARÁGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA deberá entregar esta garantía al DEPARTAMENTO, la cual será aprobada por el mismo. **CLÁUSULA NOVENA.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la complejidad de las obligaciones a ejecutar no se requiere conocimientos especializados que amerite contratar interventoría de ningún tipo, por lo tanto la supervisión la ejercerá la asesora del Despacho del Gobernador- Acción Social, quien efectuará el control y seguimiento a la ejecución contractual, en los términos definidos en el manual de interventoría del Departamento adoptado mediante Resolución 0256 del 2004, de conformidad con el Decreto Departamental Decreto Departamental N° 0438 del 27 de diciembre de 2013, por medio del cual

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA 22/12/2014

104



22 DIC 2014

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual Las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública; El estatuto general de Contratación; ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013 y las demás disposiciones departamentales que regulen la materia. **CLÁUSULA DÉCIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente Contrato, mediante la suscripción de un Acta por parte del DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA en la que conste tal evento. Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones de alguna de las partes, el hecho deberá ser informado oportunamente por escrito, lo cual será analizado y la decisión pertinente será definida en un plazo máximo de cinco (5) días posteriores a la notificación. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Se entiende por fuerza mayor o caso fortuito, las situaciones contempladas y definidas por el artículo 64 del Código Civil. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato a persona alguna, natural o jurídica, salvo autorización expresa del DEPARTAMENTO. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** El Departamento aplicará los principios de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN:** Las partes podrán dar por terminado el contrato antes de vencerse el plazo estipulado en la cláusula sexta cuando la otra parte incumpla el objetivo convenido o cuando se negare a prestar los servicios pactados, situación que se hará constar en acta suscrita por las entidades firmantes de este contrato; evento que no afectaría la terminación de los proyectos que no hubiesen culminado en el momento de disolución. Además, podrá darse por terminado en el caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a las partes. 2) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 3) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO:** En caso de terminación anticipada por las causales 1 y 3, se dejará constancia en actas suscritas por las partes. En los demás eventos se aplicarán los procedimientos de Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - INDEMNIDAD:** Será obligación del CONTRATISTA mantener al DEPARTAMENTO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** El presente Contrato no genera relación laboral alguna entre las partes, ni con el personal que cada una aporte o designe para la ejecución del mismo. Tampoco se pacta régimen de solidaridad alguno; por tal razón, cada parte responderá con independencia y exclusividad. **PARÁGRAFO:** Se deja expresamente establecido que compete de manera exclusiva a las partes, de manera independiente, la responsabilidad sobre el personal que vinculen, aporten o designen para la ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la

RECIBIDO  
FECHA

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA 22 12 2014



GOBERNACION DE  
CASANARE  
NIT.892099216-6

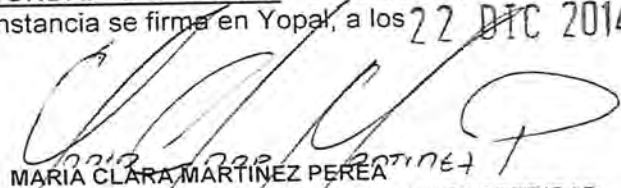
- - 2100


MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02


CONTRATO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, si llegare a sobrevenir alguna, EL DEPARTAMENTO actuará conforme lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA. - DOCUMENTOS ANEXOS:** Para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Certificado de disponibilidad presupuestal b) Estudios previos y anexos acuerdo suscritos por las partes c) La garantía única de cumplimiento para este contrato aprobada por la entidad, d) Los recibos de pago de los impuestos departamentales, e) Los demás documentos que se generen en la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTA Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Las partes acuerdan incorporar al presente contrato lo dispuesto en el Decreto Departamental 305 de 2010. En tal sentido pactan la imposición de multas y cláusula penal en el evento de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en los términos señalados en los artículos 2 y 3 de este decreto, en cuanto a los supuestos de hecho que originan estas sanciones y/o indemnizaciones pecuniarias y los montos de las mismas. El monto de la cláusula penal será por el 10 % del valor del contrato. El procedimiento para la imposición y cobro de las multas y cláusula penal será el previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y en todo caso se respetará el debido proceso de acuerdo al artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo. Para su ejecución requiere la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del Registro Presupuestal, pago de impuestos a que haya lugar. **PARAGRAFO:** El presente contrato deberá ser legalizado dentro de los diez (10) días siguientes a su perfeccionamiento. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOMICILIO:** Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Yopal, para constancia se firma en Yopal, a los 22 DTC 2014

  
MARCO TULIO RUIZ RIAÑO  
Gobernador de Casanare

  
MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA  
R/L FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA PROSPERIDAD  
Contratista

  
Vo.Bo. EDUARDO RICHARD VARGAS BARRERA  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ AVELLA  
Asesora Despacho - Acción Social

Vº Bº  
Despacho Gobernador

Proyecto:  
Interno T  
Externa



Calle 12 No. 25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574, Yopal, Casanare  
www.casanare.gov.co - accionsocial@casanare.gov.co

106

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD  
No. 2100 DE 2014

FECHA DEL CONTRATO: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD FUNDEXPO  
NIT. 809007422-1

OBJETO: DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 200 MUJERES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, A TRAVES DE LA REALIZACION DE 10 TALLERES TEORICO PRACTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR TOTAL: CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M.L.C.  
(\$190.000.000)

APORTES DEL DEPARTAMENTO: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE  
(\$160.000.000)

APORTES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)

PLAZO: TRES (3) MESES.

En la ciudad de Yopal, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2014, se reunieron en las Oficinas de Acción Social, **SANDRA PATRICIA MARTINEZ AVELLA**, Asesora del Despacho - Acción Social quien actúa en calidad de Supervisor del Contrato de Servicios Profesionales de conformidad con la cláusula novena del contrato en mención y **MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.795.563 de Paz de Ariporo, Representante Legal de la **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD NIT. 809007422-1** en su condición de contratista. Una vez perfeccionado, se suscribe la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:


107



1. Que MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, Representante Legal de LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD , conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de TRES (3) meses.
3. Que LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.
4. Que el contrato con entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad No. 2100 de 2014, posee registro presupuestal No. 1402100 del 22 de Diciembre de 2014.
5. Que el contratista presentó recibo de caja No. 444354 del 24 de diciembre de 2014 emitido por la Tesorería Departamental por concepto del pago de estampillas pro cultural y pro anciano correspondientes, así como la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 605-47-994000036417 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia Nit. 860.524.654 aprobada por la oficina Asesora Jurídica el día 23 de diciembre de 2014.

**FORMA DE PAGO:** a) Un anticipo equivalente al 50% sobre el valor total del contrato previa suscripción del acta de inicio, por parte del Supervisor designado. El manejo de los recursos entregados a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria separada, no conjunta a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos financieros que llegaren a producir los recursos así entregados, pertenecerán al tesoro. b) El 50% restante una vez se suscriban el acta de liquidación del contrato; previa amortización del anticipo e informe aprobado por el Supervisor donde se verifique el cumplimiento del contrato. Lo anterior con cargo del presupuesto de la vigencia 2014 por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (80.000.000,00) en concordancia con la Ordenanza N. 017 del 28 de Agosto de 2014, por medio de la cual se concede una autorización para la asunción de compromisos de Vigencias Futuras y se modifica la ordenanza 011 de 2014.

  
SANDRA PATRICIA MARTINEZ  
AVELLA  
Asesora Despacho - Acción Social  
Supervisor

  
MARIA CLARA MARTINEZ PEREA  
R/L Fundación Nacional para el  
Desarrollo de la Prosperidad  
Contratista

108

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO**  
**CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA**  
**IDONEIDAD No. 2100 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014**

CONTRATO	CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD.
No.	2100
CONTRATANTE	GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATISTA	FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO" NIT. No.: 809007422-1
OBJETO	DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 200 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 10 TALLERES TEORICO PRACTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR TOTAL	\$ 190.000.000,00
APORTES DEL DEPARTAMENTO	\$ 160.000.000,00
APORTES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	\$ 30.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO INICIAL	22 DE MARZO DE 2015

En la Ciudad de Yopal, a los tres (03) días del mes de Julio de 2015, se reunieron en las Oficinas de Acción Social, SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ AVELLA, Asesora del Despacho – Acción Social, quien ejerce las funciones de Supervisora y MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 23.795.563 de Paz de Ariporo, en su calidad de representante legal, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del Contrato con entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad No 2100 de 2014, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el veintidós (22) de Marzo de 2015.

**SEGUNDA:** Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del Contrato con entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad No. 2100 de 2014.

**TERCERA:** Que el contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 217 del Decreto No 019 de 2012 establece que: "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.... "

**QUINTA:** Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece: " La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A. Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo."

**SEXTA:** Que el contratista presentó mediante oficio de fecha mayo 22 de 2015, radicado en el Despacho de Acción Social el 22 de mayo de 2015, copia del informe final descriptivo y financiero del contrato 2100 del 22 de diciembre de 2014.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT.892099216-6

**ACTA DE LIQUIDACION**

FO-AB-53  
2014-03-01  
V. 03

**SÉPTIMA:** Que el contratista presento certificación del Banco de Bogotá de fecha 25 de junio de 2015 donde se informa que el Número de cuenta 855112900 con denominación Contrato No 2100 genero rendimientos financieros por valor de NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS MTCE (\$ 95.074,00) y presenta certificación del director técnico de tesorería de fecha 30 de junio de 2015 donde certifica que la FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD FUNDEXPO, consignó a favor de Tesorería Departamental el 26 de junio de 2015 el valor de NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (95.074.00) por concepto de rendimientos financieros del contrato No 2100 del 2014.

**OCTAVA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO**, estipula que: a) Un anticipo equivalente al 50% sobre el valor total del contrato previa suscripción del acta de inicio, por parte del supervisor designado. El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos que llegare a producir los recursos así entregados, pertenecerán al Tesoro. b) El 50% restante una vez suscriban el acta de liquidación del contrato; previa amortización del anticipo e informe aprobado por el supervisor donde se verifique el cumplimiento del contrato. Lo anterior con cargo del presupuesto de la vigencia 2014 por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 80.000.000) Y VIGENCIA 2015 por valor de (\$80.000.000) OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$80.000.000), en concordancia con la ordenanza Nro. 017 del 28 de AGOSTO de 2014, por medio de la cual se concede una autorización para la asunción de compromisos de vigencias futuras y se modifica la ordenanza 011 de 2014. Por tal razón las partes acuerdan liquidar de común acuerdo y conforme al siguiente balance general:

VALOR TOTAL CONTRATO	\$190.000.000,00
VALOR APORTES DEL DEPARTAMENTO	\$160.000.000,00
APORTES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	\$30.000.000,00
VALOR ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR DEL APORTE DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO.	\$80.000.000,00
VALOR EJECUTADO APORTES DEL DEPARTAMENTO	\$160.000.000,00
VALOR EJECUTADO APORTES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DEL LUCRO	\$30.000.000,00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	\$80.000.000,00

111





GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT.892099216-6


ACTA DE LIQUIDACION  
FO-AB-53  
2014-03-01  
V. 03

VALOR A GIRAR A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$80.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$190.000.000,00	\$190.000.000,00


Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 se da por liquidado el Contrato con entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad No. 2100 del 22 de diciembre de 2014.


VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000,00).

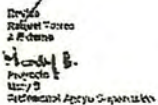
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los tres (03) días del mes de Julio de 2015.

  
MARCO TULIO RUIZ RIAÑO  
Gobernador Departamento de Casanare

  
MARIA CLARA MARTÍNEZ PEREA  
R/L Fundación Nacional para El Desarrollo de la prosperidad "FUNDEXPO"

  
SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ AVELLA  
Asesora Despacho - Acción Social

  
EDUARDO RICHARD VARGAS BARRERA  
Vo Bo Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
Dirección  
Regional  
Acción Social  
Casanare

112

# **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1666 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

223  
Calle 30 N° 23 - 50  
Celular: 311 889 33 04  
e-mail: [fundexpocasanare@gmail.com](mailto:fundexpocasanare@gmail.com)  
Yopal - Casanare  
Colombia



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. 1666 DEL 2015

02 SEP 2015

CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO"
NIT	809007422-1
R/L	MARIA CLARA MARTINEZ PEREA
C.C	23.795.563 expedida en Paz de Ariporo
VALOR:	CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$160.300.000.00)
OBJETO:	"DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 160 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 8 TALLERES TEÓRICO- PRÁCTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN LOS MUNICIPIOS DE RECETOR, VILLANUEVA, PAZ DE ARIPORO, TAURAMENA, YOPAL, HATO COROZAL, AGUAZUL Y TRINIDAD, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
PLAZO:	TRES (03) MESES

Sep 02 / 2016  
sm

Entre los suscritos a saber **MARCO TULIO RUIZ RIAÑO** mayor de edad, identificado con C.C. No. 4 292 493 expedida en Venta quemada - (Boyacá), quien actúa en nombre y representación legal del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT. 892099216-6, en su calidad de Gobernador, cargo para el cual fue elegido popularmente según consta en la Credencial expedida el día 19 de Junio de 2013 por los Delegados del Consejo Nacional Electoral y Acta de Posesión de fecha 21 de Junio del 2013 ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal, debidamente facultado para celebrar esta clase de contratos de conformidad con la Ordenanza Departamental No. 003 de fecha 23 de junio del 2015, Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y que para los efectos del presente acto se denominará **DEPARTAMENTO** y por otra parte **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO"** con Nit. No. 809007422-1, representada legalmente por **MARIA CLARA MARTINEZ PEREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.795.563 expedida en Paz de Ariporo, que en adelante y para los efectos del presente se denomina el **CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que la Oficina Asesora del Despacho del Gobernador Acción Social elaboró los estudios previos con las formalidades exigidas por la ley de contratación vigente y los Decretos que la regulan, con el fin de determinar la necesidad de la contratación, bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, las condiciones del mercado y demás especificaciones en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron publicados en el Portal único de Contratación del SECOP. 2). Que el **DEPARTAMENTO DE CASANARE**

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA: 02-09-2015  
FIRMA: nfo

114



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT.892099216-6

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. 1666 DEL

2015

02 SEP 2015

requiere contratar con el siguiente objeto: "DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 160 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 8 TALLERES TEÓRICO- PRÁCTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN LOS MUNICIPIOS DE RECETOR, VILLANUEVA, PAZ DE ARIPORO, TAURAMENA, YOPAL, HATO COROZAL, AGUAZUL Y TRINIDAD, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

3) Que la Secretaria General adelantó el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CAS-SG-SA-019-2015 en la Página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), de conformidad a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 2015. 3) Que para garantizar el proceso de selección ya mencionado, la Secretaria de Hacienda Departamental, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 151942 de fecha diecisiete (17) de junio del dos mil quince (2015), con el código presupuestal 1.ICLD.S91125501 denominado "Implementación de acciones dirigidas al reconocimiento y protección de los derechos y bienestar de la mujer en el Departamento de Casanare", por el valor de CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$160.300.000), expedido por la Jefe de Presupuesto Departamental. 4) Que dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades del presente proceso se presentó interés para cierre de convocatoria limitada a mipymes por parte de FUNDACION VIDA AMOR Y PAZ, NIT No. 900267328-1, ASOCIACION DE ARTISTAS PLASTICOS DE CASANARE PLENILUNIO, Nit. No. 844044669-7, FUNDEXPO NIT. No. 809007422-1. 5) Que los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de condiciones, fueron publicados por el término de cinco (5) días hábiles en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), periodo durante el cual NO se presentó observación alguna. 6) Que se designó Comité Evaluador para adelantar el presente proceso mediante Resolución No. 0939 de fecha seis (06) de agosto del dos mil quince (2015). 7) Que mediante Resolución No. 0910 de fecha treinta y uno (31) de julio del dos mil quince (2015), se ordenó la Apertura del presente Proceso Contractual. 8) Que en desarrollo del proceso por SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CAS-SG-SA-019-2015 y cumpliendo las fechas establecidas en el cronograma del proceso contractual, el día once (11) de agosto del dos mil quince (2015), se realizó el cierre y apertura de propuestas del Sobre No. 1, proceso dentro del cual se recibió propuesta por parte de FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO" con Nit. No. 809007422-1, representada legalmente por MARIA CLARA MARTINEZ PEREA identificada con cedula de ciudadanía No. 23.795.563 expedida en Paz de Ariporo. 9) Que el Comité Evaluador generó el correspondiente Informe de Evaluación de propuestas; el cual fue publicado por el término de tres (3) días hábiles en el SECOP, determinando que la propuesta presentada por FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO" con Nit. No. 809007422-1, representada legalmente por MARIA CLARA MARTINEZ PEREA identificada con cedula de ciudadanía No. 23.795.563 expedida en Paz de Ariporo, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes, quedando en el primer orden de

Sep 02 / 2015  
GWR

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA: 02-09-2015  
FIRMA: *[Signature]*

115



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 1666 DEL

2015 02 SEP 2015

elegibilidad. 10) Que mediante Resolución No. 1036 de fecha veinticuatro (24) de agosto del dos mil quince (2015), se adjudicó el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CAS-SG-SA-019-2015** cuyo objeto es: "DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 160 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 8 TALLERES TEÓRICO- PRÁCTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN LOS MUNICIPIOS DE RECETOR, VILLANUEVA, PAZ DE ARIPORO, TAURAMENA, YOPAL, HATO COROZAL, AGUAZUL Y TRINIDAD, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", al proponente FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO" con Nit. No. 809007422-1, representada legalmente por MARIA CLARA MARTINEZ PEREA identificada con cedula de ciudadanía No. 23.795.563 expedida en Paz de Ariporo, por un valor total de **CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$160.300.000.00)**. 11) Que el presente contrato se registrará por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: "DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 160 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 8 TALLERES TEÓRICO-PRÁCTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN LOS MUNICIPIOS DE RECETOR, VILLANUEVA, PAZ DE ARIPORO, TAURAMENA, YOPAL, HATO COROZAL, AGUAZUL Y TRINIDAD, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".** **CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA:** 1. Garantizar la realización de cinco (5) talleres de capacitación teórica práctica, para el fomento de iniciativas productivas, en el área de MANICURE Y PEDICURA, en los municipios de Paz de Ariporo, Yopal, Aguazul, Trinidad y Hato Corozal; cada taller con una intensidad de 65 horas, está dirigido a grupos conformados por 20 mujeres cada uno, los cuales deben incluir todos los materiales necesarios para el desarrollo de cada taller. El total de beneficiarias es de 100 mujeres. 2. Garantizar la realización de dos (2) talleres de capacitación teórica práctica, para el fomento de iniciativas productivas, en el área de ELABORACION DE CHINCHORROS, en los municipios de Recetor y Villanueva; cada taller con una intensidad de 100 horas, está dirigido a grupos conformados por 20 mujeres cada uno, los cuales deben incluir todos los materiales necesarios para el desarrollo de cada taller. El total de beneficiarias es de 40 mujeres. 3. Garantizar la realización de un (1) taller de capacitación teórica práctica, para el fomento de iniciativas productivas, en el área de ELABORACION DE CUADROS EN FALSO ACABADO, en el municipio de Tauramena; con una intensidad de 80 horas, está dirigido a un grupos conformado por 20 mujeres, los cuales deben incluir todos los materiales necesarios para el desarrollo de cada taller. 4. Realizar el ingreso de los materiales necesarios para la capacitación, al Almacén Departamental, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 0169 del 28 de julio de 2014: Por el cual se actualiza el manual de procedimientos de almacén en la administración Central del departamento de Casanare. 5. Realizar ocho (8) talleres de emprendimiento, desarrollando la siguiente temática: Conceptos básicos de empresas;

Sep 02/2015  
GMA

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA: 02-09-2015  
FIRMA:

116



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT.892099216-6

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. 1666 DEL 2015 02 SEP 2015

Características de emprendimiento empresarial y solidario; Principios básicos de costos; Principios básicos de mercadeo; dirigidos a cada grupo de mujeres participantes de la capacitación teórico-práctica, en los municipios de Recetor, Villanueva, Paz de Ariporo, Tauramena, Yopal, Hato Corozal, Aguazul y Trinidad del Departamento de Casanare, se debe diseñar el contenido temático y la metodología, de acuerdo al grupo de personas a capacitar; con una intensidad de 4 horas cada taller. 6. Concertar con la asesora del Despacho del Gobernador/Acción Social, el listado de la población a beneficiar, la selección de las 160 participantes a los 8 talleres teórico práctico, se realizó a través de identificación de necesidades de las oficinas de acción municipal y solicitud de las mismas, priorizando mujeres cabeza de familia, de los niveles 1 y 2 del Sisben, teniendo en cuenta los siguientes puntos de corte del Sisben metodología 3 así: 1 ( 0-54,86) y 2 (54,87-59,88). 7. Garantizar lugares apropiados para la realización de los ocho (8) talleres de formación teórico práctica, en los municipios de Recetor, Villanueva, Paz de Ariporo, Tauramena, Yopal, Hato Corozal, Aguazul y Trinidad, del Departamento de Casanare, de acuerdo a cada una de las áreas descritas, con toda la logística necesaria para la participación de 180 mujeres. 8. Concertar con las participantes del taller teórico práctico un horario adecuado, que garantice la asistencia y permanencia de las participantes al taller. 9. Realizar 8 eventos de clausura, de cada uno de los talleres teórico prácticos, distribuidos así: MANICURE Y PEDICURA, en los municipios de Paz de Ariporo, Yopal, Aguazul, Trinidad y Hato Corozal; ELABORACION DE CHINCHORROS, en los municipios de Recetor y Villanueva; ELABORACION DE CUADROS EN FALSO ACABADO, en el municipio de Tauramena; para lo cual se debe garantizar la convocatoria, lugar adecuado para la exposición de los productos elaborados, entrega de certificados de asistencia a la capacitación para cada participante, y la logística necesaria. 10. Presentar cronograma de actividades y concertar con la asesora del Despacho del Gobernador- Acción Social, la fecha de realización de los talleres y los eventos de clausura. 11. Conformar y participar en un Comité Técnico para coordinar, hacer seguimiento y orientar la ejecución del presente contrato, el cual será el encargado de aprobar las modificaciones e introducir cambios o correctivos que sean del caso; estará conformado por el Supervisor designado por parte de la Gobernación y el Representante Legal de la entidad ejecutora. 12. Manejar los recursos del proyecto en una cuenta bancaria especial a nombre de la entidad contratista y del proyecto, separada de los demás recursos de la entidad contratista, cuyos rendimientos financieros serán de la gobernación. **PARAGRAFO:** Las actividades anteriores conforme a las especificaciones técnicas del Numeral 4.1 del Estudio Previo N° 2015-02067. **CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Ejecutar las actividades estrictamente de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas por el Departamento, en caso de presentarse cualquier discrepancia, esta debe ser aclarada prontamente con el supervisor, con el fin de preservar el normal desarrollo de las actividades del objeto contractual. 2. Presentar informe descriptivo y financiero de las actividades en medio físico y magnético, con los respectivos soportes tales como: planillas de asistencia que

Sep. 02 | 2015  
End

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA: 02-09-2015  
FIRMA: [Signature]


117

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No 1 6 6 6 DEL 2015 02 SEP 2015

evidencien la realización de 8 talleres teórico- prácticos en artes y oficios, en los municipios de Recetor, Villanueva, Paz de Ariporo, Tauramena, Yopal, Hato Corozal, Aguzul y Trinidad del departamento de Casanare (Las planillas deben contener nombre del evento, fecha de realización, hora, nombre del capacitador, lugar, intensidad horaria, datos de identificación del beneficiario: nombre, documento de identidad, dirección, teléfono y firma), reporte fotográfico por cada taller y de los eventos de clausura; certificaciones de las alcaldías municipales de la realización de los talleres, actas de entrega de materiales a los participantes por cada taller, descripción del contenido temático de los talleres, así como metodologías utilizadas en el desarrollo de los talleres. 3. Acta de conformación de Comité Técnico, y las demás que se realicen durante la ejecución del contrato. 4. Contratos, Hojas de Vida del profesional y de los instructores encargados de desarrollar el proceso de capacitación, con sus respectivos aportes a seguridad social. **PARAGRAFO:** El contratista deberá presentar de forma mensualizada informe en donde se relacione el estado de ejecución del anticipo junto con los soportes de los gastos amparados con dichos recursos, así como el estado de cuenta de la entidad financiera en que se encuentre consignado el anticipo. **CLAUSULA CUARTA ACTIVIDADES DEL CONTRATANTE:** . Pagar en la forma establecida en la Cláusula Cuarta - forma de pago y valor del contrato, las facturas presentadas por el contratista. 2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con el presente proceso. 3. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. 4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 5. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 6. Adelantaran las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 7. Adelantaran revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. 8. Exigirán que la calidad de los bienes y servicios adquiridos por las entidades estatales se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. 9. Adelantaran las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 10. Adoptará las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. Y las demás establecidas en la Ley, los pliegos de condiciones y el contrato respectivo. Cabe recordar que los pliegos de condiciones forman parte esencial del contrato; son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los

Sep. 02/2015  
GNT

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA: 02-09-2015  
FIRMA: 

118



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT.892099216-6

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. 1666 DEL 2015 02 SEP 2015

proponentes durante la licitación y el oferente favorecido durante el mismo lapso y, más allá, durante la vigencia del contrato. **CLAUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es de **CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$160.300.000.00)**

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El DEPARTAMENTO efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA al DEPARTAMENTO, y con la actividad objeto del contrato. **CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO:** El Departamento cancelara al CONTRATISTA el valor del Contrato de la siguiente forma: a) Un anticipo equivalente al 50% sobre el valor total del contrato previa suscripción del acta de inicio, por parte del Supervisor designado. El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados, pertenecerán a la Gobernación de Casanare. b) El 100% una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato; previa amortización del anticipo e informe aprobado por el Supervisor donde se verifique el cumplimiento del contrato. **CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la fecha en que se expida el Acta de Inicio por parte de la Entidad y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución. **CLAUSULA OCTAVA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral alguna con EL CONTRATISTA, en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado en el presente contrato. **CLAUSULA NOVENA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 151942 de fecha diecisiete (17) de junio del dos mil quince (2015), con el código presupuestal 1.ICLD.S91125501, denominado "Implementación de acciones dirigidas al reconocimiento y protección de los derechos y bienestar de la mujer en el Departamento de Casanare" por el valor de **CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$160.300.000)**, expedido por la Jefe de Presupuesto Departamental. **CLAUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS:** 1) **CUMPLIMIENTO:** Que ampare el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en virtud del contrato por el valor del diez por ciento (10%) sobre el valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro meses más. En todo caso el presente amparo deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato. 2) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Que ampare el buen manejo y correcta inversión del anticipo por el valor del cien por ciento (100 %) sobre el valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro meses más. En todo caso el presente amparo deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato. 3) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Que ampare el pago

SUP. 02/2015  
GMR

Carrera 19 N° 6-100, Cod. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 321, Yopal, Casanare  
[www.casanare.gov.co](http://www.casanare.gov.co) - [general@casanare.gov.com](mailto:general@casanare.gov.com)

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA: 02-09-2015  
FIRMA: [Signature]

219





GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. 1666 DEL

2015

02 SEP 2015

de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, a favor de la entidad estatal contratante, que cubra los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional, equivalente al cinco por ciento (05%) del valor del contrato con una vigencia igual al término del contrato, y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de terminación de la obra. 4) **CALIDAD DEL SERVICIO:** Se constituye con el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de cinco (5) años, contados a partir de la entrega de la obra intervenida. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA - INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista mantener al Departamento de Casanare libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EL CONTRATISTA,** deberá acreditar su afiliación y realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral, (pensión, riesgos profesionales y salud), así como parafiscales, si a ello hubiere lugar de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y las que las modifiquen, sustituyan o adicionen. **EL CONTRATISTA** deberá certificar los pagos de los aportes durante la ejecución y liquidación del contrato a los sistemas de seguridad social integral (pensión, riesgos profesionales y salud), así como parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Interventor o Supervisor verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar cada uno de los pagos derivados del contrato, de lo contrario incurrirá en causal de mala conducta de conformidad con el régimen disciplinario vigente. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta el objeto y actividades a desarrollar no resulta necesario contratar interventoría. Para efectos de la supervisión, esta deberá ser realizada por la Asesora del Despacho del Gobernador-Acción Social, para que efectúe el control y seguimiento a la ejecución contractual, de conformidad con el decreto Departamental N° 0438 del 27 de diciembre de 2013, por medio del cual se define y se delega el ejercicio de las funciones en materia contractual. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - MULTAS Y CLAUSULA PENAL:** Cuando exista mora o incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte del contratista se hará acreedor a las siguientes sanciones: Penal Pecuniaria. Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, correspondiente a los daños y perjuicios que por incumplimiento total de la obligación contractual se deriven para LA GOBERNACION DE CASANARE. Multas. Se impondrán de manera sucesiva por incumplimiento parcial del contrato hasta por el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. El contratista deberá cancelar el valor de la multa con anterioridad a cualquier pago que LA GOBERNACION DE CASANARE deba hacerle, de lo contrario éste hará el respectivo descuento de cualquiera de las sumas que se haya retenido o de las que adeuda al contratista y si éstas no fueren

RECIBIDO  
Sep. 02/2015  
GMA

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA: 02-09-2015  
FIRMA:

120

suficientes recurrirá a las garantías. **CLAUSULA DECIMA QUINTA CESIÓN Y SUBCONTRATACION:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Departamento, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión; la cesión se hará de conformidad con lo previsto en el Artículo 887 del Código de comercio. Tampoco podrá subcontratar la totalidad de la ejecución del presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, en todo caso el contratista es el único responsable por la celebración de subcontratos y el Departamento no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN:** La liquidación del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso, se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, artículo 60, 1150 de 2007, artículo 11 y Decreto ley 0019 de 2012, artículo 217. La liquidación por mutuo acuerdo se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de vigencia establecido en el contrato. Los amparos de la garantía que se constituyan, relacionados con las obligaciones a cargo del contratista, que quedan pendientes a la fecha de suscripción del Acta de liquidación, deberán estar vigentes hasta la satisfacción total de las mismas. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, si llegare a sobrevenir alguna, EL DEPARTAMENTO actuará conforme lo previsto en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales, previstos en el Artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: SUPERVISION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta el objeto y actividades a desarrollar no resulta necesario contratar interventoría. Para efectos de la supervisión, esta deberá ser realizada por la Asesora del Despacho del Gobernador- Acción Social, para que efectúe el control y seguimiento a la ejecución contractual, de conformidad con el decreto Departamental N° 0438 del 27 de diciembre de 2013, por medio del cual se define y se delega el ejercicio de las funciones en materia contractual. Las disposiciones de la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. El Estatuto General de la Contratación, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones Departamentales que regulen la materia. **CLAUSULA VIGESIMA: GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que se causen en razón del perfeccionamiento y legalización del contrato, serán por cuenta del contratista. La entidad efectuará a las cuentas del CONTRATISTA las retenciones que en materia de impuestos tenga establecida la Ley. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:** El contrato

Sep. 02 | 2015  
Euc

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA: 02-09-2015  
FIRMA: [Firma]

121



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT.892099216-6

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº. 1666 DEL 2015

se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar. La aprobación, por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevara a cabo dentro los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: DOMICILIO:** Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Yopal, para constancia se firma, a los: **02 SEP 2015**

Sep. 02/2015  
cm

DEPARTAMENTO

*EFF*  
MARCO TULLIO RUIZ RIAÑO  
GOBERNADOR

CONTRATISTA

*[Signature]*  
FUNDACION PARA EL DESARROLLO  
DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO"  
R/L: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA

Vo. Bo: *[Signature]*  
EDUARDO RICHARD VARGAS BARRERA  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DOCUMENTO REVISADO  
FECHA: 02-09-2015  
FIRMA: *[Signature]*

Revisó Minuta: *[Signature]*  
Nombre: *[Signature]*  
Profesional Oficina Asesora Jurídica

Vo.Bo: *[Signature]*  
Eduard Francisco Bautista Guerrero  
Profesional Contratado S.G

Proyecto: *[Signature]*  
Sandra Lorena Blanco Bocarejo  
Contratista de Prestación de Servicios S.G

122

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1666 DEL 2 DE  
SEPTIEMBRE DE 2015

<b>CONTRATO</b>	<b>DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
<b>No.</b>	1666
<b>CONTRATANTE</b>	GOBERNACION DE CASANARE
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO"
<b>NIT</b>	809007422-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	MARIA CLARA MARTÍNEZ PEREA C.C. No. 23.795.563 DE PAZ DE ARIPORO.
<b>OBJETO</b>	DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 160 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVES DE LA REALIZACIÓN DE 8 TALLERES TEORICO- PRÁCTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN LOS MUNICIPIOS DE RECETOR, VILLANUEVA, PAZ DE ARIPORO, TAURAMENA, YOPAL, HATO COROZAL, AGUAZUL Y TRINIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
<b>VALOR TOTAL</b>	\$160.300.000,00
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	TRES (3) MESES
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	SEPTIEMBRE 18 DE 2015
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	DICIEMBRE 17 DE 2015

En la Ciudad de Yopal, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron en las Oficinas de Acción Social, MARCO TULIO RUIZ RIAÑO, Señor Gobernador del Departamento de Casanare, SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ AVELLA, Asesora del Despacho -Acción Social quien ejerce las funciones de supervisora, MARIA CLARA MARTÍNEZ PEREA, identificado con cédula de ciudadanía No23.795.563 DE PAZ DE ARIPORO, en su condición de Representante Legal de la entidad contratista FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO" con Nit. 809007422-1, con el objeto de levantar el acta de liquidación del Contrato de prestación de

servicios No 1666 del 02 de septiembre de 2015, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el diecisiete (17) de diciembre de 2015.

**SEGUNDA:** Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del Contrato de prestación de servicios No 1666 del 02 de septiembre de 2015.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 217 del Decreto No 019 de 2012 establece que: "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato...."

**QUINTA:** Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece: " La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A. Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo."

**SÉXTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el departamento cancelara el valor del contrato de la siguiente forma un anticipo del 50% sobre el valor total del contrato, previa suscripción del acta de inicio por parte del



supervisor designado, el 100% una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato previa amortización del anticipo e informe aprobado por el supervisor donde se verifique el cumplimiento del contrato; por tal razón las partes acuerdan liquidar de común acuerdo y conforme al siguiente balance general:

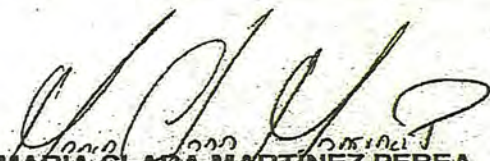
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$160.300.000,00	
<b>VALOR DESEMBOLSO DEL 50% EN CALIDAD DE ANTICIPO</b>		<b>\$80.150.000,00</b>
<b>VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>		<b>\$160.300.000,00</b>
<b>VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>		<b>\$80.150.000,00</b>
<b>VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>		<b>\$80.150.000,00</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$160.300.000,00,00</b>	<b>\$160.300.000,00</b>

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 se da por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios No 1666 del 02 de septiembre de 2015.


**VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: OCHENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$80.150.000,00).**

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2015.

  
**MARCO JULIO RUIZ RIAÑO**  
Gobernador Departamento de Casanare

  
**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**  
C.C. No. 23.795.563 DE PAZ DE ARIPORO  
R/L. Fundación Nacional Para el Desarrollo Social "FUNDEXPO".

  
**SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ AVELLA**  
Asesora Despacho - Acción Social

  
**EDUARDO RICHARD VARGAS BARRERA**  
Vo Bo Jefe Oficina Asesora Jurídica.



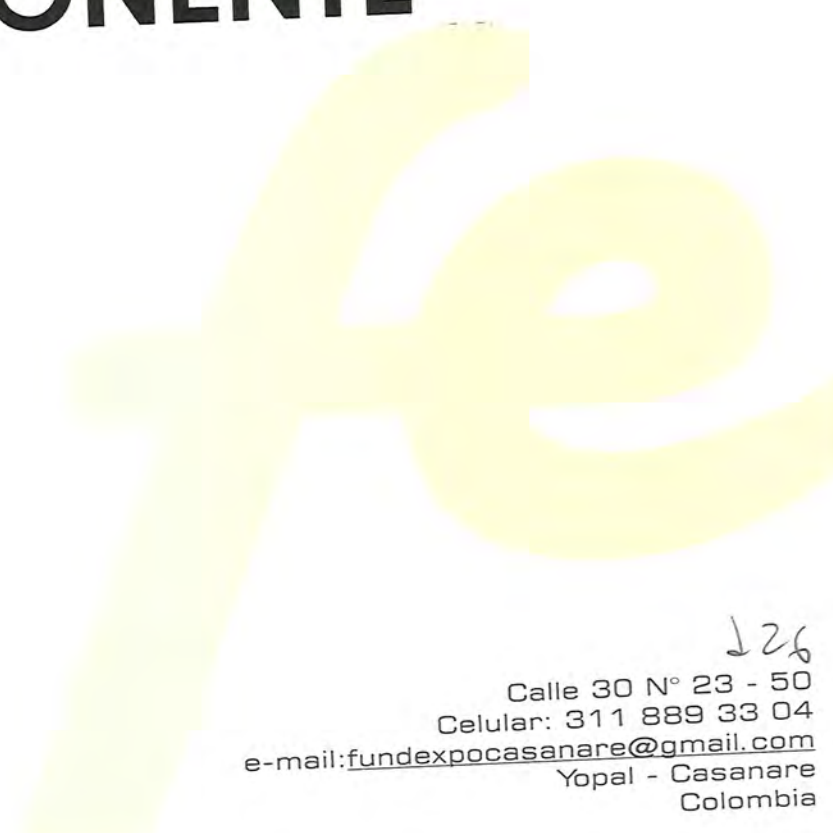
PROCESO DE GESTIÓN HUMANA

Abril 01 de 2022

PROPUESTA

Versión 3

# REGISTRO UNICO DE PROPONENTE



↓ 26  
Calle 30 N° 23 - 50  
Celular: 311 889 33 04  
e-mail: [fundexpocasanare@gmail.com](mailto:fundexpocasanare@gmail.com)  
Yopal - Casanare  
Colombia



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.conlicomcamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA:

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, CON VINCULAMIENTO EN SU DISPOSICIÓN EN EL ARTÍCULO 4.º DE LA LEY 1150 DE 2007, RECONSTITUIDA POR EL DECRETO 1549 DE 2013, INCORPORADA EN EL DECRETO 1982 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUBMITIDA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ES ENCUENTRA EN FIRME

CERTIFICA:

NOMBRE: FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN
SIGLA: FUNDACEN
NIT: 80097452-1
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 03/02/2011
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 12/03/2010
NÚMERO DEL PROponente: 267
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 03/08/2012
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 14/04/2019
ORGANIZACIÓN: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMARO DE EMPRESA: ANA EMPRESA

CERTIFICA:

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/03/2010
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1
FECHA DEL DOCUMENTO: 27/03/2010
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No. 1:
NOMBRE: MARTINEZ BURGUA MARIA CLARA
IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadanía - 33795513
CARGO: DIRECTORA

FACULTADES:

Las funciones del representante 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y resoluciones de la asamblea general y de la junta directiva, así como dirigir, orientar, coordinar y controlar el funcionamiento de Fundacep y sus planes de la entidad, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la salud y



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.conlicomcamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objetivos y acciones en las operaciones y su contabilización. 2. Proponer las políticas administrativas de inversión y los programas de desarrollo, así como todas las presupuestos y planes que deban ser sometidos a consideración de la junta directiva. 3. Dirigir las relaciones públicas de Fundacep, en especial con las organizaciones de los sectores de salud y comunitaria. 4. Procurar que los miembros de la Fundación reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos. 5. Celebrar contratación de todo tipo de servicios dentro del año ordinario de las actividades de Fundacep. Cuando estas excedan más allá (0.200) semes, necesita autorización previa de la junta directiva. 6. Celebrar, previa autorización expresa de la junta directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de gravámenes que versen sobre inmuebles. 7. Presentar al informe anual, junto con el balance fiscal, semestralmente, deben entregarse a la asamblea sobre el cumplimiento de los órdenes emitidos que rigen a la entidad. 8. Ejecutar por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de Fundacep. 9. Ejecutar las resoluciones y decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. 10. Otorgar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y los facultados especiales que para el efecto le otorguen por parte de la junta directiva. 11. Recibir los comentarios, que por cualquier concepto reciba la Fundación, por parte de la sociedad civil, sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro de los términos fijados por la ley, utilizando los medios informáticos, que existieren en dicha entidad. 12. Suscribir, por el abogado representante y domiciliado en la página Web de la Fundación, que le permite a la sociedad civil, conocer el desarrollo de sus actividades administrativas. 13. Preparar y presentar en la forma que determine la Junta, dentro de la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial, una memoria económica sobre la gestión de la Fundación, en la forma prevista por la ley, que relacione con claridad la inversión hecha por la entidad, para el cumplimiento de su objeto institucional. 14. Presentar ante la junta, anualmente, el registro de contratos y otros jurídicos, al finalizar el periodo fiscal de cualquier actividad contratada u otros jurídicos emergentes a cualquier con los fundadores, apoderados, donantes, representantes legales y administradores, sus sucesores o representantes o sus familiares parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad e afinidad y otros civiles, u otros jurídicos, desde cuando cesaron de existir hasta sus 90 días de la entidad en conjunto, o cesar dichos datos de tiempo anterior, deberá presentar el registro de contratos y actos jurídicos. 15. Celebrar e iniciar juicios para el cumplimiento de los diversos órdenes de Fundacep de conformidad con la cuenta de personal y los referencias especiales y dar por terminado los contratos de trabajo con sujeción a las normas laborales vigentes. 16. Ejecutar las acciones administrativas que le correspondan aplicar como materia ejecutiva y las que expresamente le asignen los ordenamientos. 17. Analizar periódicamente a la junta directiva, además relativas al funcionamiento de Fundacep. 18. Los demás que le asigna la junta directiva.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 30 N. 27400
MUNICIPIO: BOYACÁ - YOPAL
DEPARTAMENTO: CASANARE
TELÉFONO 1: 3372341
TELÉFONO 2: 311728053
CORREO ELECTRÓNICO: fundacep@casanare@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CÁMARA DE N. 27400
MUNICIPIO: BOYACÁ - YOPAL
DEPARTAMENTO: CASANARE
TELÉFONO 1: 3372341
TELÉFONO 2: 311728053
CORREO ELECTRÓNICO: fundacep@casanare@gmail.com



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.conlicomcamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACORDO CON LA DISPOSICIÓN EN EL DECRETO 1549 DE 2013, INCORPORADA EN EL DECRETO 1982 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFERTORA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLAVE), EL PROPONENTE REPORTA:

Table with columns: SG, FN, CL, PR, DESCRIPCIÓN. Lists various agricultural products and services such as ANIMALES DE CRANZO, HAJAOS Y AVES DE CORRAL, ALIMENTOS PARA VAJANOS Y AVES DE CORRAL, etc.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.conlicomcamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Table with columns: SG, FN, CL, PR, DESCRIPCIÓN. Lists various materials and goods such as PAPEL DE OFICINA, PAPEL PRINCE Y DE OFICINA, PAPELES DE BATE SIN RECUBRIR, etc.

Handwritten number 127





CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 20 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APÍOS
50 40 29 00 : ACELGAO
50 40 33 00 : NANCÍAS
50 40 34 00 : CUCUMBERS
50 40 35 00 : BOMBARDINAS
50 40 36 00 : AJÍO
50 40 39 00 : CALABACAN
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : ALBATRAJES
50 40 43 00 : LECHECHES
50 40 44 00 : TOMATES
50 40 45 00 : ZANAHORIAS
50 40 46 00 : HONGOS O CHAMPINONES
50 40 47 00 : CEBOLLAS
50 40 48 00 : ALIVEJAS
50 40 49 00 : PASTINES
50 40 50 00 : PAPAS
50 40 51 00 : CHALOTES
50 40 52 00 : ESPINACAS
50 40 53 00 : TOMATES
50 40 54 00 : AUYAMAS
50 40 55 00 : VEGETALES SEMINARI
50 40 56 00 : TERNEROS
50 40 57 00 : FRUTOS ORGANICOS
50 40 58 00 : SEMBRADOS ORGANICOS
50 40 59 00 : SEMBRADOS ORGANICOS
50 40 60 00 : FRUTOS SECOS
50 40 61 00 : ALVEJAS SECAS
50 40 62 00 : ALVEJAS SECAS
50 40 63 00 : VEGETALES SEMINARI SECOS
50 40 64 00 : SEMBRADOS SECOS EN LATA O EN FRASCO
50 40 65 00 : FRUTOS SECOS
50 40 66 00 : ANTISEPTICOS
50 40 67 00 : SUPLENIDOS DIETETICOS (I) (MODIFICOS DE TERAPIA ALIMENTICIA)
50 40 68 00 : ALFOMBAS Y PELUJOS
50 40 69 00 : BORN DE CAMA
50 40 70 00 : MANTENIMIENTOS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
50 40 71 00 : TONALES
50 40 72 00 : COPIAS Y FOTOCOPIAS
50 40 73 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
50 40 74 00 : LAVADORES Y OMIENITROS DE USO DOMESTICO
50 40 75 00 : APARATOS DE BANO DOMESTICOS
50 40 76 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
50 40 77 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES OMBESTICOS
50 40 78 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
50 40 79 00 : COMESTIBLES Y COMESTIBLES DE USO DOMESTICO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 52 15 18 00 : BATERIA DE COCINA DOMESTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNAR DOMESTICO
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVICIOS Y RECIPIENTES PARA MANEJAR
52 15 21 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE MANEJO/ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 22 00 : SEMBRADOS DE COCINA DOMESTICA
52 15 23 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 15 24 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUALES
52 15 25 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES COMODOS
52 15 26 00 : CAMISAS Y SUELOS
52 15 27 00 : ZAFEROS
52 15 28 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
52 15 29 00 : TRAJES
52 15 30 00 : VESTIDOS, FALDAS, SABEL Y BOMBOS
52 15 31 00 : BATA Y MANDOS
52 15 32 00 : BATA Y CALZADILLA
52 15 33 00 : BATA INTERIOR
52 15 34 00 : BATA Y CALZADILLA
52 15 35 00 : ACCESORIOS DE VISITA
52 15 36 00 : BATA DE BOMBA
52 15 37 00 : INFORMES
52 15 38 00 : TRAJES DE BANO
52 15 39 00 : PIENSA DE DEPORTE
52 15 40 00 : FANELAS
52 15 41 00 : PANTALONES DE BOMBA
52 15 42 00 : BATA
52 15 43 00 : CAPOTES
52 15 44 00 : CAPOTILLAS
52 15 45 00 : CALZADO DEPORTIVO
52 15 46 00 : MANTAS
52 15 47 00 : MUEBLES, BOLSAS DE MESA Y BOLSAS
52 15 48 00 : BOLSAS Y ACCESORIOS DE VIAJE
52 15 49 00 : BOLSAS
52 15 50 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 51 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 52 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 53 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 54 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 55 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 56 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 57 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 58 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 59 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 60 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 61 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 62 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 63 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 64 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 65 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 66 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 67 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 68 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 69 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 70 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 71 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 72 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 73 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 74 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 75 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 76 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 77 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 78 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 79 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 80 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 81 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 82 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 83 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 84 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 85 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 86 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 87 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 88 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 89 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 90 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 91 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 92 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 93 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 94 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 95 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 96 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 97 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 98 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS
52 15 99 00 : BOLSAS Y CUBIERTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOTO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 11 23 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 11 24 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y Ocio CREATIVO PARA EMERGENCIA I...
56 11 25 00 : MUEBLES DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y EN LÍNEAS PARA LAS AULAS
56 11 26 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
56 11 27 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MOHREMANOS
56 11 28 00 : MOBILIARIO CERAMICO PARA EL HOGAR
56 11 29 00 : MOBILIARIO EDUCATIVO
56 11 30 00 : DISEÑOS O ESTAMPADOS EDUCATIVOS
56 11 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
56 11 32 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASAS BILINGÜES
56 11 33 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
56 11 34 00 : RECURSOS DE CULTIVA Y TROPICANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
56 11 35 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS...
56 11 36 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RENDIMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN...
56 11 37 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y ANSE DIST...
56 11 38 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DISEÑO Y LA SOVA
56 11 39 00 : FRACTORES, REPRESENTACIONES Y MATERIALES DE EMERGENCIA DE RECURSOS
56 11 40 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
56 11 41 00 : ORGANIZACIONES VIVAS, REPRESENTACIONES CONSERVACION Y MATERIALES RELACIONADOS
56 11 42 00 : ASTRONOMIA
56 11 43 00 : GEOGRAFIA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
56 11 44 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE ACTIVIDADES DE VIDA
56 11 45 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
56 11 46 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
56 11 47 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE SOVA
56 11 48 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBAZADO DE AB...
56 11 49 00 : OTRAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECTURAS
56 11 50 00 : MATERIALES DE INICIACIÓN VOCACIONAL
56 11 51 00 : MATERIALES DE EMERGENCIA DE TECNOLOGIA
56 11 52 00 : ARTE
56 11 53 00 : LIBROS, PELICULAS, TALENTOS Y PÁMPULAS DE ACTIVIDAD
56 11 54 00 : FOTOGRAFIA DEL AULA Y DE PELICULAS ARTISTAS, MENTOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
56 11 55 00 : PRODUCTOS DE COPIA DE MANEJADORES Y ARTE
56 11 56 00 : SEMBRADOS DE CULTIVO
56 11 57 00 : UTENSILIOS DE CULTIVO, SEMBRADOS Y ACCESORIOS
56 11 58 00 : MATERIALES DE CULTIVO
56 11 59 00 : SEMBRADOS Y ACCESORIOS DE CULTIVO
56 11 60 00 : TINTAS DE DISEÑO Y INNOVACIÓN
56 11 61 00 : MATERIALES DE REPRODUCCIÓN DE TELAS Y VARE TEXTIL Y SEMBRADOS
56 11 62 00 : EQUIPO DE CULTIVO, SEMBRADO Y CULTIVO Y ACCESORIOS
56 11 63 00 : VELLAS ARTESANALES
56 11 64 00 : SEMBRADOS
56 11 65 00 : SEMBRADOS DE CESTERIA
56 11 66 00 : SEMBRADOS DE VIDRIERAS DE CULTIVO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 12 20 00 : MANUFACTURAS DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 21 00 : ARTESANÍA DE CUCHILLA
60 12 22 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUCHILLA
60 12 23 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUCHILLA
60 12 24 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUCHILLA Y ACCESORIOS
60 12 25 00 : INSTRUMENTOS DE ARTESANÍA DEL CUCHILLA Y ACCESORIOS
60 12 26 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PRODUCTOS CERAMICOS (I) PLANOS DE MUEBLES
60 12 28 00 : METALES DE ARTESANÍA
60 12 29 00 : SEMBRADOS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 12 30 00 : INSTRUMENTOS DE TALLADO
60 12 31 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 12 32 00 : INSTRUMENTOS DE VINO DE (BARRO)
60 12 33 00 : INSTRUMENTOS DE CUCHILLA
60 12 34 00 : INSTRUMENTOS DE MADERA
60 12 35 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 12 36 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 12 37 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUCHILLA ARTESANAL
60 12 38 00 : ACCESORIOS DE JUEGO Y BANDA
60 12 39 00 : JUEGOS
60 12 40 00 : JUEGOS DE JUEGOS ACTIVO Y ACCESORIOS
60 12 41 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES EDUCATIVOS
60 12 42 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
60 12 43 00 : ACUICULTURA
60 12 44 00 : PLANTAS Y BOLSAS ORNAMENTALES
60 12 45 00 : PLANTAS DE FLORES
60 12 46 00 : FANONES, CORTINAS Y REPETOS
60 12 47 00 : INDUSTRIA CASANARA
60 12 48 00 : INDUSTRIA CASANARA
60 12 49 00 : SERVICIOS DE PACOTE Y SERVICIOS
60 12 50 00 : SALUD ANIMAL
60 12 51 00 : PROTECCIÓN DEL TERRAZO Y DEL CUCHILLA
60 12 52 00 : PREPARACIÓN DEL TERRAZO Y DEL CUCHILLA
60 12 53 00 : PROTECCIÓN DEL TERRAZO Y DEL CUCHILLA
60 12 54 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
60 12 55 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
60 12 56 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
60 12 57 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
60 12 58 00 : COSECHA DE CULTIVOS
60 12 59 00 : MANEJO DE CULTIVOS (POSTERIOR A LA COSECHA)
60 12 60 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS ORNAMENTALES
60 12 61 00 : EDUCATIVOS
60 12 62 00 : BOLSAS
60 12 63 00 : SERVICIOS DE FOTO EMBAZADO
60 12 64 00 : SERVICIOS DE CONSULTA EN LA BANDA DEL CAMPO PETROLIFERO
60 12 65 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PRODUCTOS DEL CAMPO

821

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/ov.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE RESPONDIÓ CON ÉXITO A 31/12/2023:

VENTAJABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,18
RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,09

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE RESPONDIÓ:

\*\*\* EXPERIENCIA No. 1:
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO BETANCUR GÓMEZ - "FISBAG"
VALOR CONTRATADO EN \$MILL: 1.567,33

- 50 15 15 00 : SEMILLAS Y PLANTAS VEGETALES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLANTAS VEGETALES
20 15 21 00 : MEDICINA QUE NO SEAN DE PLIEGOS
30 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS PERENNALES Y SEMILLINOS
10 15 15 00 : ANILLOS Y ANILLOS
30 14 14 00 : PLANTAS SIN FIAN
30 10 14 00 : PRODUCCIÓN FLOREAL SECOS
30 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 15 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
44 11 25 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
44 12 14 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
11 12 25 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 35 00 : HERBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 24 00 : BARRAS Y COMPLEMENTOS DE CEREJOS PERENNALES
50 20 25 00 : BARRAS O COMPLEMENTOS DE BARRAS PERENNALES
40 20 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROCESOS
10 10 15 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE GÉNERO TEXTIL Y DE BODA
40 10 16 00 : GUÍAS DE PLANO DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
06 10 11 00 : MATERIALES DE PROGRAMAS EDUCACIONALES
40 10 12 00 : MATERIALES DE EMERGENCIA DE TECNOLOGÍA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y FUENTES
70 10 14 00 : PREPARACIÓN DEL TIENDE Y DEL SUELO
70 12 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : SIEMBRA Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COMIDA DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : MONICEA DE PROCESOS AGRÍCOLAS

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/ov.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 21 17 00 : PRODUCTOS DE LEGUMES Y MONTAÑUELAS
50 15 15 00 : QUESO
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 18 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
70 14 15 00 : CEREALIZADOS, ALIMENTOS, PRODUCTOS Y PRODUCTOS
50 15 18 00 : PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
10 15 15 00 : ALIMENTOS Y BARRAS Y EXTRACCIONES
50 17 20 00 : PRODUCTOS DEL FRÍO DE LOS PERFORADORES
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 30 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BARRAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 32 00 : EMULSIONES PARANUTRIENTES
50 20 17 00 : CERVEZAS Y BEBIDAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
50 20 10 00 : LEGUMINOSAS
50 22 11 00 : CEREALIZADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINO
50 22 14 00 : CEREALIZADOS Y ACCESORIOS PARA EXPORTAR PARA MERCANCÍAS
50 20 14 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN
70 12 15 00 : QUESOS
70 12 16 00 : SUPERVISE DE MANEJO DE MATERIALES
70 13 14 00 : BARRAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
70 13 14 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES SECALES
70 13 18 00 : BARRAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
70 14 15 00 : SUPERVISE DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
70 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 15 00 : SERVICIOS DE ANÁLISIS LABORATORIAL
80 15 16 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
80 15 16 00 : ACUMULOS NUTRICIONALES
80 15 17 00 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
80 20 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BARRAS
80 20 15 00 : SERVICIOS DE BARRAS Y CATERING
80 19 18 00 : SERVICIOS DE CATERING
80 13 14 00 : PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
80 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
80 14 16 00 : EDUCACIÓN
80 14 16 00 : EMPLEO
80 14 17 00 : DESARROLLO RURAL
80 14 18 00 : DESARROLLO URBANO
80 14 19 00 : DESARROLLO REGIONAL
80 12 15 00 : ORGANIZACIONES NO GOBIERNISTAS

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/ov.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 11 17 00 : ADMINISTRATIVO A GRANES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL
80 10 16 00 : SERVICIOS DE PROYECTOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - ESPECIALISTA
80 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
80 11 15 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
80 12 14 00 : COLEGIOS REGULARS
80 10 11 00 : SERVICIOS DE BARRAS Y CATERING
80 10 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
80 12 15 00 : PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
50 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
80 14 16 00 : EDUCACIÓN
80 14 18 00 : EMPLEO
80 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
80 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
80 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
70 12 15 00 : ORGANIZACIONES NO GOBIERNISTAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 2:
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS COMUNITARIOS
VALOR CONTRATADO EN \$MILL: 1.245,49

- 50 15 15 00 : SEMILLAS Y PLANTAS VEGETALES
20 15 21 00 : MEDICINA QUE NO SEAN DE PLIEGOS
20 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS PERENNALES Y SEMILLINOS
10 15 15 00 : ANILLOS Y ANILLOS
30 14 14 00 : PLANTAS SIN FIAN
30 10 14 00 : PRODUCCIÓN FLOREAL SECOS
30 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 15 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
44 11 25 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
44 12 14 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
11 12 25 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 35 00 : HERBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 24 00 : BARRAS Y COMPLEMENTOS DE CEREJOS PERENNALES
50 20 25 00 : BARRAS O COMPLEMENTOS DE BARRAS PERENNALES
40 20 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROCESOS
10 10 15 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE GÉNERO TEXTIL Y DE BODA
40 10 16 00 : GUÍAS DE PLANO DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
06 10 11 00 : MATERIALES DE PROGRAMAS EDUCACIONALES
40 10 12 00 : MATERIALES DE EMERGENCIA DE TECNOLOGÍA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y FUENTES
70 10 14 00 : PREPARACIÓN DEL TIENDE Y DEL SUELO
70 12 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : SIEMBRA Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COMIDA DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : MONICEA DE PROCESOS AGRÍCOLAS

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/ov.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* EXPERIENCIA No. 3:
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS COMUNITARIOS
VALOR CONTRATADO EN \$MILL: 1.13,92

- 50 15 15 00 : SEMILLAS Y PLANTAS VEGETALES
20 15 21 00 : MEDICINA QUE NO SEAN DE PLIEGOS
20 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS PERENNALES Y SEMILLINOS
10 15 15 00 : ANILLOS Y ANILLOS
30 14 14 00 : PLANTAS SIN FIAN
30 10 14 00 : PRODUCCIÓN FLOREAL SECOS
30 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 15 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
44 11 25 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
44 12 14 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
11 12 25 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 35 00 : HERBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 24 00 : BARRAS Y COMPLEMENTOS DE CEREJOS PERENNALES
50 20 25 00 : BARRAS O COMPLEMENTOS DE BARRAS PERENNALES
40 20 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROCESOS
10 10 15 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE GÉNERO TEXTIL Y DE BODA
40 10 16 00 : GUÍAS DE PLANO DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
06 10 11 00 : MATERIALES DE PROGRAMAS EDUCACIONALES
40 10 12 00 : MATERIALES DE EMERGENCIA DE TECNOLOGÍA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y FUENTES
70 10 14 00 : PREPARACIÓN DEL TIENDE Y DEL SUELO
70 12 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : SIEMBRA Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COMIDA DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : MONICEA DE PROCESOS AGRÍCOLAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 4:
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN TIGER CASANARE
VALOR CONTRATADO EN \$MILL: 1.274,72

- 50 15 15 00 : SEMILLAS Y PLANTAS VEGETALES
70 12 15 00 : SUPERVISE DE MANEJO DE MATERIALES
10 15 15 00 : ANILLOS Y ANILLOS
30 14 14 00 : PLANTAS SIN FIAN
30 10 14 00 : PRODUCCIÓN FLOREAL SECOS
30 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 15 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
44 11 25 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
44 12 14 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
11 12 25 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 35 00 : HERBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 24 00 : BARRAS Y COMPLEMENTOS DE CEREJOS PERENNALES
50 20 25 00 : BARRAS O COMPLEMENTOS DE BARRAS PERENNALES
40 20 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROCESOS
10 10 15 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE GÉNERO TEXTIL Y DE BODA
40 10 16 00 : GUÍAS DE PLANO DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
06 10 11 00 : MATERIALES DE PROGRAMAS EDUCACIONALES
40 10 12 00 : MATERIALES DE EMERGENCIA DE TECNOLOGÍA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y FUENTES
70 10 14 00 : PREPARACIÓN DEL TIENDE Y DEL SUELO
70 12 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : SIEMBRA Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COMIDA DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : MONICEA DE PROCESOS AGRÍCOLAS

129



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comars.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 12 14 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 49 13 15 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PANDOS INFANTILES
- 49 24 16 00 : EQUIPO DE MARCHO
- 50 18 13 00 : PAH Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
- 50 19 10 00 : BUDINES Y COMIDAS INFANTILES
- 50 20 21 00 : JUEGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
- 50 20 25 00 : JUEGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
- 60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
- 60 10 18 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
- 60 10 20 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES E LECCIONES
- 60 10 21 00 : MATERIALES DE INGENIERIA VOCACIONAL
- 60 10 22 00 : INSTRUMENTOS DE TALLADO
- 60 10 23 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 60 10 24 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 60 10 25 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
- 60 10 26 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSION
- 60 10 27 00 : CUERDAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 60 10 28 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 60 10 29 00 : INGENIERIA DE PROYECTOS
- 60 11 13 00 : SERVICIOS DE RESERVA TEMPORAL
- 60 12 14 00 : ARTISTAS DE CIRCO
- 60 12 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 60 13 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
- 60 13 18 00 : FACILIDADES PARA EVENTOS
- 60 14 18 00 : PROMOCION Y FOMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 60 15 15 00 : ATRACCIONES TURISTICAS
- 60 15 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 60 15 17 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 60 15 18 00 : POBLACION
- 60 15 19 00 : EMPLEO
- 60 15 20 00 : DESARROLLO HUMANO
- 60 15 21 00 : DESARROLLO URBANO
- 60 15 22 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 60 15 23 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 8 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 02  
 CONTRATO CELEBRADO POR: 11 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comars.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 12 14 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 49 13 15 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PANDOS INFANTILES
- 49 24 16 00 : EQUIPO DE MARCHO
- 50 18 13 00 : PAH Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
- 50 19 10 00 : BUDINES Y COMIDAS INFANTILES
- 50 20 21 00 : JUEGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
- 50 20 25 00 : JUEGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
- 60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
- 60 10 18 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
- 60 10 20 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES E LECCIONES
- 60 10 21 00 : MATERIALES DE INGENIERIA VOCACIONAL
- 60 10 22 00 : INSTRUMENTOS DE TALLADO
- 60 10 23 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 60 10 24 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 60 10 25 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
- 60 10 26 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSION
- 60 10 27 00 : CUERDAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 60 10 28 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 60 10 29 00 : INGENIERIA DE PROYECTOS
- 60 11 13 00 : SERVICIOS DE RESERVA TEMPORAL
- 60 12 14 00 : ARTISTAS DE CIRCO
- 60 12 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 60 13 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
- 60 13 18 00 : FACILIDADES PARA EVENTOS
- 60 14 18 00 : PROMOCION Y FOMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 60 15 15 00 : ATRACCIONES TURISTICAS
- 60 15 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 60 15 17 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 60 15 18 00 : POBLACION
- 60 15 19 00 : EMPLEO
- 60 15 20 00 : DESARROLLO HUMANO
- 60 15 21 00 : DESARROLLO URBANO
- 60 15 22 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 60 15 23 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 10 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010  
 CONTRATO CELEBRADO POR: 11 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PORCE CASANARE  
 VALOR CONTRATADO EN DOLV: 109,88

- 49 10 14 00 : COLECCIONABLES
- 49 14 17 00 : BIENES MOVIBLES ADICIONALES Y ACCESORIOS
- 49 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comars.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION EMPRENDEDORAS SOCIALES  
 VALOR CONTRATADO EN DOLV: 109,32

- 44 12 14 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 49 13 15 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PANDOS INFANTILES
- 49 24 16 00 : EQUIPO DE MARCHO
- 50 18 13 00 : PAH Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
- 50 19 10 00 : BUDINES Y COMIDAS INFANTILES
- 50 20 21 00 : JUEGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
- 50 20 25 00 : JUEGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
- 60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
- 60 10 18 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
- 60 10 20 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES E LECCIONES
- 60 10 21 00 : MATERIALES DE INGENIERIA VOCACIONAL
- 60 10 22 00 : INSTRUMENTOS DE TALLADO
- 60 10 23 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 60 10 24 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 60 10 25 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
- 60 10 26 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSION
- 60 10 27 00 : CUERDAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 60 10 28 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 60 10 29 00 : INGENIERIA DE PROYECTOS
- 60 11 13 00 : SERVICIOS DE RESERVA TEMPORAL
- 60 12 14 00 : ARTISTAS DE CIRCO
- 60 12 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 60 13 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
- 60 13 18 00 : FACILIDADES PARA EVENTOS
- 60 14 18 00 : PROMOCION Y FOMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 60 15 15 00 : ATRACCIONES TURISTICAS
- 60 15 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 60 15 17 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 60 15 18 00 : POBLACION
- 60 15 19 00 : EMPLEO
- 60 15 20 00 : DESARROLLO HUMANO
- 60 15 21 00 : DESARROLLO URBANO
- 60 15 22 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 60 15 23 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 9 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001  
 CONTRATO CELEBRADO POR: 11 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comars.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 49 10 14 00 : COLECCIONABLES
- 49 14 17 00 : BIENES MOVIBLES ADICIONALES Y ACCESORIOS
- 49 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 21 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 22 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 23 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 24 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 25 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 26 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 27 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 28 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 29 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 31 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 32 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 33 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 34 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 35 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 36 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 37 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 38 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 39 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 40 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 41 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 42 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 43 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 44 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 45 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 46 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 47 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 48 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 49 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 50 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 51 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 52 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 53 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 54 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 55 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 56 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 57 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 58 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 59 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 60 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 61 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 62 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 63 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 64 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 65 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 66 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 67 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 68 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 69 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 70 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 71 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 72 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 73 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 74 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 75 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 76 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 77 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 78 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 79 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 80 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 81 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 82 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 83 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 84 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 85 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 86 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 87 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 88 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 89 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 90 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 91 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 92 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 93 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 94 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 95 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 96 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 97 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 98 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 23 99 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR
- 49 24 00 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE COMPUTADOR

130

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comfemcamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 85 12 16 00 SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIONES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
10 15 15 00 SEMILLAS Y PLANTULAS VEGETALES
10 15 21 00 RESIDUOS QUE NO SEAN DE BIENES
10 15 25 00 SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 15 35 00 ARBOLES Y ARBUSTOS
10 16 00 00 PLANTAS SIN FLORES
10 16 10 00 PRODUCTOS FLOREALES SECOS
10 17 15 00 ARBOSOS SEMILLADOS Y MERNIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 ARBOSOS CUBIERTOS Y MERNIENTES PARA PLANTAS
25 15 16 00 VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MATERIALES
25 15 19 00 VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE USO
25 16 15 00 SISTEMAS Y EQUIPOS DE APOYO PARA TRANSPORTE AEREO
42 18 28 00 BACCULOS MEDICOS DE PISO
42 18 37 00 ANDAMIOS ESCALERAS
42 19 15 00 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
42 21 25 00 AYUDA DE AMULACION Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FISIQUENIENTE...
43 21 15 00 COMPUTADORES
43 21 16 00 ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 DISPOSICIONES INFORMATICAS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DADOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
44 10 31 00 SEMINARIOS PARA INGENIEROS, PAW Y POTOCOPACORA
44 12 01 00 AGENCIAS Y AGENCIAS
44 12 04 00 SEMINARIOS DE ESCRITURA
44 12 07 00 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 00 CARTERAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
47 12 01 05 KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 19 00 EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 19 00 DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE CANTINA O BEBIDA
48 10 19 00 MORNAS Y VERIFICAS DE COCINA
48 10 19 00 TAPAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 SEMINARIOS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
49 10 17 00 EQUIPO PARA IMPORTES DE PISTA
49 10 18 00 EQUIPOS Y OJOS DE MESA
49 10 18 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ADONICOS
49 10 18 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE JUEGOS Y EXPERIENCIA
49 10 18 00 EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
49 10 22 00 ACCESORIOS PARA REPORTE
49 14 15 00 EQUIPO DE FUMOS INFANTILES
49 14 16 00 EQUIPO DE MUECO
50 10 19 00 PAN Y GALLETES Y PASTELITAS DULCES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comfemcamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 19 10 00 EDICIONES Y COMIDAS INFANTILES
30 20 24 00 BUCOS O CONCENTRADOS DE CEFALOPODOS
30 20 25 00 BUCOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
35 13 15 00 AGUA DE TAMA
32 12 16 00 MATERIAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
53 11 15 00 CONTINER Y BOPALE
42 14 15 00 ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
53 14 16 00 LAVAVAJAS Y DISPOSITIVOS DE USO DOMESTICO
52 14 17 00 APARATOS DE USO DOMESTICO
52 14 18 00 OTROS ELECTRODOMESTICOS
52 15 15 00 UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS DOMESTICOS
52 15 16 00 UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
52 15 17 00 CONFECTERIA Y CONFECTERIA DE USO DOMESTICO
52 15 18 00 MATERIA DE COCINA DOMESTICA
52 15 19 00 UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMESTICOS
52 15 20 00 PLATOS, DISPOSITIVOS PARA SERVIR Y ACCESORIOS PARA AMASAR
52 16 15 00 EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 14 00 CALIFAS Y BARRAS
54 10 15 00 MUEBLES
54 10 16 00 MUEBLES PARA EL EXTERIOR
54 10 17 00 MUEBLES DE OFICINA
54 10 19 00 PIEDAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
54 11 15 00 JUEGOS DE TABLADO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
54 11 19 00 MUEBLES INDEPENDIENTES
54 11 20 00 MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
54 11 21 00 ACCESORIOS
54 12 17 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 18 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 19 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 20 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 21 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 22 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 23 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 24 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 25 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 26 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 27 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 28 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 29 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 30 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 31 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 32 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 33 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 34 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 35 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 36 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 37 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 38 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 39 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 40 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 41 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 42 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 43 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 44 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 45 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 46 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 47 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 48 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 49 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 50 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 51 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 52 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 53 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 54 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 55 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 56 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 57 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 58 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 12 59 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS
54 13 00 00 MATERIALES DE RECUBRIMIENTOS DE PUEBLOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comfemcamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 12 30 00 ANTESANIA DE BOPINA
60 12 32 00 MATERIALES DE ARTESANIA DE CANTAS
60 12 35 00 MATERIALES DE ARTESANIA DE CUERO
60 12 37 00 MATERIALES DE ARTESANIA DE MADERA Y ACCESORIOS
60 12 40 00 SEMINARIOS DE ARTESANIA DEL CUERO Y ACCESORIOS
60 12 41 00 MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 44 00 MUEBLES DE ARTESANIA
60 12 45 00 SEMINARIOS Y ACCESORIOS DE EDUCACION
60 12 46 00 INSTRUMENTOS DE TALLADO
60 12 47 00 INSTRUMENTOS DE METAL
60 12 48 00 INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 12 49 00 INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 12 50 00 INSTRUMENTOS DE PESQUION
60 12 51 00 PIEDAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 12 52 00 INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA ALTERNATIVOS
60 12 53 00 PREPARACION DEL TERNERO Y DEL CUELLO
60 12 54 00 RESION DEL TERNERO Y DEL CUELLO
60 12 55 00 PRODUCCION DE CULTIVOS
60 12 56 00 PLANTACION Y CULTIVO DE CULTIVOS
60 12 57 00 COSECHA DE CULTIVOS
60 12 58 00 RESION DE CULTIVOS FORESTALES
60 12 59 00 TRANSPORTE DE CARNA POR CARRETERA
60 13 10 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
60 13 11 00 BARRAS DE PRODUCTOS AGRICOLAS
60 13 12 00 SERVICIOS DE CONSULTORIA DE SOCIEDAD Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
60 13 13 00 GERENCIA DE PROYECTOS
60 13 14 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 13 15 00 INVESTIGACION DE MERCADOS
60 13 16 00 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
60 13 17 00 DISTRIBUCION
60 13 18 00 REPRESENTACIONES Y FERIAS COMERCIALES
60 13 19 00 FACILITACION DEL COMERCIO
60 13 20 00 SERVICIOS DE APOYO OPERACIONAL
60 13 21 00 MANEJO DE BARRAS DE COMERCIO
60 13 22 00 PUBLICIDAD IMPRESA
60 13 23 00 PUBLICIDAD DIFUNDIRA
60 13 24 00 ARTISTAS DE CINCO
60 13 25 00 PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
60 13 26 00 SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CURRITIVA
60 13 27 00 ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES DE MESA
60 13 28 00 EDUCACION DE ADULTOS
60 13 29 00 COLECCIONES DE HERRERES
60 13 30 00 SERVICIOS DE MANEJO DE CATERING
60 13 31 00 SERVICIOS DE CATERING
60 13 32 00 NOTAS Y NOTAS Y FOTODIAS
60 13 33 00 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
60 13 34 00 PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEBATTIVO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comfemcamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 14 27 00 DEPORTES AFINEADOS O RECREACIONALES
30 15 15 00 ATENCIONES INTELIGENTES
93 13 14 00 PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
30 16 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
32 14 14 00 FORTALECER
32 14 17 00 CULTURA
32 14 18 00 ESPORTE
32 14 19 00 DESARROLLO MORAL
32 14 20 00 DESARROLLO URBANO
32 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
\*\*\* EXPERIENCIA No. 14 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR 01 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES
VALOR CONTRATADO EN SMOVL 11128,96
SG FN CL PR - DESCRIPCION
30 15 15 00 PESCADOS
30 16 14 00 QUESO
30 16 15 00 GRASAS Y ACEITES MINERALES COMESTIBLES
30 16 16 00 PAN Y GALLETES Y PASTELITOS DULCES
30 16 17 00 MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE BARRA DE MESA O DULCE Y CONSERVAS DE...
30 16 18 00 BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
30 16 19 00 BEBIDAS ALCOHOLICAS
30 16 20 00 PRODUCTOS DE LECHE Y MANTENIMIENTO
30 16 21 00 MORGAS
30 16 22 00 PASTAS
30 16 23 00 DORADOS
30 16 24 00 UVA DE MESA
30 16 25 00 RICE
30 16 26 00 LINDAS
30 16 27 00 TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
30 16 28 00 VEGETALES DESHIDRATADOS
30 16 29 00 LECHEAS ORGANICAS
30 16 30 00 BEBIDAS
30 16 31 00 BEBIDAS
30 16 32 00 BEBIDAS
30 16 33 00 BEBIDAS
30 16 34 00 BEBIDAS
30 16 35 00 BEBIDAS
30 16 36 00 BEBIDAS
30 16 37 00 BEBIDAS
30 16 38 00 BEBIDAS
30 16 39 00 BEBIDAS
30 16 40 00 BEBIDAS
30 16 41 00 BEBIDAS
30 16 42 00 BEBIDAS
30 16 43 00 BEBIDAS
30 16 44 00 BEBIDAS
30 16 45 00 BEBIDAS
30 16 46 00 BEBIDAS
30 16 47 00 BEBIDAS
30 16 48 00 BEBIDAS
30 16 49 00 BEBIDAS
30 16 50 00 BEBIDAS
30 16 51 00 BEBIDAS
30 16 52 00 BEBIDAS
30 16 53 00 BEBIDAS
30 16 54 00 BEBIDAS
30 16 55 00 BEBIDAS
30 16 56 00 BEBIDAS
30 16 57 00 BEBIDAS
30 16 58 00 BEBIDAS
30 16 59 00 BEBIDAS
30 17 00 00 BEBIDAS

131



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 65000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 13 18 00 : QUESO
- 50 13 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 13 14 00 : UNAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCAROS, EDULCORANTES PRODUCTOS
- 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
- 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRESCO DE SOYA FERMENTADOS
- 50 18 19 00 : PAN Y Galletas y Pastelitos Dulces
- 50 18 20 00 : TARTAS Y PASTAS Y PASTAS
- 50 18 29 00 : PASTA O TALLERINES INDUSTRIAL
- 50 18 30 00 : HARINAS Y COMIDAS INSTANTÁNEAS
- 50 19 29 00 : ENSALADAS PREPARADAS
- 50 20 17 00 : CAFE Y TE
- 50 20 28 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
- 50 22 11 00 : LEMBRONES
- 50 22 11 00 : CEREALES
- 50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
- 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
- 50 22 14 00 : EMBALAJES Y ACCESORIOS AUTO SUPORTADOS PARA MERCANCÍAS
- 50 25 15 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION
- 78 12 18 00 : DISEÑO
- 78 12 19 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 13 18 00 : SERVICIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
- 78 13 19 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 78 23 18 00 : ESTIBAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
- 78 24 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE
- 80 14 15 00 : DISTRIBUCIÓN
- 80 14 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 14 17 00 : ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 80 16 15 00 : FACILITACIÓN DEL CONSUMO
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE ALMOZARDO
- 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 85 16 10 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 85 16 15 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 85 16 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
- 85 16 18 00 : PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 85 16 19 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 85 16 20 00 : FAMILIA
- 85 16 21 00 : ESCUELA
- 85 16 22 00 : DESARROLLO NEURAL
- 85 16 23 00 : DESARROLLO URBANO
- 85 16 24 00 : DESARROLLO RUSTICO
- 85 16 25 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 65000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- \*\*\* EXPERIENCIA No. 17 :  
NÚMERO CONCEPTIVO DEL CONTRATO: 017  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : COMERCIALIZACION DE CASANARE  
VALOR CONTRATADO EN DOLARES : 1724,20
- 80 16 18 00 : PRODUCTOS DE FRESCO PARA USO DOMESTICO
- 80 17 15 00 : PAN Y Galletas y Pastelitos Dulces
- 80 17 15 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
- 80 17 19 00 : QUESO
- 80 18 19 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 80 18 20 00 : HARINAS Y Galletas y Pastelitos Dulces
- 80 18 21 00 : HARINAS Y Galletas y PASTAS DE MITAR DE HARIN Y GULEZOS Y CONSERVAS, ETC.,
- 80 18 29 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
- 80 20 20 00 : HARINAS
- 80 20 26 00 : PITAHAYAS
- 80 20 30 00 : TERNILLAS
- 80 20 34 00 : UNAS DE MESA
- 80 20 39 00 : MINTAS
- 80 20 45 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 80 20 70 00 : VEGETALES FERMENTOS
- 80 21 44 00 : ENTEDAJE ORGANIZACIONAL
- 80 25 15 00 : HERRAMIENTAS
- 80 26 18 00 : HERRAJES MILITARES EN LATA O EN FRASCO
- 80 26 19 00 : ALUMBRADO
- 80 26 19 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 80 26 17 00 : CAFE Y TE
- 80 26 18 00 : HERRAJES Y SUSTITUTOS
- 80 26 19 00 : HERRAJES CONCEPTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION
- 80 26 20 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION INNOVACIONAL CIENTIFICA
- 80 26 27 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA
- 80 26 28 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES DE HORA DE HORA
- 80 26 29 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
- 80 26 30 00 : SERVICIOS DE EDUCACION Y CAPACITACION ED ADMINISTRACION
- 80 26 35 00 : ROPA DE OCHO
- 80 26 36 00 : MANTENIMIENTOS DE COCINA Y HERRAJES Y ACCESORIOS
- 80 26 37 00 : TALLAS
- 80 26 38 00 : CALZAS Y BIASAS
- 80 26 39 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CONJUNTO
- 80 26 40 00 : SUETERES
- 80 26 41 00 : ARRIQUES Y CHAQUETAS
- 80 26 42 00 : TRAJES
- 80 26 43 00 : VESTIDOS, VALSAS, SARES Y VINDROS
- 80 26 44 00 : BATAS Y BORDO
- 80 26 45 00 : ROPA FORENSE
- 80 26 46 00 : ROPA INTERIOR



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 65000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 85 26 34 00 : HERRAJES Y CALZETTES
- 85 26 35 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
- 85 26 36 00 : ROPA DE BOMBER
- 85 26 37 00 : UNIFORMES
- 85 26 38 00 : TRAJES DE BANDO
- 85 26 39 00 : FERMOSAS DE OMBRE
- 85 26 40 00 : POLSAS
- 85 26 41 00 : CORBALES, ABANICOS Y DIVERSOS DE ALMACENAMIENTO
- 85 26 42 00 : CONFERENCIADORES PARA SIGNIFERS
- 85 26 43 00 : HERRAJES
- 85 26 44 00 : HERRAJES
- 85 26 45 00 : CASAS, HOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
- 85 26 46 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 85 26 47 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 85 26 48 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE SERVIDO
- 85 26 49 00 : DISEÑO Y EQUIPO DE FOTOFOTO PARA TRANSPORTE AEREO
- 85 26 50 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA LABORALISTAS
- 85 26 51 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 85 26 52 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
- 85 26 53 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
- 85 26 54 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 85 26 55 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 85 26 56 00 : FRENOS
- 85 26 57 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 85 26 58 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERONAUTICA
- 85 26 59 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
- 85 26 60 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 85 26 61 00 : EQUIPO DE BORDO
- 85 26 62 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 85 26 63 00 : CHOCOLATES, AZÚCAROS, EDULCORANTES PRODUCTOS
- 85 26 64 00 : PRODUCTOS DE FRESCO DE SOYA FERMENTADOS
- 85 26 65 00 : PASTAS Y SALSAS
- 85 26 66 00 : PRODUCTOS Y PASTILLAS CON MIELERO
- 85 26 67 00 : ALMACENAMIENTO FERMENTADO
- 85 26 68 00 : EMPANADAS Y QUITOS Y PASTELITOS
- 85 26 69 00 : PASTA O TALLERINES NATURAL
- 85 26 70 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INSTANTÁNEAS
- 85 26 71 00 : ENSALADAS PREPARADAS
- 85 26 72 00 : JUEGOS O CONCENTRADOS DE BEBIDAS FERMENTOS
- 85 26 73 00 : JUEGOS O CONCENTRADOS DE BAZAS FERMENTOS
- 85 26 74 00 : CEREALES
- 85 26 75 00 : CEREALES PROCESADOS
- 85 26 76 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
- 85 26 77 00 : FRENOS
- 85 26 78 00 : HERRAJES
- 85 26 79 00 : ALVERJAS
- 85 26 80 00 : FRENOS DE OCHO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 65000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 85 26 81 00 : HERRAJES DE OCHO
- 85 26 82 00 : ALVERJAS DE OCHO
- 85 26 83 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
- 85 26 84 00 : DENTALES
- 85 26 85 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS AUTO SUPORTADOS PARA MERCANCÍAS
- 85 26 86 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
- 85 26 87 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
- 85 26 88 00 : MATERIALES DE EDUCACION VOCACIONAL Y ACCESORIOS
- 85 26 89 00 : MATERIALES DE EDUCACION VOCACIONAL
- 85 26 90 00 : MATERIALES DE EDUCACION DE TECNOLOGIA
- 85 26 91 00 : ARTE
- 85 26 92 00 : DISEÑO, PELUCAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
- 85 26 93 00 : PINTURA DEL MULA O DE BELLAS ARTES, MEDIO, APLICACIONES Y ACCESORIOS
- 85 26 94 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANIPULACION Y ARTE
- 85 26 95 00 : EMPAQUETADO DE OCHO
- 85 26 96 00 : INSTRUMENTOS DE DISEÑO, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS
- 85 26 97 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE OCHO
- 85 26 98 00 : TINTAS DE DISEÑO E IMPRESION
- 85 26 99 00 : MATERIALES DE DECORACION DEL TELA Y ARTE TEXTIL Y INSTRUMENTOS
- 85 27 00 00 : EQUIPO DE TRAJE, FERMENTADO Y OCHO Y ACCESORIOS
- 85 27 01 00 : VELLAS ARTESANAS
- 85 27 02 00 : FERRAMENTAS
- 85 27 03 00 : SUMINISTROS DE CESTERIA
- 85 27 04 00 : INSTRUMENTOS DE VIBRACION DE OCHO
- 85 27 05 00 : MANIPULACIONES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
- 85 27 06 00 : ARTESANIA DE ROPAS
- 85 27 07 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CINTAS
- 85 27 08 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE OCHO
- 85 27 09 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE OCHO Y ACCESORIOS
- 85 27 10 00 : INSTRUMENTOS DE ARTESANIA DEL OCHO Y ACCESORIOS
- 85 27 11 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
- 85 27 12 00 : METALES DE ARTESANIA
- 85 27 13 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE COMPUTACION
- 85 27 14 00 : INSTRUMENTOS DE TELA
- 85 27 15 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 85 27 16 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 85 27 17 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
- 85 27 18 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSSION
- 85 27 19 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 85 27 20 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 78 18 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARROTERIA
- 78 21 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARROTERIA
- 78 21 19 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 21 20 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 78 21 21 00 : ESTIBAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
- 78 21 22 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

J32

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 84 12 14 00 : DOLICIOS MENORES
85 12 14 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
86 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
87 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
88 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
89 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
90 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
91 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
92 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
93 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
94 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
95 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
96 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
97 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
98 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING
99 12 17 00 : SERVICIOS DE CATERING

\*\*\* EXPERIENCIA No. 19 :
MONEDA CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR : 21 - EL PRINCIPAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INSTITUCION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE MOMA CASANARE
VALOR CONTRATADO EN DOLARES : 1100,30

- 50 PM CL PR - DESCRIPCION
18 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA UO PERSONAL
41 10 30 00 : EQUIPO DE EMPAQUE PARA LABORATORIO
51 10 35 00 : EQUIPO DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
49 10 35 00 : EQUIPO PARA EMPAQUE Y ACCESORIOS
59 10 39 00 : EQUIPO DE CALIBRACION Y FIJAS Y ACCESORIOS
61 10 39 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA HIGIENE Y LA LIMPIEZA POR SUCIEDAD O VARI...
62 10 39 00 : MEDIOS DE TRANSPORTE DE ESPECTACULARES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
63 10 39 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNOSTICO OPTICO
64 10 39 00 : CANAL DE FACTOTE Y ACCESORIOS
65 10 39 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FISICAMENTE DISCAPACITADAS
66 10 39 00 : MONTAJE DE INSTALACIONES
67 10 39 00 : ALFOMBRAS Y FLORES
68 10 39 00 : MUEBLES
69 10 39 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
70 10 39 00 : EQUIPOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES MULTIGRAS
71 10 39 00 : BELLAS ARTES
72 10 39 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
73 10 39 00 : FOTOGRAFIA
74 10 39 00 : COLECCIONABLES
75 10 39 00 : CARNIALES Y FERIA
76 10 39 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE ASAR Y DE APUESTA
77 10 39 00 : CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAÑO
78 10 39 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
79 10 39 00 : ATRACCIONES TURISTICAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 15 13 00 : PAQUES DE SUPERVISION
91 15 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACION EXTERNA Y ACCESORIOS
92 15 14 00 : SISTEMAS DE ELECTROFISIOLOGIA Y TRANSMISIÓN PARA LABORATORIO Y SEMINARIOS
93 15 14 00 : DISPOSITIVOS DE OXIGENACIÓN
94 15 14 00 : MORNAS Y UTENSILIOS DE COCINA
95 15 14 00 : CONTROL DE HUMEDAD
96 15 14 00 : MATERIALES DE COCINA DESMONTABLES DOMESTICOS
97 15 14 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA EMPAQUE Y ACCESORIOS PARA ALMACENAR
98 15 14 00 : MATERIA DE COCINA DOMESTICA
99 15 14 00 : UTENSILIOS PARA HORNOS DOMESTICOS
100 15 14 00 : BOLLAS
101 15 14 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAJOS DE ALMACENAR
102 15 14 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
103 15 14 00 : ESTIQUES
104 15 14 00 : BOLSAS
105 15 14 00 : CUBOS, BOLGAS Y SACOS PARA EMPAQUETAR
106 15 14 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
107 15 14 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
108 15 14 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RESERVA
109 15 14 00 : SISTEMA Y EQUIPO DE ASESORIA PARA TRANSPORTE AEREO
110 15 14 00 : AVIACION DE TIPO LIBRE Y AEREO PARA PERSONAS FISICAMENTE DISCAPACIT...
111 15 14 00 : FARMACIAS Y PRODUCTOS PARA ASESORIA NUTRITIVA
112 15 14 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
113 15 14 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
114 15 14 00 : ADMINISTRACION DE ESPECIALIDAD
115 15 14 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
116 15 14 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
117 15 14 00 : SEMINARIOS PARA ASESORIA
118 15 14 00 : KITS DE LIMPIEZA
119 15 14 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
120 15 14 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
121 15 14 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
122 15 14 00 : EQUIPO DE PARGOS INFANTILES
123 15 14 00 : EQUIPO DE PARGOS
124 15 14 00 : EQUIPO DE PARGOS EN LATA O EN FRASCO
125 15 14 00 : PEGADO
126 15 14 00 : MUEBLES Y SILLONES
127 15 14 00 : PRODUCTOS DE LUCHA Y MARTINIOLA
128 15 14 00 : QUESO
129 15 14 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
130 15 14 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
131 15 14 00 : FERROLIQUES, ALICORNIL, EMPACONADOS PRODUCTOS
132 15 14 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
133 15 14 00 : MIELES Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
134 15 14 00 : PRODUCTOS DE FIDEOS DE SOYA FORTIFICADOS
135 15 14 00 : PAN Y GALLINAS Y PASTELITOS DULCES
136 15 14 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y TARTAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
51 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
52 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
53 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
54 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
55 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
56 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
57 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
58 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
59 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
60 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
61 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
62 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
63 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
64 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
65 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
66 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
67 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
68 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
69 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
70 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
71 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
72 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
73 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
74 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
75 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
76 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
77 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
78 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
79 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
80 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
81 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
82 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
83 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
84 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
85 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
86 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
87 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
88 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
89 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
90 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
91 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
92 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
93 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
94 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
95 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
96 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
97 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
98 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL
99 15 29 00 : BASTA O TALLARINES HISTORAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 15 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
91 15 41 00 : MATERIALES DE ANTESANTIA
92 15 41 00 : SEMINARIOS Y ACCESORIOS DE ESCRITURA
93 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
94 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
95 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
96 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
97 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
98 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
99 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
100 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
101 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
102 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
103 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
104 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
105 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
106 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
107 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
108 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
109 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
110 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
111 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
112 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
113 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
114 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
115 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
116 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
117 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
118 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
119 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
120 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
121 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
122 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
123 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
124 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
125 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
126 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
127 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
128 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
129 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
130 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
131 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
132 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
133 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
134 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
135 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
136 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
137 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
138 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
139 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
140 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
141 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
142 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
143 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
144 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
145 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
146 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
147 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
148 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
149 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA
150 15 41 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA

33

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?tempres=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 85 13 19 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 86 10 18 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECORDES...
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE FORMACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 86 10 18 30 : ENTRENAMIENTO EN EMPLEO Y DESARROLLO DE HABILIDADES
- 86 11 14 00 : EDUCACION DE ADULTOS
- 86 12 14 00 : COLECCIONES MEMBRAS
- 90 10 18 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMIDA Y BEBIDA
- 90 10 18 00 : SERVICIOS DE MANEJO Y CATERING
- 90 12 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
- 90 13 16 00 : FACILIDADES PARA FUMADORES
- 91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 93 03 16 30 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : EDUCACION
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

\*\*\* EXPERIENCIA No 02  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
VALOR CONTRATADO EN SMLV: 1274711.00

- 50 11 27 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO FISCAL
- 24 11 15 00 : BOLSAS
- 24 11 24 00 : CONTENEDORES PARA LIQUIDOS
- 24 11 27 00 : BOLSAS
- 24 11 28 00 : BOLSAS
- 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMBALAJEADO
- 26 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 3 10 19 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 24 12 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
- 14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
- 24 12 18 00 : ALAMBRE ELECTRICO
- 14 12 19 00 : QUIMICOS
- 11 21 21 00 : CORDONES
- 11 21 25 00 : CINTA ADHESIVA
- 11 21 25 00 : DIBUJOS Y TAPA POROS
- 03 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y COMERCIO DE ALIMENTACION
- 48 15 15 00 : BOLSAS
- 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
- 41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?tempres=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 16 19 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EMULSIONANTES PRODUCTOS
- 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 17 15 00 : HIEBROS Y ESPECIALS Y EXTRACTOS
- 50 13 19 00 : SALESAS Y CONDIMENTOS E PRODUCTOS PARA UNTAR
- 50 14 17 00 : SEMINARIOS Y RESENAS PARA HONDIAS
- 76 14 19 00 : VAINA Y GALLETAS Y PASTELITOS MEXICO
- 40 18 23 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 19 15 00 : DONAS Y EMPANADOS
- 50 18 21 00 : PASAJEROS Y ZINACS
- 50 18 23 00 : PASTELAS Y DECORACIONES DE PASTRAS
- 50 19 24 00 : MERENDAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNIR COMIDAS Y BIZCOCHOS CONDIMENTOS...
- 50 19 25 00 : GUSTOSOS Y PANIFICADOS CON HUEVO
- 50 19 24 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
- 50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUINONES Y PASTELAS
- 50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
- 50 19 30 00 : MERENDAS Y COMIDAS HORTALIZAS
- 50 19 32 00 : EMPLAMADOS PREPARADOS
- 50 20 17 00 : CAPE Y CE
- 50 20 23 00 : BOLSAS NO ALUMINICAS
- 50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE FRUTOS PRODUCTOS
- 50 21 10 00 : LECHERIAS
- 50 20 11 00 : CEREALES
- 50 20 12 00 : CEREALES PREPARADOS
- 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINO
- 50 30 15 00 : PANIFICADOS
- 50 30 17 00 : PANIFICADOS
- 50 30 41 00 : MARMARITAS
- 50 30 45 00 : MARMARITAS
- 50 30 46 00 : MARMARITAS
- 50 30 51 00 : MARMARITAS
- 50 30 53 00 : MARMARITAS
- 50 30 54 00 : MARMARITAS
- 50 35 24 00 : PASTAS
- 50 36 15 00 : PASTAS
- 50 36 24 00 : CEREALES
- 50 40 07 00 : PASTAS
- 50 36 28 00 : MARMARITAS DULCES
- 50 40 10 00 : PASTAS
- 50 40 15 00 : PASTAS
- 50 42 14 00 : ALIMENTOS
- 50 42 19 00 : PASTAS DULCES
- 50 49 45 00 : PASTAS DULCES
- 50 49 53 00 : ALIMENTOS DULCES
- 50 49 70 00 : PASTAS DULCES EN LATA O CON PASTRO
- 51 19 13 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
- 52 12 17 00 : TALLAS

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?tempres=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 42 18 19 00 : QUIMICOS DE PULSO
- 42 18 21 00 : ELECTRODOMESTICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
- 42 18 23 00 : ANTIADHESIVOS
- 42 19 25 00 : PRODUCTOS PARA TRANSCONDUCCION DE PACIENTES
- 42 19 26 00 : DESINFECCIONES DE DESINFECCION Y MEDICION DE MEDICAMENTOS Y QUIMICOS
- 42 24 19 00 : FORMULAS Y PRODUCTOS PARA ANOXS NUTRITIVOS
- 43 00 18 00 : DESINFECCIONES DE ALMACENAMIENTO
- 44 01 15 00 : COMPUTADORAS
- 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
- 43 21 25 00 : ACCESORIOS Y ACCESORIOS
- 44 21 19 00 : TABLEROS
- 44 12 15 00 : JORNALISTAS DE COMERCIO
- 44 12 16 00 : SEMINARIOS DE EDUCACION
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRIBIR
- 44 12 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACION
- 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y ORGANIZADOR
- 44 12 21 00 : SEMINARIOS DE EDUCACION
- 45 11 15 00 : APUNTES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
- 45 11 16 00 : FOTOCOPIADORAS Y SUMINISTROS
- 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPUTACION Y PRESENTACION DE SONIDO, HARMONIA Y INSTRUMENTOS
- 49 11 15 00 : CAMARAS
- 49 12 19 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
- 49 12 19 00 : LAVAVAJAS Y ACCESORIOS PARA REFRIGERIO
- 49 12 19 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 49 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
- 49 12 15 00 : TRAPO Y PAÑOS DE LIMPIEZA
- 49 12 17 00 : SEMINARIOS PARA ATEND
- 49 13 19 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- 49 13 21 00 : KIT DE LIMPIEZA
- 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINA O COCINER
- 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARACION DE ALIMENTOS
- 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 48 10 18 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 10 19 00 : TALLAS PARA SERVICIO DE MESA
- 48 10 21 00 : SEMINARIOS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
- 48 12 12 00 : MUEBLES DE JUEGO Y JUEGO
- 49 10 16 00 : COMERCIALIZACION
- 49 10 17 00 : FISHING
- 49 10 18 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 49 10 19 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
- 49 20 15 00 : ACCESORIOS PARA MUEBLES
- 49 21 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
- 50 11 16 00 : MUEBLES Y ACCESORIOS
- 50 11 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
- 50 11 18 00 : QUESO
- 50 13 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 13 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?tempres=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 52 15 19 00 : UTENSILIOS DE COCINA DEFORMADOS DOMESTICOS
- 52 15 17 00 : CONFITERIA Y CONFITERIA DE USO DOMESTICO
- 52 15 18 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
- 52 15 20 00 : PLATOS, SERVIDORES PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
- 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
- 52 10 15 00 : PANTALLONES DE COMIDA, PANIFICADOS Y PANIFICADOS COMESTIBLES
- 53 10 14 00 : COMIDAS Y BEBIDAS
- 53 10 22 00 : AGUA POTABLE
- 53 10 24 00 : MUEBLES Y CONFITERIAS
- 53 10 27 00 : IMPRESORAS
- 53 10 29 00 : PRODUCTOS DE EMPAQUE
- 54 10 20 00 : CONFITERIAS
- 57 01 28 00 : BOLSAS
- 57 01 19 00 : TARTAS
- 57 01 27 00 : TARTAS
- 57 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
- 58 02 25 00 : MUEBLES
- 58 10 16 00 : MARMARITAS, PRODUCTOS DE MESA Y BOLSAS
- 58 12 16 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
- 58 12 20 00 : DENTALES
- 63 13 24 00 : BAÑO Y CUBIERTO
- 60 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 60 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MUSICA
- 60 12 17 00 : SERVICIOS
- 60 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
- 60 10 19 00 : MUEBLES DE MANIPULACION Y ACCESORIOS
- 60 12 20 00 : MUEBLES DE ALTO DE LA COMODIDAD
- 60 11 21 00 : ASIENTOS
- 60 12 10 00 : MUEBLES DE BILIBLIOTECA
- 60 13 14 00 : SEMINARIOS Y ACCESORIOS PARA IMPORTADOS PARA MERCANCIAS
- 60 10 16 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y COMIDAS...
- 60 10 16 00 : MATERIALES DE EDUCACION VOCACIONAL
- 60 10 16 00 : MATERIALES DE EDUCACION DE TECNOLOGIA
- 60 12 10 00 : MUEBLES
- 60 12 11 00 : MUEBLES, PELICULAS, TALLAS Y PAPELES DE ARTEFACTO
- 60 12 12 00 : FERIA DE BOLSAS Y DE BOLSAS ARTES, MEDIO, ARTICULADOS Y ACCESORIOS
- 60 10 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA, SEMINARIOS Y ACCESORIOS
- 60 12 13 00 : MATERIALES DE DECORACION DE VIDAS Y ARTE TEXTIL Y SEMINARIOS
- 60 12 20 00 : EQUIPO DE TALLAS, PRODUCTOS Y COMIDAS Y ACCESORIOS
- 60 22 21 00 : VELAS ARTESANALES
- 60 12 22 00 : EMBALAJES
- 60 12 23 00 : MANIPULACION DE PAPEL Y PAPEL INTERMEDIOS
- 60 12 20 00 : MUEBLES DE COMIDA
- 60 12 20 00 : MATERIALES DE MANIPULACION DE COMIDA
- 60 12 27 00 : MATERIALES DE MANIPULACION DE COMIDAS Y ACCESORIOS
- 60 12 41 00 : MATERIALES DE PRODUCTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
- 60 12 44 00 : METALES DE ARTESANIA

234

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* EXPERIENCIA No. 24 \*

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024  
CONTRATO CELEBRADO POR: 11 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE INVESTIGACION FAMILIAR ESCUELA DE LA FUENTE DE LAS CASAS  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 1392,10

SG FN CL PA - DESCRIPCIÓN

24 11 25 00	BIBLIAS
24 11 24 00	COPRES, ARMARIOS Y BAJOS DE ALMOCORRE
24 11 25 00	ESCRIBANOS PARA LIQUIDOS
24 11 27 00	ESTERAS
24 11 29 00	ESCALAJES
24 12 00 00	GRUAS, BOMBAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25 10 15 00	VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00	VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 18 00	VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE USO ESPECIAL
25 10 19 00	SYSTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE TERRESTRE
41 10 10 00	EQUIPO DE ENVIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 20 10 00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
44 10 15 00	ACORNAS Y ACCESORIOS
44 12 14 00	ADMINISTRATIVOS DE ESCRITORIO
44 12 17 00	INCREMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
50 10 10 00	ALIMENTOS EN LATA O EN FRASCO
50 17 10 00	PESCADO
50 17 12 00	FRUTOS Y SUBSTITUTOS
50 18 17 00	PRODUCTOS DE LECHE Y MONTAÑUELA
50 18 18 00	QUESO
50 18 20 00	GRANOS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 18 21 00	GRANOS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 18 22 00	CHOCOLATES, AZÚCAR, ALIMENTOS EN PRODUCTOS
50 18 23 00	PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 18 24 00	PRODUCTOS DE PAN DE AZÚCAR Y BOLLERIAS
50 18 25 00	PAN Y GALLETES Y PASTELITOS DULCES
50 18 26 00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 18 27 00	PASTA O TALLARINES NATURAL
50 18 28 00	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 18 29 00	BEBIDAS PREPARADAS
50 20 10 00	CAFE Y TE
50 20 11 00	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
50 20 12 00	JUCOS O CONCENTRADOS DE CITRICOS FRESCOS
50 20 13 00	JUCOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 14 00	LECHERIAS
50 20 15 00	CEREALES
50 20 16 00	CEREALES PROCESADOS
50 22 10 00	MARINA Y PRODUCTOS DE MARISCOS
50 22 11 00	COMPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 10 15 00	VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00	VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 18 00	VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE USO ESPECIAL
41 10 10 00	EQUIPO DE ENVIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 20 10 00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
44 10 15 00	ACORNAS Y ACCESORIOS
44 12 14 00	ADMINISTRATIVOS DE ESCRITORIO
44 12 17 00	INCREMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
47 11 17 00	ADMINISTRATIVOS PARA ACCES.
47 11 18 00	ALFOS DE EMPLEADO
49 10 10 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
49 11 10 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
49 12 10 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
49 14 10 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
49 14 11 00	EQUIPO DE MUEBLES
50 18 17 00	PAN Y GALLETES Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 18 21 00	PASTA O TALLARINES NATURAL
50 18 22 00	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 18 23 00	BEBIDAS PREPARADAS
50 20 10 00	CAFE Y TE
50 20 11 00	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
50 20 12 00	JUCOS O CONCENTRADOS DE CITRICOS FRESCOS
50 20 13 00	JUCOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 14 00	LECHERIAS
50 20 15 00	CEREALES
50 20 16 00	CEREALES PROCESADOS
50 22 10 00	MARINA Y PRODUCTOS DE MARISCOS
50 22 11 00	COMPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
54 10 10 00	BATAS Y BERMUDAS
54 10 11 00	BAÑAS Y CHUPAS
54 10 12 00	BICICLETAS
54 10 13 00	BIJUTERIA
54 10 14 00	BIJUTERIA DE MATERIALES DE BARRERA
54 10 15 00	BIBLIODIAGONAS Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCIAS
54 10 16 00	MATERIALES DE ACCESORIOS DEL PROFESOR
54 10 17 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION
54 10 18 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE MODA
54 10 19 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DE ESTUDIO, PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y EDUCACION
54 10 20 00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
54 10 21 00	ARTES
54 10 22 00	LIMPIEZA, PULCRITUD, TEMPLEROS Y PAPELES DE ARTISTAS
54 10 23 00	PIEDRAS DEL ANILO Y DE BELLAS ARTES, JUEGOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
54 10 24 00	PRODUCTOS DE CURTE DE MANUALES Y ARTE

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* EXPERIENCIA No. 25 \*

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025  
CONTRATO CELEBRADO POR: 11 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE TASAS CASANARE  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 1731,00

SG FN CL PA - DESCRIPCIÓN

54 10 15 00	BIBLIODIAGONAS Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCIAS
54 10 16 00	MATERIALES DE ACCESORIOS DEL PROFESOR
54 10 17 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION
54 10 18 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE MODA
54 10 19 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DE ESTUDIO, PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y EDUCACION
54 10 20 00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
54 10 21 00	ARTES
54 10 22 00	LIMPIEZA, PULCRITUD, TEMPLEROS Y PAPELES DE ARTISTAS
54 10 23 00	PIEDRAS DEL ANILO Y DE BELLAS ARTES, JUEGOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
54 10 24 00	PRODUCTOS DE CURTE DE MANUALES Y ARTE
54 10 25 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 26 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 27 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 28 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 29 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 30 00	EQUIPO DE ACCESORIOS
54 10 31 00	ADMINISTRATIVOS DE ESCRITORIO
54 10 32 00	INCREMENTOS DE ESCRITURA
54 10 33 00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
54 10 34 00	ADMINISTRATIVOS PARA ACCES.
54 10 35 00	ALFOS DE EMPLEADO
54 10 36 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 37 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 38 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 39 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 40 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 41 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 42 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 43 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 44 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 45 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 46 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 47 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 48 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 49 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 50 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 51 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 52 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 53 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 54 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 55 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 56 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 57 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 58 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 59 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 60 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 61 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 62 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 63 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 64 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 65 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 66 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 67 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 68 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 69 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 70 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 71 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 72 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 73 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 74 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 75 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 76 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 77 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 78 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 79 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 80 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 81 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 82 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 83 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 84 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 85 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 86 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 87 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 88 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 89 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 90 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 91 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 92 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 93 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 94 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 95 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 96 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 97 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 98 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 99 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 11 00 00	EQUIPO DE MUEBLES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

54 10 15 00	BIBLIODIAGONAS Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCIAS
54 10 16 00	MATERIALES DE ACCESORIOS DEL PROFESOR
54 10 17 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION
54 10 18 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE MODA
54 10 19 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DE ESTUDIO, PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y EDUCACION
54 10 20 00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
54 10 21 00	ARTES
54 10 22 00	LIMPIEZA, PULCRITUD, TEMPLEROS Y PAPELES DE ARTISTAS
54 10 23 00	PIEDRAS DEL ANILO Y DE BELLAS ARTES, JUEGOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
54 10 24 00	PRODUCTOS DE CURTE DE MANUALES Y ARTE
54 10 25 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 26 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 27 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 28 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 29 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 30 00	EQUIPO DE ACCESORIOS
54 10 31 00	ADMINISTRATIVOS DE ESCRITORIO
54 10 32 00	INCREMENTOS DE ESCRITURA
54 10 33 00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
54 10 34 00	ADMINISTRATIVOS PARA ACCES.
54 10 35 00	ALFOS DE EMPLEADO
54 10 36 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 37 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 38 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 39 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 40 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 41 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 42 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 43 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 44 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 45 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 46 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 47 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 48 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 49 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 50 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 51 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 52 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 53 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 54 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 55 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 56 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 57 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 58 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 59 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 60 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 61 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 62 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 63 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 64 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 65 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 66 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 67 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 68 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 69 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 70 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 71 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 72 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 73 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 74 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 75 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 76 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 77 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 78 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 79 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 80 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 81 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 82 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 83 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 84 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 85 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 86 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 87 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 88 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 89 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 90 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 91 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 92 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 93 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 94 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 10 95 00	EQUIPO DE MUEBLES
54 10 96 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
54 10 97 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
54 10 98 00	ACCESORIOS PARA REPORTE
54 10 99 00	EQUIPO DE PANTONES INFANTILES
54 11 00 00	EQUIPO DE MUEBLES

L35





**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
 Recibo No. 500080331, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 12 37 00 : MATERIALES DE APTELAMIA DE MADAME Y ACCESORIOS
- 60 12 40 00 : INSTRUMENTOS DE ARTESANÍA DEL POMO Y ACCESORIOS
- 60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
- 60 12 43 00 : METALES DE ARTESANÍA
- 60 12 45 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE ESCRITURA
- 60 12 46 00 : INSTRUMENTOS DE FOLCLORE
- 60 12 51 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 60 12 52 00 : INSTRUMENTOS DE VESTIDO DE MANERA
- 60 12 53 00 : INSTRUMENTOS DE CORDÓN
- 60 12 54 00 : INSTRUMENTOS DE PERFORACIÓN
- 60 12 55 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 60 12 57 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 60 12 58 00 : BOUTONES
- 70 12 19 00 : PREPARACION DEL TRONCO Y DEL CERO
- 70 12 21 00 : RECIPIENTES DEL TRONCO Y DEL CERO
- 70 12 22 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
- 70 12 24 00 : PLANTACIÓN Y CUIDADO DE CULTIVOS
- 70 12 25 00 : CUIDADO DE CULTIVOS
- 70 12 26 00 : RECIPIENTES DE CULTIVOS SUBSTANCIALES
- 70 12 27 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 70 12 28 00 : EMPAQUE
- 70 12 29 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 70 12 30 00 : BODEGAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
- 70 12 31 00 : ALMACENAMIENTO DE RESERVA GENERALES
- 70 12 32 00 : BODEGAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
- 70 12 33 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 70 12 34 00 : INSPECCIÓN
- 80 12 35 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN COMPUTATIVA
- 80 12 36 00 : AGENCIAS DE EMPLEOS
- 80 12 37 00 : DESARROLLO DE NEGOCIOS HUMANOS
- 80 12 38 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 12 39 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 40 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADO
- 80 12 41 00 : ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 80 12 42 00 : DISTRIBUCIÓN
- 80 12 43 00 : EVALUACIONES Y FERTAS COMERCIALES
- 80 12 44 00 : PACIFICACIÓN DEL COMERCIO
- 80 12 45 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
- 80 12 46 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 80 12 47 00 : FIDELIDAD DIVERSA
- 80 12 48 00 : PUBLICIDAD DIVERSA
- 80 12 49 00 : ASISTENCIA DE NEGOCIOS
- 80 12 50 00 : PROMOCIONES DE LAS ARTES CRAFTS
- 80 12 51 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
- 80 12 52 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SAUD HUMANA
- 80 12 53 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
- 80 12 54 00 : ASISTENTE NUTRICIONALES



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
 Recibo No. 500080331, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 12 19 00 : CAJAS, BOLSA Y CORDÓN PARA EMPAQUETADO
- 90 12 20 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 90 12 21 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE APOYO
- 90 12 22 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AEREO
- 90 12 23 00 : FERTURAS Y TAPA BORDO
- 90 12 24 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 90 12 25 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA LABORATORIOS
- 90 12 26 00 : MACERAS HECHAS DE MADERA
- 90 12 27 00 : APARATOS CLINICOS
- 90 12 28 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTES
- 90 12 29 00 : AYUDA DE AMPLIACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
- 90 12 30 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 90 12 31 00 : COMPUTADORES
- 90 12 32 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
- 90 12 33 00 : DISPOSITIVOS INFORMATIVOS DE ENTRADA DE DATOS
- 90 12 34 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
- 90 12 35 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 90 12 36 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 90 12 37 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
- 90 12 38 00 : SISTEMA DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
- 90 12 39 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA LAS Y FOTOCOPIADORA
- 90 12 40 00 : BOMBAS Y ACCESORIOS
- 90 12 41 00 : INSTRUMENTOS DE ESCULTURA
- 90 12 42 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 90 12 43 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y ESTAPOADORES
- 90 12 44 00 : INSTRUMENTOS PARA AEROS
- 90 12 45 00 : KITS DE LIMPIEZA
- 90 12 46 00 : EQUIPO PARA COCCIÓN Y CALENTAR
- 90 12 47 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
- 90 12 48 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 90 12 49 00 : MÓDULOS Y SISTEMAS DE COCCIÓN
- 90 12 50 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE BEBIDA
- 90 12 51 00 : MONITORES DE RESISTENCIA
- 90 12 52 00 : INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
- 90 12 53 00 : CROQUETAS
- 90 12 54 00 : FRENOS
- 90 12 55 00 : EQUIPO PARA BEBIDAS DE FRUTA
- 90 12 56 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 90 12 57 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA NEGOCIOS
- 90 12 58 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE BEBIDAS Y RESISTENCIA
- 90 12 59 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 90 12 60 00 : ACCESORIOS PARA DEBENTE
- 90 12 61 00 : EQUIPO DE FANJOS IMPRESIONALES
- 90 12 62 00 : EQUIPO DE NEGOCIO
- 90 12 63 00 : FICHAS DULCES EN LATA O EN FRASCO
- 90 12 64 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
- 90 12 65 00 : CARNE PROCESADA Y PREPARADA



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
 Recibo No. 500080331, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 12 19 00 : PLANTACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 90 12 20 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y GANADERÍA Y OTROS RECURSOS...
- 90 12 21 00 : SERVICIOS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 90 12 22 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES
- 90 12 23 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
- 90 12 24 00 : COLECCIÓN NEGOCIOS
- 90 12 25 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y MISER
- 90 12 26 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 12 27 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 90 12 28 00 : FACILIDADES PARA ENCUESTAS
- 90 12 29 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
- 90 12 30 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
- 90 12 31 00 : JUEGOS TURÍSTICOS
- 90 12 32 00 : FANJOS DE ENTRENAMIENTO
- 90 12 33 00 : CARNAVALES Y FIESTAS
- 90 12 34 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 90 12 35 00 : PLANTACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 90 12 36 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 90 12 37 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 90 12 38 00 : FOLCLORE
- 90 12 39 00 : CULTURA
- 90 12 40 00 : EMPLEO
- 90 12 41 00 : DESARROLLO AGRÍCOLA
- 90 12 42 00 : DESARROLLO URBANO
- 90 12 43 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 90 12 44 00 : CLUBES SOCIALES
- 90 12 45 00 : ORGANIZACIONES NO GOBIERNALES
- 90 12 46 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE RECONSTRUCCIÓN
- 90 12 47 00 : REVENCIÓN Y CONTROL DE ORGANIZACIONES NO GOBIERNALES
- 90 12 48 00 : SEMINARIOS Y CENTROS DE ALIMENTACIÓN INTERNA
- 90 12 49 00 : FERRERAS Y PRODUCTOS PARA APOYO VEHICULAR
- 90 12 50 00 : LINEAS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 27 :**  
**NÚMERO CONCEPTIVO DEL CONTRATO:** 02  
**CONTRATO CELEBRADO POR:** 11 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE:** INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Cecilia DE LA FUENTE DE LIENAS -  
**REGIONAL CASANARE**  
**VALOR CONTRATADO EN SMOLV:** 1279,00

- | SG FM CL PA - DESCRIPCIÓN                                   | VALOR   |
|---|---------|
| 12 12 19 00 : PRODUCTO DE PAPEL PARA USO PERSONAL           | 1279,00 |
| 24 12 15 00 : PULGAS  |         |
| 34 12 24 00 : CORDONES, ARMARIOS Y BOLSAS DE ALMACENAMIENTO |         |
| 70 12 27 00 : CONTENEDORES PARA LIGEROS                     |         |
| 90 12 27 00 : LETRINAS                                      |         |
| 90 12 28 00 : FERRERAS                                      |         |



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07  
 Recibo No. 500080331, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 12 19 00 : PULGAS
- 90 12 20 00 : BOLSAS Y BOUTONES
- 90 12 21 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
- 90 12 22 00 : QUESO
- 90 12 23 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 90 12 24 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 90 12 25 00 : CROQUETTES, AZÚCAR, EMULSIONANTES, ESPUMANTES
- 90 12 26 00 : PRODUCTOS DE COCCIÓN
- 90 12 27 00 : HERRAJES Y ESPERLAS Y EXTRACCIONES
- 90 12 28 00 : CALZAS Y COMPLEMENTOS Y PRODUCTOS PARA USAR
- 90 12 29 00 : PRODUCTOS DE FRÍO DE LEYA FERMOSAS
- 90 12 30 00 : INSTRUMENTOS Y HERRAJES PARA HERRAJES
- 90 12 31 00 : PAN Y GALLETES Y PASTELERÍA DULCE
- 90 12 32 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 90 12 33 00 : JOPAS Y ESTOPAS
- 90 12 34 00 : YAGUATES Y JOPAS
- 90 12 35 00 : VESTIBLES Y BOLSAS DE PAÑOS
- 90 12 36 00 : MÓDULOS Y SISTEMAS Y PACTOS DE BOTA DE BOTA Y BOTA Y COLGANTES DE...
- 90 12 37 00 : STROPHONES Y PARELLOS CON BILLEN
- 90 12 38 00 : ALMACENAMIENTO PREPARADOS
- 90 12 39 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTEL
- 90 12 40 00 : PASTA O TALLANTES NATURAL
- 90 12 41 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTES
- 90 12 42 00 : ENGLAMAS PREPARADAS
- 90 12 43 00 : CAFE Y TE
- 90 12 44 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
- 90 12 45 00 : JOPAS O COMPLEMENTOS DE CIBEROS NEGOCIOS
- 90 12 46 00 : ALICORNES
- 90 12 47 00 : CORDONES
- 90 12 48 00 : CORDONES PROCESADOS
- 90 12 49 00 : HERRAJES Y PRODUCTOS DE HERRAJES
- 90 12 50 00 : MANTON
- 90 12 51 00 : BARRANOS
- 90 12 52 00 : CORDONES
- 90 12 53 00 : FANJOS
- 90 12 54 00 : LIGEROS
- 90 12 55 00 : BARRAS
- 90 12 56 00 : ALICORNES
- 90 12 57 00 : VESTIBLES HERRAJES
- 90 12 58 00 : ZUBEROS
- 90 12 59 00 : CORDONES ORGANICOS
- 90 12 60 00 : CORDONES NEGOCIOS
- 90 12 61 00 : LIGEROS NEGOCIOS
- 90 12 62 00 : ALICORNES NEGOCIOS
- 90 12 63 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TRANSFERENCIA ALIMENTICIA
- 90 12 64 00 : PAPA DE CARA
- 90 12 65 00 : MANTILLAS DE COCCIÓN Y MESA Y ACCESORIOS

136





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 66 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE VENTA DE MADERA
66 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE COCINA
66 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE COCINA
66 13 15 00 : FIDEOS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
66 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
70 11 17 00 : PARGOLAS, JARDINES Y FLORES
70 12 15 00 : FERTILIZACIÓN DEL TIERRAZO Y DEL CERVO
70 12 17 00 : GESTIÓN DEL TIERRAZO Y DEL CERVO
70 14 25 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 26 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 27 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 15 15 00 : RECCIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 25 00 : TRANSORTE DE PASAJEROS POR CARROTERÍA
70 15 30 00 : SERVICIO
70 16 15 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
70 17 15 00 : BIODIESEL DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
70 17 24 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES CENICIENTES
70 17 27 00 : ALMACENAMIENTO Y GRAVEL
70 17 28 00 : BIODIESEL Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
70 17 29 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
70 18 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL
70 18 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
70 18 17 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
70 18 18 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
70 18 19 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
70 18 20 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
70 18 21 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS
70 18 22 00 : DISTRIBUCIÓN
70 18 23 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
70 18 24 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
70 18 25 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
70 18 26 00 : MANEJO DE EDADES DE GOBIERNO
70 18 27 00 : PUBLICIDAD EMPRESA
70 18 28 00 : PUBLICIDAD DIFUNDA
70 18 29 00 : ARTISTAS DE CENICIENTES
70 18 30 00 : ESPECIALIDADES DE LAS ARTES ESCENICAS
70 18 31 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
70 18 32 00 : ASISTENTE NUTRICIONAL
70 18 33 00 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
70 18 34 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS...
70 18 35 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO IDENTIFICADA
70 18 36 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES DE HABILIDADES
70 18 37 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
70 18 38 00 : COLECCIÓN MUSEOS
70 18 39 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
70 18 40 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
70 18 41 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 63 01 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
63 01 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
63 01 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
63 01 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
63 01 23 00 : PERIFERÍAS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
63 01 24 00 : APLICACIONES Y ACCESORIOS
63 01 25 00 : PERIFERÍAS DE ESCRITORIO
63 01 26 00 : INSTALACIONES DE ESCRITORIO
63 01 27 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
63 01 28 00 : PERIFERÍAS PARA ACCESO
63 01 29 00 : KITS DE LIMPIEZA
63 01 30 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
63 01 31 00 : EQUIPO PARA MEZCLADO DE ALIMENTOS
63 01 32 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
63 01 33 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
63 01 34 00 : TAPAS PARA SERVICIO DE MESA
63 01 35 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
63 01 36 00 : PERIFERÍAS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
63 01 37 00 : COLECCIONABLES
63 01 38 00 : PREMIOS
63 01 39 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE VISIÓN
63 01 40 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
63 01 41 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA DEPORTES
63 01 42 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
63 01 43 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
63 01 44 00 : ACCESORIOS PARA MOTO
63 01 45 00 : EQUIPO DE PARQUE INFANTIL
63 01 46 00 : EQUIPO DE BEBIDA
63 01 47 00 : MUEBLES DE LATA O EN FRASCO
63 01 48 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
63 01 49 00 : CARNE PROCESADAS Y HERRAMIENTAS
63 01 50 00 : PESCADO
63 01 51 00 : HERRAMIENTAS Y SUSTITUTOS
63 01 52 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
63 01 53 00 : QUESO
63 01 54 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
63 01 55 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
63 01 56 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EMULSIONANTES Y PRODUCTOS
63 01 57 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
63 01 58 00 : HERRAMIENTAS Y ESPECIAS Y ESPECIAS
63 01 59 00 : SALSA Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
63 01 60 00 : PRODUCTOS DE FIDEOS DE ALMA HERMANADO
63 01 61 00 : SEMBRILLOS Y MUEBLES PARA MONTAR
63 01 62 00 : PAN Y GALLINAS Y PASTELITOS DULCES
63 01 63 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
63 01 64 00 : BOPAS Y ESTOFADOS
63 01 65 00 : PASADOSAS Y JACQUES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
60 11 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 17 00 : DEPORTES AFILIADOS Y RECREATIVOS
60 11 18 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
60 11 19 00 : JUEGOS VELEADOS
60 11 20 00 : PLANES DE DIVERSIONES
60 11 21 00 : ELABORACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
60 11 22 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
60 11 23 00 : POBLACION
60 11 24 00 : CULTURA
60 11 25 00 : EDUCACION
60 11 26 00 : DESARROLLO RURAL
60 11 27 00 : DESARROLLO URBANO
60 11 28 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 11 29 00 : ORGANIZACIONES NO GOBIERNAMENTALES
60 11 30 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 31 :
NOMBRE CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LEBLANC
VALOR CONTRATADO EN SIGUV : 1016,12

- 60 11 31 00 : DESCRIPCIÓN
60 11 31 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PROFESIONAL
60 11 32 00 : GELAS
60 11 33 00 : COFRES, ARMARIOS Y BOLSAS DE ALMACENAMIENTO
60 11 34 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
60 11 35 00 : ESTIBAS
60 11 36 00 : EMPALMADO
60 11 37 00 : CALAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
60 11 38 00 : VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
60 11 39 00 : VEHÍCULO ESPECIALIZADO O DE BOMBEO
60 11 40 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AEREO
60 11 41 00 : FIBRAS Y TAPAS BOMBAS
60 11 42 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 11 43 00 : EQUIPO DE EMPAQUE PARA LABORATORIO
60 11 44 00 : MUEBLES HECHOS DE PAPER
60 11 45 00 : ARMARIOS CLÁVICOS
60 11 46 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTES
60 11 47 00 : APOYO DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y FISIOTERAPIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS
60 11 48 00 : DESPESAS DE ALMACENAMIENTO
60 11 49 00 : SEMBRILLOS
60 11 50 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
60 11 51 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
60 11 52 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 11 53 00 : FOLTES Y DECORACIONES DE POSTRES
60 11 54 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE MESA Y DULCE Y CONFITAS DE...
60 11 55 00 : UTENSILIOS Y BARRILLOS CON BOLLERA
60 11 56 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
60 11 57 00 : EMPANADAS Y PASTELIS Y PASTELAS
60 11 58 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
60 11 59 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
60 11 60 00 : ENCERRADOS PREPARADOS
60 11 61 00 : CERVEZAS Y BEBIDAS DE CERVEZA
60 11 62 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
60 11 63 00 : JUEGOS DE COMESTIBLES DE CEREALOS PRECOCADOS
60 11 64 00 : LEGUMBRES
60 11 65 00 : CEREALES
60 11 66 00 : CEREALES PROCESADOS
60 11 67 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINO
60 11 68 00 : MANGIARAS
60 11 69 00 : BARRANOS
60 11 70 00 : GUAVARAS
60 11 71 00 : TRIFOLLES
60 11 72 00 : EMPANADAS
60 11 73 00 : SALSAS
60 11 74 00 : ALVERJAS
60 11 75 00 : VEGETALES NORFINANS
60 11 76 00 : TURBOSOCOS
60 11 77 00 : CEREALES ORGANICAS
60 11 78 00 : FRUTOS SECOS
60 11 79 00 : LUTERIAS SECAS
60 11 80 00 : ALVERJAS SECAS
60 11 81 00 : ALVERJAS SECAS
60 11 82 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE FENILANALANOLINA
60 11 83 00 : BOPAS DE CENA
60 11 84 00 : MANTERIAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
60 11 85 00 : TALLERES
60 11 86 00 : CONFITAS Y MERMEL
60 11 87 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
60 11 88 00 : LAVADORAS Y DISPOSITIVOS DE USO DOMESTICO
60 11 89 00 : APARATOS DE BAÑO DOMESTICOS
60 11 90 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
60 11 91 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS ESPECIALIZADOS
60 11 92 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
60 11 93 00 : ESSENTIAS Y ESSENTIAS DE USO DOMESTICO
60 11 94 00 : BATERIAS DE COCINA DOMESTICA
60 11 95 00 : UTENSILIOS PARA HERRAMIENTAS DOMESTICAS
60 11 96 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA COCINA Y ACCESORIOS PARA ALMACENAMIENTO
60 11 97 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
60 11 98 00 : DISPOSITIVOS DE COCINA DOMESTICA
60 11 99 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
60 12 00 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL

138



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07

Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AytPPEzW6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sai.confecameras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 17 15 00 : BIERAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
56 17 16 00 : SALSAZ Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAZ
56 17 20 00 : PRODUCTOS DE PASTAZ DE OVA FERMENTAZ
56 18 17 00 : SEMBRANTOS Y MEZCLAZ PARA HONDAZ
56 18 18 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DIVERS
56 18 20 00 : TARTAS Y EMBAJAZAS Y PASTAZ
56 18 21 00 : DONAZ Y ESTUZZADOS
56 18 22 00 : PASANAZOS Y SNACKS
56 18 23 00 : PASTAZ Y DECORAZIONES DE PASTAZ
56 18 24 00 : SEMBRANTOS Y MEZCLAZ DE PASTAZ DE CITAIZ DE HARINAZ Y OTRAS Y CONSERVAS DE...
56 18 25 00 : PASTAZ DE HARINAZ Y MEZCLAZ CON MIELAZ
56 18 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS FERMENTAZ
56 18 27 00 : EMBAJAZAS Y DONAZ Y PASTELAZ
56 18 28 00 : PASTAZ O TALLAZAS NATURAZ
56 18 29 00 : BIERAS Y BEBIDAS HERBIZAS
56 18 30 00 : BEBIDAS Y BEBIDAS HERBIZAS
56 18 31 00 : BEBIDAS FERMENTAZ
56 20 17 00 : CAFÉ Y TE
56 20 21 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
56 20 24 00 : JUCOS Y COMPLEMENTOS DE BEBIDAS EVASIONAZ
56 20 25 00 : LECHIZAS
56 22 11 00 : BEBIDAS
56 22 12 00 : BEBIDAS FERMENTAZ
56 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINAZ
56 20 35 00 : MAIZAZ
56 30 17 00 : BARRAZ
56 30 27 00 : GOMAZAS
56 40 38 00 : FIDEOS
56 40 40 00 : FIDEOS
56 40 47 00 : GOMAZ
56 40 54 00 : ALVAVAZ
56 40 70 00 : VESTIBULAZ MONTAZ
56 40 72 00 : TERNIZAZ
56 41 52 00 : BEBIDAS COMERCIAZ
56 42 18 00 : BEBIDAS SUCAZ
56 42 45 00 : BEBIDAS SUCAZ
56 42 53 00 : BEBIDAS SUCAZ
56 43 24 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIAZ ALIMENTIZAZ
56 43 25 00 : BARRAZ DE OVA
56 43 26 00 : MEZCLAZ DE COCINAZ Y HARINAZ Y ACCESORIOS
56 43 27 00 : TALLAZ
56 43 28 00 : COMIDAS Y COMIDAS
56 43 29 00 : ELECTRODOMESTICAZ PARA COCINAZ
56 43 30 00 : LAVAVAZ Y LAVAVAZ DE USO DOMÉSTICO
56 43 31 00 : LAVAVAZ DE OVA DOMÉSTICOS
56 43 32 00 : OTROS ELECTRODOMESTICAZ
56 43 33 00 : UTENSILIOS DE COCINAZ DESTINAZ A DOMESTICOS
56 43 34 00 : UTENSILIOS DE COCINAZ DOMÉSTICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07

Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AytPPEzW6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sai.confecameras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 12 25 00 : MANUFACTURAZ DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 30 00 : ARTESANAZ DE ESPUMA
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANAZ DE CINTAZ
60 12 35 00 : MATERIALES DE ARTESANAZ DE CUERO
60 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANAZ DE MAZAME Y ACCESORIOS
60 12 40 00 : SEMBRANTOS DE ARTESANAZ DEL CERCAZ Y ACCESORIOS
60 12 41 00 : MATERIALES DE PRODUCTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 42 00 : MATERIALES DE ARTESANAZ
60 12 43 00 : SEMBRANTOS Y ACCESORIOS DE ESCULTURAZ
60 12 44 00 : INSTRUMENTOS DE TECLAZ
60 12 45 00 : INSTRUMENTOS DE METAZ
60 12 46 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERAZ
60 12 47 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDAZ
60 12 48 00 : INSTRUMENTOS DE VENTUZ
60 12 49 00 : PIELAZ Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 12 50 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 12 51 00 : INSTRUMENTOS
60 12 52 00 : FERRAMENTAZ DEL TALLAZ Y DEL SUELO
60 12 53 00 : GESTION DEL TIEMPO Y DEL ESPAZO
60 12 54 00 : PRODUCCION DE CULTIVOS
60 12 55 00 : PLANTAZ Y CULTIVO DE CULTIVOS
60 12 56 00 : COLECCION DE CULTIVOS
60 12 57 00 : GESTION DE CULTIVOS FORESTALES
60 12 58 00 : TRANSPORTE DE CARGAZ POR CARRETERAZ
60 12 59 00 : ERASAZ
60 13 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MATERIALES
60 13 01 00 : BEBIDAS DE PRODUCTOS AGRICOLAZ
60 13 02 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
60 13 03 00 : BEBIDAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZAZ
60 13 04 00 : SERVICIOS DE ORGANIZAZION DE TRANSPORTAZ
60 13 05 00 : INSPECCION
60 13 06 00 : SERVICIOS DE CONSULTAZ DE NEGOCIOS Y ADMINISTRAZION CORPORATIVA
60 13 07 00 : BEBIDAS DE NEGOCIOS
60 13 08 00 : SERVICIOS DE BEBIDAS BEBIDAS
60 13 09 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 13 10 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
60 13 11 00 : INVESTIGAZION DE MERCADOS
60 13 12 00 : ACTIVIDADES DE VENTAZ Y PROMOCION DE NEGOCIOS
60 13 13 00 : DISTRIBUCION
60 13 14 00 : COMERCIALIZAZION Y FERIAS COMERCIALES
60 13 15 00 : PARTICIPAZION DEL COMERCIO
60 13 16 00 : SERVICIOS DE APOYO COMERCIAL
60 13 17 00 : MANTENIMIENTO DE CARRAZ DE ADMINISTRAZION
60 13 18 00 : PUBLICIDAD IMPRESAZ
60 13 19 00 : PUBLICIDAD DIGITAL
60 13 20 00 : ARTISTAZ DE CINE
60 13 21 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07

Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AytPPEzW6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sai.confecameras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 52 15 17 00 : OUBERTERIA Y CUCILLERIA DE USO DOMESTICO
52 15 18 00 : HERRERIA DE COCINA DOMESTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HERRERIA DOMESTICA
52 15 20 00 : PLAZOS, HERRERIA PARA COCINAZ Y ACCESORIOS PARA ALMACENAZ
52 15 21 00 : LAVAZ DE PLAZOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLAZOS
52 15 22 00 : SEMBRANTOS DE COCINA DOMESTICA
52 15 23 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 15 24 00 : ACCESORIOS DE EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 15 25 00 : CARRAZAS Y BARRAZ
52 15 26 00 : BARRAZ Y MOJAZ
52 15 27 00 : HERRERIA DE DEPORTE
52 15 28 00 : BARRAZ MULTIFUNCIONAZ
52 15 29 00 : BARRAZ Y ACCESORIOS DE VELA
52 15 30 00 : HERRERIA
52 15 31 00 : BARRAZ Y CUERDAZ
52 15 32 00 : HERRERIA
52 15 33 00 : HERRERIA PARA EL EXTERIOR
52 15 34 00 : HERRERIA DE OPTICA
52 15 35 00 : HERRERIA DE HERRERIA Y ACCESORIOS
52 15 36 00 : HERRERIA DE TRABAJO Y PAQUETAZ PARA LA OFICINAZ
52 15 37 00 : HERRERIA DE HERRERIA
52 15 38 00 : HERRERIA DE APOYO DE LA COMPUTAZION
52 15 39 00 : ASISTENTE
52 15 40 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
52 15 41 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANAZ Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERIA
52 15 42 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
52 15 43 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS AUTO CONTROLAZ PARA HERRERIA
52 15 44 00 : MATERIALES DE SEGURIDAD DE HERRERIA ALIMENTAZ, NUTRICION Y EDUCAZ
52 15 45 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE HERRERIA, TEXTIL Y DE BARRAZ
52 15 46 00 : CUERDAS DE PLANAZ DE ESTUDIO, PROYECTAZ, ACTIVIDADES Y EDUCACION
52 15 47 00 : MATERIALES DE EDUCAZION VOCACIONAL
52 15 48 00 : MATERIALES DE EDUCAZION DE TECNOLOGIA
52 15 49 00 : ARTE
52 15 50 00 : HERRERIA, HERRERIA, HERRERIA Y HERRERIA DE HERRERIA
52 15 51 00 : HERRERIA DEL AULA Y DE BARRAZ, HERRERIA, HERRERIA Y ACCESORIOS
52 15 52 00 : HERRERIA DE HERRERIA DE HERRERIA, HERRERIA Y HERRERIA
52 15 53 00 : HERRERIA DE HERRERIA
52 15 54 00 : HERRERIA DE HERRERIA Y ACCESORIOS
52 15 55 00 : HERRERIA DE HERRERIA
52 15 56 00 : HERRERIA DE HERRERIA
52 15 57 00 : HERRERIA DE HERRERIA
52 15 58 00 : HERRERIA DE HERRERIA
52 15 59 00 : HERRERIA DE HERRERIA
52 15 60 00 : HERRERIA DE HERRERIA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07

Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AytPPEzW6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sai.confecameras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 85 10 21 00 : SERVICIOS DE FORMAZION
85 10 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORAZION DE SALUD INDIVIDUAL
85 10 23 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
85 10 24 00 : ASISTENTE NUTRICIONAL
85 10 25 00 : PLANIFICAZION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
85 10 26 00 : SERVICIOS DE EMBAJAZION EN AGRICULTURAZ Y SILVICULTURAZ Y OTROS HERRERIA
85 10 27 00 : SERVICIOS DE ORGANIZAZION EDUCACIONAL (HERRERIA)
85 10 28 00 : EDUCACION DE ADULTOS Y ACCESORIOS DE HERRERIA
85 10 29 00 : EDUCACION DE ADULTOS
85 10 30 00 : EDUCACION DE HERRERIA
85 10 31 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMERZ Y BEBER
85 10 32 00 : SERVICIOS DE BARRAZ Y CATERING
85 10 33 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
85 10 34 00 : FACILITAZION PARA DOCUMENTAZ
85 10 35 00 : DEPOSITOS AFICIONAZOS Y HERRERIA
85 10 36 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 37 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 38 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 39 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 40 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 41 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 42 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 43 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 44 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 45 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 46 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 47 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 48 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 49 00 : HERRERIA DE HERRERIA
85 10 50 00 : HERRERIA DE HERRERIA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 33
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INSTITUCION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROPIEDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (CEDIA) DE LA FUENTE DE LEBIAS
ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 1970,00

- 50 14 01 00 : DESCRIPCION
50 14 02 00 : BARRAZ
50 14 03 00 : CARRAZ, BARRAZ Y BARRAZ DE ALMACENAZ
50 14 04 00 : CONTENEDORES PARA LIQUIDOS
50 14 05 00 : BARRAZ
50 14 06 00 : BARRAZ
50 14 07 00 : BARRAZ Y SACOS PARA EMPAQUETAZ

239



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 14 10 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCION
80 15 15 00 : FACILITACION DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO COMERCIAL
81 14 26 20 : MONEDA DE CAMBIO DE ADMINISTRACION
82 10 16 00 : IDENTIFICACION DEFENSIVA
82 10 19 00 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS
82 12 15 00 : INSPECCION
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 10 00 : PERSONAS DE SOPORTE EN EJECUCION DE SERVICIOS DE SALUD
83 12 20 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
83 13 17 00 : SERVICIOS DE CARACTERIZACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
84 11 20 00 : EDUCACION DE ADULTOS
86 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMIDA Y BEBIDA
86 10 24 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
86 10 27 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
86 11 26 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
86 13 10 00 : ACTIVIDADES EN VIVO
86 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
86 14 18 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
86 16 19 00 : CARRUAJES Y FOLIAS
86 18 10 00 : FACILIDADES DE SPA Y RECREACION Y BIENESTAR
86 18 10 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
86 18 17 00 : CUIDADO DEL PIEL
86 18 20 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
86 18 21 00 : PLANEACION Y PROGRAMA DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
86 18 22 00 : PROGRAMAS DE CALIDAD
86 18 23 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86 18 24 00 : FOLIAJOS
86 18 25 00 : CULTURA
86 18 26 00 : EMPLEO
86 18 27 00 : DESARROLLO RURAL
86 18 28 00 : DESARROLLO URBANO
86 18 29 00 : DESARROLLO REGIONAL
86 18 30 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
86 18 31 00 : ORGANIZACIONES DE CASERIO

\*\*\* EXPERIENCIA No. 35 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR: 11 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INSTITUCION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ESCUELA DE LA FUENTE DE LLEPAS - ICBF
VALOR CONTRATADO EN \$MILLV : 1204,16



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 PM CL PR - DESCRIPCION
24 11 19 00 : BOLSAS
24 11 24 00 : COPRES, ARMARIOS Y BOLSAS DE ALIMENTACION
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LIQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 29 00 : ESPALDAJES
24 12 15 00 : CANTAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE USO ESPECIAL
25 10 20 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE TERRESTRE
25 10 21 00 : EQUIPO DE MONITOREO PARA LABORATORIO
25 10 22 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
25 11 15 00 : AGENCIAS Y AGENCIAS
25 12 14 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
25 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
25 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
26 10 20 00 : MACHOS BULGOS EN LATA O EN FRASCO
26 12 15 00 : PASTAS
26 13 10 00 : MERMAS Y SUSTITUTOS
26 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTOVAJILLA
26 12 19 00 : QUESOS
26 13 15 00 : GRASAS E ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
26 13 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
26 13 18 00 : CHOCOLATES, ADICIVOS, EMULSIONANTES PRODUCTOS
26 16 10 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
26 17 20 00 : PRODUCTOS DE FIDEOS DE CORTA FIBROSIDAD
26 18 19 00 : PAN Y GALLETES O PAQUETES DE PAN
26 18 20 00 : TARTAS Y EMPANAJES Y PASTAS
26 18 21 00 : PASTA O TALLANTES NATURALES
26 18 22 00 : MERMAS Y COMIDAS IMPASTABLES
26 18 23 00 : EMPLUMADOS PREPARADOS
26 20 17 00 : CAFE Y TE
26 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
26 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CARNES FRESCAS
26 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE FRUTAS FRESCAS
26 22 10 00 : LEGUMBRES
26 22 11 00 : CEREALES
26 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
26 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINO
26 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
26 12 24 00 : EMULSIONES Y ACCESORIOS AUTO EMPAQUETADO PARA NERVIOS
26 10 17 00 : MATERIALES DE RECUBRIMIENTO DE IMPRESION
26 10 18 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE MANEJO DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION
26 10 19 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE MANEJO VERDUL Y DE AGUA
26 10 20 00 : OJOS DE PLANOS DE DISEÑO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
26 10 21 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 10 07 00 : MATERIALES DE INGENIERIA DE FORTIFICACION
60 12 15 00 : EMPAQUE
74 12 19 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
74 13 15 00 : LOGISTICA DE PRODUCTOS AGRICOLAS
74 13 16 00 : MANEJO DE PRODUCTOS DE BARRAS CILINDRICAS
74 13 17 00 : LOGISTICA Y MANEJO DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS
74 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACION DE TRANSPORTES
74 14 16 00 : INSPECCION
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 19 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCION
80 15 15 00 : FACILITACION DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO COMERCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE REHABILITACION
80 20 20 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
80 25 12 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
85 15 14 00 : ASISTENTE NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
86 11 26 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
86 13 10 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
86 13 14 00 : PLANEACION Y PROGRAMA DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
86 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86 14 16 00 : FOLIAJOS
86 14 18 00 : EMPLEO
86 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
86 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
86 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
86 14 22 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 36 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR: 11 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INSTITUCION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ESCUELA DE LA FUENTE DE LLEPAS - ICBF
VALOR CONTRATADO EN \$MILLV : 13547,71

- 50 PM CL PR - DESCRIPCION
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO ESPECIAL
24 11 19 00 : BOLSAS
24 11 24 00 : COPRES, ARMARIOS Y BOLSAS DE ALIMENTACION
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LIQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 29 00 : ESPALDAJES
24 12 15 00 : CANTAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25 10 15 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE USO ESPECIAL
25 10 20 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE TERRESTRE
25 10 21 00 : FERTILIZANTES Y TAPA BOMBAS
25 11 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
41 10 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 11 00 : LABORATORIOS DE ANALISIS DE SUELO
41 10 12 00 : ASISTENTE CLINICOS
41 10 13 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTES
41 10 14 00 : AYUDA DE AMPLIACION Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS DISCAPACITADAS
41 10 15 00 : COMPUTADORES
41 10 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
41 10 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS
41 10 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
41 10 19 00 : FERTILIZANTES Y PARTIDAS DE COMPUTADOR
41 10 20 00 : ACCESORIOS DE PERIFERICOS DE COMPUTADOR
41 10 21 00 : INSTRUCCIONES DE CONSULTAS
41 10 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
41 10 23 00 : INSTRUMENTOS PARA INSPECCION, PAK Y FOTOCOPIADORA
41 11 15 00 : AGENCIAS Y AGENCIAS
41 12 14 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
41 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
41 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
41 13 10 00 : TARTAS Y PANES DE LIMONADA
41 14 10 00 : ALTO DE LINDERA
46 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINA O CALENTAR
46 10 16 00 : EQUIPO PARA PREPARACION DE ALIMENTOS
46 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
46 10 18 00 : MERMAS Y SUSTITUTOS DE COCINA
46 10 19 00 : TARTAS PARA SERVICIO DE MESA
46 10 20 00 : MONITORIO DE RESTAURANTES
46 10 21 00 : SERVICIOS Y EQUIPO DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO
46 10 22 00 : COMERCIO
46 10 23 00 : PASTAS
46 10 24 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE MESA
46 10 25 00 : EQUIPOS Y JUGOS DE MESA
46 10 26 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ANIMACION
46 10 27 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE FOLIAS Y REHABILITACION
46 10 28 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
46 10 29 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
46 10 30 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
46 10 31 00 : EQUIPO DE MERMAS
46 10 32 00 : MACHOS BULGOS EN LATA O EN FRASCO
46 11 15 00 : CAFE Y AVES DE CORRAL
46 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
46 12 15 00 : PASTAS
46 13 10 00 : MERMAS Y SUSTITUTOS

140





CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomcaras.com/vista/plantilla/cv.php?tempra=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 15 00 : EQUIPO DE RECREO
49 25 15 00 : CARNAVALES Y FIESTAS
50 16 19 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 17 15 00 : HERRAJES Y ESPECIALIDADES Y EXTRACTOS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE PASTA DE SOJA PREMENTADA
50 18 19 00 : PAN Y GALLETES Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 19 00 : PASTA O TALLANTES NATURAL
50 19 20 00 : BOLLAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 22 00 : EMPLACADOS PREPARADOS
50 25 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 26 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 26 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CITRUSOS FRESCOS
50 30 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 32 10 00 : LEGUMBRES
50 32 11 00 : CEREALES
50 32 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 32 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MAÍZ
50 32 15 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
50 32 16 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
50 32 17 00 : TRAJES
50 32 18 00 : JUJOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
50 32 19 00 : BOUTERÍA
50 32 19 00 : HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE JOYERÍA
50 32 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
50 33 14 00 : ESQUIDORES Y ACCESORIOS AUTO IDENTIFICABLES PARA MERCANCIAS
50 33 17 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN DEL PROFESOR
50 33 19 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN
50 35 08 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DEL NIVEL TEXTIL Y DE SOPA
50 35 09 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECTURAS
50 35 09 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN VOCACIONAL
50 35 09 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN DE TECNOLOGÍA
50 35 10 00 : ARTE
50 35 11 00 : LINDOS, PELUCAS, TIRIBOS Y PAPELES DE ARTE
50 35 12 00 : PINTURA DEL AGUA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 35 13 00 : PRODUCTOS DE COCINERÍA DE MANIPULACIÓN Y ARTE
50 35 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
50 35 15 00 : UTENSILIOS DE CUBIERTO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
50 35 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE DIABANDOS
50 35 18 00 : FIBRAS DE DIABANDOS E INTELIGENCIA
50 35 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TILAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
50 35 20 00 : EQUIPO DE BLENDO, DESMONTADO Y COCINERÍA Y ACCESORIOS
50 35 21 00 : VELAS ARTESANALES
50 35 22 00 : EBANISTERÍA
50 35 23 00 : SUMINISTROS DE CETERIA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomcaras.com/vista/plantilla/cv.php?tempra=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 14 16 00 : PRODUCCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 16 00 : ATRACCIONES TURISTICAS
90 15 18 00 : ZONAS VIAJEROS
90 15 19 00 : DEPORTES DE INVOLUNTARIOS
90 15 20 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
90 15 21 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 15 22 00 : EDUCACION
90 15 23 00 : CULTURA
90 15 24 00 : DEPORTE
90 15 25 00 : DESARROLLO RURAL
90 15 26 00 : DESARROLLO URBANO
90 15 27 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 15 28 00 : ORGANIZACIONES NO GOBIERNATALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 42

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049

CONTRATO CELEBRADO POR: 15 - EL EMPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA RIBERENIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TAMAÑA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: (144,51)

SG EN EL EN - DESCRIPCIÓN

- 90 15 25 00 : VERIFICACION DE PASAJEROS
90 15 26 00 : VERIFICACION DE EMPLACADOS DE PRODUCTOS Y MATERIALES
90 15 27 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS DE RECREO
90 15 28 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE AVION PARA TRANSPORTE AEREO
90 15 29 00 : EQUIPO DE MANTENIMIENTO PARA LABORATORIO
90 15 30 00 : AEROMOVILES Y ACCESORIOS
90 15 31 00 : SUMINISTROS DE INSTRUMENTOS
90 15 32 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRIBITORIA
90 15 33 00 : GABINETES DE ARCHIVO, PANTALLAS Y SERVIDORES
90 15 34 00 : SUMINISTROS PARA AVIONES
90 15 35 00 : KITS DE LIMPIEZA
90 15 36 00 : COLECCIONABLES
90 15 37 00 : PUEBLOS
90 15 38 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE CAMPO
90 15 39 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE RAQUETA Y TIOLA
90 15 40 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE PISTA
90 15 41 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
90 15 42 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA DEPORTES
90 15 43 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE VELAS Y ASISTENCIA
90 15 44 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
90 15 45 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
90 15 46 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
90 15 47 00 : EQUIPO DE RECREO
90 15 48 00 : CARNAVALES Y FIESTAS
90 15 49 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomcaras.com/vista/plantilla/cv.php?tempra=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 15 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
90 15 25 00 : MANUFACTURAS DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
90 15 26 00 : ARTESANIA DE ESUMA
90 15 27 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CUBROS
90 15 28 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CUBROS
90 15 29 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CUBROS Y ACCESORIOS
90 15 30 00 : SUMINISTROS DE ARTESANIA DEL COCINO Y ACCESORIOS
90 15 31 00 : MATERIALES DE PRODUCTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
90 15 32 00 : MATERIALES DE ARTESANIA
90 15 33 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCRIBITORIA
90 15 34 00 : INSTRUMENTOS DE TALLADO
90 15 35 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
90 15 36 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
90 15 37 00 : INSTRUMENTOS DE CORDA
90 15 38 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSSION
90 15 39 00 : FIBRAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
90 15 40 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
90 15 41 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
90 15 42 00 : ESTACIONES DE PASAJEROS POR CARRETERA
90 15 43 00 : EMPACAO
90 15 44 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
90 15 45 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
90 15 46 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 15 47 00 : SERVICIOS DE DISEÑO COMERCIAL
90 15 48 00 : DESARROLLO DE PERSONAL
90 15 49 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
90 15 50 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
90 15 51 00 : DISTRIBUCION
90 15 52 00 : EXHIBICIONES Y VENTAS COMERCIALES
90 15 53 00 : INSTALACION DEL GOBIERNO
90 15 54 00 : SERVICIOS DE AVION GUBERNAMENTAL
90 15 55 00 : MANEJO DE CAMBIO DE SUMINISTROS
90 15 56 00 : PUBLICIDAD EMPRESA
90 15 57 00 : PUBLICIDAD DIFERENCIADA
90 15 58 00 : ARQUITECTURA DE CIUDADES
90 15 59 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
90 15 60 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
90 15 61 00 : ASUNTOS MUNICIPALES
90 15 62 00 : PLANEACION Y AYUDA EN PROMOCION DE ALIMENTOS
90 15 63 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL (NO - CIENTIFICA
90 15 64 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES
90 15 65 00 : EDUCACION DE ADULTOS
90 15 66 00 : CULTIVOS PRODUCTOS
90 15 67 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMERCIO Y SUMAR
90 15 68 00 : SERVICIOS DE MANEJOS Y CATERING
90 15 69 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
90 15 70 00 : FACILIDADES PARA REUNIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomcaras.com/vista/plantilla/cv.php?tempra=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 15 25 00 : HERRAJES Y ESPECIALIDADES Y EXTRACTOS
90 15 26 00 : PRODUCTOS DE PASTA DE SOJA PREMENTADA
90 15 27 00 : PAN Y GALLETES Y PASTELITOS DULCES
90 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 19 19 00 : PASTA O TALLANTES NATURAL
90 19 20 00 : BOLLAS Y COMIDAS INFANTILES
90 19 22 00 : EMPLACADOS PREPARADOS
90 25 17 00 : CAFÉ Y TÉ
90 26 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
90 26 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CITRUSOS FRESCOS
90 26 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
90 26 26 00 : LEGUMBRES
90 26 27 00 : CEREALES
90 26 28 00 : CEREALES PROCESADOS
90 26 29 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MAÍZ
90 32 15 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
90 32 16 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
90 32 17 00 : TRAJES
90 32 18 00 : JUJOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
90 32 19 00 : BOUTERÍA
90 32 19 00 : HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE JOYERÍA
90 32 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
90 33 14 00 : ESQUIDORES Y ACCESORIOS AUTO IDENTIFICABLES PARA MERCANCIAS
90 33 17 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN DEL PROFESOR
90 33 19 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN
90 35 08 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN TEXTIL Y DE SOPA
90 35 09 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECTURAS
90 35 09 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN VOCACIONAL
90 35 09 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN DE TECNOLOGÍA
90 35 10 00 : ARTE
90 35 11 00 : LINDOS, PELUCAS, TIRIBOS Y PAPELES DE ARTE
90 35 12 00 : PINTURA DEL AGUA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
90 35 13 00 : PRODUCTOS DE COCINERÍA DE MANIPULACIÓN Y ARTE
90 35 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
90 35 15 00 : UTENSILIOS DE CUBIERTO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
90 35 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE DIABANDOS
90 35 18 00 : FIBRAS DE DIABANDOS E INTELIGENCIA
90 35 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TILAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
90 35 20 00 : EQUIPO DE BLENDO, DESMONTADO Y COCINERÍA Y ACCESORIOS
90 35 21 00 : VELAS ARTESANALES
90 35 22 00 : EBANISTERÍA
90 35 23 00 : SUMINISTROS DE CETERIA
90 35 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
90 35 25 00 : MANUFACTURAS DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
90 35 26 00 : ARTESANIA DE ESUMA
90 35 27 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CUBROS
90 35 28 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CUBROS

142



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 18 17 00 : ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PARA HOMBRES
56 19 19 00 : PAN Y GALLINAS Y PASTELITOS DULCES
56 19 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
56 19 15 00 : SOFAS Y FOTOGRAFOS
56 19 21 00 : PALLANOCAS Y SERVICIOS
56 19 28 00 : PRODUCTOS Y DECORACIONES DE POSTRES
56 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAS DE UNAS Y UNICE Y CONSERVAS DE...

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 49 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 10 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 10 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 10 00 : EQUIPO DE PAQUETES INFANTILES
49 24 14 00 : EQUIPO DE VESTIDO
50 15 19 00 : CARNAVALES Y FOFYAS
50 16 10 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 17 10 00 : HELADOS Y HELADERAS Y EXTRACCION
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE PASTA DE HOJA FERMENTADOS
50 18 10 00 : PAN Y GALLINAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 20 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 20 00 : HELADOS Y CONFITAS INFANTILES
50 19 20 00 : EMPANADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAÑE Y TE
50 20 20 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CITRINOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINO
50 23 14 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
50 23 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
50 23 20 00 : PANTALON DE DEPORTE
50 23 12 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS EN VIAJE
50 23 16 00 : BIENESTAR
50 24 10 00 : HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE JOYERIA
50 24 14 00 : MOBILIARIO DE DEMONSTRACION
50 24 14 00 : ESTACIONEROS Y ACCESORIOS AUTO DISPENSADOS PARA PERSONAS
50 24 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS HUMANOS
50 24 34 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION...
50 25 10 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE AGUA
50 25 40 00 : SERVICIOS DE PLANEO DE ESTUDIOS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y EDUCACION
50 25 40 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
50 25 40 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
50 25 40 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
50 25 40 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
50 25 42 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
50 25 42 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
50 25 44 00 : INSTRUMENTOS DE FUSION
50 25 45 00 : VIETAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
50 25 47 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
50 26 10 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
50 26 12 00 : SERVICIO
50 26 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION EMPRESARIAL
50 26 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 85 10 10 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 11 10 00 : DESARROLLO DE NEGOCIOS HUMANOS
86 11 24 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86 14 10 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
88 14 10 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
88 21 21 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE CASOS INDIVIDUALES
88 25 10 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
88 25 14 00 : ADMOS. MULTISECTORIALES
88 25 17 00 : ELABORACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
90 10 10 00 : SERVICIOS DE MANEJO Y CATERING
90 10 18 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
90 11 14 00 : FACILITADORES PARA EMPRENDEDORES
90 12 10 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
92 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
92 14 16 00 : FOMIACION
92 14 17 00 : CULTURA
92 14 18 00 : EMPLEO
92 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
92 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 11 10 00 : ORGANIZACIONES NO GOBIERNALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 45 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR : EL FRENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRESARION
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN DOLY : 1372,18

- 56 18 17 00 : ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PARA HOMBRES
25 10 25 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 26 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PROYECTOS Y MATERIALES
25 10 29 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RESCATE
25 10 30 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE AYUDA PARA TRANSPORTE ADJUNTO
82 10 20 22 : EQUIPO DE IMPRIMENTA PARA LABORATORIO
82 12 15 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
84 12 15 00 : ADMINISTRATIVOS DE ESCRITORIO
84 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
84 12 20 00 : COMPUTAS DE ARCHIVO, CARTERA Y SEPARACION
87 12 17 00 : INSTRUMENTOS PARA ASESOR
89 12 21 00 : KIT DE LIMPIEZA
89 10 10 00 : COLATELIZADORES
89 10 17 00 : FRIGORIOS
89 10 18 00 : EQUIPOS PARA DEFENSA DE CARRO
89 10 19 00 : EQUIPOS PARA REPORTE DE MANTENIMIENTO Y PISTA
89 10 17 00 : EQUIPOS PARA REPORTE DE PISTA
89 10 25 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
89 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AMERICANOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 86 11 10 00 : DESARROLLO DE NEGOCIOS HUMANOS
86 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86 11 24 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
86 14 10 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
88 14 10 00 : ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCION DE NEGOCIOS
88 14 17 00 : DISTRIBUCION
88 14 20 00 : INSTITUCIONES Y FERIAS COMERCIALES
88 14 21 00 : INVESTIGACION DEL COMERCIO
88 14 22 00 : SERVICIOS DE APOYO EMPRESARIAL
91 14 10 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDA
82 10 18 00 : ANUNCIOS DE SERVICIO
82 10 19 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
88 16 10 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
88 16 14 00 : ADMOS. MULTISECTORIALES
88 16 17 00 : ELABORACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
90 10 10 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS NEGOCIOS...
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CARACTERIZACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
90 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MUNDO DE DEBA
90 11 10 00 : EDUCACION DE ADULTOS
90 12 10 00 : COLECCIONES HONORIS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COCINA Y DEBATE
90 10 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE PAPERERIA
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELS Y FINECIONES
90 12 10 00 : FACILITADORES PARA EMPRENDEDORES
90 12 10 00 : AGENCIAS DE VIAJES
90 14 10 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y PROFESIONALES
90 15 10 00 : ATRAACCIONES ESCENICAS
90 15 14 00 : ZONAS VIATURAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 11 14 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
92 14 10 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
92 14 10 00 : PULACION
92 14 17 00 : CULTURA
92 14 18 00 : EMPLEO
92 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
92 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 11 10 00 : ORGANIZACIONES NO GOBIERNALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 46 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR : EL FRENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRESARION

Handwritten number 143



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciomaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA ED POLITICA DE ALIMENTOS
86 18 17 00 : SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN VOCACIONAL NO CIENTÍFICA
88 11 14 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
88 12 14 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
88 13 14 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
88 14 14 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
88 15 14 00 : FACILIDADES PARA EVENTOS
88 16 14 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
88 17 14 00 : SERVICIOS DE CULTIVO ESPORAL
88 18 14 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
88 19 14 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
88 20 14 00 : EDUCACIÓN
88 21 14 00 : CULTURA
88 22 14 00 : EMPLEO
88 23 14 00 : DESARROLLO RURAL
88 24 14 00 : DESARROLLO URBANO
88 25 14 00 : DESARROLLO REGIONAL
88 26 14 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 48

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 044

CONTRATO CELEBRADO POR

NOMBRE DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

03 - EL PROPONENTE

FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN

SECRETARÍA DE PAC DE ANTIPOLO

1743,95

66 FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 14 18 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
44 11 15 00 : ACCESORIOS Y ADORNOS
44 12 15 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 13 15 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 14 15 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 15 15 00 : INSTRUMENTOS PARA ASOS
44 16 15 00 : KITS DE LIMPIEZA
44 17 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
44 18 15 00 : EQUIPO PARA PREPARAR DE ALIMENTOS
44 19 15 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
44 20 15 00 : TAPAS PARA SERVICIO DE MESA
44 21 15 00 : COLCHETOMANOS
44 22 15 00 : FERMOS
44 23 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE SIMPO
44 24 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y VISTA
44 25 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE MESA
44 26 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
44 27 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE TIPO AL MANDO
44 28 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA DEPORTES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciomaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 49 21 18 00 : EQUIPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 18 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 14 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES INDUSTRIALES
50 15 15 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 16 15 00 : MIELOS Y MERMELADAS Y EXTRACTOS
50 17 15 00 : PRODUCTOS DE FRUTOS DE CÁJATA FORTIFICADOS
50 18 15 00 : FEM Y MUEBLES Y PASTELERÍA DULCES
50 19 15 00 : PASTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 20 15 00 : BEBIDAS Y BEBIDAS
50 21 15 00 : FACILIDADES Y BEBIDAS
50 22 15 00 : BEBIDAS Y BEBIDAS DE PROTEIN
50 23 15 00 : MUESTRA O TALLAMINA NACIONAL
50 24 15 00 : AGUJAS Y GOMITAS INFANTILES
50 25 15 00 : FROGADAS EMPANADAS
50 26 15 00 : CASO Y TI
50 27 15 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 28 15 00 : BEBIDAS CONCENTRADAS DE SUCROS FRUCCIOS
50 29 15 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE SUCROS FRUCCIOS
50 30 15 00 : LEGUMES
50 31 15 00 : CEREALES
50 32 15 00 : CEREALES PROCESADOS
50 33 15 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINO
50 34 15 00 : VAINA DE HEDA
50 35 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 39 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 40 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 41 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 42 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 43 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 44 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 45 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 48 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 49 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO
50 50 15 00 : BEBIDAS EN LATA O EN FRASCO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:07
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciomaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 12 18 00 : PRODUCTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60 13 18 00 : INSTRUMENTOS DE TRABAJO
60 14 18 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 15 18 00 : INSTRUMENTOS DE VIBRO DE MADERA
60 16 18 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
60 17 18 00 : FERRAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 18 18 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 19 18 00 : TRANSPORTE DE CÁMERA POR CARRETERA
60 20 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
60 21 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
60 22 18 00 : ASOCIACIÓN
60 23 18 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA
60 24 18 00 : ASISTENCIA DE INDICADORES
60 25 18 00 : DESARROLLO DE NEGOCIOS RERANOS
60 26 18 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 27 18 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
60 28 18 00 : SERVICIOS DE APOYO RESERVISTAS
60 29 18 00 : MANEJO DE CASH DE CONTABILIDAD
60 30 18 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
60 31 18 00 : PUBLICIDAD DIGITAL
60 32 18 00 : ARTISTAS DE CIRCO
60 33 18 00 : ORQUESTA
60 34 18 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
60 35 18 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
60 36 18 00 : ALIMENTOS NUTRICIONALES
60 37 18 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA ED POLITICA DE ALIMENTOS
60 38 18 00 : SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN VOCACIONAL NO CIENTÍFICA
60 39 18 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 40 18 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 41 18 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
60 42 18 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
60 43 18 00 : FACILIDADES PARA EVENTOS
60 44 18 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 45 18 00 : SERVICIOS DE CULTIVO ESPORAL
60 46 18 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
60 47 18 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
60 48 18 00 : EDUCACIÓN
60 49 18 00 : CULTURA
60 50 18 00 : EMPLEO
60 51 18 00 : DESARROLLO RURAL
60 52 18 00 : DESARROLLO URBANO
60 53 18 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 54 18 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciomaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
60 15 20 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 16 20 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 49

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013

CONTRATO CELEBRADO POR

NOMBRE DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

03 - EL PROPONENTE

FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN

SECRETARÍA DE PAC DE ANTIPOLO

1243,95

66 FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLANTAS VEGETALES
10 16 15 00 : ABONO ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 15 00 : ABONO QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 18 15 00 : INSTRUMENTOS
10 19 15 00 : PAPEL DE IMPRESIÓN Y PAPEL DE ESCRIBIR
10 20 15 00 : PAPEL FANTASIA
10 21 15 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
10 22 15 00 : PAPEL DE MESA
10 23 15 00 : PAPEL DE MESA Y DE OFICINA
10 24 15 00 : PAPEL DE MESA SIN RESERVA
10 25 15 00 : PULCASA
10 26 15 00 : ESTILOS
10 27 15 00 : CERRAJES
10 28 15 00 : CALAJES
10 29 15 00 : CALAJES, MUEBLES Y SUCOS PARA EMPAQUETADO
10 30 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
10 31 15 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
10 32 15 00 : INSTRUMENTOS MANUALES DE MANIPULACIÓN, OPERACIÓN Y FORTIFICACIÓN
10 33 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
10 34 15 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
10 35 15 00 : PRODUCTOS DE JAPÓN, INMUNIZACIONES DE SERVICIOS MÉDICOS DE UN...
10 36 15 00 : MANEJO DE MUEBLES DE MESA
10 37 15 00 : ACCESORIOS Y ACCESORIOS
10 38 15 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
10 39 15 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
10 40 15 00 : MEDICOS DE COOPERACIÓN
10 41 15 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
10 42 15 00 : INSTRUMENTOS DE SUCCIÓN
10 43 15 00 : INSTRUMENTOS PARA ASOS
10 44 15 00 : INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN
10 45 15 00 : KITS DE LIMPIEZA
10 46 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
10 47 15 00 : EQUIPO PARA PREPARAR DE ALIMENTOS
10 48 15 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE BEBIDA Y BEBIDA
10 49 15 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
10 50 15 00 : TAPAS PARA SERVICIO DE MESA
10 51 15 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTE

J 44





Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 14 20 00 : INCUBADOR URBANO
- 93 24 31 00 : INCUBADOR REGIONAL
- 94 13 10 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- \*\*\* EXPERIENCIA No. 56 :
- SUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034
- CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
- NOMBRE DEL CONTRATISTA : FEDERACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION
- NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAMALARA
- VALOR CONTRATADO EN SMOLV : 1074,24
- 46 04 01 00 : DESCRIPCION
- 11 01 25 30 : PAPEL DE IMPRESION Y PAPEL DE ESCRIBIA
- 14 01 10 00 : PAPEL PANTALLA
- 15 01 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 16 01 10 00 : PAPEL DE GOMA
- 17 01 10 00 : PAPEL PUNTA Y DE CINTAS
- 18 01 10 00 : PAPEL DE BASTO SIN RECUBRIR
- 19 01 10 00 : BORDAS
- 20 01 10 00 : ESTAMPAS
- 21 01 10 00 : MARCAJAS
- 22 01 10 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 23 01 10 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIAS
- 24 01 10 00 : MECANISMOS DE CORTA Y ENGARCADO Y PUNZONES
- 25 01 10 00 : MECANISMOS DE MENDI Y DOCTARE
- 26 01 10 00 : MECANISMOS GROSOS Y DE ACABADO
- 27 01 10 00 : MECANISMOS DE DIRECCION Y ESTACION
- 28 01 10 00 : CORTESAS
- 29 01 10 00 : COMPOSER
- 30 01 10 00 : CERA ADHESIVA
- 31 01 10 00 : AGUJAS Y ACCESORIOS
- 32 01 10 00 : GERMENADORES DE LECHE
- 33 01 10 00 : INSTRUMENTOS DE MENSURA
- 34 01 10 00 : MEDIO DE COMERCIALIZACION
- 35 01 10 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 36 01 10 00 : GERMENADORES DE SUJECION
- 37 01 10 00 : GERMENADORES PARA AZUCAR
- 38 01 10 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFESTACION
- 39 01 10 00 : REDES DE LINEAS
- 40 01 10 00 : EQUIPOS PARA PREPARACION DE ALIMENTOS
- 41 01 10 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 42 01 10 00 : MACHO Y VENTILADOR DE COCINA
- 43 01 10 00 : TABLAS PARA SERVIDO DE MESA
- 44 01 10 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
- 45 01 10 00 : GERMENADORES Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
- 46 01 10 00 : COLECCIONABLES
- 47 01 10 00 : PREMIOS
- 48 01 10 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE VISTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 49 18 10 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 49 19 10 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
- 49 20 10 00 : EQUIPO DE CLAS DE EDUCACION FISICA
- 49 21 10 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 50 01 10 00 : EQUIPO Y PAPEL DE COFRAJ
- 50 02 10 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
- 50 03 10 00 : PESCADO
- 50 04 10 00 : HORVOS Y SUSTITUTOS
- 50 05 10 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTONILLA
- 50 06 10 00 : QUESO
- 50 07 10 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 08 10 00 : PRODUCTOS DE ALUMINIO, FUNDIDOS Y PRODUCTOS
- 50 09 10 00 : PRODUCTOS DE CEMENTO
- 50 10 10 00 : MUEBLES Y SERVICIOS Y EXTRACTOS
- 50 11 10 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA USAR
- 50 12 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE COVA FIBROSAS
- 50 13 10 00 : DERMATOLÓGICOS Y MEDICAMENTOS PARA HUMANOS
- 50 14 10 00 : PAN Y GALLETES Y PASTELERIAS DULCES
- 50 15 10 00 : CARNES Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 16 10 00 : JORNAL Y ESTOPAS
- 50 17 10 00 : PAJAS Y CASCOS
- 50 18 10 00 : POLVOS Y REACCIONES DE COCINA
- 50 19 10 00 : MERMELADAS Y MERMELADAS Y PASTAS DE UNTAR DE LECHE Y QUESO Y FRIJOLAS DE...
- 50 20 10 00 : CONDIMENTOS Y CONDIMENTOS SIN SALSAS
- 50 21 10 00 : ACCESORIOS PARA HUMANOS
- 50 22 10 00 : BARRAS Y CIGARRILLOS Y CIGARRILLOS
- 50 23 10 00 : CERVEZAS
- 50 24 10 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
- 50 25 10 00 : JUEGOS DE COMERCIALIZACION DE CEMENTO FIBROSO
- 50 26 10 00 : CERVEZAS
- 50 27 10 00 : CERVEZAS PROCESADAS
- 50 28 10 00 : MARIQUITA Y PRODUCTOS DE MARIQUITA
- 50 29 10 00 : MARIQUITA
- 50 30 10 00 : MARIQUITA
- 50 31 10 00 : MARIQUITA
- 50 32 10 00 : MARIQUITA
- 50 33 10 00 : MARIQUITA
- 50 34 10 00 : MARIQUITA
- 50 35 10 00 : MARIQUITA
- 50 36 10 00 : MARIQUITA
- 50 37 10 00 : MARIQUITA
- 50 38 10 00 : MARIQUITA
- 50 39 10 00 : MARIQUITA
- 50 40 10 00 : MARIQUITA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 00 00 : PERRAS
- 50 41 00 00 : PERRAS
- 50 42 00 00 : PERRAS
- 50 43 00 00 : PERRAS
- 50 44 00 00 : PERRAS
- 50 45 00 00 : PERRAS
- 50 46 00 00 : PERRAS
- 50 47 00 00 : PERRAS
- 50 48 00 00 : PERRAS
- 50 49 00 00 : PERRAS
- 50 50 00 00 : PERRAS
- 50 51 00 00 : PERRAS
- 50 52 00 00 : PERRAS
- 50 53 00 00 : PERRAS
- 50 54 00 00 : PERRAS
- 50 55 00 00 : PERRAS
- 50 56 00 00 : PERRAS
- 50 57 00 00 : PERRAS
- 50 58 00 00 : PERRAS
- 50 59 00 00 : PERRAS
- 50 60 00 00 : PERRAS
- 50 61 00 00 : PERRAS
- 50 62 00 00 : PERRAS
- 50 63 00 00 : PERRAS
- 50 64 00 00 : PERRAS
- 50 65 00 00 : PERRAS
- 50 66 00 00 : PERRAS
- 50 67 00 00 : PERRAS
- 50 68 00 00 : PERRAS
- 50 69 00 00 : PERRAS
- 50 70 00 00 : PERRAS
- 50 71 00 00 : PERRAS
- 50 72 00 00 : PERRAS
- 50 73 00 00 : PERRAS
- 50 74 00 00 : PERRAS
- 50 75 00 00 : PERRAS
- 50 76 00 00 : PERRAS
- 50 77 00 00 : PERRAS
- 50 78 00 00 : PERRAS
- 50 79 00 00 : PERRAS
- 50 80 00 00 : PERRAS
- 50 81 00 00 : PERRAS
- 50 82 00 00 : PERRAS
- 50 83 00 00 : PERRAS
- 50 84 00 00 : PERRAS
- 50 85 00 00 : PERRAS
- 50 86 00 00 : PERRAS
- 50 87 00 00 : PERRAS
- 50 88 00 00 : PERRAS
- 50 89 00 00 : PERRAS
- 50 90 00 00 : PERRAS
- 50 91 00 00 : PERRAS
- 50 92 00 00 : PERRAS
- 50 93 00 00 : PERRAS
- 50 94 00 00 : PERRAS
- 50 95 00 00 : PERRAS
- 50 96 00 00 : PERRAS
- 50 97 00 00 : PERRAS
- 50 98 00 00 : PERRAS
- 50 99 00 00 : PERRAS
- 50 100 00 00 : PERRAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 101 00 00 : LECTURA DE LECTURA Y ACCESORIOS
- 50 102 00 00 : MATERIALES DE MUEBLES DEL PROFESOR DE RESOLUCION DE PROBLEMAS, DATOS...
- 50 103 00 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
- 50 104 00 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y COCINA...
- 50 105 00 00 : MATERIALES DE INGENIERIA EDUCACIONAL
- 50 106 00 00 : MATERIALES DE INGENIERIA DE TECNOLOGIA
- 50 107 00 00 : ARTE
- 50 108 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 109 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 110 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 111 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 112 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 113 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 114 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 115 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 116 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 117 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 118 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 119 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 120 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 121 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 122 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 123 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 124 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 125 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 126 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 127 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 128 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 129 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 130 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 131 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 132 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 133 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 134 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 135 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 136 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 137 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 138 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 139 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 140 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 141 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 142 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 143 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 144 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 145 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 146 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 147 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 148 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 149 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA
- 50 150 00 00 : ALUMBRADO, FOTOGRAFIA, TABLEROS Y PAPELES DE ARQUITECTURA

147

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
96 23 18 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
90 40 45 00 : LEFTELAS
90 40 46 00 : LEFTELAS
90 40 47 00 : LEFTELAS
96 40 54 00 : ALFONSO
98 40 56 00 : TOASTES
96 10 70 00 : VEGETALES HEMINANT
90 40 72 00 : TONIFICADOS
96 42 58 00 : FRIOLOGIA SECO
90 42 46 00 : LEFTELAS SECAS
96 42 52 00 : ALFONSO SECAS
90 46 70 00 : KEBABS (BOLLOS EN LATA O EN FRASCO)
91 19 53 00 : SUPLEMENTOS NUTRITIVOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
92 12 15 00 : BOLSAS DE CAFE
92 12 17 00 : DULCILLAS
93 13 15 00 : DENTALES
93 13 16 00 : BAÑO Y CEFENO
90 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
90 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECIPES
90 20 24 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCION DE PROBLEMAS, DATOS...
90 10 24 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
90 10 25 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
90 10 01 00 : MATERIALES DE INGENIERIA VOCACIONAL
98 20 52 00 : MATERIALES DE INGENIERIA DE TECNOLOGIA
99 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
96 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
90 10 16 00 : EMPAQUE
90 11 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
90 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
90 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
96 11 16 00 : RECUPERACION DE RECURSOS HUMANOS
90 11 18 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
90 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
90 11 18 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
90 10 15 00 : SERVICIOS DEL SECTOR ESPECIAL
91 14 14 00 : MANEJO DE CADENA DE COMERCIO
92 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
92 10 15 00 : PUBLICIDAD PUBLICITARIA
92 10 15 00 : IMPRESION
92 10 17 00 : FOTOCOPIADO
92 10 15 00 : SERVICIOS DE CONTINGENCIA Y CONTINGENCIAS DE CONTINGENCIAS
90 10 20 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALUACION DE CALIDAD PROFESIONAL
90 10 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
90 10 17 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 43 21 22 00 : SISTEMA DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 11 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
91 11 19 00 : SUMINISTROS DE ELECTRONICA
44 10 17 00 : IMPRESORAS DE ESCRITORIA
98 10 18 00 : MEDIO DE COMERCIO
44 10 20 00 : COMPARTES DE ARCHIVO, CUBIERTAS Y SEPARADORES
44 10 21 00 : SUMINISTROS DE IMPRESION
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ACCESO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
90 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALIENTAR
98 10 18 00 : EQUIPO PARA PREPARACION DE ALIMENTOS
47 10 17 00 : DISTRIBUCIONES AUTOMATICAS DE COMIDA Y BEBIDA
96 10 18 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TABLAS PARA SERVICIOS DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
47 10 14 00 : COLECCIONABLES
91 10 17 00 : FREMOS
93 10 17 00 : EQUIPO PARA SERVICIOS DE VENTA
47 10 18 00 : EQUIPO Y SERVICIOS DE MESA
47 10 19 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
48 10 16 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
91 24 10 00 : EQUIPO DE JARDINES INFANTILES
96 11 16 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
96 11 20 00 : CARNE PROCESADA Y PREPARADA
96 12 16 00 : PESCADO
96 13 14 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
96 10 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTOQUILLA
96 13 18 00 : QUESO
96 10 14 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
96 10 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
96 10 15 00 : CHOCOLATES, MERMELADAS, ENDOCAJONES PRODUCTOS
96 10 19 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
96 11 15 00 : HERRAJES Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
90 17 18 00 : SAZAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS MUYA INSTANT
96 10 20 00 : PRODUCTOS DE FRUTAS DE COTA FURMENTADOS
90 11 17 00 : SEMBRANTES Y SIEMBRAS PARA SEMBRAR
96 10 20 00 : PAN Y GALLINAS Y PASTILLAS DULCES
96 10 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 10 15 00 : BEBIDAS Y ESTIMULANTES
90 10 21 00 : PASAJEROS Y SERVICIOS
90 10 22 00 : BEBIDAS Y DECORACIONES DE BEBIDAS
90 10 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE LECHE DE LECHE Y QUESOS DE...
90 10 25 00 : STROPHONES Y PANECILLOS CON RELLENO
90 10 24 00 : MERMELADAS PREPARADAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 10 14 00 : SERVICIOS DE PASAJEROS Y CATERING
96 11 18 00 : FACILIDADES PARA ENCONTROS
90 14 14 00 : FERIADES Y PROYECTOS DE EVENTOS DEPORTIVOS
91 10 17 00 : CIUDAD DEL VINO
90 10 14 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
92 10 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 10 15 00 : ORGANIZACION Y SERVICIOS SOCIALES
94 14 16 00 : EDUCACION
91 14 17 00 : CULTURA
91 14 18 00 : DEPORTE
91 14 19 00 : DESARROLLO MORAL
91 14 20 00 : DESARROLLO VERBALES
91 14 21 00 : DESARROLLO EDUCACIONAL
91 14 22 00 : ORGANIZACIONES DE GOBIERNO LOCAL

\*\*\* EXPERIENCIA No. 59 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 059
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROYECTIVIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BENEFACTORIA FAMILIAR CECILIA DE LA FRONTE DE LINDAS
VALOR CONTRATADO EN SMOLV : \$32,42

- 96 11 15 00 : PAPEL DE IMPRIMTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL PAPEROL
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO DOMESTICO
14 11 18 00 : PAPEL DE OFICIO
14 11 19 00 : PAPEL PARA VENTANA
14 11 20 00 : BOLSAS
14 11 21 00 : ESTERES
14 11 22 00 : TABLAJES
24 11 15 00 : CANGAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 11 16 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
24 11 17 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
14 11 18 00 : BARRILES Y TAPA POROS
24 11 19 00 : ACABADOS EN GENERAL
91 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
92 11 16 00 : JARRONES Y ACCESORIOS MEDICOS
92 11 17 00 : PRODUCTOS DE CACAO, CHOCOLATES Y TRANSACCIONES DE SERVICIOS MEDICOS DE...
92 11 18 00 : BARRILES MEDICOS DE PESO
92 11 19 00 : ANÁLISIS CLÍNICOS
92 11 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
92 11 21 00 : COMPUTADORES
92 11 22 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
92 11 23 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
92 11 24 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
92 11 25 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 10 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELAS
90 10 29 00 : FACTA O TALLARINES NATURAL
90 10 30 00 : BEBIDAS Y BEBIDAS INFANTILES
90 10 31 00 : BEBIDAS CONDENSADAS
90 10 32 00 : CAFE Y TE
90 10 33 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
90 10 34 00 : BEBIDAS CONCENTRADAS DE CITRICOS PRESION
90 10 35 00 : LICORAMES
90 10 36 00 : CEREALES
90 10 37 00 : CEREALES PROCESADOS
90 10 38 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
90 10 39 00 : HARINAS
90 10 40 00 : MARMAROS
90 10 41 00 : MARMAROS
90 10 42 00 : MARMAROS
90 10 43 00 : MARMAROS
90 10 44 00 : MARMAROS
90 10 45 00 : MARMAROS
90 10 46 00 : MARMAROS
90 10 47 00 : MARMAROS
90 10 48 00 : MARMAROS
90 10 49 00 : MARMAROS
90 10 50 00 : MARMAROS
90 10 51 00 : MARMAROS
90 10 52 00 : MARMAROS
90 10 53 00 : MARMAROS
90 10 54 00 : MARMAROS
90 10 55 00 : MARMAROS
90 10 56 00 : MARMAROS
90 10 57 00 : MARMAROS
90 10 58 00 : MARMAROS
90 10 59 00 : MARMAROS
90 10 60 00 : MARMAROS
90 10 61 00 : MARMAROS
90 10 62 00 : MARMAROS
90 10 63 00 : MARMAROS
90 10 64 00 : MARMAROS
90 10 65 00 : MARMAROS
90 10 66 00 : MARMAROS
90 10 67 00 : MARMAROS
90 10 68 00 : MARMAROS
90 10 69 00 : MARMAROS
90 10 70 00 : MARMAROS
90 10 71 00 : MARMAROS
90 10 72 00 : MARMAROS
90 10 73 00 : MARMAROS
90 10 74 00 : MARMAROS
90 10 75 00 : MARMAROS
90 10 76 00 : MARMAROS
90 10 77 00 : MARMAROS
90 10 78 00 : MARMAROS
90 10 79 00 : MARMAROS
90 10 80 00 : MARMAROS

148



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/visa/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 91 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 99 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 16 00 : OCUPACIONES Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO HUMANO
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 041  
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TABARA  
VALOR CONTRATADO EN SMOLV : 183,55

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
24	11	17	00	BOLSAS
24	11	17	00	BOLSAS
24	11	24	00	EMBALAJE
24	10	15	00	CANAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETAR
26	10	18	00	VEHICULOS DE PASAJEROS
25	10	14	00	VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
41	11	15	00	INSTRUMENTOS DE MEDICINA DEL BEO
47	12	22	00	DIAGNOSTICOS Y ACCESORIOS MEDICOS
40	17	14	00	PRODUCTOS DE ZAPATO, INMONTABILIZAD Y TRABAJADOS DE SERVICIOS MEDICOS DE UN...
42	24	28	00	BALSAS MEDICAS DE PICO
42	19	12	00	APARATOS OPTICOS
40	20	18	00	DIAGNOSTICOS DE ALMACENAMIENTO
43	21	15	00	COMPUTADORES
58	21	15	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
40	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS
40	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
40	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
40	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
40	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
44	16	31	00	MINISTRROS PARA INGENIERIA, EPM Y FOTOCOPIADORA
39	11	15	00	AGENCIAS Y ACCESORIOS
44	12	14	00	MINISTRROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	18	00	MEDIOS DE COMUNICACION
44	12	19	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	MINISTRROS DE COLECCION
44	12	23	00	MINISTRROS PARA ASISTO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/visa/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 14 19 00 : RESULTADOS MEDICALES
  - 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
  - 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
  - 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- \*\*\* EXPERIENCIA No. 62 :
- NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 042  
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE MATO COLORAL  
VALOR CONTRATADO EN SMOLV : 189,24
- | SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN                                       |
|----|----|----|----|---|
| 14 | 11 | 17 | 00 | PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL              |
| 26 | 10 | 14 | 00 | VEHICULOS DE PASAJEROS                            |
| 25 | 10 | 14 | 00 | VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES |
| 41 | 11 | 15 | 00 | AGENCIAS Y ACCESORIOS                             |
| 44 | 12 | 14 | 00 | MINISTRROS DE ESCRITORIO                          |
| 44 | 12 | 17 | 00 | INSTRUMENTOS DE ESCRITURA                         |
| 44 | 12 | 22 | 00 | CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES       |
| 47 | 12 | 23 | 00 | MINISTRROS PARA ASISTO                            |
| 47 | 12 | 21 | 00 | REDES DE IMPRESION                                |
| 40 | 10 | 15 | 00 | EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR                    |
| 48 | 10 | 16 | 00 | EQUIPOS PARA PREPARACION DE ALIMENTOS             |
| 48 | 10 | 19 | 00 | TACAS PARA SERVICIO DE MESA                       |
| 49 | 10 | 15 | 00 | COLLECCIONABLES                                   |
| 49 | 10 | 17 | 00 | REPOSICION  |
| 49 | 10 | 18 | 00 | EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO                    |
| 49 | 10 | 19 | 00 | EQUIPOS PARA DEPORTES DE MARCHA Y PISTA           |
| 49 | 10 | 20 | 00 | EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA                    |
| 49 | 10 | 21 | 00 | EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA                          |
| 49 | 10 | 22 | 00 | EQUIPOS Y JUEGOS DE TIPO AL BANCOS                |
| 49 | 10 | 23 | 00 | EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AMONICIOS            |
| 49 | 10 | 24 | 00 | ACCESORIOS PARA DEPORTE                           |
| 50 | 10 | 15 | 00 | CONDICIONALES, ALICAMAS, KOULOCORANTES PRODUCTOS  |
| 50 | 10 | 16 | 00 | CONDICIONALES DE COMPUTERIA                       |
| 50 | 11 | 15 | 00 | VIDERAS Y BARRERAS Y PASTELAS                     |
| 50 | 10 | 25 | 00 | INDICADORES DE PAJAJOS DE SOTA VERDEADOS          |
| 50 | 10 | 26 | 00 | PAN Y GALLETERAS Y PASTELERIAS DIVERSAS           |
| 50 | 10 | 27 | 00 | TARTAS Y EMBAJADAS Y PASTAS                       |
| 50 | 10 | 28 | 00 | PAJAJOS Y TALLARINES NATURALES                    |
| 50 | 10 | 29 | 00 | EMBALAJES Y CONIDAS INFANTILES                    |
| 50 | 10 | 30 | 00 | EMBALAJES PREPARADOS                              |
| 50 | 10 | 31 | 00 | CABLES Y TV                                       |
| 50 | 10 | 32 | 00 | REPOSICION DE ALUMBRADO                           |
| 50 | 10 | 33 | 00 | JUEGOS DE ENTRENAMIENTO DE TÉCNICAS MUESTRAS      |
| 50 | 10 | 34 | 00 | JUEGOS DE ENTRENAMIENTO DE BAYAS MUESTRAS         |
| 50 | 10 | 35 | 00 | ALUMBRADO   |



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/visa/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 47 12 18 00 : SUCESIONES DE IMPRESIA Y DESINTEGRACION
- 47 12 23 00 : REDES DE IMPRESION
- 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
- 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARACION DE ALIMENTOS
- 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE CAFE Y MESA
- 48 10 18 00 : MASHAS Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 10 19 00 : TACAS PARA SERVICIO DE MESA
- 48 10 20 00 : MODIFICACION DE MONTAJES
- 48 10 21 00 : MINISTRROS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
- 49 10 15 00 : COLLECCIONABLES
- 49 10 17 00 : REPOSICION
- 49 10 18 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
- 49 10 19 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE MARCHA Y PISTA
- 49 10 20 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
- 49 10 21 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 49 10 22 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
- 49 10 23 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 10 24 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 50 10 15 00 : CONDICIONALES DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
- 50 10 16 00 : BOPA DE CIMA
- 50 10 17 00 : PASTELERIAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
- 50 10 18 00 : TARTAS
- 50 10 19 00 : CONDIDAS Y MASHAS
- 50 10 20 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
- 50 10 21 00 : LAVABOS Y MINISTRROS DE USO DOMESTICO
- 50 10 22 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
- 50 10 23 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMESTICOS
- 50 10 24 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
- 50 10 25 00 : COMODIDAD Y DURABILIDAD DE USO DOMESTICO
- 50 10 26 00 : BARRERA DE COCINA DOMESTICOS
- 50 10 27 00 : UTENSILIOS PARA MONTAJES DOMESTICOS
- 50 10 28 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
- 50 10 29 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
- 50 10 30 00 : MINISTRROS DE COCINA DOMESTICA
- 50 10 31 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
- 50 10 32 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
- 50 10 33 00 : COMIDAS Y BOLSAS
- 50 10 34 00 : BAYAS Y MASHAS
- 50 10 35 00 : MASHAS
- 50 10 36 00 : MASHAS DESECHABLES
- 50 10 37 00 : MASHAS
- 50 10 38 00 : BAYAS Y MASHAS
- 50 10 39 00 : MASHAS PARA RE COCCION
- 50 10 40 00 : MASHAS DE COCCION
- 50 10 41 00 : PIEZAS DE MONTAJE Y ACCESORIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/visa/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 14 19 00 : RESULTADOS MEDICALES
  - 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
  - 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
  - 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- \*\*\* EXPERIENCIA No. 62 :
- NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 042  
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE MATO COLORAL  
VALOR CONTRATADO EN SMOLV : 189,24
- | SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN                                       |
|----|----|----|----|---|
| 14 | 11 | 17 | 00 | PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL              |
| 26 | 10 | 14 | 00 | VEHICULOS DE PASAJEROS                            |
| 25 | 10 | 14 | 00 | VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES |
| 41 | 11 | 15 | 00 | AGENCIAS Y ACCESORIOS                             |
| 44 | 12 | 14 | 00 | MINISTRROS DE ESCRITORIO                          |
| 44 | 12 | 17 | 00 | INSTRUMENTOS DE ESCRITURA                         |
| 44 | 12 | 22 | 00 | CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES       |
| 47 | 12 | 23 | 00 | MINISTRROS PARA ASISTO                            |
| 47 | 12 | 21 | 00 | REDES DE IMPRESION                                |
| 40 | 10 | 15 | 00 | EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR                    |
| 48 | 10 | 16 | 00 | EQUIPOS PARA PREPARACION DE ALIMENTOS             |
| 48 | 10 | 19 | 00 | TACAS PARA SERVICIO DE MESA                       |
| 49 | 10 | 15 | 00 | COLLECCIONABLES                                   |
| 49 | 10 | 17 | 00 | REPOSICION  |
| 49 | 10 | 18 | 00 | EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO                    |
| 49 | 10 | 19 | 00 | EQUIPOS PARA DEPORTES DE MARCHA Y PISTA           |
| 49 | 10 | 20 | 00 | EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA                    |
| 49 | 10 | 21 | 00 | EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA                          |
| 49 | 10 | 22 | 00 | EQUIPOS Y JUEGOS DE TIPO AL BANCOS                |
| 49 | 10 | 23 | 00 | EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AMONICIOS            |
| 49 | 10 | 24 | 00 | ACCESORIOS PARA DEPORTE                           |
| 50 | 10 | 15 | 00 | CONDICIONALES, ALICAMAS, KOULOCORANTES PRODUCTOS  |
| 50 | 10 | 16 | 00 | CONDICIONALES DE COMPUTERIA                       |
| 50 | 11 | 15 | 00 | VIDERAS Y BARRERAS Y PASTELAS                     |
| 50 | 10 | 25 | 00 | INDICADORES DE PAJAJOS DE SOTA VERDEADOS          |
| 50 | 10 | 26 | 00 | PAN Y GALLETERAS Y PASTELERIAS DIVERSAS           |
| 50 | 10 | 27 | 00 | TARTAS Y EMBAJADAS Y PASTAS                       |
| 50 | 10 | 28 | 00 | PAJAJOS Y TALLARINES NATURALES                    |
| 50 | 10 | 29 | 00 | EMBALAJES Y CONIDAS INFANTILES                    |
| 50 | 10 | 30 | 00 | EMBALAJES PREPARADOS                              |
| 50 | 10 | 31 | 00 | CABLES Y TV                                       |
| 50 | 10 | 32 | 00 | REPOSICION DE ALUMBRADO                           |
| 50 | 10 | 33 | 00 | JUEGOS DE ENTRENAMIENTO DE TÉCNICAS MUESTRAS      |
| 50 | 10 | 34 | 00 | JUEGOS DE ENTRENAMIENTO DE BAYAS MUESTRAS         |
| 50 | 10 | 35 | 00 | ALUMBRADO   |

149



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08

Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 42 53 00 : ALERJIAS DEBIDAS
50 46 10 00 : RINCHOS DUREZ DE LATA O DE FRASCO
51 19 14 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
52 12 15 00 : BODA DE CAMA
52 14 15 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
52 14 20 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA REEMPLAZABLES QUIMICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
52 15 17 00 : CUBIERTERIA Y CUCHILLERIA DE USO DOMESTICO
52 15 19 00 : BATIDORA DE COCINA DOMESTICA
52 15 20 00 : UTENSILIOS PARA HERVIDA DOMESTICOS
52 15 20 00 : PLANTAS UTILES PARA SERVIR Y RECIBIENTOS PARA GUARDAR
52 15 20 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMESTICA
52 15 25 00 : APAREJOS AUDIOVISUALES
52 16 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 22 00 : ROPA POLICARICA
53 10 23 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 12 15 00 : CAMISETAS
53 12 16 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 15 00 : MALLAS
53 12 15 00 : MORDEROS, ROLLOS DE MANO Y ROLLING
53 12 16 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 12 15 00 : DENTALES
53 12 16 00 : DADO Y CUERPO
53 14 15 00 : APUNTADORAS DE COCINA
53 14 16 00 : SUMINISTROS DE COCINA VARIADOS
53 14 16 00 : RESISTENCIA
53 12 17 00 : SOBRIALTAJON
53 10 15 00 : MUEBLES
53 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
53 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
53 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
53 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PASAJES PARA LA OFICINA
53 11 19 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
53 11 20 00 : MUEBLES DE APUNTA DE LA COCINADORA
53 11 21 00 : ALICATORIOS
53 12 15 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
53 12 16 00 : ESTANDERES Y ACCESORIOS PARA DEMOSTRACIONES PARA MOBIILIARIO
53 10 17 00 : MATERIALES DE ARCHIVOS DEL NEGOCIO
53 10 23 00 : SERVICIO DE LECTURA Y RECIBIDOS
53 10 24 00 : MATERIALES DE RECIBIDOS DEL PROFESOR DE RESOLUCION DE PROBLEMAS, BANCOS...
53 10 24 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VOTO INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
53 10 25 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
53 10 26 00 : MATERIALES DE VIGILANCIA EDUCACIONAL
53 10 26 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
53 10 26 00 : AOTE



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08

Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 12 11 00 : LIENZOS, SELICIAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE DEMOSTRACION DE TELAS Y ARTES TEXTIL Y SOMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEXTOS, PEGUNTADOS Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VILAS ARTESANALES
60 12 23 00 : EMBROIDERIA
60 12 25 00 : MANUFACTURAS DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : ARTESANIAS DE COCINA
60 12 30 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE COCINA
60 12 30 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE MACHAMU Y ACCESORIOS
60 12 31 00 : MATERIALES DE PRODUCTO MULTICOLORADO Y ACCESORIOS
60 12 32 00 : MUEBLES DE ARTESANIA
60 12 33 00 : INSTRUMENTOS DE TRILLO
60 12 34 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 12 35 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 12 35 00 : INSTRUMENTOS DE CUBERA
60 12 36 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSSION
60 12 35 00 : BARRAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 12 37 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 12 38 00 : JUEGOS
60 12 39 00 : EQUIPO DE JUEGOS DE TABLERO Y ACCESORIOS
60 12 40 00 : TRANSPORTES DE PASAJEROS POR CARRETERA
60 12 41 00 : TRANSPORTES DE PASAJEROS POR CARRETERA
60 12 42 00 : TRANSPORTES DE PASAJEROS POR CARRETERA
60 12 43 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
60 12 44 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
60 12 45 00 : GOBIERNO DE PROYECTOS
60 12 46 00 : SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS
60 12 47 00 : SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS
60 12 48 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
60 12 49 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
60 12 50 00 : DISTRIBUCION
60 12 51 00 : INSTITUCIONES Y FERIAS COMERCIALES
60 12 52 00 : FACILITACION DEL COMERCIO
60 12 53 00 : SERVICIOS DE ARCHIVO COMERCIAL
60 12 54 00 : MARCHA EN FAVOR DE SUMINISTROS
60 12 55 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
60 12 56 00 : PUBLICIDAD TELEVISIVA
60 12 57 00 : FOTOCOPIADO
60 12 58 00 : ARTISTAS DE CINE
60 12 59 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
60 13 00 00 : INVESTIGACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
60 13 01 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION Y VALORACION DE UNDO INDIVIDUAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08

Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 65 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
65 15 16 00 : ADMISOS NUTRICIONALES
65 15 17 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
65 17 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - IDENTIFICACION
65 17 18 00 : EDUCACION DE ADULTOS
65 19 15 00 : ULTAALICATORIOS PARA COMIDA Y BEBIDA
65 19 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE CATERING
65 19 17 00 : FACILITADORES PARA EVENTOS
65 19 18 00 : AGENTES DE VIAJES
65 19 19 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
65 19 20 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
65 19 21 00 : ATRAACCIONES TURISTICAS
65 19 22 00 : SERVICIOS VIAJES
65 19 23 00 : CARNAVALES Y FERIAS
65 19 24 00 : CALIDAD DEL PIEL
65 19 25 00 : SERVICIOS DE COCINA TEMPORAL
65 19 26 00 : PLANIFICACION Y SERVICIOS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
65 19 27 00 : PROGRAMAS DE SALUD
65 19 28 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
65 19 29 00 : FORMACION
65 19 30 00 : CULTURA
65 19 31 00 : EMPLEO
65 19 32 00 : DESARROLLO RURAL
65 19 33 00 : DESARROLLO URBANO
65 19 34 00 : DESARROLLO REGIONAL
65 19 35 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
\*\*\* EXPERIENCIA No. 64 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 061
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CASANARE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 174,90

- 66 11 15 00 : PAPEL DE IMPRESION Y PAPEL DE ESCRIBIR
66 11 16 00 : PAPEL PANTALLA
66 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
66 11 18 00 : PAPEL DE SEDA
66 11 19 00 : PAPEL FRUNDA Y DE BOLSAS
66 11 20 00 : PAPELES DE BOLSAS SIN RECUBRIR
66 11 21 00 : BOLSAS
66 11 22 00 : BOLSAS
66 11 23 00 : BOLSAS
66 11 24 00 : BOLSAS
66 11 25 00 : BOLSAS
66 11 26 00 : BOLSAS
66 11 27 00 : BOLSAS
66 11 28 00 : BOLSAS
66 11 29 00 : BOLSAS
66 11 30 00 : BOLSAS
66 11 31 00 : BOLSAS
66 11 32 00 : BOLSAS
66 11 33 00 : BOLSAS
66 11 34 00 : BOLSAS
66 11 35 00 : BOLSAS
66 11 36 00 : BOLSAS
66 11 37 00 : BOLSAS
66 11 38 00 : BOLSAS
66 11 39 00 : BOLSAS
66 11 40 00 : BOLSAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08

Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 66 12 14 00 : SUMINISTROS DE ESCRIBIR
66 12 15 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
66 12 16 00 : MEDIOS DE COLOCACION
66 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
66 12 21 00 : SUMINISTROS DE COCINA
66 12 22 00 : SUMINISTROS PARA ACIDOS
66 12 23 00 : SUBSTITUCIONES DE IMPRESION Y REPRODUCCION
66 12 24 00 : FIBRA DE LIBRERIA
66 12 25 00 : EQUIPO PARA COCINAR E CALIENTAR
66 12 26 00 : EQUIPO PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
66 12 27 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
66 12 28 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
66 12 29 00 : TAPAS PARA SERVICIO DE BEBIDA
66 12 30 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
66 12 31 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
66 12 32 00 : COLECCIONABLES
66 12 33 00 : FERIALES
66 12 34 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE BISTA
66 12 35 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE BEBIDA
66 12 36 00 : EQUIPOS DE PATINAJE Y HOCKEY SOBRE RIELO
66 12 37 00 : EQUIPO DE PLANE DE EDUCACION FISICA
66 12 38 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
66 12 39 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
66 12 40 00 : CARNE PROCESADAS Y PREPARADAS
66 12 41 00 : PESCADO
66 12 42 00 : MEXCAL Y SUSTITUTOS
66 12 43 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECOSILLA
66 12 44 00 : QUESO
66 12 45 00 : QUESOS Y BOLSAS Y BOLSAS Y EXTRACTOS
66 12 46 00 : QUESOS Y BOLSAS Y BOLSAS Y EXTRACTOS
66 12 47 00 : PRODUCTOS DEL TALLADO DE COCA Y MANTECOSILLA
66 12 48 00 : SUMINISTROS Y MUEBLES PARA HOMBRES
66 12 49 00 : HAN Y GALLETAS Y FACILITADOS SUAVES
66 12 50 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
66 12 51 00 : JORNES Y ESTOPADOS
66 12 52 00 : BARRAS Y BARRAS
66 12 53 00 : PRODUCTOS Y DECORACIONES DE PASTAS
66 12 54 00 : PRODUCTOS Y DECORACIONES DE PASTAS
66 12 55 00 : PRODUCTOS Y DECORACIONES DE PASTAS
66 12 56 00 : PRODUCTOS Y DECORACIONES DE PASTAS
66 12 57 00 : PRODUCTOS Y DECORACIONES DE PASTAS
66 12 58 00 : PRODUCTOS Y DECORACIONES DE PASTAS
66 12 59 00 : PRODUCTOS Y DECORACIONES DE PASTAS
66 13 00 00 : PRODUCTOS Y DECORACIONES DE PASTAS

150







**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
 Recibo No. S000803531, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 11 14 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
- 30 12 15 00 : AGENCIAS DE VIAJES
- 30 14 14 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 30 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
- 30 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
- 30 15 16 00 : OTROS VIAJES
- 30 15 17 00 : PAQUEJES DE DIVERSIÓN
- 30 15 19 00 : CAMPAÑAS Y VENIAS
- 31 10 19 00 : CUIDADO DEL PAIS
- 31 11 19 00 : SERVICIOS DE CIUDADANÍA RESIDUAL
- 31 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 31 13 17 00 : PROMOCIÓN DE SALUD
- 31 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 31 14 15 02 : POBLACIÓN
- 31 14 17 00 : CULTURA
- 31 14 18 00 : ESPACES
- 31 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 31 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 31 14 21 00 : DESARROLLO RESIDUAL
- 31 15 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 67 :**

**NOMBRE CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 047  
**CONTRATO CELEBRADO POR :** EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** INCD SALUD CASANARE S.U.S.E  
**VALOR CONTRATADO EN DOLARES :** 533,27

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 24 11 15 00 : PAPEL DE IMPRESIÓN Y PAPEL DE ESCRIBIR
- 24 11 16 00 : PAPEL PANTALLA
- 24 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO RESIDUAL
- 24 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
- 24 12 19 00 : PAPEL PINTA Y DE DECOR
- 24 14 14 00 : PAPELES DE NADE SIN AROMATIZ
- 24 14 16 00 : MAQUINARIA PARA COQUE DE ALIMENTOS
- 24 14 20 00 : DISPOSICIÓN EN CANTINER Y ALMACENAMIENTO
- 24 15 15 00 : BOLSAS
- 24 15 17 00 : ESTIBAS
- 24 15 19 00 : EMPALMES
- 24 15 20 00 : CANTAS, BOLSAS Y SACOS PARA ENPAQUETADO
- 24 15 21 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 24 15 24 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTA Y ENCARCADO Y PUNZONES
- 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y MARCAJE
- 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS CURVAS Y DE ACERADO
- 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SELECCIÓN Y SEPARACIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
 Recibo No. S000803531, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
- 41 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
- 42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
- 42 17 16 00 : PRODUCTOS DE JACAR, TROMBOLITAS Y TRASLADAR DE SOPORTES MÉDICOS DE JP...
- 42 19 24 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
- 42 20 27 00 : PRODUCTOS DE JACAR DIAGNÓSTICO DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE COMPLEJO DE US ECO...
- 42 21 25 00 : AVISA DE AMPLIACIÓN Y TRASLADO Y PULCRIFICAR PARA PERSONAL ESTACIONARIO...
- 42 25 24 00 : EQUIPO Y PRODUCTOS DE SUPORTE DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
- 42 25 25 00 : EQUIPO DIAGNÓSTICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
- 42 31 22 00 : GUTERA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
- 42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA PIEL Y REHABILITACIÓN
- 43 01 15 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
- 43 02 16 00 : ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA
- 44 12 18 00 : HERRAJES DE CONSTRUCCIÓN
- 44 12 20 00 : CERRAJES DE ARMAS, CARPETAS Y OBREROS
- 44 12 21 00 : INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN
- 44 12 27 00 : INSTRUMENTOS PARA ALFAR
- 44 13 28 00 : ORGANISMOS DE LIMPIEZA Y DESARROLLO
- 44 13 21 00 : RITO DE LIMPIEZA
- 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALIENTAR
- 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
- 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 48 10 20 00 : MORTAR Y MORTAJES DE COCCIÓN
- 48 10 23 00 : FACIAS PARA SERVICIO DE MESA
- 48 10 26 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
- 48 10 21 00 : INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
- 49 10 16 00 : COLECCIONALES
- 49 10 17 00 : PIEDRAS
- 49 14 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
- 49 14 20 00 : EQUIPOS Y JUGOS DE MESA
- 49 14 21 00 : EQUIPO Y JUGOS DE TIRA AL BLANCO
- 49 20 18 00 : EQUIPO DE FLETC DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 49 20 19 00 : ACCESORIOS PARA SEÑALES
- 50 11 15 00 : CABLE Y AVISOS DE SONAR
- 50 11 20 00 : CABLES FOTOGRAFICOS Y PREPARADOS
- 50 12 15 00 : PIEDRAS
- 50 12 16 00 : BARRAS Y BARRILLOS
- 50 12 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
- 50 12 18 00 : QUESO
- 50 12 19 00 : QUESOS Y QUESITOS MONTAÑES CONSERVADOS
- 50 12 20 00 : QUESOS Y QUESITOS ANIMALES CONSERVADOS
- 50 12 21 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 22 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 23 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 24 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 25 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 26 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 27 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 28 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 29 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 30 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 31 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 32 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 33 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 34 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 35 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 36 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 37 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 38 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 39 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 40 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 41 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 42 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 43 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 44 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 45 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 46 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 47 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 48 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 49 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 50 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 51 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 52 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 53 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 54 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 55 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 56 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 57 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 58 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 12 59 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 13 00 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
 Recibo No. S000803531, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 13 17 00 : INSTRUMENTOS Y NECESAS PARA BOMBAS
- 50 13 19 00 : PAN Y GALLETES Y PASTELERÍA DULCE
- 50 14 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 14 21 00 : QUESOS Y QUESITOS
- 50 14 22 00 : PASTAS Y PASTELERÍA
- 50 14 23 00 : PASTAS Y PASTELERÍA
- 50 14 24 00 : MEMBRANAS Y SEMBRAS Y PASTAS DE QUESO DE MESA Y QUESO Y QUESITOS DE...
- 50 14 25 00 : QUESOS Y QUESITOS CON MEXIQUA
- 50 14 26 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 27 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 28 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 29 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 30 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 31 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 32 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 33 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 34 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 35 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 36 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 37 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 38 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 39 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 40 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 41 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 42 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 43 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 44 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 45 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 46 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 47 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 48 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 49 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 50 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 51 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 52 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 53 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 54 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 55 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 56 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 57 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 58 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 14 59 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS
- 50 15 00 00 : QUESOS Y QUESITOS CONSERVADOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
 Recibo No. S000803531, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 42 25 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 26 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 27 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 28 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 29 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 30 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 31 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 32 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 33 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 34 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 35 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 36 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 37 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 38 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 39 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 40 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 41 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 42 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 43 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 44 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 45 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 46 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 47 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 48 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 49 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 50 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 51 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 52 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 53 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 54 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 55 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 56 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 57 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 58 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 59 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 43 00 00 : PRODUCTOS SECOS

152

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 48 10 10 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDAS
48 10 18 00 : MÓDULO S UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 10 22 00 : COLGACIONALES
48 10 23 00 : FERMOSOS
48 10 24 00 : EQUIPOS PARA REPORTES DE PISTA
48 10 25 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
48 10 26 00 : EQUIPO Y MATERIAL DE TIRO AL BLANCO
48 21 19 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
48 22 25 00 : ACCESORIOS PARA INDEKTY
50 10 15 00 : PIEDRAS
50 10 16 00 : INGENIOS Y SUBSTITUTOS
50 10 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTOVUILLA
50 10 18 00 : QUESO
50 10 19 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 10 20 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 10 21 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EMPLEOCANTES PRODUCTOS
50 10 22 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 10 23 00 : HERBALS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 10 24 00 : SALMAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNIAS
50 10 25 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 10 26 00 : ZUMOS/INTROS Y BEBIDAS PARA HOMBRES
50 10 27 00 : PAN Y BOLLITAS Y PASTELITOS DULCES
50 10 28 00 : TARTAS Y ENMENDALS Y TARTAS
50 10 29 00 : SORAS Y PATAPACOS
50 10 30 00 : PASTAS/ACC Y SHACIO
50 10 31 00 : PASTRES Y DECORACIONES DE PASTRES
50 10 32 00 : MODOELABAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNIAN DE TUBO Y SUCE Y CONSERVAS DE...
50 10 33 00 : FRENCHONES Y PANIFICADOS CON BULLENO
50 10 34 00 : ACOMODACIONES PREPARADAS
50 10 35 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELLES
50 10 36 00 : PASTA S PASTELITOS NATURALES
50 10 37 00 : MICHILES Y COMIDAS LIGERAS/ILES
50 10 38 00 : ARENAS/ACC PREPARADAS
50 10 39 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE FRUTOS CON UNA SILLERA GRANDE FRIGIDA
50 10 40 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
50 10 41 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRIGIDOS
50 10 42 00 : ARGUMENTOS
50 10 43 00 : FERRALLAS
50 10 44 00 : COMIDAS PROCESADAS
50 10 45 00 : MARINA Y CONDIMENTOS DE HOMBRES
50 10 46 00 : UNAS DE MESA
50 10 47 00 : BREVES EN LATA O EN FRASCO
50 10 48 00 : RECTANGULAS EN LATA O EN FRASCO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 18 00 : FRIGIDOS
50 40 19 00 : AEROLIAS
50 40 20 00 : VEHICULOS SEMIOTR
50 10 22 00 : FERRUCIOS
50 40 23 00 : FERRUCIOS SEMI
50 40 24 00 : ALERIAS DE CAS
50 40 25 00 : ALERIAS DE CAS
50 40 26 00 : MICHILE DULCE EN LATA O EN FRASCO
50 24 12 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
50 24 13 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
50 25 05 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES COMESTIBLES
50 25 10 00 : UTENSILIOS DE COCINA COMESTIBLES
50 25 15 00 : CROMOPERIA Y POCHELLERIA DE SUS (COMESTIBLES)
50 25 20 00 : BATERIA EN COCINA COMESTIBLES
50 25 25 00 : UTENSILIOS PARA HOMBRES COMESTIBLES
50 25 30 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVICIO Y ACCESORIOS PARA ALMACENAMIENTO
50 25 35 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
50 25 40 00 : SUBSTITUTOS DE COCINA COMESTIBLES
50 25 45 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
50 30 10 00 : FANTASMAS DE SERGATE, FANTASMAS Y FANTASMAS CORTOS
50 30 20 00 : PONS FOLGAS/ICA
50 30 30 00 : MEDIAS Y CALZETINES
50 30 40 00 : PIEDRAS DE BENSITE
50 30 50 00 : COMISETAS
50 31 10 00 : BALETAS
50 31 20 00 : MODOFEROS, BOLLAS DE MAND S BOLSAS
50 32 10 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VENTA
50 32 20 00 : DENTALES
50 32 30 00 : BAGO Y CERRAJE
50 32 40 00 : MICHILES
50 32 50 00 : MICHILES PARA EL EXTERIOR
50 33 10 00 : MICHILES DE OFICINA
50 33 20 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
50 33 30 00 : SETOS DE FRASCO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
50 33 40 00 : MICHILES INDEPENDIENTES
50 33 50 00 : MICHILES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
50 34 10 00 : ACCENTOS
50 34 20 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
50 34 30 00 : SERVICIOS Y ACCESORIOS AUTO EMPLOYADOS PARA HOMBRES/ACC
50 34 40 00 : MATERIALES DE SERVICIOS DEL PREDIO
50 34 50 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECIBOS
50 35 10 00 : MATERIALES DE SERVICIOS DEL PREDIO EN RESOLUCION DE PROBLEMAS VARIOS...
50 35 20 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA HOMBRES/ACC, ADMINISTRACION DEL BIENCOM...
50 35 30 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE SERVICIOS DE ALIMENTOS, NUTRICION Y LINGUA...
50 35 40 00 : MATERIALES DE SERVICIOS EDUCACIONALES
50 35 50 00 : MATERIALES DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA
50 36 10 00 : JUEGOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 68 14 10 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
70 10 18 00 : TRANSPORTE DE CAMA POR CARPINTERIA
70 14 10 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
70 14 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
70 15 10 00 : EMPALME
70 15 18 00 : ACOMODACIONES DE BIENES SOCIALES
70 15 20 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA EN NEGOCIOS Y ADMINISTRACION COMERCIAL
70 15 24 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
70 15 28 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
70 15 30 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
70 15 34 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
70 14 19 00 : ESTADISTICAS Y FIRMAS COMERCIALES
70 15 16 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
70 14 14 00 : MARCHAS DE CARRERA DE SOMNISTROS
70 15 12 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
70 15 14 00 : PUBLICIDAD TELEVISIVA
70 15 16 00 : INMOBILIZACION
70 15 18 00 : FOTOCOPIADO
70 15 20 00 : ARTISTAS DE CIRCO
70 15 22 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
70 15 24 00 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO COMIAGIADAS
70 15 26 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE CALIDAD INDIVIDUAL
70 15 28 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
70 15 30 00 : AGENTES NUTRICIONALES
70 15 32 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
70 15 34 00 : EDUCACION DE IDIOMAS
70 15 36 00 : EDUCACION DE ADULTOS
70 15 38 00 : CULTIVOS MICHILES
70 15 40 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
70 15 42 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
70 15 44 00 : HOTELS Y MOTELS Y PENSIONES
70 15 46 00 : FACILITADORES PARA EMERGENCIAS
70 15 48 00 : AGENTES DE VIAJES
70 15 50 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
70 14 17 00 : MICHILES GY/ACCIONES Y REPRESENTACIONALES
70 15 19 00 : ATRACCIONES TURISTICAS
70 15 21 00 : SERVICIOS DE VIAJES
70 15 23 00 : FERIALES
70 15 25 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
70 15 27 00 : CARNIVALES Y FERIALES
70 15 29 00 : DIVISION DEL PUELO
70 15 31 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
70 22 14 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
70 22 16 00 : PROGRAMAS DE SALUD
70 24 10 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
70 24 12 00 : EDUCACION
70 24 14 00 : CULTURA
70 24 16 00 : FERIALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 24 10 00 : DESARROLLO RURAL
90 24 20 00 : DESARROLLO URBANO
90 24 30 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 24 40 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
\*\*\* EXPERIENCIA No. 70 :
MONDO CONSECUTIVO DEL CONTRATO/OTO
CONTRATO CELEBRADO POR : - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA/ACC
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE RECTOR
VALOR CONTRATADO EN DOLARS : 147,26
90 24 10 00 - DESCRIPCION
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 20 00 : PAPEL PANTALLA
14 11 25 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 10 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 15 00 : PAPEL FRONZA Y DE OFFSET
14 12 20 00 : PAPEL DE BAGO Y DE RECORDAR
14 12 25 00 : BOLSAS
14 12 30 00 : LITINAS
14 12 35 00 : FERRUCIOS
14 12 40 00 : CASAS, BOLLAS O CASOS PARA EMPAQUETADO
14 12 45 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
14 12 50 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTAR DE PRODUCTOS Y MATERIALES
14 13 10 00 : ARMAS Y ACCESORIOS
14 13 15 00 : SUBSTITUTOS DE EDUCACION
14 13 20 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
14 13 25 00 : MICHILES DE COMERCIO
14 13 30 00 : CASPETS DE ARCHIVO, CASPETS Y REPARACIONES
14 13 35 00 : INSTRUMENTOS DE SERVICIO
14 13 40 00 : INSTRUMENTOS PARA AZOOS
14 13 45 00 : SUBSTITUTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
14 13 50 00 : RITS DE LINO/ILLA
14 20 10 00 : DESARROLLO URBANO
14 20 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
14 20 20 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALIENTAR
14 20 25 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
14 20 30 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDAS
14 20 35 00 : MICHILES Y UTENSILIOS DE COCINA
14 20 40 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
14 20 45 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
14 20 50 00 : INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
14 21 10 00 : COLGACIONALES
14 21 15 00 : FERMOSOS
14 21 20 00 : EQUIPOS PARA REPORTES DE PISTA
14 21 25 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA

153

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/verifica/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 46 18 22 00 : TARTAS Y EMBAJADAS Y FALITAS
- 46 19 23 00 : SOÑAS Y ESTOPADOS
- 46 19 23 00 : PASANOVAS Y GROSOS
- 46 19 23 00 : POCHECS Y DECORACIONES DE PASTELERIA
- 46 19 24 00 : MERMEJADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE MIELE Y DOSES Y CONSERVAS DE...
- 46 19 25 00 : ZAMBONIOS Y PANICILLOS CON MIELERO
- 46 19 26 00 : SUCRIBARNIMENTOS PREPARADOS
- 46 19 26 00 : EMPANADAS Y CHALONES Y PASTELIS
- 46 19 27 00 : PASTA Y ZALAMINES NATURAL
- 46 19 40 00 : MERINOS Y CONTAS INFANTILES
- 46 19 50 00 : BUBALAS PREPARADAS
- 46 20 17 00 : CAFE Y TE
- 46 20 22 00 : BUBIDAS NO ALCOHOLICAS
- 46 20 24 00 : JUCOS O CONCENTRADOS DE SUCROS FRUICOS
- 46 20 25 00 : LICORONES
- 46 20 29 10 : COMALLES
- 46 20 29 20 : CEREALES PROCESADOS
- 46 20 29 30 : MARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
- 46 20 29 40 : SALSINAS
- 46 20 29 50 : EMBAUCO
- 46 20 30 30 : MORAS
- 46 20 37 30 : QUAYARAS
- 46 20 44 00 : MARMALADAS
- 46 20 45 00 : MANGOS
- 46 20 50 00 : NARANJAS
- 46 20 51 00 : PASTAS
- 46 20 52 00 : SABORES
- 46 20 54 00 : PIRAS
- 46 20 56 00 : PINAS
- 46 20 47 00 : PRESAS
- 46 20 39 00 : PINELOS
- 46 20 40 00 : PINELOCAS
- 46 20 41 00 : CARBON
- 46 20 23 00 : BERRILLAS
- 46 20 25 00 : ZAMBONIAS
- 46 20 49 00 : LITONJAS
- 46 20 45 00 : LICHUAS
- 46 20 47 00 : BARRAS
- 46 20 53 00 : COMILLAS
- 46 20 54 00 : ALVORAS ORGANICAS SECAS
- 46 20 55 00 : MANJES
- 46 20 47 00 : ALVORAS
- 46 20 78 00 : VEGETALES LICHUAS
- 46 20 79 00 : TUBERUCLOS
- 46 20 56 00 : COMILLAS ORGANICAS
- 46 20 58 00 : FRUTOS SECOS
- 46 20 45 00 : LITONJAS SECAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/verifica/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 46 20 15 00 : UTENSILIOS DE DISEÑO, ADMINISTRATIVOS Y ACCESORIOS
- 46 20 19 00 : MATERIALES DE DECORACION DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y ADMINISTRATIVOS
- 46 20 20 00 : EQUIPO DE TENDIDO, PRESOSTRADO Y CUBIERTO Y ACCESORIOS
- 46 20 22 00 : EMBALAJERIA
- 46 20 25 00 : MATERIALES DE PAPEL Y PAPEL AUTOMATICO
- 46 20 26 00 : ARTESANIA DE BICOMA
- 46 20 32 00 : MATERIALES DE ARTEZANIA DE CONTAS
- 46 20 37 00 : MATERIALES DE ARTEZANIA DE HACHAS Y ACCESORIOS
- 46 20 41 00 : MATERIALES DE PRODUCTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
- 46 20 44 00 : METALES DE ARTESANIA
- 46 20 15 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 46 20 16 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 46 20 18 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE CAMERA
- 46 20 13 90 : INSTRUMENTOS DE CUORDA
- 46 20 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSSION
- 46 20 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 46 20 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 46 20 18 00 : JUEGOS
- 46 20 19 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
- 46 20 21 00 : TRANSPORTE DE CARRO POR CARRETERA
- 46 20 22 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
- 46 20 23 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 46 20 24 00 : ERPAQUE
- 46 20 25 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 46 20 26 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 46 20 27 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 46 20 28 00 : DESARROLLO DE NEGOCIOS (BARRIO)
- 46 20 29 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 46 20 30 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 46 20 31 00 : FORTIFICACION DE MERCADOS
- 46 20 32 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
- 46 20 33 00 : DISTRIBUCION
- 46 20 34 00 : ADMINISTRACION Y FERIA COMERCIALES
- 46 20 35 00 : FACILITADORES DEL COMERCIO
- 46 20 36 00 : SERVICIOS DE APOYO COMERCIAL
- 46 20 37 00 : BARRIO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 46 20 38 00 : EFICIENCIA TRONCA
- 46 20 39 00 : PUBLICIDAD IMPRIMIDA
- 46 20 40 00 : IMPRESION
- 46 20 41 00 : FOTOCOPIADO
- 46 20 42 00 : ARTISTAS DE CIRCO
- 46 20 43 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 46 20 44 00 : PROMOCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTACTOSAS
- 46 20 45 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
- 46 20 46 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 46 20 47 00 : ASESORIAS MULTISECTORIALES
- 46 20 48 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITIVAS DE ALIMENTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/verifica/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 46 20 59 00 : ALVORAS SECAS
- 46 20 60 00 : BARRIOS ROLLOS DE TATA O DE PRADO
- 46 20 61 00 : SEMBLADOS DISTRIBUIDOS Y PRODUCTOS DE TRAMPA ALIMENTICIA
- 46 20 62 00 : BODA DE CAMA
- 46 20 63 00 : TALLAS
- 46 20 64 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
- 46 20 65 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
- 46 20 66 00 : UTENSILIOS DE COCINA MUESTRAS DOMESTICAS
- 46 20 67 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
- 46 20 68 00 : FORTIFICACION Y FORTIFICACION DE USO DOMESTICO
- 46 20 69 00 : MATERIAS DE COCINA DOMESTICA
- 46 20 70 00 : UTENSILIOS PARA HOMBRES DOMESTICOS
- 46 20 71 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y ACCESORIOS PARA ALMACENAMIENTO
- 46 20 72 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS EN ALMACENAMIENTO DE PLATOS
- 46 20 73 00 : MANEJADORES DE COCINA DOMESTICA
- 46 20 74 00 : CAMBIADORES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES DEPORTE
- 46 20 75 00 : EQUIPOS INDIVIDUALES
- 46 20 76 00 : BODA FOLCLORICA
- 46 20 77 00 : FORTIFICACION DE DEPORTE
- 46 20 78 00 : COMESTIBLES
- 46 20 79 00 : CALZADO DEPORTE
- 46 20 80 00 : DEPORTES
- 46 20 81 00 : BARRA Y CUBIERTO
- 46 20 82 00 : APUNTAJOS DE CULTURA
- 46 20 83 00 : JUBILACIONES DE CULTURA VARIADA
- 46 20 84 00 : ACUTERIA
- 46 20 85 00 : REPARACION
- 46 20 86 00 : MUEBLES
- 46 20 87 00 : MUEBLES PARA EL VOTACION
- 46 20 88 00 : MUEBLES DE OFICINA
- 46 20 89 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
- 46 20 90 00 : SETOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
- 46 20 91 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
- 46 20 92 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
- 46 20 93 00 : AGENTES
- 46 20 94 00 : MUESTRARIO DE DEMOSTRACION
- 46 20 95 00 : EQUIPOS DE ACCESORIOS AUTO EMPONENIDOS PARA HOMBRES
- 46 20 96 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROYECTO
- 46 20 97 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
- 46 20 98 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROYECTO DE REDUCCION DE PROBLEMAS, DATOS...
- 46 20 99 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DE BIENES...
- 46 20 00 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE FORTIFICACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION...
- 46 20 01 00 : MATERIALES DE SERVICIOS EDUCACIONALES
- 46 20 02 00 : MATERIALES DE ORGANIZACION DE TECNOLOGIA
- 46 20 03 00 : PASTE
- 46 20 04 00 : LIENENS, PELICULAS, TABLEROS Y PAREDES DE ARISTA
- 46 20 05 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/verifica/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 46 20 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CERTIFICADA
  - 46 20 18 00 : EDUCACION DE ADULTOS
  - 46 20 19 00 : CULTIVOS MEDROS
  - 46 20 20 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
  - 46 20 21 00 : SERVICIOS DE DANZONETAS Y CATERING
  - 46 20 22 00 : FACILITADORES PARA EMPRENDEDORES
  - 46 20 23 00 : ACCIONES DE VOTOS
  - 46 20 24 00 : PROMOCION Y PATROCINIOS DE EVENTOS EDUCATIVOS
  - 46 20 25 00 : REPORTES DE INICIACIONES Y RECREACIONALES
  - 46 20 26 00 : ATRACCIONES TURISTICAS
  - 46 20 27 00 : SHOWS VIAJEROS
  - 46 20 28 00 : CARNIALES Y FERIAS
  - 46 20 29 00 : CULTIVO DEL SELLO
  - 46 20 30 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
  - 46 20 31 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITIVAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
  - 46 20 32 00 : PROGRAMAS DE TENDIDO
  - 46 20 33 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
  - 46 20 34 00 : EDUCACION
  - 46 20 35 00 : CULTURA
  - 46 20 36 00 : EMPLEO
  - 46 20 37 00 : DESARROLLO RURAL
  - 46 20 38 00 : DESARROLLO URBANO
  - 46 20 39 00 : DESARROLLO REGIONAL
  - 46 20 40 00 : ORGANIZACIONES NO GOBERNAMENTALES
- \*\*\* EXPERIENCIA No. 72 :
- NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 070
- CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROPONENTE
- NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
- NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPALIDAD DE CHANGA
- VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1007,50
- SG FN CL PA - DESCRIPCION
- 11 11 15 00 : PAPEL DE IMPRESION Y PAPEL DE ESCRIBIR
  - 11 11 16 00 : PAPEL PANTALLA
  - 11 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
  - 11 11 18 00 : PAPEL DE SEDA
  - 11 11 19 00 : PAPEL PINTADO Y DE OFICINA
  - 11 11 20 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIMIENTO
  - 11 11 21 00 : BOLSAS
  - 11 11 22 00 : FETIAS
  - 11 11 23 00 : BOLSAS
  - 11 11 24 00 : CALDO, SALSAS Y SALSAS PARA EMPAQUETADO
  - 11 11 25 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
  - 11 11 26 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
  - 11 11 27 00 : ACCIONES Y ACCESORIOS
  - 11 11 28 00 : ADMINISTRATIVOS DE ESCRITURA
  - 11 11 29 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

154



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 48 10 19 00 : MESAJE Y SIMPLICIDAD DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVIDIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUPERFICIOS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 10 24 00 : COLECCIONABLES
48 10 27 00 : PASTELERÍA
48 10 29 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 10 30 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
48 10 31 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
48 10 32 00 : EQUIPO DE CLASE DE EXPANSIÓN FÍSICA
48 10 33 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 10 34 00 : BARRAS Y AVES DE CORRAL
48 10 35 00 : CARNES ENCUCINADAS Y PREPARADAS
48 10 36 00 : FRECADO
48 10 37 00 : HIEVAO Y SUSTITUTOS
48 10 38 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MAIPOVICILAS
48 10 39 00 : QUESO
48 10 40 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
48 10 41 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
48 10 42 00 : CHOCOLATES, ADICIONES, EMULSIONANTES PRODUCTOS
48 10 43 00 : PRODUCTOS DE CINEFOTOGRAFIA
48 10 44 00 : HIDRANTE Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
48 10 45 00 : SALSA Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNIR
48 10 46 00 : PRODUCTOS DE FRÍO DE CAVA FERMENTADOS
48 10 47 00 : SEMBRADORES Y HERRAJES PARA HORNEAR
48 10 48 00 : PAN Y Galletas Y PASTELITOS SWEETS
48 10 49 00 : CANTAS Y EMPANADAS Y TARTAS
48 10 50 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
48 10 51 00 : PASADITOS Y CHOCRE
48 10 52 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
48 10 53 00 : HELADOS Y GELATINAS Y PASTAS DE LECHE Y QUESO Y CONSERVAS DE...
48 10 54 00 : BREVESCHES Y PANECILLOS CON RELLENO
48 10 55 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
48 10 56 00 : EMPANADOS Y QUESOS Y PASTELIS
48 10 57 00 : PASTA Y TALLERES HERRAJES
48 10 58 00 : REGIONES Y COMIDAS HERRAJES
48 10 59 00 : ESCALIBRES PASTELERIAS
48 10 60 00 : CAJAS Y TR
48 10 61 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
48 10 62 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRUCCIOS
48 10 63 00 : LEGUMBRES
48 10 64 00 : CEREALES
48 10 65 00 : CEREALES PROCESADOS
48 10 66 00 : MORDAS Y PRODUCTOS DE MOLDAS
48 10 67 00 : MARMAS
48 10 68 00 : BARRAS
48 10 69 00 : CAFE DE MESA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 30 20 00 : MORGAS
50 30 30 00 : GUAYARAS
50 30 34 00 : MARRAMENAS
50 30 35 00 : MARRAS
50 30 36 00 : MARRAS
50 30 37 00 : MARRAS
50 30 38 00 : MARRAS
50 30 39 00 : MARRAS
50 30 40 00 : MARRAS
50 30 41 00 : MARRAS
50 30 42 00 : MARRAS
50 30 43 00 : MARRAS
50 30 44 00 : MARRAS
50 30 45 00 : MARRAS
50 30 46 00 : MARRAS
50 30 47 00 : MARRAS
50 30 48 00 : MARRAS
50 30 49 00 : MARRAS
50 30 50 00 : MARRAS
50 30 51 00 : MARRAS
50 30 52 00 : MARRAS
50 30 53 00 : MARRAS
50 30 54 00 : MARRAS
50 30 55 00 : MARRAS
50 30 56 00 : MARRAS
50 30 57 00 : MARRAS
50 30 58 00 : MARRAS
50 30 59 00 : MARRAS
50 31 00 00 : MARRAS
50 31 01 00 : MARRAS
50 31 02 00 : MARRAS
50 31 03 00 : MARRAS
50 31 04 00 : MARRAS
50 31 05 00 : MARRAS
50 31 06 00 : MARRAS
50 31 07 00 : MARRAS
50 31 08 00 : MARRAS
50 31 09 00 : MARRAS
50 31 10 00 : MARRAS
50 31 11 00 : MARRAS
50 31 12 00 : MARRAS
50 31 13 00 : MARRAS
50 31 14 00 : MARRAS
50 31 15 00 : MARRAS
50 31 16 00 : MARRAS
50 31 17 00 : MARRAS
50 31 18 00 : MARRAS
50 31 19 00 : MARRAS
50 31 20 00 : MARRAS
50 31 21 00 : MARRAS
50 31 22 00 : MARRAS
50 31 23 00 : MARRAS
50 31 24 00 : MARRAS
50 31 25 00 : MARRAS
50 31 26 00 : MARRAS
50 31 27 00 : MARRAS
50 31 28 00 : MARRAS
50 31 29 00 : MARRAS
50 31 30 00 : MARRAS
50 31 31 00 : MARRAS
50 31 32 00 : MARRAS
50 31 33 00 : MARRAS
50 31 34 00 : MARRAS
50 31 35 00 : MARRAS
50 31 36 00 : MARRAS
50 31 37 00 : MARRAS
50 31 38 00 : MARRAS
50 31 39 00 : MARRAS
50 31 40 00 : MARRAS
50 31 41 00 : MARRAS
50 31 42 00 : MARRAS
50 31 43 00 : MARRAS
50 31 44 00 : MARRAS
50 31 45 00 : MARRAS
50 31 46 00 : MARRAS
50 31 47 00 : MARRAS
50 31 48 00 : MARRAS
50 31 49 00 : MARRAS
50 31 50 00 : MARRAS
50 31 51 00 : MARRAS
50 31 52 00 : MARRAS
50 31 53 00 : MARRAS
50 31 54 00 : MARRAS
50 31 55 00 : MARRAS
50 31 56 00 : MARRAS
50 31 57 00 : MARRAS
50 31 58 00 : MARRAS
50 31 59 00 : MARRAS
50 32 00 00 : MARRAS
50 32 01 00 : MARRAS
50 32 02 00 : MARRAS
50 32 03 00 : MARRAS
50 32 04 00 : MARRAS
50 32 05 00 : MARRAS
50 32 06 00 : MARRAS
50 32 07 00 : MARRAS
50 32 08 00 : MARRAS
50 32 09 00 : MARRAS
50 32 10 00 : MARRAS
50 32 11 00 : MARRAS
50 32 12 00 : MARRAS
50 32 13 00 : MARRAS
50 32 14 00 : MARRAS
50 32 15 00 : MARRAS
50 32 16 00 : MARRAS
50 32 17 00 : MARRAS
50 32 18 00 : MARRAS
50 32 19 00 : MARRAS
50 32 20 00 : MARRAS
50 32 21 00 : MARRAS
50 32 22 00 : MARRAS
50 32 23 00 : MARRAS
50 32 24 00 : MARRAS
50 32 25 00 : MARRAS
50 32 26 00 : MARRAS
50 32 27 00 : MARRAS
50 32 28 00 : MARRAS
50 32 29 00 : MARRAS
50 32 30 00 : MARRAS
50 32 31 00 : MARRAS
50 32 32 00 : MARRAS
50 32 33 00 : MARRAS
50 32 34 00 : MARRAS
50 32 35 00 : MARRAS
50 32 36 00 : MARRAS
50 32 37 00 : MARRAS
50 32 38 00 : MARRAS
50 32 39 00 : MARRAS
50 32 40 00 : MARRAS
50 32 41 00 : MARRAS
50 32 42 00 : MARRAS
50 32 43 00 : MARRAS
50 32 44 00 : MARRAS
50 32 45 00 : MARRAS
50 32 46 00 : MARRAS
50 32 47 00 : MARRAS
50 32 48 00 : MARRAS
50 32 49 00 : MARRAS
50 32 50 00 : MARRAS
50 32 51 00 : MARRAS
50 32 52 00 : MARRAS
50 32 53 00 : MARRAS
50 32 54 00 : MARRAS
50 32 55 00 : MARRAS
50 32 56 00 : MARRAS
50 32 57 00 : MARRAS
50 32 58 00 : MARRAS
50 32 59 00 : MARRAS
50 33 00 00 : MARRAS
50 33 01 00 : MARRAS
50 33 02 00 : MARRAS
50 33 03 00 : MARRAS
50 33 04 00 : MARRAS
50 33 05 00 : MARRAS
50 33 06 00 : MARRAS
50 33 07 00 : MARRAS
50 33 08 00 : MARRAS
50 33 09 00 : MARRAS
50 33 10 00 : MARRAS
50 33 11 00 : MARRAS
50 33 12 00 : MARRAS
50 33 13 00 : MARRAS
50 33 14 00 : MARRAS
50 33 15 00 : MARRAS
50 33 16 00 : MARRAS
50 33 17 00 : MARRAS
50 33 18 00 : MARRAS
50 33 19 00 : MARRAS
50 33 20 00 : MARRAS
50 33 21 00 : MARRAS
50 33 22 00 : MARRAS
50 33 23 00 : MARRAS
50 33 24 00 : MARRAS
50 33 25 00 : MARRAS
50 33 26 00 : MARRAS
50 33 27 00 : MARRAS
50 33 28 00 : MARRAS
50 33 29 00 : MARRAS
50 33 30 00 : MARRAS
50 33 31 00 : MARRAS
50 33 32 00 : MARRAS
50 33 33 00 : MARRAS
50 33 34 00 : MARRAS
50 33 35 00 : MARRAS
50 33 36 00 : MARRAS
50 33 37 00 : MARRAS
50 33 38 00 : MARRAS
50 33 39 00 : MARRAS
50 33 40 00 : MARRAS
50 33 41 00 : MARRAS
50 33 42 00 : MARRAS
50 33 43 00 : MARRAS
50 33 44 00 : MARRAS
50 33 45 00 : MARRAS
50 33 46 00 : MARRAS
50 33 47 00 : MARRAS
50 33 48 00 : MARRAS
50 33 49 00 : MARRAS
50 33 50 00 : MARRAS
50 33 51 00 : MARRAS
50 33 52 00 : MARRAS
50 33 53 00 : MARRAS
50 33 54 00 : MARRAS
50 33 55 00 : MARRAS
50 33 56 00 : MARRAS
50 33 57 00 : MARRAS
50 33 58 00 : MARRAS
50 33 59 00 : MARRAS
50 34 00 00 : MARRAS
50 34 01 00 : MARRAS
50 34 02 00 : MARRAS
50 34 03 00 : MARRAS
50 34 04 00 : MARRAS
50 34 05 00 : MARRAS
50 34 06 00 : MARRAS
50 34 07 00 : MARRAS
50 34 08 00 : MARRAS
50 34 09 00 : MARRAS
50 34 10 00 : MARRAS
50 34 11 00 : MARRAS
50 34 12 00 : MARRAS
50 34 13 00 : MARRAS
50 34 14 00 : MARRAS
50 34 15 00 : MARRAS
50 34 16 00 : MARRAS
50 34 17 00 : MARRAS
50 34 18 00 : MARRAS
50 34 19 00 : MARRAS
50 34 20 00 : MARRAS
50 34 21 00 : MARRAS
50 34 22 00 : MARRAS
50 34 23 00 : MARRAS
50 34 24 00 : MARRAS
50 34 25 00 : MARRAS
50 34 26 00 : MARRAS
50 34 27 00 : MARRAS
50 34 28 00 : MARRAS
50 34 29 00 : MARRAS
50 34 30 00 : MARRAS
50 34 31 00 : MARRAS
50 34 32 00 : MARRAS
50 34 33 00 : MARRAS
50 34 34 00 : MARRAS
50 34 35 00 : MARRAS
50 34 36 00 : MARRAS
50 34 37 00 : MARRAS
50 34 38 00 : MARRAS
50 34 39 00 : MARRAS
50 34 40 00 : MARRAS
50 34 41 00 : MARRAS
50 34 42 00 : MARRAS
50 34 43 00 : MARRAS
50 34 44 00 : MARRAS
50 34 45 00 : MARRAS
50 34 46 00 : MARRAS
50 34 47 00 : MARRAS
50 34 48 00 : MARRAS
50 34 49 00 : MARRAS
50 34 50 00 : MARRAS
50 34 51 00 : MARRAS
50 34 52 00 : MARRAS
50 34 53 00 : MARRAS
50 34 54 00 : MARRAS
50 34 55 00 : MARRAS
50 34 56 00 : MARRAS
50 34 57 00 : MARRAS
50 34 58 00 : MARRAS
50 34 59 00 : MARRAS
50 35 00 00 : MARRAS
50 35 01 00 : MARRAS
50 35 02 00 : MARRAS
50 35 03 00 : MARRAS
50 35 04 00 : MARRAS
50 35 05 00 : MARRAS
50 35 06 00 : MARRAS
50 35 07 00 : MARRAS
50 35 08 00 : MARRAS
50 35 09 00 : MARRAS
50 35 10 00 : MARRAS
50 35 11 00 : MARRAS
50 35 12 00 : MARRAS
50 35 13 00 : MARRAS
50 35 14 00 : MARRAS
50 35 15 00 : MARRAS
50 35 16 00 : MARRAS
50 35 17 00 : MARRAS
50 35 18 00 : MARRAS
50 35 19 00 : MARRAS
50 35 20 00 : MARRAS
50 35 21 00 : MARRAS
50 35 22 00 : MARRAS
50 35 23 00 : MARRAS
50 35 24 00 : MARRAS
50 35 25 00 : MARRAS
50 35 26 00 : MARRAS
50 35 27 00 : MARRAS
50 35 28 00 : MARRAS
50 35 29 00 : MARRAS
50 35 30 00 : MARRAS
50 35 31 00 : MARRAS
50 35 32 00 : MARRAS
50 35 33 00 : MARRAS
50 35 34 00 : MARRAS
50 35 35 00 : MARRAS
50 35 36 00 : MARRAS
50 35 37 00 : MARRAS
50 35 38 00 : MARRAS
50 35 39 00 : MARRAS
50 35 40 00 : MARRAS
50 35 41 00 : MARRAS
50 35 42 00 : MARRAS
50 35 43 00 : MARRAS
50 35 44 00 : MARRAS
50 35 45 00 : MARRAS
50 35 46 00 : MARRAS
50 35 47 00 : MARRAS
50 35 48 00 : MARRAS
50 35 49 00 : MARRAS
50 35 50 00 : MARRAS
50 35 51 00 : MARRAS
50 35 52 00 : MARRAS
50 35 53 00 : MARRAS
50 35 54 00 : MARRAS
50 35 55 00 : MARRAS
50 35 56 00 : MARRAS
50 35 57 00 : MARRAS
50 35 58 00 : MARRAS
50 35 59 00 : MARRAS
50 36 00 00 : MARRAS
50 36 01 00 : MARRAS
50 36 02 00 : MARRAS
50 36 03 00 : MARRAS
50 36 04 00 : MARRAS
50 36 05 00 : MARRAS
50 36 06 00 : MARRAS
50 36 07 00 : MARRAS
50 36 08 00 : MARRAS
50 36 09 00 : MARRAS
50 36 10 00 : MARRAS
50 36 11 00 : MARRAS
50 36 12 00 : MARRAS
50 36 13 00 : MARRAS
50 36 14 00 : MARRAS
50 36 15 00 : MARRAS
50 36 16 00 : MARRAS
50 36 17 00 : MARRAS
50 36 18 00 : MARRAS
50 36 19 00 : MARRAS
50 36 20 00 : MARRAS
50 36 21 00 : MARRAS
50 36 22 00 : MARRAS
50 36 23 00 : MARRAS
50 36 24 00 : MARRAS
50 36 25 00 : MARRAS
50 36 26 00 : MARRAS
50 36 27 00 : MARRAS
50 36 28 00 : MARRAS
50 36 29 00 : MARRAS
50 36 30 00 : MARRAS
50 36 31 00 : MARRAS
50 36 32 00 : MARRAS
50 36 33 00 : MARRAS
50 36 34 00 : MARRAS
50 36 35 00 : MARRAS
50 36 36 00 : MARRAS
50 36 37 00 : MARRAS
50 36 38 00 : MARRAS
50 36 39 00 : MARRAS
50 36 40 00 : MARRAS
50 36 41 00 : MARRAS
50 36 42 00 : MARRAS
50 36 43 00 : MARRAS
50 36 44 00 : MARRAS
50 36 45 00 : MARRAS
50 36 46 00 : MARRAS
50 36 47 00 : MARRAS
50 36 48 00 : MARRAS
50 36 49 00 : MARRAS
50 36 50 00 : MARRAS
50 36 51 00 : MARRAS
50 36 52 00 : MARRAS
50 36 53 00 : MARRAS
50 36 54 00 : MARRAS
50 36 55 00 : MARRAS
50 36 56 00 : MARRAS
50 36 57 00 : MARRAS
50 36 58 00 : MARRAS
50 36 59 00 : MARRAS
50 37 00 00 : MARRAS
50 37 01 00 : MARRAS
50 37 02 00 : MARRAS
50 37 03 00 : MARRAS
50 37 04 00 : MARRAS
50 37 05 00 : MARRAS
50 37 06 00 : MARRAS
50 37 07 00 : MARRAS
50 37 08 00 : MARRAS
50 37 09 00 : MARRAS
50 37 10 00 : MARRAS
50 37 11 00 : MARRAS
50 37 12 00 : MARRAS
50 37 13 00 : MARRAS
50 37 14 00 : MARRAS
50 37 15 00 : MARRAS
50 37 16 00 : MARRAS
50 37 17 00 : MARRAS
50 37 18 00 : MARRAS
50 37 19 00 : MARRAS
50 37 20 00 : MARRAS
50 37 21 00 : MARRAS
50 37 22 00 : MARRAS
50 37 23 00 : MARRAS
50 37 24 00 : MARRAS
50 37 25 00 : MARRAS
50 37 26 00 : MARRAS
50 37 27 00 : MARRAS
50 37 28 00 : MARRAS
50 37 29 00 : MARRAS
50 37 30 00 : MARRAS
50 37 31 00 : MARRAS
50 37 32 00 : MARRAS
50 37 33 00 : MARRAS
50 37 34 00 : MARRAS
50 37 35 00 : MARRAS
50 37 36 00 : MARRAS
50 37 37 00 : MARRAS
50 37 38 00 : MARRAS
50 37 39 00 : MARRAS
50 37 40 00 : MARRAS
50 37 41 00 : MARRAS
50 37 42 00 : MARRAS
50 37 43 00 : MARRAS
50 37 44 00 : MARRAS
50 37 45 00 : MARRAS
50 37 46 00 : MARRAS
50 37 47 00 : MARRAS
50 37 48 00 : MARRAS
50 37 49 00 : MARRAS
50 37 50 00 : MARRAS
50 37 51 00 : MARRAS
50 37 52 00 : MARRAS
50 37 53 00 : MARRAS
50 37 54 00 : MARRAS
50 37 55 00 : MARRAS
50 37 56 00 : MARRAS
50 37 57 00 : MARRAS
50 37 58 00 : MARRAS
50 37 59 00 : MARRAS
50 38 00 00 : MARRAS
50 38 01 00 : MARRAS
50 38 02 00 : MARRAS
50 38 03 00 : MARRAS
50 38 04 00 : MARRAS
50 38 05 00 : MARRAS
50 38 06 00 : MARRAS
50 38 07 00 : MARRAS
50 38 08 00 : MARRAS
50 38 09 00 : MARRAS
50 38 10 00 : MARRAS
50 38 11 00 : MARRAS
50 38 12 00 : MARRAS
50 38 13 00 : MARRAS
50 38 14 00 : MARRAS
50 38 15 00 : MARRAS
50 38 16 00 : MARRAS
50 38 17 00 : MARRAS
50 38 18 00 : MARRAS
50 38 19 00 : MARRAS
50 38 20 00 : MARRAS
50 38 21 00 : MARRAS
50 38 22 00 : MARRAS
50 38 23 00 : MARRAS
50 38 24 00 : MARRAS
50 38 25 00 : MARRAS
50 38 26 00 : MARRAS
50 38 27 00 : MARRAS
50 38 28 00 : MARRAS
50 38 29 00 : MARRAS
50 38 30 00 : MARRAS
50 38 31 00 : MARRAS
50 38 32 00 : MARRAS
50 38 33 00 : MARRAS
50 38 34 00 : MARRAS
50 38 35 00 : MARRAS
50 38 36 00 : MARRAS
50 38 37 00 : MARRAS
50 38 38 00 : MARRAS
50 38 39 00 : MARRAS
50 38 40 00 : MARRAS
50 38 41 00 : MARRAS
50 38 42 00 : MARRAS
50 38 43 00 : MARRAS
50 38 44 00 : MARRAS
50 38 45 00 : MARRAS
50 38 46 00 : MARRAS
50 38 47 00 : MARRAS
50 38 48 00 : MARRAS
50 38 49 00 : MARRAS
50 38 50 00 : MARRAS
50 38 51 00 : MARRAS
50 38 52 00 : MARRAS
50 38 53 00 : MARRAS
50 38 54 00 : MARRAS
50 38 55 00 : MARRAS
50 38 56 00 : MARRAS
50 38 57 00 : MARRAS
50 38 58 00 : MARRAS
50 38 59 00 : MARRAS
50 39 00 00 : MARRAS
50 39 01 00 : MARRAS
50 39 02 00 : MARRAS
50 39 03 00 : MARRAS
50 39 04 00 : MARRAS
50 39 05 00 : MARRAS
50 39 06 00 : MARRAS
50 39 07 00 : MARRAS
50 39 08 00 : MARRAS
50 39 09 00 : MARRAS
50 39 10 00 : MARRAS
50 39 11 00 : MARRAS
50 39 12 00 : MARRAS
50 39 13 00 : MARRAS
50 39 14 00 : MARRAS
50 39 15 00 : MARRAS
50 39 16 00 : MARRAS
50 39 17 00 : MARRAS
50 39 18 00 : MARRAS
50 39 19 00 : MARRAS
50 39 20 00 : MARRAS
50 39 21 00 : MARRAS
50 39 22 00 : MARRAS
50 39 23 00 : MARRAS
50 39 24 00 : MARRAS
50 39 25 00 : MARRAS
50 39 26 00 : MARRAS
50 39 27 00 : MARRAS
50 39 28 00 : MARRAS
50 39 29 00 : MARRAS
50 39 30 00 : MARRAS
50 39 31 00 : MARRAS
50 39 32 00 : MARRAS
50 39 33 00 : MARRAS
50 39 34 00 : MARRAS
50 39 35 00 : MARRAS
50 39 36 00 : MARRAS
50 39 37 00 : MARRAS
50 39 38 00 : MARRAS
50 39 39 00 : MARRAS
50 39 40 00 : MARRAS
50 39 41 00 : MARRAS
50 39 42 00 : MARRAS
50 39 43 00 : MARRAS
50 39 44 00 : MARRAS
50 39 45 00 : MARRAS
50 39 46 00 : MARRAS
50 39 47 00 : MARRAS
50 39 48 00 : MARRAS
50 39 49 00 : MARRAS
50 39 50 00 : MARRAS
50 39 51 00 : MARRAS
50 39 52 00 : MARRAS
50 39 53 00 : MARRAS
50 39 54 00 : MARRAS
50 39 55 00 : MARRAS
50 39 56 00 : MARRAS
50 39 57 00 : MARRAS
50 39 58 00 : MARRAS
50 39 59 00 : MARRAS
50 40 00 00 : MARRAS
50 40 01 00 : MARRAS
50 40 02 00 : MARRAS
50 40 03 00 : MARRAS
50 40 04 00 : MARRAS
50 40 05 00 : MARRAS
50 40 06 00 : MARRAS
50 40 07 00 : MARRAS
50 40 08 00 : MARRAS
50 40 09 00 : MARRAS
50 40 10 00 : MARRAS
50 40 11 00 : MARRAS
50 40 12 00 : MARRAS
50 40 13 00 : MARRAS
50 40 14 00 : MARRAS
50 40 15 00 : MARRAS
50 40 16 00 : MARRAS
50 40 17 00 : MARRAS
50 40 18 00 : MARRAS
50 40 19 00 : MARRAS
50 40 20 00 : MARRAS
50 40 21 00 : MARRAS
50 40 22 00 : MARRAS
50 40 23 00 : MARRAS
50 40 24 00 : MARRAS
50 40 25 00 : MARRAS
50 40 26 00 : MARRAS
50 40 27 00 : MARRAS
50 40 28 00 : MARRAS
50 40 29 00 : MARRAS
50 40 30 00 : MARRAS
50 40 31 00 : MARRAS
50 40 32 00 : MARRAS
50 40 33 00 : MARRAS
50 40 34 00 : MARRAS
50 40 35 00 : MARRAS
50 40 36 00 : MARRAS
50 40 37 00 : MARRAS
50 40 38 00 : MARRAS
50 40 39 00 : MARRAS
50 40 40 00 : MARRAS
50 40 41 00 : MARRAS
50 40 42 00 : MARRAS
50 40 43 00 : MARRAS
50 40 44 00 : MARRAS
50 40 45 00 : MARRAS
50 40 46 00 : MARRAS
50 40 47 00 : MARRAS
50 40 48 00 : MARRAS
50 40 49 00 : MARRAS
50 40 50 00 : MARRAS
50 40 51 00 : MARRAS
50 40 52 00 : MARRAS
50 40 53 00 : MARRAS
50 40 54 00 : MARRAS
50 40 55 00 : MARRAS
50 40 56 00 : MARRAS
50 40 57 00 : MARRAS
50 40 58 00 : MARRAS
50 40 59 00 : MARRAS
50 41 00 00 : MARRAS
50 41 01 00 : MARRAS
50 41 02 00 : MARRAS
50 41 03 00 : MARRAS
50 41 04 00 : MARRAS
50 41 05 00 : MARRAS
50 41 06 00 : MARRAS
50 41 07 00 : MARRAS
50 41 08 00 : MARRAS
50 41 09 00 : MARRAS
50 41 10 00 : MARRAS
50 41 11 00 : MARRAS
50 41 12 00 : MARRAS
50 41 13 00 : MARRAS
50 41 14 00 : MARRAS
50 41 15 00 : MARRAS
50 41 16 00 : MARRAS
50 41 17 00 : MARRAS
50 41 18 00 : MARRAS
50 41 19 00 : MARRAS
50 41 20 00 : MARRAS
50 41 21 00 : MARRAS
50 41 22 00 : MARRAS
50 41 23



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:31:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisc.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
- 14 12 19 00 : PAPEL, PARCHA Y DE DISEÑO
- 14 12 21 00 : PAPELES DE PAPEL ATR RECORRIDO
- 24 11 15 00 : BOLSAS
- 24 11 27 00 : ESTIRAR
- 24 11 29 00 : ENBALAR
- 24 12 15 00 : Cajas, bolsas y sacos para empacquetar
- 25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 31 21 15 00 : FIBRAS Y TAPA FONDO
- 33 21 17 00 : ACHARCANS EN GENERAL
- 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
- 41 15 32 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MEDICOS
- 45 17 10 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INNOVATILAN Y TRASLADAR DE SERVICIOS MEDICOS DE...
- 45 18 28 00 : BALSAS MEDICAS DE PIEL
- 45 19 19 00 : ARMATOS CLINICOS
- 45 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 45 21 15 00 : COMPUTADOROS
- 45 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADRO
- 45 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS
- 45 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
- 45 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 45 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 45 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
- 45 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
- 45 10 21 00 : SERVICIOS PARA INFORMACION, FAX Y FOTOCOPIADORA
- 45 11 25 00 : ARMADOS Y ACCESORIOS
- 45 12 14 00 : SERVICIOS DE FACILITADOR
- 45 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 10 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACION
- 45 17 00 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 44 12 21 00 : SERVICIOS DE SERVICION
- 47 13 17 00 : SERVICIOS PARA ADOS
- 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- 47 13 21 00 : RITS DE LIMPIEZA
- 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAS O CALIENTAS
- 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARAR DE ALIMENTOS
- 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 48 10 18 00 : MUEBES Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 10 19 00 : TAPAS PARA SERVICIO DE PIEL
- 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTE
- 48 10 21 00 : SERVICIOS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y SERVICIOS
- 48 10 15 00 : COLECCIONABLES
- 48 10 17 00 : DISEÑO
- 49 10 17 00 : EQUIPOS PARA EFECTOS DE PISTA
- 49 10 18 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE PIEL
- 49 01 19 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisc.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 14 11 00 : LECHEAS, PELICULAS, CARLOS Y PAPELOS DE ARTISTA
- 40 12 17 00 : PINTURA DEL AILA Y DE BOLLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
- 40 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TELAJO
- 40 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 40 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 40 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE COCINA
- 40 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PESQUERA
- 40 13 15 00 : PIELAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 40 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 40 14 10 00 : JUGUETES
- 40 14 11 00 : JUEGOS
- 40 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
- 40 14 13 00 : SISTEMA DE CONSTRUCCION Y MUEBES DE NIÑOS
- 73 13 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 12 15 00 : ESPAÑOL
- 78 13 15 00 : ALMACENAMIENTO DE BARRAS SEMBLAR
- 78 13 18 00 : BOLSAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
- 81 14 14 00 : MANEJO DE CADENA DE SERVICIOS
- 81 15 10 00 : PUBLICIDAD EMPRESA
- 81 15 14 00 : PUBLICIDAD DIFUNDA
- 82 12 15 00 : EMPRESTO
- 82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
- 82 15 14 00 : ARTESANAL DE CIERZO
- 82 16 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 85 10 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
- 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANACION Y AYUDA DE PRUETICA DE ALIMENTOS
- 85 15 19 00 : SERVICIOS DE CARACTERIZACION VACACIONAL IN... CIENCIA
- 85 15 24 00 : EDUCACION DE ADULTOS
- 86 12 14 00 : COLECCION MUSEOS
- 86 12 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BOMER
- 86 12 16 00 : SERVICIOS DE MANOJES Y CALIENTE
- 86 11 14 00 : FACILITADOR PARA EVENTOS
- 91 11 20 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 92 13 15 00 : PERSECUCION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : ORGANIZACION Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : ISOLACION
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : DISEÑO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO MORAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisc.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 49 22 17 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 50 11 15 00 : CABLES Y AVES DE CORRAL
- 51 15 19 00 : JUGUETES DISTINTOS Y PRODUCTOS DE TEMATICA ALTERNATIVA
- 52 12 19 00 : BARRA DE COMA
- 52 13 15 00 : MANTENIMIENTOS DE COCINA Y PIELA Y ACCESORIOS
- 52 12 17 00 : TALLAS
- 52 15 15 00 : CONTROLES Y BOMER
- 52 14 15 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
- 52 14 16 00 : LAVADORAS Y DOMESTICOS DE USO DOMESTICO
- 52 14 17 00 : APARATOS DE BANO DOMESTICOS
- 52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
- 52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICAS DOMESTICOS
- 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
- 52 15 17 00 : CUBIERTOS Y CUBIERTOS DE USO DOMESTICO
- 52 15 18 00 : BATERIA DE COCINA DOMESTICAS
- 52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMESTICOS
- 52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
- 52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE AFACERAMIENTO DE PLATOS
- 52 15 24 00 : DOMESTICOS DE COCINA DOMESTICA
- 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
- 53 14 14 00 : FOTOGRAFOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
- 53 14 14 00 : CAMERAS Y BARRAS
- 53 10 21 00 : BARRAS Y MUEBES
- 53 10 27 00 : UNIFORMES
- 53 10 30 00 : ROPAS DESECHABLES
- 53 10 31 00 : BURELES
- 53 11 14 00 : BANO Y MUEBES
- 55 12 17 00 : SERVICIOS
- 56 10 15 00 : MUEBES PARA EL EXTERIOR
- 56 10 17 00 : MUEBES DE OFICINA
- 56 10 19 00 : MUEBES DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
- 56 11 15 00 : ATORNILLOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
- 56 11 16 00 : MUEBES IMPERMEABLES
- 56 11 20 00 : MUEBES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
- 56 11 21 00 : ASIENTOS
- 56 11 22 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AILA
- 56 11 23 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y BIER CREATIVO PARA JUVENES
- 56 12 15 00 : MOBILIARIO DE DEMONSTRACION
- 56 12 16 00 : MUEBES Y ACCESORIOS AUTO EMPERADOS PARA MEXICANOS
- 56 10 27 00 : MATERIALES DE SERVICIOS DEL PROFESOR
- 56 10 33 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
- 56 10 34 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y BARRAS
- 56 10 31 00 : MATERIALES DE INGENIERIA EDUCACIONAL
- 56 10 32 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TECNOLOGIA
- 56 12 10 00 : ARTE



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisc.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 43 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 43 14 21 00 : DESARROLLO MEDICAL
- 44 13 15 00 : ORGANIZACIONES DE GOBIERNOS LOCALES
- 44 12 17 00 : MODELOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL E DE TIEMPO PARA LAS AULAS
- 45 11 14 00 : EFECTORES Y DOMESTICOS
- 46 13 15 00 : BARRAS
- 46 13 16 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 46 13 18 00 : CAMERAS
- 46 13 19 00 : ATRESOR, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 76 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076  
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION DESARROLLO SOCIALES  
MONEDA CONTRATADO EN SMLV : (\$91,1)

- 50 FM CL 9A - DESCRIPCION
- 24 12 15 00 : Cajas, bolsas y sacos para empacquetar
- 24 12 17 00 : ESTIRAR
- 24 11 29 00 : ENBALAR
- 24 12 15 00 : Cajas, bolsas y sacos para empacquetar
- 25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 31 21 15 00 : FIBRAS Y ACCESORIOS
- 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION
- 44 12 14 00 : MEDIOS DE COMUNICACION
- 44 12 21 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 45 17 10 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INNOVATILAN Y TRASLADAR DE SERVICIOS MEDICOS DE...
- 45 18 28 00 : BALSAS MEDICAS DE PIEL
- 45 19 19 00 : ARMATOS CLINICOS
- 45 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 45 21 15 00 : COMPUTADOROS
- 45 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADRO
- 45 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS
- 45 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
- 45 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 45 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 45 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
- 45 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
- 45 10 21 00 : SERVICIOS PARA INFORMACION, FAX Y FOTOCOPIADORA
- 45 11 25 00 : ARMADOS Y ACCESORIOS
- 45 12 14 00 : SERVICIOS DE FACILITADOR
- 45 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 10 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACION
- 45 17 00 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 44 12 21 00 : SERVICIOS DE SERVICION
- 47 13 17 00 : SERVICIOS PARA ADOS
- 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- 47 13 21 00 : RITS DE LIMPIEZA
- 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAS O CALIENTAS
- 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARAR DE ALIMENTOS
- 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 48 10 18 00 : MUEBES Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 10 19 00 : TAPAS PARA SERVICIO DE PIEL
- 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTE
- 48 10 21 00 : SERVICIOS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y SERVICIOS
- 48 10 15 00 : COLECCIONABLES
- 48 10 17 00 : DISEÑO
- 49 10 17 00 : EQUIPOS PARA EFECTOS DE PISTA
- 49 10 18 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE PIEL
- 49 01 19 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA

156

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2wsc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 14 12 21 00 : BARRILES DE BAMBÚ SIN ACABAR
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 27 00 : BOTTLES
24 11 28 00 : BUBALAFRO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
31 21 15 00 : FERTILIZANTES Y TAPAS PORSOS
33 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
42 11 25 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 12 15 00 : PRODUCTOS DE CAFEAN, INVOLUCRAN Y TRANSPORTAN DE SERVICIOS MÉDICOS DE ...
42 18 29 00 : BARRILES MÉDICOS DE PESO
42 19 13 00 : APARATOS CLÍNICOS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
44 10 21 00 : SEMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 23 00 : ACCESORIOS
44 12 16 00 : SEMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SEMINISTROS DE SUCCIÓN
47 11 17 00 : SEMINISTROS PARA ACED
47 11 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 12 21 00 : REDES DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALIENTAR
48 10 16 00 : EQUIPO PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MÓDULOS Y VENTANILLAS DE COCINA
48 10 19 00 : TAPAS PARA SERVICIO DE MESA
48 12 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SEMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49 10 15 00 : COLECCIONALES
49 10 17 00 : BOLSAS
49 10 17 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE PISTA
49 10 18 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 10 19 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 10 20 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 10 21 00 : EQUIPO DE FURGONES INFANTILES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2wsc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 12 16 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
51 10 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
52 12 18 00 : BARRAS DE COMA
52 12 19 00 : MANTENEDORES DE COCINA E HERRA Y ACCESORIOS
52 12 20 00 : BOTTLES
52 12 21 00 : CONTAINERS Y BOTTLES
52 14 25 00 : ELECTROCOMESTIBLES PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BANO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 25 00 : UTENSILIOS DE COCINA DEVIDUABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBIERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : ANTENA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNOS DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y ACCESORIOS DE PLATOS
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPO AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 24 00 : CAMISAS Y BOLSAS
53 10 25 00 : BATA Y MUEBOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 25 00 : DIGITALES
53 12 16 00 : BANO Y CUERPO
53 12 17 00 : CEBOLLAZOS
54 10 15 00 : MUEBLES
54 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
54 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
54 10 18 00 : FICHALES DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
54 11 15 00 : FICHALES DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
54 11 16 00 : MUEBLES INDIVIDUALES
54 12 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
55 11 21 00 : ASIENTOS
56 10 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE ASILA
56 12 24 00 : MOBILIARIOS PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y Ocio creativo PARA GUARDERÍA, ...
56 12 25 00 : MOBILIARIO DE DEMONSTRACIÓN
56 12 26 00 : SEMINISTROS Y ACCESORIOS AUTO SUPLICADOS PARA NEGOCIOS
56 12 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
56 12 28 00 : LIBROS DE LECTOR Y RECUBRIMIENTOS
56 12 29 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION E HIGIENE, ...
56 13 31 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA EDUCACIONAL
56 10 22 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
56 12 30 00 : AVISE
56 12 11 00 : ELENOS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
56 12 12 00 : PINTURA DEL ANIA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APPLICADORES Y ACCESORIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2wsc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 10 16 00 : INSTRUMENTOS DE TEGLAADO
56 10 17 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
56 10 18 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
56 10 19 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
56 11 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSION
56 11 15 00 : VIBRAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
56 11 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
56 11 18 00 : ARMONIOS
56 11 19 00 : BOMBAS
56 12 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
56 14 23 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INMÓVILES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BOMBAS GENERALES
78 10 18 00 : MÓDULO Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 25 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 27 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 10 16 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 16 00 : MANEJO DE TABLERA DE SUMINISTROS
87 12 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
87 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
87 10 17 00 : IMPRESIÓN
87 12 17 00 : FOTOCOPIADO
87 10 16 00 : ARTISTAS DE OTROS
87 10 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
87 10 18 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SERVICIOS INTELLECTUALES
87 10 19 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
87 10 20 00 : ASISTENTE NUTRICIONALES
87 10 21 00 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
87 10 22 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EDUCACIONAL NO - EDUCATIVOS
87 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
87 10 16 00 : COLECCIONES MENORES
87 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
87 10 14 00 : SERVICIOS DE BARRQUETES Y CATERING
87 11 19 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
87 11 20 00 : SERVICIOS DE SISTEMA TEMPORAL
87 11 21 00 : PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
87 12 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
87 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
87 14 16 00 : RECLAMACIÓN
87 14 17 00 : CULTURA
87 14 18 00 : EMPLEO
87 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
87 10 20 00 : DESARROLLO URBANO
87 14 21 00 : DESARROLLO ROSTRAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2wsc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 13 25 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
59 12 17 00 : MÓDULO DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y EN LIBROS PARA LAS BULAS
45 12 24 00 : PROYECTORES Y SEMINISTROS
46 10 16 00 : FONDOS
56 10 16 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
41 10 10 00 : EQUIPO DE SOPORTAMIENTO PARA LABORATORIO
43 10 18 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
43 10 19 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE AGUADA Y PISTA
43 10 20 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PEGAS Y RESISTENCIA
43 10 21 00 : EQUIPO DE RECORD
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : BERMUDA DE DEPORTE
66 10 15 00 : SEMINISTROS Y ACCESORIOS DE EDUCACIÓN
79 11 13 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
66 10 14 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO, ...
65 10 15 00 : CAMARAS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 79 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 079
CONTRATO CELEBRADO POR : SI - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROPIEDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TAMANA
VALOR CONTRATADO EN DOLAR : \$2,12

- 50 04 EL PA - DESCRIPCION
14 11 12 00 : PAPEL DE IMPRIMENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 13 00 : PAPEL PANTALLA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE BAMBÚ PARA USO PERSONAL
14 12 14 00 : BARRAS DE SEDA
14 12 15 00 : TAPAS FRENDA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PARCHES DE BAMBÚ SIN ACABAR
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 27 00 : BOTTLES
24 11 28 00 : BUBALAFRO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
44 11 10 00 : ALERIAS Y ACCESORIOS
44 12 16 00 : SEMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SEMINISTROS DE SUCCIÓN
47 11 17 00 : SEMINISTROS PARA ACED
47 11 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y ELECTRODOMESTICO
47 12 21 00 : REDES DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALIENTAR

157

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 48 10 14 00 : MUEBLE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TASAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MONTAJE DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SERVICIOS DE EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ASAMBLAJAMIENTO
48 10 24 00 : COLECCIONABLES
48 10 27 00 : FICHAS
48 10 28 00 : EQUIPOS PARA LABORIOS DE PISA
48 10 29 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
48 10 31 00 : EQUIPOS DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
48 10 32 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 10 33 00 : EQUIPO DE BANCOS INFANTILES
48 10 34 00 : CARNES Y AVES DE CORRAL
48 10 35 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
48 10 36 00 : PESCADO
48 10 37 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
48 10 38 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTIQUELLA
48 10 39 00 : QUESOS
48 10 40 00 : GRASAS Y MEXITOS VEGETALES COMESTIBLES
48 10 41 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
48 10 42 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
48 10 43 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
48 10 44 00 : HERRAJES Y ESPECIALS Y EXTRACTOS
48 10 45 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA COCINAR
48 10 46 00 : PRODUCTOS DE FRUTOS DE UVA FERMENTADOS
48 10 47 00 : SUBMINISTROS Y RESCLAS PARA HORNOZAR
48 10 48 00 : PAN Y GALLETES Y PASTELITOS DULCES
48 10 49 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
48 10 50 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
48 10 51 00 : PASTAS SECAS Y DULCES
48 10 52 00 : BUSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
48 10 53 00 : MERMELADAS Y DELICIAS Y PASTAS DE PAN DE AZÚCAR Y DULCES Y CONSERVAS DE...
48 10 54 00 : ESTORNIBOS Y PANQUEQUES CON RELLENO
48 10 55 00 : ACCESORIOS PARA PASTAS
48 10 56 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PANQUEQUES
48 10 57 00 : PASTA O TALLERES RECIPIENTES
48 10 58 00 : BOLLAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 59 00 : EMPANADAS PREPARADAS
48 10 60 00 : CAFE Y TE
48 10 61 00 : BEBIDAS DE ALCOHOLICAS
48 10 62 00 : JUCOS O CONCENTRADOS DE CITRUCOS FRESCOS
48 10 63 00 : LEGUMBRES
48 10 64 00 : CEREALES
48 10 65 00 : CEREALES PROCESADOS
48 10 66 00 : MERMELADA Y PRODUCTOS DE MERMELADA
48 10 67 00 : MERMELADAS
48 10 68 00 : BARRIDOS
48 10 69 00 : MERMELADAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 48 10 70 00 : MANTIQUELLAS
48 10 71 00 : MANTIQUELLAS
48 10 72 00 : MANTIQUELLAS
48 10 73 00 : MANTIQUELLAS
48 10 74 00 : MANTIQUELLAS
48 10 75 00 : MANTIQUELLAS
48 10 76 00 : MANTIQUELLAS
48 10 77 00 : MANTIQUELLAS
48 10 78 00 : MANTIQUELLAS
48 10 79 00 : MANTIQUELLAS
48 10 80 00 : MANTIQUELLAS
48 10 81 00 : MANTIQUELLAS
48 10 82 00 : MANTIQUELLAS
48 10 83 00 : MANTIQUELLAS
48 10 84 00 : MANTIQUELLAS
48 10 85 00 : MANTIQUELLAS
48 10 86 00 : MANTIQUELLAS
48 10 87 00 : MANTIQUELLAS
48 10 88 00 : MANTIQUELLAS
48 10 89 00 : MANTIQUELLAS
48 10 90 00 : MANTIQUELLAS
48 10 91 00 : MANTIQUELLAS
48 10 92 00 : MANTIQUELLAS
48 10 93 00 : MANTIQUELLAS
48 10 94 00 : MANTIQUELLAS
48 10 95 00 : MANTIQUELLAS
48 10 96 00 : MANTIQUELLAS
48 10 97 00 : MANTIQUELLAS
48 10 98 00 : MANTIQUELLAS
48 10 99 00 : MANTIQUELLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 14 00 : CANTAS Y ALGAS
50 10 15 00 : BAYAS Y MONOS
50 10 16 00 : UNIFORMES
50 10 17 00 : MOPAS DESHIDRABLES
50 10 18 00 : DENTALES
50 10 19 00 : BAÑO Y CUBIERTO
50 10 20 00 : MOBILIARIO
50 10 21 00 : MUEBLES
50 10 22 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
50 10 23 00 : MUEBLES DE OFICINA
50 10 24 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
50 10 25 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
50 10 26 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
50 10 27 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
50 10 28 00 : ACCESORIOS
50 10 29 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
50 10 30 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y SOCIO CREATIVO PARA JUVENTUD I...
50 10 31 00 : MOBILIARIO DE RESTAURACION
50 10 32 00 : ESTACIONES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA RESERVACIONES
50 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
50 10 34 00 : LIBROS DE LECTURA Y ALCORCOS
50 10 35 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
50 10 36 00 : MATERIALES DE EDUCACION VOCACIONAL
50 10 37 00 : MATERIALES DE EDUCACION DE TECNOLOGIA
50 10 38 00 : ARTE
50 10 39 00 : LITONOS, PELICULAS, TABLETOS Y PAREDES DE ARTISTA
50 10 40 00 : FINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 10 41 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
50 10 42 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
50 10 43 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MANDA
50 10 44 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
50 10 45 00 : INSTRUMENTOS DE PUNTERIA
50 10 46 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
50 10 47 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
50 10 48 00 : JUDOS
50 10 49 00 : JUDOS
50 10 50 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
50 10 51 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y JUEGOS INFANTILES
50 10 52 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
50 10 53 00 : EQUIPOS
50 10 54 00 : ALMACENAMIENTO DE ACTIVOS SERIALES
50 10 55 00 : SERVICIOS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
50 10 56 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
50 10 57 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
50 10 58 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 10 59 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
50 10 60 00 : SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 14 10 00 : MUNICIPIO DE CADENA DE ADMINISTRACIÓN
81 14 15 00 : MUNICIPALIDAD TORREGA
81 14 20 00 : MUNICIPALIDAD DEPENDENCIA
81 14 25 00 : IMPRESION
81 14 30 00 : FOTOCOPIADO
81 14 35 00 : ARTISTAS DE CANTO
81 14 40 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
81 14 45 00 : SERVICIOS DE INNOVACION Y VALORACION DE SERVICIO INDIVIDUAL
81 14 50 00 : TECNOLOGIA DE INNOVACIONES
81 14 55 00 : ASISTENTE NUTRICIONAL
81 14 60 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
81 14 65 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
81 14 70 00 : EDUCACION DE ADULTOS
81 14 75 00 : COLEGIOS UNIGRES
81 14 80 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COCER Y SERER
81 14 85 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE CATERING
81 14 90 00 : FACILIDADES PARA EVENTOS
81 14 95 00 : SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL
81 15 00 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
81 15 05 00 : PROGRAMAS DE SALUD
81 15 10 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
81 15 15 00 : PUBLIACION
81 15 20 00 : CULTURA
81 15 25 00 : EMPLEO
81 15 30 00 : DESARROLLO RURAL
81 15 35 00 : DESARROLLO URBANO
81 15 40 00 : DESARROLLO REGIONAL
81 15 45 00 : TECNOLOGIA EDUCACIONAL
81 15 50 00 : ESCUELAS BILINGUES Y COOPERATIVAS
81 15 55 00 : SERVICIOS DE OMBUDSMAN
81 15 60 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
81 15 65 00 : PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
81 15 70 00 : CANTAS
81 15 75 00 : ARTESANOS, SISTEMAS DE SOSTEN Y ACCESORIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.81 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SANGRE :\$147,00

Table with 2 columns: CC PM CL PR - DESCRIPCION and Description of items like PAPEL DE BROWNE Y PAPEL DE COCHINILLO, PAPEL PONTAZA, PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL, etc.

Handwritten number 158

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 85 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
86 12 14 00 : EDUCACION MENOR
86 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
86 10 14 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 14 00 : FACILITADORES PARA EMPLEADOS
91 11 19 00 : SERVICIOS DE TURISMO TERRESTRE
97 03 14 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
93 14 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACION
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : DEPORTE
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
84 14 17 00 : TECNOLOGIA EDUCACIONAL
84 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
86 12 19 00 : SERVICIOS DE CARACTERIZACION VOCACIONAL ESTADISTICA
82 20 18 00 : FERRILLAS Y PRODUCTOS PARA APOYO RUTINARIO
85 12 15 00 : CÁMARAS
85 11 15 00 : APAREJOS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 82 :

NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 02
CONTRATO CELEBRADO POR: 11 - EL GOBIERNO
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO COLOMBIANO DE DESARROLLO FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV: 13431.62

SG FM CL PR - DESCRIPCION

- 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRONTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 14 00 : PAPEL PASTASIA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 14 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 13 00 : PAPEL FRESCA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN ACOBADO
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 29 00 : EMPALMADO
24 12 15 00 : CABLES, BOLSAS Y SACOS PARA EMPALMADO
25 10 10 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 14 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
31 21 15 00 : FIBRAS Y TAPA BUREL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
41 12 00 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MEDICOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 43 11 14 00 : PRODUCTOS DE SACA, INMUEBLES Y TRANSMISOR DE SERVICIOS MEDICOS DE UR...
42 12 18 00 : FERRILLAS HECHAS DE PICO
42 19 13 00 : ARMARIOS ELECTRICOS
43 08 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 18 00 : COMPUTADORAS
43 21 14 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMATIVOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MÓDULOS Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : DISPOSITIVOS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MONITOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 23 00 : SISTEMAS PARA INFORMACION, PDS Y ESTADISTICACION
44 11 15 00 : ARMARIOS Y ACCESORIOS
44 12 14 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACION
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : INSTRUMENTOS DE DIBUJO
44 13 17 00 : INSTRUMENTOS PARA APOYO
44 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
47 13 11 00 : SETS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MÓDULO Y DISPOSITIVOS DE COCINA
48 10 19 00 : JARAS PARA SERVICIO DE RESTA
48 10 20 00 : MÓDULO DE RECOMENDACIONES
48 10 21 00 : MÓDULO DE MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO
48 10 22 00 : MÓDULO DE MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO
48 10 23 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 24 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 25 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 26 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 27 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 28 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 29 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 30 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 31 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 32 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 33 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 34 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 35 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 36 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 37 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 38 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 39 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 40 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 41 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 42 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 43 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 44 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 45 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 46 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 47 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 48 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 49 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 50 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 51 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 52 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 53 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 54 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 55 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 56 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 57 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 58 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 59 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 60 00 : EQUIPOS PARA COCINAR O CALENTAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 17 18 00 : CALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNZAS
56 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRIOLO DE COYA FLORENTINA
56 18 17 00 : CONDIMENTOS Y RECIBOS PARA HORNEAR
56 18 19 00 : PAN Y GALLETES Y PRODUCTOS DULCES
56 18 20 00 : TARTAS Y EMBAZONES Y PASTAS
56 19 15 00 : COMAS Y ESTORNOS
56 19 22 00 : PANIFICACION Y BREADS
56 19 23 00 : POSTRES Y COMBINACIONES DE POSTRES
56 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNZAS DE SUCO Y UNZAS Y CONDIMENTOS DE...
56 19 25 00 : COMBINACIONES Y PANIFICACION CON BOLLINO
56 19 26 00 : COMBINACIONES PREPARADAS
56 19 27 00 : COMBINACIONES Y PRODUCTOS DULCES
56 19 28 00 : PASTA O TALLANES RUSTICA
56 19 29 00 : MERMELAS Y COMIDAS INFANTILES
56 19 30 00 : MERMELAS Y COMIDAS INFANTILES
56 19 31 00 : MERMELAS PREPARADAS
56 20 17 00 : CAFE Y TE
56 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
56 20 24 00 : BEBIDAS O COMBINACIONES DE BEBIDAS PREPARADAS
56 20 25 00 : ALCOHOLICAS
56 20 26 00 : BEBIDAS
56 20 27 00 : BEBIDAS
56 20 28 00 : BEBIDAS
56 20 29 00 : BEBIDAS
56 20 30 00 : BEBIDAS
56 20 31 00 : BEBIDAS
56 20 32 00 : BEBIDAS
56 20 33 00 : BEBIDAS
56 20 34 00 : BEBIDAS
56 20 35 00 : BEBIDAS
56 20 36 00 : BEBIDAS
56 20 37 00 : BEBIDAS
56 20 38 00 : BEBIDAS
56 20 39 00 : BEBIDAS
56 20 40 00 : BEBIDAS
56 20 41 00 : BEBIDAS
56 20 42 00 : BEBIDAS
56 20 43 00 : BEBIDAS
56 20 44 00 : BEBIDAS
56 20 45 00 : BEBIDAS
56 20 46 00 : BEBIDAS
56 20 47 00 : BEBIDAS
56 20 48 00 : BEBIDAS
56 20 49 00 : BEBIDAS
56 20 50 00 : BEBIDAS
56 20 51 00 : BEBIDAS
56 20 52 00 : BEBIDAS
56 20 53 00 : BEBIDAS
56 20 54 00 : BEBIDAS
56 20 55 00 : BEBIDAS
56 20 56 00 : BEBIDAS
56 20 57 00 : BEBIDAS
56 20 58 00 : BEBIDAS
56 20 59 00 : BEBIDAS
56 20 60 00 : BEBIDAS
56 20 61 00 : BEBIDAS
56 20 62 00 : BEBIDAS
56 20 63 00 : BEBIDAS
56 20 64 00 : BEBIDAS
56 20 65 00 : BEBIDAS
56 20 66 00 : BEBIDAS
56 20 67 00 : BEBIDAS
56 20 68 00 : BEBIDAS
56 20 69 00 : BEBIDAS
56 20 70 00 : BEBIDAS
56 20 71 00 : BEBIDAS
56 20 72 00 : BEBIDAS
56 20 73 00 : BEBIDAS
56 20 74 00 : BEBIDAS
56 20 75 00 : BEBIDAS
56 20 76 00 : BEBIDAS
56 20 77 00 : BEBIDAS
56 20 78 00 : BEBIDAS
56 20 79 00 : BEBIDAS
56 20 80 00 : BEBIDAS
56 20 81 00 : BEBIDAS
56 20 82 00 : BEBIDAS
56 20 83 00 : BEBIDAS
56 20 84 00 : BEBIDAS
56 20 85 00 : BEBIDAS
56 20 86 00 : BEBIDAS
56 20 87 00 : BEBIDAS
56 20 88 00 : BEBIDAS
56 20 89 00 : BEBIDAS
56 20 90 00 : BEBIDAS
56 20 91 00 : BEBIDAS
56 20 92 00 : BEBIDAS
56 20 93 00 : BEBIDAS
56 20 94 00 : BEBIDAS
56 20 95 00 : BEBIDAS
56 20 96 00 : BEBIDAS
56 20 97 00 : BEBIDAS
56 20 98 00 : BEBIDAS
56 20 99 00 : BEBIDAS
56 21 00 00 : BEBIDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 41 52 00 : COMIDAS ORGANICAS
56 42 18 00 : PRODUCTOS SECOS
56 42 45 00 : MERMELAS SECAS
56 42 58 00 : ALIMENTOS SECOS
56 44 70 00 : MERMELAS SECAS EN LATO O EN FRASCO
56 45 19 00 : COMBINACIONES DE PRODUCTOS DE COCINA ALIMENTICIA
56 45 25 00 : COMAS DE COMA
56 45 30 00 : MERMELADAS DE COMA Y UNZAS Y ACCESORIOS
56 45 31 00 : MERMELAS
56 45 32 00 : COMIDAS Y PRODUCTOS PARA COCINA
56 45 33 00 : LAVANDAS Y PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 34 00 : MERMELAS DE USO DOMESTICO
56 45 35 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 36 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 37 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 38 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 39 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 40 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 41 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 42 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 43 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 44 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 45 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 46 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 47 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 48 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 49 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 50 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 51 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 52 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 53 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 54 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 55 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 56 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 57 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 58 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 59 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 60 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 61 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 62 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 63 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 64 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 65 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 66 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 67 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 68 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 69 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 70 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 71 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 72 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 73 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 74 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 75 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 76 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 77 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 78 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 79 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 80 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 81 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 82 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 83 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 84 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 85 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 86 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 87 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 88 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 89 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 90 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 91 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 92 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 93 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 94 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 95 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 96 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 97 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 98 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 45 99 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO
56 46 00 00 : PRODUCTOS DE USO DOMESTICO

159



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 52 14 15 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y DESHERRILLAS DE USO DOMESTICO
52 14 17 00 : ASAPAS DE DADO DOMESTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESHERRILLAS DOMESTICAS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
52 15 17 00 : CUBIERTERIA Y SUCILLERIA DE USO DOMESTICO
52 15 18 00 : PATEKIA DE COCINA DOMESTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNOS DOMESTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y ACCESORIOS PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 22 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMESTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AVIONICIALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AVIONICIALES
52 16 17 00 : CARGAS Y BARRAS
52 16 18 00 : BATA Y MOISE
52 16 19 00 : UNIFORMES
52 16 20 00 : ROPAS DESHERRILLAS
52 16 21 00 : DEMONIALES
52 16 22 00 : BAÑO Y CUERPO
52 16 23 00 : DESHERRILLAS
52 16 24 00 : MUEBLES
52 16 25 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
52 16 26 00 : MUEBLES DE OFICINA
52 16 27 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
52 16 28 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PROYECTOS PARA LA OFICINA
52 16 29 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
52 16 30 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
52 16 31 00 : ACTIVOS
52 16 32 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
52 16 33 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE BUSCANDO Y OCIO CREATIVO PARA GUARANIA Y ...
52 16 34 00 : MOBILIARIO DE DEMONSTRACION
52 16 35 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO CONTROLADOS PARA MERCADERIAS
52 16 36 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
52 16 37 00 : LIBROS DE LECTURA Y MUEBLOS
52 16 38 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALUMNOS, INSTRUCCION Y EDUCACION...
52 16 39 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
52 16 40 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
52 16 41 00 : ANTE
52 16 42 00 : LICENCIAS, FOLIOS, TABLEROS Y PAPELOS DE AYUDA
52 16 43 00 : FIBRA DE AMLA Y DE BELLAS ARTES, MEDICAS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
52 16 44 00 : INSTRUMENTOS DE PIELADO
52 16 45 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
52 16 46 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
52 16 47 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
52 16 48 00 : INSTRUMENTOS DE PLECTRUM
52 16 49 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 14 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 14 18 00 : MUEBLES
60 14 19 00 : JUEGOS
60 14 20 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 21 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y ALBIQUES INFANTILES
60 15 15 00 : TRANSPORTE DE CAMPA POR CARRETERA
60 15 16 00 : EMPAQUE
60 15 17 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES CONSUMIBLES
60 15 18 00 : RESERVAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
60 15 19 00 : COMERCIO DE PROYECTOS
60 15 20 00 : DESARROLLO DE NEGOCIOS FINANCIOS
60 15 21 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 15 22 00 : REEMBOLSO DE PERSONAL
60 15 23 00 : SERVICIOS DE APOYO OPERACIONAL
60 15 24 00 : MANEJO DE CADENA DE COMERCIALIZACION
60 15 25 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
60 15 26 00 : PUBLICIDAD DIGITAL
60 15 27 00 : INMOBILIARIO
60 15 28 00 : FOTOCOPIADO
60 15 29 00 : ARTISTAS DE LINDO
60 15 30 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
60 15 31 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
60 15 32 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
60 15 33 00 : AGENTES NUTRICIONALES
60 15 34 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
60 15 35 00 : SERVICIOS DE IMPACTACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
60 15 36 00 : EDUCACION DE AGRIKOS
60 15 37 00 : COLEGIOS MENORES
60 15 38 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
60 15 39 00 : SERVICIOS DE BANQUETES E ENTRETENIMIENTO
60 15 40 00 : FACILIDADES PARA EMERGENCIAS
60 15 41 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
60 15 42 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
60 15 43 00 : PROGRAMAS DE SALUD
60 15 44 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
60 15 45 00 : PULPERIA
60 15 46 00 : COLEGIOS
60 15 47 00 : DESARROLLO RURAL
60 15 48 00 : DESARROLLO URBANO
60 15 49 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 15 50 00 : DESARROLLOS NO ORGANIZACIONALES
60 15 51 00 : TECNOLOGIA EDUCACIONAL
60 15 52 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
60 15 53 00 : SERVICIOS DE SALUD EDUCATIVA
60 15 54 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
60 15 55 00 : FORMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 12 15 00 : CÁMARA
60 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 84 :

NOMBRE CONTRATADO POR: 11 - EL PROPONENTE
CONTRATO CELEBRADO POR: 11 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 259,91

- 50 14 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
50 14 16 00 : PAPEL PASTA
50 14 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
50 14 18 00 : PAPEL DE ORO
50 14 19 00 : PAPEL PASTA Y DE OFFSET
50 14 20 00 : PAPELES DE BARRA SIN RECUBRIMIENTO
50 14 21 00 : BOBINAS
50 14 22 00 : LETRINAS
50 14 23 00 : EMBALAJES
50 14 24 00 : CASAS, MOLDES Y SACOS PARA EMPAQUETADO
50 14 25 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
50 14 26 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
50 14 27 00 : FIBRAS Y TAPAS FIBROS
50 14 28 00 : ACOMODOS EN GENERAL
50 14 29 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
50 14 30 00 : GRAMPES Y ACCESORIOS MEDICOS
50 14 31 00 : PRODUCTOS DE BARRA, INMOBILIARIA Y TRANSPORTAR DE SERVICIOS MEDICOS DE SALUD
50 14 32 00 : BARRAS INDICIAS DE PESO
50 14 33 00 : ALMACENES CLINICOS
50 14 34 00 : DISTINTIVOS DE ALMACENAMIENTO
50 14 35 00 : COMPUTADOR
50 14 36 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
50 14 37 00 : DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS
50 14 38 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
50 14 39 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
50 14 40 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
50 14 41 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
50 14 42 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
50 14 43 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
50 14 44 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
50 14 45 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
50 14 46 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
50 14 47 00 : MEDIOS DE CONEXION
50 14 48 00 : CARTAS DE ARCHIVO, CARTAS Y SEPARADORAS
50 14 49 00 : SUMINISTROS DE DICCIONARIO
50 14 50 00 : SUMINISTROS PARA AUTOS
50 14 51 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 47 13 14 00 : REDS DE LIMPieza
47 13 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
47 13 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARACION DE ALIMENTOS
47 13 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
47 13 18 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
47 13 19 00 : TABLAS PARA SERVICIO DE ALMOZA
47 13 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
47 13 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACION DE ALIMENTACION
47 13 22 00 : COLECCIONABLES
47 13 23 00 : PASTELOS
47 13 24 00 : EQUIPOS PARA DEPÓSITOS DE FLOTA
47 13 25 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
47 13 26 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
47 13 27 00 : ACCESORIOS PARA BUREAU
47 13 28 00 : EQUIPO DE BANCOS INFANTILES
47 13 29 00 : CARNE Y AVES DE COMIDA
47 13 30 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
47 13 31 00 : PESCADO
47 13 32 00 : HERBOS Y SUSTITUTOS
47 13 33 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECOSA
47 13 34 00 : JUEGO
47 13 35 00 : FACILITACION DEL COMERCIO
47 13 36 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
47 13 37 00 : CHOCOLATES, HELADOS, FLOCCONANTES PRODUCTOS
47 13 38 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
47 13 39 00 : MERMELAS Y ESPESAS Y EXTRACTOS
47 13 40 00 : SALSAZ Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNZAR
47 13 41 00 : PRODUCTOS DE FRUITS DE JUVENES FRUTOS
47 13 42 00 : SUMINISTROS Y MEDIDAS PARA HORNOS
47 13 43 00 : PAN Y CASEROS Y PASTELITOS DORADOS
47 13 44 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
47 13 45 00 : CIBAS Y ESTUFADOS
47 13 46 00 : PASADICCAS Y CHAFAS
47 13 47 00 : PASTES Y DISTRIBUCIONES DE PASTES
47 13 48 00 : MERMELAS Y RELLENOS Y PASTAS DE UNZAR DE JUEGO Y JUEGO O CONSERVAS DE...
47 13 49 00 : ZONCHILLOS Y PANZONCHILLOS CON RELLENO
47 13 50 00 : ACOMODAMIENTOS PREPARADOS
47 13 51 00 : EMPANADAS Y OHTONES Y PASTELOS
47 13 52 00 : PASTA O PASTELITOS NATURAL
47 13 53 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
47 13 54 00 : BEBIDAS ENCOMENDAS
47 13 55 00 : CALÉ Y TE
47 13 56 00 : BEBIDAS DE ALIMENTOS
47 13 57 00 : JUEGOS CONCENTRADOS DE CITRUCOS FRESCOS
47 13 58 00 : LICUADOS
47 13 59 00 : BEBIDAS
47 13 60 00 : CIBERES PROCESADOS

160



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.contratacomercio.com/verificar/verificar.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 10 15 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES DOMESTICOS
90 10 16 00 : CHOCOLATES, AZÚCAROS, EMULSIONANTES, PRODUCTOS
90 10 17 00 : PRODUCTOS DE CONFETERIA
90 17 15 00 : HIDRATOS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
90 17 16 00 : SAZONS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
90 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA IMPROBANDOS DE LA VISCIPULA BILIAN
90 18 11 00 : ADMINISTRACION Y MEDICINA PARA HORMONAS
90 18 12 00 : PAN Y Galletitas y Pastelitos Blandos
90 18 20 00 : TARTAS Y ENROLLADOS Y PASTAS
90 19 15 00 : SOFAS Y ESTOFADOS
90 19 21 00 : PASADOSAS E BANCOS
90 19 22 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
90 19 23 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PALA DE QUITAR DE MASC Y BULCE Y CONSERVAS DE ...
90 19 24 00 : ESTIMULANTES Y PAROCIALES CON MIELERO
90 19 25 00 : ACEBASCAMIENTOS PREPARADOS
90 19 26 00 : EMPANADOS Y QUESOS Y PASTELLOS
90 19 27 00 : PASTA O TALLARINES HAMBAL
90 19 28 00 : MERMELADA Y COMIDAS EMPANADAS
90 19 29 00 : DESALADA FRENABANAS
90 19 30 00 : CAFE Y TE
90 20 15 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
90 20 16 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CITRUSOS FRESCOS
90 20 17 00 : LICORQUES
90 20 18 00 : CEREALAS
90 20 19 00 : CEREALAS PROCESADOS
90 20 20 00 : MANTAS Y PRODUCTOS EN MANTAS
90 20 21 00 : MANTAS
90 20 22 00 : MANTAS
90 20 23 00 : MANTAS
90 20 24 00 : MANTAS
90 20 25 00 : MANTAS
90 20 26 00 : MANTAS
90 20 27 00 : MANTAS
90 20 28 00 : MANTAS
90 20 29 00 : MANTAS
90 20 30 00 : MANTAS
90 20 31 00 : MANTAS
90 20 32 00 : MANTAS
90 20 33 00 : MANTAS
90 20 34 00 : MANTAS
90 20 35 00 : MANTAS
90 20 36 00 : MANTAS
90 20 37 00 : MANTAS
90 20 38 00 : MANTAS
90 20 39 00 : MANTAS
90 20 40 00 : MANTAS
90 20 41 00 : MANTAS
90 20 42 00 : MANTAS
90 20 43 00 : MANTAS
90 20 44 00 : MANTAS
90 20 45 00 : MANTAS
90 20 46 00 : MANTAS
90 20 47 00 : MANTAS
90 20 48 00 : MANTAS
90 20 49 00 : MANTAS
90 20 50 00 : MANTAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.contratacomercio.com/verificar/verificar.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 40 54 00 : ALVERJAS
90 40 55 00 : TOMATES
90 40 56 00 : ZEPYRAS
90 40 57 00 : VEGETALES HORMONAS
90 40 58 00 : TOMATES
90 40 59 00 : CUCURBITACEAS
90 41 00 00 : CUCURBITACEAS
90 41 01 00 : FRIJOLITOS SECOS
90 41 02 00 : LENTEJAS SECAS
90 41 03 00 : MANÍES GRANULADOS SECOS
90 41 04 00 : FRIJOLITOS DULCES EN LATA O EN FRASCO
90 41 05 00 : EMPANADOS DIFERENTES Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
90 41 06 00 : ALIMENTOS DIFERENTES PARA COCHIN
90 41 07 00 : OTROS ALIMENTOS DIFERENTES
90 41 08 00 : UTENSILIOS DE COCINA VEHICULARES DIFERENTES
90 41 09 00 : UTENSILIOS DE COCINA DIFERENTES
90 41 10 00 : CUBIERTERIA Y CUCHILLERIA DE USO DOMESTICO
90 41 11 00 : BATERIA DE COCINA DOMESTICA
90 41 12 00 : UTENSILIOS PARA MUESTRAS DOMESTICAS
90 41 13 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA COCINAR Y MUESTRAS PARA ALMACENAR
90 41 14 00 : LAVANDOS DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
90 41 15 00 : MUESTRAS DE COCINA DOMESTICA
90 41 16 00 : EQUIPOS AEREAUTICOS
90 41 17 00 : FANTASMAS DE DIFERENTES, FANTASMAS Y FANTASMAS DIFERENTES
90 41 18 00 : BATA FORTIFICADA
90 41 19 00 : MEDIAS Y CALCETINES
90 41 20 00 : FRENOS DE DEPORTE
90 41 21 00 : CAMBIOS
90 41 22 00 : MUESTRAS
90 41 23 00 : MUESTRAS, MUESTRAS DE PAPEL Y MUESTRAS
90 41 24 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
90 41 25 00 : DIFERENTES
90 41 26 00 : BATA Y CUBIERTAS
90 41 27 00 : ARTANALOGOS DE COCINA
90 41 28 00 : ADMINISTRACION DE MUESTRAS VARIAS
90 41 29 00 : BICICLETAS
90 41 30 00 : SEMALLACION
90 41 31 00 : MUESTRAS
90 41 32 00 : MUESTRAS PARA EL EXTERIOR
90 41 33 00 : MUESTRAS DE OFICINA
90 41 34 00 : FRENOS DE MUESTRAS Y ACCESORIOS
90 41 35 00 : SETOS DE TRABAJO Y FORTES PARA LA OFICINA
90 41 36 00 : MUESTRAS INDEPENDIENTES
90 41 37 00 : MUESTRAS DE AYUDA DE LA COMPUTADORA
90 41 38 00 : ASIENTOS
90 41 39 00 : MUESTRAS DE DEMOSTRACION
90 41 40 00 : MUESTRAS Y ACCESORIOS AYUDA DE MUESTRAS PARA MUESTRAS
90 41 41 00 : ACCESORIOS Y MATERIALES DE MUESTRAS ALFABETICAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.contratacomercio.com/verificar/verificar.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECIBOS
60 10 24 00 : MATERIALES DE RECIBOS DEL PROFESOR DE RESOLUCION DE PROBLEMAS, DATOS...
60 10 25 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
60 10 26 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION...
60 10 27 00 : MATERIALES DE EDUCACION NUTRICIONAL
60 10 28 00 : MATERIALES DE EDUCACION DE TECNOLOGIA
60 10 29 00 : ARTE
60 10 30 00 : LIBROS, REVISTAS, FOLLETOS Y PRODUCTOS DE ARTISTA
60 10 31 00 : FORTUNA EN EL AULA Y DE BELLAS ARTES, MUESTRAS, APPLICACIONES Y ACCESORIOS
60 10 32 00 : UTENSILIOS DE DISEÑO, ADMINISTRACION Y ACCESORIOS
60 10 33 00 : MATERIALES DE DECORACION DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 10 34 00 : EQUIPO DE TRAJE, RESPALMADO Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : VESTIDOS ARTESANALES
60 10 36 00 : EMBROIDERIA
60 10 37 00 : MANTAS DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 10 38 00 : ARTESANIA DE ESPUMA
60 10 39 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CORTES
60 10 40 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE MACHACA Y ACCESORIOS
60 10 41 00 : MATERIALES DE PRODUCTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 10 42 00 : MUESTRAS DE ARTESANIA
60 10 43 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 10 44 00 : INSTRUMENTOS DE MUESTRAS
60 10 45 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MUESTRAS
60 10 46 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 10 47 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSION
60 10 48 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 10 49 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 10 50 00 : JUEGOS
60 10 51 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 10 52 00 : TRANSPORTE DE CAMA POR CARPETA
60 10 53 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARPETA
60 10 54 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARPETA
60 10 55 00 : MARCHA
60 10 56 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
60 10 57 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION COMERCIAL
60 10 58 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
60 10 59 00 : DESARROLLO DE NEGOCIOS INTERNOS
60 10 60 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 61 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
60 10 62 00 : ESTADISTICAS Y SERVICIOS COMERCIALES
60 10 63 00 : SERVICIOS DE AYUDA COMERCIAL
60 10 64 00 : BANCO DE CAMBIO DE SUMINISTROS
60 10 65 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
60 10 66 00 : PUBLICIDAD DIFUSION
60 10 67 00 : IMAGEN
60 10 68 00 : FOTOGRAFIA
60 10 69 00 : ARTISTAS DE CIRCO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.contratacomercio.com/verificar/verificar.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 10 27 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
90 10 28 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS DE EMERGENCIAS
90 10 29 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE CALIDAD INDIVIDUAL
90 10 30 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
90 10 31 00 : NUTRIMENTOS NUTRICIONALES
90 10 32 00 : PLANACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
90 10 33 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACION NUTRICIONAL NO - CIENTIFICA
90 10 34 00 : EDUCACION DE ALIMENTOS
90 10 35 00 : COLECCIONES MUESTRAS
90 10 36 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 37 00 : SERVICIOS DE MUESTRAS Y CATERING
90 10 38 00 : MUESTRAS Y MUESTRAS Y MUESTRAS
90 10 39 00 : FACILIDADES PARA EMERGENCIAS
90 10 40 00 : MUESTRAS DE VIAJE
90 10 41 00 : PREVENCIÓN Y PARTICIPACION DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 10 42 00 : MUESTRAS AFICIONADOS Y MUESTRAS
90 10 43 00 : ATENCIONES TURISTICAS
90 10 44 00 : UNOS VIAJES
90 10 45 00 : PARQUES DE DIFERENCIAS
90 10 46 00 : CARNAVALES Y FERIA
90 10 47 00 : CUIDADO DEL PELO
90 10 48 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
90 10 49 00 : PLANACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
90 10 50 00 : PROGRAMAS DE SALUD
90 10 51 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 52 00 : EDUCACION
90 10 53 00 : CULTURA
90 10 54 00 : EMPLEO
90 10 55 00 : DESARROLLO RURAL
90 10 56 00 : DESARROLLO URBANO
90 10 57 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 58 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
90 10 59 00 : FOMENTOS Y PRODUCTOS PARA AYUDA NUTRITIVA
90 10 60 00 : ACCESORIOS DE MUESTRAS Y MUESTRAS
90 10 61 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE MUESTRAS DE VIDA
90 10 62 00 : MUESTRAS
90 10 63 00 : MUESTRAS, MUESTRAS DE MUESTRAS Y ACCESORIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 86 :
NOMBRE CONSECUTIVO DEL CONTRATADOR :
CONTRATO CELEBRADO POR :
NOMBRE DEL CONTRATISTA :
NOMBRE DEL CONTRATANTE :
VALOR CONTRATADO EN 2024 :

50 10 64 00 - DESCRIPCION
14 11 00 00 : PAPEL DE IMPRESION Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 00 00 : PAPEL CARTA

101





**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comfemarcas.co/visualizar/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 19 20 00 : TORTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 56 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
- 56 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 56 19 81 00 : ENCALADAS PREPARADAS
- 56 25 27 00 : CAFE Y TE
- 56 29 08 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
- 56 30 04 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
- 56 30 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
- 56 32 10 00 : LICORONES
- 56 32 11 00 : CORDONES
- 56 32 12 00 : CORDONES PROCESADOS
- 56 42 18 00 : MARINA Y PRODUCTOS DE BOLIVINO
- 56 53 34 00 : OVAS DE HUEVO
- 56 56 01 00 : MERMELADAS EN LATA O EN FRASCO
- 56 56 09 00 : MERMELADAS EN LATA O EN FRASCO
- 56 56 15 00 : EQUIPOS ADICIONALES
- 56 58 25 00 : FANTASMAS DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
- 56 58 59 00 : FOLIOS
- 56 62 22 00 : ROPA ATLÉTICA
- 56 63 29 00 : FUERZAS DE DEPORTE
- 56 63 28 00 : BUDOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
- 56 63 35 00 : DENTALES
- 56 63 39 00 : ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO DE TAJAJES
- 56 63 50 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS AUTO DEPORTIVO PARA MERCENARIOS
- 66 18 27 00 : MATERIALES DE PROCESOS DEL PROFESOR
- 66 19 50 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
- 66 24 00 00 : JUEGOS DE PLANES DE ESTUDIO, MATEMATICAS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
- 66 32 41 00 : MATERIALES DE INGENIERIA MECANICA
- 66 32 41 00 : MATERIALES DE PROCESO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
- 66 33 10 00 : INSTRUMENTOS DE TALLADO
- 66 33 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 66 33 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 66 33 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
- 66 33 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSSION
- 66 33 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 66 33 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 78 10 10 00 : TRANSPORTES DE CARGA POR CARRETERA
- 78 11 15 00 : TRANSPORTES DE PASAJEROS AEREA
- 78 11 19 00 : TRANSPORTES DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 78 12 15 00 : ESPACIOS
- 86 10 11 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA EN NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 86 10 19 00 : GENEALOGIA DE PROYECTOS
- 86 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 86 11 24 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 86 11 27 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 86 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
- 86 16 15 00 : SERVICIOS DE ANUNIO GUBERNAL



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comfemarcas.co/visualizar/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 14 14 00 : MANEJO DE BASES DE DATOS
  - 82 18 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
  - 82 18 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDA
  - 82 18 17 00 : ARTISTAS DE CIRCO
  - 82 18 18 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
  - 85 15 25 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
  - 85 18 14 00 : ASESORIA NUTRICIONAL
  - 85 18 17 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
  - 86 18 27 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION OCCASIONAL NO - CLASIFICADA
  - 86 31 14 00 : EDUCACION DE ADULTOS
  - 86 32 14 00 : COLEGIOS HUMANOS
  - 86 33 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
  - 86 33 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
  - 86 33 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
  - 86 33 18 00 : HOTILES Y NOVIOS Y PASIONES
  - 86 33 19 00 : FACILIDADES PARA NEGOCIOS
  - 86 33 20 00 : AGENTES DE VIAJES
  - 86 34 13 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
  - 86 34 17 00 : SERVICIOS RELIGIOSOS Y RECREACIONALES
  - 86 35 15 00 : ATENCIONES TURISTICAS
  - 86 35 16 00 : SERVICIOS VIAJEROS
  - 86 35 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
  - 86 35 18 00 : FERIALES Y FERIAS
  - 86 33 14 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
  - 86 34 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
  - 86 34 16 00 : PUBLICACION
  - 86 34 17 00 : CULTURA
  - 86 34 18 00 : EMPLEO
  - 86 34 19 00 : DESARROLLO RURAL
  - 86 34 20 00 : DESARROLLO URBANO
  - 86 34 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
  - 86 33 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
  - 86 33 16 00 : PRODUCTOS PARA ASESORIA NUTRITIVA
  - 86 33 17 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
  - 86 33 18 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE EFECTIVIDAD DE VINO
  - 86 33 19 00 : CÁMARAS
  - 86 33 20 00 : ATRILIOS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
- \*\*\* EXPERIENCIA No. 86 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 01 - EL PAGO  
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PAGO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INICIACION  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE NUBE  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV: \$512.00
- 86 EN EL CR - DESCRIPCION  
 86 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPER PARA USO PERSONAL  
 86 11 25 00 : EQUIPO DE PAPER COMERCIAL



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comfemarcas.co/visualizar/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 24 11 29 00 : ESTIBAS
- 24 11 29 00 : ESTIBARES
- 24 12 45 00 : CALZAS, BOLSA Y SACOS PARA EMPAQUETADO
- 25 10 55 00 : VERIFICADORES DE PASAJEROS
- 26 15 14 00 : VERIFICADORES DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 44 11 15 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
- 44 12 14 00 : SEMINARIOS DE ESCRITURAS
- 44 12 15 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 16 00 : MEDIOS DE CORRECCION
- 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, BARRIDOS Y SEPARADORES
- 44 12 21 00 : SEMINARIOS DE SOLUCION
- 44 14 17 00 : SEMINARIOS PARA ASESORES
- 44 14 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFESTACION
- 44 15 21 00 : FITS DE LIMPIEZA
- 44 15 27 00 : PRODUCTOS DE LEON Y MANTOVILLA
- 50 12 10 00 : QUESO
- 50 15 15 00 : HUEVOS Y AVILLOS VEGETALES COMESTIBLES
- 50 15 16 00 : GRABAS Y AVILLOS ANIMALES COMESTIBLES
- 50 16 25 00 : CHOCOLATES, AZUCARES, EMULSIONES PRODUCTOS
- 50 16 26 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 17 15 00 : HUEVOS Y ESPECIALS Y EMPACADO
- 50 17 16 00 : JAMONES Y CONSERVADOS Y PRODUCTOS PARA UNTER
- 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FOLIO DE OVA EMPACADOS
- 50 18 17 00 : SEMINARIOS Y NEGOCIOS PARA MONEDA
- 50 18 28 00 : PAN Y CALLEJAS Y PASTELEROS DULCES
- 50 18 29 00 : TORTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 19 11 00 : JORRAS Y ESTOFADOS
- 50 19 24 00 : PASAJEROS Y SERVICIOS
- 50 19 27 00 : FOLIOS Y DECORACIONES DE POSTRES
- 50 19 28 00 : MEMBRANAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTER DE HUEVO Y QUESO Y CONSERVAS DE...
- 50 19 29 00 : EMPANADAS Y PASTELEROS CON HELADO
- 50 19 30 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
- 50 19 31 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELEROS
- 50 19 32 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
- 50 19 33 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 50 19 34 00 : ENCALADAS PREPARADAS
- 50 20 17 00 : CAFE Y TE
- 50 20 21 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
- 50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
- 50 22 10 00 : LICORONES
- 50 22 11 00 : CORDONES
- 50 22 12 00 : CORDONES PROCESADOS
- 50 22 13 00 : MARINA Y PRODUCTOS DE BOLIVINO
- 50 22 14 00 : LICORONES
- 50 22 15 00 : ERMOGAS
- 50 22 16 00 : HUEVOS
- 50 22 17 00 : ALVERJAS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comfemarcas.co/visualizar/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 46 00 00 : TORTAS
- 56 46 70 00 : VEGETALES MONTAÑA
- 56 46 70 00 : TOMBRICLOS
- 56 46 78 00 : FRIJOLITOS SECOS
- 56 46 46 00 : LENTEJAS SECAS
- 56 46 59 00 : ALVERJAS SECAS
- 56 46 70 00 : HONGOS DULCES EN LATA O EN FRASCO
- 56 46 79 00 : COMPLEMENTOS DIETETICO Y PRODUCTOS DE TERNERA ALIMENTARIA
- 56 46 85 00 : ROSA DE COCA
- 56 46 87 00 : TRALLAS
- 56 46 88 00 : DENTALES
- 56 46 89 00 : PAÑOS Y CUBRIS
- 66 10 13 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
- 66 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECIBOS
- 66 10 24 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCION DE PROBLEMAS, CASOS...
- 66 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VINO INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL GUBERNO...
- 66 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
- 66 10 61 00 : MATERIALES DE INGENIERIA MECANICA
- 66 10 62 00 : MATERIALES DE INGENIERIA DE TECNOLOGIA
- 66 10 63 00 : TRANSPORTES DE CARGA POR CARRETERA
- 66 10 64 00 : TRANSPORTES DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 66 10 65 00 : ESPACIOS
- 66 10 66 00 : ACOMPAÑAMIENTO DE RICHES GUBERNALES
- 66 10 67 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA EN NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 66 10 68 00 : GENEALOGIA DE PROYECTOS
- 66 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 66 11 24 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 66 11 27 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 66 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
- 66 14 16 00 : SERVICIOS DE ANUNIO GUBERNAL
- 66 14 17 00 : MANEJO DE BASES DE DATOS
- 66 14 18 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
- 66 14 19 00 : PUBLICIDAD DIFUNDA
- 66 14 20 00 : IMPRESION
- 66 14 21 00 : FOTOCOPIAS
- 66 14 22 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 66 14 23 00 : ASESORIA NUTRICIONAL
- 66 14 24 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 66 14 25 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 66 14 26 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 66 14 27 00 : FACILIDADES PARA NEGOCIOS
- 66 14 28 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 66 14 29 00 : CUIDADO DEL PUEBLO
- 66 14 30 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 66 14 31 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ADMINISTRACION Y NUTRICION
- 66 14 32 00 : PLANIFICACION DE SALUD
- 66 14 33 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

163

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.concomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 06 12 37 00 MATERIALS DE ANTELAMA DE MOCRAM Y ACCESORIOS
- 06 12 41 00 MATERIALS DE PVC Y/O MULTICOLOR Y ACCESORIOS
- 06 12 44 00 METALES DE ANTELAMA
- 06 14 10 00 INSTRUMENTOS DE TECLADO
- 06 15 11 30 INSTRUMENTOS DE METAL
- 06 15 12 00 INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 06 15 13 00 INSTRUMENTOS DE CUERDA
- 06 15 14 00 INSTRUMENTOS NO PERCUSSION
- 06 15 15 00 FIBRAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 06 15 17 00 INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 06 14 11 00 JUBONO
- 06 14 12 00 EQUIPO DE JUEGOS ACTIVO Y ACCESORIOS
- 78 10 18 00 TRANSPORTE DE CARGA POR CARROTERIA
- 78 11 15 30 TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
- 78 11 18 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARROTERIA
- 78 12 12 00 EMPAQUE
- 78 13 14 00 ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 80 10 12 30 SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 14 30 CONSULTORIA DE EMPLEADOS
- 80 15 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 15 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 15 17 00 FACILIDADES PARA ACCIONES
- 80 24 19 00 EMISIONES Y FIRMAS ESPECIALIZADAS
- 80 26 13 30 SERVICIOS DE ACTIVO GENERAL
- 81 14 14 00 MANEJO DE CASEROS DE GOBIERNO
- 82 10 15 30 PUBLICIDAD IMPRESA
- 82 10 24 00 PUBLICIDAD DIFERIDA
- 82 12 15 00 IMPRESION
- 82 12 17 00 ESTYLOGRAFIA
- 82 13 14 00 ARTISTAS DE CIRCO
- 82 13 17 00 PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 88 11 15 00 PROMOCION Y CONTROL DE EMPRESARIOS CONTRATADOS
- 85 12 22 00 SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
- 85 15 14 00 TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 85 15 16 00 ACIQUES NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 86 10 18 00 ENTRENAMIENTOS EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 86 11 14 00 EDUCACION DE ADULTOS
- 86 12 15 00 COLEGIOS MENORES
- 86 12 16 00 ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 86 12 17 00 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 86 13 15 00 HOTELES Y MOTELS Y RESIDENCIAS
- 86 13 16 00 FACILIDADES PARA REUNIONES
- 86 12 15 00 AGENCIAS DE VIAJES
- 86 14 17 00 PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 86 14 17 00 DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
- 86 15 15 00 ATRACCIONES TURISTICAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.concomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 48 10 19 00 MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 10 19 00 TASAS PARA SERVICIO DE AGUA
- 48 10 20 00 MOBILIARIO DE RESTAURANTES
- 48 10 21 00 SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
- 48 10 22 00 KITCHENS COMPLETOS EN LATA O EN FRASCO
- 50 11 15 00 CARNES Y AVES DE CORRAL
- 50 11 20 00 CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
- 50 12 15 00 PECADOS
- 50 13 14 00 HUEVOS Y SUSTITUTOS
- 50 13 17 00 PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
- 50 13 18 00 QUESO
- 50 15 15 00 BRANDES Y ACRETES MORTALES COMESTIBLES
- 50 15 16 00 BRANDES Y ACRETES MORTALES DOMESTICOS
- 50 16 15 00 CHOCOLATES, ALICORNES, EMULSIONES Y PRODUCTOS
- 50 16 18 00 PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 17 15 00 MIEBRES Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
- 50 17 18 00 MALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNIR
- 50 17 24 00 PRODUCTOS DE FRUJAS OY SOYA FERMENTADOS
- 50 18 17 00 SUMINISTROS Y MUEBLES PARA HOSPEDAR
- 50 18 18 00 PAN Y GALLETES Y PASTELITOS DULCES
- 50 19 20 00 CANTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 19 25 00 JORNAS Y ROTAFRONS
- 50 19 26 00 PASADITOS Y MASCAS
- 50 19 27 00 POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
- 50 19 28 00 MERMELADAS Y RELATINAS Y PASTAS DE MEXAR DE HUEVO Y DULCE Y CONSERVAS DE...
- 50 19 29 00 SEMENTALES Y PANIFICADOS CON RELLENO
- 50 19 29 00 ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
- 50 19 29 00 EMBAJADAS Y GALLETES Y PASTELITOS
- 50 19 30 00 PASTA Y TALLARINES NATURALES
- 50 19 30 00 BONDAS Y COMIDAS EMPANADAS
- 50 19 32 00 ENROLLADOS EMPANADAS
- 50 20 17 00 CAFE Y TE
- 50 20 24 00 BONDAS NO ALIMENTICIAS
- 50 22 24 00 JUBONO CONCENTRADOS DE CITRICOS FERMENTOS
- 50 23 10 00 LICORINE
- 50 23 11 00 MERMELAS
- 50 23 12 00 MERMELAS PREPARADAS
- 50 23 13 00 MERMELAS Y PRODUCTOS DE MERMELAS
- 50 23 15 00 MERMELAS
- 50 23 17 00 BARRIDOS
- 50 23 27 00 GRAYANAS
- 50 23 28 00 FRUJONES
- 50 23 45 00 EMPANADAS
- 50 23 46 00 JUBONO
- 50 24 24 00 ALIBONDAS
- 50 24 26 00 VERDIALES MONTANAS
- 50 25 12 00 TUBERCULOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.concomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 86 15 16 00 SIMOS Y TAJEROS
- 86 15 17 00 PARQUEO DE DIVERSIONES
- 86 15 18 00 CARNIALES Y FERIALES
- 86 16 10 00 CIUDAD DEL VEUO
- 86 16 11 00 SERVICIOS DE CIUDAD TEMPORAL
- 86 16 12 00 PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 86 16 13 00 PROGRAMAS DE SALUD
- 86 16 14 00 ORGANIZACION Y SERVICIOS SOCIALES
- 86 14 15 00 POBLACION
- 86 14 17 00 CULTURA
- 86 14 18 00 EMPLEO
- 86 14 19 00 DESARROLLO RURAL
- 86 14 20 00 DESARROLLO URBANO
- 86 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
- 86 14 22 00 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- 86 14 23 00 FORMULAS Y PRODUCTOS PARA AYUDA NUTRITIVA
- 86 13 28 00 AGENCIAS DE NEGOCIOS Y DANZAS
- 86 22 20 00 MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE ACTITUDES DE VIDA
- 86 12 15 00 CÁMARA
- 86 12 16 00 PRODUCTORES Y ADMINISTRADORES
- 86 10 17 00 SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CURRÍCULICA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001

CONTRATO CELEBRADO POR SI - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

NOMBRE DEL CONTRATANTE MUNICIPIO DE PAC DE ANTONIO

VALOR CONTRATADO EN SMLCV 1761,15

50 FM EL FR - DESCRIPCIÓN

- 24 10 10 00 BOLSAS
- 24 11 28 00 CUBIERTOS, ALMARRAS Y BOLSAS DE ALMACENAMIENTO
- 24 11 29 00 CONSERVAS PARA LIQUIDOS
- 24 12 29 00 ESTIBAS
- 24 13 29 00 EMPALMADO
- 24 14 29 00 CALZAS, BOLSAS Y SACOS PARA ENDOQUETADO
- 24 15 29 00 VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 24 16 29 00 VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RESERVA
- 24 17 29 00 SISTEMAS Y EQUIPO DE AYUDA PARA TRANSPORTE AEREO
- 44 11 15 00 AGENCIAS Y ACCESORIOS
- 44 12 16 00 SUMINISTROS DE ESCRITORIO
- 44 12 17 00 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 20 00 CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 47 10 17 00 SUMINISTROS PARA AGENCIAS
- 48 10 21 00 ESTA DE LIMPIEZA
- 48 10 22 00 EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
- 48 10 23 00 EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
- 48 10 24 00 DISTRIBUCION AUTOMATICA DE COMIDA Y BEBIDA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.concomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 12 52 00 CUBIERTOS DOMESTICOS
- 50 12 53 00 FRIOLEROS DECO
- 50 12 54 00 LENTILLAS DECO
- 50 12 55 00 ALICORNES DECO
- 50 12 56 00 TORNALLAS
- 52 14 18 00 OTRAS ELECTRODOMESTICOS
- 52 15 15 00 UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS DOMESTICOS
- 52 15 16 00 UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
- 52 15 17 00 CONFITERIA Y CONFITERIA DE USO DOMESTICO
- 52 15 18 00 BATERIA DE COCINA DOMESTICA
- 52 15 19 00 UTENSILIOS PARA HOSPEDAR DOMESTICOS
- 52 15 20 00 PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
- 52 15 21 00 LAVAVAS DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
- 52 15 22 00 SUMINISTROS DE COCINA DOMESTICA
- 52 15 23 00 MUEBLES Y HORNOS
- 52 15 24 00 MUEBLES
- 52 15 25 00 MUEBLES
- 52 15 26 00 MUEBLES
- 52 15 27 00 MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE REPOSICION O Ocio CREATIVO PARA QUIMODINIA I...
- 80 10 24 00 CONSULTORIA DE PROYECTOS
- 80 11 25 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 26 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 14 15 00 INVESTIGACION DE MERCADOS
- 80 14 16 00 ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCION DE NEGOCIOS
- 80 14 17 00 SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
- 80 15 15 00 TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 85 15 16 00 ACIQUES NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 86 10 16 00 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 86 10 17 00 SERVICIOS DE CAFETERIA
- 86 10 18 00 FACILIDADES PARA REUNIONES
- 86 11 15 00 PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 86 14 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 86 14 16 00 POBLACION
- 86 14 17 00 CULTURA
- 86 14 18 00 EMPLEO
- 86 14 19 00 DESARROLLO RURAL
- 86 14 20 00 DESARROLLO URBANO
- 86 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
- 86 14 22 00 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- 86 15 25 00 CÁMARA
- 86 15 26 00 SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CURRÍCULICA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001

CONTRATO CELEBRADO POR SI - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

NOMBRE DEL CONTRATANTE MUNICIPIO DE PAC DE ANTONIO

VALOR CONTRATADO EN SMLCV 1761,15

164



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comfocameras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y JELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE MIELO Y SUCRO Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : BREVESQUES Y PANICILLOS CON BELLINO
50 19 26 00 : ACCIONARIOS DE PANADROS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELIS
50 19 29 00 : PASTA Y TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BERTAS Y COMIDAS THERMIFILES
50 19 31 00 : ENROLLADOS (PIRANADAS)
50 20 17 00 : CAFE Y TE
50 20 28 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
50 20 24 00 : BEBIDAS CONCENTRADAS DE CITRICAS (FRASCOS)
50 20 10 00 : LECHEMUSE
50 20 11 00 : CONCALLES
50 22 12 00 : CERVEZAS PROCESADAS
50 22 13 00 : BEBIDAS Y PRODUCTOS DE MALTA
50 20 15 00 : MARIANAS
50 20 17 00 : BARRIDOS
50 20 20 00 : MORGAS
50 20 27 00 : QUINAPAS
50 20 44 00 : MORGARIDOS
50 20 45 00 : MORGAS
50 20 50 00 : NARANZAS
50 20 51 00 : PAPAYAS
50 20 52 00 : MANGOCITAS
50 20 54 00 : FICUS
50 20 55 00 : VITIS
50 20 57 00 : FRUJAS
50 20 18 00 : FRUTOS
50 20 19 00 : MANGOCITAS
50 20 21 00 : CARGOS
50 20 22 00 : BROTADOS
50 20 25 00 : CEREZAS
50 20 45 00 : LITAJAS
50 20 46 00 : LITAJAS
50 20 47 00 : NABES
50 20 53 00 : CEREZAS
50 20 54 00 : ALVORJAS
50 20 55 00 : TOMATES
50 20 57 00 : AUTANAS
50 20 78 00 : VEGETALES BOBINANT
50 20 79 00 : TOMATES
50 21 52 00 : CEREZAS QUINAPAS
50 21 10 00 : FRUTOS SECOS
50 21 45 00 : LITAJAS SECAS
50 21 53 00 : ALVORJAS SECAS
50 21 70 00 : KINIFIA DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comfocameras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 14 10 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
50 14 11 00 : OVENES ELECTRODOMESTICOS
50 14 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESHORNABLES DOMESTICOS
50 14 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
50 14 17 00 : COBERTERIAS Y COBERTERIAS DE USO DOMESTICO
50 14 18 00 : BATERIA DE COCINA DOMESTICA
50 14 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNAR DOMESTICO
50 14 20 00 : FRITOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE FRITOS
50 14 21 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
50 14 22 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMESTICA
50 14 23 00 : EQUIPOS INDIVIDUALES
50 14 24 00 : VESTIMENTAS DE OPORTO, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
50 14 25 00 : ROPA POLICARICA
50 14 26 00 : FIBRAS DE POLIESTER
50 14 27 00 : CAMISETAS
50 14 28 00 : BATERIAS
50 14 29 00 : SAÑO Y CUBIERTOS
50 14 30 00 : APENDICAJES DE COCINA
50 14 31 00 : AJUSTADORES DE COCINA VARIADOS
50 14 32 00 : BATERIAS
50 14 33 00 : FERRALLERIA
50 14 34 00 : MUEBLES
50 14 35 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
50 14 36 00 : MUEBLES DE OFICINA
50 14 37 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
50 14 38 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
50 14 39 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
50 14 40 00 : MUEBLES DE MODO DE LA COMPUTADORA
50 14 41 00 : ACCESORIOS
50 14 42 00 : MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCION
50 14 43 00 : EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS DE OPORTO PARA MANTENIMIENTO
50 14 44 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROYECTO
50 14 45 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
50 14 46 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROYECTO DE REGULACION DE PROMEDIOS, DATOS...
50 14 47 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
50 14 48 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y SERVICIO...
50 14 49 00 : MATERIALES DE EMERGENCIA VOCACIONAL
50 14 50 00 : MATERIALES DE EMERGENCIA DE TECNOLOGIA
50 14 51 00 : ARTE
50 14 52 00 : LINDOS, PELICULAS, TABLEROS Y BARRILES DE ARTISTA
50 14 53 00 : FUTURA DEL MUNDO Y DE BARRILES ARTES, MEDIAS, ACCESORIOS Y ACCESORIOS
50 14 54 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, DISEÑOS Y ACCESORIOS
50 14 55 00 : MATERIALES DE DECORACION DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y DISEÑOS
50 14 56 00 : EQUIPO DE TELADO, PUNTEROS Y HERRAJES Y ACCESORIOS
50 14 57 00 : TELAS APRENDIZAJES
50 14 58 00 : ESMALTERIA
50 14 59 00 : MANTENIMIENTO DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comfocameras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 12 30 00 : ANTIGUA DE ESPANA
60 12 31 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CIUDAS
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE MAGNAN Y ACCESORIOS
60 12 33 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 44 00 : MATERIALES DE ANTIGUA
60 12 45 00 : INSTRUMENTOS DE DIBUJO
60 12 46 00 : INSTRUMENTOS DE MENTAL
60 12 47 00 : INSTRUMENTOS DE VISIÓN DE UNIDAD
60 12 48 00 : INSTRUMENTOS DE VISIÓN
60 12 49 00 : INSTRUMENTOS DE VISIÓN
60 12 50 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 12 51 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 12 52 00 : JUEGOS
60 12 53 00 : JUEGOS DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 12 54 00 : PLANTAS Y ARBOLAS ORNAMENTALES
60 12 55 00 : FARGOS, JARDINES Y HUERTOS
60 12 56 00 : PREPARACION DEL TIENNO Y DEL JUELO
60 12 57 00 : PROTECCION DE CULTIVOS
60 12 58 00 : PLANTACION Y CULTIVO DE CULTIVOS
60 12 59 00 : CULTIVOS DE PISGAS
60 13 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
60 13 21 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
60 13 22 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
60 13 23 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
60 13 24 00 : ENVAQUE
60 13 25 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
60 13 26 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
60 13 27 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
60 13 28 00 : DESARROLLO DE NEGOCIOS VARIADOS
60 13 29 00 : SERVICIOS DE PROMOCION TEMPORAL
60 13 30 00 : RESULTADOS DE PERSONAL
60 13 31 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
60 13 32 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
60 13 33 00 : DISTRIBUCION
60 13 34 00 : EMISIONES Y FERTAS COMERCIALES
60 13 35 00 : FERRALLERIA DEL COMERCIO
60 13 36 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
60 13 37 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
60 13 38 00 : PUBLICIDAD DIFUSION
60 13 39 00 : IMPRESION
60 13 40 00 : FOTOCOPIADO
60 13 41 00 : ARTISTAS DE COCINA
60 13 42 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
60 13 43 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
60 13 44 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
60 13 45 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
60 13 46 00 : ASISTENTE PSICOLOGICO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comfocameras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 13 17 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE PLANIFICACION DE ALIMENTOS
60 13 18 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
60 13 19 00 : EDUCACION DE ADULTOS
60 13 20 00 : COLORES HOMBROS
60 13 21 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
60 13 22 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
60 13 23 00 : FERRALLERIA PARA BATERIAS
60 13 24 00 : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MANTENIMIENTO
60 13 25 00 : SERVICIOS AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 13 26 00 : CAMPAÑAS Y FERTAS
60 13 27 00 : CUIDADO DEL PIEL
60 13 28 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
60 13 29 00 : FERRALLERIA Y PROGRAMAS DE FERRALLERIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
60 13 30 00 : PROGRAMA DE SALUD
60 13 31 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
60 13 32 00 : FERRALLERIA
60 13 33 00 : CULTURA
60 13 34 00 : EMPLEO
60 13 35 00 : DESARROLLO RURAL
60 13 36 00 : DESARROLLO URBANO
60 13 37 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 13 38 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 13 39 00 : FORMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
60 13 40 00 : ACCESORIOS DE BATERIA Y BATERIA
60 13 41 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE ALTERNATIVAS DE VIDA
60 13 42 00 : CAMPAÑAS
60 13 43 00 : ARTISTAS, GERENTES DE SONIDO Y ACCESORIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 35 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROMOCION
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MINISTERIO DE PAZ DE ARRIBO
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 240,73

- 60 14 01 00 : DESCRIPCION
60 14 02 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
60 14 03 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
60 14 04 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
60 14 05 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
60 14 06 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
60 14 07 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
60 14 08 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
60 14 09 00 : INSTRUMENTOS PARA APOYO
60 14 10 00 : RITE DE LINDIA
60 14 11 00 : EQUIPO PARA COCINAS O CALIENTAS
60 14 12 00 : EQUIPO PARA PREPARACION DE ALIMENTOS
60 14 13 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA

165

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 19 29 00 : PASTA O TALLARINES MIXTAL
46 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
56 19 30 00 : ENSALADAS PREPARADAS
56 20 19 00 : CAFE Y TE
56 20 29 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
56 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE FRUTAS FRESCAS
56 30 10 00 : HELADOS
56 25 11 00 : COMIDAS
56 22 13 00 : CEREALES PROCESADOS
56 20 18 00 : PANINA Y PRODUCTOS DE MOLINO
56 35 10 00 : MERMELADAS
56 30 17 00 : MARMALAS
56 35 20 00 : MORNAS
56 30 27 00 : GUAYARAS
56 30 44 00 : MARGARINAS
56 30 45 00 : MARGOS
56 30 50 00 : MARGARINAS
56 30 51 00 : PAMPAS
56 30 52 00 : MARGARINAS
56 30 54 00 : PEPAS
56 30 54 00 : FIBRAS
56 30 47 00 : PEPAS
56 30 19 00 : FALGONES
56 40 19 00 : REPULMONES
56 40 24 00 : CARROS
56 40 29 00 : REPULMONES
56 40 25 00 : ZAHARONES
56 40 46 00 : LEMITAS
56 40 46 00 : LEGUMAS
56 40 47 00 : GANES
56 40 54 00 : CEREALAS
56 40 54 00 : ALMOLAS
56 40 55 00 : FOMAS
56 40 63 00 : ARTIMAS
56 40 70 00 : VEGETALES ROMANOS
56 40 82 00 : TUBERUCULOS
56 41 82 00 : CEREALAS ORNAMENTALES
56 40 18 00 : FRUTOS SECOS
56 40 40 00 : LEMITAS SECAS
56 40 50 00 : ALVEJAS SECAS
56 46 79 00 : CEMENTOS BLENDS EN LATEX O EN FRASCO
56 55 19 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y VANDOS DE TERAPIA ALIMENTARIA
56 54 15 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
56 54 18 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
56 55 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA, RECIPIENTES DOMESTICOS
56 55 14 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
56 55 17 00 : CUBIERTERIA Y CUCHILLERIA DE USO DOMESTICO

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 52 15 10 00 : BATERIA DE COCINA DOMESTICA
52 15 10 00 : UTENSILIOS PARA HORNAS DOMESTICAS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SERVIDORES DE COCINA DOMESTICA
52 16 15 00 : RECIPIENTES INDIVIDUALES
60 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
60 10 27 00 : PANTA POLSARAJA
60 10 29 00 : PANTALONES DE DEPORTE
60 10 30 00 : CAMISAS
60 10 16 00 : MANTALES
60 12 19 00 : KANGI Y CURAFI
60 14 19 00 : MEZCLADORAS DE COCINA
60 14 20 00 : SERVIDORES DE COCINA VARIADOS
60 10 24 00 : BICICLETAS
60 12 27 00 : DESHUMIDIFICADOR
60 12 15 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
60 10 16 00 : MUEBLES PARA EL INTERIOR
60 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
60 10 19 00 : PIEZAS DE MONTAJE Y ACCESORIOS
60 10 15 00 : SIENOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
60 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
60 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
60 11 24 00 : ALFOMBRAS
60 12 19 00 : SERVICIOS DE DEMOSTRACION
60 12 16 00 : SERVICIOS DE REPARACION Y ACCESORIOS AUTO MOTOPORTADOS PARA NEGOCIOS
60 10 19 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 21 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCION DE PROBLEMAS (PROBLEMAS)
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL COMERCIO...
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION...
60 10 65 00 : MATERIALES DE EDUCACION VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE EDUCACION DE TECNOLOGIA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIBROS, FOLLETOS, TALLERES Y REVISTAS DE ARTE
60 12 12 00 : FIBRA DE ALA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACION DE PIEL Y ARTE TEXTIL Y SERVICIOS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, REPARTIDO Y CORDON Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELLAS ARTESANALES
60 12 22 00 : CERMAMETAS
60 12 25 00 : MATERIALES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 30 00 : ARTESANIA DE COCINA
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE COCINA
60 12 27 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE MADERA Y ACCESORIOS
60 12 31 00 : MATERIALES DE PRODUCTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 44 00 : METALES DE ARTESANIA

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 66 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TALLADO
66 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
66 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIDRIO DE MADERA
66 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUCHILLA
66 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
66 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
66 13 17 00 : INSTRUMENTOS MEDICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
66 14 10 00 : JUGOS
66 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 14 00 : PREPARACION DEL TIEMPO Y DEL SUELO
70 14 14 00 : PROTECCION DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACION Y CULTIVO DE CULTIVOS
72 10 21 00 : COSECHAS DE PLANTAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 38 00 : TRANSPORTE DE CANA POR CARRETERA
72 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
72 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
72 12 10 00 : EMPAQUE
72 13 14 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
72 16 10 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
72 16 14 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 11 10 00 : DESARROLLO DE NEGOCIOS ROMANOS
72 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 10 00 : INVESTIGACION DE NEGOCIOS
72 14 14 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
72 14 17 00 : DISTRIBUCION
72 14 18 00 : DISTRIBUCION Y PEPAS COMERCIALES
72 15 10 00 : FACILITACION DEL COMERCIO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
72 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
72 15 10 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
72 15 14 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
72 17 10 00 : IMPRESION
72 17 14 00 : FOTOCOPIADO
72 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
72 17 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
72 11 14 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
72 15 10 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
72 15 14 00 : ACUICULTO REPRODUCTORES
72 15 17 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
72 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL INC - CIBIOTICA
72 11 14 00 : EDUCACION DE ADULTOS
72 12 16 00 : COLECCION MUSEOS

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 10 10 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA CUIDAR Y ENFERMAR
90 10 14 00 : SERVICIOS DE MANUTENCION Y CATERING
90 11 10 00 : FACILIDADES PARA EVENTOS
90 11 14 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : SERVICIOS RECREATIVOS Y RECREACIONALES
90 15 10 00 : CANVALES Y FESTAS
90 10 17 00 : ESTADOS DEL PUELO
90 10 18 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
90 13 14 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
90 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 14 16 00 : REPARACION
90 14 17 00 : CULTIVO
90 14 18 00 : EMPLEO
90 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
90 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 14 22 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
90 14 23 00 : FORMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO REPRODUCTIVO
90 14 24 00 : SERVICIOS VIAGEROS
90 14 25 00 : AGENTES DE VIAJES
90 14 26 00 : ACCESORIOS DE MUSICA Y BANSA
90 14 27 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE ACTIVIDADES DE VIDA
90 14 28 00 : CANVALES
90 14 29 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 97 :
CONTRATO CONCEPTIVO DEL CONTRATO:097
CONTRATO CELEBRADO POR : JI - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FEDERACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA FISCALIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TIBERIAS
VALOR CONTRATADO EN SIGLO : 1005

- 90 EN CL PR - DESCRIPCION
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRESION Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL PANTALLA
14 11 17 00 : PRODUCCION DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 19 00 : PAPEL VINOY Y DE OFFICE
14 12 21 00 : PAPELES DE BARRA SIN RECUBRIR
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 17 00 : ESTIRAS
24 11 20 00 : ENLACES
24 12 15 00 : CABLES, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE EN PROYECTO Y MATERIALES
60 11 15 00 : AGROINDIA Y ACCESORIOS
64 12 16 00 : SERVIDORES DE ESCRIBIDOR
64 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

266







CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 41 17 23 00 : QUÍNTOS Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE CACAO, INMUNIZANTES Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 18 20 00 : BAUCULOS MÉDICOS DE PESO
42 18 53 00 : APARATOS CLÍNICOS
43 00 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 18 00 : COMPUTADORAS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADORAS
43 21 27 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 28 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 29 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 29 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 31 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 32 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
44 10 21 00 : INSTRUMENTOS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 15 00 : ACCESORIOS Y ACCESORIOS
44 12 15 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACION
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : INSTRUMENTOS DE DIBUJO
44 13 17 00 : INSTRUMENTOS PARA ASESOR
44 13 18 00 : SUCCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN
44 13 23 00 : KITS DE LIMPIEZA
44 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALIENTAR
44 10 16 00 : EQUIPO PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
44 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
44 10 18 00 : MUEBLES Y MOBILIARIOS DE COCINA
44 10 19 00 : TAPAS PARA SERVICIOS DE MESA
44 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
44 10 21 00 : INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
44 10 22 00 : COLECCIONABLES
44 10 23 00 : PIEDRAS
44 10 24 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE CAMPO
44 10 25 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
44 10 26 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE MESA
44 10 27 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
44 10 28 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
44 10 29 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
44 10 30 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
44 10 31 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS - PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
44 10 32 00 : MESA DE CAMA
44 10 33 00 : MANTERLENGAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
44 10 34 00 : TORNAPAS
44 10 35 00 : CORTINAS Y ROLLOS
44 10 36 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
44 10 37 00 : LAVADORAS Y SERVIDORES DE USO DOMESTICO
44 10 38 00 : APARATOS DE BAÑO DOMESTICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 14 19 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
49 10 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESCHABLES DOMESTICOS
50 10 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
50 10 17 00 : CUBIERTERÍA Y PIELERÍA DE USO DOMESTICO
50 10 18 00 : FARCERÍA DE COCINA DOMESTICA
50 10 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNAS DOMESTICAS
50 10 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIDO Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
50 10 21 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
50 10 22 00 : SERVIDORES DE COCINA DOMESTICA
50 10 23 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
50 10 24 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
50 10 25 00 : MUEBLES DOMESTICOS
50 10 26 00 : DENTALES
50 10 27 00 : BAÑO Y CUERPO
50 10 28 00 : DENTALES
50 10 29 00 : MUEBLES
50 10 30 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
50 10 31 00 : MUEBLES DE OFICINA
50 10 32 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
50 10 33 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
50 10 34 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
50 10 35 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
50 10 36 00 : ASIENTOS
50 10 37 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
50 10 38 00 : MOBILIARIOS DE DEMOSTRACION
50 10 39 00 : ESTACIONARIOS Y ACCESORIOS AUTO-REPARTIDOS PARA MERCANCIAS
50 10 40 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
50 10 41 00 : ARTES
50 10 42 00 : FLENCOS, PULCRIFICAS, TALLERES Y BANCOS DE ARTISTAS
50 10 43 00 : ESTERON DEL AULA Y DE BANCOS ARTES, MUEBLES, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 10 44 00 : INSTRUMENTOS DE FLENCOS
50 10 45 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
50 10 46 00 : INSTRUMENTOS DE VISTO DE MADERA
50 10 47 00 : INSTRUMENTOS DE CROMO
50 10 48 00 : INSTRUMENTOS DE FUSION
50 10 49 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
50 10 50 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
50 10 51 00 : JUEGOS
50 10 52 00 : EQUIPO DE JUEGOS REFINOS Y ACCESORIOS
50 10 53 00 : TRANSPORTES DE CARGA POR CARRETERA
50 10 54 00 : BOMBAS
50 10 55 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
50 10 56 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
50 10 57 00 : DESARROLLO DE MÉTODOS INOVADORES
50 10 58 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 10 59 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
50 10 60 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 10 15 00 : IMPRESIÓN
62 10 16 00 : DIBUJOS
64 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CERTIFICADA
65 10 18 00 : SERVICIOS DE CUBIERTO TEMPORAL
66 10 19 00 : PROGRAMAS DE SALUD
67 10 20 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
68 10 21 00 : PROMOCIÓN
69 10 22 00 : CANTINA
70 10 23 00 : EMPLEO
71 10 24 00 : DESARROLLO HUMANO
72 10 25 00 : DESARROLLO HUMANO
73 10 26 00 : DESARROLLO REGIONAL
74 10 27 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
75 10 28 00 : MÓDULO DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
76 10 29 00 : INVESTIGACION Y MANEJOS
77 10 30 00 : BOMBAS
78 10 31 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
79 10 32 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
80 10 33 00 : CAMARAS
81 10 34 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
\*\*\* EXPERIENCIA No. 182
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATANTE:
CONTRATO CELEBRADO POR:
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
VALOR CONTRATADO EN \$MILL:
SG EN CL PR - DESCRIPCIÓN
13 11 25 00 : PAPEL DE IMPRESIÓN Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 26 00 : PAPEL PANTALLA
14 11 27 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO GENERAL
14 12 15 00 : PAPEL DE MESA
14 12 16 00 : PAPEL BLANCO Y DE OFICINA
14 12 17 00 : PAPEL DE BANCOS SIN RECUBRIR
14 12 18 00 : BOLSAS
14 12 19 00 : FILTROS
14 12 20 00 : BALSAMOS
14 12 21 00 : CANTAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
14 12 22 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
14 12 23 00 : FERTILIZANTES Y PARA PLANTAS
14 12 24 00 : ACABADOS EN GENERAL
14 12 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
14 12 26 00 : QUÍNTOS Y ACCESORIOS MÉDICOS
14 12 27 00 : PRODUCTOS DE CACAO, INMUNIZANTES Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
14 12 28 00 : BAUCULOS MÉDICOS DE PESO
14 12 29 00 : APARATOS CLÍNICOS
14 12 30 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 43 21 15 00 : COMPUTADORAS
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 23 00 : INSTRUMENTOS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
43 21 24 00 : ACCESORIOS Y ACCESORIOS
43 21 25 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
43 21 26 00 : MEDIOS DE COMUNICACION
43 21 27 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
43 21 28 00 : INSTRUMENTOS DE DIBUJO
43 21 29 00 : INSTRUMENTOS PARA ASESOR
43 21 30 00 : SUCCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN
43 21 31 00 : KITS DE LIMPIEZA
43 21 32 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALIENTAR
43 21 33 00 : EQUIPO PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
43 21 34 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
43 21 35 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
43 21 36 00 : TAPAS PARA SERVICIOS DE MESA
43 21 37 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
43 21 38 00 : INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
43 21 39 00 : COLECCIONABLES
43 21 40 00 : PIEDRAS
43 21 41 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE PISTA
43 21 42 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
43 21 43 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
43 21 44 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
43 21 45 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
43 21 46 00 : CAMARAS Y AVES DE CORRAL
43 21 47 00 : COMIDAS PROCESADAS Y PREPARADAS
43 21 48 00 : PRODUCTOS
43 21 49 00 : HERRAJES Y SUSTITUTOS
43 21 50 00 : PRODUCTOS DE LIMPIO Y MANTENIMIENTO
43 21 51 00 : QUESOS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
43 21 52 00 : QUESOS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
43 21 53 00 : CONDENSADOS, AZÚCARES, EMULSIONANTES, PRODUCTOS
43 21 54 00 : PRODUCTOS DE CONSERVA
43 21 55 00 : HERRAJES Y REPUESTOS Y EXTRACTOS
43 21 56 00 : SALIDAS Y COMPLEMENTOS Y PRODUCTOS PARA USAR
43 21 57 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOLES DE USO DOMESTICO
43 21 58 00 : SERVIDORES Y MUEBLES PARA IMPRESOR
43 21 59 00 : FAX Y GALLETERAS Y FACTILITIOS OFICINA

168

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 17 16 00 : SEMINARIOS DE ESCRITORIO
44 17 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITORIA
44 17 18 00 : MÉTODOS DE COMERCIALIZACIÓN
44 17 19 00 : CARTAS DE ARCHIVO, CARTAS Y SEPARADORES
44 17 20 00 : SEMINARIOS DE DIRECCIÓN
47 17 17 00 : SEMINARIOS PARA ALCOS
47 17 18 00 : SOLUCIONES DE EMPLEO Y REINTEGRO
47 17 19 00 : KITS DE EMPRESA
48 10 16 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPO PARA PREPARAR O ALIMENTAR
48 10 17 00 : DISTANCIADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MÓDULOS Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MÓDULOS DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SEMINARIOS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 10 22 00 : COLECCIONABLES
48 10 23 00 : FERNOS
48 10 24 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE VISTA
48 10 25 00 : EQUIPO Y JUGOS DE MESA
48 10 26 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
48 10 27 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 10 28 00 : EQUIPO DE BOMBEOS INFANTILES
48 10 29 00 : CERVEZAS Y ASES DE CERVEZA
48 10 30 00 : CERVEZAS PROCESADAS Y PREPARADAS
48 10 31 00 : CERVEZAS
48 10 32 00 : BEBIDAS Y SUSTITUTOS
48 10 33 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECOVILLA
48 10 34 00 : YOGUR
48 10 35 00 : CEREAL Y CEREAL MUY ALTO EN PROTEÍNAS
48 10 36 00 : CEREAL Y CEREAL EN ALTO EN PROTEÍNAS
48 10 37 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
48 10 38 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
48 10 39 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNIR
48 10 40 00 : PRODUCTOS DE FRÍJO DE SOYA PREPARADOS
48 10 41 00 : SEMINARIOS Y RECETAS PARA HOMBRES
48 10 42 00 : PAIN Y BOLLITAS Y FACILITOS DULCES
48 10 43 00 : TARTAS Y EMPANADOS Y PASTAS
48 10 44 00 : SOFAS Y ESTOFADOS
48 10 45 00 : PASAPASOS Y SNACKS
48 10 46 00 : PASTAS Y DECORACIONES DE PASTAS
48 10 47 00 : MERMELADAS Y RELLENOS Y POSTES DE UNIR DE MESA Y DULCES Y CONSERVAS DULCES
48 10 48 00 : STRECHONES Y PANQUEJOS CON HELADO
48 10 49 00 : ATRILAMIENTO ENCAJADO
48 10 50 00 : EMPANADOS Y ZUCOS Y PASTELERÍA
48 10 51 00 : PASTA O TALLERES NATURAL
48 10 52 00 : HERRAJES Y CONTAS INFANTILES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 48 10 53 00 : FRUTILLAS PREPARADAS
48 10 54 00 : CAFE Y TE
48 10 55 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
48 10 56 00 : JUGOS Y CONCENTRADOS DE FRUTAS FRESCAS
48 10 57 00 : LICORES
48 10 58 00 : PANIFICADOS
48 10 59 00 : CEREALES PROCESADOS
48 10 60 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE HARINA
48 10 61 00 : MANTECAS
48 10 62 00 : MARGARINAS
48 10 63 00 : MARGARINAS
48 10 64 00 : MARGARINAS
48 10 65 00 : MARGARINAS
48 10 66 00 : MARGARINAS
48 10 67 00 : MARGARINAS
48 10 68 00 : MARGARINAS
48 10 69 00 : MARGARINAS
48 10 70 00 : MARGARINAS
48 10 71 00 : MARGARINAS
48 10 72 00 : MARGARINAS
48 10 73 00 : MARGARINAS
48 10 74 00 : MARGARINAS
48 10 75 00 : MARGARINAS
48 10 76 00 : MARGARINAS
48 10 77 00 : MARGARINAS
48 10 78 00 : MARGARINAS
48 10 79 00 : MARGARINAS
48 10 80 00 : MARGARINAS
48 10 81 00 : MARGARINAS
48 10 82 00 : MARGARINAS
48 10 83 00 : MARGARINAS
48 10 84 00 : MARGARINAS
48 10 85 00 : MARGARINAS
48 10 86 00 : MARGARINAS
48 10 87 00 : MARGARINAS
48 10 88 00 : MARGARINAS
48 10 89 00 : MARGARINAS
48 10 90 00 : MARGARINAS
48 10 91 00 : MARGARINAS
48 10 92 00 : MARGARINAS
48 10 93 00 : MARGARINAS
48 10 94 00 : MARGARINAS
48 10 95 00 : MARGARINAS
48 10 96 00 : MARGARINAS
48 10 97 00 : MARGARINAS
48 10 98 00 : MARGARINAS
48 10 99 00 : MARGARINAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 48 10 99 00 : MARGARINAS
48 11 00 00 : MARGARINAS
48 11 01 00 : MARGARINAS
48 11 02 00 : MARGARINAS
48 11 03 00 : MARGARINAS
48 11 04 00 : MARGARINAS
48 11 05 00 : MARGARINAS
48 11 06 00 : MARGARINAS
48 11 07 00 : MARGARINAS
48 11 08 00 : MARGARINAS
48 11 09 00 : MARGARINAS
48 11 10 00 : MARGARINAS
48 11 11 00 : MARGARINAS
48 11 12 00 : MARGARINAS
48 11 13 00 : MARGARINAS
48 11 14 00 : MARGARINAS
48 11 15 00 : MARGARINAS
48 11 16 00 : MARGARINAS
48 11 17 00 : MARGARINAS
48 11 18 00 : MARGARINAS
48 11 19 00 : MARGARINAS
48 11 20 00 : MARGARINAS
48 11 21 00 : MARGARINAS
48 11 22 00 : MARGARINAS
48 11 23 00 : MARGARINAS
48 11 24 00 : MARGARINAS
48 11 25 00 : MARGARINAS
48 11 26 00 : MARGARINAS
48 11 27 00 : MARGARINAS
48 11 28 00 : MARGARINAS
48 11 29 00 : MARGARINAS
48 11 30 00 : MARGARINAS
48 11 31 00 : MARGARINAS
48 11 32 00 : MARGARINAS
48 11 33 00 : MARGARINAS
48 11 34 00 : MARGARINAS
48 11 35 00 : MARGARINAS
48 11 36 00 : MARGARINAS
48 11 37 00 : MARGARINAS
48 11 38 00 : MARGARINAS
48 11 39 00 : MARGARINAS
48 11 40 00 : MARGARINAS
48 11 41 00 : MARGARINAS
48 11 42 00 : MARGARINAS
48 11 43 00 : MARGARINAS
48 11 44 00 : MARGARINAS
48 11 45 00 : MARGARINAS
48 11 46 00 : MARGARINAS
48 11 47 00 : MARGARINAS
48 11 48 00 : MARGARINAS
48 11 49 00 : MARGARINAS
48 11 50 00 : MARGARINAS
48 11 51 00 : MARGARINAS
48 11 52 00 : MARGARINAS
48 11 53 00 : MARGARINAS
48 11 54 00 : MARGARINAS
48 11 55 00 : MARGARINAS
48 11 56 00 : MARGARINAS
48 11 57 00 : MARGARINAS
48 11 58 00 : MARGARINAS
48 11 59 00 : MARGARINAS
48 11 60 00 : MARGARINAS
48 11 61 00 : MARGARINAS
48 11 62 00 : MARGARINAS
48 11 63 00 : MARGARINAS
48 11 64 00 : MARGARINAS
48 11 65 00 : MARGARINAS
48 11 66 00 : MARGARINAS
48 11 67 00 : MARGARINAS
48 11 68 00 : MARGARINAS
48 11 69 00 : MARGARINAS
48 11 70 00 : MARGARINAS
48 11 71 00 : MARGARINAS
48 11 72 00 : MARGARINAS
48 11 73 00 : MARGARINAS
48 11 74 00 : MARGARINAS
48 11 75 00 : MARGARINAS
48 11 76 00 : MARGARINAS
48 11 77 00 : MARGARINAS
48 11 78 00 : MARGARINAS
48 11 79 00 : MARGARINAS
48 11 80 00 : MARGARINAS
48 11 81 00 : MARGARINAS
48 11 82 00 : MARGARINAS
48 11 83 00 : MARGARINAS
48 11 84 00 : MARGARINAS
48 11 85 00 : MARGARINAS
48 11 86 00 : MARGARINAS
48 11 87 00 : MARGARINAS
48 11 88 00 : MARGARINAS
48 11 89 00 : MARGARINAS
48 11 90 00 : MARGARINAS
48 11 91 00 : MARGARINAS
48 11 92 00 : MARGARINAS
48 11 93 00 : MARGARINAS
48 11 94 00 : MARGARINAS
48 11 95 00 : MARGARINAS
48 11 96 00 : MARGARINAS
48 11 97 00 : MARGARINAS
48 11 98 00 : MARGARINAS
48 11 99 00 : MARGARINAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:08
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 48 11 99 00 : MARGARINAS
48 12 00 00 : MARGARINAS
48 12 01 00 : MARGARINAS
48 12 02 00 : MARGARINAS
48 12 03 00 : MARGARINAS
48 12 04 00 : MARGARINAS
48 12 05 00 : MARGARINAS
48 12 06 00 : MARGARINAS
48 12 07 00 : MARGARINAS
48 12 08 00 : MARGARINAS
48 12 09 00 : MARGARINAS
48 12 10 00 : MARGARINAS
48 12 11 00 : MARGARINAS
48 12 12 00 : MARGARINAS
48 12 13 00 : MARGARINAS
48 12 14 00 : MARGARINAS
48 12 15 00 : MARGARINAS
48 12 16 00 : MARGARINAS
48 12 17 00 : MARGARINAS
48 12 18 00 : MARGARINAS
48 12 19 00 : MARGARINAS
48 12 20 00 : MARGARINAS
48 12 21 00 : MARGARINAS
48 12 22 00 : MARGARINAS
48 12 23 00 : MARGARINAS
48 12 24 00 : MARGARINAS
48 12 25 00 : MARGARINAS
48 12 26 00 : MARGARINAS
48 12 27 00 : MARGARINAS
48 12 28 00 : MARGARINAS
48 12 29 00 : MARGARINAS
48 12 30 00 : MARGARINAS
48 12 31 00 : MARGARINAS
48 12 32 00 : MARGARINAS
48 12 33 00 : MARGARINAS
48 12 34 00 : MARGARINAS
48 12 35 00 : MARGARINAS
48 12 36 00 : MARGARINAS
48 12 37 00 : MARGARINAS
48 12 38 00 : MARGARINAS
48 12 39 00 : MARGARINAS
48 12 40 00 : MARGARINAS
48 12 41 00 : MARGARINAS
48 12 42 00 : MARGARINAS
48 12 43 00 : MARGARINAS
48 12 44 00 : MARGARINAS
48 12 45 00 : MARGARINAS
48 12 46 00 : MARGARINAS
48 12 47 00 : MARGARINAS
48 12 48 00 : MARGARINAS
48 12 49 00 : MARGARINAS
48 12 50 00 : MARGARINAS
48 12 51 00 : MARGARINAS
48 12 52 00 : MARGARINAS
48 12 53 00 : MARGARINAS
48 12 54 00 : MARGARINAS
48 12 55 00 : MARGARINAS
48 12 56 00 : MARGARINAS
48 12 57 00 : MARGARINAS
48 12 58 00 : MARGARINAS
48 12 59 00 : MARGARINAS
48 12 60 00 : MARGARINAS
48 12 61 00 : MARGARINAS
48 12 62 00 : MARGARINAS
48 12 63 00 : MARGARINAS
48 12 64 00 : MARGARINAS
48 12 65 00 : MARGARINAS
48 12 66 00 : MARGARINAS
48 12 67 00 : MARGARINAS
48 12 68 00 : MARGARINAS
48 12 69 00 : MARGARINAS
48 12 70 00 : MARGARINAS
48 12 71 00 : MARGARINAS
48 12 72 00 : MARGARINAS
48 12 73 00 : MARGARINAS
48 12 74 00 : MARGARINAS
48 12 75 00 : MARGARINAS
48 12 76 00 : MARGARINAS
48 12 77 00 : MARGARINAS
48 12 78 00 : MARGARINAS
48 12 79 00 : MARGARINAS
48 12 80 00 : MARGARINAS
48 12 81 00 : MARGARINAS
48 12 82 00 : MARGARINAS
48 12 83 00 : MARGARINAS
48 12 84 00 : MARGARINAS
48 12 85 00 : MARGARINAS
48 12 86 00 : MARGARINAS
48 12 87 00 : MARGARINAS
48 12 88 00 : MARGARINAS
48 12 89 00 : MARGARINAS
48 12 90 00 : MARGARINAS
48 12 91 00 : MARGARINAS
48 12 92 00 : MARGARINAS
48 12 93 00 : MARGARINAS
48 12 94 00 : MARGARINAS
48 12 95 00 : MARGARINAS
48 12 96 00 : MARGARINAS
48 12 97 00 : MARGARINAS
48 12 98 00 : MARGARINAS
48 12 99 00 : MARGARINAS

Handwritten number 169





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confeccomercio.com/verifica/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Table with 2 columns: Code and Description. Includes categories like Desarrollo y Servicios Sociales, Población, Cultura, Empleo, Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano, Desarrollo Vocacional, and Organizaciones No Gubernamentales.

Table with 2 columns: Code and Description. Lists various agricultural products such as fruits, seeds, plants, and animal products.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confeccomercio.com/verifica/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Table with 2 columns: Code and Description. Lists various goods and services including clothing, electronics, furniture, and agricultural machinery.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confeccomercio.com/verifica/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Table with 2 columns: Code and Description. Lists various food products, beverages, and health-related items.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confeccomercio.com/verifica/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Table with 2 columns: Code and Description. Lists various services, educational materials, and health products.

Handwritten signature or initials 'JFL'

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 6000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPEzwc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?tempres=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 57 16 35 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
57 10 35 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
57 10 42 00 : ROPA FOLCLORICA
57 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
57 10 29 00 : FERMAS DE DEPORTE
57 10 40 00 : CAMISETAS
57 11 15 00 : BOTAS
57 11 16 00 : ZAPATOS
57 11 17 00 : ZAPATILLAS
57 11 39 00 : CALZADO DEPORTIVO
57 12 35 00 : MALETAS
57 12 59 00 : MOCHILAS, BOLSO DE MANO Y BOSAS
57 12 58 00 : JERSEYS Y ACCESORIOS DE VIAJE
57 14 15 00 : BERMUDAS
57 14 28 00 : JEANS Y CORDONES
57 16 15 00 : APPLICACIONES DE COSTURA
57 14 28 00 : OMBRETIERAS DE ESTUFA VARIADAS
57 10 10 00 : BISUTERIA
57 11 25 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MISICA
57 10 17 00 : SERVICIOS
57 10 15 00 : MUEBLES
57 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
57 10 17 00 : MUEBLES DE SEDIA
57 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
57 11 55 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
57 11 58 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
57 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
57 11 21 00 : ALIENTOS
57 10 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
57 10 25 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
57 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y Ocio CREATIVO PARA CUARDERIA L...
57 12 18 00 : MOBILIARIO DE DESEMPEÑO
57 13 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EMPERADOS PARA MONTAÑAS
57 10 17 00 : MATERIALES DE SERVICIOS DEL PROFESOR
57 10 23 00 : LIBRO DE LECTURA Y RECIBOS
57 10 25 00 : MATERIALES DE RECIBOS DEL PROFESOR DE RESOLUCION DE PROBLEMAS, EXERC...
57 10 22 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECIBOS DE AFIRMADO DE VIDA
57 10 14 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
57 10 13 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
57 12 14 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
57 10 03 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
57 12 10 00 : ARTE
57 10 11 00 : LIBROS, PELICULAS, TALLERES Y PAPELES DE ARTISTA
57 02 22 00 : BENTON DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, ALIANZAS Y ACCESORIOS
57 10 15 00 : UTENSILIOS DE SERVICIO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
57 12 17 00 : MATERIALES DE DECORACION DE TELLAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
57 12 20 00 : EQUIPO DE TELAS, RECOMENDADO Y OCHO Y ACCESORIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 6000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPEzwc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?tempres=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 48 12 21 00 : VIELAS ANTENAIALES
48 12 22 00 : GRANITERIA
48 12 25 00 : MOBILIARIOS DE PAPEL Y PAPEL ANTENAIAL
48 12 30 00 : ANTIGUAIA DEL ESPINA
48 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CINTAS
48 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE MACRAME Y ACCESORIOS
48 12 41 00 : MATERIALES DE PRODUCTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
48 12 44 00 : MUEBLES DE ARTESANIA
48 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
48 14 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
48 13 35 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE SAKOBA
48 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE TROMPA
48 13 24 00 : INSTRUMENTOS DE FLESCION
48 14 15 00 : FLESCION Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICAIALES
48 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICAIALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
48 13 19 00 : ACCESORIOS DE MUSICA Y BANDA
48 14 10 00 : JUEGOS
48 14 11 00 : JUEGOS
48 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
48 15 10 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
48 10 25 00 : DESINFECCION
48 10 28 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
48 11 25 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
48 11 28 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
48 12 25 00 : EMPAQUE
48 12 16 00 : MANEJO DE TIEMPO DE SERVICIOS GENERALES
48 10 25 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION COMERCIAL
48 10 14 00 : GUBERNACION DE PRODUCTOS
48 10 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
48 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
48 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
48 14 19 00 : REPRESENTACIONES Y FERIAS COMERCIALES
48 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
48 14 24 00 : MANEJO DE CANTAS DE ADMINISTRACION
48 10 16 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
48 10 24 00 : PUBLICIDAD DIGITAL
48 10 19 00 : COLOCACION Y DISEÑO DE MEDIOS
48 12 10 00 : IMPRESION
48 12 17 00 : FOTODISEÑO
48 10 14 00 : ASISTENTE DE CUBO
48 10 17 00 : REPRODUCCION DE LAS ARTES ESCOLARES
48 10 24 00 : FERRIAS DE SERVICIOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD
48 11 14 00 : EVALUACION Y CONTROL DE PROFESIONALES NO CONTABILIDAD
48 11 21 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALUACION DE CALIDAD INDIVIDUAL
48 10 17 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
48 15 24 00 : ASUNTOS INTERNACIONALES
48 13 17 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 6000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPEzwc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?tempres=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 84 16 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CERTIFICADA
84 10 19 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
84 11 14 00 : SERVICIOS DE ASISTENTE
84 12 16 00 : COLECCIONES MUSICAIALES
84 10 10 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA OCHO Y SERVICIO
84 10 19 00 : SERVICIOS DE BANCOS Y CAJAS
84 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
84 11 15 00 : HOTELS Y MOTELS Y PASAJEROS
84 11 14 00 : FACILIDADES PARA EMPERADOS
84 12 15 00 : ASISTENTE DE VIAJES
84 12 16 00 : ACTIVIDADES EN VIDA
84 14 15 00 : SERVICIOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
84 14 16 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE DEPORTES DEPORTIVOS
84 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
84 15 15 00 : ACTIVIDADES TURISTICAS
84 15 19 00 : OCHO VIVEROS
84 15 17 00 : BARRIOS DE DIVERSIONES
84 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
84 10 15 00 : FACILIDADES DE SEA Y EDUCACION Y RECOMENDACION
84 10 24 00 : CUBOS FERIALES Y CORPORAL
84 15 17 00 : CUBOS DEL VELA
84 11 19 00 : SERVICIOS DE CUBOS TEMPORAL
84 12 10 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
84 12 17 00 : PROGRAMAS DE CALIDAD
84 14 10 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
84 14 14 00 : FERIA
84 14 17 00 : CULTURA
84 14 20 00 : DEPORTE
84 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
84 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
84 14 21 00 : DESARROLLO RUCIONAL
84 10 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
84 10 17 00 : INFORMACION
84 13 15 00 : ORGANIZACIONES DE CASANARE

\*\*\* EXPERIENCIA No 109 :
NOMBRE COMERCIO DEL CONTRATO:163
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN DOLAR :544,99

- SC PM EL PR - DESCRIPCION
24 11 10 00 : PAPEL DE IMPRESION Y PAPEL DE ESCRIBIDA
24 11 11 00 : PAPEL FANTASIA
24 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
24 12 16 00 : PAPEL DE SERA
24 12 19 00 : PAPEL PUNTA Y GR OFFICE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 6000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPEzwc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visa/plantilla/cv.php?tempres=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 24 12 01 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
24 11 10 00 : BOLSA
24 11 07 00 : BUSTAS
24 11 29 00 : BUSTALAJES
24 10 19 00 : CANTAS, BOLSO Y OCHO PARA EMPERADO
24 10 15 00 : SERVICIOS DE PASAJEROS
24 10 14 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
24 11 15 00 : BENTONAS Y TAPA FONDO
24 11 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
24 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
24 10 20 00 : CUANTOS Y ACCESORIOS MUSICAIALES
24 10 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INNOVACION Y TRASLADO DE SERVICIOS MUSICAIALES DE UN...
24 10 28 00 : BASTONES MUSICAIALES DE PESO
24 10 19 00 : ARMAS MUSICAIALES
24 10 20 00 : BASTONES Y PRODUCTOS PARA OCHO MUSICAIALES
24 10 18 00 : DISPOSITIVOS DE MANEJO MUSICAIALES
24 11 25 00 : DESPACHADORES
24 11 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
24 11 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMATICA DE ENTRADA DE DATOS
24 11 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
24 11 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
24 11 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
24 11 21 00 : SERVICIOS DE COMPUTADOR
24 11 22 00 : SISTEMAS DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
24 10 21 00 : SERVICIOS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
24 11 10 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
24 11 28 00 : CALIBRO
24 10 20 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRIBIDA
24 10 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRIBIDA
24 10 18 00 : MEDIO DE COMUNICACION
24 10 20 00 : CAMBIOS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SERVICIOS
24 12 21 00 : SERVICIOS DE SERVICIOS
24 10 15 00 : ATENCION, SISTEMAS DE SERVICIO Y ACCESORIOS
24 10 16 00 : CARTEL
24 10 17 00 : SERVICIOS PARA ASISTENTE
24 10 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y RECOMENDACION
24 10 19 00 : EQUIPO PARA COCINA O CALIENTE
24 10 16 00 : EQUIPO PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
24 10 17 00 : SERVICIOS AUTOMATICOS DE CONTROL Y MANEJO
24 10 14 00 : COLECCIONABLES
24 10 17 00 : FERRIS
24 10 20 00 : EQUIPO PARA REPORTES DE SERVICIO
24 10 21 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
24 10 22 00 : BARRIOS DE FERRIS INFANTILES
24 11 10 00 : CARRAN Y AVES DE CORRAL
24 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y EMPERADAS
24 10 15 00 : FERRIS

Handwritten mark resembling the number '172'.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2wbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su exposición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LEGUMES Y MANTOCILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES MINERALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, MIPACOS, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : ENDULCITOS DE COMESTIBLES
50 17 15 00 : RESINAS Y RESIFICAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS E PRODUCTOS PARA UNIR
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE UNIR DE COYA FERMENTADOS
50 18 17 00 : ADMINISTRADOS Y MEDICAS PARA ANIMALES
50 18 19 00 : PMS Y GALACTAS Y PASTILITOS DULCES
50 18 20 00 : PASTAS Y EMANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SONS Y BOMBONES
50 20 15 00 : PALANQUES Y SACOS
50 20 22 00 : POSTRES Y INDOACIONES DE POSTRES
50 21 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNIR DE HUILE Y DULCE Y CONDIMENTOS DE...
50 21 25 00 : STREPTOCOS Y PANEQUES CON HUEVO
50 21 26 00 : ACCESORIOS PARA PASTAS
50 21 28 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELIS
50 22 24 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 22 25 00 : RESTAS Y COMIDAS TIPIICAS
50 23 20 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 30 17 00 : CAFE Y TE
50 30 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
50 30 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CITRICOS FRESCOS
50 31 10 00 : LEMBRONES
50 32 11 00 : CORBALES
50 32 12 00 : CORBALES PROCESADOS
50 32 14 00 : MARIAS Y PRODUCTOS DE MARIAS
50 32 15 00 : MARIAS
50 32 17 00 : BOMBONES
50 32 20 00 : MASCAS
50 32 22 00 : AZUCAR
50 32 23 00 : MERMELAS
50 32 24 00 : MERMELAS
50 32 25 00 : MERMELAS
50 32 26 00 : MERMELAS
50 32 27 00 : MERMELAS
50 32 28 00 : MERMELAS
50 32 29 00 : MERMELAS
50 32 30 00 : MERMELAS
50 32 31 00 : MERMELAS
50 32 32 00 : MERMELAS
50 32 33 00 : MERMELAS
50 32 34 00 : MERMELAS
50 32 35 00 : MERMELAS
50 32 36 00 : MERMELAS
50 32 37 00 : MERMELAS
50 32 38 00 : MERMELAS
50 32 39 00 : MERMELAS
50 32 40 00 : MERMELAS
50 32 41 00 : MERMELAS
50 32 42 00 : MERMELAS
50 32 43 00 : MERMELAS
50 32 44 00 : MERMELAS
50 32 45 00 : MERMELAS
50 32 46 00 : MERMELAS
50 32 47 00 : MERMELAS
50 32 48 00 : MERMELAS
50 32 49 00 : MERMELAS
50 32 50 00 : MERMELAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2wbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 33 12 00 : MARIAS
50 33 13 00 : MARIAS
50 33 14 00 : MARIAS
50 33 15 00 : MARIAS
50 33 16 00 : MARIAS
50 33 17 00 : MARIAS
50 33 18 00 : MARIAS
50 33 19 00 : MARIAS
50 33 20 00 : MARIAS
50 33 21 00 : MARIAS
50 33 22 00 : MARIAS
50 33 23 00 : MARIAS
50 33 24 00 : MARIAS
50 33 25 00 : MARIAS
50 33 26 00 : MARIAS
50 33 27 00 : MARIAS
50 33 28 00 : MARIAS
50 33 29 00 : MARIAS
50 33 30 00 : MARIAS
50 33 31 00 : MARIAS
50 33 32 00 : MARIAS
50 33 33 00 : MARIAS
50 33 34 00 : MARIAS
50 33 35 00 : MARIAS
50 33 36 00 : MARIAS
50 33 37 00 : MARIAS
50 33 38 00 : MARIAS
50 33 39 00 : MARIAS
50 33 40 00 : MARIAS
50 33 41 00 : MARIAS
50 33 42 00 : MARIAS
50 33 43 00 : MARIAS
50 33 44 00 : MARIAS
50 33 45 00 : MARIAS
50 33 46 00 : MARIAS
50 33 47 00 : MARIAS
50 33 48 00 : MARIAS
50 33 49 00 : MARIAS
50 33 50 00 : MARIAS
50 33 51 00 : MARIAS
50 33 52 00 : MARIAS
50 33 53 00 : MARIAS
50 33 54 00 : MARIAS
50 33 55 00 : MARIAS
50 33 56 00 : MARIAS
50 33 57 00 : MARIAS
50 33 58 00 : MARIAS
50 33 59 00 : MARIAS
50 33 60 00 : MARIAS
50 33 61 00 : MARIAS
50 33 62 00 : MARIAS
50 33 63 00 : MARIAS
50 33 64 00 : MARIAS
50 33 65 00 : MARIAS
50 33 66 00 : MARIAS
50 33 67 00 : MARIAS
50 33 68 00 : MARIAS
50 33 69 00 : MARIAS
50 33 70 00 : MARIAS
50 33 71 00 : MARIAS
50 33 72 00 : MARIAS
50 33 73 00 : MARIAS
50 33 74 00 : MARIAS
50 33 75 00 : MARIAS
50 33 76 00 : MARIAS
50 33 77 00 : MARIAS
50 33 78 00 : MARIAS
50 33 79 00 : MARIAS
50 33 80 00 : MARIAS
50 33 81 00 : MARIAS
50 33 82 00 : MARIAS
50 33 83 00 : MARIAS
50 33 84 00 : MARIAS
50 33 85 00 : MARIAS
50 33 86 00 : MARIAS
50 33 87 00 : MARIAS
50 33 88 00 : MARIAS
50 33 89 00 : MARIAS
50 33 90 00 : MARIAS
50 33 91 00 : MARIAS
50 33 92 00 : MARIAS
50 33 93 00 : MARIAS
50 33 94 00 : MARIAS
50 33 95 00 : MARIAS
50 33 96 00 : MARIAS
50 33 97 00 : MARIAS
50 33 98 00 : MARIAS
50 33 99 00 : MARIAS
50 34 00 00 : MARIAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2wbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su exposición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 52 15 18 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 20 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 21 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 22 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 23 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 24 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 25 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 26 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 27 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 28 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 29 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 30 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 31 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 32 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 33 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 34 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 35 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 36 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 37 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 38 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 39 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 40 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 41 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 42 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 43 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 44 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 45 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 46 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 47 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 48 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 49 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 50 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 51 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 52 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 53 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 54 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 55 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 56 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 57 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 58 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 15 59 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO
52 16 00 00 : UTENSILIOS PARA COCINAR DOMESTICO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2wbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 12 12 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 13 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 14 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 15 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 16 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 17 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 18 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 19 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 20 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 21 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 22 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 23 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 24 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 25 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 26 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 27 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 28 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 29 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 30 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 31 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 32 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 33 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 34 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 35 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 36 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 37 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 38 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 39 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 40 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 41 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 42 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 43 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 44 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 45 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 46 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 47 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 48 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 49 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 50 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 51 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 52 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 53 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 54 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 55 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 56 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 57 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 58 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 12 59 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
50 13 00 00 : PINTURA DE LA PARED Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS

Handwritten mark '173' in the bottom right corner.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : BOPAS DESEÑADOS
53 11 16 00 : BUSTAS
53 11 16 00 : CARATOS
53 11 17 00 : CARPITAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 18 00 : ZEPHOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : BOUTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CIERNOS
53 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICALES Y MUSICA
53 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
53 10 15 00 : MUEBLES
53 10 25 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
53 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
53 10 25 00 : FURNITURE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
53 11 15 00 : ESTILOS DE TRABAJO Y MUEBLES PARA LA OFICINA
53 11 18 00 : MUEBLES INDIVIDUALES
53 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
53 11 21 00 : ACCIDENTES
53 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
53 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
53 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE RECREACION Y Ocio CREATIVO PARA GUARAFIA I...
53 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
53 12 16 00 : ESTEREOGRAFOS Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCADERIAS
53 10 17 00 : MATERIALES DE NEGOCIOS DEL PROFESOR
53 10 22 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECIBOS
53 10 26 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y ENSEÑAN...
53 10 23 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
53 10 22 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
53 10 20 00 : ARTE
53 10 11 00 : LIENZOS, PELICULAS, TAPADOS Y PAPELES DE ARTISTA
53 10 20 00 : PINTURA DE PARED Y DE PIELS ANTES, MEDIDAS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
53 10 16 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
53 10 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
53 10 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
53 10 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERNO
53 10 14 00 : INSTRUMENTOS DE FUNDACION
53 10 15 00 : FLETES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
53 10 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
53 10 14 00 : JUBONES
53 10 11 00 : JERSEYS
53 10 11 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
53 10 12 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y MUEBLES IMPRIMITOS
53 10 16 00 : SERVICIOS DE ENLAZADO
53 10 12 00 : DISMINUCION
53 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA SIN CARRETERA
53 10 15 00 : EMPAQUE

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 53 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
53 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
53 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
53 14 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
53 14 14 00 : ORGANIZACIONES DE CALIDAD
\*\*\* EXPERIENCIA No.112 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATADO :FUNDACION DEL SAN LUIS DE PALENQUE
VALOR CONTRATADO EN DOLARES :211,72
53 14 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 27 00 : BOTAS
53 11 24 00 : BOTAS
53 12 15 00 : CAFES, BOLGAS Y SACOS PARA EMPACETADO
53 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
53 10 10 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
53 12 15 00 : BOMBAS Y TAPA BOROS
53 12 15 00 : BOMBAS
53 12 15 00 : BOMBAS
53 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
53 11 19 00 : CALLOS
53 10 16 00 : ADMINISTRADORES DE ESCRITORIO
53 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
53 12 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACION
53 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, COMPUTAR Y SEMAFOREO
53 12 21 00 : ADMINISTRADORES DE OFICINA
53 12 15 00 : ATILAS, SISTEMAS DE UNIDO Y ACCESORIOS
53 11 16 00 : PRODUCTOS Y SOMBREROS
53 12 15 00 : CANGAS
53 12 17 00 : ADMINISTRADORES PARA ESCOLAS
53 12 18 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
53 12 19 00 : TIPO DE LIMPIEZA
53 12 17 00 : PRODUCTOS DE LINDO Y MANTECILLA
53 12 18 00 : QUESO
53 12 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
53 12 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
53 12 15 00 : CIBULONES, AJOS, AJOS, EMPACETADOS PRODUCTOS
53 12 15 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
53 12 15 00 : MIELES Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
53 12 16 00 : SALAS Y COMPLEMENTOS Y PRODUCTOS PARA USAR
53 12 16 00 : PRODUCTOS DE PASTA DE COCA PREPARADOS
53 12 17 00 : ADMINISTRADORES Y MEDICINA PARA HERMANOS
53 12 19 00 : PAN Y GALLETES Y PASTELITOS DULCES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 73 14 14 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
73 12 18 00 : INGENIERIA Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
73 12 19 00 : DESARROLLO DE PRODUCTOS
73 12 20 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
73 12 21 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
73 12 17 00 : INSTITUTOS DE FORMACION
73 14 19 00 : INSTITUCIONES Y PERIÓDICOS COMERCIALES
73 14 17 00 : FOTOGRAFIA COMERCIAL
73 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO ESPECIALIZADO
73 14 14 00 : MANEJO DE CARBÓN DE ACTIVADO
73 12 18 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
73 10 19 00 : PUBLICIDAD DIGITAL
73 10 18 00 : COLOCACION Y COMPLEMENTOS DE MEDIOS
73 12 15 00 : INFORMACION
73 12 17 00 : FOTODIAGNOSTICO
73 12 16 00 : ARTISTAS DE BIENES
73 12 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
73 10 14 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
73 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
73 12 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
73 12 16 00 : ALIMENTOS NUTRICIONALES
73 12 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICAS DE ALIMENTOS
73 12 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
73 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
73 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES DE SERVIDOR
73 11 14 00 : EMERGENCIA DE ADULTOS
73 12 23 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y GYMNASIOS
73 12 14 00 : COLECCIONES DE LIBROS
73 12 15 00 : SERVICIOS DE CURSOS EDUCATIVOS
73 10 25 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
73 10 14 00 : SERVICIOS DE BANQUETE Y CATERING
73 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
73 11 16 00 : PARTICIPACIONES PARA COMIDAS
73 10 15 00 : ACTIVACIONES EN VIVO
73 12 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
73 12 17 00 : JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES
73 10 15 00 : CARNAVALES Y FESTAS
73 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y FORTALECIMIENTO
73 10 16 00 : CIUDADANES DEL PUEBLO
73 10 17 00 : CIUDADANES DEL PUEBLO
73 10 18 00 : SERVICIOS DE OFICIO TEMPORAL
73 12 16 00 : ELABORACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
73 12 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
73 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
73 14 16 00 : FUNDACION
73 14 17 00 : CULTURA
73 14 18 00 : EMPLEO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 53 14 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
53 14 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
53 10 21 00 : PASAROCAS Y SACOS
53 12 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
53 19 24 00 : MERMELADAS Y DELICIAS Y PASTAS DE LUTAS DE UNDO Y MIEL Y CONSERVAS DE L...
53 12 15 00 : ESTROFOS Y MANTECILLAS CON BELLENO
53 12 24 00 : RECOMPLEMENTOS PREPARADOS
53 19 23 00 : ESPONJAS Y QUESOS Y PASTELIC
53 14 19 00 : PASTA DE TALLARINES NATURAL
53 19 20 00 : MIELES Y ESPECIAS IMPRIMITOS
53 12 25 00 : ENLADAS PREPARADAS
53 12 17 00 : CAFE Y TE
53 10 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
53 12 24 00 : JUGOS Y CONCENTRADOS DE BEBIDAS FRESCAS
53 12 10 00 : LICORICOS
53 12 11 00 : CANGAS
53 12 12 00 : CANGAS (MERCADERIAS)
53 12 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINO
53 10 25 00 : LECHEAS
53 12 14 00 : LICORICO
53 12 17 00 : MIELES
53 10 25 00 : TIRASAS
53 10 19 00 : VEGETALES GEMIDOS
53 10 12 00 : PRODUCTOS
53 12 18 00 : PRODUCTOS SECOS
53 12 20 00 : LECHEAS SECAS
53 12 19 00 : ALVORCAS SECAS
53 10 16 00 : MIELES SECAS EN LATAS O EN FRASCO
53 19 19 00 : SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
53 12 15 00 : BOPAS DE CARA
53 12 17 00 : TIRASAS
53 12 15 00 : PRODUCTOS DE COCA INCOMPLETOS BENEFICIOS
53 12 16 00 : PRODUCTOS DE COCA BENEFICIOS
53 12 15 00 : EQUIPOS AMBULANTES
53 12 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES DEPORT...
53 12 17 00 : UNIFORMES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : CARATOS
53 11 17 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 18 00 : ZEPHOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : BOUTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CIERNOS
53 12 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
53 12 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICALES Y MUSICA
53 12 17 00 : SERIALIZACIÓN

174



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000503631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEzW6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.ccmcomarcas.com/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 40 54 00 : ALVERZAL
- 56 40 55 00 : PIMBIVOROS
- 56 40 59 00 : PAVOS
- 56 40 60 00 : CHALCHICO
- 56 40 62 00 : ESPINACAS
- 56 50 05 00 : TOMATE
- 56 40 41 00 : AJONJONI
- 56 40 70 00 : VEGETALES NOMBINANT
- 56 40 72 00 : TOMÓPOLIS
- 56 42 18 00 : FRÍJOLAS SECAS
- 56 40 46 00 : LEGUMES SECOS
- 56 40 53 00 : ALVERZAL SECA
- 46 16 70 00 : BICHES DULCES EN LATA O EN FRASCO
- 51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TIEMPO ALTERNATIVO
- 42 14 25 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
- 52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
- 52 15 28 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMESTICOS
- 52 15 10 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
- 52 15 27 00 : CUBIERTOS Y FURFILLERIA DE USO DOMESTICO
- 52 15 18 00 : BATERIA DE COCINA DOMESTICA
- 52 15 23 00 : UTENSILIOS PARA HORNOS DOMESTICOS
- 52 15 30 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
- 52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
- 52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMESTICA
- 52 15 20 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
- 52 15 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
- 52 15 21 00 : BATA Y MONDO
- 52 15 27 00 : UNIFORMES
- 52 15 16 00 : BOTAS
- 52 15 14 00 : ZAPATOS
- 52 15 17 00 : ZAPATILLAS
- 52 15 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
- 52 15 17 00 : ZORALLERIAS
- 52 15 15 00 : MITAS
- 52 15 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
- 52 15 18 00 : BIENES DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
- 52 15 21 00 : ACTORES
- 52 15 16 00 : SERVICIOS DE ENPAQUE
- 52 15 15 00 : DISEÑACIÓN
- 52 15 28 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 52 15 10 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 52 15 25 00 : ENPAQUE
- 52 15 19 00 : ALMACENAMIENTO DE BICHES SECALES
- 52 15 24 00 : GERENCIA DE PRODUCTOS
- 52 15 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 52 15 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 52 15 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000503631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEzW6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.ccmcomarcas.com/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31 21 15 00 : FROTAS Y JAPA PUNTO
- 30 15 10 00 : BOMBAS
- 41 15 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
- 42 14 18 00 : FOMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 43 21 15 00 : COMPUTADORES
- 44 15 15 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
- 44 15 18 00 : EMPLEOS
- 44 15 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE RECLUTAMIENTO
- 44 15 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 15 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 44 15 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 44 15 21 00 : SUMINISTROS DE SUCCIÓN
- 45 15 18 00 : ATILAS, SISTEMAS DE MONITEO Y ACCESORIOS
- 45 15 16 00 : PRODUCTOS Y SUMINISTROS
- 45 15 15 00 : CÁMARAS
- 47 15 17 00 : SUMINISTROS PARA AEROS
- 47 15 18 00 : SISTEMAS DE LIMPIEZA Y DESINFESTACIÓN
- 47 15 21 00 : RIFES DE LIMPIEZA
- 48 15 18 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 15 19 00 : TAPAS PARA SERVICIOS DE MESA
- 48 15 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
- 48 15 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
- 49 15 19 00 : FREIDOS
- 49 15 11 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 49 15 12 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIPO AL BLANCO
- 49 15 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCATIVO-TELEVISIVO
- 49 15 21 00 : ACCESORIOS PARA DEFENSIVAS
- 50 15 16 00 : CARNES Y AVES DE CORRAL
- 50 15 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
- 50 15 18 00 : PESCADO
- 50 15 19 00 : BIRROS Y SUSTITUTOS
- 50 15 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTIGUILLA
- 50 15 18 00 : QUESO
- 50 15 19 00 : QUESOS Y MUEBLES MUEBLES COMESTIBLES
- 50 15 16 00 : QUESOS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 15 18 00 : CHOCOLATES, AZÚCAROS, ENDULZANTES PRODUCTOS
- 50 15 19 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 15 16 00 : ALERBAS Y SEMBRAS Y EXTRACTOS
- 50 15 19 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNIR
- 50 15 20 00 : PRODUCTOS DE PALANCO DE OTRO VEGETALES
- 50 15 17 00 : SUMINISTROS Y MUEBLES PARA MUEBLES
- 50 15 19 00 : PAN Y GALLETERAS Y PASTELITOS DULCES
- 50 15 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 15 21 00 : BOMBAS Y ESTADOS
- 50 15 22 00 : PASADOS Y BICHES
- 50 15 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
- 50 15 24 00 : MERMELADAS Y JELATINAS Y TARTAS DE UNTAR DE MESA Y DULCE Y CONSERVA DE...



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000503631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEzW6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.ccmcomarcas.com/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 46 14 15 00 : INVESTIGACIONES DE MERCADO
- 46 14 16 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
- 46 14 17 00 : SERVICIOS DE APOYO ESPECIAL
- 46 14 18 00 : MANEJO DE CARGA DE ADMINISTRACIÓN
- 42 10 15 00 : FERTILIZANTES INORGANICOS
- 42 10 16 00 : FERTILIZANTES ORGANICOS
- 42 10 17 00 : CUIDADO Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
- 45 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 45 15 16 00 : ASUNTO NUTRICIONALES
- 45 15 17 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 44 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 44 10 18 00 : ENTRENAMIENTO DE SERVICIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES
- 44 10 19 00 : COLECCION HOMBRES
- 40 10 10 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA CURAS Y BIENESTAR
- 40 10 11 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 40 10 12 00 : SERVICIOS DE CAPTERIA
- 40 10 13 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
- 40 10 14 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 40 10 15 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 40 10 16 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 43 14 18 00 : FOLCLOR
- 43 14 19 00 : CULTURA
- 43 14 20 00 : EMPLEO
- 43 14 21 00 : DESARROLLO RURAL
- 43 14 22 00 : DESARROLLO URBANO
- 43 14 23 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 43 14 24 00 : ORGANIZACIONES NO GOBIERNISTALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 114 :  
 NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 114  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SACRETOR  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 160,34

- 56 14 15 00 : PAPEL DE IMPRESIÓN Y PAPEL DE ESCRIBIR
- 56 14 16 00 : PAPEL PASTA
- 56 14 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO EDUCATIVO
- 56 14 18 00 : PAPEL DE SEDA
- 56 14 19 00 : PAPEL PUNTO Y DE BORDO
- 56 14 20 00 : PAPELES DE SACA SIN ACETABO
- 56 14 21 00 : BOLSAS
- 56 14 22 00 : LETRAS
- 56 14 23 00 : CARTELES
- 56 14 24 00 : CARTE, BOLSA Y SACOS PARA EMPAQUETADO
- 56 14 25 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 56 14 26 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000503631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEzW6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.ccmcomarcas.com/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 15 25 00 : EMPANADOS Y PANQUETES CON RELLENO
- 56 15 26 00 : ACCIONARIOS PREPARADOS
- 56 15 27 00 : EMPANADOS Y QUICHES Y PALETAS
- 56 15 28 00 : PASTA O TALLAPINES NATURAL
- 56 15 29 00 : BOLLAS Y COMIDAS INSTANTANEAS
- 56 15 30 00 : EMPANADOS PREPARADOS
- 56 20 17 00 : CAPE Y TEL
- 56 20 18 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
- 56 20 19 00 : JUEGOS Y COMPLEMENTOS DE CUBIERTOS PERSONAL
- 56 20 20 00 : EQUIPOS
- 56 20 21 00 : CEREALLES
- 56 20 22 00 : CEREALLES PROCESADOS
- 56 20 23 00 : BARRAS Y PRODUCTOS DE MUEBLES
- 56 20 24 00 : MANTAS
- 56 20 25 00 : BARRAS
- 56 20 26 00 : MORGAS
- 56 20 27 00 : BARRAS
- 56 20 28 00 : COMIDAS
- 56 20 29 00 : APANADOS
- 56 20 30 00 : PASTAS
- 56 20 31 00 : BARRAS
- 56 20 32 00 : UNAS DE MESA
- 56 20 33 00 : GUAYABAS
- 56 20 34 00 : FRITES
- 56 20 35 00 : BARRAS
- 56 20 36 00 : MONTONES
- 56 20 37 00 : MORGAS
- 56 20 38 00 : MORGAS
- 56 20 39 00 : MORGAS
- 56 20 40 00 : MORGAS
- 56 20 41 00 : MORGAS
- 56 20 42 00 : MORGAS
- 56 20 43 00 : MORGAS
- 56 20 44 00 : MORGAS
- 56 20 45 00 : MORGAS
- 56 20 46 00 : MORGAS
- 56 20 47 00 : MORGAS
- 56 20 48 00 : MORGAS
- 56 20 49 00 : MORGAS
- 56 20 50 00 : MORGAS
- 56 20 51 00 : MORGAS
- 56 20 52 00 : MORGAS
- 56 20 53 00 : MORGAS
- 56 20 54 00 : MORGAS
- 56 20 55 00 : MORGAS
- 56 20 56 00 : MORGAS
- 56 20 57 00 : MORGAS
- 56 20 58 00 : MORGAS
- 56 20 59 00 : MORGAS
- 56 20 60 00 : MORGAS
- 56 20 61 00 : MORGAS
- 56 20 62 00 : MORGAS
- 56 20 63 00 : MORGAS
- 56 20 64 00 : MORGAS
- 56 20 65 00 : MORGAS
- 56 20 66 00 : MORGAS
- 56 20 67 00 : MORGAS
- 56 20 68 00 : MORGAS
- 56 20 69 00 : MORGAS
- 56 20 70 00 : MORGAS
- 56 20 71 00 : MORGAS
- 56 20 72 00 : MORGAS
- 56 20 73 00 : MORGAS
- 56 20 74 00 : MORGAS
- 56 20 75 00 : MORGAS
- 56 20 76 00 : MORGAS
- 56 20 77 00 : MORGAS
- 56 20 78 00 : MORGAS
- 56 20 79 00 : MORGAS
- 56 20 80 00 : MORGAS
- 56 20 81 00 : MORGAS
- 56 20 82 00 : MORGAS
- 56 20 83 00 : MORGAS
- 56 20 84 00 : MORGAS
- 56 20 85 00 : MORGAS
- 56 20 86 00 : MORGAS
- 56 20 87 00 : MORGAS
- 56 20 88 00 : MORGAS
- 56 20 89 00 : MORGAS
- 56 20 90 00 : MORGAS
- 56 20 91 00 : MORGAS
- 56 20 92 00 : MORGAS
- 56 20 93 00 : MORGAS
- 56 20 94 00 : MORGAS
- 56 20 95 00 : MORGAS
- 56 20 96 00 : MORGAS
- 56 20 97 00 : MORGAS
- 56 20 98 00 : MORGAS
- 56 20 99 00 : MORGAS
- 56 21 00 00 : MORGAS

275





**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 48 10 13 00 : MUEBLE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 10 13 00 : TAPAS PARA SERVIDOR DE MESA
- 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
- 48 10 21 00 : COMPLEMENTOS Y EQUIPO DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO
- 48 10 27 00 : FROTADOR
- 48 14 15 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
- 48 14 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIPO AL MARCHO
- 48 31 19 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 48 32 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 50 11 15 00 : CAMBIO Y APAREJO DE COFIBAL
- 50 11 20 00 : CÁMERA PROYECTORA Y PANTALLAS
- 50 14 15 00 : PESCADO
- 50 14 24 00 : BÚSCA Y SUSTITIVO
- 50 17 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
- 50 18 13 00 : CERVEZA
- 50 18 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 18 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 19 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
- 50 19 16 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
- 50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
- 50 18 18 00 : SALSA Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNIR
- 50 17 24 00 : PRODUCTOS DE FRÍJO DE CUYA FERMENTACIÓN
- 50 18 17 00 : BUNENISTROS Y MECILOS PARA HORNEAR
- 50 18 19 00 : PAN Y GALLETES Y PASTELITOS DULCES
- 50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 19 19 00 : SOPAS Y ESTUFADOS
- 50 19 21 00 : PASADOS Y SALSAS
- 50 11 21 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
- 50 19 24 00 : MERMELADAS Y JELATINAS Y PASTAS DE FRUTA DE FRUTA Y CONDENSADO DE LECHE
- 50 16 25 00 : STRECHITOS Y PANECILLOS DE MIEL
- 50 19 24 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
- 50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELIS
- 50 19 29 00 : PASTA Y TALLARINES NATURAL
- 50 18 30 00 : MERMELAS Y COMIDAS PREPARADAS
- 50 19 42 00 : ENLATADOS PREPARADOS
- 50 20 17 00 : CAFE Y TE
- 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
- 50 20 24 00 : BEBIDAS CONCENTRADO DE CÍTRICOS FRESCOS
- 50 21 10 00 : LICORONES
- 50 22 11 00 : CERVEZA
- 50 22 12 00 : CERVEZA PREPARADA
- 50 22 13 00 : MARINA Y PRODUCTOS DE COCINA
- 50 30 10 00 : MARIZADO
- 50 30 11 00 : CARNICER
- 50 30 20 00 : MORALES
- 50 30 22 00 : AGUAS
- 50 30 25 00 : CERVEZA



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 22 00 : TERNEROS
- 50 42 18 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 42 45 00 : LEMEZAS SECAS
- 50 42 58 00 : ABEJAS SECAS
- 50 44 70 00 : MERMELAS DULCES EN LATA O EN FRASCO
- 51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE YERBA ALTERNATIVA
- 52 12 15 00 : PURA DE CAMA
- 52 17 17 00 : CAMELAS
- 52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
- 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICO
- 52 15 17 00 : CUBIERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE BUD DOMESTICO
- 52 12 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
- 52 15 20 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
- 52 15 25 00 : EQUIPOS AUTOMATIZADOS
- 52 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
- 52 10 17 00 : ROPA FOLCLÓRICA
- 52 12 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
- 52 10 22 00 : UNDERWEAR
- 52 10 25 00 : FUNDAS DE OROFONTO
- 52 10 30 00 : GOMITAS
- 52 11 15 00 : BOTAS
- 52 11 16 00 : ZAPATOS
- 52 11 17 00 : ZAPATILLAS
- 52 11 19 00 : CALZADO DEPORTE
- 52 12 15 00 : HALLETAS
- 52 12 16 00 : MUEBRES, BOLLOS DE MANO Y BOLSA
- 52 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
- 52 13 15 00 : DENTALES
- 52 13 16 00 : BARRO Y CERAMICA
- 52 14 10 00 : BISUTERIA
- 52 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y WEBICA
- 52 11 17 00 : SEMBLAZOS
- 52 13 15 00 : MUEBLES
- 52 11 17 00 : MUEBLES DE COCINA
- 52 12 19 00 : MUEBLES DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
- 52 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
- 52 11 21 00 : ALICATOS
- 52 12 18 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
- 52 12 19 00 : MOBILIARIO GENERAL DE MESA
- 52 12 26 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE EDUCACIÓN Y Ocio CREATIVO PARA EMBAJADA I...
- 52 13 15 00 : ESPUMADORES Y ACCESORIOS AUTO SERVIDORES PARA BEBIDAS...
- 52 12 17 00 : MATERIALES DE ACCESORIOS DEL PROFESOR
- 52 12 23 00 : LENGUA EN LECTURA Y MUEBRES
- 52 12 26 00 : MATERIALES DE RECUBRIMIENTO DEL PROFESOR DE NEGOCIACIÓN DE PROMERIAS, DATOS...
- 52 12 28 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE SEGURIDAD DE AFECTIVIDAD DE VIDA
- 52 10 14 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 52 10 15 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 27 00 : AVIANDROS
- 50 20 30 00 : PITAHAYAS
- 50 30 31 00 : BISTRO
- 50 20 34 00 : UNAS DE MESA
- 50 20 37 00 : UNYFRAN
- 50 40 49 00 : VIBES
- 50 30 41 00 : LINDONES
- 50 30 44 00 : MARIAMENAS
- 50 30 46 00 : MANGOS
- 50 30 49 00 : MELONES
- 50 30 50 00 : MARIAMENAS
- 50 30 51 00 : PAPAYAS
- 50 30 52 00 : MANGUITAS
- 50 32 51 00 : MANGUITOS
- 50 30 54 00 : VEGAS
- 50 30 55 00 : PIRAS
- 50 30 58 00 : CEREZAS
- 50 30 67 00 : PIRAS
- 50 30 68 00 : MARIAMENAS DULCES
- 50 40 17 00 : AGUANTES
- 50 40 18 00 : FRIJOLLES
- 50 40 19 00 : BENGOLACHAS
- 50 40 20 00 : BENGOLICHAS
- 50 40 22 00 : CEREZAS DE NEGRO
- 50 40 23 00 : BENGOLICHAS
- 50 40 24 00 : CARLOS
- 50 40 25 00 : CARAMOLAS
- 50 40 26 00 : CUSCULONES
- 50 40 27 00 : APLOS
- 50 40 28 00 : ACHILAS
- 50 40 29 00 : MALITO
- 50 40 34 00 : CUCUMBEROS
- 50 40 35 00 : AJOS
- 50 40 36 00 : CANTARILLAS
- 50 40 37 00 : HIRIBAS
- 50 40 38 00 : MARIAMENAS
- 50 40 39 00 : LINDONES
- 50 40 40 00 : MARIAMENAS DE CHAMPINONES
- 50 40 41 00 : CEREZAS
- 50 40 42 00 : ALVORNAS
- 50 40 43 00 : FRIJOLITOS
- 50 40 44 00 : PAPAS
- 50 40 45 00 : CACAHOTES
- 50 40 46 00 : ESPINACHAS
- 50 40 47 00 : TOMATES
- 50 40 48 00 : AITANAS
- 50 40 49 00 : VEGETALES CONTINANT



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 12 14 00 : MATERIALES DE INGENIERÍA EDUCACIONAL
- 60 12 15 00 : MATERIALES DE INGENIERIA DE TECNOLOGIA
- 60 12 16 00 : ARTE
- 60 12 17 00 : LINDONES, PELICULAS, TALLERES Y MUEBLES DE ARTE
- 60 12 18 00 : FIBRA DEL ANIL Y DE BELLAS ARTES, MEDIAS, MARIAMENAS Y ACCESORIOS
- 60 12 19 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, DISEÑOS Y ACCESORIOS
- 60 12 20 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN DE TILOS Y ARTE TEXTIL Y DISEÑOS
- 60 12 21 00 : VELAS ARTESANAS
- 60 12 22 00 : CANTARILLAS
- 60 12 23 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
- 60 12 24 00 : ANTESANA DE MESA
- 60 12 25 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CINTAS
- 60 12 26 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE MACHO Y ACCESORIOS
- 60 12 27 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
- 60 12 28 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
- 60 12 29 00 : MUEBLES DE ARTESANIA
- 60 13 00 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
- 60 13 01 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 60 13 02 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 60 13 03 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
- 60 13 04 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSSION
- 60 13 05 00 : PIRAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 60 13 06 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SOLIDOS ALTERNATIVOS
- 60 13 07 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
- 60 13 08 00 : PIRAS
- 60 14 10 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
- 60 13 14 00 : SERVICIOS DE ENLAQUE
- 60 13 15 00 : DISTRIBUCIÓN
- 60 13 16 00 : TRANSPORTES DE CARGA POR CARRETERA
- 60 13 17 00 : TRANSPORTES DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 60 13 18 00 : PAQUETE
- 60 13 19 00 : ALMACENAMIENTO DE Bienes GENERALES
- 60 13 20 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 60 13 21 00 : RECURSOS DE NEGOCIOS
- 60 13 22 00 : SERVICIOS DE NEGOCIOS
- 60 13 23 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 60 13 24 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 60 13 25 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- 60 13 26 00 : RELACIONES Y FERIAS COMERCIALES
- 60 13 27 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
- 60 13 28 00 : MANEJO DE CARTERA DE ADMINISTRACIÓN
- 60 13 29 00 : PUBLICIDAD INTEGRAL
- 60 13 30 00 : PUBLICIDAD DIFUSIONADA
- 60 13 31 00 : COLONIAS Y SERVICIOS DE NEGOCIOS
- 60 13 32 00 : EMERGENCIA
- 60 13 33 00 : FOTOCOPIADO
- 60 13 34 00 : ARTISTAS DE CIRCO

276



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 66000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siti.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 42 19 14 00 | ARMARIOS ELÉCTRICOS
42 20 14 00 | FERRALLAS Y PRODUCTOS PARA AISLAMIENTO ELÉCTRICO
42 21 14 00 | DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
42 22 14 00 | COMPUTADORAL
42 23 14 00 | ACCESORIOS DE COMPUTADOR
42 24 14 00 | DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
42 25 14 00 | ACCESORIOS DE COMPUTADOR
42 26 14 00 | MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
42 27 14 00 | ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
42 28 14 00 | IMPRESORAS DE COMPUTADOR
42 29 14 00 | SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
42 30 14 00 | PERIFÉRICOS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
42 31 14 00 | AGENDAS Y AGENDARIOS
42 32 14 00 | CARTELES
42 33 14 00 | ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN
42 34 14 00 | INSTRUMENTOS DE COMPUTACIÓN
42 35 14 00 | MEDIOS DE COMUNICACIÓN
42 36 14 00 | CÁMERMAS DE ARCHIVO, CÁMERMAS Y SEPARADORES
42 37 14 00 | SISTEMAS DE SELECCIÓN
42 38 14 00 | ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
42 39 14 00 | CÁMERMAS
42 40 14 00 | ADMINISTRACIÓN PARA ASESORES
42 41 14 00 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
42 42 14 00 | FIBRA DE LIMPIEZA
42 43 14 00 | EQUIPO PARA COCINAS O CALENTAR
42 44 14 00 | EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
42 45 14 00 | DISPOSITIVOS AUTOMÁTICOS DE COCINA Y BEBIDA
42 46 14 00 | MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
42 47 14 00 | TABLAS PARA DESPEGAJE DE MESA
42 48 14 00 | MOBILIARIO DE RESTAURANTES
42 49 14 00 | CONDICIONALES Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
42 50 14 00 | COLCHONES/ESTRUCOS
42 51 14 00 | PRELINDO
42 52 14 00 | EQUIPOS PARA SEPARADO DE PISTÓN
42 53 14 00 | EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
42 54 14 00 | EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
42 55 14 00 | ACCESORIOS PARA DEPORTE
42 56 14 00 | EQUIPO DE FIBRAS ÓPTICAS
42 57 14 00 | CAMERAS Y AVES DE CORRAL
42 58 14 00 | CARONES PROCESADOS Y PREPARADOS
42 59 14 00 | PESCADOS
42 60 14 00 | MUEBLES Y SUSTITUTOS
42 61 14 00 | PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
42 62 14 00 | QUESOS
42 63 14 00 | GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
42 64 14 00 | CHOCOLATES, ASORAMES, EMULSIONANTES PRODUCTOS
42 65 14 00 | PRODUCTOS DE CONFITERIA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 66000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siti.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 19 14 00 | PRODUCTOS DE CONFITERIA
40 20 14 00 | MERMELADAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
40 21 14 00 | SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNIR
40 22 14 00 | PRODUCTOS DE PANES, DE CORTA PREPARADOS
40 23 14 00 | SEMBRADOS Y MEXCLES PARA HIBRIDAR
40 24 14 00 | FAN Y GALLETAS Y FACTURADOS DULCES
40 25 14 00 | TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
40 26 14 00 | JOPAS Y EMPANADOS
40 27 14 00 | PASAROTOS Y SNACKS
40 28 14 00 | PRODUCTOS Y DECORACIONES DE PASTES
40 29 14 00 | MERMELADAS Y DELICIAS Y PASTAS DE LECHE Y DULCES Y COCCIONES DE
40 30 14 00 | MERMELADAS Y MERMELADAS CON HELADO
40 31 14 00 | ACEBAMBIENTOS PREPARADOS
40 32 14 00 | EMPANADOS Y DULCES Y PASTELADO
40 33 14 00 | PASTA O TALLARINES NATURAL
40 34 14 00 | BONDIAS Y COMIDAS INFANTES
40 35 14 00 | EMPLUMADAS PREPARADAS
40 36 14 00 | CAFE Y TE
40 37 14 00 | BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
40 38 14 00 | JUGOS O CONCENTRADOS DE FRUTOS FRESCOS
40 39 14 00 | LICOREROS
40 40 14 00 | CERVEZAS
40 41 14 00 | CERVEZAS PROCESADAS
40 42 14 00 | MARMITA Y PRODUCTOS DE MEXCLOS
40 43 14 00 | MARMITAS
40 44 14 00 | MEXCLOS
40 45 14 00 | MEXCLOS
40 46 14 00 | MEXCLOS
40 47 14 00 | MEXCLOS
40 48 14 00 | MEXCLOS
40 49 14 00 | MEXCLOS
40 50 14 00 | MEXCLOS
40 51 14 00 | MEXCLOS
40 52 14 00 | MEXCLOS
40 53 14 00 | MEXCLOS
40 54 14 00 | MEXCLOS
40 55 14 00 | MEXCLOS
40 56 14 00 | MEXCLOS
40 57 14 00 | MEXCLOS
40 58 14 00 | MEXCLOS
40 59 14 00 | MEXCLOS
40 60 14 00 | MEXCLOS
40 61 14 00 | MEXCLOS
40 62 14 00 | MEXCLOS
40 63 14 00 | MEXCLOS
40 64 14 00 | MEXCLOS
40 65 14 00 | MEXCLOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 66000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siti.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 48 14 00 | VEGETALES HORTÍCOLAS
56 49 14 00 | HORTÍCOLAS
56 50 14 00 | HORTÍCOLAS
56 51 14 00 | HORTÍCOLAS
56 52 14 00 | HORTÍCOLAS
56 53 14 00 | HORTÍCOLAS
56 54 14 00 | HORTÍCOLAS
56 55 14 00 | HORTÍCOLAS
56 56 14 00 | HORTÍCOLAS
56 57 14 00 | HORTÍCOLAS
56 58 14 00 | HORTÍCOLAS
56 59 14 00 | HORTÍCOLAS
56 60 14 00 | HORTÍCOLAS
56 61 14 00 | HORTÍCOLAS
56 62 14 00 | HORTÍCOLAS
56 63 14 00 | HORTÍCOLAS
56 64 14 00 | HORTÍCOLAS
56 65 14 00 | HORTÍCOLAS
56 66 14 00 | HORTÍCOLAS
56 67 14 00 | HORTÍCOLAS
56 68 14 00 | HORTÍCOLAS
56 69 14 00 | HORTÍCOLAS
56 70 14 00 | HORTÍCOLAS
56 71 14 00 | HORTÍCOLAS
56 72 14 00 | HORTÍCOLAS
56 73 14 00 | HORTÍCOLAS
56 74 14 00 | HORTÍCOLAS
56 75 14 00 | HORTÍCOLAS
56 76 14 00 | HORTÍCOLAS
56 77 14 00 | HORTÍCOLAS
56 78 14 00 | HORTÍCOLAS
56 79 14 00 | HORTÍCOLAS
56 80 14 00 | HORTÍCOLAS
56 81 14 00 | HORTÍCOLAS
56 82 14 00 | HORTÍCOLAS
56 83 14 00 | HORTÍCOLAS
56 84 14 00 | HORTÍCOLAS
56 85 14 00 | HORTÍCOLAS
56 86 14 00 | HORTÍCOLAS
56 87 14 00 | HORTÍCOLAS
56 88 14 00 | HORTÍCOLAS
56 89 14 00 | HORTÍCOLAS
56 90 14 00 | HORTÍCOLAS
56 91 14 00 | HORTÍCOLAS
56 92 14 00 | HORTÍCOLAS
56 93 14 00 | HORTÍCOLAS
56 94 14 00 | HORTÍCOLAS
56 95 14 00 | HORTÍCOLAS
56 96 14 00 | HORTÍCOLAS
56 97 14 00 | HORTÍCOLAS
56 98 14 00 | HORTÍCOLAS
56 99 14 00 | HORTÍCOLAS
56 100 14 00 | HORTÍCOLAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 66000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siti.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 54 19 14 00 | MOBILIARIO DE BIODIVERSIDAD
54 20 14 00 | MOBILIARIO GENERAL DE AGUA
54 21 14 00 | MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OTRAS ACTIVIDADES PARA OMBRENTA
54 22 14 00 | MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
54 23 14 00 | ESTIMULADORES Y ACCESORIOS PARA DEPORTE PARA MERCADO
54 24 14 00 | MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
54 25 14 00 | LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
54 26 14 00 | MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, HORTICULTURA Y BANCOS
54 27 14 00 | MATERIALES DE INGENIERIA EDUCACIONAL
54 28 14 00 | MATERIALES DE INGENIERIA DE TECNOLOGIA
54 29 14 00 | ARTE
54 30 14 00 | LINDOS, PELUCAS, TALLERES Y MUEBLES DE ARTISTA
54 31 14 00 | PINTURA DEL AGUA Y DE BELLAS ARTES, RESINO, APLICACIONES Y ACCESORIOS
54 32 14 00 | INSTRUMENTOS DE TALLADO
54 33 14 00 | INSTRUMENTOS DE METAL
54 34 14 00 | INSTRUMENTOS DE VESTIDO DE MADRE
54 35 14 00 | INSTRUMENTOS DE COCINA
54 36 14 00 | INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
54 37 14 00 | PIERRAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
54 38 14 00 | INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDO ALTERNATIVO
54 39 14 00 | JUEGOS
54 40 14 00 | EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
54 41 14 00 | SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y JUGUETES INFANTILES
54 42 14 00 | SERVICIOS DE EMPAQUE
54 43 14 00 | DISTRIBUCION
54 44 14 00 | TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
54 45 14 00 | EMPAQUE
54 46 14 00 | ALMACENAMIENTO DE BIODIVERSIDAD
54 47 14 00 | BIODIVERSIDAD Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
54 48 14 00 | GOBIERNO DE PROYECTOS
54 49 14 00 | INGENIERIA DE RECURSOS HUMANOS
54 50 14 00 | SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
54 51 14 00 | RECLUTAMIENTO DE PERSONAS
54 52 14 00 | INGENIERIA Y PERITOS COMERCIALES
54 53 14 00 | TECNOLOGIA EDUCACIONAL
54 54 14 00 | SERVICIOS DE JUNCO GENERAL
54 55 14 00 | MANEJO DE CARBON DE ACTIVIDAD
54 56 14 00 | PUBLICIDAD EMPRESA
54 57 14 00 | PUBLICIDAD DIFERENCIADA
54 58 14 00 | COLOCACION Y COMPLEMENTO DE MEDIOS
54 59 14 00 | IMPRESION
54 60 14 00 | FOTOCOPIADO
54 61 14 00 | ARTISTAS DE CINE
54 62 14 00 | FOTOGRAFIA DE LAS ARTES ESCOLARES
54 63 14 00 | PERSONAS DE COPILAR DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
54 64 14 00 | SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL

Handwritten number 277



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/Lista/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 53 13 10 00 : DECORACIÓN
- 53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
- 53 13 18 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MUSICA
- 53 13 19 00 : SEMEALIZACIÓN
- 53 13 20 00 : MUEBLES
- 53 13 21 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
- 53 13 22 00 : MUEBLES DE OFICINA
- 53 13 23 00 : VISTAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
- 53 13 24 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
- 53 13 25 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
- 53 13 26 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
- 53 13 27 00 : ASIENTOS
- 53 13 28 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
- 53 13 29 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
- 53 13 30 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y Ocio EDUCATIVO PARA JUVENTUD E...
- 53 13 31 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
- 53 13 32 00 : ESQUEMAS Y ACCESORIOS AUTO REPORTADOS PARA MERCANCIAS
- 53 13 33 00 : MATERIALES DE FUNDIDOS DEL PAPERMAN
- 53 13 34 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECIBOS
- 53 13 35 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
- 53 13 36 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
- 53 13 37 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
- 53 13 38 00 : ARTE
- 53 13 39 00 : BIENES, DELICIAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
- 53 13 40 00 : FURNITURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
- 53 13 41 00 : INSTRUMENTOS DE TELAJO
- 53 13 42 00 : INSTRUMENTOS DE PINTAR
- 53 13 43 00 : INSTRUMENTOS DE VITROS DE LABORIO
- 53 13 44 00 : INSTRUMENTOS DE FISICA
- 53 13 45 00 : INSTRUMENTOS DE FENOMENON
- 53 13 46 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 53 13 47 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 53 13 48 00 : JUEGOS
- 53 13 49 00 : EQUIPOS DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
- 53 13 50 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y HUDOS INFANTILES
- 53 13 51 00 : SERVICIOS DE ENPAQUE
- 53 13 52 00 : DESINFECCION
- 53 13 53 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 53 13 54 00 : EMPAQUE
- 53 13 55 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES ORDINARIOS
- 53 13 56 00 : BIENES Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
- 53 13 57 00 : ORGANIZA DE PROYECTOS
- 53 13 58 00 : ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS
- 53 13 59 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 53 13 60 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 53 13 61 00 : CONVENCIONES Y FERIA COMERCIALES



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/Lista/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 110  
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PERFORANTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 NOMBRE DEL CONTRANTE: INSTITUTO DE CASANARE  
 VALOR CONTRATADO EN SÍMBOL: (\$)6.800

- | C  | PM | CL | PR | DESCRIPCION   |
|----|----|----|----|---|
| 53 | 13 | 17 | 00 | PRODUCTOS DE PAPER PARA USO PERSONAL                                      |
| 53 | 13 | 18 | 00 | BOLSA   |
| 53 | 13 | 19 | 00 | ESTILOS   |
| 53 | 13 | 20 | 00 | ESMALTES  |
| 53 | 13 | 21 | 00 | CAJAS, BOLSA Y SACOS PARA EMPAQUETAR                                      |
| 53 | 13 | 22 | 00 | VEHICULOS DE PASAJEROS  |
| 53 | 13 | 23 | 00 | VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES                         |
| 53 | 13 | 24 | 00 | FURNITURA Y TAPA FUNDOS   |
| 53 | 13 | 25 | 00 | POMAS   |
| 53 | 13 | 26 | 00 | CERILLAS  |
| 53 | 13 | 27 | 00 | ACCESORIOS Y ACCESORIOS   |
| 53 | 13 | 28 | 00 | TABLEROS  |
| 53 | 13 | 29 | 00 | INSTRUMENTOS DE ESCRITURA   |
| 53 | 13 | 30 | 00 | MEDIOS DE CORRECCION  |
| 53 | 13 | 31 | 00 | CAJAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y GEARABANDOS                                  |
| 53 | 13 | 32 | 00 | INSTRUMENTOS DE DIBUJO  |
| 53 | 13 | 33 | 00 | ATHILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS                                  |
| 53 | 13 | 34 | 00 | PROYECTORAS Y SUMINISTROS   |
| 53 | 13 | 35 | 00 | CANSA   |
| 53 | 13 | 36 | 00 | INSTRUMENTOS PARA ABRIR   |
| 53 | 13 | 37 | 00 | SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION                                     |
| 53 | 13 | 38 | 00 | VITROS DE IMPRESA   |
| 53 | 13 | 39 | 00 | PRODUCTOS DE LECHE Y MANTIQUELLA  |
| 53 | 13 | 40 | 00 | QUESO   |
| 53 | 13 | 41 | 00 | GRADOS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES                                    |
| 53 | 13 | 42 | 00 | GRADOS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES                                     |
| 53 | 13 | 43 | 00 | CHOCOLATES, ASUCAROS, EDULCORANTES ENDULCITOS                             |
| 53 | 13 | 44 | 00 | PRODUCTOS DE CONFITERIA   |
| 53 | 13 | 45 | 00 | MERMELADA Y MERMELADA Y EXTRACTO  |
| 53 | 13 | 46 | 00 | JALEAS Y DONDONES Y PRODUCTOS PARA INTAN                                  |
| 53 | 13 | 47 | 00 | PRODUCTOS DE FRUJOS DE CUYA FUNDAMENTOS                                   |
| 53 | 13 | 48 | 00 | MERMELADAS Y MERMELADAS PARA HORRAR                                       |
| 53 | 13 | 49 | 00 | PAÑ Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  |
| 53 | 13 | 50 | 00 | SARGAS Y EMBAZADAS Y PASTAS   |
| 53 | 13 | 51 | 00 | SOPAS Y ESTOFADOS   |
| 53 | 13 | 52 | 00 | PANADOS Y SARGAS  |
| 53 | 13 | 53 | 00 | POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES   |
| 53 | 13 | 54 | 00 | MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNIR DE BULE Y DULCE Y CONSERVAS DE... |
| 53 | 13 | 55 | 00 | DEMONSTRACIONES Y PANFLETOS CON BELINO                                    |
| 53 | 13 | 56 | 00 | ACERAMBIENTOS PREPARADOS  |



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/Lista/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 53 14 17 00 : TECNOLOGIA EDUCACIONAL
- 53 14 18 00 : SERVICIOS DE APOYO COMERCIAL
- 53 14 19 00 : MANEJO DE CADENA DE SERVICIOS
- 53 14 20 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
- 53 14 21 00 : PUBLICIDAD DIFUNIDA
- 53 14 22 00 : ORGANIZACION Y CUMPLIMIENTO DE NEGOCIO
- 53 14 23 00 : IMPRESION
- 53 14 24 00 : FOTOCOPIADO
- 53 14 25 00 : SERVICIOS DE CUBO
- 53 14 26 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 53 14 27 00 : PERSONAL DE ESPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
- 53 14 28 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALIDACION DE SALUD INDIVIDUAL
- 53 14 29 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 53 14 30 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 53 14 31 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 53 14 32 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
- 53 14 33 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA
- 53 14 34 00 : ESTABLECIMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 53 14 35 00 : EDUCACION DE ADULTOS
- 53 14 36 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 53 14 37 00 : ESCUELAS MENORES
- 53 14 38 00 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 53 14 39 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 53 14 40 00 : SERVICIOS DE PARQUES Y ENTRETENIMIENTO
- 53 14 41 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
- 53 14 42 00 : FACILITADORES PARA ENCUENTROS
- 53 14 43 00 : ACTIVIDADES DE VIVIR
- 53 14 44 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
- 53 14 45 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
- 53 14 46 00 : CONVENCIONES Y FERIA
- 53 14 47 00 : FACILITACION DE OBRAS Y EJERCICIOS Y RECONSTRUCCION
- 53 14 48 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
- 53 14 49 00 : CUIDADO DEL PIEL
- 53 14 50 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 53 14 51 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 53 14 52 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 53 14 53 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 53 14 54 00 : POBLACION
- 53 14 55 00 : CULTURA
- 53 14 56 00 : EMPLEO
- 53 14 57 00 : INCORPORACION RURAL
- 53 14 58 00 : DESARROLLO URBANO
- 53 14 59 00 : INCORPORACION RUSTICA
- 53 14 60 00 : ORGANIZACIONES DE GOBIERNO LOCALES
- 53 14 61 00 : ORGANIZACIONES DE CARITATIVAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 119 :



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/Lista/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 110  
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PERFORANTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 NOMBRE DEL CONTRANTE: INSTITUTO DE CASANARE  
 VALOR CONTRATADO EN SÍMBOL: (\$)6.800

- | C  | PM | CL | PR | DESCRIPCION  |
|----|----|----|----|--|
| 53 | 14 | 17 | 00 | EMPAZADAS Y QUESOS Y PASTELOS                        |
| 53 | 14 | 18 | 00 | FACTA Y FALGAMINGO NATURAL                           |
| 53 | 14 | 19 | 00 | BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES                         |
| 53 | 14 | 20 | 00 | ENSALADAS PREPARADAS                                 |
| 53 | 14 | 21 | 00 | CAFE Y TE  |
| 53 | 14 | 22 | 00 | AGUIJAS NO ALUMINICAS                                |
| 53 | 14 | 23 | 00 | FRUJOS Y CONCENTRADOS DE FRUTOS FREJOS               |
| 53 | 14 | 24 | 00 | ACORCHOS   |
| 53 | 14 | 25 | 00 | EDULCOR  |
| 53 | 14 | 26 | 00 | CELSALCO PRODUCCION                                  |
| 53 | 14 | 27 | 00 | HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINO                         |
| 53 | 14 | 28 | 00 | ESPELTERA  |
| 53 | 14 | 29 | 00 | LECHUGAS   |
| 53 | 14 | 30 | 00 | LECHES   |
| 53 | 14 | 31 | 00 | ALVERJAS   |
| 53 | 14 | 32 | 00 | FRUTOS   |
| 53 | 14 | 33 | 00 | VEGETALES NONNANT                                    |
| 53 | 14 | 34 | 00 | TURBACULOS   |
| 53 | 14 | 35 | 00 | ESTILOS DE CUBO                                      |
| 53 | 14 | 36 | 00 | ESTILOS DE CUBO                                      |
| 53 | 14 | 37 | 00 | ALVERJAS SECAS                                       |
| 53 | 14 | 38 | 00 | FRUTOS SECOS EN LATA O EN FRASCO                     |
| 53 | 14 | 39 | 00 | EMPAZADOS DULCES Y PRODUCTOS DE FARMACIA ALIMENTICIA |
| 53 | 14 | 40 | 00 | ROPA DE CASA   |
| 53 | 14 | 41 | 00 | TOALLAS  |
| 53 | 14 | 42 | 00 | UTENSILIOS DE COCINA DESMONTABLES DOMESTICOS         |
| 53 | 14 | 43 | 00 | UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS                      |
| 53 | 14 | 44 | 00 | ELECTROAUXILIARIOS                                   |
| 53 | 14 | 45 | 00 | PANTALONES DE BROTON, PANTALONES Y PANTALONES COMED  |
| 53 | 14 | 46 | 00 | GORRITAS Y BURGAS                                    |
| 53 | 14 | 47 | 00 | MORRAS Y CALCOTING                                   |
| 53 | 14 | 48 | 00 | MINIBUS  |
| 53 | 14 | 49 | 00 | BOTAS  |
| 53 | 14 | 50 | 00 | SAPOCAS  |
| 53 | 14 | 51 | 00 | CALEDO EXPOSITIVO                                    |
| 53 | 14 | 52 | 00 | JUEGOS Y ACCESORIOS DE JEANS                         |
| 53 | 14 | 53 | 00 | DECORACIONES   |
| 53 | 14 | 54 | 00 | BAÑO Y CUERPO  |
| 53 | 14 | 55 | 00 | PUBLICACIONES IMPRESAS                               |
| 53 | 14 | 56 | 00 | PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MUSICA                  |
| 53 | 14 | 57 | 00 | SEMANTIZACION  |
| 53 | 14 | 58 | 00 | MORRIS   |
| 53 | 14 | 59 | 00 | MUEBLES DE OFICINA                                   |
| 53 | 14 | 60 | 00 | PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS                    |
| 53 | 14 | 61 | 00 | ASIENTOS   |
| 53 | 14 | 62 | 00 | MOBILIARIO DE BIBLIOTECA                             |

178



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://ui.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 38 00 : ACEITES
- 50 40 32 00 : MACEOS
- 50 40 34 00 : CUCUMBROS
- 50 40 35 00 : AJES
- 50 40 37 00 : CALABAZAS
- 50 40 41 00 : HIERBAS
- 50 40 45 00 : LETICIAS
- 50 40 46 00 : LECHEAS
- 50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPINONES
- 50 10 53 00 : CEBOLLAS
- 50 40 24 00 : ALMORZAS
- 50 40 51 00 : PUNTUROS
- 50 40 27 00 : PAPAS
- 50 40 26 00 : CHALOTES
- 50 40 02 00 : ESPINACOS
- 50 40 05 00 : TOMATES
- 50 40 47 00 : AÑONAS
- 50 40 36 00 : VEGETALES HORTALIZAS
- 50 40 72 00 : SUBSIDIOS
- 50 40 13 00 : PATATONAS SECAS
- 50 40 15 00 : HERBIDAS SECAS
- 50 40 12 00 : ALPORNOS SECOS
- 50 40 10 00 : KEBABS DULCES EN LATA O EN FRASCO
- 50 10 19 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
- 50 10 25 00 : SEDA DE CARA
- 50 10 17 00 : TOALLAS
- 50 10 28 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
- 50 10 18 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
- 50 10 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS DOMESTICOS
- 50 10 14 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
- 50 10 17 00 : COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE Bienes DOMESTICOS
- 50 10 18 00 : BATERIA DE COCINA DOMESTICA
- 50 10 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNOS DOMESTICOS
- 50 10 20 00 : PLANOS, INSTRUMENTOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMOZNAR
- 50 10 22 00 : LAVANDOS DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMOZNAMIENTO DE PLATOS
- 50 10 23 00 : ADMINISTRACION DE ESCUELA DOMESTICA
- 50 10 10 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
- 50 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES COJOTOS
- 50 10 11 00 : CAMISAS Y BUENAS
- 50 10 22 00 : BOPA POLIGRAMICA
- 50 10 24 00 : MEDITAS Y CALCETINES
- 50 10 27 00 : UNIFORMES
- 50 10 29 00 : FUNDAS DE INCHICHI
- 50 10 20 00 : CAMISAS
- 50 10 11 00 : BOUTAS
- 50 10 24 00 : ZAPATOS
- 50 10 17 00 : ZAPATILLAS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://ui.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
- 50 10 15 00 : MULETAS
- 50 10 17 00 : MUEBLES, BOLSAS DE MAMA O BOLSAS
- 50 10 18 00 : MUEBLES O ACCESORIOS DE VIAJE
- 50 10 13 00 : MUEBLES
- 50 10 14 00 : PAREO Y MUEBLES
- 50 10 15 00 : APUNTADORAS DE COSTURA
- 50 10 16 00 : APUNTADORAS DE COSTURA VARIADAS
- 50 10 17 00 : MUEBLES
- 50 10 18 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 50 10 19 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MUSICA
- 50 10 20 00 : SERVICIOS
- 50 10 21 00 : MUEBLES
- 50 10 22 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
- 50 10 23 00 : MUEBLES DE OFICINA
- 50 10 24 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
- 50 10 25 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
- 50 10 26 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
- 50 10 27 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMODIDAD
- 50 10 28 00 : ASIENTOS
- 50 10 29 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
- 50 10 30 00 : MOBILIARIO GENERAL DE CASA
- 50 10 31 00 : MUEBLES DE ALMOZNAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AGUAS
- 50 10 32 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
- 50 10 33 00 : MUEBLES Y ACCESORIOS APOYADOS PARA HORNOS
- 50 10 34 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
- 50 10 35 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
- 50 10 36 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCION DE PROBLEMAS, DATOS...
- 50 10 37 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APRENDIZAJE DE VIDA
- 50 10 38 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, REPRESENTACION DEL DINERO...
- 50 10 39 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION...
- 50 10 40 00 : MATERIALES DE EDUCACION VOCACIONAL
- 50 10 41 00 : MATERIALES DE EDUCACION DE INGENIERIA
- 50 10 42 00 : MATERIALES DE EDUCACION DE INGENIERIA
- 50 10 43 00 : ARTE
- 50 10 44 00 : LIBROS, REVISTAS, TALENTOS Y MUEBLES DE ARTISTAS
- 50 10 45 00 : BATERIA DE MAMA O DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
- 50 10 46 00 : MATERIALES DE DISEÑO DE MUEBLES Y ACCESORIOS
- 50 10 47 00 : MATERIALES DE DISEÑO DE TISSUS Y ARTES TEXTILES DOMESTICAS
- 50 10 48 00 : EQUIPO DE BICICLO, MUEBLES Y ACCESORIOS
- 50 10 49 00 : VESTIMENTAS
- 50 10 50 00 : MANUFACTURAS DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
- 50 10 51 00 : ARTESANIA DE ESTUFA
- 50 10 52 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CINTAS
- 50 10 53 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE MADERA Y ACCESORIOS
- 50 10 54 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
- 50 10 55 00 : MUEBLES DE ARTESANIA



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://ui.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 02 00 : INSTRUMENTOS DE TALLADO
- 50 10 03 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 50 10 04 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 50 10 05 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
- 50 10 06 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSION
- 50 10 07 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 50 10 08 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 50 10 09 00 : ACCESORIOS DE MUSICA O DANZA
- 50 10 10 00 : JUEGOS
- 50 10 11 00 : JUEGOS
- 50 10 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
- 50 10 13 00 : SERVICIOS DE ENVIOS
- 50 10 14 00 : INSPECCION
- 50 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARRO POR CARRETERA
- 50 10 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
- 50 10 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 50 10 18 00 : MUAQUE
- 50 10 19 00 : ALMOZNAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 50 10 20 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION EMPRESARIAL
- 50 10 21 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 50 10 22 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 50 10 23 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 50 10 24 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 50 10 25 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
- 50 10 26 00 : COMERCIALIZACION Y FERIAS COMERCIALES
- 50 10 27 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 50 10 28 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
- 50 10 29 00 : MUEBLES DE CAJON DE SERVICIOS
- 50 10 30 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
- 50 10 31 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
- 50 10 32 00 : PUBLICIDAD DIGITAL
- 50 10 33 00 : PUBLICIDAD Y COMPLEMENTO DE MEDIOS
- 50 10 34 00 : TELEVISION
- 50 10 35 00 : FOTOGRAFIA
- 50 10 36 00 : ARTISTAS DE CINE
- 50 10 37 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 50 10 38 00 : PERSONAS DE SERVICIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
- 50 10 39 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS NO COMERCIALES
- 50 10 40 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
- 50 10 41 00 : TERAPIA DE ALIMENTOS
- 50 10 42 00 : SERVICIOS METEOROLOGICOS
- 50 10 43 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 50 10 44 00 : SERVICIO DE CAPACITACION VOCACIONAL NO IDENTIFICADA
- 50 10 45 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE NIVEL DE SERVICIO
- 50 10 46 00 : EDUCACION DE ADULTOS
- 50 10 47 00 : COLECCIONES HERRERAS
- 50 10 48 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://ui.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 16 00 : SERVICIOS DE BANCOS Y CATERING
- 50 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
- 50 10 18 00 : HOTELES Y MOTELS Y PENSIONES
- 50 10 19 00 : FACILIDADES PARA EVENTOS
- 50 10 20 00 : AGENTES DE VIAJE
- 50 10 21 00 : ACTIVIDADES EN VIVO
- 50 10 22 00 : EVENTOS PROFESIONALES SERVICIOS
- 50 10 23 00 : PREVENCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DOMESTICOS
- 50 10 24 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
- 50 10 25 00 : ATRACCIONES TURISTICAS
- 50 10 26 00 : SHOWS VIAJEROS
- 50 10 27 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
- 50 10 28 00 : CARNAVALES Y FIESTAS
- 50 10 29 00 : FACILIDADES DE SPA Y SERVICIOS Y RECREACIONALES
- 50 10 30 00 : CULTIVO DEL FLEJO
- 50 10 31 00 : SERVICIOS DE CIUDAD PERSONAL
- 50 10 32 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 50 10 33 00 : FERRAMIENTAS DE SALUD
- 50 10 34 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 50 10 35 00 : REGULACION
- 50 10 36 00 : CULTURA
- 50 10 37 00 : EMPLEO
- 50 10 38 00 : DESARROLLO RURAL
- 50 10 39 00 : DESARROLLO URBANO
- 50 10 40 00 : DESARROLLO MEDICINA
- 50 10 41 00 : CLUBES DEPORTIVOS
- 50 10 42 00 : ORGANIZACIONES DE SALUD

\*\*\* EXPERIENCIA No. 121 |  
 NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 01  
 CONTRATO CELEBRADO POR: 11 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA FARMACIA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBIERNO DE CASANARE  
 VALOR CONTRATADO EN DOLARES: \$474,00

- 50 10 43 00 : ALIENIG PARA PAJARROS Y AVES DE CORRAL
- 50 10 44 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
- 50 10 45 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS VEGETALES
- 50 10 46 00 : SEMILLAS DE CEREAL
- 50 10 47 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS DE SIEMBRA Y FORRAJE
- 50 10 48 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS DE ESPERDIDA
- 50 10 49 00 : PRODUCTOS QUE NO SON DE FIDEOS
- 50 10 50 00 : SEMILLAS DE CULTIVO FIBROSAS Y SEMILLAS
- 50 10 51 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
- 50 10 52 00 : PLANTAS SIN FIERA
- 50 10 53 00 : PRODUCTOS VEGANALES SIN FIERA

179

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 96 12 38 00 : CARNAVALES Y FIESTAS
- 97 10 55 00 : PARTICIPACIONES DE SPA Y EJERCICIOS DE MANTENIMIENTO
- 98 12 24 00 : ESTADOS FISCAL Y CORPORAL
- 99 10 47 00 : CIUDADOS DEL MES
- 04 11 39 00 : SERVICIOS DE CIUDADANO TOTAL
- 93 13 56 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 97 13 77 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 94 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 95 14 16 00 : PEGALACION
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : ESPELLO
- 93 14 13 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 16 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 94 16 16 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- 94 12 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 95 10 19 00 : TIENDAS ARTISANALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 122 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 122  
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE POMBO  
VALOR CONTRATADO EN MONEDA : 1833,60

- 26 FN CL PR - DESCRIPCIÓN
- 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE RECIBO
- 14 11 16 00 : PAPEL PANTALLA
- 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 14 12 14 00 : PAPEL DE MESA
- 14 12 19 00 : PAPEL, PREGUNTA Y DE OFFSET
- 14 12 21 00 : PAPELES DE BANC SIN ACUBRIR
- 23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CONT DE ALIMENTOS
- 23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINA O ABRIR ALIMENTOS
- 24 11 15 00 : BOLSAS
- 24 11 27 00 : ESTIBAS
- 24 11 29 00 : EMPALMES
- 24 12 15 00 : Cajas, Bolsas y SACOS PARA ENPAQUETADO
- 25 10 10 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 25 10 14 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTO Y MATERIALES
- 31 15 15 00 : CUBIERTOS
- 31 15 21 00 : CORDONES
- 31 20 15 00 : OTRA ALFOMBRAS
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA FONDOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 45 11 16 00 : PROYECTORES Y ZUMIFICADORES
- 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
- 42 23 16 00 : BOMBILLAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 15 25 00 : UTENSILIOS Y MANEJOS CON PELLERIN
- 50 15 26 00 : ACCESORIOS PARA PREPARADOS
- 50 19 28 00 : EMPANADOS Y QUICHES Y PASTELEROS
- 50 19 29 00 : PASTA O PALLAVINES NATURAL
- 50 19 30 00 : BENTAS Y COMIDAS CHIFARRITAS
- 50 19 31 00 : EMPLACADOS PREPARADOS
- 50 29 17 00 : CARTE Y TE
- 50 29 23 00 : BOMBILLAS NO ALUMINICAS
- 50 29 24 00 : JUEGOS Y CONCENTRADOS DE ACTIVIDADES PRECISAS
- 50 29 32 00 : LEGUMINOSAS
- 50 29 33 00 : CEREALLES
- 50 29 34 00 : CEREALLES PROCESADOS
- 50 29 38 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE HARINA
- 50 29 40 00 : MERMELADAS
- 50 29 41 00 : BARRIDOS
- 50 29 42 00 : MORGAS
- 50 30 22 00 : AGUIJAS
- 50 30 25 00 : CEREALLES
- 50 30 29 00 : ALAMBRONES
- 50 30 30 00 : ESTAMPONES
- 50 30 31 00 : BREVES
- 50 30 34 00 : UVAS DE MESA
- 50 30 37 00 : GRAYADAS
- 50 30 38 00 : BOMBAS
- 50 30 41 00 : LIBROS
- 50 30 44 00 : MANTENIMIENTOS
- 50 30 46 00 : HANTOS
- 50 30 48 00 : MISIONES
- 50 30 50 00 : MARMITAS
- 50 30 51 00 : PANTALLAS
- 50 30 52 00 : MARMITAS
- 50 30 53 00 : MARMITAS
- 50 30 54 00 : FERRAS
- 50 30 55 00 : FERRAS
- 50 30 56 00 : CUBIERTOS
- 50 30 57 00 : PREGAS
- 50 40 05 00 : MANTENIMIENTOS
- 50 40 17 00 : AGUJEROS
- 50 40 18 00 : PREGAS
- 50 40 19 00 : BOMBILLAS
- 50 40 20 00 : BOMBILLAS
- 50 40 22 00 : BOMBILLAS DE EMPLACADO
- 50 40 23 00 : BOMBILLAS
- 50 40 24 00 : CARBON
- 50 40 25 00 : CARBON
- 50 40 26 00 : COLIFLORAS
- 50 40 27 00 : AÑOS

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 43 21 15 00 : COMPUTADORES
- 44 11 15 00 : AGENCIAS Y ASESORIAS
- 44 11 19 00 : TALENTO
- 44 12 14 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 18 00 : MUEBLES DE COCINA
- 44 12 20 00 : CUBIERTOS DE ARCHIVO, CUBIERTOS Y SEPARADORES
- 44 12 21 00 : SUMINISTROS DE COCINA
- 45 11 15 00 : ATRILLES, SISTEMAS DE FONIDO Y ACCESORIOS
- 45 12 15 00 : CÁMERA
- 47 12 17 00 : SUMINISTROS PARA ASESOR
- 47 12 18 00 : ZUMIFICADORES DE LIMPIEZA Y DESODORIZACION
- 47 22 21 00 : MESA DE LIMPIEZA
- 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINA O CALIENTAN
- 48 10 16 00 : EQUIPO PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
- 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 48 10 18 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 10 19 00 : TAPAS PARA SERVICIO DE MESA
- 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
- 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y PUESTO DE MANIPULACION Y ALOJAMIENTO
- 48 10 24 00 : CALDERONALES
- 48 12 17 00 : PRODUCTOS
- 49 10 27 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE PISCINA
- 49 10 28 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
- 49 10 29 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIPO AL BIANCO
- 49 11 18 00 : EQUIPO DE SALA DE EDUCACION FISICA
- 49 12 16 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 50 11 15 00 : CARNES Y AVES DE CORRAL
- 50 11 16 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
- 50 12 15 00 : PESCADO
- 50 12 16 00 : MORGAS Y PRODUCTOS
- 50 12 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
- 50 12 18 00 : QUESO
- 50 12 19 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 12 20 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 12 21 00 : CHOCOLATES, ALGASCAS, EMULSIONANTES PRODUCTOS
- 50 12 22 00 : PRODUCTOS DE CONFITURAS
- 50 12 23 00 : HERBES Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
- 50 12 24 00 : SALSA Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA USTRA
- 50 12 25 00 : PRODUCTOS DE CRIOL DE SOJA FERMENTADOS
- 50 12 26 00 : SUMINISTROS Y MUEBLES PARA BARRACAS
- 50 12 27 00 : PAN Y GALLETERAS Y PASTELEROS DULCES
- 50 12 28 00 : TARTAS Y EMPLACADOS Y TARTAS
- 50 12 29 00 : USTRA Y ESTAMPONES
- 50 12 30 00 : PASADOSAS Y BARRAS
- 50 12 31 00 : BOMBAS Y OPERACIONES DE POSTRA
- 50 12 32 00 : MERMELADAS Y MERMELADAS Y PASTA DE QUITAR DE HUEVO Y DULCE Y CONSERVAS DE...

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 29 00 : MERMELADAS
- 50 40 30 00 : MERMELADAS
- 50 40 31 00 : COCINEROS
- 50 40 32 00 : ASESOR
- 50 40 33 00 : CALDERAS
- 50 40 34 00 : HERBES
- 50 40 35 00 : LINDONES
- 50 40 36 00 : LINDONES
- 50 40 37 00 : BOMBAS DE CHAMPURON
- 50 40 38 00 : CEREALLES
- 50 40 39 00 : ALFOMBRAS
- 50 40 40 00 : WINDERS
- 50 40 41 00 : PAPERAS
- 50 40 42 00 : CHALOTES
- 50 40 43 00 : ESPINACAS
- 50 40 44 00 : TOMATES
- 50 40 45 00 : ALFOMBRAS
- 50 40 46 00 : BOMBAS DE CHAMPURON
- 50 40 47 00 : CEREALLES
- 50 40 48 00 : ALFOMBRAS
- 50 40 49 00 : WINDERS
- 50 40 50 00 : WINDERS
- 50 40 51 00 : WINDERS
- 50 40 52 00 : WINDERS
- 50 40 53 00 : WINDERS
- 50 40 54 00 : WINDERS
- 50 40 55 00 : WINDERS
- 50 40 56 00 : WINDERS
- 50 40 57 00 : WINDERS
- 50 40 58 00 : WINDERS
- 50 40 59 00 : WINDERS
- 50 40 60 00 : WINDERS
- 50 40 61 00 : WINDERS
- 50 40 62 00 : WINDERS
- 50 40 63 00 : WINDERS
- 50 40 64 00 : WINDERS
- 50 40 65 00 : WINDERS
- 50 40 66 00 : WINDERS
- 50 40 67 00 : WINDERS
- 50 40 68 00 : WINDERS
- 50 40 69 00 : WINDERS
- 50 40 70 00 : WINDERS
- 50 40 71 00 : WINDERS
- 50 40 72 00 : WINDERS
- 50 40 73 00 : WINDERS
- 50 40 74 00 : WINDERS
- 50 40 75 00 : WINDERS
- 50 40 76 00 : WINDERS
- 50 40 77 00 : WINDERS
- 50 40 78 00 : WINDERS
- 50 40 79 00 : WINDERS
- 50 40 80 00 : WINDERS
- 50 40 81 00 : WINDERS
- 50 40 82 00 : WINDERS
- 50 40 83 00 : WINDERS
- 50 40 84 00 : WINDERS
- 50 40 85 00 : WINDERS
- 50 40 86 00 : WINDERS
- 50 40 87 00 : WINDERS
- 50 40 88 00 : WINDERS
- 50 40 89 00 : WINDERS
- 50 40 90 00 : WINDERS
- 50 40 91 00 : WINDERS
- 50 40 92 00 : WINDERS
- 50 40 93 00 : WINDERS
- 50 40 94 00 : WINDERS
- 50 40 95 00 : WINDERS
- 50 40 96 00 : WINDERS
- 50 40 97 00 : WINDERS
- 50 40 98 00 : WINDERS
- 50 40 99 00 : WINDERS
- 50 40 100 00 : WINDERS

180



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/consulta/verificar.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 17 15 00 : HERRAJES Y RESERVAS Y EXTRACTOS
- 50 17 18 00 : SALSAZ Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA USAR
- 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍO DE SOJA FERMENTADOS
- 50 18 17 00 : CUMINILLOS Y MUELTAS PARA HORNAR
- 50 18 19 00 : PAN Y Galletas y Pastelitos Dulces
- 50 18 20 00 : PANES Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 19 15 00 : BARRAS Y TROPICADOS
- 50 19 21 00 : PASANOCAS Y SNACKS
- 50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
- 50 19 24 00 : MICHETAS Y GELATINAS Y MASTAS DE USAR DE HELADO Y DULCE Y CONGELADOS DEL...
- 50 19 25 00 : FUNDIDOS Y PANECILLOS CON RILLENOS
- 50 19 26 00 : ACCESORIOS Y PRODUCTOS FERMENTADOS
- 50 19 28 00 : EMPANADAS E UNQUES Y PASTELIS
- 50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
- 50 19 30 00 : BARRAS Y COMIDAS INFANTILES
- 50 19 32 00 : BARRAS Y EMPANADAS
- 50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
- 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
- 50 20 24 00 : JUGOS Y CONCENTRADOS DE FRUTOS ENTEROS
- 50 20 25 00 : LICORADOS
- 50 20 26 00 : CEREALIZOS
- 50 20 27 00 : CEREALIZOS PROCESADOS
- 50 20 28 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE HARINA
- 50 20 29 00 : MICHETAS
- 50 20 30 00 : BARRAS
- 50 20 31 00 : MORGAS
- 50 20 32 00 : AREAS
- 50 20 33 00 : CEREALIZOS
- 50 20 34 00 : AVANZADOS
- 50 20 35 00 : PASTELEROS
- 50 20 36 00 : BARRAS
- 50 20 37 00 : BARRAS DE MESA
- 50 20 38 00 : GUAVARAS
- 50 20 39 00 : PASTAS
- 50 20 40 00 : LICORADOS
- 50 20 41 00 : LICORADOS
- 50 20 42 00 : MICHETAS
- 50 20 43 00 : MORGAS
- 50 20 44 00 : MORGAS
- 50 20 45 00 : MORGAS
- 50 20 46 00 : MORGAS
- 50 20 47 00 : MORGAS
- 50 20 48 00 : MORGAS
- 50 20 49 00 : MORGAS
- 50 20 50 00 : MORGAS
- 50 20 51 00 : MORGAS
- 50 20 52 00 : MORGAS
- 50 20 53 00 : MORGAS
- 50 20 54 00 : MORGAS
- 50 20 55 00 : MORGAS
- 50 20 56 00 : MORGAS
- 50 20 57 00 : MORGAS
- 50 20 58 00 : MORGAS
- 50 20 59 00 : MORGAS
- 50 20 60 00 : MORGAS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/consulta/verificar.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 21 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
- 50 21 16 00 : CAMISAS Y BAJAS
- 50 21 17 00 : ROPA FOLCLÓRICA
- 50 21 18 00 : MEDIAS Y CALCETINES
- 50 21 19 00 : UNIFORMES
- 50 21 20 00 : FUNDAS DE SOPORTE
- 50 21 21 00 : CAMISAS
- 50 21 22 00 : INTOS
- 50 21 23 00 : CAMISAS
- 50 21 24 00 : CAMISILLAS
- 50 21 25 00 : CALZADO DEPORTIVO
- 50 21 26 00 : MUELTAS
- 50 21 27 00 : MUELTAS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
- 50 21 28 00 : JERSEOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
- 50 21 29 00 : DENTALES
- 50 21 30 00 : RING Y CERRAJE
- 50 21 31 00 : ACCESORIOS DE CINTURA
- 50 21 32 00 : ACCESORIOS DE CINTURA VARIADOS
- 50 21 33 00 : ELASTICOS
- 50 21 34 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 50 21 35 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MIXTA
- 50 21 36 00 : SERVICIOS DE SERVICIOS
- 50 21 37 00 : MUELTAS
- 50 21 38 00 : MUELTAS PARA EL INTERIOR
- 50 21 39 00 : MUELTAS DE OPTICA
- 50 21 40 00 : FUNDAS DE MUELTAS Y ACCESORIOS
- 50 21 41 00 : FUNDAS DE TRABAJO Y FUNDAS PARA LA OFICINA
- 50 21 42 00 : MUELTAS INDEPENDIENTES
- 50 21 43 00 : MUELTAS DE APOYO DE LA COMPUTADORA
- 50 21 44 00 : ASIENTOS
- 50 21 45 00 : MOBILIARIO DE OFICINA
- 50 21 46 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
- 50 21 47 00 : MOBILIARIO DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
- 50 21 48 00 : MOBILIARIO DE COMPUTACION
- 50 21 49 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS AUTO SERVICIOS PARA NEGOCIOS
- 50 21 50 00 : MATERIALES DE RECUBRIMIENTO DEL PROFESOR
- 50 21 51 00 : LIBROS DE LECTURA Y LIBROS
- 50 21 52 00 : MATERIALES DE RECUBRIMIENTO DEL PROFESOR EN RELACION DE PROBLEMAS, DATOS...
- 50 21 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECUBRIMIENTO DE APUNTES DE VIDA
- 50 21 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 50 21 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALUMNOS, INSTRUCCIÓN Y EDUCAC...
- 50 21 56 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN VOCACIONAL
- 50 21 57 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN VOCACIONAL
- 50 21 58 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN VOCACIONAL
- 50 21 59 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN VOCACIONAL
- 50 22 00 00 : ARTES
- 50 22 01 00 : LIBROS, FOLCLOS, TABLEROS Y PANELES DE ARTISTA
- 50 22 02 00 : FINEZA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIO, APLICACIONES Y ACCESORIOS
- 50 22 03 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, DISEÑOS Y ACCESORIOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/consulta/verificar.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 17 00 : AGUACATES
- 50 40 18 00 : FRIJOLITOS
- 50 40 19 00 : MICHETAS
- 50 40 20 00 : MICHETAS
- 50 40 21 00 : CEREALIZOS DE USAR
- 50 40 22 00 : MICHETAS
- 50 40 23 00 : CEREALIZOS
- 50 40 24 00 : CEREALIZOS
- 50 40 25 00 : CEREALIZOS
- 50 40 26 00 : CEREALIZOS
- 50 40 27 00 : CEREALIZOS
- 50 40 28 00 : CEREALIZOS
- 50 40 29 00 : MICHETAS
- 50 40 30 00 : MICHETAS
- 50 40 31 00 : CEREALIZOS
- 50 40 32 00 : CEREALIZOS
- 50 40 33 00 : CEREALIZOS
- 50 40 34 00 : CEREALIZOS
- 50 40 35 00 : CEREALIZOS
- 50 40 36 00 : CEREALIZOS
- 50 40 37 00 : CEREALIZOS
- 50 40 38 00 : CEREALIZOS
- 50 40 39 00 : CEREALIZOS
- 50 40 40 00 : CEREALIZOS
- 50 40 41 00 : CEREALIZOS
- 50 40 42 00 : CEREALIZOS
- 50 40 43 00 : CEREALIZOS
- 50 40 44 00 : CEREALIZOS
- 50 40 45 00 : CEREALIZOS
- 50 40 46 00 : CEREALIZOS
- 50 40 47 00 : CEREALIZOS
- 50 40 48 00 : CEREALIZOS
- 50 40 49 00 : CEREALIZOS
- 50 40 50 00 : CEREALIZOS
- 50 40 51 00 : CEREALIZOS
- 50 40 52 00 : CEREALIZOS
- 50 40 53 00 : CEREALIZOS
- 50 40 54 00 : CEREALIZOS
- 50 40 55 00 : CEREALIZOS
- 50 40 56 00 : CEREALIZOS
- 50 40 57 00 : CEREALIZOS
- 50 40 58 00 : CEREALIZOS
- 50 40 59 00 : CEREALIZOS
- 50 40 60 00 : CEREALIZOS
- 50 40 61 00 : CEREALIZOS
- 50 40 62 00 : CEREALIZOS
- 50 40 63 00 : CEREALIZOS
- 50 40 64 00 : CEREALIZOS
- 50 40 65 00 : CEREALIZOS
- 50 40 66 00 : CEREALIZOS
- 50 40 67 00 : CEREALIZOS
- 50 40 68 00 : CEREALIZOS
- 50 40 69 00 : CEREALIZOS
- 50 40 70 00 : CEREALIZOS
- 50 40 71 00 : CEREALIZOS
- 50 40 72 00 : CEREALIZOS
- 50 40 73 00 : CEREALIZOS
- 50 40 74 00 : CEREALIZOS
- 50 40 75 00 : CEREALIZOS
- 50 40 76 00 : CEREALIZOS
- 50 40 77 00 : CEREALIZOS
- 50 40 78 00 : CEREALIZOS
- 50 40 79 00 : CEREALIZOS
- 50 40 80 00 : CEREALIZOS
- 50 40 81 00 : CEREALIZOS
- 50 40 82 00 : CEREALIZOS
- 50 40 83 00 : CEREALIZOS
- 50 40 84 00 : CEREALIZOS
- 50 40 85 00 : CEREALIZOS
- 50 40 86 00 : CEREALIZOS
- 50 40 87 00 : CEREALIZOS
- 50 40 88 00 : CEREALIZOS
- 50 40 89 00 : CEREALIZOS
- 50 40 90 00 : CEREALIZOS
- 50 40 91 00 : CEREALIZOS
- 50 40 92 00 : CEREALIZOS
- 50 40 93 00 : CEREALIZOS
- 50 40 94 00 : CEREALIZOS
- 50 40 95 00 : CEREALIZOS
- 50 40 96 00 : CEREALIZOS
- 50 40 97 00 : CEREALIZOS
- 50 40 98 00 : CEREALIZOS
- 50 40 99 00 : CEREALIZOS
- 50 41 00 00 : CEREALIZOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPE2w8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/consulta/verificar.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 41 15 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TIJAS Y ANTE TERCER Y QUINTOS
- 50 41 16 00 : EQUIPO DE TENDIDO, PUNTERAS Y TENDIDO Y ACCESORIOS
- 50 41 17 00 : VIELAS ARTESANALES
- 50 41 18 00 : EMBROIDERÍA
- 50 41 19 00 : MATERIALES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
- 50 41 20 00 : ARTESANÍA DE CERAMICA
- 50 41 21 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CERAMICA
- 50 41 22 00 : MATERIALES DE PROYECTO ARTESANAL Y ACCESORIOS
- 50 41 23 00 : MATERIALES DE PROYECTO ARTESANAL Y ACCESORIOS
- 50 41 24 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA
- 50 41 25 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 26 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 27 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 28 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 29 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 30 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 31 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 32 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 33 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 34 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 35 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 36 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 37 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 38 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 39 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 40 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 41 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 42 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 43 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 44 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 45 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 46 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 47 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 48 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 49 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 50 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 51 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 52 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 53 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 54 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 55 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 56 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 57 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 58 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 41 59 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO
- 50 42 00 00 : INSTRUMENTOS DE TENDIDO

181

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 57 14 18 98 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
57 14 19 98 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMESTICOS
58 15 14 90 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
58 15 17 90 : COMPLEMENTA Y COMPLEMENTOS DE USO DOMESTICO
58 15 18 90 : BATERIA DE COCINA DOMESTICA
57 16 13 90 : UTENSILIOS PARA HIGIENAR INSTRUMENTOS Y RECEPTIVOS PARA NAOESTRANO
58 16 20 90 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECEPTIVOS PARA NAOESTRANO
58 16 23 90 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
58 16 24 90 : SUMINISTROS DE COCINA DOMESTICA
57 16 15 90 : EQUIPOS MULTIFUNCIONALES
58 16 18 90 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES (PANTALONES DEPORTES)
58 16 19 90 : CAMISAS Y BLUZAS
58 16 22 90 : LINA POLICOLORICA
58 16 24 90 : MEDIAS Y CALCETINES
58 16 27 90 : UNDERWEAR
58 16 29 90 : FUNDAS DE BOLSAS
58 16 30 90 : CALZETAS
58 16 31 90 : NOTAS
58 16 34 90 : CAPAS
58 16 37 90 : CAPATILLAS
58 16 39 90 : CALZADO DEPORTIVO
58 16 41 90 : MOLETAS
58 16 42 90 : FONDONES, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
58 16 43 90 : BOLSOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
58 16 44 90 : GUALES
58 16 46 90 : BARRA Y CIERRE
58 16 48 90 : APANAJADOS DE COCINA
58 16 49 90 : SUMINISTROS DE COCINA VARIADOS
58 16 50 90 : ELABORACION
58 16 51 90 : PUBLICACIONES IMPRESAS
58 16 52 90 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MUSICA
58 16 53 90 : SERVICIOS
58 16 54 90 : MUEBLES
58 16 56 90 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
58 16 57 90 : MUEBLES DE OFICINA
58 16 58 90 : FERIA DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
58 16 59 90 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETE PARA LA OFICINA
58 16 60 90 : MUEBLES INDEPENDIENTES
58 16 61 90 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMUNITARIA
58 16 62 90 : ACCESORIOS
58 16 63 90 : MOBILIARIO DE BILIBLIOTECA
58 16 64 90 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
58 16 65 90 : MODULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBRO PARA LAS BIBLIAS
58 16 66 90 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
58 16 67 90 : COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA MOBILIARIO
58 16 68 90 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
58 16 69 90 : LIBROS DE LECTURA Y RECURREOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 14 14 90 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 15 90 : PUBLICIDAD IMPRESA
81 14 16 90 : PUBLICIDAD DIGITAL
81 14 17 90 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
81 14 18 90 : TRANSMISION
81 14 19 90 : FOTOGRAFIA
81 14 20 90 : ARTISTAS DE CINE
81 14 21 90 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
81 14 22 90 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
81 14 23 90 : INNOVACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
81 14 24 90 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALIDACION DE CALIDAD INDIVIDUAL
81 14 25 90 : SERVICIOS DE ALIMENTOS
81 14 26 90 : SERVICIOS NUTRICIONALES
81 14 27 90 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
81 14 28 90 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENCIFICA
81 14 29 90 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 14 30 90 : EDUCACION DE ADULTOS
81 14 31 90 : COLEGIOS PRECIOSOS
81 14 32 90 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
81 14 33 90 : SERVICIOS DE BANCOS Y CATERING
81 14 34 90 : SERVICIOS DE SEGURIDAD
81 14 35 90 : ROTAS Y MOTEL Y RESTAURANTES
81 14 36 90 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
81 14 37 90 : AGENTES DE VIAJES
81 14 38 90 : ACTIVACIONES EN VIVO
81 14 39 90 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
81 14 40 90 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
81 14 41 90 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
81 14 42 90 : ATRACTIVOS TURISTICOS
81 14 43 90 : JORNADAS VIAJEROS
81 14 44 90 : FAMILIAS DE REVISIONES
81 14 45 90 : CARNAVALES Y FIESTAS
81 14 46 90 : FACILIDADES DE OSA Y EJERCICIOS Y RECREACIONALES
81 14 47 90 : CIUDADANIA FACIL Y GOBIERNO
81 14 48 90 : CIUDADANO DEL PUEBLO
81 14 49 90 : SERVICIOS DE CIUDADANO GENERAL
81 14 50 90 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
81 14 51 90 : PROGRAMAS DE SALUD
81 14 52 90 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
81 14 53 90 : EDUCACION
81 14 54 90 : CULTURA
81 14 55 90 : EMPLEO
81 14 56 90 : DESARROLLO RURAL
81 14 57 90 : DESARROLLO URBANO
81 14 58 90 : DESARROLLO REGIONAL
81 14 59 90 : CLUBES DEPORTIVOS
81 14 60 90 : ORGANIZACIONES DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 10 24 90 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCION DE PROBLEMAS, DATOS...
80 10 25 90 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DEL APRENDIZAJE DE VIDA
80 10 26 90 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL CINEAS...
80 10 27 90 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
80 10 28 90 : MATERIALES DE EMERGENCIA VOCACIONAL
80 10 29 90 : MATERIALES DE EMERGENCIA DE TRANSICION
80 10 30 90 : ASESORIAS, PELICULAS, TALLERES Y PAPELES DE ARTISTA
80 10 31 90 : FERTUNA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
80 10 32 90 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
80 10 33 90 : EQUIPOS DE DIBUJO DE TALLAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
80 10 34 90 : VILLAS ARTESANALES, PRESENTADOS Y EQUIPO Y ACCESORIOS
80 10 35 90 : EMBALAJERIA
80 10 36 90 : MANUFACTURAS DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
80 10 37 90 : ARTESANIA DE ESTUVA
80 10 38 90 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CINTAS
80 10 39 90 : MATERIALES DE ARTESANIA DE MASCARAS Y ACCESORIOS
80 10 40 90 : MATERIALES DEL PROYECTO MULTICULTURAL Y ARTESANIAS
80 10 41 90 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
80 10 42 90 : INSTRUMENTOS DE METAL
80 10 43 90 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
80 10 44 90 : INSTRUMENTOS DE CORDA
80 10 45 90 : INSTRUMENTOS DE PERCUSION
80 10 46 90 : FIJAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
80 10 47 90 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
80 10 48 90 : ACCESORIOS DE MUSICA Y DOWNS
80 10 49 90 : JUEGOS
80 10 50 90 : JUEGOS
80 10 51 90 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
80 10 52 90 : SERVICIOS DE EMPAQUE
80 10 53 90 : DISEÑACION
80 10 54 90 : TRANSPORTE DE CARRO PARA CABERERA
80 10 55 90 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
80 10 56 90 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABERERA
80 10 57 90 : EMPAQUE
80 10 58 90 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 10 59 90 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION REPRESENTATIVA
80 10 60 90 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 61 90 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 62 90 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 63 90 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 10 64 90 : INVESTIGACION DE MERCADOS
80 10 65 90 : CONVENCIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 10 66 90 : SERVICIOS DE CRECIMIENTO INTERNACIONAL
80 10 67 90 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* EXPERIENCIA No.125 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:175
CONTRATO CERRADO POR :15 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE EMBAJADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :238,40

- 50 PN CL PR - DESCRIPCION
14 12 17 90 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO EDUCACIONAL
24 12 15 90 : CALZES, BOLSOS Y BOLSOS PARA EMPAQUETADOS
25 10 15 90 : VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 16 90 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
84 12 15 90 : ARMESAS Y ACCESORIOS
44 12 16 90 : SUMINISTROS DE ESCRIBITORIO
84 12 17 90 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 90 : COPIETAS DE ARGENTO, COPIETAS Y SEPARADORES
44 12 21 90 : APUNTES, BILLETAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
44 12 22 90 : SUMINISTROS PARA SACOS
47 12 21 90 : KIT DE LIMPIEZA
48 10 15 90 : EQUIPO PARA COCINA O CALIENTA
48 10 16 90 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 90 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 18 90 : TAZAS PARA SERVICIO DE BEBIDA
48 10 19 90 : CUERDAS/BOBINES
48 10 20 90 : FONDOS
48 10 21 90 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE COMPA
48 10 22 90 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE BOLSAS Y FIBRA
48 10 23 90 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 10 24 90 : EQUIPOS Y JUEGOS DE PISTA
48 10 25 90 : EQUIPO DE TIPO AL BILANCO
48 20 15 90 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AMERICAS
83 21 18 90 : ESCUELA DE CLASE DE EDUCACION FISICA
48 22 15 90 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 13 17 90 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTOSILLA
48 15 15 90 : GASEAS Y BEBIDAS VARIAS COMESTIBLES
48 16 25 90 : CHOCOLATES, AZUCARES, EMULSIONES PRODUCTOS
48 16 26 90 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
48 16 27 90 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
48 16 28 90 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
48 16 29 90 : PASABOCAS Y JEROS
48 16 30 90 : AGONIZANTES PREPARADOS
48 16 31 90 : BEBIDAS Y BEBIDAS INFANTILES
48 16 32 90 : BEBIDAS PREPARADAS
48 20 19 90 : CAFE Y TE
48 20 23 90 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
48 20 24 90 : JEROS O CONCENTRADOS DE CITRICOS FRUTOS
48 20 25 90 : JEROS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRUTAS
48 20 26 90 : CERCALES

182





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comecamaras.co/consulta/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 10 15 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA Y ASESIN
90 10 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
90 11 14 00 : FACILIDADES PARA ENCUESTADOS
90 23 15 00 : ACCIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 14 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 10 18 00 : COMPAÑIAS Y VENTAS
90 10 19 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y RECREACION
90 10 14 00 : CIUDAD FICTAL Y COMERCIAL
90 10 19 00 : CIUDAD DEL VINO
90 11 19 00 : CONVITES DE CIUDAD TEMPORAL
90 10 14 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
90 10 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
90 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 14 16 00 : POBLACION
90 14 17 00 : BELLEZA
90 14 18 00 : EMPLEO
90 14 19 00 : DESARROLLO FISCAL
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
90 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
90 10 14 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD

\*\*\* EXPERIENCIA No. 129 :

NOMBRE CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 12 - EL PROPONENTE
CONTRATO CELEBRADO POR: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA RODESIEDAD
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MUNICIPIO DE AGUAZUL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL
VALOR CONTRATADO EN BOLIV: 144,38

50 30 CL PR - DESCRIPCION

- 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRESION Y PAPEL OF ESCRIBIDA
14 11 14 00 : PAPEL FANTASIA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 14 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 13 00 : PAPEL PUNTA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BARRA SIN RECUBRIR
23 18 15 00 : MADERAS PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MADERAS PARA COCINAS Y SUSAS ALIMENTOS
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 17 00 : ESTILOS
24 11 19 00 : EMPALMOS
24 12 15 00 : Cajas, bolsas y sacos para envasado
24 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
31 13 15 00 : CORTINA
31 13 21 00 : CORTINAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comecamaras.co/consulta/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31 20 16 00 : OHTA AGRESIVA
31 21 15 00 : VENTURAS Y TAPA FORDS
46 15 15 00 : BOMBAS
45 11 14 00 : PRODUCTOS Y SERVICIOS
42 14 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
42 23 19 00 : FORMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
43 20 16 00 : COMPUTADORES
44 11 15 00 : ASESORIAS Y ASISTENCIAS
44 13 19 00 : TALLERES
44 12 14 00 : SERVICIOS DE ESCRIBICION
44 17 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRIBICION
44 16 19 00 : MODOS DE CONEXION
44 12 20 00 : CARTAS DE ARCHIVO, CARTAS Y SERIACIONES
44 15 21 00 : SERVICIOS DE DISEÑO
45 11 15 00 : ARTILES, SISTEMAS DE MEDICION Y ACCESORIOS
45 12 15 00 : CANTARAS
47 13 17 00 : SERVICIOS PARA ASESORIAS
47 13 19 00 : SUBSTANCIAS DE LIMPIEZA Y DESINFESTACION
47 18 21 00 : SETS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINA O CALIENTA
48 10 14 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MESA Y VENTANILLAS DE COCINA
48 10 19 00 : TASAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
49 10 14 00 : COLACIONABLES
49 10 17 00 : PREMIOS
49 10 13 00 : EQUIPOS PARA USUARIOS DE RESTA
49 14 15 00 : EQUIPOS Y JUGOS DE MESA
49 14 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 21 19 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 10 15 00 : CARNE Y AVES LE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y ENVASADAS
50 10 15 00 : PESCADOS
50 10 14 00 : MARIPOSA Y SUSTITUTOS
50 11 17 00 : PRODUCTOS DE LEGUMES Y MANTIQUELLA
50 11 18 00 : QUESO
50 13 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 13 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 12 25 00 : CHOCOLATES, AZUCARAS, EMULSIONES Y PRODUCTOS
50 14 19 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 17 15 00 : BEBIDAS Y BEBIDAS Y EXTRACTOS
50 17 19 00 : SALES Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA USTAS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FALCING DE SOTA FERMENTADOS
50 18 17 00 : CONDIMENTOS Y MERICAS PARA MEXICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comecamaras.co/consulta/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 18 15 00 : PAN Y GALLINAS Y PASTELEROS DULCES
50 18 16 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 14 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 10 21 00 : PASADITOS Y SNACKS
50 19 22 00 : PASTES Y DECORACIONES DE PASTES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y DULCIFICAS Y PASTAS DE UNAS DE TIPS Y UNICO Y CONSERVAS EN...
50 19 25 00 : SWEETSCHICS Y PASTELEROS CON RELLENOS
50 19 26 00 : ACEBORNADOS Y PASTELEROS
50 10 28 00 : EMPANADAS Y UNICOS Y PASTELAS
50 19 29 00 : PASTA O PALLARINAS RESECA
50 19 30 00 : BOLLITAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 32 00 : CROQUETAS EMPANADAS
50 20 17 00 : CAFE Y TE
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
50 20 24 00 : JUCOS O CONCENTRADOS DE CITRUCOS FRESCOS
50 22 15 00 : LEGUMINOSAS
50 22 11 00 : CEREALAS
50 22 18 00 : CEREALAS PROCESADAS
50 22 12 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE HARINA
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : NARANAS
50 30 21 00 : AGUAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 27 00 : ARANDANOS
50 30 28 00 : PITTANIAS
50 30 31 00 : BREVES
50 30 34 00 : DITAS DE MESA
50 30 35 00 : GAYANAS
50 30 36 00 : FRIJOS
50 30 41 00 : LINDONES
50 30 44 00 : MANIABANOS
50 30 45 00 : MANIPOS
50 30 46 00 : MIELONES
50 30 48 00 : MARMELADAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARIQUISAS
50 30 53 00 : DORADOS
50 30 54 00 : BUBAS
50 30 56 00 : FIDEOS
50 30 59 00 : CIBOLIAS
50 30 67 00 : PASTAS
50 30 68 00 : MERMELAS DULCES
50 30 69 00 : AGUSTONES
50 30 73 00 : FRUTOS
50 30 75 00 : HELADITAS
50 30 76 00 : BROCOLITE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comecamaras.co/consulta/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 22 00 : MERMELAS DE ORUGANAS
50 40 23 00 : ESPOLLOS
50 40 24 00 : CARBOS
50 40 25 00 : SANDUCHES
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : AJOLOS
50 40 28 00 : MEXICANOS
50 40 30 00 : MARIPOSAS
50 40 34 00 : CUCURBITAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 41 00 : MIERZAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LEGUMOSAS
50 40 48 00 : BOMBOS O EMPANADAS
50 40 50 00 : EMPANADOS
50 40 54 00 : ALIVERJAS
50 40 56 00 : FRIJOLITOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 62 00 : ESPINACOS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AITANAS
50 40 70 00 : VEGETALES MEXICANOS
50 40 72 00 : TUBEROSAS
50 40 78 00 : FIDEOS SECOS
50 40 85 00 : LENTEJAS SECAS
50 40 92 00 : ALIVIAS SECAS
50 40 93 00 : ALIVIAS SECAS
50 40 95 00 : BOMBOS DE CUCURBITAS EN SACA O EN FRASCO
50 40 96 00 : IMPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
50 40 97 00 : BOMBOS DE CARNA
50 40 98 00 : TOLLAS
50 40 99 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
50 41 18 00 : OTRAS ELECTRODOMESTICOS
50 41 19 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESDORRABLES DOMESTICOS
50 41 24 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
50 41 25 00 : CUCHELETA Y CUCHELETA DE USO DOMESTICO
50 41 26 00 : BATERIA DE COCINA DOMESTICA
50 41 27 00 : UTENSILIOS PARA HORNAR DOMESTICOS
50 41 28 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAMIENTO
50 41 29 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE REPARACION DE PLATOS
50 41 30 00 : SERVICIOS DE COCINA DOMESTICA
50 41 31 00 : RECIPIENTES ALIMENTARIOS
50 41 32 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES COMEDOS
50 41 33 00 : CAMISAS Y MARIPOSAS
50 41 34 00 : BOLSAS EMPALMADAS
50 41 35 00 : MARIPOSAS Y CALZETONES

184

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.co/visual/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 49 23 24 00 EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 49 22 25 00 ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 26 00 EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 50 11 15 00 CAMBIO Y ARREGLO DE CORRAL
- 50 11 20 00 CANTINES PREPARADAS Y PREPARADAS
- 50 12 15 00 PESCADOS
- 50 13 14 00 HERRAJES Y SUSTITUTOS
- 50 13 17 00 PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
- 50 13 18 00 QUESOS
- 50 15 15 00 VERDURAS Y ACEBITOS VEGETALES COMESTIBLES
- 50 15 16 00 GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 12 15 00 CEREALIZADOS, ACEITES, EMULSIONANTES PREPARADOS
- 50 16 18 00 PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 17 15 00 MIELOS Y ESPECIAS Y EXTRACCIONES
- 50 17 16 00 SALSA Y CONDIMENTOS E PRODUCTOS PARA UNIR
- 50 17 20 00 PRODUCTOS DE FIDEOS DE COYA PREPARADOS
- 50 18 17 00 BISMUTOS Y NECESAS PARA HORNAR
- 50 18 19 00 PAN Y GALLINAS Y PASTELITOS DULCES
- 50 18 20 00 TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 18 25 00 JERMO Y ESTORNOS
- 50 19 21 00 PASADOCAS Y SANGRE
- 50 19 22 00 PASTRES Y DECORACIONES DE PASTRES
- 50 19 24 00 MERMELADAS Y RELATINAS Y PASTAS DE UNIR DE BUES Y DULCE E CONSERVAS DE...
- 50 19 25 00 STROPHONES Y PANECILLOS CON ROLLO
- 50 19 26 00 AGUASAVIENTOS PREPARADOS
- 50 19 28 00 EMPANADAS Y QUINONES Y FACULTES
- 50 20 29 00 PASTA O TALLAMEN NATURAL
- 50 19 30 00 BERRINAS Y COMIDAS INFANTILES
- 50 19 32 00 ESCALADOS PREPARADOS
- 50 20 17 00 CERVEZAS Y BEBIDAS
- 50 20 28 00 BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
- 50 20 24 00 BEBIDAS CONCENTRADAS DE CIBICIDAS PREPARADAS
- 50 20 26 00 LICUADOS
- 50 20 27 00 CERECALES
- 50 20 28 00 CERECALES PREPARADOS
- 50 20 29 00 HARINA Y PRODUCTOS DE HARINA
- 50 20 30 00 HARINAS
- 50 20 31 00 HARINOS
- 50 20 32 00 MIELOS
- 50 20 33 00 GRANARAS
- 50 20 34 00 MANDARINAS
- 50 20 35 00 MARIPOS
- 50 20 36 00 HARINAS
- 50 20 37 00 PASTAS
- 50 20 38 00 HARINAS
- 50 20 39 00 PASTAS
- 50 20 40 00 PASTAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.co/visual/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 20 07 00 PIRASAS
- 50 20 08 00 FRIJOLEC
- 50 20 09 00 PASTELONES
- 50 20 10 00 MIELOS
- 50 20 11 00 CERECALES
- 50 20 12 00 CERECALES
- 50 20 13 00 CERECALES
- 50 20 14 00 CERECALES
- 50 20 15 00 CERECALES
- 50 20 16 00 CERECALES
- 50 20 17 00 CERECALES
- 50 20 18 00 CERECALES
- 50 20 19 00 CERECALES
- 50 20 20 00 CERECALES
- 50 20 21 00 CERECALES
- 50 20 22 00 CERECALES
- 50 20 23 00 CERECALES
- 50 20 24 00 CERECALES
- 50 20 25 00 CERECALES
- 50 20 26 00 CERECALES
- 50 20 27 00 CERECALES
- 50 20 28 00 CERECALES
- 50 20 29 00 CERECALES
- 50 20 30 00 CERECALES
- 50 20 31 00 CERECALES
- 50 20 32 00 CERECALES
- 50 20 33 00 CERECALES
- 50 20 34 00 CERECALES
- 50 20 35 00 CERECALES
- 50 20 36 00 CERECALES
- 50 20 37 00 CERECALES
- 50 20 38 00 CERECALES
- 50 20 39 00 CERECALES
- 50 20 40 00 CERECALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.co/visual/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 13 15 00 DEBITOS
- 50 13 16 00 BANO Y CUERPO
- 50 13 17 00 PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MEDICA
- 50 13 18 00 ORGANIZACION
- 50 13 19 00 VIDEOS
- 50 13 20 00 MUEBLES PARA EL EXTERIOR
- 50 13 21 00 MUEBLES DE OFICINA
- 50 13 22 00 PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
- 50 13 23 00 ESTILOS DE TRABAJO Y PRODUCTOS PARA LA OFICINA
- 50 13 24 00 MUEBLES IMPERMEABLES
- 50 13 25 00 MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADRA
- 50 13 26 00 APLICACIONES
- 50 13 27 00 MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
- 50 13 28 00 MOBILIARIO GENERAL DE AULA
- 50 13 29 00 MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y Ocio CREATIVO PARA GUARDERIA E...
- 50 13 30 00 MOBILIARIO DE DEMONSTRACION
- 50 13 31 00 EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIOS PARA INVESTIGACION
- 50 13 32 00 MATERIALES DE INSTRUCCION DEL PROFESOR
- 50 13 33 00 LIBROS DE LECTURA E RESUMOS
- 50 13 34 00 MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACI...
- 50 13 35 00 MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
- 50 13 36 00 MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
- 50 13 37 00 ARTE
- 50 13 38 00 LIENZOS, SELLOS, TABLEROS Y PABLES DE ARTISTA
- 50 13 39 00 VENTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
- 50 13 40 00 INSTRUMENTOS DE PIEL
- 50 13 41 00 INSTRUMENTOS DE METAL
- 50 13 42 00 INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 50 13 43 00 INSTRUMENTOS DE CORDA
- 50 13 44 00 INSTRUMENTOS DE PERCUSSION
- 50 13 45 00 PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 50 13 46 00 INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONDOS ALTERNATIVOS
- 50 13 47 00 ACCESORIOS
- 50 13 48 00 CORDONES
- 50 13 49 00 EQUIPO DE JUEGO ACTIVO Y ACCESORIOS
- 50 13 50 00 SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y JUEGOS INFANTILES
- 50 13 51 00 SERVICIOS DE EMPAQUE
- 50 13 52 00 DESINFECTACION
- 50 13 53 00 TRANSPORTES DE CARGA POR CASSETTES
- 50 13 54 00 EMPAQUE
- 50 13 55 00 ALMACENAMIENTO DE TIPO DE ORGANIZACION
- 50 13 56 00 REPOSICION Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
- 50 13 57 00 ORGANIZACION DE PROYECTOS
- 50 13 58 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 50 13 59 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 50 13 60 00 RECRUTAMIENTO DE PERSONAL
- 50 13 61 00 ORGANIZACIONES Y FERTAS COMERCIALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.co/visual/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 14 17 00 TECNOLOGIA EDUCACIONAL
- 50 14 18 00 SERVICIOS DE APOYO GENERAL
- 50 14 19 00 MANEJO DE CADENA DE ADMINISTRACION
- 50 14 20 00 PUBLICIDAD IMPRESA
- 50 14 21 00 PUBLICIDAD DIFUNIDA
- 50 14 22 00 COLABORACION Y COLABORACION DE MEDICINA
- 50 14 23 00 INVESTIGACION
- 50 14 24 00 FOTOCOPIAS
- 50 14 25 00 ARTISTAS DE EDICION
- 50 14 26 00 PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 50 14 27 00 SERVICIOS DE APOYO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
- 50 14 28 00 SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE CALIDAD INDIVIDUAL
- 50 14 29 00 TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 50 14 30 00 ALIMENTOS NUTRICIONALES
- 50 14 31 00 ELABORACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 50 14 32 00 SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
- 50 14 33 00 SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA
- 50 14 34 00 ORGANIZACIONES DE SERVICIOS Y ORGANIZACIONES DE MANO DE OBRA
- 50 14 35 00 EDUCACION DE ADULTOS
- 50 14 36 00 ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 50 14 37 00 COLECCIONES HERIDAS
- 50 14 38 00 SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 50 14 39 00 ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 50 14 40 00 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 50 14 41 00 SERVICIOS DE FARMACIA
- 50 14 42 00 FACILIDADES PARA EMERGENCIAS
- 50 14 43 00 ACTIVIDADES DE VIDA
- 50 14 44 00 EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
- 50 14 45 00 DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
- 50 14 46 00 CARNAVALES Y FIESTAS
- 50 14 47 00 FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y BIENESTAR
- 50 14 48 00 ENTENDOS FACIAL Y CORPORAL
- 50 14 49 00 CIUDAD DEL FIELO
- 50 14 50 00 SERVICIOS DEL TURISMO TEMPORAL
- 50 14 51 00 ELABORACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 50 14 52 00 PROGRAMAS DE SALUD
- 50 14 53 00 ORGANIZACIONES Y SERVICIOS SOCIALES
- 50 14 54 00 ORGANIZACION
- 50 14 55 00 CULTURA
- 50 14 56 00 EMPLEO
- 50 14 57 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 58 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 59 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 60 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 61 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 62 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 63 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 64 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 65 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 66 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 67 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 68 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 69 00 ORGANIZACIONES
- 50 14 70 00 ORGANIZACIONES

185



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.comerciamaras.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 14 13 00	: SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES (MATERIALES)
73 23 16 00	: SERVICIOS DE BARRAJES
74 10 15 00	: DESINFECCIÓN
78 10 10 00	: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 22 15 00	: EMPAQUE
78 13 10 00	: ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 10 18 00	: FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 10 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 25 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00	: CONVENCIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 13 00	: TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
80 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 18 00	: MANEJO DE CAJERA DE SUMINISTROS
82 10 15 00	: PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00	: PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 10 19 00	: COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00	: IMPRESIÓN
82 12 17 00	: FOTOCOPIADO
82 15 10 00	: ARTISTAS DE CIRCO
82 15 17 00	: PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
85 10 14 00	: PROGRAMAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 22 00	: SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00	: TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 10 00	: AGROTIC CULTIVACIONALES
85 15 17 00	: PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 14 00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL, IDENTIFICACIÓN
86 10 19 00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL, NO - IDENTIFICACIÓN
86 10 10 00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
88 11 16 00	: EDUCACIÓN DE ADULTOS
88 10 15 00	: ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
88 10 10 00	: COLEGIOS (INGRES)
88 14 15 00	: SERVICIOS DE CURSA EDUCATIVA
90 10 15 00	: ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 15 14 00	: SERVICIOS DE LANGUETTES Y CATERING
90 10 17 00	: SERVICIOS DE PASTelerÍA
90 11 14 00	: FACILIDADES PARA ENCuentROS
90 12 15 00	: ACTUACIONES EN VIVO
90 19 15 00	: EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00	: EVENTOS RECREACIONALES Y RECREACIONALES
90 15 18 00	: CARNAVALES Y FERIAS
91 10 10 00	: FACILIDADES DE SPA Y RECREACIÓN Y RECREACIONES
91 10 14 00	: CUIDADO CASAL Y COMUNITARIO
91 10 17 00	: CUIDADO DEL VIEJO
91 11 19 00	: SERVICIOS DE CUIDADO GENERAL
91 13 15 00	: PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.comerciamaras.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 11 17 00	: PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00	: POLARIZACIÓN
93 14 17 00	: CULTURA
93 14 18 00	: EMPLEO
93 14 19 00	: DESARROLLO URBANO
93 14 20 00	: DESARROLLO URBANO
93 14 21 00	: DESARROLLO REGIONAL
93 14 22 00	: INVESTIGACIONES NO GOBIERNAMENTALES
93 14 23 00	: ORGANIZACIONES DE CALIDAD
93 14 24 00	: ORGANIZACIONES DE CALIDAD

\*\*\* EXPERIENCIA No. 132

NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR: 11 - DE PROPONENTES

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRINIDAD

VALOR CONTRATADO EN DOLARES: 113,74

SC FM CL PA - DESCRIPCIÓN	
14 10 17 00	: PRODUCTOS DE PAPER PARA USO PROFESIONAL
24 11 15 00	: BOLSAS
24 11 27 00	: BOLSAS
24 11 29 00	: BOLSAS
24 12 15 00	: CINTAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25 10 15 00	: VERIFICACIÓN DE PASAJEROS
25 10 16 00	: VERIFICACIÓN DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
31 11 15 00	: PIÑONAS Y TAPA PEROS
40 15 15 00	: NORMAS
42 12 15 00	: COMPUTADORES
44 11 15 00	: AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00	: TAMBORES
44 12 15 00	: SUBMUTUOS DE SEGURIDAD
44 12 17 00	: INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00	: MEDIOS DE COMUNICACIÓN
44 12 20 00	: CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00	: INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
45 11 15 00	: ATRILES, SISTEMAS DE SOPORTE Y ACCESORIOS
45 11 16 00	: ERRECTORIOS Y SUMINISTROS
45 12 15 00	: CÁMERAS
47 12 17 00	: SUMINISTROS PARA ASESORES
47 12 18 00	: COLIMADORES DE LINEA Y DESINFECCIÓN
47 12 19 00	: RIND DE LINEA
48 11 17 00	: PRODUCTOS DE LINDO Y MANTUELLA
50 12 10 00	: CUCERO
50 12 15 00	: UNDA Y ARTÍCULOS VOLANTES COMPUTABLES
50 15 14 00	: GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00	: GLOSARIOS, MEDICIONES, FARMACÉUTICOS PRODUCTOS
50 16 18 00	: PRODUCTOS DE COMPUTERÍA



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.comerciamaras.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 17 15 00	: MIEZCAS Y ESPUMAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00	: SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAZ
50 19 20 00	: PRODUCTOS DE FREÍDO, DE SOVA PIMENTADOS
50 14 17 00	: SEMBRADILLOS Y MIEZCAS PARA MORDER
50 18 19 00	: PAN Y GALLINAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00	: TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00	: ZUPAS Y ESTOFADOS
50 19 18 00	: VASIJAS Y TRUCOS
50 19 23 00	: POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00	: MIEZCAS Y DECORACIONES DE POSTRES
50 15 25 00	: STROMICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00	: ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 28 00	: EMPANADAS Y QUESOS Y PANECILLOS
50 19 29 00	: PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00	: BEBIDAS Y BEBIDAS INFANTILES
50 19 31 00	: PREPARADOS PREPARADOS
50 27 27 00	: CAJAS Y TE
50 20 23 00	: BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
50 20 24 00	: JUSOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 27 10 00	: LEJURES
50 27 11 00	: CEREALES
50 27 12 00	: CEREALES PROCESADOS
50 27 13 00	: MAQUINA Y PRODUCTOS DE MAQUINA
50 40 40 00	: LEFTELAS
50 40 41 00	: LEFTELAS
50 40 42 00	: BONES
50 40 43 00	: ALVERJAS
50 40 44 00	: TOMATES
50 10 70 00	: VEGETALES NOMINANT
50 40 72 00	: TUBERUCLOS
50 40 88 00	: FRUTOS SECOS
50 40 89 00	: LEFTELAS SECOS
50 44 83 00	: ALVERJAS SECAS
50 44 84 00	: FRUTOS SECOS EN LATA O EN FRASCO
51 19 29 00	: SUPLENIENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
52 10 15 00	: JORA DE CAVA
52 12 17 00	: SALSAS
52 15 15 00	: UTENSILIOS DE COCINA DEGRADABLES DOMESTICO
52 15 16 00	: UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICO
52 16 15 00	: MÓDULOS AUDIOVISUALES
53 10 15 00	: FANTASMAS DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES COPOL
53 10 20 00	: BATERIAS
53 11 15 00	: BOTAS
53 11 24 00	: ZANOS
53 11 17 00	: CAPSILLAS
53 11 18 00	: CALZADO DEPORTIVO
53 12 10 00	: JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.comerciamaras.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

57 11 15 00	: BATERIAS
58 12 14 00	: BANC Y CUENOS
58 12 15 00	: PUBLICACIONES IMPRESAS
58 11 16 00	: PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MUSICA
58 12 17 00	: REPRODUCCIÓN
58 12 18 00	: MUEBLES
58 12 19 00	: MUEBLES DE OFICINA
58 12 21 00	: FURNITURE DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
58 12 22 00	: ASIENTOS
58 12 23 00	: MOBILIARIO DE RECREACION
58 12 24 00	: MOBILIARIO GENERAL DE AULA
58 12 25 00	: MUEBLES DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
58 12 26 00	: MATERIALES DE MUEBLES DEL PROFESOR
58 12 27 00	: BANCOS DE LECTURA Y RECURSOS
58 12 28 00	: MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS...
58 12 29 00	: MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA IMPERMEABLE, ADMINISTRACIÓN DE DINERO...
58 12 30 00	: MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN...
58 12 31 00	: MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
58 12 32 00	: MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 12 10 00	: ARTE
60 12 11 00	: LIQUIDOS, PELICULAS, TALLERES Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00	: PINTURA DEL AULA Y DE BELLOS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 12 13 00	: INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 14 10 00	: ZOGHITES
60 14 11 00	: JUEGOS
73 12 14 00	: SERVICIOS DE EMPAQUE
76 10 15 00	: DESINFECCIÓN
78 10 10 00	: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00	: TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00	: EMPAQUE
78 13 15 00	: ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE RECURSOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00	: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 19 00	: CONVENCIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 10 00	: SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 15 15 00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 15 00	: MANEJO DE CAJERA DE SUMINISTROS
82 10 16 00	: PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 10 19 00	: COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00	: IMPRESIÓN
82 12 17 00	: FOTOCOPIADO
85 10 14 00	: PROGRAMAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 22 00	: SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL

186

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. 5000805631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 49 00 : HORNOS O CRAMPONES
50 40 53 00 : CROQUETAS
50 40 54 00 : ALVEOLAS
50 40 55 00 : FIFITONES
50 40 57 00 : PANES
50 40 58 00 : CHALOTES
50 40 60 00 : ESPINACHES
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AVYANAS
50 40 70 00 : VESTIBALES MONTANT
50 40 72 00 : TUBOSCULOS
50 41 18 00 : FREIDORES EMVÁTIICOS
50 42 18 00 : FRIJOLAS SECOS
50 42 45 00 : LITREJAS SECOS
50 42 53 00 : ALVEOLAS SECOS
50 44 70 00 : KIMCHIS SECOS EN LATA Y EN FRASCO
51 19 19 00 : SUPLENIENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TEBANIA ALBERTERIA
52 12 15 00 : MESA DE SENA
52 12 17 00 : TALLAS
52 14 18 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
52 14 19 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
52 15 19 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESPRENABLES DOMESTICOS
52 15 19 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
52 15 17 00 : CUMPERTERIA Y CUCHILLERIA DE USO DOMESTICO
52 15 18 00 : BATERIA DE COCINA DOMESTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA NORNAR DOMESTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 20 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUPLENIENTOS DE COCINA DOMESTICA
52 16 10 00 : EQUIPOS MOTOCICLISTAS
53 12 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES COMOS
53 12 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 12 22 00 : ROPA PSICOLÓGICA
53 12 24 00 : MEDIAN Y CALCETINES
53 12 27 00 : GUANTES
53 12 29 00 : PANTALON DE DEPORTE
53 12 30 00 : CAMISAS
53 12 31 00 : BUSTAS
53 12 32 00 : ZANFOS
53 12 33 00 : ZANFILLAS
53 12 34 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 35 00 : MUELTAS
53 12 36 00 : MUELTAS, MUELTAS DE MANO Y BOLLAS
53 12 37 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 12 38 00 : DORTALES
53 12 39 00 : BAÑO Y CUERO
53 14 15 00 : APENDAJES DE COSTURA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. 5000805631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 10 19 00 : AGRICULTURA
70 11 19 00 : PLANTAS Y ARBOLIS ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PAPUDES, CARNICES Y HERBOS
70 12 14 00 : INDUSTRIA CASADERA
70 12 17 00 : GESTIVO CASADERA
70 12 28 00 : SERVICIOS DE PAGOS Y DEBITOS
70 12 25 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 12 14 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 12 19 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : SIEMBRA Y CULTIVO DE CULIVOS
70 14 19 00 : CUIDADO DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS DESTINADOS A LA COCINA
70 12 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 26 00 : SERVICIOS DE ENPAQUE
72 10 19 00 : DESINSECCION
72 10 21 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
72 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
72 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
72 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
72 12 15 00 : ENPAQUE
72 12 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIAS
72 12 15 00 : MANEJO DE PRODUCTOS AGRICOLAS
72 12 14 00 : ALMACENAMIENTO DE Bienes GENERALES
72 12 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
72 12 18 00 : BUDAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
72 14 16 00 : INSPECCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 14 00 : SERVICIOS DE PROYECTOS
72 10 15 00 : ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS INTERNOS
72 10 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 10 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 16 00 : INVESTIGACIÓN DE NEGOCIOS
72 10 17 00 : DISTRIBUCIÓN
72 10 19 00 : DISTRIBUCIONES Y FERIAS COMERCIALES
72 10 16 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA MERCANTIL
72 14 19 00 : MANEJO DE CARTERA DE CONTINGENTES
72 14 17 00 : PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
72 14 18 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. 5000805631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 53 14 16 00 : SUPLENIENTOS DE COSTURA VARIADOS
53 10 18 00 : BIELERIA
53 10 14 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
53 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MÚSICA
53 12 17 00 : SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO
53 10 15 00 : MUELTAS
53 10 14 00 : MUELTAS PARA EL EXTERIOR
53 10 17 00 : MUELTAS DE DECORACIÓN
53 10 18 00 : FIRMAS DE MUELTAS Y ACCESORIOS
53 11 15 00 : SISTEMAS DE TRABAJO Y MÁQUINAS PARA LA OFICINA
53 12 12 00 : MUELTAS TERMOIMPRESANTES
53 11 10 00 : MUELTAS DE APOYO DE LA OFICINA/BOGA
53 11 11 00 : ALIENIOS
53 12 19 00 : MONTAJES DE VENTANACION
53 12 18 00 : EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS AUTO-CONDUCTOS PARA MONTAJES
53 10 15 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE ALTERNATIVAS DE VIDA
53 10 14 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL BIENESTAR...
53 10 15 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALUMNOS, INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN...
53 12 18 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DE TELA Y DE BOGA
53 10 16 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE ESTUDIOS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y RESUMENES
53 10 17 00 : MATERIALES DE INGENIERÍA VOCACIONAL
53 12 18 00 : MATERIALES DE INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA
53 12 19 00 : ANTE
53 12 11 00 : LIENDOS, PELICULAS, TAPETES Y PAPELES DE ARTISTA
53 12 22 00 : PINTURA DEL AGUA Y DE BELLAS ARTES, MODIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
53 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, DISEÑO Y ACCESORIOS
53 12 16 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELA Y ANTE TEXTIL Y SUPLENIENTOS
53 12 17 00 : EQUIPO DE TRILDO, REPOSTADO Y DORTOS Y ACCESORIOS
53 12 21 00 : VECES ARTESANAS
53 12 22 00 : EBANISTERIA
53 12 25 00 : MANABILIDAD DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
53 10 10 00 : ARTESANIA DE CUPOMA
53 10 21 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CUPOMA
53 12 19 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE MADERA Y ACCESORIOS
53 12 11 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
53 12 14 00 : METALES DE ARTESANIA
53 12 10 00 : INSTRUMENTOS DE TALLADO
53 12 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
53 12 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
53 12 13 00 : INSTRUMENTOS DE MADERA
53 12 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSSION
53 12 15 00 : FERRAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS METALICOS
53 12 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
53 12 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
53 14 18 00 : JUGUETES
53 14 11 00 : JUEGOS
53 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. 5000805631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 42 10 10 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
42 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDA
42 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
42 12 15 00 : IMPRESION
42 12 19 00 : FOTOCOPIADO
42 12 14 00 : ARTISTAS DE OFICIO
42 10 14 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
42 11 10 00 : PROMOCIÓN Y CONTROL DE ENTORNAMIENTOS NO ENTORNAMIENTOS
42 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
42 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
42 12 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
42 12 14 00 : ASISTENTES NUTRICIONALES
42 12 17 00 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE SOLUCIONES DE ALIMENTOS
42 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SEMBRADEROS Y OTROS/ACCIONES...
42 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL EN - CIENTIFICA
42 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIOS Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
42 11 14 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
42 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
42 12 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
42 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
42 11 15 00 : HOTELS Y MUELTAS Y PERIENES
42 11 19 00 : PAQUETES PARA ENTRENADOS
42 12 15 00 : ASISTENTES DE VIAJES
42 12 11 00 : ACTIVACIONES EN VIVO
42 14 10 00 : PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS
42 14 19 00 : NEGOCIOS ESPECIALIZADOS Y RECREACIONALES
42 10 15 00 : ATRACCIONES TURISTICAS
42 13 24 00 : ZONAS VIZCEROS
42 13 17 00 : PARQUES DE RECREACIONES
42 13 20 00 : CARNAVALES Y FIERTAS
42 10 15 00 : FACILITADORES DE SPA Y ESPERITOS Y RECREACIONES
42 10 14 00 : ESTACIONES FERIALES Y COMERCIALES
42 10 17 00 : CIUDADES GUAPELES
42 11 13 00 : SERVICIOS DE CIUDADES TEMPORAL
42 12 16 00 : PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN...
42 12 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
42 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
42 14 14 00 : FERIALES
42 14 17 00 : CULTURA
42 14 18 00 : EMPLEO
42 14 20 00 : INCUBADORAS MORALES
42 14 21 00 : INCUBADORAS URBANAS
42 14 22 00 : INCUBADORAS RUSTICAS
42 14 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
42 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE CAJUNAS
42 10 19 00 : TIENDAS ALICOLAS
42 14 14 00 : EQUIPO DE NEGOCIO

187

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciomaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 82 10 39 00 : COLOCACIÓN Y COMPLEMENTO DE MEDIDAS
- 82 12 35 00 : IMPRESIÓN
- 83 12 17 00 : FOTOCOPIADO
- 85 10 46 00 : PERSONAL DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALLES
- 85 12 30 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
- 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
- 85 25 14 00 : ASISTENTE SOCIOPEDAGÓGICO
- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y APOYO DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 85 10 16 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS...
- 85 18 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 85 18 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 85 11 16 00 : SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL
- 85 12 24 00 : COLECCIÓN, MUESTREO
- 86 10 15 00 : INSTAURACIÓN DE PROCESOS PARA CÁMERA Y BANCO
- 86 10 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE CATERING
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPTERIA
- 86 11 24 00 : FACILIDADES PARA EMPRENDEDORES
- 86 10 15 00 : ACTIVACIONES EN VIVO
- 86 15 28 00 : CARNAVALES Y FIESTAS
- 86 10 10 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REZUMIENTOS
- 86 10 14 00 : CIUDADANÍA SOCIAL Y CORPORAL
- 86 10 17 00 : CIUDADANO DEL PUEBLO
- 86 11 29 00 : SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL
- 86 12 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 86 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 86 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 86 14 16 00 : INSULACIÓN
- 86 14 17 00 : CULTURA
- 86 14 18 00 : ESTUDIOS
- 86 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 86 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 86 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 86 14 22 00 : ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTALES
- 86 14 23 00 : ORGANIZACIONES DE ENTIDAD
- 86 15 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS

\*\*\* INFORMACIÓN No. 135  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNCIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO  
VALOR CONTRATADO EN DOLARES: 1466,27

SE PM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRIMENTA Y PAPEL DE DESCRIBIR
- 14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
- 14 11 17 00 : PRODUCTO DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 14 11 18 00 : PAPEL DE DEDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciomaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA COCER DE ALIMENTOS
- 23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AMENJAR ALIMENTOS
- 24 11 15 00 : MEXCAN
- 24 11 27 00 : ESTUFAS
- 24 11 28 00 : HORNALES
- 24 12 15 00 : CALDEROS, UOLGAS Y CACOS PARA EMPACOTADO
- 25 10 15 00 : UTILIDADES DE PAQUETES
- 25 10 16 00 : UTENSILIOS DE EMPACOTADO DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 33 15 15 00 : CUBIERTOS
- 33 15 21 00 : CUBIERTOS
- 33 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 33 25 15 00 : PINTURAS Y TAPAS YORDS
- 35 12 18 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 41 11 12 00 : EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DEL PUEBLO
- 42 11 28 00 : FERRILLAS Y PRODUCTOS PARA USO NUTRITIVO
- 42 21 15 00 : CONJUNTOS
- 44 11 15 00 : ARMAS Y ACCESORIOS
- 44 11 19 00 : TABLEROS
- 44 12 28 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITORIO
- 44 12 31 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITORIO
- 44 12 38 00 : MEDIOS DE COMERCIO
- 44 12 39 00 : CARRITAS DE ARCHIVO, CARRITAS Y SEPARADORES
- 44 12 43 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
- 45 11 25 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONID Y ACCESORIOS
- 45 12 15 00 : CÁMARAS
- 45 12 17 00 : INSTRUMENTOS PARA ABRIR
- 45 12 18 00 : RELACIONES DE LIMPIEZA Y DISTRIBUCIÓN
- 47 13 21 00 : RITO DE LIMPIEZA
- 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALIENTAR
- 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
- 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE CERVEZA Y BEBIDA
- 48 10 18 00 : MEXCAN Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 10 19 00 : TAPAS PARA SERVICIO DE BEBIDA
- 49 10 20 00 : MUEBLES DE RESTAURANTES
- 49 10 21 00 : INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
- 49 10 22 00 : CUBIERTOS
- 49 10 23 00 : INSTRUMENTOS
- 49 10 24 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 49 10 25 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIPO AL BLANCO
- 49 10 26 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA GOLF
- 50 11 25 00 : CANES Y AVES DE COMIDA
- 50 11 30 00 : CANES, UOLGAS Y PREPARADOS
- 50 12 15 00 : CUBIERTOS
- 50 12 16 00 : MUEBLES Y SUSTITUTOS
- 50 12 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
- 50 12 18 00 : QUESO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciomaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 12 19 00 : UNAS Y UÑITAS VENTILADAS COMESTIBLES
- 50 12 20 00 : UNAS Y UÑITAS ANIMALES COMESTIBLES
- 50 15 15 00 : GOSIOLATES, AZÚCARES, EMULSIONANTES PRODUCTOS
- 50 15 16 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 15 17 00 : MIELOS Y MIELOS Y EXTRACTOS
- 50 15 18 00 : CALZAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA BIZAR
- 50 15 19 00 : PRODUCTOS DE FRIJO DE SOYA FERMENTADOS
- 50 15 20 00 : INSTRUMENTOS Y MOLDES PARA HORNO
- 50 15 21 00 : PAN Y CULITAS Y PASTELITOS DULCES
- 50 15 22 00 : PANES Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 15 23 00 : SOBRAS Y ESTORNADO
- 50 15 24 00 : PASADOS Y SNACKS
- 50 15 25 00 : PANES Y MODIFICACIONES DE GOSIOL
- 50 15 26 00 : MIELOS Y MIELOS Y PASTAS DE BIZCOCHO Y CONSERVAS REL.
- 50 15 27 00 : ESTORNADOS Y PANECILLOS CON RELLENO
- 50 15 28 00 : ACCOMPANAMIENTOS FRIOS
- 50 15 29 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELIN
- 50 15 30 00 : PASTA O TALLARONES REGIONAL
- 50 15 31 00 : BEBIDAS Y BEBIDAS INFANTILES
- 50 15 32 00 : BEBIDAS PREPARADAS
- 50 15 33 00 : CAFE Y TE
- 50 15 34 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
- 50 15 35 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
- 50 15 36 00 : LEGUMBRES
- 50 15 37 00 : CEREAL
- 50 15 38 00 : CEREAL PROCESADOS
- 50 15 39 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINO
- 50 15 40 00 : MEXCAN
- 50 15 41 00 : BAHANCO
- 50 15 42 00 : MORA
- 50 15 43 00 : AGRAS
- 50 15 44 00 : CEREAL
- 50 15 45 00 : ARANDANOS
- 50 15 46 00 : RIZOMAS
- 50 15 47 00 : BERRAS
- 50 15 48 00 : BERRAS
- 50 15 49 00 : BERRAS
- 50 15 50 00 : BERRAS
- 50 15 51 00 : BERRAS
- 50 15 52 00 : BERRAS
- 50 15 53 00 : BERRAS
- 50 15 54 00 : BERRAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciomaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 15 55 00 : BERRAS
- 50 15 56 00 : CEREAL
- 50 15 57 00 : FRESAS
- 50 15 58 00 : MEXCAN DULCES
- 50 15 59 00 : AZÚCARES
- 50 16 00 00 : PALMOLIO
- 50 16 01 00 : BERRAS
- 50 16 02 00 : MEXCAN
- 50 16 03 00 : CEREAL DE GRANADA
- 50 16 04 00 : MEXCAN
- 50 16 05 00 : CEREAL
- 50 16 06 00 : MEXCAN
- 50 16 07 00 : MEXCAN
- 50 16 08 00 : MEXCAN
- 50 16 09 00 : MEXCAN
- 50 16 10 00 : MEXCAN
- 50 16 11 00 : MEXCAN
- 50 16 12 00 : MEXCAN
- 50 16 13 00 : MEXCAN
- 50 16 14 00 : MEXCAN
- 50 16 15 00 : MEXCAN
- 50 16 16 00 : MEXCAN
- 50 16 17 00 : MEXCAN
- 50 16 18 00 : MEXCAN
- 50 16 19 00 : MEXCAN
- 50 16 20 00 : MEXCAN
- 50 16 21 00 : MEXCAN
- 50 16 22 00 : MEXCAN
- 50 16 23 00 : MEXCAN
- 50 16 24 00 : MEXCAN
- 50 16 25 00 : MEXCAN
- 50 16 26 00 : MEXCAN
- 50 16 27 00 : MEXCAN
- 50 16 28 00 : MEXCAN
- 50 16 29 00 : MEXCAN
- 50 16 30 00 : MEXCAN
- 50 16 31 00 : MEXCAN
- 50 16 32 00 : MEXCAN
- 50 16 33 00 : MEXCAN
- 50 16 34 00 : MEXCAN
- 50 16 35 00 : MEXCAN
- 50 16 36 00 : MEXCAN
- 50 16 37 00 : MEXCAN
- 50 16 38 00 : MEXCAN
- 50 16 39 00 : MEXCAN
- 50 16 40 00 : MEXCAN
- 50 16 41 00 : MEXCAN
- 50 16 42 00 : MEXCAN
- 50 16 43 00 : MEXCAN
- 50 16 44 00 : MEXCAN
- 50 16 45 00 : MEXCAN
- 50 16 46 00 : MEXCAN
- 50 16 47 00 : MEXCAN
- 50 16 48 00 : MEXCAN
- 50 16 49 00 : MEXCAN
- 50 16 50 00 : MEXCAN
- 50 16 51 00 : MEXCAN
- 50 16 52 00 : MEXCAN
- 50 16 53 00 : MEXCAN
- 50 16 54 00 : MEXCAN
- 50 16 55 00 : MEXCAN
- 50 16 56 00 : MEXCAN
- 50 16 57 00 : MEXCAN
- 50 16 58 00 : MEXCAN
- 50 16 59 00 : MEXCAN
- 50 17 00 00 : MEXCAN

188

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 11 18 00 : ZALZAS Y COMPLEMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
- 50 11 20 00 : PRODUCTOS DE PANAL DE COLA FERMENTADOS
- 50 18 17 00 : SEMINISTROS Y HUELLAS PARA HORNOS
- 50 18 19 00 : PAÑOS Y GALLINAS Y PASTELITOS BUQUES
- 50 18 20 00 : ZAVITAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 19 15 00 : BOLLAS Y BOLLONES
- 50 19 21 00 : PASADOCAL Y BRANCO
- 50 19 23 00 : PASTELAS Y DECORACIONES DE PASTELAS
- 50 19 24 00 : MARMELADAS Y JELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE MIEL O BUELE O CONSERVAS DE...
- 50 19 25 00 : STRONCHONS Y TROBELLAS CON MIELLEN
- 50 19 26 00 : RECOMANAMIENTOS MARMELADOS
- 50 19 27 00 : BOLLAS Y BOLLONES Y PASTELAS
- 50 19 28 00 : PASTAS O ZALLARINES NATIVAS
- 50 19 30 00 : BOLLAS Y BOLLONES TRAFIQUES
- 50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
- 50 20 17 00 : CAFE Y TE
- 50 20 23 00 : BOLLAS NO ACOMODADAS
- 50 20 24 00 : BOLLAS O COMODIDADES DE ESTILOS FRESCO
- 50 22 10 00 : LEMONES
- 50 22 11 00 : CEREALAS
- 50 22 12 00 : CEREALAS PROCESADAS
- 50 22 13 00 : MARIÑA Y PRODUCTOS DE MARIÑA
- 50 20 15 00 : MARIÑAS
- 50 20 17 00 : BOLLAS
- 50 20 20 00 : BOLLAS
- 50 20 22 00 : BOLLAS
- 50 20 23 00 : BOLLAS
- 50 20 27 00 : MARMELADOS
- 50 20 30 00 : PASTAS Y BOLLAS
- 50 20 31 00 : BOLLAS
- 50 20 34 00 : BOLLAS DE MESA
- 50 20 37 00 : BOLLAS
- 50 20 39 00 : BOLLAS
- 50 20 41 00 : BOLLAS
- 50 20 44 00 : BOLLAS
- 50 20 45 00 : BOLLAS
- 50 20 46 00 : BOLLAS
- 50 20 50 00 : BOLLAS
- 50 20 51 00 : BOLLAS
- 50 20 52 00 : BOLLAS
- 50 20 53 00 : BOLLAS
- 50 20 54 00 : BOLLAS
- 50 20 55 00 : BOLLAS
- 50 20 59 00 : BOLLAS
- 50 20 60 00 : BOLLAS
- 50 20 68 00 : MARIÑAS DULCES
- 50 20 77 00 : BOLLAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 18 00 : BOLLAS
- 50 40 19 00 : BOLLAS
- 50 40 20 00 : BOLLAS
- 50 40 21 00 : BOLLAS DE ENSALADA
- 50 40 23 00 : BOLLAS
- 50 40 24 00 : BOLLAS
- 50 40 25 00 : BOLLAS
- 50 40 26 00 : BOLLAS
- 50 40 27 00 : BOLLAS
- 50 40 28 00 : BOLLAS
- 50 40 30 00 : BOLLAS
- 50 40 34 00 : BOLLAS
- 50 40 38 00 : BOLLAS
- 50 40 40 00 : BOLLAS
- 50 40 42 00 : BOLLAS
- 50 40 44 00 : BOLLAS
- 50 40 48 00 : BOLLAS O COMPLEMENTOS
- 50 40 53 00 : BOLLAS
- 50 40 54 00 : BOLLAS
- 50 40 56 00 : BOLLAS
- 50 40 57 00 : BOLLAS
- 50 40 60 00 : BOLLAS
- 50 40 62 00 : BOLLAS
- 50 40 65 00 : BOLLAS
- 50 40 67 00 : BOLLAS
- 50 40 70 00 : BOLLAS
- 50 40 72 00 : BOLLAS
- 50 40 75 00 : BOLLAS
- 50 40 78 00 : BOLLAS
- 50 40 82 00 : BOLLAS
- 50 40 85 00 : BOLLAS
- 50 40 88 00 : BOLLAS
- 50 40 90 00 : BOLLAS
- 50 40 92 00 : BOLLAS
- 50 40 95 00 : BOLLAS
- 50 40 98 00 : BOLLAS
- 50 41 15 00 : BOLLAS
- 50 41 18 00 : BOLLAS
- 50 41 20 00 : BOLLAS
- 50 41 22 00 : BOLLAS
- 50 41 25 00 : BOLLAS
- 50 41 28 00 : BOLLAS
- 50 41 30 00 : BOLLAS
- 50 41 32 00 : BOLLAS
- 50 41 35 00 : BOLLAS
- 50 41 38 00 : BOLLAS
- 50 41 40 00 : BOLLAS
- 50 41 42 00 : BOLLAS
- 50 41 45 00 : BOLLAS
- 50 41 48 00 : BOLLAS
- 50 41 50 00 : BOLLAS
- 50 41 52 00 : BOLLAS
- 50 41 55 00 : BOLLAS
- 50 41 58 00 : BOLLAS
- 50 41 60 00 : BOLLAS
- 50 41 62 00 : BOLLAS
- 50 41 65 00 : BOLLAS
- 50 41 68 00 : BOLLAS
- 50 41 70 00 : BOLLAS
- 50 41 72 00 : BOLLAS
- 50 41 75 00 : BOLLAS
- 50 41 78 00 : BOLLAS
- 50 41 80 00 : BOLLAS
- 50 41 82 00 : BOLLAS
- 50 41 85 00 : BOLLAS
- 50 41 88 00 : BOLLAS
- 50 41 90 00 : BOLLAS
- 50 41 92 00 : BOLLAS
- 50 41 95 00 : BOLLAS
- 50 41 98 00 : BOLLAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 53 20 21 00 : PASTAS Y BOLLAS
- 53 20 27 00 : UNIFORMES
- 53 10 30 00 : COMIDAS
- 53 11 15 00 : BOLLAS
- 53 11 16 00 : BOLLAS
- 53 11 17 00 : BOLLAS
- 53 11 18 00 : BOLLAS
- 53 11 19 00 : BOLLAS
- 53 11 20 00 : BOLLAS
- 53 11 21 00 : BOLLAS
- 53 11 22 00 : BOLLAS
- 53 11 23 00 : BOLLAS
- 53 11 24 00 : BOLLAS
- 53 11 25 00 : BOLLAS
- 53 11 26 00 : BOLLAS
- 53 11 27 00 : BOLLAS
- 53 11 28 00 : BOLLAS
- 53 11 29 00 : BOLLAS
- 53 11 30 00 : BOLLAS
- 53 11 31 00 : BOLLAS
- 53 11 32 00 : BOLLAS
- 53 11 33 00 : BOLLAS
- 53 11 34 00 : BOLLAS
- 53 11 35 00 : BOLLAS
- 53 11 36 00 : BOLLAS
- 53 11 37 00 : BOLLAS
- 53 11 38 00 : BOLLAS
- 53 11 39 00 : BOLLAS
- 53 11 40 00 : BOLLAS
- 53 11 41 00 : BOLLAS
- 53 11 42 00 : BOLLAS
- 53 11 43 00 : BOLLAS
- 53 11 44 00 : BOLLAS
- 53 11 45 00 : BOLLAS
- 53 11 46 00 : BOLLAS
- 53 11 47 00 : BOLLAS
- 53 11 48 00 : BOLLAS
- 53 11 49 00 : BOLLAS
- 53 11 50 00 : BOLLAS
- 53 11 51 00 : BOLLAS
- 53 11 52 00 : BOLLAS
- 53 11 53 00 : BOLLAS
- 53 11 54 00 : BOLLAS
- 53 11 55 00 : BOLLAS
- 53 11 56 00 : BOLLAS
- 53 11 57 00 : BOLLAS
- 53 11 58 00 : BOLLAS
- 53 11 59 00 : BOLLAS
- 53 11 60 00 : BOLLAS
- 53 11 61 00 : BOLLAS
- 53 11 62 00 : BOLLAS
- 53 11 63 00 : BOLLAS
- 53 11 64 00 : BOLLAS
- 53 11 65 00 : BOLLAS
- 53 11 66 00 : BOLLAS
- 53 11 67 00 : BOLLAS
- 53 11 68 00 : BOLLAS
- 53 11 69 00 : BOLLAS
- 53 11 70 00 : BOLLAS
- 53 11 71 00 : BOLLAS
- 53 11 72 00 : BOLLAS
- 53 11 73 00 : BOLLAS
- 53 11 74 00 : BOLLAS
- 53 11 75 00 : BOLLAS
- 53 11 76 00 : BOLLAS
- 53 11 77 00 : BOLLAS
- 53 11 78 00 : BOLLAS
- 53 11 79 00 : BOLLAS
- 53 11 80 00 : BOLLAS
- 53 11 81 00 : BOLLAS
- 53 11 82 00 : BOLLAS
- 53 11 83 00 : BOLLAS
- 53 11 84 00 : BOLLAS
- 53 11 85 00 : BOLLAS
- 53 11 86 00 : BOLLAS
- 53 11 87 00 : BOLLAS
- 53 11 88 00 : BOLLAS
- 53 11 89 00 : BOLLAS
- 53 11 90 00 : BOLLAS
- 53 11 91 00 : BOLLAS
- 53 11 92 00 : BOLLAS
- 53 11 93 00 : BOLLAS
- 53 11 94 00 : BOLLAS
- 53 11 95 00 : BOLLAS
- 53 11 96 00 : BOLLAS
- 53 11 97 00 : BOLLAS
- 53 11 98 00 : BOLLAS
- 53 11 99 00 : BOLLAS
- 53 12 00 00 : BOLLAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 82 10 14 00 : FAMILIAS DIFERENTES
  - 82 10 15 00 : COLOCACION Y COMPLEMENTOS DE MEDIOS
  - 82 10 16 00 : IMPRESION
  - 82 10 17 00 : FOTOCOPIADO
  - 82 10 18 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CUIDADO
  - 82 10 19 00 : MANEJO Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE CONTAGIOSAS
  - 82 10 20 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
  - 82 10 21 00 : ALIMENTOS NUTRICIONALES
  - 82 10 22 00 : ALIMENTOS Y AGUA DE POLITICA DE ALIMENTOS
  - 82 10 23 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL DE - EDUCATIVA
  - 82 10 24 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
  - 82 10 25 00 : COLECCIONES DE LIBROS
  - 82 10 26 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMED Y BEBER
  - 82 10 27 00 : SERVICIOS DE BANQUETAS Y CATERING
  - 82 10 28 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
  - 82 10 29 00 : FACILITADORES PARA EMPLEADOS
  - 82 10 30 00 : ACTIVIDADES DE VIDA
  - 82 10 31 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
  - 82 10 32 00 : SERVICIOS AFICIONADOS Y RECREACIONALES
  - 82 10 33 00 : CONVIVENCIA Y FERIA
  - 82 10 34 00 : ELABORACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
  - 82 10 35 00 : PROGRAMAS DE LECTURA
  - 82 10 36 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
  - 82 10 37 00 : PUBLICIDAD
  - 82 10 38 00 : CULTURA
  - 82 10 39 00 : EMPLEO
  - 82 10 40 00 : DESARROLLO HUMANO
  - 82 10 41 00 : DESARROLLO URBANO
  - 82 10 42 00 : DESARROLLO REGIONAL
  - 82 10 43 00 : ORGANIZACIONES NO GOBIERNALES
  - 82 10 44 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- \*\*\* EXPERIENCIA No 137  
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:137  
CONTRATO CELEBRADO POR 11 EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA FEMBOFUNDACION  
NOMBRE DEL CONTRATANTE MINISTERIO DE SANIDAD Y PROTECCION SOCIAL  
VALOR CONTRATADO EN \$MGS 1977,19
- 82 00 00 00 : DESCRIPCION
  - 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
  - 24 11 25 00 : BOLLAS
  - 24 11 27 00 : BOLLAS
  - 24 11 29 00 : BOLLAS
  - 24 11 30 00 : BOLLAS Y BOLLAS PARA EMPAQUETADO
  - 24 11 31 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 32 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 33 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 34 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 35 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 36 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 37 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 38 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 39 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 40 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 41 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 42 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 43 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 44 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 45 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 46 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 47 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 48 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 49 00 : BOLLAS DE PASADOCAL
  - 24 11 50 00 : BOLLAS DE PASADOCAL

189

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciomar.com/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 11 00 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 35 00 : PESCADO
50 13 00 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTICOVILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 13 19 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 13 20 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 13 21 00 : ENDULZANTES, AZÚCAROS, EMULSIONANTES Y AROMATIZANTES
50 13 22 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 13 23 00 : HELADOS Y HELADOS Y EXTRACCIONES
50 13 24 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA BAKAR
50 13 25 00 : PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN Y DE PASTAS
50 13 26 00 : PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN Y DE PASTAS PARA HORNO
50 13 27 00 : PAN Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 28 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 29 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 30 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 31 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 32 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 33 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 34 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 35 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 36 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 37 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 38 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 39 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 40 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 41 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 42 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 43 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 44 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 45 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 46 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 47 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 48 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
50 13 49 00 : PANES Y GALLETO Y PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciomar.com/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 14 00 00 : HORTALIZAS
50 14 01 00 : HORTALIZAS
50 14 02 00 : HORTALIZAS
50 14 03 00 : HORTALIZAS
50 14 04 00 : HORTALIZAS
50 14 05 00 : HORTALIZAS
50 14 06 00 : HORTALIZAS
50 14 07 00 : HORTALIZAS
50 14 08 00 : HORTALIZAS
50 14 09 00 : HORTALIZAS
50 14 10 00 : HORTALIZAS
50 14 11 00 : HORTALIZAS
50 14 12 00 : HORTALIZAS
50 14 13 00 : HORTALIZAS
50 14 14 00 : HORTALIZAS
50 14 15 00 : HORTALIZAS
50 14 16 00 : HORTALIZAS
50 14 17 00 : HORTALIZAS
50 14 18 00 : HORTALIZAS
50 14 19 00 : HORTALIZAS
50 14 20 00 : HORTALIZAS
50 14 21 00 : HORTALIZAS
50 14 22 00 : HORTALIZAS
50 14 23 00 : HORTALIZAS
50 14 24 00 : HORTALIZAS
50 14 25 00 : HORTALIZAS
50 14 26 00 : HORTALIZAS
50 14 27 00 : HORTALIZAS
50 14 28 00 : HORTALIZAS
50 14 29 00 : HORTALIZAS
50 14 30 00 : HORTALIZAS
50 14 31 00 : HORTALIZAS
50 14 32 00 : HORTALIZAS
50 14 33 00 : HORTALIZAS
50 14 34 00 : HORTALIZAS
50 14 35 00 : HORTALIZAS
50 14 36 00 : HORTALIZAS
50 14 37 00 : HORTALIZAS
50 14 38 00 : HORTALIZAS
50 14 39 00 : HORTALIZAS
50 14 40 00 : HORTALIZAS
50 14 41 00 : HORTALIZAS
50 14 42 00 : HORTALIZAS
50 14 43 00 : HORTALIZAS
50 14 44 00 : HORTALIZAS
50 14 45 00 : HORTALIZAS
50 14 46 00 : HORTALIZAS
50 14 47 00 : HORTALIZAS
50 14 48 00 : HORTALIZAS
50 14 49 00 : HORTALIZAS
50 14 50 00 : HORTALIZAS
50 14 51 00 : HORTALIZAS
50 14 52 00 : HORTALIZAS
50 14 53 00 : HORTALIZAS
50 14 54 00 : HORTALIZAS
50 14 55 00 : HORTALIZAS
50 14 56 00 : HORTALIZAS
50 14 57 00 : HORTALIZAS
50 14 58 00 : HORTALIZAS
50 14 59 00 : HORTALIZAS
50 14 60 00 : HORTALIZAS
50 14 61 00 : HORTALIZAS
50 14 62 00 : HORTALIZAS
50 14 63 00 : HORTALIZAS
50 14 64 00 : HORTALIZAS
50 14 65 00 : HORTALIZAS
50 14 66 00 : HORTALIZAS
50 14 67 00 : HORTALIZAS
50 14 68 00 : HORTALIZAS
50 14 69 00 : HORTALIZAS
50 14 70 00 : HORTALIZAS
50 14 71 00 : HORTALIZAS
50 14 72 00 : HORTALIZAS
50 14 73 00 : HORTALIZAS
50 14 74 00 : HORTALIZAS
50 14 75 00 : HORTALIZAS
50 14 76 00 : HORTALIZAS
50 14 77 00 : HORTALIZAS
50 14 78 00 : HORTALIZAS
50 14 79 00 : HORTALIZAS
50 14 80 00 : HORTALIZAS
50 14 81 00 : HORTALIZAS
50 14 82 00 : HORTALIZAS
50 14 83 00 : HORTALIZAS
50 14 84 00 : HORTALIZAS
50 14 85 00 : HORTALIZAS
50 14 86 00 : HORTALIZAS
50 14 87 00 : HORTALIZAS
50 14 88 00 : HORTALIZAS
50 14 89 00 : HORTALIZAS
50 14 90 00 : HORTALIZAS
50 14 91 00 : HORTALIZAS
50 14 92 00 : HORTALIZAS
50 14 93 00 : HORTALIZAS
50 14 94 00 : HORTALIZAS
50 14 95 00 : HORTALIZAS
50 14 96 00 : HORTALIZAS
50 14 97 00 : HORTALIZAS
50 14 98 00 : HORTALIZAS
50 14 99 00 : HORTALIZAS
50 15 00 00 : HORTALIZAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciomar.com/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 52 15 20 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
52 15 21 00 : COCINERÍA Y COCINERÍA EN USO DOMESTICO
52 15 22 00 : MATERIA DE COCINA DOMESTICA
52 15 23 00 : UTENSILIOS PARA HORNOS DOMESTICOS
52 15 24 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECEPTORES PARA AMASAR
52 15 25 00 : LAVAVAJILLAS Y ACCESORIOS DE ALIMENTACIÓN DE PLATOS
52 15 26 00 : HORNOS DOMESTICOS
52 15 27 00 : EQUIPOS SUBDOMESTICOS
52 15 28 00 : FANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES COCINA
52 15 29 00 : CAMISAS Y BLUSAS
52 15 30 00 : SOMBROS
52 15 31 00 : MEDIAS Y CALCETINES
52 15 32 00 : UNIFORMES
52 15 33 00 : FURDOS DE DEPORTE
52 15 34 00 : CAMISAS
52 15 35 00 : PANTALONES
52 15 36 00 : CAMISAS
52 15 37 00 : CAMISAS
52 15 38 00 : CAMISAS
52 15 39 00 : CAMISAS
52 15 40 00 : CAMISAS
52 15 41 00 : CAMISAS
52 15 42 00 : CAMISAS
52 15 43 00 : CAMISAS
52 15 44 00 : CAMISAS
52 15 45 00 : CAMISAS
52 15 46 00 : CAMISAS
52 15 47 00 : CAMISAS
52 15 48 00 : CAMISAS
52 15 49 00 : CAMISAS
52 15 50 00 : CAMISAS
52 15 51 00 : CAMISAS
52 15 52 00 : CAMISAS
52 15 53 00 : CAMISAS
52 15 54 00 : CAMISAS
52 15 55 00 : CAMISAS
52 15 56 00 : CAMISAS
52 15 57 00 : CAMISAS
52 15 58 00 : CAMISAS
52 15 59 00 : CAMISAS
52 16 00 00 : CAMISAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciomar.com/valida/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 52 16 01 00 : PINTURA DEL ABLA Y DE BELLAS ARTES, MEDIO, APLICACIONES Y ACCESORIOS
52 16 02 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, DISEÑO Y ACCESORIOS
52 16 03 00 : MATERIALES DE ORNAMENTACIÓN DE TEGAS Y ARTE TEXTIL Y DISEÑO Y ACCESORIOS
52 16 04 00 : EQUIPO DE TELADO, RESUNTADO Y DISEÑO Y ACCESORIOS
52 16 05 00 : VELLAS ARTESANALES
52 16 06 00 : KERMESERÍA
52 16 07 00 : MANTALONES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
52 16 08 00 : ARTESANÍA DE CERAMICA
52 16 09 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
52 16 10 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE MADERA Y ACCESORIOS
52 16 11 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
52 16 12 00 : METALES DE ARTESANÍA
52 16 13 00 : INSTRUMENTOS DE TELADO
52 16 14 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
52 16 15 00 : INSTRUMENTOS DE VIERNO DE MADERA
52 16 16 00 : INSTRUMENTOS DE COCINA
52 16 17 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 18 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 19 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 20 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 21 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 22 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 23 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 24 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 25 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 26 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 27 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 28 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 29 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 30 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 31 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 32 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 33 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 34 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 35 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 36 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 37 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 38 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 39 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 40 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 41 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 42 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 43 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 44 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 45 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 46 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 47 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 48 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 49 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 50 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 51 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 52 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 53 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 54 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 55 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 56 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 57 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 58 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 16 59 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
52 17 00 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN

190

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamar.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 52 15 23 00 : ADMINISTRATIVOS DE COCINA DOMESTICA
52 16 25 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
53 10 10 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS...
53 10 14 00 : CAMISAS Y SWEATERS
53 10 22 00 : ROPA POLICIAICA
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 27 00 : VESTIMENTAS
53 10 39 00 : BOMBAS DE DEPORTE
53 10 38 00 : CAMISITAS
53 11 18 00 : POSTES
53 11 14 00 : TAPAS
53 11 17 00 : CAPSULAS
53 11 18 00 : CALCULO GERENCIAL
53 12 10 00 : MUEBLES
53 12 18 00 : JUGUETES Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 12 15 00 : DORTALCES
53 12 14 00 : BAÑO Y CUERPO
53 14 15 00 : AFIANZADORES DE CULTURA
53 14 14 00 : ADMINISTRACION DE COSTURA VARIADOS
54 10 14 00 : BILIBERTIA
55 12 17 00 : SERVICIOS
55 10 15 00 : MUEBLES
55 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
55 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
55 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
55 11 10 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
55 11 19 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
55 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
55 11 21 00 : ACCESORIOS
55 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
55 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
55 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMONSTRACION
55 14 14 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA NOCIONES
55 15 13 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
55 16 10 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE ACTIVIDADES DE VIDA
55 16 14 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
55 16 16 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y ENSEÑANZA...
55 16 18 00 : MATERIALES DE INGENIERIA VOCACIONAL
55 16 22 00 : MATERIALES DE INGENIERIA DE TECNOLOGIA
55 17 10 00 : ARTE
55 17 11 00 : LIBROS, PELICULAS, TALENTO Y PAPEL DE ARTISTA
55 17 12 00 : ESTRUCTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
55 17 15 00 : OFERTAS DE BONO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
55 18 10 00 : MATERIALES DE DECORACION DE TELLAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
55 18 20 00 : EQUIPOS DE TELAS, RESPONTEO Y CORTES Y ACCESORIOS
55 18 21 00 : VELLAS ARTESANALES
55 18 22 00 : EMBROIDERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamar.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 12 25 00 : MANUFACTURAS DE PAPEL Y PAPEL ANTIGUADO
60 12 30 00 : ARTESANIA DE LIGNA
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE CINTAS
60 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANIA DE MACHO Y ACCESORIOS
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 48 00 : MUEBLES DE ARTESANIA
60 12 50 00 : INSTRUMENTOS DE TELAJO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CORDON
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSSION
60 13 15 00 : BOMBAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MUSICA Y DANZA
60 14 10 00 : SIMULACIOS
60 14 11 00 : JUGUETES
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 15 10 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
60 15 15 00 : SERVICIOS
60 15 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
60 15 20 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
60 15 21 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
60 15 22 00 : EMPAQUE
60 15 23 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
60 16 10 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
60 16 11 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
60 16 12 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 16 13 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
60 16 14 00 : EDUCACIONALES Y SERVICIOS COMERCIALES
60 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO COMERCIAL
60 16 16 00 : MANTENIMIENTO DE CADENA DE SUMINISTROS
60 16 17 00 : PRODUCTOS IMPRESA
60 16 18 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
60 16 19 00 : EDUCACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS
60 16 20 00 : FOTOCOPIAR
60 16 21 00 : FOTOCOPIAR
60 16 22 00 : ARTISTAS DE CERO
60 16 23 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
60 16 24 00 : PERSONAS DE APOYO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
60 16 25 00 : FOMENTACION Y CONTROL DE ENTIDADES NO CONFEDERADAS
60 16 26 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALIDACION DE JAJES INDIVIDUALES
60 16 27 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
60 16 28 00 : ASESORIA INGENIERIALES
60 16 29 00 : PLANIFICACION Y ASESORIA DE ANALISIS DE ALIMENTOS
60 16 30 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENFIFICA
60 16 31 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIOS Y DESARROLLO DE BANO DE CERO
60 16 32 00 : EDUCACION DE ADULTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamar.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 16 33 00 : SERVICIOS DE DANZANTES Y CANTANTES
60 16 34 00 : SERVICIOS DE CARRETERA
60 16 35 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A ENTREGAR
60 16 36 00 : HOTELES Y HOTELS
60 16 37 00 : FACILIDADES PARA EVENTOS
60 16 38 00 : AGENCIAS DE VIAJES
60 16 39 00 : ACTIVIDADES EN VINO
60 16 40 00 : PROMOCION Y FOMENTACION DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 16 41 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 16 42 00 : ATENCIONES TURISTICAS
60 16 43 00 : ZONAS VIAJEROS
60 16 44 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
60 16 45 00 : CARNAVALES Y FIESTAS
60 16 46 00 : FACILIDADES DE SPA Y RECREACION Y SOCIALIZACION
60 16 47 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
60 16 48 00 : CUIDADO DEL PIEL
60 16 49 00 : SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL
60 16 50 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
60 16 51 00 : PERSONAS DE SALUD
60 16 52 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
60 16 53 00 : EDUCACION
60 16 54 00 : CULTURA
60 16 55 00 : CINE
60 16 56 00 : DESARROLLO RURAL
60 16 57 00 : DESARROLLO URBANO
60 16 58 00 : NEGOCIOS RURALES
60 16 59 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 16 60 00 : SERVICIOS DE CANTINA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09
Recibo No. S000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamar.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 16 61 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
60 16 62 00 : TABLEROS
60 16 63 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
60 16 64 00 : MEDIOS DE COMUNICACION
60 16 65 00 : COPIAS DE ARCHIVO, CARTAS Y SERVICIOS
60 16 66 00 : SERVICIOS DE SERVICIOS
60 16 67 00 : ATILAS, SISTEMAS DE SERVICIOS Y ACCESORIOS
60 16 68 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
60 16 69 00 : CANAPAS
60 16 70 00 : SUMINISTROS PARA AGENCIAS
60 16 71 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
60 16 72 00 : KITS DE LIMPIEZA
60 16 73 00 : HERRAJES Y SUBSTITUTOS
60 16 74 00 : EDUCACION DE SERVICIOS Y MANEJO DE
60 16 75 00 : SERVICIOS
60 16 76 00 : GRUPOS Y ASESORIAS EMPRESARIALES COMERCIALES
60 16 77 00 : GRUPOS Y ASESORIAS EMPRESARIALES COMERCIALES
60 16 78 00 : CHOCOLATES, ADOBOS, EMULSIONANTES PRODUCTOS
60 16 79 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
60 16 80 00 : MERMELADAS Y EXTRACTOS
60 16 81 00 : SALSA Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA USAR
60 16 82 00 : PRODUCTOS DE FRIO DE CERO FERMENTADOS
60 16 83 00 : SUMINISTROS Y HERRAJES PARA HORNO
60 16 84 00 : PAN Y Galletas y Paquetes de Bienes
60 16 85 00 : TARTAS Y ENMARCAS Y PASTAS
60 16 86 00 : DOPAS Y ESTOPADOS
60 16 87 00 : PASTELERIAS Y SNACKS
60 16 88 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
60 16 89 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE USAR DE BONO Y BONO Y CONDIMENTOS...
60 16 90 00 : SERVICIOS Y PRODUCTOS DE BONO
60 16 91 00 : ASESORIAS EMPRESARIALES
60 16 92 00 : EMPAQUETADO Y USOS Y PRODUCTOS
60 16 93 00 : FACTO O TALLERES NATURALES
60 16 94 00 : BONDAS Y COMIDAS INFANTILES
60 16 95 00 : CERO Y CERO
60 16 96 00 : BONDAS NO ALCOHOLICAS
60 16 97 00 : JAJES O CONDIMENTOS DE OTRO TIPO
60 16 98 00 : BONDAS
60 16 99 00 : BONDAS
60 17 00 00 : BONDAS
60 17 01 00 : BONDAS
60 17 02 00 : BONDAS
60 17 03 00 : BONDAS
60 17 04 00 : BONDAS
60 17 05 00 : BONDAS
60 17 06 00 : BONDAS
60 17 07 00 : BONDAS
60 17 08 00 : BONDAS
60 17 09 00 : BONDAS
60 17 10 00 : BONDAS

191





**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siu.comerciamaras.co/visualizar/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 54 12 17 00 : SERVICIOS
- 54 10 15 00 : ASESORIA
- 54 10 19 00 : MEDIOS DE OPTICA
- 54 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
- 54 11 21 00 : ASISTENTE
- 74 16 14 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
- 74 10 15 00 : DESINFECCION
- 74 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 74 12 15 00 : EMPAQUE
- 74 14 14 00 : MANEJO DE BIENES GENERALES
- 80 10 14 00 : GUARDIA DE PROYECTOS
- 80 10 10 00 : DESARROLLO DE MEDICIONES MEDICAS
- 80 14 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
- 80 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 84 14 19 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
- 82 10 14 00 : PUBLICIDAD DIGITAL
- 82 10 19 00 : EVALUACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDICIONES
- 84 10 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 84 10 15 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 84 10 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 84 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 84 10 20 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES
- 84 10 16 00 : COLECCION MUEBLES
- 84 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 84 10 19 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE ENTENTE
- 84 10 19 00 : SERVICIOS DE CAPETERIA
- 84 11 14 00 : FACILITACION PARA INGENIEROS
- 84 10 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 84 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 84 14 15 00 : FOMENTACION
- 84 14 17 00 : CULTURA
- 84 14 19 00 : SERVICIOS
- 84 14 19 00 : BICICLETAS REGAL
- 84 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 84 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 84 14 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 142 :  
**NOMBRE CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 142  
**CONTRATO CELEBRADO POR:** II - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE:** ALCALDIA DE NECHIBAN  
**VALOR CONTRATADO EN MONEDAS:** 1394,78

50 PN EL PR - DESCRIPCION



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siu.comerciamaras.co/visualizar/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 24 11 15 00 : BOLSAS
- 24 11 27 00 : ESTIBAS
- 24 11 29 00 : EMPALMADO
- 24 10 15 00 : Cajas, Bolsas y Sacos para EMPAQUETADO
- 25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 25 10 14 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 34 11 15 00 : FINTURNAS Y TAPA FONDOS
- 34 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONSERVACION DE ALIMENTACION
- 34 10 15 00 : BOMBAS
- 42 20 18 00 : FORMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 42 21 15 00 : COMPUTACIONALES
- 44 11 15 00 : AGENCIAS Y ASESORIAS
- 44 11 19 00 : FARMACOS
- 44 10 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 10 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACION
- 44 10 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 44 10 21 00 : SUMINISTROS DE JUERACION
- 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE COFRES Y ACCESORIOS
- 45 11 16 00 : PRODUCTORES Y SUMINISTROS
- 45 12 15 00 : CIGARRAS
- 47 12 17 00 : SUMINISTROS PARA ASESOS
- 47 12 19 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- 47 12 21 00 : RITA DE LIMPIEZA
- 50 10 15 00 : NUEVOS Y SUSTITUTOS
- 50 10 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
- 50 14 19 00 : QUESO
- 50 10 16 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 10 14 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 10 15 00 : CHOCOLATES, AZUCARES, EMULSIONANTES PRODUCTOS
- 50 10 14 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 10 15 00 : HERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
- 50 17 19 00 : SALGAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
- 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRUTOS DE SUVA FERMENTADOS
- 50 13 17 00 : SUMINISTROS Y NECESARIOS PARA HONDEAR
- 50 18 19 00 : PAN Y GALLINAS Y PASTELITOS DULCES
- 50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADOS Y PASTAS
- 50 19 15 00 : SOPAS Y ESTIBADOS
- 50 19 21 00 : PASADITOS Y SACOS
- 50 20 23 00 : PASTAS Y CONDIMENTOS DE PASTES
- 50 20 24 00 : MARMELADAS Y GELATINAS Y FRUTOS DE UNTAR DE BIERES Y QUICHE Y CONSERVACION...
- 50 20 25 00 : MARMELADAS Y MARMELADAS CON NUTRIMENTO
- 50 20 26 00 : ALUMINUMOS EMPAQUETADOS
- 50 20 28 00 : EMPANADOS Y QUICHES Y PASTELITOS
- 50 20 29 00 : PASTA O GALLINEROS NATURAL
- 50 20 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS EMPAQUETADAS
- 50 22 17 00 : CAFE Y TE

\*\*\* EXPERIENCIA No. 143 :  
**NOMBRE CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 143  
**CONTRATO CELEBRADO POR:** II - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAMAYO  
**VALOR CONTRATADO EN MONEDAS:** 1374,67

50 PN EL PR - DESCRIPCION



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siu.comerciamaras.co/visualizar/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
- 50 20 24 00 : JUDOS O CONDIMENTOS DE CUCURBITACEAS
- 50 20 19 00 : LEGUMBRES
- 50 22 11 00 : CEREALES
- 50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
- 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINERIA
- 50 20 18 00 : FRUTAS
- 50 20 16 00 : LEGUMES
- 50 20 14 00 : ALVERJAS
- 50 20 13 00 : PRODUCTOS ORGANICOS
- 50 20 12 00 : FRUTOS SECOS
- 50 20 11 00 : MANTECAS GRASAS
- 50 20 10 00 : ALVERJAS SECAS
- 50 20 09 00 : PRODUCTOS DULCES EN TARTA O EN FRASCOS
- 50 20 08 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TIERRA ALIMENTICIA
- 50 19 19 00 : TORTILLAS
- 50 18 15 00 : EQUIPO AUDIOVISUAL
- 50 18 10 00 : PANTALONES DE DEPORTES, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
- 50 18 14 00 : CAMISAS Y SUDAS
- 50 18 13 00 : MEDIAS Y CALCETINES
- 50 18 12 00 : UNIFORMES
- 50 18 11 00 : ROSTOS
- 50 18 10 00 : ZAPATOS
- 50 18 09 00 : ZAPATILLAS
- 50 18 08 00 : CALZADO DEPORTIVO
- 50 18 07 00 : SUDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR
- 50 18 06 00 : DENTALES
- 50 18 05 00 : BARR Y CERRAJES
- 50 18 04 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 50 18 03 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MIXTAS
- 50 18 02 00 : SUBALICACION
- 50 18 01 00 : MIEMBROS DE OPTICA
- 50 18 00 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
- 50 17 21 00 : ASISTENTE
- 50 17 18 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
- 60 10 14 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION OBI BIENES...
- 60 10 13 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION...
- 60 10 12 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
- 60 10 11 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
- 60 10 10 00 : AUTE
- 60 10 09 00 : LIBROS, REVISTAS, TALLERES Y SERVICIOS DE ASISTENTE
- 60 10 08 00 : PIEZAS DEL ANLA O DE BELLAS ARTES, MEDIDAS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
- 60 10 07 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 60 10 06 00 : GUBIERNOS
- 60 10 05 00 : JUDOS
- 74 10 14 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
- 74 10 13 00 : DESINFECCION



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siu.comerciamaras.co/visualizar/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 74 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
  - 74 10 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
  - 74 12 15 00 : EMPAQUE
- \*\*\* EXPERIENCIA No. 143 :  
**NOMBRE CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 143  
**CONTRATO CELEBRADO POR:** II - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAMAYO  
**VALOR CONTRATADO EN MONEDAS:** 1374,67
- 50 PN EL PR - DESCRIPCION
- 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
  - 24 11 15 00 : BOLSAS
  - 24 11 27 00 : ESTIBAS
  - 24 11 29 00 : EMPALMADO
  - 24 10 15 00 : Cajas, Bolsas y Sacos para EMPAQUETADO
  - 25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
  - 25 10 14 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
  - 34 11 15 00 : FINTURNAS Y TAPA FONDOS
  - 34 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONSERVACION DE ALIMENTACION
  - 34 10 15 00 : BOMBAS
  - 42 20 18 00 : FORMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
  - 42 21 15 00 : COMPUTACIONALES
  - 44 11 15 00 : AGENCIAS Y ASESORIAS
  - 44 11 19 00 : FARMACOS
  - 44 10 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
  - 44 10 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACION
  - 44 10 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
  - 44 10 21 00 : SUMINISTROS DE JUERACION
  - 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE COFRES Y ACCESORIOS
  - 45 11 16 00 : PRODUCTORES Y SUMINISTROS
  - 45 12 15 00 : CIGARRAS
  - 47 12 17 00 : SUMINISTROS PARA ASESOS
  - 47 12 19 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
  - 47 12 21 00 : RITA DE LIMPIEZA
  - 50 10 15 00 : NUEVOS Y SUSTITUTOS
  - 50 10 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
  - 50 14 19 00 : QUESO
  - 50 10 16 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
  - 50 10 14 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
  - 50 10 15 00 : CHOCOLATES, AZUCARES, EMULSIONANTES PRODUCTOS
  - 50 10 14 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
  - 50 10 15 00 : HERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
  - 50 17 19 00 : SALGAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
  - 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRUTOS DE SUVA FERMENTADOS
  - 50 13 17 00 : SUMINISTROS Y NECESARIOS PARA HONDEAR
  - 50 18 19 00 : PAN Y GALLINAS Y PASTELITOS DULCES
  - 50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADOS Y PASTAS

292

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 40 40 00 : TOMATES
- 56 40 67 00 : ALUQUANAO
- 56 40 70 00 : VEGETALES DOMINANT
- 56 40 72 00 : TOMATELLOS
- 56 42 18 00 : FRUTOS SECOS
- 56 42 18 00 : FRUTOS ORGANICOS
- 56 42 40 00 : LENTEJAS SECAS
- 56 42 54 00 : ALUQUANAO SECAS
- 56 46 70 00 : KIMCHI DULCES EN LATA O EN FRASCO
- 61 19 19 00 : SUPLEMENTOS NUTRITIVOS Y PRODUCTOS DE HERMANA ALIMENTICIA
- 62 12 17 00 : TALLAZAS
- 62 14 10 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
- 62 14 19 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
- 62 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESPRECABLES DOMESTICOS
- 62 25 18 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
- 62 25 17 00 : COMBUSTIBLES Y COMPLEMENTOS DE USO DOMESTICO
- 62 25 18 00 : BATERIA DE COCINA DOMESTICA
- 62 25 19 00 : UTENSILIOS PARA NORMAS ESPECIFICAS
- 62 25 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y ACCESORIOS PARA ALMACENAR
- 62 25 20 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
- 62 25 23 00 : SERVIDORES DE COCINA DOMESTICA
- 62 26 10 00 : EQUIPOS DOMESTICOS
- 62 26 15 00 : PANTALONES DE DEBENTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
- 62 26 16 00 : COMIDAS Y BEBIDAS
- 62 26 21 00 : BATA Y NEBOS
- 62 26 27 00 : UNIFORMES
- 62 26 30 00 : CAMISETAS
- 62 26 31 00 : BUSTAS
- 62 26 32 00 : ZAPATOS
- 62 26 33 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 62 26 34 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y AUDIO
- 62 26 35 00 : SERVICIOS
- 62 26 36 00 : MUEBLES
- 62 26 37 00 : MUEBLES PARA EL RESTAURANTE
- 62 26 38 00 : MUEBLES DE OFICINA
- 62 26 39 00 : FERRAJES DE MUEBLERIA Y ACCESORIOS
- 62 26 40 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PRODUCTOS PARA LA COCINA
- 62 26 41 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
- 62 26 42 00 : MUEBLES DE APOYO EN LA COMIDAD
- 62 26 43 00 : ASIENTOS
- 62 26 44 00 : MATERIALES INFORMATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION
- 62 26 45 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
- 62 26 46 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
- 62 26 47 00 : SERVICIOS DE ENSEÑANZA
- 62 26 48 00 : DISTRIBUCION
- 62 26 49 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 62 26 50 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 78 10 10 00 : COMPAÑIA
- 78 12 10 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 78 14 10 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 78 15 10 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 78 16 10 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 78 17 10 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 78 18 10 00 : INVESTIGACIONES DE MERCADO
- 78 19 10 00 : INGENIERERIAS Y SERVICIOS COMERCIALES
- 78 20 10 00 : SERVICIOS DE APOYO ESPECIAL
- 78 21 10 00 : MANEJO DE CARGA DE SUMINISTROS
- 78 22 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 23 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 24 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 25 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 26 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 27 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 28 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 29 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 30 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 31 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 32 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 33 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 34 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 35 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 36 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 37 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 38 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 39 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 40 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 41 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 42 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 43 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 44 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 45 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 46 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 47 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 48 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 49 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 50 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 51 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 52 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 53 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 54 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 55 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 56 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 57 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 58 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 59 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 60 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 61 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 62 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 63 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 64 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 65 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 66 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 67 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 68 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 69 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 70 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 71 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 72 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 73 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 74 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 75 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 76 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 77 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 78 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 79 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 80 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 81 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 82 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 83 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 84 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 85 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 86 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 87 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 88 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 89 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 90 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 91 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 92 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 93 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 94 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 95 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 96 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 97 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 98 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 78 99 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 79 00 10 00 : FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- \*\*\* EXPERIENCIA No. 145 :  
**VENCIDO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 145  
**CONTRATO CELEBRADO POR:** 01 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INDEPENDENCIA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAMANA  
**VALOR CONTRATADO EN DOLARES:** 1111.97
- 50 PM CL PR - DESCRIPCIÓN
  - 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
  - 24 11 15 00 : BOLSAS
  - 24 11 21 00 : CUBREPLATOS ARMARIOS Y BOLSAS DE ALMACENAMIENTO
  - 24 11 26 00 : COMPUTADORES PARA LÍQUIDOS
  - 24 11 27 00 : ESPALMAS
  - 24 11 28 00 : CHOCOLATES
  - 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
  - 26 10 10 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
  - 26 10 14 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
  - 34 20 10 00 : CHITA MILITARIA
  - 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONSERVACION DE ALIMENTACION
  - 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
  - 42 24 10 00 : FORTALEZAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
  - 43 21 15 00 : COMPUTADORES
  - 44 11 15 00 : ALMOHADAS Y ACCESORIOS
  - 44 11 16 00 : TABLEROS
  - 44 12 10 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
  - 44 12 19 00 : MUEBLES DE COMERCIO
  - 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
  - 44 12 21 00 : SERVIDORES DE SERVIDORES
  - 44 11 15 00 : ATORNILLOS, SISTEMAS DE SORTEO Y ACCESORIOS
  - 44 11 24 00 : VESTIMENTAS Y ACCESORIOS
  - 44 12 10 00 : CAMARAS
  - 47 12 10 00 : SERVIDORES PARA ASISTENTE
  - 47 12 10 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
  - 47 12 21 00 : KIT DE LIMPIEZA
  - 49 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINA O CALENTAR
  - 49 10 16 00 : EQUIPO PARA PREPARACION DE ALIMENTOS
  - 49 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
  - 49 10 18 00 : MUEBLES Y VESTIMENTAS DE COCINA
  - 49 10 19 00 : TRAZAS PARA SERVICIO DE MESA
  - 49 10 20 00 : SERVIDORES DE RESTAURANTES
  - 49 10 21 00 : SERVIDORES Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
  - 49 10 22 00 : VESTIDOS DE COCINA
  - 49 10 23 00 : CARNET Y VISTAS DE COCINA
  - 49 10 24 00 : CARNELES IMPRESIONADOS Y IMPRESIONADOS
  - 49 10 25 00 : PULCADO
  - 49 10 26 00 : BEBIDAS Y SUSTITUTOS
  - 49 10 27 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
  - 49 10 28 00 : QUESO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 15 00 : QUESOS Y MUEBLES VENTAJALES COMESTIBLES
- 50 10 16 00 : QUESOS Y MUEBLES VENTAJALES COMESTIBLES
- 50 10 17 00 : CHOCOLATES, AZUCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
- 50 10 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 10 19 00 : BEBIDAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
- 50 10 20 00 : SALSA Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA COCINA
- 50 10 21 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA COCINA
- 50 10 22 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 23 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 24 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 25 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 26 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 27 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 28 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 29 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 30 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 31 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 32 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 33 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 34 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 35 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 36 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 37 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 38 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 39 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 40 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 41 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 42 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 43 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 44 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 45 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 46 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 47 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 48 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 49 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 50 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 51 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 52 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 53 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 54 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 55 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 56 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 57 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 58 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 10 59 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 00 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 01 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 02 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 03 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 04 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 05 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 06 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 07 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 08 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 09 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 10 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 11 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 12 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 13 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 14 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 15 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 16 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 17 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 18 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 19 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 20 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 21 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 22 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 23 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 24 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 25 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 26 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 27 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 28 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 29 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 30 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 31 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 32 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 33 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 34 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 35 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 36 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 37 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 38 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 39 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 40 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 41 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 42 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 43 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 44 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 45 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 46 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 47 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 48 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 49 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 50 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 51 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 52 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 53 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 54 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 55 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 56 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 57 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 58 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 11 59 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 00 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 01 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 02 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 03 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 04 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 05 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 06 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 07 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 08 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 09 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 10 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 11 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 12 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 13 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 14 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 15 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 16 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 17 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 18 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 19 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 20 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 21 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 22 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 23 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 24 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 25 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 26 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 27 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 28 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 29 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 30 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 31 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 32 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 33 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 34 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 35 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 36 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 37 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 38 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 39 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 40 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 41 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 42 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 43 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 44 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 45 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 46 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 47 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 48 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 49 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 50 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 51 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 52 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 53 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 54 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 55 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 56 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 57 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 58 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 12 59 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 00 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 01 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 02 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 03 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 04 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 05 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 06 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 07 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 08 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 09 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 10 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 11 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 12 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 13 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 14 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 15 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 16 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 18 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 19 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 20 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 21 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 22 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 23 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 24 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 25 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 26 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 27 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 28 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 29 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 30 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 31 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 32 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 33 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 34 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 35 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 36 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 37 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 38 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 39 00 : PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SERVICIOS
- 50 13 40 00 : PRODUCTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecmarcas.co/ListaPlanilla/cv.php?tempres=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 58 19 23 00 : PASTRES Y DECORACIONES DE PASTRES
- 58 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UFFAN DE HELA Y DULCES Y CONSERVAS DE...
- 58 19 25 00 : STROMICHES Y PASTELITOS CON RELLENO
- 58 19 26 00 : ACCOMPANAMIENTOS FRIOS
- 58 19 28 00 : EMPANADAS Y BIFILES Y PASTELIS
- 58 19 29 00 : PASTA O PASTELINOS NATURAL
- 58 19 30 00 : MERMELADA Y CANTITAS DIFERENTES
- 58 19 32 00 : EMPANADAS FRIAS
- 58 20 17 00 : CAPE Y TE
- 58 20 22 00 : MERMELADA ALCOHOLICA
- 58 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CITRICOS FRIOS
- 58 20 30 00 : LIMONADAS
- 58 20 31 00 : COCAJOLIS
- 58 20 32 00 : TENSORES PROCESADOS
- 58 20 33 00 : MARENA Y FRAGMENTO DE MARENA
- 58 20 35 00 : MARENA
- 58 20 37 00 : BABUNGO
- 58 20 38 00 : MORA
- 58 20 39 00 : ACIAR
- 58 20 40 00 : CEREZAS
- 58 20 42 00 : ARANDANOS
- 58 20 43 00 : FRESAS
- 58 20 44 00 : GELATIN
- 58 20 45 00 : UVA DE MORA
- 58 20 46 00 : UVA CAJAS
- 58 20 47 00 : GUAYABA
- 58 20 48 00 : KIWI
- 58 20 49 00 : LIMONES
- 58 20 50 00 : MANGUITAS
- 58 20 51 00 : MOROS
- 58 20 52 00 : MICHES
- 58 20 53 00 : MANDARINAS
- 58 20 54 00 : PAPAYAS
- 58 20 55 00 : MANDARINAS
- 58 20 56 00 : MANDARINAS
- 58 20 57 00 : MANDARINAS
- 58 20 58 00 : MANDARINAS
- 58 20 59 00 : MANDARINAS
- 58 20 60 00 : MANDARINAS
- 58 20 61 00 : MANDARINAS
- 58 20 62 00 : MANDARINAS
- 58 20 63 00 : MANDARINAS
- 58 20 64 00 : MANDARINAS
- 58 20 65 00 : MANDARINAS
- 58 20 66 00 : MANDARINAS
- 58 20 67 00 : MANDARINAS
- 58 20 68 00 : MANDARINAS
- 58 20 69 00 : MANDARINAS
- 58 20 70 00 : MANDARINAS
- 58 20 71 00 : MANDARINAS
- 58 20 72 00 : MANDARINAS
- 58 20 73 00 : MANDARINAS
- 58 20 74 00 : MANDARINAS
- 58 20 75 00 : MANDARINAS
- 58 20 76 00 : MANDARINAS
- 58 20 77 00 : MANDARINAS
- 58 20 78 00 : MANDARINAS
- 58 20 79 00 : MANDARINAS
- 58 20 80 00 : MANDARINAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecmarcas.co/ListaPlanilla/cv.php?tempres=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 58 40 22 00 : GORRIAS DE BUCALANA
- 58 40 23 00 : MERMELADA
- 58 40 24 00 : MERMELADA
- 58 40 25 00 : MERMELADA
- 58 40 26 00 : MERMELADA
- 58 40 27 00 : MERMELADA
- 58 40 28 00 : MERMELADA
- 58 40 29 00 : MERMELADA
- 58 40 30 00 : MERMELADA
- 58 40 31 00 : MERMELADA
- 58 40 32 00 : MERMELADA
- 58 40 33 00 : MERMELADA
- 58 40 34 00 : MERMELADA
- 58 40 35 00 : MERMELADA
- 58 40 36 00 : MERMELADA
- 58 40 37 00 : MERMELADA
- 58 40 38 00 : MERMELADA
- 58 40 39 00 : MERMELADA
- 58 40 40 00 : MERMELADA
- 58 40 41 00 : MERMELADA
- 58 40 42 00 : MERMELADA
- 58 40 43 00 : MERMELADA
- 58 40 44 00 : MERMELADA
- 58 40 45 00 : MERMELADA
- 58 40 46 00 : MERMELADA
- 58 40 47 00 : MERMELADA
- 58 40 48 00 : MERMELADA
- 58 40 49 00 : MERMELADA
- 58 40 50 00 : MERMELADA
- 58 40 51 00 : MERMELADA
- 58 40 52 00 : MERMELADA
- 58 40 53 00 : MERMELADA
- 58 40 54 00 : MERMELADA
- 58 40 55 00 : MERMELADA
- 58 40 56 00 : MERMELADA
- 58 40 57 00 : MERMELADA
- 58 40 58 00 : MERMELADA
- 58 40 59 00 : MERMELADA
- 58 40 60 00 : MERMELADA
- 58 40 61 00 : MERMELADA
- 58 40 62 00 : MERMELADA
- 58 40 63 00 : MERMELADA
- 58 40 64 00 : MERMELADA
- 58 40 65 00 : MERMELADA
- 58 40 66 00 : MERMELADA
- 58 40 67 00 : MERMELADA
- 58 40 68 00 : MERMELADA
- 58 40 69 00 : MERMELADA
- 58 40 70 00 : MERMELADA
- 58 40 71 00 : MERMELADA
- 58 40 72 00 : MERMELADA
- 58 40 73 00 : MERMELADA
- 58 40 74 00 : MERMELADA
- 58 40 75 00 : MERMELADA
- 58 40 76 00 : MERMELADA
- 58 40 77 00 : MERMELADA
- 58 40 78 00 : MERMELADA
- 58 40 79 00 : MERMELADA
- 58 40 80 00 : MERMELADA
- 58 40 81 00 : MERMELADA
- 58 40 82 00 : MERMELADA
- 58 40 83 00 : MERMELADA
- 58 40 84 00 : MERMELADA
- 58 40 85 00 : MERMELADA
- 58 40 86 00 : MERMELADA
- 58 40 87 00 : MERMELADA
- 58 40 88 00 : MERMELADA
- 58 40 89 00 : MERMELADA
- 58 40 90 00 : MERMELADA
- 58 40 91 00 : MERMELADA
- 58 40 92 00 : MERMELADA
- 58 40 93 00 : MERMELADA
- 58 40 94 00 : MERMELADA
- 58 40 95 00 : MERMELADA
- 58 40 96 00 : MERMELADA
- 58 40 97 00 : MERMELADA
- 58 40 98 00 : MERMELADA
- 58 40 99 00 : MERMELADA
- 58 40 00 00 : MERMELADA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecmarcas.co/ListaPlanilla/cv.php?tempres=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 11 15 00 : ROTAS
- 60 11 16 00 : ZARZAL
- 60 11 17 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 60 11 18 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y DIGITALES
- 60 11 19 00 : SERVICIOS DE PUBLICACIONES
- 60 11 20 00 : MERMELADA
- 60 11 21 00 : MERMELADA PARA EL EXTERIOR
- 60 11 22 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 23 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 24 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 25 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 26 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 27 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 28 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 29 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 30 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 31 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 32 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 33 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 34 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 35 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 36 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 37 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 38 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 39 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 40 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 41 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 42 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 43 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 44 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 45 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 46 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 47 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 48 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 49 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 50 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 51 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 52 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 53 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 54 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 55 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 56 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 57 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 58 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 59 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 60 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 61 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 62 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 63 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 64 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 65 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 66 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 67 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 68 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 69 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 70 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 71 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 72 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 73 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 74 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 75 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 76 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 77 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 78 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 79 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 80 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 81 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 82 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 83 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 84 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 85 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 86 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 87 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 88 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 89 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 90 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 91 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 92 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 93 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 94 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 95 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 96 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 97 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 98 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 99 00 : MERMELADA DE OFICINA
- 60 11 00 00 : MERMELADA DE OFICINA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecmarcas.co/ListaPlanilla/cv.php?tempres=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 12 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
- 60 12 16 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 60 12 17 00 : MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
- 60 12 18 00 : MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
- 60 12 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 60 12 20 00 : PROGRAMA DE RETORNOS
- 60 12 21 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 60 12 22 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 23 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 24 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 25 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 26 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 27 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 28 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 29 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 30 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 31 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 32 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 33 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 34 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 35 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 36 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 37 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 38 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 39 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 40 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 41 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 42 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 43 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 44 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 45 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 46 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 47 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 48 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 49 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 50 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 51 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 52 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 53 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 54 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 55 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 56 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 57 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 58 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 59 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 60 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 61 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 62 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 63 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 64 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 65 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 66 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 67 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 68 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 69 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 70 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 71 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 72 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 73 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 74 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 75 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 76 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 77 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 78 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 79 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 80 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 81 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 82 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 83 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 84 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 85 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 86 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 87 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 88 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 89 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 90 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 91 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 92 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 93 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 94 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 95 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 96 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 97 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 98 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 99 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 12 00 00 : PROGRAMAS DE SALUD

\*\*\* EXPERIENCIA No.147 \*\*\*  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROTECCION  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE SANIDAD DE PALEMBANG  
 VALOR CONTRATADO EN \$MILL: 126,97

- 60 13 01 00 : DESCRIPCION
- 60 13 02 00 : DESCRIPCION
- 60 13 03 00 : DESCRIPCION
- 60 13 04 00 : DESCRIPCION
- 60 13 05 00 : DESCRIPCION
- 60 13 06 00 : DESCRIPCION
- 60 13 07 00 : DESCRIPCION
- 60 13 08 00 : DESCRIPCION
- 60 13 09 00 : DESCRIPCION
- 60 13 10 00 : DESCRIPCION
- 60 13 11 00 : DESCRIPCION
- 60 13 12 00 : DESCRIPCION
- 60 13 13 00 : DESCRIPCION
- 60 13 14 00 : DESCRIPCION
- 60 13 15 00 : DESCRIPCION
- 60 13 16 00 : DESCRIPCION
- 60 13 17 00 : DESCRIPCION
- 60 13 18 00 : DESCRIPCION
- 60 13 19 00 : DESCRIPCION
- 60 13 20 00 : DESCRIPCION
- 60 13 21 00 : DESCRIPCION
- 60 13 22 00 : DESCRIPCION
- 60 13 23 00 : DESCRIPCION
- 60 13 24 00 : DESCRIPCION
- 60 13 25 00 : DESCRIPCION
- 60 13 26 00 : DESCRIPCION
- 60 13 27 00 : DESCRIPCION
- 60 13 28 00 : DESCRIPCION
- 60 13 29 00 : DESCRIPCION
- 60 13 30 00 : DESCRIPCION
- 60 13 31 00 : DESCRIPCION
- 60 13 32 00 : DESCRIPCION
- 60 13 33 00 : DESCRIPCION
- 60 13 34 00 : DESCRIPCION
- 60 13 35 00 : DESCRIPCION
- 60 13 36 00 : DESCRIPCION
- 60 13 37 00 : DESCRIPCION
- 60 13 38 00 : DESCRIPCION
- 60 13 39 00 : DESCRIPCION
- 60 13 40 00 : DESCRIPCION
- 60 13 41 00 : DESCRIPCION
- 60 13 42 00 : DESCRIPCION
- 60 13 43 00 : DESCRIPCION
- 60 13 44 00 : DESCRIPCION
- 60 13 45 00 : DESCRIPCION
- 60 13 46 00 : DESCRIPCION
- 60 13 47 00 : DESCRIPCION
- 60 13 48 00 : DESCRIPCION
- 60 13 49 00 : DESCRIPCION
- 60 13 50 00 : DESCRIPCION
- 60 13 51 00 : DESCRIPCION
- 60 13 52 00 : DESCRIPCION
- 60 13 53 00 : DESCRIPCION
- 60 13 54 00 : DESCRIPCION
- 60 13 55 00 : DESCRIPCION
- 60 13 56 00 : DESCRIPCION
- 60 13 57 00 : DESCRIPCION
- 60 13 58 00 : DESCRIPCION
- 60 13 59 00 : DESCRIPCION
- 60 13 60 00 : DESCRIPCION
- 60 13 61 00 : DESCRIPCION
- 60 13 62 00 : DESCRIPCION
- 60 13 63 00 : DESCRIPCION
- 60 13 64 00 : DESCRIPCION
- 60 13 65 00 : DESCRIPCION
- 60 13 66 00 : DESCRIPCION
- 60 13 67 00 : DESCRIPCION
- 60 13 68 00 : DESCRIPCION
- 60 13 69 00 : DESCRIPCION
- 60 13 70 00 : DESCRIPCION
- 60 13 71 00 : DESCRIPCION
- 60 13 72 00 : DESCRIPCION
- 60 13 73 00 : DESCRIPCION
- 60 13 74 00 : DESCRIPCION
- 60 13 75 00 : DESCRIPCION
- 60 13 76 00 : DESCRIPCION
- 60 13 77 00 : DESCRIPCION
- 60 13 78 00 : DESCRIPCION
- 60 13 79 00 : DESCRIPCION
- 60 13 80 00 : DESCRIPCION
- 60 13 81 00 : DESCRIPCION
- 60 13 82 00 : DESCRIPCION
- 60 13 83 00 : DESCRIPCION
- 60 13 84 00 : DESCRIPCION
- 60 13 85 00 : DESCRIPCION
- 60 13 86 00 : DESCRIPCION
- 60 13 87 00 : DESCRIPCION
- 60 13 88 00 : DESCRIPCION
- 60 13 89 00 : DESCRIPCION
- 60 13 90 00 : DESCRIPCION
- 60 13 91 00 : DESCRIPCION
- 60 13 92 00 : DESCRIPCION
- 60 13 93 00 : DESCRIPCION
- 60 13 94 00 : DESCRIPCION
- 60 13 95 00 : DESCRIPCION
- 60 13 96 00 : DESCRIPCION
- 60 13 97 00 : DESCRIPCION
- 60 13 98 00 : DESCRIPCION
- 60 13 99 00 : DESCRIPCION
- 60 13 00 00 : DESCRIPCION

194



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confercomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 14 21 00 = DESARROLLO REGIONAL
- 94 13 18 00 = ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- 94 14 14 00 = ORGANIZACIONES DE CALIDAD
- 95 13 10 00 = VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS AFILIADOS
- 96 13 16 00 = ROPA DE SEGURIDAD
- 96 48 03 00 = VESTIMENTAS DOMINANT SUCCO
- 96 10 23 00 = ANTISEPTICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.148 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:148**

**CONTRATO CELEBRADO POR :** EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** OPERACIONES NACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA PROPIEDAD

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR COLOMBIA DE LA FUENTE LINDA

**VALOR CONTRATADO EN DOLARES :** 15985,24

**60 EN EL PA - DESCRIPCIÓN**

- 18 11 15 00 = PAPEL DE IMPRESIÓN Y PAPEL DE ESCRIBIR
- 18 11 16 00 = PAPEL PASTA
- 18 11 17 00 = PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO EDUCACIONAL
- 18 12 16 00 = PAPEL DE SEDA
- 18 12 19 00 = PAPEL PUNTA Y BK OFFSET
- 18 12 21 00 = PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
- 24 05 25 00 = BOLSAS
- 24 05 27 00 = COTONES
- 24 05 29 00 = DERMATOLÓGICO
- 24 05 32 00 = CALZAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
- 25 05 15 00 = VEHÍCULOS DE PASAJEROS
- 25 10 14 00 = VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 31 01 15 00 = BIFURCAS Y TAPA FOROS
- 31 01 17 00 = ACABADOS DE GENERAL
- 38 12 12 00 = EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 40 11 25 00 = INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
- 42 19 22 00 = QUÍMICO Y ACCESORIOS MÉDICOS
- 42 19 24 00 = PRODUCTOS DE ZAPAR, EMPLASTOS Y TRASTORNOS DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
- 42 19 26 00 = BOLSAS MÉDICAS DE PIEL
- 42 19 29 00 = ANÁLISIS CLÍNICOS
- 42 23 12 00 = FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 42 23 18 00 = DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 42 23 19 00 = COMPUTADORES
- 42 23 14 00 = ACCESORIOS DE COMPUTADOR
- 42 23 17 00 = DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
- 42 23 20 00 = ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
- 42 23 21 00 = MÓDULOS Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 42 23 22 00 = ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 42 23 23 00 = IMPRESORAS DE COMPUTADOR
- 42 23 24 00 = SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
- 44 10 12 00 = ADMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
- 44 11 14 00 = AGENCIAS Y ACCESORIOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confercomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 11 19 00 = TAMBORES
- 44 12 14 00 = ADMINISTROS DE ESCRIBIR
- 44 12 17 00 = INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 18 00 = MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 44 12 20 00 = CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 44 12 21 00 = INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN
- 45 11 15 00 = ATRILES, STATINGS DE GENTE Y APLICACIONES
- 46 02 15 00 = CÁMARAS
- 47 13 17 00 = ADMINISTROS PARA ASISTO
- 47 13 18 00 = SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN
- 47 13 21 00 = MOTO DE LIMPIEZA
- 47 13 25 00 = AGRIPO PARA MOTOCICLOS Y CALENTAS
- 48 10 17 00 = DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 48 10 19 00 = TASAS PARA SERVICIO DE NEGOCIOS
- 48 10 24 00 = COLACIONABLES
- 48 10 27 00 = FICHOS
- 48 10 28 00 = EQUIPOS Y JUGUETES DE NECA
- 48 11 18 00 = EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 48 12 25 00 = ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 48 24 15 00 = EQUIPO DE FÚTBOL INFANTILES
- 50 11 25 00 = CARNE Y AVES DE CORRAL
- 50 11 26 00 = COMIDAS PROCESADAS Y PREPARADAS
- 50 12 15 00 = BREVES Y SUSTITUTOS
- 50 12 17 00 = PRODUCTOS DE LECHE Y MONTAJILLA
- 50 12 18 00 = QUESO
- 50 12 19 00 = GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 12 24 00 = DRAGAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 15 15 00 = BISCOFITE, AZÚCARES, EMPALMANTES PRODUCTOS
- 50 16 18 00 = PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 17 18 00 = SALSA Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA COCINA
- 50 17 20 00 = PRODUCTOS DE FUNDOS DE SOJA PREPARADOS
- 50 18 19 00 = FOM Y COLITAS Y PASTELITOS BUCLES
- 50 18 20 00 = SALSAS Y ENMAREADAS Y PASTAS
- 50 19 15 00 = BURGERS Y EMPANADAS
- 50 19 21 00 = PAGANOCAL Y DRAGAS
- 50 19 22 00 = PASTRES Y RECOMBINACIONES DE PASTRES
- 50 19 24 00 = MEMBRANAS Y DELATINAS Y PASTAS DE UNIDAD DE NEGOCIOS Y ESTACIONES DE...
- 50 19 25 00 = ESTACIONES Y PANELES CON FUNDOS
- 50 19 26 00 = ACCESORIOS EMPAQUETADOS
- 50 19 27 00 = EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELLOS
- 50 19 28 00 = PASTA O TALLERES INDUSTRIAL
- 50 19 30 00 = BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 50 19 32 00 = ENMAREADAS PREPARADAS
- 50 20 17 00 = CAFE Y TE
- 50 20 23 00 = BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
- 50 20 24 00 = JUGOS O CONCENTRADOS DE FRUTAS FRESCAS
- 50 22 16 00 = BOLSAS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confercomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 22 11 00 = CERALES
- 50 22 12 00 = CEREALES PROCESADOS
- 50 22 13 00 = PASTAS Y PRODUCTOS DE MOLINO
- 50 22 14 00 = HARINAS
- 50 22 17 00 = BARRILES
- 50 23 00 00 = MORGAS
- 50 23 01 00 = QUINTAS
- 50 23 02 00 = MORGANAS
- 50 23 03 00 = MANOS
- 50 23 04 00 = MORGANAS
- 50 23 05 00 = PANTALLAS
- 50 23 06 00 = PANTALLAS
- 50 23 07 00 = PANTALLAS
- 50 23 08 00 = PANTALLAS
- 50 23 09 00 = PANTALLAS
- 50 23 10 00 = PANTALLAS
- 50 23 11 00 = PANTALLAS
- 50 23 12 00 = PANTALLAS
- 50 23 13 00 = PANTALLAS
- 50 23 14 00 = PANTALLAS
- 50 23 15 00 = PANTALLAS
- 50 23 16 00 = PANTALLAS
- 50 23 17 00 = PANTALLAS
- 50 23 18 00 = PANTALLAS
- 50 23 19 00 = PANTALLAS
- 50 23 20 00 = PANTALLAS
- 50 23 21 00 = PANTALLAS
- 50 23 22 00 = PANTALLAS
- 50 23 23 00 = PANTALLAS
- 50 23 24 00 = PANTALLAS
- 50 23 25 00 = PANTALLAS
- 50 23 26 00 = PANTALLAS
- 50 23 27 00 = PANTALLAS
- 50 23 28 00 = PANTALLAS
- 50 23 29 00 = PANTALLAS
- 50 23 30 00 = PANTALLAS
- 50 23 31 00 = PANTALLAS
- 50 23 32 00 = PANTALLAS
- 50 23 33 00 = PANTALLAS
- 50 23 34 00 = PANTALLAS
- 50 23 35 00 = PANTALLAS
- 50 23 36 00 = PANTALLAS
- 50 23 37 00 = PANTALLAS
- 50 23 38 00 = PANTALLAS
- 50 23 39 00 = PANTALLAS
- 50 23 40 00 = PANTALLAS
- 50 23 41 00 = PANTALLAS
- 50 23 42 00 = PANTALLAS
- 50 23 43 00 = PANTALLAS
- 50 23 44 00 = PANTALLAS
- 50 23 45 00 = PANTALLAS
- 50 23 46 00 = PANTALLAS
- 50 23 47 00 = PANTALLAS
- 50 23 48 00 = PANTALLAS
- 50 23 49 00 = PANTALLAS
- 50 23 50 00 = PANTALLAS
- 50 23 51 00 = PANTALLAS
- 50 23 52 00 = PANTALLAS
- 50 23 53 00 = PANTALLAS
- 50 23 54 00 = PANTALLAS
- 50 23 55 00 = PANTALLAS
- 50 23 56 00 = PANTALLAS
- 50 23 57 00 = PANTALLAS
- 50 23 58 00 = PANTALLAS
- 50 23 59 00 = PANTALLAS
- 50 24 00 00 = PANTALLAS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:09  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confercomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 19 17 00 = SEMBRADOR
- 50 19 18 00 = MUEBLES
- 50 19 19 00 = MUEBLES DE OFICINA
- 50 19 20 00 = MUEBLES DE OFICINA Y ACCESORIOS
- 50 19 21 00 = SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
- 50 19 22 00 = MUEBLES INDUMENTARIOS
- 50 19 23 00 = MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
- 50 19 24 00 = ACCESORIOS
- 50 19 25 00 = MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
- 50 19 26 00 = MOBILIARIO COMERCIAL DE ALTA
- 50 19 27 00 = MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y Ocio creativo PARA COMERCIALIZAR...
- 50 19 28 00 = MOBILIARIO DE DEMONSTRACION
- 50 19 29 00 = EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS AUTO CONECTADOS PARA MENCIONAS
- 50 19 30 00 = MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
- 50 19 31 00 = LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
- 50 19 32 00 = MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIQUOTOS, INSTRUCCION Y MANEJO...
- 50 19 33 00 = MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
- 50 19 34 00 = MATERIALES DE PROGRAMAS DE TECNOLOGIA
- 50 19 35 00 = ARTES
- 50 19 36 00 = LIBROS, FOLLETOS, TARJETAS Y PAPELES DE ARTISTA
- 50 19 37 00 = PINTURA DEL BULA Y DE BOLLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
- 50 19 38 00 = INSTRUMENTOS DE TALLADO
- 50 19 39 00 = INSTRUMENTOS DE METAL
- 50 19 40 00 = INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 50 19 41 00 = INSTRUMENTOS DE CUERDA
- 50 19 42 00 = INSTRUMENTOS DE PERCUSSION
- 50 19 43 00 = PLETAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 50 19 44 00 = INSTRUMENTOS MUSICALES DE COSTES ALTERNATIVOS
- 50 19 45 00 = JORNALISMO
- 50 19 46 00 = JORNALISMO
- 50 19 47 00 = EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
- 50 19 48 00 = SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y JUGUETES INFANTILES
- 50 19 49 00 = SERVICIOS DE EMPAQUE
- 50 19 50 00 = DISTRIBUCION
- 50 19 51 00 = TRANSCORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 50 19 52 00 = TRANSCORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 50 19 53 00 = GASEOS
- 50 19 54 00 = ALMACENAMIENTO DE Bienes GENERALES
- 50 19 55 00 = BOLSAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
- 50 19 56 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS
- 50 19 57 00 = DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 50 19 58 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 19 59 00 = RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 50 20 00 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 01 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 02 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 03 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 04 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 05 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 06 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 07 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 08 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 09 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 10 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 11 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 12 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 13 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 14 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 15 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 16 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 17 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 18 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 19 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 20 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 21 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 22 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 23 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 24 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 25 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 26 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 27 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 28 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 29 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL
- 50 20 30 00 = SERVICIOS DE SERVICIOS PERSONAL

195

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comaras.co/visualizar/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 88 10 41 90 : MATERIALES DE INGENIERIA VOCACIONAL
- 88 10 42 90 : MATERIALES DE INGENIERIA DE TECNOLOGIA
- 88 12 10 00 : ARTE
- 88 10 11 90 : LÍNEAS, FÉLIXES, TABLEROS Y MARCOS DE ARTE
- 88 10 12 00 : FEMORA DEL ANIL Y DE BELLAS ARTES, MEDIO, APLICACIONES Y ACCESORIOS
- 88 14 10 00 : INSTRUMENTOS DE TEJIDO
- 88 13 21 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 88 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE NADORA
- 88 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
- 88 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERFORACIÓN
- 88 13 15 00 : FERRAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 88 12 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 88 14 10 00 : ESPEJES
- 88 14 11 00 : JUEGOS
- 88 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
- 88 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y ACCESORIOS
- 88 13 16 00 : SERVICIOS DE DISEÑO
- 88 14 15 00 : DISEÑO
- 88 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 88 10 19 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 88 12 10 00 : EMPAQUE
- 88 13 14 00 : ALMACENAMIENTO DE Bienes GENERALES
- 88 13 18 00 : BURGAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
- 88 10 14 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 88 11 15 00 : DESARROLLO DE ACCIONES HUMANAS
- 88 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 88 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 88 14 14 00 : EMERGENCIAS Y PRERAS COMERCIALES
- 88 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 88 14 14 00 : COMERCIO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 88 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
- 88 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDA
- 88 10 18 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE NEGOCIOS
- 88 12 10 00 : IMPRESION
- 88 12 17 00 : FOTOCOPIADO
- 88 13 14 00 : ARTISTAS DE CINE
- 88 13 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 88 10 18 00 : PROGRAMAS DE SOPORTE DE PREVENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
- 88 12 10 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y MANEJO DE SALUD INDIVIDUAL
- 88 13 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 88 10 10 00 : ASUNTO NUTRICIONALES
- 88 10 17 00 : PLANACIÓN Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 88 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIVILITARIA
- 88 10 17 00 : SERVICIOS DE CALIFICACIÓN VOCACIONAL NO - IDENTIFICADA
- 88 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MUJO DE OBRAS
- 88 12 13 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 88 12 14 00 : COLEGIOS MEXICANOS

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comaras.co/visualizar/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 88 14 15 00 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 88 14 17 00 : TECNOLOGIA EDUCACIONAL
- 88 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 88 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 88 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
- 88 11 10 00 : FACILIDADES PARA INCUBATIVOS
- 88 10 15 00 : ACTIVACIONES EN VIVO
- 88 10 16 00 : EVENTOS PROFESIONALES INCUBATIVOS
- 88 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
- 88 13 18 00 : CARRUAJES Y SERIAS
- 88 13 14 00 : ACTIVACIONES GRABADAS O VIDEADAS
- 88 13 17 00 : PROGRAMAS DE DANCE
- 88 13 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 88 14 18 00 : FOLCLORE
- 88 14 17 00 : CULTURA
- 88 13 18 00 : FOLK
- 88 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 88 18 10 00 : DESARROLLO URBANO
- 88 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 88 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFINANCIAMIENTO
- 88 13 16 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- 88 13 19 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD

\*\*\* EXPERIENCIA No. 150 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 150  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : INSTITUCIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORPORACIÓN DE CASANARE  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 11330,34

- SG IM CL 98 - DESCRIPCIÓN**
- 10 10 14 00 : ALIMENTO PARA NIÑOS Y AVES DE CORRAL
  - 10 10 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIOS
  - 10 10 20 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS VEGETALES
  - 10 10 19 00 : SEMILLAS DE CEREALES
  - 10 10 17 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
  - 10 10 19 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS DE ESPERIDIAS
  - 10 10 21 00 : RESIDUOS QUE SON ASES DE PISCINAS
  - 10 10 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
  - 10 10 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
  - 10 10 19 00 : PLANTAS EN VIVO
  - 10 10 19 00 : FERTILIZANTES FLORESALES CECOS
  - 10 10 15 00 : ASESOS ORGANICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
  - 10 10 16 00 : ASESOS QUIMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
  - 10 10 17 00 : HERBICIDAS
  - 10 10 15 00 : FERTILIZANTES O NUTRIENTES DE PLAGAS
  - 10 10 15 00 : AGUAMUO VIVO
  - 10 10 15 00 : PAPEL DE IMPRIMENTA Y PAPEL DE ESCRITOR

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comaras.co/visualizar/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 14 11 14 00 : PAPEL PANTALLA
- 14 11 13 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 14 12 14 00 : PAPEL DE SEDA
- 14 12 10 00 : PAPEL PUNTA Y DE OFFSET
- 14 12 21 00 : PAPELES DE BAJE OBR SECURITAS
- 24 11 15 00 : BOLSAS
- 24 11 24 00 : CONTENEDORES PARA LIQUIDOS
- 24 11 27 00 : ESTILOS
- 24 11 28 00 : ESPEJALLES
- 24 12 15 00 : CALDO, BOLSAS Y SACOS PARA EMPACOTADO
- 24 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 24 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE COQUE Y EMPACOTADO Y PUNTONES
- 30 11 15 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 10 15 00 : MATERIAL PARA TEJIDOS Y TERCIO
- 31 10 23 00 : ALAMBRES NO ELECTRICOS DE HIERRO Y ACERO
- 31 10 28 00 : CINTA ADHESIVA
- 33 11 15 00 : FERRAS Y TAPA FONOS
- 33 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 36 14 20 00 : MANEJERAS
- 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
- 42 10 20 00 : QUIMICA Y ACCESORIOS MEDICOS
- 42 10 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENIVO
- 42 17 10 00 : PRODUCTOS DE ZACAR, TENSIOACTIVOS Y TRASLADAR DE SERVICIOS MEDICOS DE U...
- 42 10 20 00 : BOLSAS MEDICAS DE PUNO
- 42 10 19 00 : ARMAS CLINICAS
- 42 11 21 00 : APARATOS DE TIPO LIBRE Y ACCESORIOS PARA PERSONAS FISICAMENTE DISCAPACIT...
- 42 10 18 00 : FORMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 42 10 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 43 11 15 00 : COMPUTADORES
- 43 11 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
- 43 11 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMATIVOS DE ENTRADA DE DATOS
- 43 11 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE CONTRASTE
- 43 11 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 43 11 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 43 11 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
- 43 11 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE MONITOREO
- 44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
- 44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
- 44 11 19 00 : TABLEROS
- 44 12 15 00 : SUMINISTROS DE COBRE
- 44 12 14 00 : SUMINISTROS DE ESCOFIDRO
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 11 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 44 10 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y CARPACIONES
- 44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SOLUCIÓN
- 45 11 15 00 : ATRILLES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comaras.co/visualizar/ver.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 45 12 15 00 : EMPINAS
- 47 12 10 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 12 14 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 13 15 00 : TRAPAS Y BARRAS DE LIMPIEZA
- 47 13 14 00 : ESCOBAS, TRAMPAS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
- 47 13 17 00 : CONJUNTOS PARA ASES
- 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- 47 13 21 00 : KIT DE LIMPIEZA
- 50 11 15 00 : CABLE Y AVES DE CORRAL
- 50 11 20 00 : CABLES PROCESADOS Y PREPARADOS
- 50 12 15 00 : PECADO
- 50 13 14 00 : BUEVOS Y GOCHINOS
- 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LEMON Y MANTECILLA
- 50 13 18 00 : BORO
- 50 10 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 10 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 10 19 00 : CROQUETES, ADORNOS, EDUCACIONALES PRODUCCIÓN
- 50 10 19 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 10 17 00 : MERMELAS Y MERMELAS Y EXTRACTOS
- 50 10 18 00 : MERMELAS Y MERMELAS Y PRODUCTOS PARA QUITAR
- 50 10 20 00 : PRODUCTOS DE FALDAS DE OTRA VERGENTADO
- 50 10 19 00 : PAN Y GALLETERAS Y FACILITADORES BUCLES
- 50 10 20 00 : TARTAS Y CIBERADAS Y TARTAS
- 50 10 19 00 : SOFAS Y ESTUFADOS
- 50 10 21 00 : PASADOSAS Y TRAPAS
- 50 10 20 00 : PRODUCTOS Y DECORACIONES DE PASTEL
- 50 10 20 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE MUJO Y DULCE Y COMIDAS DE...
- 50 10 20 00 : SONDIDOS Y MERMELADAS CON BELLEROS
- 50 10 24 00 : ACCESORIOS PARA PROGRAMAS
- 50 10 20 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y MERMELAS
- 50 10 20 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
- 50 10 20 00 : MERMELAS Y COMIDAS INFANTILES
- 50 10 17 00 : CAFÉ Y TÉ
- 50 10 20 00 : MERMELAS NO ACONDICIONADAS
- 50 10 20 00 : TALLARINES
- 50 11 10 00 : CEREALOS
- 50 11 10 00 : CEREALOS PROCESADOS
- 50 11 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINERÍA
- 50 10 18 00 : FRUTOS
- 50 10 15 00 : LEMELAS
- 50 10 14 00 : ALMORZAS
- 50 10 19 00 : VERDURAS SEMINARIAS
- 50 11 10 00 : PRODUCTOS ORGANICOS
- 50 11 10 00 : FRUTOS SECOS
- 50 10 15 00 : LEMELAS SECAS
- 50 10 19 00 : KENICHO DULCE EN LATA O EN PUNDO

196



Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 30 31 00 : BODEGAS
- 50 30 34 00 : VIVAC DE PESTICIDA
- 50 30 37 00 : GRANERAS
- 50 30 39 00 : ESTILOS
- 50 30 41 00 : LINDONES
- 50 30 44 00 : MARIKATINAC
- 50 30 45 00 : MORTAJAS
- 50 30 46 00 : MUEBLES
- 50 30 50 00 : MANANZAS
- 50 30 53 00 : MANAYAS
- 50 30 55 00 : MANAGUAYAS
- 50 30 59 00 : BUNENINDO
- 50 30 64 00 : PIGUAS
- 50 30 66 00 : PIRAS
- 50 30 68 00 : CUBRELLAS
- 50 30 69 00 : PIRASAS
- 50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
- 50 40 17 00 : AGUACATES
- 50 40 19 00 : FRIJOLLES
- 50 40 23 00 : BOMBACANAS
- 50 40 20 00 : BOCHELES
- 50 40 22 00 : CERCANIAS DE ENALADA
- 50 40 23 00 : BOPOLLOS
- 50 40 25 00 : ZANAHORIAS
- 50 40 26 00 : COLIFLORES
- 50 40 27 00 : AJOES
- 50 40 28 00 : ACELGAS
- 50 40 30 00 : NACHOS
- 50 40 34 00 : COCHINILLOS
- 50 40 36 00 : AJOS
- 50 40 39 00 : CALABACAS
- 50 40 41 00 : NIEBOS
- 50 40 45 00 : MENTAJAS
- 50 40 46 00 : LINDONES
- 50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
- 50 40 51 00 : BOMBILLAS
- 50 40 54 00 : ALMORZONES
- 50 40 56 00 : BLENDES
- 50 40 57 00 : PANAS
- 50 40 58 00 : CHALATES
- 50 40 60 00 : KORTACAS
- 50 40 65 00 : TOMATES
- 50 40 67 00 : AUYAMAS
- 50 40 70 00 : VERDEJALOS ROJOS
- 50 40 72 00 : TOMORRILLOS
- 50 40 74 00 : FRUTALES VERDEJALOS
- 50 40 78 00 : FRUTALES SECOS



Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 19 00 : MANTENIMIENTO DE REGISTRO
- 50 10 16 00 : EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS AUTO EMPUJADOS PARA MECANICAS
- 50 10 10 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APERTURAS DE VIDA
- 50 10 04 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA EMPRENDEDORA, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 50 10 04 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
- 50 10 08 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
- 50 10 40 00 : GRUAS DE PLANOS DE ESTUDIOS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y EDUCACION
- 50 10 01 00 : MATERIALES DE INSUMOS VOCACIONALES
- 50 10 62 00 : MATERIALES DE ENFERMERIA DE TECNOLOGIA
- 70 10 16 00 : SERVICIOS DE ENLACE
- 70 10 18 00 : REUNIONES
- 70 10 14 00 : TRANSPORTES DE CARGA POR CARRETERA
- 70 10 19 00 : TRANSPORTES DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 70 10 15 00 : SERVICIOS
- 70 10 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 70 10 10 00 : SERVICIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS
- 70 10 17 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 70 10 18 00 : ALMACENAMIENTO DE GRANOS
- 70 10 19 00 : BODEGAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
- 70 10 14 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACION DE TRANSPORTES
- 70 10 16 00 : INSPECCIONES
- 70 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 70 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 70 10 15 00 : RECORRIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
- 70 10 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL PERSONAL
- 70 10 17 00 : RECORRIMIENTO DE PERSONAL
- 70 10 15 00 : INVESTIGACIONES DE MERCADOS
- 70 10 17 00 : DISTRIBUCION
- 70 10 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
- 70 10 14 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 70 10 15 00 : SERVICIOS DE AYO GENERAL
- 70 10 16 00 : MANEJO DE CADENA DE ADMINISTRACION
- 70 10 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE INNOVACION
- 70 10 18 00 : PUBLICIDAD EMPRESA
- 70 10 19 00 : PUBLICIDAD DIVERSIDA
- 70 10 19 00 : EDUCACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS
- 70 10 19 00 : INNOVACION
- 70 10 17 00 : FOTOGRAFIA
- 70 10 18 00 : ARTISTAS DE CIRCO
- 70 10 19 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 70 10 19 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
- 70 10 19 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO NO ORGANIZADOS
- 70 10 19 00 : SERVICIOS DE REHABILITACION
- 70 10 19 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALUACION DE SALUD INDIVIDUAL
- 70 10 19 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 70 10 19 00 : ASUNTOS MULTICULTURALES
- 70 10 19 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS



Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 46 00 : LINDONES SECOS
- 50 40 53 00 : ALMORZONES SECOS
- 50 40 70 00 : BLENDES DULCES EN LATA O EN FRASCO
- 50 40 19 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
- 50 40 19 00 : BOLSAS DE COMA
- 50 40 17 00 : TALLAS
- 50 40 15 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
- 50 40 19 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
- 50 40 19 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMESTICOS
- 50 40 19 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICA
- 50 40 17 00 : CUREPESIA Y COCHILERA DE USO DOMESTICO
- 50 40 19 00 : MATERIA DE COCINA DOMESTICA
- 50 40 19 00 : UTENSILIOS PARA HERRAM DOMESTICO
- 50 40 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECEPTORES PARA ALMACEN
- 50 40 22 00 : LAVANDAS DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
- 50 40 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMESTICA
- 50 40 19 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
- 50 40 19 00 : PANTALONES DE BORTON, PANTALONES / PANTALONAS BORTON
- 50 40 14 00 : CAMISAS Y BLUSAS
- 50 40 22 00 : ROPS POLICACION
- 50 40 24 00 : MUEBLES Y CALCULOS
- 50 40 27 00 : UNIFORMES
- 50 40 29 00 : PRENDAS DE DESPUE
- 50 40 30 00 : CAMISETAS
- 50 40 25 00 : LUSTAS
- 50 40 19 00 : CAMISETAS
- 50 40 17 00 : ZAPATILLAS
- 50 40 19 00 : GONZALO DEPORTIVO
- 50 40 19 00 : MUEBLES
- 50 40 19 00 : MUEBLES, BOLSAS DE SEDA Y BOLSAS
- 50 40 19 00 : MUEBLES Y ACCESORIOS DE VIAJE
- 50 40 19 00 : DENTALES
- 50 40 19 00 : BANG Y CUERPO
- 50 40 19 00 : ACCESORIOS DE COCINA
- 50 40 19 00 : SUMINISTROS DE COCINA VARIADOS
- 50 40 19 00 : BOUTERIA
- 50 40 19 00 : PUBLICACIONES JORNALICAS
- 50 40 19 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y FISICAS
- 50 40 19 00 : SERVICIOS
- 50 40 19 00 : MUEBLES
- 50 40 19 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
- 50 40 19 00 : MUEBLES DE OFICINA
- 50 40 19 00 : MUEBLES DE MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS
- 50 40 19 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
- 50 40 19 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
- 50 40 19 00 : MUEBLES DE AYO DE LA COCINA/OTRA
- 50 40 19 00 : ALIENOS



Fecha expedición: 16/01/2024 - 09:21:09  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 10 16 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS...
  - 70 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
  - 70 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIOS Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
  - 70 10 15 00 : EDUCACION DE ADULTOS
  - 70 10 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE CATERING
  - 70 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
  - 70 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
  - 70 10 19 00 : FORTALECIMIENTO PARA EMPRENDEDORES
  - 70 10 18 00 : ACCIONES EN VIVO
  - 70 10 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO GENERAL
  - 70 10 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
  - 70 10 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
  - 70 10 18 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
  - 70 10 19 00 : FORTALECIMIENTO
  - 70 10 17 00 : CULTURA
  - 70 10 18 00 : KENLES
  - 70 10 19 00 : FORTALECIMIENTO PARA EMPRENDEDORES
  - 70 10 19 00 : DESARROLLO URBANO
  - 70 10 19 00 : DESARROLLO REGIONAL
  - 70 10 19 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
  - 70 10 19 00 : ORGANIZACIONES DE FAMILIA
- \*\*\* EXPERIENCIA No. 152 :  
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATO: 152  
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SERVICIO DE TRABAJO  
VALOR CONTRATADO EN DOLARES : 644,29
- SG EN CL PR - DESCRIPCION
- 10 10 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
  - 10 10 16 00 : PAPEL DE SEDA
  - 10 10 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
  - 10 10 15 00 : BOLSAS
  - 10 10 14 00 : CERRAJES, ARMADOS Y BOLSAS DE ALMACENAMIENTO
  - 10 10 14 00 : CONTENEDORES PARA LIQUIDOS
  - 10 10 13 00 : ESTILOS
  - 10 10 12 00 : GRANERAS
  - 10 10 15 00 : CUBOS, BOLSAS Y CUBOS PARA EMPAQUETADO
  - 10 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
  - 10 10 14 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
  - 10 10 15 00 : QUINCE
  - 10 10 15 00 : COFONDOS
  - 10 10 15 00 : CINTA ADHESIVA
  - 10 10 15 00 : FORTALECIMIENTO Y TAPA FORTALECIMIENTO
  - 10 10 15 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONSERVACION DE ALIMENTACION
  - 10 10 15 00 : BOMBAS
  - 10 10 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PISO

197

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.concomarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 84 10 10 00 ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 86 10 10 00 COLEGIOS HÍBRIDOS
- 88 10 15 00 ESTABLECIMIENTOS PARA CUIDAR Y CENAR
- 88 10 16 00 SERVICIOS DE VANGUARDIA Y CATERING
- 88 10 17 00 SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 88 11 10 00 FACILIDADES PARA EVENTOS
- 88 13 10 00 ACTIVACIONES EN VIVO
- 88 14 10 00 PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS SOCIOATIVOS
- 88 14 17 00 SERVICIOS AFICIONADOS Y PROFESIONALES
- 88 15 10 00 CARNAVALES Y FIESTAS
- 90 13 10 00 PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 90 13 17 00 PROGRAMAS DE SALUD
- 90 14 10 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 90 14 16 00 POBLACIÓN
- 90 14 17 00 CULTURA
- 90 14 18 00 EMPLEO
- 90 14 19 00 DESARROLLO RURAL
- 90 14 20 00 DESARROLLO URBANO
- 90 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
- 90 14 22 00 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- 90 14 23 00 ORGANIZACIONES DE CARIDAD

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 153 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 153**  
**CONTRATO CELEBRADO POR:** EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE AGUAZUL  
**VALOR CONTRATADO EN DOLARES:** 1400,00

- 56 TM CL 9A - DESCRIPCIÓN**
- 14 11 15 00 PAPER DE IMPRESIÓN Y PAPEL DE ESCRIBIR
  - 14 11 17 00 BARRIDOS DE PAPEL PARA USO OFICIAL
  - 14 12 15 00 PAPER DE SKIN
  - 24 21 15 00 BOLSAS
  - 24 21 20 00 CONTENEDORES PARA LIQUIDOS
  - 24 21 27 00 ESTIBAS
  - 24 21 29 00 EMPALMES
  - 24 22 15 00 CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
  - 30 10 10 00 VEHICULOS DE PASAJEROS
  - 30 11 14 00 VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
  - 30 12 10 00 CINTA TRANSPORTADORA
  - 30 12 10 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONSERVACION DE ALIMENTACIÓN
  - 41 11 10 00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
  - 42 23 10 00 FERRAJES Y PRODUCTOS PARA ARDO INDUSTRIAL
  - 43 10 10 00 DISPOSITIVOS DE MANTENIMIENTO
  - 43 21 15 00 COMPUTADORES
  - 44 11 10 00 ACCESORIOS Y ACCESORIOS
  - 44 11 19 00 TABLEROS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.concomarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 12 10 00 ADMINISTRATIVOS DE COMERCIO
- 44 12 16 00 ADMINISTRATIVOS DE ESCRITURA
- 44 12 17 00 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 18 00 MODELOS DE COMERCIO
- 44 12 20 00 CARTAS DE ARCHIVO, CARTAS Y SEPARADORES
- 44 12 21 00 ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS
- 45 11 15 00 ARTÍCULOS, SISTEMAS DE CANTAS Y ACCESORIOS
- 45 11 16 00 PRODUCTORES Y ADMINISTRATIVOS
- 45 12 15 00 CARNAS
- 47 12 10 00 EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 12 15 00 ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 12 17 00 TRAPES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
- 47 12 18 00 SERVICIOS PARA ALIADOS
- 47 12 19 00 QUÍMICOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- 47 21 15 00 KITS DE LIMPIEZA
- 48 10 10 00 EQUIPO PARA COCCIÓN O CALENTAR
- 48 10 16 00 EQUIPOS PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
- 48 10 17 00 DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA O BEBIDA
- 48 20 10 00 MESAJE Y UTILIDADES DE COCINA
- 48 20 19 00 TAPAS PARA SERVICIO DE MESA
- 48 20 20 00 MOBILIARIO DE RESTAURANTES
- 48 20 21 00 SERVICIOS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y MANEJO DE ALIMENTOS
- 48 20 22 00 MESAS DE JUEGO E JUEGOS
- 48 20 23 00 COLECCIONABLES
- 48 20 27 00 FREGIOS
- 49 10 10 00 EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 49 10 16 00 EQUIPO Y JUEGOS DE TIPO AL BLANCO
- 49 20 10 00 EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 49 20 15 00 ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 21 15 00 CARNES Y PERNES DE CARNAL
- 50 11 10 00 CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
- 50 12 15 00 ESCUADO
- 50 12 16 00 HUEVOS Y SUSTITUTOS
- 50 12 17 00 PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
- 50 12 18 00 QUESOS
- 50 12 19 00 GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 12 20 00 ANANAS, ACEITES, ACEITES, EMULSIONANTES PRODUCTOS
- 50 12 21 00 PRODUCTOS DE COCINA
- 50 12 22 00 MERMELADAS Y MERMELADAS Y EXTRACTOS
- 50 12 23 00 SALES Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNIR
- 50 12 24 00 PRODUCTOS DE PASTA DE CITA FERMENTADA
- 50 12 25 00 PRODUCTOS Y MUEBLES PARA MONTAR
- 50 12 26 00 PAN Y GALLETES Y PASTELERÍA DULCES
- 50 12 27 00 TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 12 28 00 BOMBAS Y ESTAMPADOS
- 50 12 29 00 PASTELERÍA Y SERVICIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.concomarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 14 17 00 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE POSTRES
- 50 14 21 00 MERMELADAS Y MERMELADAS Y PASTAS DE UNIR DE MEXE Y DULCE Y CONSERVAS DE LECHE
- 50 14 25 00 ESTERECOS Y PANIFICADOS CON RELLENO
- 50 19 10 00 ACCESORIOS DE PREPARACIÓN
- 50 19 18 00 EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELERÍA
- 50 19 19 00 PASTA O TALLARINES NATURAL
- 50 19 20 00 BOMBAS Y COMIDAS INFANTES
- 50 19 21 00 EMPANADAS PREPARADAS
- 50 20 17 00 CARNE Y PERNES
- 50 20 20 00 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
- 50 20 24 00 JUEGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FINALES
- 50 20 25 00 LEGUMBRES
- 50 20 26 00 CEREALES
- 50 20 27 00 CEREALES PROCESADOS
- 50 22 17 00 HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINO
- 50 23 15 00 MERMELADAS
- 50 23 17 00 BARRIDOS
- 50 23 20 00 MERMELADAS
- 50 23 22 00 AGRIAS
- 50 23 25 00 CEREALES
- 50 23 27 00 ANANAS
- 50 23 30 00 FITAVINAS
- 50 23 31 00 BREVES
- 50 23 34 00 BOMBAS DE MESA
- 50 23 37 00 BARRIDOS
- 50 23 39 00 MERMELADAS
- 50 23 41 00 LÍQUIDOS
- 50 23 44 00 MERMELADAS
- 50 23 46 00 MERMELADAS
- 50 23 47 00 MERMELADAS
- 50 23 48 00 MERMELADAS
- 50 23 49 00 MERMELADAS
- 50 23 50 00 MERMELADAS
- 50 23 51 00 MERMELADAS
- 50 23 52 00 MERMELADAS
- 50 23 53 00 MERMELADAS
- 50 23 54 00 MERMELADAS
- 50 23 55 00 MERMELADAS
- 50 23 56 00 MERMELADAS
- 50 23 57 00 MERMELADAS
- 50 23 58 00 MERMELADAS
- 50 23 59 00 MERMELADAS
- 50 23 60 00 MERMELADAS
- 50 23 61 00 MERMELADAS
- 50 23 62 00 MERMELADAS
- 50 23 63 00 MERMELADAS
- 50 23 64 00 MERMELADAS
- 50 23 65 00 MERMELADAS
- 50 23 66 00 MERMELADAS
- 50 23 67 00 MERMELADAS
- 50 23 68 00 MERMELADAS
- 50 23 69 00 MERMELADAS
- 50 23 70 00 MERMELADAS
- 50 23 71 00 MERMELADAS
- 50 23 72 00 MERMELADAS
- 50 23 73 00 MERMELADAS
- 50 23 74 00 MERMELADAS
- 50 23 75 00 MERMELADAS
- 50 23 76 00 MERMELADAS
- 50 23 77 00 MERMELADAS
- 50 23 78 00 MERMELADAS
- 50 23 79 00 MERMELADAS
- 50 23 80 00 MERMELADAS
- 50 23 81 00 MERMELADAS
- 50 23 82 00 MERMELADAS
- 50 23 83 00 MERMELADAS
- 50 23 84 00 MERMELADAS
- 50 23 85 00 MERMELADAS
- 50 23 86 00 MERMELADAS
- 50 23 87 00 MERMELADAS
- 50 23 88 00 MERMELADAS
- 50 23 89 00 MERMELADAS
- 50 23 90 00 MERMELADAS
- 50 23 91 00 MERMELADAS
- 50 23 92 00 MERMELADAS
- 50 23 93 00 MERMELADAS
- 50 23 94 00 MERMELADAS
- 50 23 95 00 MERMELADAS
- 50 23 96 00 MERMELADAS
- 50 23 97 00 MERMELADAS
- 50 23 98 00 MERMELADAS
- 50 23 99 00 MERMELADAS
- 50 24 00 00 MERMELADAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.concomarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 42 27 00 APICOS
- 50 43 20 00 ACEITES
- 50 43 22 00 MERMELADAS
- 50 43 24 00 COCINEROS
- 50 43 26 00 ALIADOS
- 50 43 28 00 CALABAZAS
- 50 43 30 00 BOMBAS
- 50 43 32 00 BARRIDOS
- 50 43 34 00 BARRIDOS
- 50 43 36 00 BARRIDOS
- 50 43 38 00 BARRIDOS
- 50 43 40 00 BARRIDOS
- 50 43 42 00 BARRIDOS
- 50 43 44 00 BARRIDOS
- 50 43 46 00 BARRIDOS
- 50 43 48 00 BARRIDOS
- 50 43 50 00 BARRIDOS
- 50 43 52 00 BARRIDOS
- 50 43 54 00 BARRIDOS
- 50 43 56 00 BARRIDOS
- 50 43 58 00 BARRIDOS
- 50 43 60 00 BARRIDOS
- 50 43 62 00 BARRIDOS
- 50 43 64 00 BARRIDOS
- 50 43 66 00 BARRIDOS
- 50 43 68 00 BARRIDOS
- 50 43 70 00 BARRIDOS
- 50 43 72 00 BARRIDOS
- 50 43 74 00 BARRIDOS
- 50 43 76 00 BARRIDOS
- 50 43 78 00 BARRIDOS
- 50 43 80 00 BARRIDOS
- 50 43 82 00 BARRIDOS
- 50 43 84 00 BARRIDOS
- 50 43 86 00 BARRIDOS
- 50 43 88 00 BARRIDOS
- 50 43 90 00 BARRIDOS
- 50 43 92 00 BARRIDOS
- 50 43 94 00 BARRIDOS
- 50 43 96 00 BARRIDOS
- 50 43 98 00 BARRIDOS
- 50 44 00 00 BARRIDOS
- 50 44 01 00 BARRIDOS
- 50 44 02 00 BARRIDOS
- 50 44 03 00 BARRIDOS
- 50 44 04 00 BARRIDOS
- 50 44 05 00 BARRIDOS
- 50 44 06 00 BARRIDOS
- 50 44 07 00 BARRIDOS
- 50 44 08 00 BARRIDOS
- 50 44 09 00 BARRIDOS
- 50 44 10 00 BARRIDOS
- 50 44 11 00 BARRIDOS
- 50 44 12 00 BARRIDOS
- 50 44 13 00 BARRIDOS
- 50 44 14 00 BARRIDOS
- 50 44 15 00 BARRIDOS
- 50 44 16 00 BARRIDOS
- 50 44 17 00 BARRIDOS
- 50 44 18 00 BARRIDOS
- 50 44 19 00 BARRIDOS
- 50 44 20 00 BARRIDOS
- 50 44 21 00 BARRIDOS
- 50 44 22 00 BARRIDOS
- 50 44 23 00 BARRIDOS
- 50 44 24 00 BARRIDOS
- 50 44 25 00 BARRIDOS
- 50 44 26 00 BARRIDOS
- 50 44 27 00 BARRIDOS
- 50 44 28 00 BARRIDOS
- 50 44 29 00 BARRIDOS
- 50 44 30 00 BARRIDOS
- 50 44 31 00 BARRIDOS
- 50 44 32 00 BARRIDOS
- 50 44 33 00 BARRIDOS
- 50 44 34 00 BARRIDOS
- 50 44 35 00 BARRIDOS
- 50 44 36 00 BARRIDOS
- 50 44 37 00 BARRIDOS
- 50 44 38 00 BARRIDOS
- 50 44 39 00 BARRIDOS
- 50 44 40 00 BARRIDOS
- 50 44 41 00 BARRIDOS
- 50 44 42 00 BARRIDOS
- 50 44 43 00 BARRIDOS
- 50 44 44 00 BARRIDOS
- 50 44 45 00 BARRIDOS
- 50 44 46 00 BARRIDOS
- 50 44 47 00 BARRIDOS
- 50 44 48 00 BARRIDOS
- 50 44 49 00 BARRIDOS
- 50 44 50 00 BARRIDOS
- 50 44 51 00 BARRIDOS
- 50 44 52 00 BARRIDOS
- 50 44 53 00 BARRIDOS
- 50 44 54 00 BARRIDOS
- 50 44 55 00 BARRIDOS
- 50 44 56 00 BARRIDOS
- 50 44 57 00 BARRIDOS
- 50 44 58 00 BARRIDOS
- 50 44 59 00 BARRIDOS
- 50 44 60 00 BARRIDOS
- 50 44 61 00 BARRIDOS
- 50 44 62 00 BARRIDOS
- 50 44 63 00 BARRIDOS
- 50 44 64 00 BARRIDOS
- 50 44 65 00 BARRIDOS
- 50 44 66 00 BARRIDOS
- 50 44 67 00 BARRIDOS
- 50 44 68 00 BARRIDOS
- 50 44 69 00 BARRIDOS
- 50 44 70 00 BARRIDOS
- 50 44 71 00 BARRIDOS
- 50 44 72 00 BARRIDOS
- 50 44 73 00 BARRIDOS
- 50 44 74 00 BARRIDOS
- 50 44 75 00 BARRIDOS
- 50 44 76 00 BARRIDOS
- 50 44 77 00 BARRIDOS
- 50 44 78 00 BARRIDOS
- 50 44 79 00 BARRIDOS
- 50 44 80 00 BARRIDOS
- 50 44 81 00 BARRIDOS
- 50 44 82 00 BARRIDOS
- 50 44 83 00 BARRIDOS
- 50 44 84 00 BARRIDOS
- 50 44 85 00 BARRIDOS
- 50 44 86 00 BARRIDOS
- 50 44 87 00 BARRIDOS
- 50 44 88 00 BARRIDOS
- 50 44 89 00 BARRIDOS
- 50 44 90 00 BARRIDOS
- 50 44 91 00 BARRIDOS
- 50 44 92 00 BARRIDOS
- 50 44 93 00 BARRIDOS
- 50 44 94 00 BARRIDOS
- 50 44 95 00 BARRIDOS
- 50 44 96 00 BARRIDOS
- 50 44 97 00 BARRIDOS
- 50 44 98 00 BARRIDOS
- 50 44 99 00 BARRIDOS
- 50 45 00 00 BARRIDOS

198



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 66 12 13 00 : FIBRA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
- 66 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 66 14 10 00 : JUEGOS
- 66 14 11 00 : JUEGOS
- 66 14 14 00 : SERVICIOS DE ENVASE
- 70 18 15 00 : DISEÑERÍA
- 76 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 76 11 19 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 76 12 16 00 : ESPAJE
- 76 13 19 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES CERRADOS
- 80 13 14 00 : ASISTENCIA DE PROYECTOS
- 80 13 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 13 24 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 14 28 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADO
- 80 16 19 00 : EDIFICACIONES Y PORTAS COMERCIALES
- 80 16 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 80 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO EMPRESARIAL
- 81 14 24 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 82 12 10 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
- 82 10 18 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
- 82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
- 82 12 15 00 : IMPRESIÓN
- 82 17 17 00 : FOTOCOPIADO
- 85 10 14 00 : PERSONAS DE SOPORTE EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
- 85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
- 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
- 85 15 18 00 : AJUSTES NUTRICIONALES
- 85 13 19 00 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 86 11 14 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
- 86 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETEO Y CATERING
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 86 11 19 00 : FACILIDADES PARA ENCUESTROS
- 86 12 15 00 : AGENCIAS DE VIAJES
- 86 13 15 00 : ACCIONES EN VINO
- 86 14 16 00 : ORGANIZACIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 86 15 18 00 : CARNAVALES Y FIESTAS
- 86 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS DE SPA Y ESTACIONES DE RECREOCOMPLEJOS
- 86 11 15 00 : CUIDADO FACIAL O CORPORAL
- 86 10 17 00 : CUIDADO DEL CABELLO
- 86 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 86 13 16 00 : PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 86 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 86 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 86 14 16 00 : PUNTAJES



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 14 17 00 : CULTURA
- 90 14 18 00 : EMPLEO
- 90 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 90 15 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 90 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 90 13 15 00 : ORGANIZACIONES DE SUBSECTORIALES
- 94 12 14 00 : ORGANIZACIONES DE CASINO

\*\*\* EXPERIENCIA No. 155 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 155  
 CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROPIEDAD  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : CÁMARA DE RECURSOS CULTURALES DEL SUYAL  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$ 7.98

- 00 04 01 00 - DESCRIPCIÓN
- 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 24 11 15 00 : BOLSAS
- 24 11 27 00 : CORTINAS
- 24 11 29 00 : ESPEJOS
- 24 12 15 00 : Cajas, Bolsas y Sacos para Embragues
- 25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 30 11 15 00 : FIBRAS Y TAPA BOLSAS
- 30 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO DE ALIMENTACIÓN
- 40 15 15 00 : BOMBA
- 40 14 18 00 : FOMENTOS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 42 15 15 00 : COMPUTADORES
- 44 11 15 00 : ARMAS Y ACCESORIOS
- 44 11 16 00 : BARBIDOS
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 18 00 : MEDIO DE COMUNICACIÓN
- 44 12 20 00 : CARTERAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y ORGANIZADORES
- 44 12 21 00 : ADMINISTRACIÓN DE SELECCIÓN
- 45 11 15 00 : ARMAS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
- 45 11 16 00 : PRODUCTORES Y SUMINISTROS
- 45 12 15 00 : CAMARAS
- 45 12 17 00 : ADMINISTRACIÓN PARA AIDIS
- 47 11 18 00 : SELECCIONES DE LINTERA Y DESINFECCIÓN
- 47 11 21 00 : RIGOS DE LINTERA
- 50 11 15 00 : MEDIDAS Y SUBSTITUTOS
- 50 12 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTOVILLA
- 50 13 18 00 : QUESO
- 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES MINERALES COMESTIBLES
- 50 10 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
- 50 14 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 17 15 00 : GUMAS Y RESINAS Y EXTRACTOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 14 17 00 : BOLSAS Y ENVASES Y PRODUCTOS PARA USAR
- 90 17 20 00 : PRODUCTOS DE PIEL DE SOJA FERMENTADOS
- 90 18 17 00 : SEMINARIOS Y MEDIOS PARA BOMBAR
- 90 14 18 00 : PAN E GALLINAS Y PASTELITOS DULCES
- 90 18 20 00 : TARTAS E EMPANADAS Y PASTAS
- 90 19 15 00 : COPAS Y ESTOPADOS
- 90 19 21 00 : PASADOCAS Y JUEGOS
- 90 19 23 00 : VESTIBLES Y DECORACIONES DE POCOS
- 90 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y SOSTES DE UNTAR DE MIEL Y UOCCO Y CONSERVAS DE...
- 90 19 25 00 : TERNERONES Y POMELOS CON MIELLO
- 90 19 24 00 : ACEPESAMIENTOS PREPARADOS
- 90 19 28 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELAS
- 90 19 29 00 : PASTA O TALLANINES NATURAL
- 90 19 30 00 : HERBIDAS Y ESPINAS INFANTILES
- 90 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
- 90 20 22 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
- 90 20 24 00 : JAROS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FERMENTOS
- 90 27 10 00 : JUGOS/FRUTOS
- 90 22 11 00 : CEREALES
- 90 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
- 90 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINO
- 90 40 10 00 : PRÁJOS
- 90 40 45 00 : LENTEJAS
- 90 40 44 00 : ALVEJAS
- 90 40 30 00 : VEGETALES DOMINANT
- 90 41 18 00 : FRUTOS ORGANICOS
- 90 42 14 00 : FRUTOS SECOS
- 90 40 40 00 : LENTEJAS SECAS
- 90 42 18 00 : ALVEJAS SECAS
- 90 46 10 00 : KINCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
- 90 19 13 00 : SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
- 92 12 17 00 : TALLAS
- 92 15 15 00 : EQUIPOS ADICIONALES
- 92 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
- 92 10 16 00 : CAMISAS Y SWEATS
- 92 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
- 92 10 27 00 : UNIFORMES
- 92 11 15 00 : NOTAS
- 92 11 16 00 : CAMISETAS
- 92 11 17 00 : EMPAQUILLAS
- 92 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
- 92 12 19 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
- 92 13 15 00 : SWEATERS
- 92 13 14 00 : BARRA Y CUBIERTO
- 92 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 92 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MUSICA
- 92 17 17 00 : SERIALIZACION



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. 5000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 92 14 17 00 : MEDIOS DE OBTENIR
- 92 10 19 00 : FIESTAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
- 92 11 21 00 : ARTISTAS
- 92 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
- 92 10 14 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INTERMEDICINA, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 92 10 16 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
- 92 10 15 00 : MATERIALES DE ESCUELA VULGARIZADA
- 92 10 16 00 : MATERIALES DE TENDENCIA TECNOLÓGICA
- 92 10 15 00 : ARTE
- 92 11 19 00 : BLENDS, PENCILAS, TALENTO Y PAPELES DE ARTISTA
- 92 10 12 00 : FIBRA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
- 92 12 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 92 14 10 00 : JUEGOS
- 92 14 14 00 : SERVICIOS DE ENVASE
- 92 10 15 00 : DISEÑERÍA
- 92 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 92 11 19 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 92 12 15 00 : ESPAJE
- 92 13 19 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES CERRADOS
- 92 10 14 00 : ASISTENCIA DE PROYECTOS
- 92 13 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 92 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 92 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 92 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADO
- 92 14 19 00 : EDIFICACIONES Y PORTAS COMERCIALES
- 92 15 14 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 92 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO EMPRESARIAL
- 92 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 92 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
- 92 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
- 92 10 14 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
- 92 12 15 00 : IMPRESIÓN
- 92 12 16 00 : FOTOCOPIADO
- 92 10 14 00 : PERSONAS DE SOPORTE EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
- 92 10 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
- 92 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
- 92 16 14 00 : AJUSTES NUTRICIONALES
- 92 15 17 00 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 92 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 92 10 19 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 92 11 14 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
- 92 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETEO Y CATERING
- 92 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 92 11 19 00 : FACILIDADES PARA ENCUESTROS
- 92 12 15 00 : AGENCIAS DE VIAJES
- 92 13 15 00 : ACCIONES EN VINO

199



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 11 15 00 : AGNIDAD Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TALLERES
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 13 18 00 : MEDIOS DE COMBINACIÓN
44 13 19 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 17 21 00 : INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN
45 11 18 00 : ATHLETES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 19 00 : PROYECTORES Y ADMINISTRADOS
46 10 18 00 : CÁMARAS
47 11 17 00 : ADMINISTRATIVOS PARA ASESOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 11 21 00 : FITE DE LIMPIEZA
48 13 18 00 : HERRAJES Y SUJETIVOS
49 11 17 00 : PRODUCTOS DE LEÑE Y MANTROQUILLA
50 11 19 00 : QUESO
50 12 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 13 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZUCARAS, EMULSIONANTES PRODUCTOS
50 18 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 17 25 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 28 00 : SALSAZ Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 30 00 : PRODUCTOS DE FRÍO: DE JOTA PERMEABILIZADOS
50 18 17 00 : ADMINISTRATIVOS Y RECIBOS PARA HERRAJES
50 18 19 00 : PAN Y BALLENAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 20 00 : PASTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 23 00 : CUPAS Y ESTOPADOS
50 19 24 00 : PALAQUOZOS Y DRACOS
50 19 25 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 26 00 : MERMELADAS Y JELATINAS Y BASTAS DE UNTAR DE JOTA Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 28 00 : STROPHONES Y PANQUELLAS CON BALLENAS
50 19 29 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 29 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELAS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURALES
50 19 30 00 : MERITAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 17 00 : CAFE Y TE
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CITRICOS FRESCOS
50 25 10 00 : LEGUMBRES
50 25 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 24 23 00 : VARIEDAD Y PRODUCTOS DE MOLIDO
50 25 12 00 : PANES
50 40 45 00 : LANTERNAS
50 40 54 00 : ALUMBRAS
50 40 70 00 : VEGETALES MONTANAS
50 41 18 00 : FRUTALES ORGANICOS
50 42 18 00 : FRUTALES SECOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 86 16 25 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 16 26 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 16 27 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
86 16 28 00 : PUBLICIDAD DIGITAL
86 16 29 00 : COLOCACIÓN Y COMPLEMENTOS DE MEDIO
86 16 30 00 : DIFUSIÓN
86 16 31 00 : FOTOCOPIADO
86 16 32 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 16 33 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE CALIDAD INDIVIDUAL
86 16 34 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
86 16 35 00 : ASISTENTE NUTRICIONAL
86 16 36 00 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 16 37 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL 961 - CIENTÍFICA
86 16 38 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE PAIS DE OTRA
86 16 39 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 16 40 00 : SERVICIOS DE MANEJO Y CATERING
86 16 41 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
86 16 42 00 : FACILITADOS PARA INCEPENTES
86 16 43 00 : ASISTENTE DE VIAJES
86 16 44 00 : ACTIVACIONES DE FINO
86 16 45 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
86 16 46 00 : CARNAVALES Y FERIAS
86 16 47 00 : FACILITADOS DE SPA Y SPA/ESTÉTICA Y MANEJO DE OTRAS
86 16 48 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
86 16 49 00 : CUIDADO DEL PIEL
86 16 50 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
86 16 51 00 : PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
86 16 52 00 : PROGRAMAS DE SALUD
86 16 53 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS OPTICOS
86 16 54 00 : POBLACION
86 16 55 00 : CULTURA
86 16 56 00 : EMPLEO
86 16 57 00 : DESARROLLO SOCIAL
86 16 58 00 : DESARROLLO REGIONAL
86 16 59 00 : ORGANIZACIONES NO GOBIERNATALES
86 16 60 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
\*\*\* EXPERIENCIA No 158 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:158
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNCIÓN JUDICIAL PARA EL DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TRINIDAD
VALOR CONTRATADO EN \$MCLV :129,94
SG FN CL PA - DESCRIPCIÓN
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
24 11 15 00 : BEBIDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 42 45 00 : LANTERNAS SECAS
50 42 46 00 : ALUMBRAS SECAS
50 44 70 00 : BOMBILLAS DULCES EN LATA O EN FRASCO
51 18 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
52 12 17 00 : DOLIAS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOPROFESIONALES
53 10 15 00 : FANTASMAS DE DORMIR, FANTASMAS Y FANTASMAS MORTOS
53 14 16 00 : CAMISAS Y MUCOSAS
53 18 24 00 : MEDIDAS Y CALCETINES
54 12 17 00 : BREVETES
55 11 15 00 : BOTAS
55 11 16 00 : CASACOS
55 11 17 00 : CAPOTILLAS
55 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
55 12 18 00 : GÜELOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
55 13 15 00 : DETALLES
55 13 16 00 : SAPO Y MUEBLES
55 13 17 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 13 18 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y DIGITALES
55 13 19 00 : SERVICIOS
55 13 20 00 : MUEBLES DE OFICINA
55 13 21 00 : PIEZAS DE MONTAJE Y ACCESORIOS
55 13 22 00 : ASIENTOS
55 13 23 00 : MONTAJE DE BIBLIOTECA
55 13 24 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
55 13 25 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN...
55 13 26 00 : MATERIALES DE EDUCACIÓN VOCACIONAL
55 13 27 00 : MATERIALES DE INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA
55 13 28 00 : ARTE
55 13 29 00 : LIENDOS, PINTURAS, TALLERES Y PAPELES DE ARTISTA
55 13 30 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
55 13 31 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
55 13 32 00 : JUGUETES
55 13 33 00 : JUEGOS
55 13 34 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
55 13 35 00 : DECLARACIONES
55 13 36 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
55 13 37 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
55 13 38 00 : EMPAQUE
55 13 39 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
55 13 40 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
55 13 41 00 : DESARROLLO DE DECISIONES INTELIGENTES
55 13 42 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
55 13 43 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
55 13 44 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
55 13 45 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
55 13 46 00 : SERVICIOS DE CONTACTO INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 24 11 27 00 : BOUTAS
24 11 28 00 : BOUTAS
24 12 15 00 : CALZAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : FURGONES Y TAPA FURGON
25 10 18 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTACIÓN
25 10 19 00 : HORNAS
25 10 20 00 : FORNOS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
25 10 21 00 : COMPUTADORES
25 10 22 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
25 10 23 00 : TALLERES
25 10 24 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
25 10 25 00 : MEDIOS DE COMBINACIÓN
25 10 26 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
25 10 27 00 : INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN
25 10 28 00 : ATHLETES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
25 10 29 00 : PROYECTORES Y ADMINISTRADOS
25 10 30 00 : CÁMARAS
25 10 31 00 : ADMINISTRATIVOS PARA ASESOS
25 10 32 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
25 10 33 00 : FITE DE LIMPIEZA
25 10 34 00 : HERRAJES Y SUJETIVOS
25 10 35 00 : PRODUCTOS DE LEÑE Y MANTROQUILLA
25 10 36 00 : QUESO
25 10 37 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
25 10 38 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
25 10 39 00 : CHOCOLATES, AZUCARAS, EMULSIONANTES PRODUCTOS
25 10 40 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
25 10 41 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
25 10 42 00 : SALSAZ Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
25 10 43 00 : PRODUCTOS DE FRÍO: DE JOTA PERMEABILIZADOS
25 10 44 00 : ADMINISTRATIVOS Y RECIBOS PARA HERRAJES
25 10 45 00 : PAN Y BALLENAS Y PASTELITOS DULCES
25 10 46 00 : PASTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
25 10 47 00 : CUPAS Y ESTOPADOS
25 10 48 00 : PALAQUOZOS Y DRACOS
25 10 49 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
25 10 50 00 : MERMELADAS Y JELATINAS Y BASTAS DE UNTAR DE JOTA Y DULCE Y CONSERVAS DE...
25 10 51 00 : STROPHONES Y PANQUELLAS CON BALLENAS
25 10 52 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
25 10 53 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELAS
25 10 54 00 : PASTA O TALLARINES NATURALES
25 10 55 00 : MERITAS Y COMIDAS INFANTILES
25 10 56 00 : CAFE Y TE
25 10 57 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
25 10 58 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CITRICOS FRESCOS

200



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 83 10 15 00 PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 ARTISTAS DE CIRCO
82 10 17 00 PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
85 10 16 00 PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 15 05 TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 10 16 00 AGENTES NUTRICIONALES
85 10 17 00 PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE PLANIFICACIÓN DE ALIMENTOS
84 10 17 00 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICOS
84 10 14 00 EDUCACIÓN DE ADULTOS
84 10 13 00 COLEGIOS MENORES
80 10 18 00 ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
80 10 19 00 SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS
80 10 17 05 SERVICIOS DE CAFETERÍA
80 10 15 00 HOTELS Y MOTELS Y RESORTES
80 10 14 00 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
80 10 13 00 AGENTES DE VIAJES
80 10 12 00 ACTIVIDADES DE VAPOR
80 10 11 00 EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
80 10 10 00 FERIALES Y PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS
80 10 09 00 DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 10 08 00 ATRACCIONES TURÍSTICAS
80 10 07 00 ZONAS VIASAJES
80 10 06 00 PARQUES DE DIVERSIÓN
80 10 05 00 CARNAVALES Y FIESTAS
80 10 04 00 SERVICIOS DE CUIDADO INTEGRAL
80 10 03 00 PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
80 10 02 00 PROGRAMAS DE SALUD
80 10 01 00 SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
80 10 00 00 EDUCACIÓN
80 09 00 CULTURA
80 08 00 TURISMO
80 07 00 DESARROLLO RURAL
80 06 00 DESARROLLO URBANO
80 05 00 DESARROLLO REGIONAL
80 04 00 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 160 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:160

CONTRATO CELEBRADO POR IT - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE INSTITUCIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE GOBERNACIÓN DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN DOLÉV 19770,70

SG IM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 14 11 17 00 PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO FISCAL
14 11 15 00 BOLETAS
24 11 07 00 ESTAMPAS
24 11 09 00 ENRIAJES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 24 12 15 00 CASAS, BOUTAS Y SACOS PARA EMPACETADO
25 10 15 00 VEHÍCULOS DE PASAJEROS
26 10 14 00 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 13 00 ALAMBRES ELÉCTRICOS
35 20 15 00 FILTROS Y TAPA POROS
39 12 10 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTACIÓN
40 10 15 00 BOMBAS
41 11 02 00 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
42 10 18 00 OXÍMETROS DE PULSO
42 10 21 00 ELECTROCARDIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 10 19 00 APARATOS CLÍNICOS
42 10 22 00 PRODUCTOS PARA TRANSMISIÓN DE PACIENTE
42 10 24 00 INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO Y MEDICIÓN DE HEMOCÁNTIDOS Y COPIESTÁTICOS
42 10 23 00 FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA ANÁLISIS HEMÁTICO
42 10 25 00 COMPUTADORAS
43 21 01 00 EMPRESAS DE COMPUTACIÓN
44 11 15 00 AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 14 00 PAPERBACKS
44 12 17 00 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 MEDIOS DE COMUNICACIÓN
44 12 20 00 CARTAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SERAFADORES
44 12 21 00 ADMINISTRACIÓN DE OFICINA
45 11 15 00 ATRILES, SISTEMAS DE BUNDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE COMIDA, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 19 00 CÁMARAS
47 11 15 00 EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 12 17 00 OVNIALES Y ACCESORIOS PARA RESISTOS
47 12 19 00 SUMINISTROS PARA ACOS
47 12 18 00 MECANISMOS DE LIMPIEZA Y RESTRICCIÓN
47 12 21 00 KITS DE LIMPIEZA
48 10 18 00 EQUIPO PARA COCINAS O CALIENTAS
48 10 19 00 EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 11 15 00 PAPEL DE IMPRIMTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
48 12 16 00 PAPEL DE DIBUJO
48 11 14 00 COPIES, ARMARIOS Y BANCOS DE ALMACENAMIENTO
48 11 24 00 CONFORTERAS PARA SUEÑOS
51 15 15 00 CHERRAS
51 15 01 00 CONDENSAS
51 20 15 00 CINTA ADHESIVA
41 11 12 00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
43 20 18 00 INSTRUMENTOS DE ALMACENAMIENTO
44 12 15 00 ADMINISTRACIÓN DE OFICINA
44 12 16 00 ADMINISTRACIÓN DE OFICINA
47 12 18 00 EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 10 00 TRAPES Y PARTES DE LIMPIEZA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 48 10 17 00 DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 MUEBLE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 TABLAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 21 00 ADMINISTRACIÓN Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 12 12 00 MEDIOS DE JUEGO Y JUEGOS
48 12 15 00 COLIFORINAJES
49 10 17 00 FRESCOS
49 10 16 00 EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
49 10 18 00 EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 10 19 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA DEPORTES
49 10 20 00 EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 10 21 00 ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 10 22 00 EQUIPO DE MARCHA
50 11 15 00 OVNIALES Y AVES DE COMIDAS
50 11 20 00 CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 FRESCOS
50 13 14 00 BUREAS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 PRODUCTOS DE LECHE Y MANUFACTURAS
50 13 18 00 QUESO
50 15 15 00 GRASAS Y AGENTES VEGETALES COMESTIBLES
50 13 19 00 GRASAS Y AGENTES ANIMALES COMESTIBLES
50 10 15 00 CHOCOLATES, ALICORNES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 10 18 00 PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 17 15 00 BEBIDAS Y BEBIDAS Y EXTRACCIONES
50 17 16 00 BEBIDAS Y BEBIDAS Y PRODUCTOS PARA USAR
50 17 17 00 PRODUCTOS DE FRÍO DE SUVA FERMENTADOS
50 18 17 00 COMBINACIONES Y BEBIDAS PARA BEBER
50 18 18 00 POP Y GELLETAS Y PRODUCTOS BEBIDAS
50 18 20 00 TARTAS Y ENRIAJES Y PASTAS
50 19 15 00 BOPAS Y ESTAMPADOS
50 19 21 00 PASTAS Y MACARRONES
50 19 23 00 POSTRES Y SEMI-CONGELADOS Y POSTRES
50 19 24 00 HELADOS Y HELADOS Y PASTAS DE DENTAR DE HELADO Y HELADO Y HELADO DE HELADO
50 19 25 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 26 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 27 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 28 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 29 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 30 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 31 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 32 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 33 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 34 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 35 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 36 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 37 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 38 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 39 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS
50 19 40 00 HELADOS Y HELADOS Y HELADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 15 00 MONEADOS
50 10 16 00 MONEADOS
50 10 17 00 MONEADOS
50 10 18 00 MONEADOS
50 10 19 00 MONEADOS
50 10 20 00 MONEADOS
50 10 21 00 MONEADOS
50 10 22 00 MONEADOS
50 10 23 00 MONEADOS
50 10 24 00 MONEADOS
50 10 25 00 MONEADOS
50 10 26 00 MONEADOS
50 10 27 00 MONEADOS
50 10 28 00 MONEADOS
50 10 29 00 MONEADOS
50 10 30 00 MONEADOS
50 10 31 00 MONEADOS
50 10 32 00 MONEADOS
50 10 33 00 MONEADOS
50 10 34 00 MONEADOS
50 10 35 00 MONEADOS
50 10 36 00 MONEADOS
50 10 37 00 MONEADOS
50 10 38 00 MONEADOS
50 10 39 00 MONEADOS
50 10 40 00 MONEADOS
50 10 41 00 MONEADOS
50 10 42 00 MONEADOS
50 10 43 00 MONEADOS
50 10 44 00 MONEADOS
50 10 45 00 MONEADOS
50 10 46 00 MONEADOS
50 10 47 00 MONEADOS
50 10 48 00 MONEADOS
50 10 49 00 MONEADOS
50 10 50 00 MONEADOS
50 10 51 00 MONEADOS
50 10 52 00 MONEADOS
50 10 53 00 MONEADOS
50 10 54 00 MONEADOS
50 10 55 00 MONEADOS
50 10 56 00 MONEADOS
50 10 57 00 MONEADOS
50 10 58 00 MONEADOS
50 10 59 00 MONEADOS
50 10 60 00 MONEADOS
50 10 61 00 MONEADOS
50 10 62 00 MONEADOS
50 10 63 00 MONEADOS
50 10 64 00 MONEADOS
50 10 65 00 MONEADOS
50 10 66 00 MONEADOS
50 10 67 00 MONEADOS
50 10 68 00 MONEADOS
50 10 69 00 MONEADOS
50 10 70 00 MONEADOS
50 10 71 00 MONEADOS
50 10 72 00 MONEADOS
50 10 73 00 MONEADOS
50 10 74 00 MONEADOS
50 10 75 00 MONEADOS
50 10 76 00 MONEADOS
50 10 77 00 MONEADOS
50 10 78 00 MONEADOS
50 10 79 00 MONEADOS
50 10 80 00 MONEADOS
50 10 81 00 MONEADOS
50 10 82 00 MONEADOS
50 10 83 00 MONEADOS
50 10 84 00 MONEADOS
50 10 85 00 MONEADOS
50 10 86 00 MONEADOS
50 10 87 00 MONEADOS
50 10 88 00 MONEADOS
50 10 89 00 MONEADOS
50 10 90 00 MONEADOS
50 10 91 00 MONEADOS
50 10 92 00 MONEADOS
50 10 93 00 MONEADOS
50 10 94 00 MONEADOS
50 10 95 00 MONEADOS
50 10 96 00 MONEADOS
50 10 97 00 MONEADOS
50 10 98 00 MONEADOS
50 10 99 00 MONEADOS
50 11 00 00 MONEADOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 14 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 15 19 00 : SALICIAS Y COMPLEMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNIRAR
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍO DE CORTA FERMENTADOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLINAS Y BASTELLOS DULCES
50 18 20 00 : PASTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : CIBRAS Y ESTOPADOS
50 19 21 00 : PASTORIAS Y BOCALOS
50 19 23 00 : PASTELAS Y DECORACIONES DE PASTELAS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y DELICADOS Y PASTAS DE UNIRAR DE MASA Y DULCES Y CONSERVAS DE MASA...

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 12 16 00 : MONTAJERIAS DE SUELOS Y MOZA Y ACCESORIOS
50 12 17 00 : YOCALAS
50 13 15 00 : CONFITERIAS Y BOPAPE
50 13 16 00 : UTENSILIOS DEL SUELO INDUSTRIALES DOMESTICOS
50 13 17 00 : UTENSILIOS DEL SUELO DOMESTICOS
50 13 18 00 : CUBIERTURA Y CUBIERTURA DE USO DOMESTICO
50 13 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIDO Y ACCESORIOS PARA ALIMENTAR
50 13 21 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
50 13 22 00 : EQUIPOS INDIVIDUALES
50 13 23 00 : MATEAS Y MONDO
50 13 24 00 : UNIFORMES
50 13 25 00 : SANTILOS
50 13 26 00 : CASILLAS
50 13 27 00 : CALZADO DEPORTIVO
50 13 28 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
50 13 29 00 : MANTALES
50 13 30 00 : BAGO Y CUERPO
50 13 31 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MUSICA
50 13 32 00 : SERVICIOS
50 13 33 00 : MUEBLES
50 13 34 00 : MUEBLES DE OFICINA
50 13 35 00 : SIEMPRE DE MORTUARIO Y ACCESORIOS
50 13 36 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA VIVIENDA
50 13 37 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
50 13 38 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMUDADANA
50 13 39 00 : ASIENTOS
50 13 40 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
50 13 41 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
50 13 42 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OJO CREATIVO PARA BIODIVERSIDAD I...

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 14 31 00 : JUEGOS
60 14 32 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 33 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
72 13 16 00 : SERVICIOS DE URBANISMO
72 13 17 00 : DESINFECCIONES
72 13 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARROTERIA
72 13 19 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARROTERIA
72 13 20 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
72 13 21 00 : MEDICINA Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
72 13 22 00 : USUENCIA DE PROYECTOS
72 13 23 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
72 13 24 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 13 25 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 13 26 00 : EDUCACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES
72 13 27 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
72 13 28 00 : MANEJO DE CASOS DE SUBSISTENTES
72 13 29 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
72 13 30 00 : PUBLICIDAD DIGITAL
72 13 31 00 : COLUCCION Y COMPLEMENTO DE MEDICOS
72 13 32 00 : IMPRESION
72 13 33 00 : FOTOCOPIADO
72 13 34 00 : ACTIVIDADES DE CINE
72 13 35 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
72 13 36 00 : SERVICIOS DE SONIDO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
72 13 37 00 : SERVICIOS DE PRESTACIONES Y VALORACIONES DE SALUD INDIVIDUAL
72 13 38 00 : SERVICIOS DE ALIMENTOS
72 13 39 00 : ASISTOS NUTRICIONALES
72 13 40 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA EN ALIMENTOS
72 13 41 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL IDENTIFICADA
72 13 42 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO IDENTIFICADA
72 13 43 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MODOS DE OBRA
72 13 44 00 : ASESORIA ELEMENTALES Y COMERCIALES
72 13 45 00 : COLECTOS MENORES
72 13 46 00 : SERVICIOS DE CITA INDEPENDIENTE
72 13 47 00 : TECNOLOGIA EDUCACIONAL
72 13 48 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
72 13 49 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
72 13 50 00 : SERVICIOS DE CANTINAS
72 13 51 00 : FACILIDADES PARA EVENTOS
72 13 52 00 : ACTIVACIONES EN VIVO
72 13 53 00 : EVENTOS PROFESIONALES DESENVOLVIDOS
72 13 54 00 : EVENTOS AFICIONADOS Y RECREACIONALES
72 13 55 00 : CARNIALES Y FIESTAS
72 13 56 00 : FOTOGRAFOS DE SALUD
72 13 57 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS GENERALES
72 13 58 00 : POBLACION

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 14 17 00 : CULTURA
80 14 18 00 : MAPAS
80 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
80 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
80 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
80 14 22 00 : ORGANIZACIONES NO GOBIERNAMENTALES
80 14 23 00 : ORGANIZACIONES DE CASADAO
80 14 24 00 : PLANES
80 14 25 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
\*\*\* EXPERIENCIA No. 162 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 142
CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SOCIAL DE LA FUENTE ALERRE
VALOR CONTRATADO EN DOLARES : 14841,78
50 PM EL 98 - DESCRIPCION
50 14 15 00 : PAPEL DE IMPRESA Y PAPEL DE COPIAR
50 14 16 00 : PAPEL PASTADO
50 14 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO DOMESTICO
50 14 18 00 : PAPEL DE BODA
50 14 19 00 : PAPEL PAQUETA Y DE OFICIO
50 14 20 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
50 14 21 00 : BOLSA
50 14 22 00 : ESTIMAS
50 14 23 00 : BOMBILLAS
50 14 24 00 : CANTAS, BOLSA Y SACAS PARA EMPAQUETADO
50 14 25 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
50 14 26 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
50 14 27 00 : BOMBAS Y TAPA PUNOS
50 14 28 00 : ACABADOS EN GENERAL
50 14 29 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION DE ALIMENTACION
50 14 30 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL TIEMPO
50 14 31 00 : QUANTOS Y ACCESORIOS MEDICOS
50 14 32 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INNOVACIONES Y TRASLADAR DE SERVICIOS MEDICOS DE DR...
50 14 33 00 : SERVICIOS MEDICOS DE PREU
50 14 34 00 : APARATOS CLINICOS
50 14 35 00 : PRODUCTOS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
50 14 36 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
50 14 37 00 : COMPUTADORES
50 14 38 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
50 14 39 00 : DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS
50 14 40 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
50 14 41 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
50 14 42 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
50 14 43 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
50 14 44 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR

202



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/visualizar/iva/empresa-50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 10 10 10 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS VEGETALES
- 10 10 15 00 : SEMILLAS DE CEREAL
- 10 10 17 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
- 10 10 18 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS DE ESPECIAS
- 10 10 20 00 : SEMILLAS Y ESQUELETOS DE ANIMALES Y PRODUCTOS
- 10 10 21 00 : PRODUCTOS QUE NO SEAN DE PISCICULTO
- 10 10 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS PERENNIALES Y SEMILLEROS
- 10 10 23 00 : ANILINOS Y AMANILOS
- 10 10 24 00 : PLANTAS SIN FLORE
- 10 10 25 00 : PRODUCTOS FLOREZOS SECOS
- 10 10 26 00 : ARBORES CARNALES Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
- 10 10 27 00 : ARBORES QUIMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
- 10 10 28 00 : HERBICIDAS
- 10 10 29 00 : FERTILIZANTES O RECALIFICANTES DE SUELO
- 10 10 30 00 : PESTICIDAS O RECALIFICANTES DE PLAGAS
- 10 20 10 00 : AGUAFUO VIVO
- 20 10 10 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACION FORESTAL
- 20 10 15 00 : AG-REACTIVOS Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
- 20 10 20 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
- 20 10 25 00 : IMPACTANTES
- 20 10 30 00 : ANTI-ORIGENES
- 20 20 10 00 : PRODUCTOS TROMBOLITICOS
- 20 20 20 00 : MEDICINAS
- 24 10 10 00 : PAPEL DE IMPRIMENTA Y PAPEL DE REGISTRO
- 24 10 15 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 24 10 20 00 : PAPEL DE USO COMERCIAL
- 24 10 25 00 : PAPEL DE SEDA
- 24 10 30 00 : CANGOTES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 24 20 10 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA PREPARACION DE SUELO
- 24 20 15 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRAS Y PLANTAS
- 24 20 20 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA COSECHAR
- 24 20 25 00 : APARATOS DISPENSADORES O ASPIRADORES PARA AGRICULTURA
- 24 20 30 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
- 24 30 10 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACION AGRICOLA
- 24 30 15 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
- 24 30 20 00 : CORTADORES INDUSTRIALES
- 24 30 25 00 : MOLDES
- 24 30 30 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
- 24 40 10 00 : ESTERILIZADORES
- 24 40 15 00 : ENFRIADORES
- 24 40 20 00 : CÁMARA, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
- 24 40 25 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 24 50 10 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 24 50 15 00 : HERBARIOS DE CORTE Y EMPAQUETADO Y PINZONES
- 24 50 20 00 : HERBARIOS DE CORTE Y EMPAQUETADO Y PINZONES
- 24 50 25 00 : HERBARIOS DE CORTE Y EMPAQUETADO Y PINZONES
- 24 50 30 00 : GERMENIO Y CAL
- 24 50 35 00 : CERRAJES



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/visualizar/iva/empresa-50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 10 10 00 : CORONES
- 30 10 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 30 10 20 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 30 10 25 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONSERVACION DE ALIMENTACIÓN
- 30 10 30 00 : MONEDERAS
- 30 20 10 00 : BOMBAS
- 30 20 15 00 : FILTROS
- 30 20 20 00 : FONDOS Y FONDOS DE INVERSIÓN
- 30 20 25 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 30 20 30 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
- 30 20 35 00 : MUEBLES Y PRODUCTOS PARA AVES NUTRICION
- 30 20 40 00 : INSTRUMENTOS DE ALMACENAMIENTO
- 30 20 45 00 : COMPUTADORAS
- 30 20 50 00 : AGUAS Y ACCESORIOS
- 30 30 10 00 : TABLEROS
- 30 30 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
- 30 30 20 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURADO
- 30 30 25 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 30 30 30 00 : HERRIAS DE CONSTRUCCIÓN
- 30 30 35 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y CARPABOROS
- 30 30 40 00 : SUMINISTROS DE SUELO
- 30 30 45 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SORTEO Y ACCESORIOS
- 30 30 50 00 : PROYECTORES Y LUMINARIOS
- 30 40 10 00 : CÁMARA
- 30 40 15 00 : EQUIPO DE LABORATORIO
- 30 40 20 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LABORATORIO
- 30 40 25 00 : TRAPES Y FALSOS DE LUBRICA
- 30 40 30 00 : SUMINISTROS PARA AEROS
- 30 40 35 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- 30 40 40 00 : MITS DE LIMPIEZA
- 30 40 45 00 : EQUIPO PARA COCINA O PAQUETADO
- 30 40 50 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
- 30 50 10 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 30 50 15 00 : MOLDES Y PRODUCTOS DE COCINA
- 30 50 20 00 : TAPAS PARA COCINEROS DE HIERBA
- 30 50 25 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
- 30 50 30 00 : MUEBLES DE JUEGO Y JUEGOS
- 30 50 35 00 : COLECCIONABLES
- 30 50 40 00 : PRODUCTOS
- 30 50 45 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 30 50 50 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE TIPO ALIADO
- 30 60 10 00 : CANGOTES Y AVES DE CORRAL
- 30 60 15 00 : CANGOTES Y AVES DE CORRAL
- 30 60 20 00 : PRODUCTOS PARA COCINA
- 30 60 25 00 : PRODUCTOS PARA COCINA
- 30 60 30 00 : PRODUCTOS PARA COCINA
- 30 60 35 00 : PRODUCTOS PARA COCINA
- 30 60 40 00 : PRODUCTOS PARA COCINA
- 30 60 45 00 : PRODUCTOS PARA COCINA
- 30 60 50 00 : PRODUCTOS PARA COCINA
- 30 70 10 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTIQUELLA
- 30 70 15 00 : MIELES



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/visualizar/iva/empresa-50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 10 00 : GRANAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 10 15 00 : GRANAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 10 20 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, ENDOSMOSIS PRODUCTOS
- 50 10 25 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 50 10 30 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
- 50 10 35 00 : SALADAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA COCINA
- 50 10 40 00 : PRODUCTOS DE FRUTO DE JUYA FERMENTADOS
- 50 10 45 00 : COMESTIBLES Y HIERBAS PARA HORNO
- 50 10 50 00 : FOM Y GALLETAS Y BASTONES DE HIERBA
- 50 10 55 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 10 60 00 : BOMBAS Y ESTERILIZADORES
- 50 10 65 00 : PASADOSOS Y CHACKS
- 50 10 70 00 : PRODUCTOS Y DECORACIONES DE PASTAS
- 50 10 75 00 : HIERBAS Y GELATINAS Y PASTAS DE CANTAR DE HIERBA Y DULCE Y CONDIMENTOS DE...
- 50 10 80 00 : STRECHES Y PANQUEQUES CON RELLENOS
- 50 10 85 00 : ALMENDROS Y HIERBAS PARA HORNO
- 50 10 90 00 : EMPANADAS Y BOMBAS Y PASTELLOS
- 50 10 95 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
- 50 20 10 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 50 20 15 00 : EMPANADAS PREPARADAS
- 50 20 20 00 : CAFÉ Y TÉ
- 50 20 25 00 : BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
- 50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADO DE DIVERSOS FRUTOS
- 50 20 35 00 : LECHE
- 50 20 40 00 : CEREALES
- 50 20 45 00 : CEREALES PREPARADOS
- 50 20 50 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE HARINA
- 50 20 55 00 : MANIABOS
- 50 20 60 00 : MORAS
- 50 20 65 00 : AGRAS
- 50 20 70 00 : CEREALES
- 50 20 75 00 : ALMENDROS
- 50 20 80 00 : ESTIBADOS
- 50 20 85 00 : BOMBAS
- 50 20 90 00 : BOMBAS DE HIERBA
- 50 20 95 00 : BOMBAS DE HIERBA
- 50 30 10 00 : ALMENDROS
- 50 30 15 00 : MANIABOS
- 50 30 20 00 : MORAS
- 50 30 25 00 : AGRAS
- 50 30 30 00 : CEREALES
- 50 30 35 00 : ALMENDROS
- 50 30 40 00 : ESTIBADOS
- 50 30 45 00 : BOMBAS
- 50 30 50 00 : BOMBAS DE HIERBA
- 50 30 55 00 : BOMBAS DE HIERBA
- 50 30 60 00 : BOMBAS DE HIERBA
- 50 30 65 00 : BOMBAS DE HIERBA
- 50 30 70 00 : BOMBAS DE HIERBA
- 50 30 75 00 : BOMBAS DE HIERBA
- 50 30 80 00 : BOMBAS DE HIERBA
- 50 30 85 00 : BOMBAS DE HIERBA
- 50 30 90 00 : BOMBAS DE HIERBA
- 50 30 95 00 : BOMBAS DE HIERBA



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw8c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/visualizar/iva/empresa-50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 10 00 : FIDEOS
- 50 40 15 00 : FIDEOS
- 50 40 20 00 : FIDEOS
- 50 40 25 00 : FIDEOS
- 50 40 30 00 : FIDEOS
- 50 40 35 00 : FIDEOS
- 50 40 40 00 : FIDEOS
- 50 40 45 00 : FIDEOS
- 50 40 50 00 : FIDEOS
- 50 40 55 00 : FIDEOS
- 50 40 60 00 : FIDEOS
- 50 40 65 00 : FIDEOS
- 50 40 70 00 : FIDEOS
- 50 40 75 00 : FIDEOS
- 50 40 80 00 : FIDEOS
- 50 40 85 00 : FIDEOS
- 50 40 90 00 : FIDEOS
- 50 40 95 00 : FIDEOS
- 50 50 10 00 : FIDEOS
- 50 50 15 00 : FIDEOS
- 50 50 20 00 : FIDEOS
- 50 50 25 00 : FIDEOS
- 50 50 30 00 : FIDEOS
- 50 50 35 00 : FIDEOS
- 50 50 40 00 : FIDEOS
- 50 50 45 00 : FIDEOS
- 50 50 50 00 : FIDEOS
- 50 50 55 00 : FIDEOS
- 50 50 60 00 : FIDEOS
- 50 50 65 00 : FIDEOS
- 50 50 70 00 : FIDEOS
- 50 50 75 00 : FIDEOS
- 50 50 80 00 : FIDEOS
- 50 50 85 00 : FIDEOS
- 50 50 90 00 : FIDEOS
- 50 50 95 00 : FIDEOS
- 50 60 10 00 : FIDEOS
- 50 60 15 00 : FIDEOS
- 50 60 20 00 : FIDEOS
- 50 60 25 00 : FIDEOS
- 50 60 30 00 : FIDEOS
- 50 60 35 00 : FIDEOS
- 50 60 40 00 : FIDEOS
- 50 60 45 00 : FIDEOS
- 50 60 50 00 : FIDEOS
- 50 60 55 00 : FIDEOS
- 50 60 60 00 : FIDEOS
- 50 60 65 00 : FIDEOS
- 50 60 70 00 : FIDEOS
- 50 60 75 00 : FIDEOS
- 50 60 80 00 : FIDEOS
- 50 60 85 00 : FIDEOS
- 50 60 90 00 : FIDEOS
- 50 60 95 00 : FIDEOS

203



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyrTPEzW6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 91 11 14 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 91 13 15 00 : PROGRAMAS DE RESCUE
- 93 13 14 00 : PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 14 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : MANEJO DE SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : EDUCACION
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : JUEGOS
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 93 14 22 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- 94 11 14 00 : ORGANIZACIONES DE CASIHO
- 14 11 15 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTICULOS RELACIONADOS
- 14 24 15 00 : BOPA DE SEGURIDAD
- 50 02 08 00 : VESTUALES HOMINANT SECOS
- 50 10 29 00 : ANTISEPTICOS
- 57 12 15 00 : CAMISITAS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
- 57 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
- 57 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 57 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
- 57 13 15 00 : STANOS Y PANDOS DE LIMPIEZA
- 57 13 16 00 : ESPALMAS, TRANSPORTES, CUBIERTOS Y ACCESORIOS
- 58 11 12 00 : MAQUINAS EMPESADORAS DE LIGUERO
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLASAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 166 :

NOMBRE CONCEPTIVO DEL CONTRATO: ICA

CONTRATO CELEBRADO POR : ICA - COMERCIO UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FONDOSCO ALIMENTARIO A CASANARE (FAC) 2021

NOMBRE DEL CONTRATANTE : COMERCACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN DOLAR : \$116,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONCIERCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG EN EL PR - DESCRIPCION

- 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 24 11 15 00 : MUELAS
- 24 11 24 00 : CUPRES, ANARJOS Y MUELES DE ALMACENAMIENTO
- 24 11 25 00 : CONSERVADORES PARA LIQUIDOS
- 24 11 27 00 : ESTIBAS
- 24 11 28 00 : EMPALAJES
- 24 12 15 00 : CALAJES, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
- 25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 25 10 14 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 57 12 14 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION DE ALIMENTACION
- 61 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyrTPEzW6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 42 21 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 43 21 15 00 : CONDIMENTOS
- 44 11 15 00 : AGUJAS Y ACCESORIOS
- 44 11 16 00 : TALEGOS
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 18 00 : MEDICOS DE COMPOSICION
- 44 12 20 00 : CUBIERTOS DE ANCHILLO, CUBIERTOS Y SEPARADORES
- 44 12 21 00 : CUBIERTOS DE SUCUCION
- 45 11 15 00 : ARTICLES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
- 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUPLENIENTES
- 45 12 15 00 : CÁMARAS
- 47 12 17 00 : SEMINARIOS PARA ADOS
- 47 12 18 00 : SEMINARIOS DE LIMPIEZA O DESINFESTACION
- 47 12 19 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 48 12 15 00 : EQUIPO PARA COCINA O CULINARIA
- 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
- 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 48 10 18 00 : MÓDULO Y OTROS DE COCINA
- 48 10 19 00 : TACAS PARA SERVICIO DE MESA
- 48 10 20 00 : MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES
- 48 10 21 00 : APPLIANTOS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
- 50 10 17 00 : PRODUCTOS SECOS
- 50 12 15 00 : CERVEJE Y ASES DE CERVEJE
- 50 12 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
- 50 12 25 00 : FIDEOS
- 50 13 15 00 : MUECOS Y GUSTITIVOS
- 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
- 50 13 18 00 : QUESO
- 50 13 19 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 13 20 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 13 25 00 : CHOCOLATES, AGUJAS, HUNDIDORAS PRODUCTOS
- 50 14 15 00 : PRODUCTOS DE CONFITIA
- 50 17 15 00 : HERRAJES Y ESPONJAS Y EXTRACTOS
- 50 17 16 00 : SAZAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA INTEND
- 50 17 19 00 : SALMERA Y SALSA Y ACETUMBO
- 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FERULO DE LEVA FERMENTADOS
- 50 17 21 00 : SUPLENIENTES Y RECETAS PARA MAMARRA
- 50 18 10 00 : PAN Y GALLETES Y PASTELITOS DULCES
- 50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 18 25 00 : SALSAS Y ESTIBADOS
- 50 19 21 00 : PASTANOVAS Y SALSAS
- 50 19 23 00 : FORTES Y DECORACIONES DE PASTRES
- 50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE BUITA DE HUEVO Y DULCE Y CONDIMENTOS
- 50 19 25 00 : GONDOLICHES Y PANECELLOS CON WELLES
- 50 19 26 00 : ACCESORIOS PARA PASTAS
- 50 19 28 00 : EMPANADAS Y ONCHOS Y PASTELIS
- 50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyrTPEzW6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 19 30 00 : BOMBAS Y BOMBAS INYECTORES
- 50 19 31 00 : ENCALAZAS PREPARADAS
- 50 20 17 00 : CANT Y PE
- 50 20 24 00 : BOMBAS NO ALIMENTARIAS
- 50 20 24 00 : JIBOS O CONCENTRADOS DE CEREALOS PRECOO
- 50 22 16 00 : LECHECOCOS
- 50 22 17 00 : CEREALOS
- 50 22 18 00 : CEREALOS PROCESADOS
- 50 22 19 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
- 50 22 20 00 : MAMBRAS
- 50 22 21 00 : MAMBRAS
- 50 22 22 00 : MUELAS
- 50 22 23 00 : AGUJAS
- 50 22 24 00 : CUBIERTOS
- 50 22 25 00 : ANANZOS
- 50 22 26 00 : FISHARINAS
- 50 22 27 00 : FISHARINAS
- 50 22 28 00 : FISHARINAS
- 50 22 29 00 : FISHARINAS
- 50 22 30 00 : FISHARINAS
- 50 22 31 00 : FISHARINAS
- 50 22 32 00 : FISHARINAS
- 50 22 33 00 : FISHARINAS
- 50 22 34 00 : FISHARINAS
- 50 22 35 00 : FISHARINAS
- 50 22 36 00 : FISHARINAS
- 50 22 37 00 : FISHARINAS
- 50 22 38 00 : FISHARINAS
- 50 22 39 00 : FISHARINAS
- 50 22 40 00 : FISHARINAS
- 50 22 41 00 : FISHARINAS
- 50 22 42 00 : FISHARINAS
- 50 22 43 00 : FISHARINAS
- 50 22 44 00 : FISHARINAS
- 50 22 45 00 : FISHARINAS
- 50 22 46 00 : FISHARINAS
- 50 22 47 00 : FISHARINAS
- 50 22 48 00 : FISHARINAS
- 50 22 49 00 : FISHARINAS
- 50 22 50 00 : FISHARINAS
- 50 22 51 00 : FISHARINAS
- 50 22 52 00 : FISHARINAS
- 50 22 53 00 : FISHARINAS
- 50 22 54 00 : FISHARINAS
- 50 22 55 00 : FISHARINAS
- 50 22 56 00 : FISHARINAS
- 50 22 57 00 : FISHARINAS
- 50 22 58 00 : FISHARINAS
- 50 22 59 00 : FISHARINAS
- 50 22 60 00 : FISHARINAS
- 50 22 61 00 : FISHARINAS
- 50 22 62 00 : FISHARINAS
- 50 22 63 00 : FISHARINAS
- 50 22 64 00 : FISHARINAS
- 50 22 65 00 : FISHARINAS
- 50 22 66 00 : FISHARINAS
- 50 22 67 00 : FISHARINAS
- 50 22 68 00 : FISHARINAS
- 50 22 69 00 : FISHARINAS
- 50 22 70 00 : FISHARINAS
- 50 22 71 00 : FISHARINAS
- 50 22 72 00 : FISHARINAS
- 50 22 73 00 : FISHARINAS
- 50 22 74 00 : FISHARINAS
- 50 22 75 00 : FISHARINAS
- 50 22 76 00 : FISHARINAS
- 50 22 77 00 : FISHARINAS
- 50 22 78 00 : FISHARINAS
- 50 22 79 00 : FISHARINAS
- 50 22 80 00 : FISHARINAS
- 50 22 81 00 : FISHARINAS
- 50 22 82 00 : FISHARINAS
- 50 22 83 00 : FISHARINAS
- 50 22 84 00 : FISHARINAS
- 50 22 85 00 : FISHARINAS
- 50 22 86 00 : FISHARINAS
- 50 22 87 00 : FISHARINAS
- 50 22 88 00 : FISHARINAS
- 50 22 89 00 : FISHARINAS
- 50 22 90 00 : FISHARINAS
- 50 22 91 00 : FISHARINAS
- 50 22 92 00 : FISHARINAS
- 50 22 93 00 : FISHARINAS
- 50 22 94 00 : FISHARINAS
- 50 22 95 00 : FISHARINAS
- 50 22 96 00 : FISHARINAS
- 50 22 97 00 : FISHARINAS
- 50 22 98 00 : FISHARINAS
- 50 22 99 00 : FISHARINAS
- 50 23 00 00 : FISHARINAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyrTPEzW6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 30 00 : MUECOS
- 50 40 31 00 : CONDIMENTOS
- 50 40 32 00 : DULCES
- 50 40 33 00 : CALABAZAS
- 50 40 34 00 : HERRAJES
- 50 40 35 00 : ESTIBADOS
- 50 40 36 00 : LECHECOCOS
- 50 40 37 00 : HERRAJES O CHARVONES
- 50 40 38 00 : CUBIERTOS
- 50 40 39 00 : FISHARINAS
- 50 40 40 00 : FISHARINAS
- 50 40 41 00 : FISHARINAS
- 50 40 42 00 : FISHARINAS
- 50 40 43 00 : FISHARINAS
- 50 40 44 00 : FISHARINAS
- 50 40 45 00 : FISHARINAS
- 50 40 46 00 : FISHARINAS
- 50 40 47 00 : FISHARINAS
- 50 40 48 00 : FISHARINAS
- 50 40 49 00 : FISHARINAS
- 50 40 50 00 : FISHARINAS
- 50 40 51 00 : FISHARINAS
- 50 40 52 00 : FISHARINAS
- 50 40 53 00 : FISHARINAS
- 50 40 54 00 : FISHARINAS
- 50 40 55 00 : FISHARINAS
- 50 40 56 00 : FISHARINAS
- 50 40 57 00 : FISHARINAS
- 50 40 58 00 : FISHARINAS
- 50 40 59 00 : FISHARINAS
- 50 40 60 00 : FISHARINAS
- 50 40 61 00 : FISHARINAS
- 50 40 62 00 : FISHARINAS
- 50 40 63 00 : FISHARINAS
- 50 40 64 00 : FISHARINAS
- 50 40 65 00 : FISHARINAS
- 50 40 66 00 : FISHARINAS
- 50 40 67 00 : FISHARINAS
- 50 40 68 00 : FISHARINAS
- 50 40 69 00 : FISHARINAS
- 50 40 70 00 : FISHARINAS
- 50 40 71 00 : FISHARINAS
- 50 40 72 00 : FISHARINAS
- 50 40 73 00 : FISHARINAS
- 50 40 74 00 : FISHARINAS
- 50 40 75 00 : FISHARINAS
- 50 40 76 00 : FISHARINAS
- 50 40 77 00 : FISHARINAS
- 50 40 78 00 : FISHARINAS
- 50 40 79 00 : FISHARINAS
- 50 40 80 00 : FISHARINAS
- 50 40 81 00 : FISHARINAS
- 50 40 82 00 : FISHARINAS
- 50 40 83 00 : FISHARINAS
- 50 40 84 00 : FISHARINAS
- 50 40 85 00 : FISHARINAS
- 50 40 86 00 : FISHARINAS
- 50 40 87 00 : FISHARINAS
- 50 40 88 00 : FISHARINAS
- 50 40 89 00 : FISHARINAS
- 50 40 90 00 : FISHARINAS
- 50 40 91 00 : FISHARINAS
- 50 40 92 00 : FISHARINAS
- 50 40 93 00 : FISHARINAS
- 50 40 94 00 : FISHARINAS
- 50 40 95 00 : FISHARINAS
- 50 40 96 00 : FISHARINAS
- 50 40 97 00 : FISHARINAS
- 50 40 98 00 : FISHARINAS
- 50 40 99 00 : FISHARINAS
- 50 41 00 00 : FISHARINAS

205



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ca.contecmarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?Empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 07 18 14 80 : DADO Y CUERPO
54 18 19 80 : SEGURIDAD
05 18 15 80 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 15 15 80 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MUSICA
35 12 17 80 : SERVICIOS DE
56 18 15 80 : MUEBLES
54 18 19 80 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
54 18 17 80 : MUEBLES DE OFICINA
54 18 19 80 : MUEBLES DE MONITORIO Y ACCESORIOS
54 18 15 80 : SITIOS DE TRABAJO Y VAQUETAS PARA LA OFICINA
54 18 19 80 : MUEBLES INDEPENDIENTES
34 11 20 80 : MUEBLES DE ARREJO DE LA COMPUTADORA
34 18 21 80 : ACCESORIOS
54 18 19 80 : MONTAJE DE DEMOSTRACION
54 18 19 80 : DISEÑOS Y ACCESORIOS PARA MUEBLES PARA MUEBLES PARA
02 18 22 80 : MATERIALES EDUCATIVOS EN RECURSOS DE ARTES DE VIDA
02 18 24 80 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 18 20 80 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
02 18 20 80 : JUGUETES
02 18 21 80 : JUEGOS
78 18 21 80 : AGRICULTURA
78 18 15 80 : PLANTAS Y ARBOLAS ORNAMENTALES
78 18 16 80 : PLANTAS DE FLORES
78 18 17 80 : FARCES, CRISTALES Y MUEBLES
78 18 18 80 : SERVICIOS DE PASTOS Y CERCAS
78 18 15 80 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
78 18 16 80 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
78 18 17 80 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
78 18 15 80 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
78 18 16 80 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
78 18 17 80 : GESTIÓN DE CULTIVOS
78 18 18 80 : FERTILIZACIÓN Y SUELOS DE CULTIVOS
78 18 19 80 : COSECHA DE CULTIVOS
78 18 20 80 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA CUEBRA
78 18 21 80 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
78 18 22 80 : BIOD
78 18 23 80 : CONTROL DE PLAGAS
78 18 24 80 : SERVICIOS DE EMPAQUE
78 18 15 80 : INSISTENCIAS
78 18 16 80 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 18 17 80 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
78 18 18 80 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
78 18 19 80 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 20 80 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
78 18 21 80 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 18 22 80 : EMPAQUE
78 18 23 80 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ca.contecmarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?Empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 49 15 16 80 : PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
49 15 17 80 : PROGRAMAS DE SALUD
49 15 18 80 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
49 15 19 80 : FORTALECIMIENTO
49 15 20 80 : GESTIÓN
49 15 21 80 : EMPLEO
49 15 22 80 : DESARROLLO RURAL
49 15 23 80 : DESARROLLO URBANO
49 15 24 80 : DESARROLLO REGIONAL
49 15 25 80 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
49 15 26 80 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
49 15 27 80 : TIENDAS AGRÍCOLAS
\*\*\* IDENTIFICACIÓN No. 169 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 169
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ALIMENTARIO ANIS ORNADO 2621
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMOVL : 1755,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES: 100
SG FN CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 17 80 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
28 11 15 80 : BOLSAS
34 11 17 80 : ESTIMAS
21 11 23 80 : ENVASAJES
24 12 15 80 : Cajas, bolsas y otros para empaquetado
25 12 15 80 : Vehículos de pasajeros
29 12 15 80 : Vehículos de transporte de productos y materiales
24 12 15 80 : ALAMBRE ELÉCTRICOS
31 12 15 80 : FERTILIZANTES Y FERTILIZANTES
33 12 15 80 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTACIÓN
40 12 15 80 : BOMBAS
61 11 22 80 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
42 12 15 80 : INSTRUMENTOS DE PESADO
42 12 21 80 : ESTEREOGRAFÍA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 12 15 80 : APARATOS CIENTÍFICOS
42 12 22 80 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 12 24 80 : DISPOSITIVOS DE VERIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 12 15 80 : FARMACIAS Y PRODUCTOS PARA USO NUTRITIVO
43 12 15 80 : COMPUTADORES
43 21 21 80 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
44 12 15 80 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
44 12 19 80 : TUBERÍAS
44 12 19 80 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 15 80 : MUEBLES DE OFICINA
44 12 20 80 : CARTAS DE ARCHIVO, CARTAS Y REPARACIONES
44 12 21 80 : SUMINISTROS DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ca.contecmarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?Empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 78 18 13 80 : SERVICIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 18 14 80 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GONORALES
78 18 17 80 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 18 18 80 : SOCIEDADES Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 18 19 80 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 18 20 80 : TACAPACION
80 18 15 80 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 18 16 80 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 18 15 80 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 18 16 80 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 18 17 80 : ASESORAMIENTO DE PERSONAL
80 18 18 80 : ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y EDUCACIONES
80 18 19 80 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 18 20 80 : DISTRIBUCIÓN
80 18 21 80 : SERVICIOS DE ARREDO ESENCIAL
80 18 22 80 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA
81 18 23 80 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 18 24 80 : PLANIFICACIÓN Y CONTROL EN PRODUCCIÓN
82 18 25 80 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 18 26 80 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 18 27 80 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 18 28 80 : IMPRESIONES
82 18 29 80 : FOTOCOPIADO
82 18 30 80 : ARTISTAS DE CIRCO
82 20 17 80 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
82 20 18 80 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 20 19 80 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD
82 20 20 80 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
82 20 21 80 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
82 20 22 80 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
82 20 23 80 : PSICOLOGÍA DE ALIMENTOS
82 20 24 80 : NUTRICIÓN NUTRICIONALES
82 20 25 80 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
82 20 26 80 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y GANADERÍA Y OTROS SERVICIOS...
82 20 27 80 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO CIENTÍFICA
82 20 28 80 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE NEGOCIOS EN TIENDA
82 20 29 80 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
82 20 30 80 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
82 20 31 80 : SERVICIOS DE CATERING
82 20 32 80 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR A DOMICILIO
82 20 33 80 : ACTIVACIONES EN VIVO
82 20 34 80 : ESTIMACIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
82 20 35 80 : COMPAÑÍAS Y FIESTAS
82 20 36 80 : FORTALECIMIENTO DE IRA Y EJERCICIOS Y SUBVENCIÓN DE
82 20 37 80 : CLUBES FACILITACIÓN CORPORAL
82 20 38 80 : CLUBES DEL PUEBLO
82 20 39 80 : SERVICIOS DE CLUBES TEMPORAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ca.contecmarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?Empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 46 11 15 80 : ATRIALES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
46 11 16 80 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
46 11 17 80 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
46 11 18 80 : CÁMARAS
46 11 19 80 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
46 11 20 80 : EMPAQUES Y ACCESORIOS PARA RECIPIENTES
46 11 21 80 : SUMINISTROS PARA ALUMINOS
46 11 22 80 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESTIÑACIÓN
46 11 23 80 : FIBRA DE LIMPIEZA
46 11 24 80 : EQUIPO PARA COCINAR O CALIENTAR
46 11 25 80 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
46 11 26 80 : PAPEL DE IMPRESIÓN Y PAPEL DE SOBREMESA
46 11 27 80 : PAPEL DE GOMA
46 11 28 80 : COPRES, ARMARIOS Y PAPEL DE ALMACENAJE
46 11 29 80 : CONSERVADORES PARA LÍQUIDOS
46 11 30 80 : CUENCOS
46 11 31 80 : CORDONES
46 11 32 80 : CURTA ADHESIVA
46 11 33 80 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
46 11 34 80 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
46 11 35 80 : SUMINISTROS DE COMEDOR
46 11 36 80 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
46 11 37 80 : EQUIPO DE LIMPIEZA
46 11 38 80 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
46 11 39 80 : ENVASES Y PAPEL DE LIMPIEZA
46 11 40 80 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
46 11 41 80 : MANEJO Y UTENSILIOS DE COCINA
46 11 42 80 : TABLAS PARA SERVICIO DE MESA
46 11 43 80 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
46 11 44 80 : MUEBLES DE JUEGO Y JUEGOS
46 11 45 80 : COLECCIONABLES
46 11 46 80 : FERRERÍA
46 11 47 80 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
46 11 48 80 : EQUIPOS Y JUEGOS DE TIPO AL MANDO
46 11 49 80 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ADULTOS
46 11 50 80 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
46 11 51 80 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
46 11 52 80 : EQUIPO DE RECIPIENTE
46 11 53 80 : CARNE Y AVES DE CORRAL
46 11 54 80 : CARNE PROCESADAS Y PREPARADAS
46 11 55 80 : FIDEOS
46 11 56 80 : BUDINES Y SUSTITUTOS
46 11 57 80 : PRODUCTOS DE LEGUMES Y MANTECILLA
46 11 58 80 : QUESO
46 11 59 80 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
46 11 60 80 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
46 11 61 80 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES Y PRODUCTOS

707





CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confercomercio.co/ver/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 33 14 21 00 : DESARROLLO HISTÓRICO
- 34 13 15 00 : DEMARCACIONES NO GUBERNAMENTALES
- 34 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CALIDAD
- 52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
- \*\*\* EXPERIENCIA No. 170 \*\*\*
- NOMBRE CONCEPTIVO DEL CONTRATO: 170
- CONTRATO CELEBRADO POR: 15 - EL PROPONENTE
- ENTIDAD NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD:
- NOMBRE DEL CONTRATISTA: 15 - EL PROPONENTE
- NOMBRE DEL CONTRATANTE: 15 - COM REGIONAL CASANARE
- VALOR CONTRATADO EN SMLCV: 3444,18
- SG PI CL PR - DESCRIPCIÓN
- 34 13 15 00 : PAPEL DE IMPRESIÓN Y PAPEL DE ESCRIBIR
- 34 13 16 00 : PAPEL PANTALLA
- 34 13 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERIFÉRICO
- 34 13 18 00 : PAPEL DE CERA
- 34 13 19 00 : PAPEL PUNTA Y DE OJETE
- 34 13 20 00 : PAPELES DE VAINA SIN RECUBRIR
- 34 13 21 00 : BUCLOS
- 34 13 22 00 : CARTAS
- 34 13 23 00 : ENVELOPES
- 34 13 24 00 : CATALOGOS Y CARDS PARA EMPAQUETADO
- 34 13 25 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 34 13 26 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 34 13 27 00 : ESTRUCTURAS Y TAPA FORTA
- 34 13 28 00 : ACCESORIOS DE GENERAL
- 34 13 29 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO DE ALIMENTACIÓN
- 34 13 30 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
- 34 13 31 00 : GRANDES Y ACCESORIOS MEDIDOS
- 34 13 32 00 : PRODUCTOS DE SEDA, INMUEBLES Y TRASLADO DE SERVICIOS MÉDICOS DE OTRA
- 34 13 33 00 : BALSAS MÉDICAS DE USO
- 34 13 34 00 : ANILINOS CLÍNICOS
- 34 13 35 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA USO MÉDICO
- 34 13 36 00 : DIAGNÓSTICOS DE AMPLIAMIENTO
- 34 13 37 00 : COMPUTACIONALES
- 34 13 38 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
- 34 13 39 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
- 34 13 40 00 : ACCESORIOS Y ACCESORIOS DE DATOS DE COMPUTADOR
- 34 13 41 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 34 13 42 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 34 13 43 00 : SOFTWARES DE COMPUTADOR
- 34 13 44 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE MANEJO DE DATOS DE COMPUTADOR
- 34 13 45 00 : SUBMINISTROS PARA INFORMACIÓN FAX Y FOTOCOPIADORA
- 34 13 46 00 : ACCESORIOS Y ACCESORIOS
- 34 13 47 00 : TALENTO
- 34 13 48 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 34 13 49 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confercomercio.co/ver/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 12 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 44 12 19 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 44 12 20 00 : SEMINARIOS DE SELECCIÓN
- 45 11 15 00 : ARTÍCULOS, DISTRIBUCIÓN DE CONJUNTO Y ACCESORIOS
- 45 12 15 00 : CÁMARA
- 45 12 16 00 : SEMINARIOS PARA ADOS
- 45 12 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRESA Y DESARROLLOS
- 45 12 18 00 : REDES DE IMPRESA
- 45 12 19 00 : EQUIPO PARA COPIAR O CALENTAR
- 45 12 20 00 : DISTRIBUCIONES AUTOMÁTICAS DE COPIAS Y REDES
- 45 12 21 00 : TALSAS PARA SERVICIO DE MEMA
- 45 12 22 00 : COPIADORAS
- 45 12 23 00 : FOTOCOPIAS
- 45 12 24 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE JECA
- 45 12 25 00 : EQUIPOS DE CLASE DE EDUCACIÓN TÉCNICA
- 45 12 26 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESA
- 45 12 27 00 : EQUIPO PARA COPIAR O CALENTAR
- 45 12 28 00 : CÁMERA DIGITAL Y PREPARADAS
- 45 12 29 00 : MÓDULOS Y SUBSTITUTOS
- 45 12 30 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
- 45 12 31 00 : VINO
- 45 12 32 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 45 12 33 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 45 12 34 00 : CEREALIZADOS, AZÚCAR, EMULSIONANTES PRODUCTOS
- 45 12 35 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
- 45 12 36 00 : CALZAR Y COMPLEMENTOS Y PRODUCTOS PARA BATA
- 45 12 37 00 : PRODUCTOS DE FRÍO DE BOVA FERMENTADOS
- 45 12 38 00 : PAN Y PASTAS Y PASTELERÍA DULCE
- 45 12 39 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 45 12 40 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
- 45 12 41 00 : PASADITOS Y BISCOS
- 45 12 42 00 : PASTES Y COMBINACIONES DE PASTES
- 45 12 43 00 : MERMELADAS Y MERMELADAS DE FRUTA DE SEMA Y DULCES Y CONSERVAS DE...
- 45 12 44 00 : SNEAKERS Y MUEBLES CON ALUMINIO
- 45 12 45 00 : EMPANADAS Y QUINCES Y PASTELOS
- 45 12 46 00 : PASTA O TALLARINES NATURALES
- 45 12 47 00 : MERMELADAS Y COMIDAS INFANTILES
- 45 12 48 00 : GRANADAS PREPARADAS
- 45 12 49 00 : CAFE Y TE
- 45 12 50 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
- 45 12 51 00 : JUEGOS DE CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES
- 45 12 52 00 : CEREALIZADOS
- 45 12 53 00 : CEREALIZADOS
- 45 12 54 00 : MERMELADAS Y PRODUCTOS DE MERMELADA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confercomercio.co/ver/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 10 00 : MERMELADAS
- 50 10 11 00 : BAHUCCO
- 50 10 12 00 : MERMELADAS
- 50 10 13 00 : GUAYACAS
- 50 10 14 00 : MERMELADAS
- 50 10 15 00 : MERMELADAS
- 50 10 16 00 : MERMELADAS
- 50 10 17 00 : MERMELADAS
- 50 10 18 00 : MERMELADAS
- 50 10 19 00 : MERMELADAS
- 50 10 20 00 : MERMELADAS
- 50 10 21 00 : MERMELADAS
- 50 10 22 00 : MERMELADAS
- 50 10 23 00 : MERMELADAS
- 50 10 24 00 : MERMELADAS
- 50 10 25 00 : MERMELADAS
- 50 10 26 00 : MERMELADAS
- 50 10 27 00 : MERMELADAS
- 50 10 28 00 : MERMELADAS
- 50 10 29 00 : MERMELADAS
- 50 10 30 00 : MERMELADAS
- 50 10 31 00 : MERMELADAS
- 50 10 32 00 : MERMELADAS
- 50 10 33 00 : MERMELADAS
- 50 10 34 00 : MERMELADAS
- 50 10 35 00 : MERMELADAS
- 50 10 36 00 : MERMELADAS
- 50 10 37 00 : MERMELADAS
- 50 10 38 00 : MERMELADAS
- 50 10 39 00 : MERMELADAS
- 50 10 40 00 : MERMELADAS
- 50 10 41 00 : MERMELADAS
- 50 10 42 00 : MERMELADAS
- 50 10 43 00 : MERMELADAS
- 50 10 44 00 : MERMELADAS
- 50 10 45 00 : MERMELADAS
- 50 10 46 00 : MERMELADAS
- 50 10 47 00 : MERMELADAS
- 50 10 48 00 : MERMELADAS
- 50 10 49 00 : MERMELADAS
- 50 10 50 00 : MERMELADAS
- 50 10 51 00 : MERMELADAS
- 50 10 52 00 : MERMELADAS
- 50 10 53 00 : MERMELADAS
- 50 10 54 00 : MERMELADAS
- 50 10 55 00 : MERMELADAS
- 50 10 56 00 : MERMELADAS
- 50 10 57 00 : MERMELADAS
- 50 10 58 00 : MERMELADAS
- 50 10 59 00 : MERMELADAS
- 50 10 60 00 : MERMELADAS
- 50 10 61 00 : MERMELADAS
- 50 10 62 00 : MERMELADAS
- 50 10 63 00 : MERMELADAS
- 50 10 64 00 : MERMELADAS
- 50 10 65 00 : MERMELADAS
- 50 10 66 00 : MERMELADAS
- 50 10 67 00 : MERMELADAS
- 50 10 68 00 : MERMELADAS
- 50 10 69 00 : MERMELADAS
- 50 10 70 00 : MERMELADAS
- 50 10 71 00 : MERMELADAS
- 50 10 72 00 : MERMELADAS
- 50 10 73 00 : MERMELADAS
- 50 10 74 00 : MERMELADAS
- 50 10 75 00 : MERMELADAS
- 50 10 76 00 : MERMELADAS
- 50 10 77 00 : MERMELADAS
- 50 10 78 00 : MERMELADAS
- 50 10 79 00 : MERMELADAS
- 50 10 80 00 : MERMELADAS
- 50 10 81 00 : MERMELADAS
- 50 10 82 00 : MERMELADAS
- 50 10 83 00 : MERMELADAS
- 50 10 84 00 : MERMELADAS
- 50 10 85 00 : MERMELADAS
- 50 10 86 00 : MERMELADAS
- 50 10 87 00 : MERMELADAS
- 50 10 88 00 : MERMELADAS
- 50 10 89 00 : MERMELADAS
- 50 10 90 00 : MERMELADAS
- 50 10 91 00 : MERMELADAS
- 50 10 92 00 : MERMELADAS
- 50 10 93 00 : MERMELADAS
- 50 10 94 00 : MERMELADAS
- 50 10 95 00 : MERMELADAS
- 50 10 96 00 : MERMELADAS
- 50 10 97 00 : MERMELADAS
- 50 10 98 00 : MERMELADAS
- 50 10 99 00 : MERMELADAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confercomercio.co/ver/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 10 00 : MERMELADAS
- 50 10 11 00 : BAHUCCO
- 50 10 12 00 : MERMELADAS
- 50 10 13 00 : GUAYACAS
- 50 10 14 00 : MERMELADAS
- 50 10 15 00 : MERMELADAS
- 50 10 16 00 : MERMELADAS
- 50 10 17 00 : MERMELADAS
- 50 10 18 00 : MERMELADAS
- 50 10 19 00 : MERMELADAS
- 50 10 20 00 : MERMELADAS
- 50 10 21 00 : MERMELADAS
- 50 10 22 00 : MERMELADAS
- 50 10 23 00 : MERMELADAS
- 50 10 24 00 : MERMELADAS
- 50 10 25 00 : MERMELADAS
- 50 10 26 00 : MERMELADAS
- 50 10 27 00 : MERMELADAS
- 50 10 28 00 : MERMELADAS
- 50 10 29 00 : MERMELADAS
- 50 10 30 00 : MERMELADAS
- 50 10 31 00 : MERMELADAS
- 50 10 32 00 : MERMELADAS
- 50 10 33 00 : MERMELADAS
- 50 10 34 00 : MERMELADAS
- 50 10 35 00 : MERMELADAS
- 50 10 36 00 : MERMELADAS
- 50 10 37 00 : MERMELADAS
- 50 10 38 00 : MERMELADAS
- 50 10 39 00 : MERMELADAS
- 50 10 40 00 : MERMELADAS
- 50 10 41 00 : MERMELADAS
- 50 10 42 00 : MERMELADAS
- 50 10 43 00 : MERMELADAS
- 50 10 44 00 : MERMELADAS
- 50 10 45 00 : MERMELADAS
- 50 10 46 00 : MERMELADAS
- 50 10 47 00 : MERMELADAS
- 50 10 48 00 : MERMELADAS
- 50 10 49 00 : MERMELADAS
- 50 10 50 00 : MERMELADAS
- 50 10 51 00 : MERMELADAS
- 50 10 52 00 : MERMELADAS
- 50 10 53 00 : MERMELADAS
- 50 10 54 00 : MERMELADAS
- 50 10 55 00 : MERMELADAS
- 50 10 56 00 : MERMELADAS
- 50 10 57 00 : MERMELADAS
- 50 10 58 00 : MERMELADAS
- 50 10 59 00 : MERMELADAS
- 50 10 60 00 : MERMELADAS
- 50 10 61 00 : MERMELADAS
- 50 10 62 00 : MERMELADAS
- 50 10 63 00 : MERMELADAS
- 50 10 64 00 : MERMELADAS
- 50 10 65 00 : MERMELADAS
- 50 10 66 00 : MERMELADAS
- 50 10 67 00 : MERMELADAS
- 50 10 68 00 : MERMELADAS
- 50 10 69 00 : MERMELADAS
- 50 10 70 00 : MERMELADAS
- 50 10 71 00 : MERMELADAS
- 50 10 72 00 : MERMELADAS
- 50 10 73 00 : MERMELADAS
- 50 10 74 00 : MERMELADAS
- 50 10 75 00 : MERMELADAS
- 50 10 76 00 : MERMELADAS
- 50 10 77 00 : MERMELADAS
- 50 10 78 00 : MERMELADAS
- 50 10 79 00 : MERMELADAS
- 50 10 80 00 : MERMELADAS
- 50 10 81 00 : MERMELADAS
- 50 10 82 00 : MERMELADAS
- 50 10 83 00 : MERMELADAS
- 50 10 84 00 : MERMELADAS
- 50 10 85 00 : MERMELADAS
- 50 10 86 00 : MERMELADAS
- 50 10 87 00 : MERMELADAS
- 50 10 88 00 : MERMELADAS
- 50 10 89 00 : MERMELADAS
- 50 10 90 00 : MERMELADAS
- 50 10 91 00 : MERMELADAS
- 50 10 92 00 : MERMELADAS
- 50 10 93 00 : MERMELADAS
- 50 10 94 00 : MERMELADAS
- 50 10 95 00 : MERMELADAS
- 50 10 96 00 : MERMELADAS
- 50 10 97 00 : MERMELADAS
- 50 10 98 00 : MERMELADAS
- 50 10 99 00 : MERMELADAS

208







**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 04 01 00 - DESCRIPCIÓN
- 74 13 15 00 : PANELES DE IMPRESIÓN Y PANELES DE ESCRIBIR
- 74 11 16 00 : PANELES PANTALLA
- 74 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 74 12 16 00 : PANELES DE SEDA
- 74 12 19 00 : PANELES PRENSA Y DE SIFON
- 74 12 21 00 : PAPIEROS DE BUREAU RECIBIDA
- 74 11 16 00 : BOLSAS
- 74 11 27 00 : ESTIQUES
- 74 11 29 00 : ENROLADORES
- 74 12 15 00 : CABLES, MOLDES Y SACOS PARA EMPAQUETADO
- 74 10 10 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 74 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTAR DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 31 21 31 00 : PARTES Y VARIAS PARTES
- 31 21 37 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO DE ALIMENTACIÓN
- 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
- 42 12 22 00 : GANDES Y ACCESORIOS MEDICOS
- 42 12 14 00 : PRODUCTOS DE CUIDADO, MANEJO Y TRABAJO DE SERVICIOS MEDICOS DE UN...
- 42 10 28 00 : BALSAMOS MEDICOS DE PIEL
- 42 12 19 00 : ARMARIOS CLINICOS
- 42 12 18 00 : FORMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 42 10 28 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 42 11 15 00 : COMPUTADORES
- 42 11 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTACION
- 42 11 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMATICA DE ENTRADA DE DATOS
- 42 11 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
- 42 11 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 42 11 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 42 11 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
- 42 11 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
- 44 10 18 00 : ADMINISTRATIVOS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
- 44 11 15 00 : ACCESORIOS
- 44 11 16 00 : TONERES
- 44 10 16 00 : ADMINISTRATIVOS DE ESCRITORIO
- 44 10 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITORIO
- 44 10 18 00 : MEDIOS DE ESCRIBIENDO
- 44 10 20 00 : CAMPAÑAS DE ARCHIVO, CAPSITAS Y REPARADORES
- 44 10 21 00 : ADMINISTRATIVOS DE SELECTOR
- 44 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
- 44 10 16 00 : CÁMARA
- 44 10 17 00 : ADMINISTRATIVOS PARA AZOOS
- 44 10 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFESTACION
- 44 10 19 00 : LITS DE LIMPIEZA
- 44 10 20 00 : EQUIPO PARA COCINA O CATERING
- 44 10 21 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 44 10 19 00 : TAGAS PARA SERVICIO DE MESA



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 00 07 00 : PIZZAS
- 50 00 08 00 : HERRAJES
- 50 00 09 00 : CARBORANTAS
- 50 00 10 00 : LANTERNAS
- 50 00 11 00 : LANTERNAS
- 50 00 12 00 : OROLOGES
- 50 00 13 00 : ALUMBRADO
- 50 00 14 00 : TORNOS
- 50 00 15 00 : MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA
- 50 00 16 00 : PRODUCTOS ORGANIZADOS
- 50 00 17 00 : PRODUCTOS SICOS
- 50 00 18 00 : LANTERNAS SICOS
- 50 00 19 00 : BOMBAS SICOS EN LATA O EN ENVASE
- 51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TRABAJO ALIMENTICIO
- 52 12 15 00 : MESA DE COMA
- 52 12 16 00 : MANTENIMIENTO DE COCINA Y HOGAR Y ACCESORIOS
- 52 12 17 00 : TALLERES
- 52 12 18 00 : CORTINAS Y ROPA
- 52 12 19 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESMONTABLES COMESTIBLES
- 52 12 20 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
- 52 12 21 00 : COCINERIA Y COCINERIA DE USO DOMESTICO
- 52 12 22 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
- 52 12 23 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
- 52 12 24 00 : EQUIPOS AEROSOLIZADORES
- 52 12 25 00 : BATERIAS Y BOMBAS
- 52 12 26 00 : DIFUSORES
- 52 12 27 00 : SERVAPES
- 52 12 28 00 : CARPITAS
- 52 12 29 00 : CALZADO DEPORTIVO
- 52 12 30 00 : JERSEYS Y ACCESORIOS DE VIAJE
- 52 12 31 00 : DENTALES
- 52 12 32 00 : BAÑO Y TIEMPO
- 52 12 33 00 : MANTENIMIENTO ELECTRONICA Y MUSICA
- 52 12 34 00 : SERVICIOS
- 52 12 35 00 : MUEBLES
- 52 12 36 00 : MUEBLES DE OFICINA
- 52 12 37 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
- 52 12 38 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
- 52 12 39 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
- 52 12 40 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
- 52 12 41 00 : ASIENTOS
- 52 12 42 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
- 52 12 43 00 : MOBILIARIO GENERAL DE SEDA
- 52 12 44 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y Ocio CREATIVO PARA COMERCIO ETC...
- 52 12 45 00 : MOBILIARIO DE RECREACION
- 52 12 46 00 : ENLUBRADORES Y ACCESORIOS AUTO MOVILIZADOS PARA MERCANCIAS
- 52 12 47 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL TRAFICO



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 53 10 14 00 : COLECCIONABLES
- 53 10 15 00 : PREMIOS
- 53 10 16 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 53 10 17 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
- 53 10 18 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 53 10 19 00 : EQUIPO DE FANCIOS INFANTILES
- 53 10 20 00 : CANES Y AVES DE CORDON
- 53 10 21 00 : CAMISETAS PREPARADAS Y PREPARADAS
- 53 10 22 00 : MUEBLES Y SUSTITUTOS
- 53 10 23 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTONERIAS
- 53 10 24 00 : QUESOS
- 53 10 25 00 : QUESOS Y PRODUCTOS MONTAJES COMESTIBLES
- 53 10 26 00 : QUESOS Y PRODUCTOS MONTAJES COMESTIBLES
- 53 10 27 00 : CHOCOLATES, AZUCAROS, EMULSIONANTES, PRODUCTOS
- 53 10 28 00 : PRODUCTOS DE CONFECCION
- 53 10 29 00 : BARRAS Y COMPLEMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
- 53 10 30 00 : PRODUCTOS DE FRIJOLES DE GOTA FERMENTADOS
- 53 10 31 00 : PAN Y Galletitas y Pastelitos Dulces
- 53 10 32 00 : TARTAS Y EMBAJADAS Y PASTAS
- 53 10 33 00 : QUESOS Y ESTOPADOS
- 53 10 34 00 : PASTAS Y BARRAS
- 53 10 35 00 : PRODUCTOS DE PANIFICACION
- 53 10 36 00 : PRODUCTOS DE PANIFICACION DE PANES
- 53 10 37 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE MESA O QUESO Y CONSERVACIONES...
- 53 10 38 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 39 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 40 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 41 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 42 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 43 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 44 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 45 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 46 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 47 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 48 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 49 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 50 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 51 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 52 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 53 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 54 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 55 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 56 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 57 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 58 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 59 00 : PRODUCTOS Y BARRAS
- 53 10 60 00 : PRODUCTOS Y BARRAS



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
 Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 54 10 17 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECERCHAS
- 54 10 18 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, INSTRUCCIONES Y EDUCACION...
- 54 10 19 00 : MATERIALES DE INSTRUCCION VOCACIONAL
- 54 10 20 00 : MATERIALES DE INSTRUCCION DE TECNOLOGIA
- 54 10 21 00 : ARTE
- 54 10 22 00 : LIBROS, PELICULAS, CARTELONES Y PAPIEROS DE ARTISTA
- 54 10 23 00 : PINTURA DEL AIRE Y EN PIELS ANTES, MEDIANA, ARTISTAS Y (COMERCIO)
- 54 10 24 00 : INSTRUMENTOS DE TALLERES
- 54 10 25 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
- 54 10 26 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
- 54 10 27 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
- 54 10 28 00 : INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN
- 54 10 29 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 54 10 30 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
- 54 10 31 00 : JUBILEOS
- 54 10 32 00 : JUBILEOS
- 54 10 33 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
- 54 10 34 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y MUEBLES INFANTILES
- 54 10 35 00 : SERVICIOS DE CUIDADO
- 54 10 36 00 : RESTAURACION
- 54 10 37 00 : TRANSPORTE DE CAMA POR CARRETERA
- 54 10 38 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 54 10 39 00 : EMPAQUE
- 54 10 40 00 : ALMACENAMIENTO DE Bienes GENERALES
- 54 10 41 00 : BARRAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
- 54 10 42 00 : SERVICIOS DE PROYECTOS
- 54 10 43 00 : ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS
- 54 10 44 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 54 10 45 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 54 10 46 00 : EMISIONES Y VERIFICACION COMERCIALES
- 54 10 47 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
- 54 10 48 00 : MANEJO DE COMIDA DE ADMINISTRACION
- 54 10 49 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 50 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 51 00 : COLOCACION Y COMPLEMENTOS DE MUEBLES
- 54 10 52 00 : IMPRESION
- 54 10 53 00 : FOTOCOPIADO
- 54 10 54 00 : ARTISTAS DE CIRCO
- 54 10 55 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
- 54 10 56 00 : PERSONAS DE REPORTAJE DE PUBLICACION DE SERVICIO DE SALUD
- 54 10 57 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
- 54 10 58 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 59 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 60 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 61 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 62 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 63 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 64 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 65 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 66 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 67 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 68 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 69 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 54 10 70 00 : SERVICIOS DE ALIMENTACION

211



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

36 02 11 00	UTERILES
36 02 12 00	CONSEJEROS PROFESIONALES
36 02 13 00	HANNA Y PRODUCTOS DE MOLINO
36 02 15 00	MARSHALLS
36 02 17 00	KAMAZAKI
36 02 20 00	MORAS
36 02 23 00	GUAYABAL
36 02 24 00	MARSHALLS
36 02 25 00	MONSIEUR
36 02 26 00	NANANZAD
36 02 27 00	PAPAYAS
36 02 28 00	PARACUYAS
36 02 29 00	PERUS
36 02 30 00	PIRELLA
36 02 31 00	PIRELLA
36 02 32 00	PIRELLA
36 02 33 00	PIRELLA
36 02 34 00	PIRELLA
36 02 35 00	PIRELLA
36 02 36 00	PIRELLA
36 02 37 00	PIRELLA
36 02 38 00	PIRELLA
36 02 39 00	PIRELLA
36 02 40 00	PIRELLA
36 02 41 00	PIRELLA
36 02 42 00	PIRELLA
36 02 43 00	PIRELLA
36 02 44 00	PIRELLA
36 02 45 00	PIRELLA
36 02 46 00	PIRELLA
36 02 47 00	PIRELLA
36 02 48 00	PIRELLA
36 02 49 00	PIRELLA
36 02 50 00	PIRELLA
36 02 51 00	PIRELLA
36 02 52 00	PIRELLA
36 02 53 00	PIRELLA
36 02 54 00	PIRELLA
36 02 55 00	PIRELLA
36 02 56 00	PIRELLA
36 02 57 00	PIRELLA
36 02 58 00	PIRELLA
36 02 59 00	PIRELLA
36 02 60 00	PIRELLA
36 02 61 00	PIRELLA
36 02 62 00	PIRELLA
36 02 63 00	PIRELLA
36 02 64 00	PIRELLA
36 02 65 00	PIRELLA
36 02 66 00	PIRELLA
36 02 67 00	PIRELLA
36 02 68 00	PIRELLA
36 02 69 00	PIRELLA
36 02 70 00	PIRELLA
36 02 71 00	PIRELLA
36 02 72 00	PIRELLA
36 02 73 00	PIRELLA
36 02 74 00	PIRELLA
36 02 75 00	PIRELLA
36 02 76 00	PIRELLA
36 02 77 00	PIRELLA
36 02 78 00	PIRELLA
36 02 79 00	PIRELLA
36 02 80 00	PIRELLA
36 02 81 00	PIRELLA
36 02 82 00	PIRELLA
36 02 83 00	PIRELLA
36 02 84 00	PIRELLA
36 02 85 00	PIRELLA
36 02 86 00	PIRELLA
36 02 87 00	PIRELLA
36 02 88 00	PIRELLA
36 02 89 00	PIRELLA
36 02 90 00	PIRELLA
36 02 91 00	PIRELLA
36 02 92 00	PIRELLA
36 02 93 00	PIRELLA
36 02 94 00	PIRELLA
36 02 95 00	PIRELLA
36 02 96 00	PIRELLA
36 02 97 00	PIRELLA
36 02 98 00	PIRELLA
36 02 99 00	PIRELLA
36 03 00 00	PIRELLA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

82 10 10 00	PUBLICIDAD PUBLICIDAD
82 10 11 00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 10 12 00	IMPRESION
82 10 13 00	FOTOCOPIADO
82 10 14 00	IMPRESION DE CIRCU
82 10 15 00	PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
82 10 16 00	PERSONAL DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
82 10 17 00	SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
82 10 18 00	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
82 10 19 00	ACUARIOS NUTRICIONALES
82 10 20 00	ELABORACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
82 10 21 00	SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
82 10 22 00	SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL No - CIENTIFICA
82 10 23 00	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO Y DESARROLLO DE PAIS DE DORA
82 10 24 00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
82 10 25 00	COLEGIOS INDIAS
82 10 26 00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
82 10 27 00	TECNOLOGIA EDUCACIONAL
82 10 28 00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
82 10 29 00	SERVICIOS DE PASAJEROS Y EXTERNO
82 10 30 00	SERVICIO DE CATERIA
82 10 31 00	FACILITACION PARA PASAJEROS
82 10 32 00	ACTUACIONES EN VIVO
82 10 33 00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
82 10 34 00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
82 10 35 00	CARNIALES Y FIESTAS
82 10 36 00	PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICA DE ALIMENTACION E NUTRICION
82 10 37 00	PROGRAMAS DE SALUD
82 10 38 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
82 10 39 00	FORMACION
82 10 40 00	CULTURA
82 10 41 00	EMPLEO
82 10 42 00	DESARROLLO RURAL
82 10 43 00	DESARROLLO URBANO
82 10 44 00	DESARROLLO REGIONAL
82 10 45 00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
82 10 46 00	ORGANIZACIONES DE SANTIDAD

\*\*\* EXPERIENCIA No. 2 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:180  
CONTRATO CELEBRADO POR :11 = EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ICM REGIONAL CASANARE  
VALOR CONTRATADO EN SMLCV :2765,71

56 10 01 00	DESCRIPCION
14 11 10 00	PAPEL DE IMPRESION Y PAPEL DE DECORAR
14 11 11 00	PAPEL FANTASIA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 10 01 00	DESCRIPCION
56 10 02 00	MUEBLES
56 10 03 00	MUEBLES DE OFICINA
56 10 04 00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 10 05 00	OFICIO DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 10 06 00	MUEBLES INDEPENDIENTES
56 10 07 00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 10 08 00	ACCESORIOS
56 10 09 00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECAS
56 10 10 00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 10 11 00	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE BUSCARO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERIA
56 10 12 00	MOBILIARIO DE COMPUTACION
56 10 13 00	ESCRIBANOS Y ACCESORIOS AUTO CONECTADOS PARA MERCANCIAS
56 10 14 00	MATERIALES DE SEGURIDAD DEL PRENSOR
56 10 15 00	LIBROS DE LETRA Y ALFABETOS
56 10 16 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACI...
56 10 17 00	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
56 10 18 00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA
56 10 19 00	ARTE
56 10 20 00	ALFABETOS, PELICULAS, TABLETS Y PAPELES DE ARTISTA
56 10 21 00	PIEZA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIO, APLICACIONES Y ACCESORIOS
56 10 22 00	INSTRUMENTOS DE TRABAJO
56 10 23 00	INSTRUMENTOS DE METAL
56 10 24 00	INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
56 10 25 00	INSTRUMENTOS DE CUERDA
56 10 26 00	INSTRUMENTOS DE PERCUSION
56 10 27 00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
56 10 28 00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
56 10 29 00	GRUPOS
56 10 30 00	MUSICA
56 10 31 00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
56 10 32 00	SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y SUCESOS INFANTILES
56 10 33 00	SERVICIOS DE ENPAQUE
56 10 34 00	DESINFECTACION
56 10 35 00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
56 10 36 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
56 10 37 00	EMPAQUE
56 10 38 00	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
56 10 39 00	ROBOS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
56 10 40 00	SEGURIDAD DE PASAJEROS
56 10 41 00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
56 10 42 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
56 10 43 00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
56 10 44 00	ENSUAYOS Y PRUEBAS ESPECIALES
56 10 45 00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
56 10 46 00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
56 10 47 00	PUBLICIDAD IMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

14 11 10 00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 11 00	PAPEL DE SEDA
14 11 12 00	PAPEL PAREDA Y DE OFICINA
14 11 13 00	PAPELES DE BASE SIN RECUERDO
14 11 14 00	BOLEAS
14 11 15 00	ESTIRAS
14 11 16 00	BOLEAS
14 11 17 00	CALSA, SOLAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
14 11 18 00	VEHICULOS DE PASAJEROS
14 11 19 00	VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
14 11 20 00	PIEZAS Y TAPA BORNES
14 11 21 00	ACABADOS DE GENERAL
14 11 22 00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONSERVACION DE ALIMENTACION
14 11 23 00	INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
14 11 24 00	DIAGNOS Y ACCESORIOS MEDICOS
14 11 25 00	PRODUCTOS DE CUIDAR, IMPRESION Y TRANSLACION DE SERVICIOS MEDICOS DE UN...
14 11 26 00	BASTILLAS MEDICAS DE PIEL
14 11 27 00	ARMARIOS COCHINOS
14 11 28 00	FORMAS Y PRODUCTOS PARA ARMO NUTRITIVO
14 11 29 00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
14 11 30 00	COMPUTADORES
14 11 31 00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
14 11 32 00	DISPOSITIVOS OPERATIVOS DE ENTRADA DE DATOS
14 11 33 00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
14 11 34 00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
14 11 35 00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
14 11 36 00	IMPRESORAS DE CONSERVACION
14 11 37 00	SISTEMA DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
14 11 38 00	REPRODUCTORES PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
14 11 39 00	AGENDAS Y ACCESORIOS
14 11 40 00	TABLETS
14 11 41 00	ADMINISTRACION DE ESCRITURAS
14 11 42 00	ESCRIBANOS DE ESCRITURA
14 11 43 00	METAS DE CONSERVACION
14 11 44 00	COMPACT DE ARCHIVO, COMPACT Y SEPARACIONES
14 11 45 00	ADMINISTRACION DE SELECCION
14 11 46 00	ATRIUM, SISTRAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
14 11 47 00	CAMARAS
14 11 48 00	REPRODUCTORES PARA AUDIO
14 11 49 00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECTACION
14 11 50 00	TIRES DE LIMPIEZA
14 11 51 00	EQUIPO PARA COCINA Y CALIENTAS
14 11 52 00	DISTRIBUCION AUTOMATICAS DE COMIDA Y BEBIDA
14 11 53 00	TALAS PARA SERVICIO DE MESA
14 11 54 00	CUBECEDONALES
14 11 55 00	PREMIOS
14 11 56 00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA

212

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 42 19 14 00 : ARMARIOS CLÁNTICOS
- 42 19 16 00 : MÓDULOS Y PRODUCTOS PARA APOYO PSICOLÓGICO
- 43 20 10 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 43 21 15 00 : COMPUTADORES
- 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
- 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INDEPENDIENTES DE ENTRADA DE DATOS
- 43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
- 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
- 43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
- 44 10 21 00 : ACCESORIOS PARA TELEFONÍA, FAX Y FOTOCOPIADORA
- 44 11 15 00 : ACCESORIOS Y ACCESORIOS
- 44 11 19 00 : FÁBRICAS
- 44 12 14 00 : ADMINISTRADORES DE DISQUETOS
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 18 00 : MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 44 12 21 00 : JORNALISTAS DE SOLUCIÓN
- 45 11 15 00 : ACTORES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
- 45 12 15 00 : CÁMARAS
- 45 13 17 00 : ADMINISTRACIÓN PARA ACTOS
- 47 13 19 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- 47 14 21 00 : VETS DE LIMPIEZA
- 48 10 10 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
- 48 10 19 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE MONEDA Y BILLETE
- 48 10 29 00 : TABLAS PARA SERVICIO DE ALCA
- 49 11 14 00 : COLECTORIALES
- 49 12 17 00 : JUEGOS
- 49 12 18 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 49 21 10 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 49 22 15 00 : NECESARIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUE INFANTILES
- 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
- 50 11 20 00 : COMIDAS PREPARADAS Y PREPARADAS
- 50 11 24 00 : FURNOS Y HORNOS
- 50 12 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y HORTICULTA
- 50 12 18 00 : QUESO
- 50 12 19 00 : QUESOS Y QUESOS VEGANOS COMESTIBLES
- 50 12 16 00 : QUESOS Y QUESOS ANIMALES COMESTIBLES
- 50 12 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, BOMBONES Y PRODUCTOS
- 50 12 14 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
- 50 17 18 00 : SALSA Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA COCINAR
- 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE PALILLO DE BOLA FERMOSIDAD
- 50 18 19 00 : PAN Y GALLETES Y PASTELITOS DULCES
- 50 19 25 00 : TARTAN Y EMBAJADAS Y PASTAS
- 50 19 10 00 : JARNS Y ESTUFADOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 52 15 17 00 : CONFITERÍA Y CONFITERÍA DE LOS COMESTIBLES
- 52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA COCINAR Y ACCESORIOS PARA ALMACENAR
- 52 15 21 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
- 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
- 53 10 21 00 : BANCOS Y MUEBLES
- 53 12 17 00 : EMPUJONES
- 53 14 14 00 : JARNS
- 53 15 17 00 : SERRILLAS
- 53 15 18 00 : CALZADO DEPORTIVO
- 53 16 19 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIATE
- 53 17 15 00 : BOLSAS
- 53 17 16 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 17 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 18 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 19 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 20 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 21 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 22 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 23 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 24 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 25 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 26 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 27 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 28 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 29 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 30 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 31 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 32 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 33 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 34 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 35 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 36 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 37 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 38 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 39 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 40 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 41 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 42 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 43 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 44 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 45 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 46 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 47 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 48 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 49 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 50 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 51 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 52 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 53 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 54 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 55 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 56 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 57 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 58 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 17 59 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 00 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 01 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 02 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 03 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 04 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 05 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 06 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 07 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 08 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 09 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 10 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 11 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 12 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 13 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 14 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 15 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 16 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 17 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 18 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 19 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 20 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 21 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 22 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 23 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 24 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 25 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 26 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 27 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 28 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 29 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 30 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 31 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 32 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 33 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 34 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 35 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 36 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 37 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 38 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 39 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 40 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 41 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 42 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 43 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 44 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 45 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 46 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 47 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 48 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 49 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 50 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 51 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 52 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 53 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 54 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 55 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 56 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 57 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 58 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 18 59 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 00 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 01 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 02 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 03 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 04 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 05 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 06 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 07 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 08 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 09 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 10 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 11 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 12 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 13 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 14 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 15 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 16 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 17 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 18 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 19 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 20 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 21 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 22 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 23 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 24 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 25 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 26 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 27 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 28 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 29 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 30 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 31 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 32 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 33 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 34 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 35 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 36 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 37 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 38 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 39 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 40 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 41 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 42 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 43 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 44 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 45 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 46 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 47 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 48 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 49 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 50 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 51 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 52 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 53 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 54 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 55 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 56 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 57 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 58 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 19 59 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 00 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 01 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 02 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 03 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 04 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 05 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 06 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 07 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 08 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 09 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 10 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 11 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 12 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 13 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 14 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 15 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 16 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 17 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 18 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 19 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 20 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 21 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 22 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 23 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 24 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 25 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 26 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 27 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 28 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 29 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 30 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 31 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 32 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 33 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 34 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 35 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 36 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 37 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 38 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 39 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 40 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 41 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 42 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 43 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 44 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 45 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 46 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 47 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 48 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 49 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 50 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 51 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 52 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 53 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 54 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 55 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 56 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 57 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 58 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 20 59 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 00 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 01 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 02 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 03 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 04 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 05 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 06 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 07 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 08 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 09 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 10 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 11 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 12 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 13 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 14 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 15 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 16 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 17 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 18 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 19 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 20 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 21 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 22 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 23 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 24 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 25 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 26 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 27 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 28 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 29 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 30 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 31 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 32 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 33 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 34 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 35 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 36 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 37 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 38 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 39 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 40 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 41 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 42 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 43 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 44 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 45 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 46 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 47 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 48 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 49 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 50 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 51 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 52 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 53 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 54 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 55 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 56 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 57 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 58 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 21 59 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 00 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 01 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 02 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 03 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 04 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 05 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 06 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 07 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 08 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 09 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 10 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 11 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 12 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 13 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 14 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 15 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 16 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 17 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 18 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 19 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 20 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 21 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 22 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 23 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 24 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 25 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 26 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 27 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 28 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 29 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 30 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 31 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 32 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 33 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 34 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 35 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 36 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 37 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 38 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 39 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 40 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 41 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 42 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 43 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 44 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 45 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 46 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 47 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 48 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 49 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 50 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 51 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 52 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 53 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 54 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 55 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 56 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 57 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 58 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 22 59 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 00 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 01 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 02 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 03 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 04 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 05 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 06 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 07 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 08 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 09 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 10 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 11 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 12 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 13 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 14 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 15 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 16 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 17 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 18 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 19 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 20 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 21 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 22 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 23 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 24 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 25 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 26 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 27 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 28 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 29 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 30 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 31 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 32 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 33 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 34 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 35 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 36 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 37 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 38 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 39 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 40 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 41 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 42 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 43 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 44 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 45 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 46 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 47 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 48 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 49 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 50 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 51 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 52 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 53 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 54 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 55 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 56 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 57 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 58 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 23 59 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 00 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 01 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 02 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 03 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 04 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 05 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 06 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 07 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 08 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 09 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 10 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 11 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 12 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 13 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 14 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 15 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 16 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 17 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24 18 00 : BOLSAS Y BOLSAS
- 53 24

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visita/plantilla/ev.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
46 17 01 00 : ACUERDOS
46 19 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
53 13 16 00 : CONDICIONADORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCADERIAS
60 10 39 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE AFECTIVIDADES DE VIDA
60 16 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visita/plantilla/ev.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 86 14 17 00 : DISTRIBUCION
86 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO ESPECIAL
91 14 14 00 : MUNICIPIO DE CANANDA DE ADMINISTRACION
91 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCIONES
92 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
92 16 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRIA
92 16 17 00 : DISTRIBUCION Y CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
92 19 15 00 : IMPRESION
92 19 17 00 : FOTOCOPIADO
92 19 18 00 : ARTISTAS DE DISCO
92 19 19 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
95 10 14 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ENLACE
95 11 14 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS
95 12 11 00 : SERVICIOS DE REHABILITACION
95 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALIDACION DE SALUD INDIVIDUAL
95 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
95 18 14 00 : ASISTENTE INSTITUCIONALES
96 12 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
96 13 16 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS SECTORES
96 13 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
96 13 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES DE MANO DE OBRA
96 13 19 00 : EDUCACION DE ADULTOS
96 13 20 00 : SERVICIOS DE BARRIOQUES Y CATERING
96 13 21 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
96 13 22 00 : SERVICIOS DE COCINA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
96 13 23 00 : ACTIVIDADES EN VIVO
96 14 14 00 : PROMOCION Y ORGANIZACION DE EVENTOS DEPRESIVOS
96 15 10 00 : CARNAVALES Y FIESTAS
96 15 16 00 : FACILITADORES DE SPA Y EJERCICIOS Y EQUIVOCACIONES
96 16 16 00 : CIUDAD FACIAL Y ESPERANZA
96 16 17 00 : CIUDAD DEL PUELO
96 16 18 00 : ACTIVIDADES DE CIUDAD TEMPORAL
96 16 19 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE EFECTIVIDAD DE ALIMENTACION Y NUTRICION
96 16 20 00 : PROGRAMAS DE SALUD
96 16 21 00 : DESARROLLOS Y SERVICIOS SOCIALES
96 16 22 00 : POPULACION
96 16 23 00 : CULTURA
96 16 24 00 : ARQUITECTURA
96 16 25 00 : DESARROLLO RURAL
96 16 26 00 : DESARROLLO URBANO
96 16 27 00 : DESARROLLO RURAL
96 16 28 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
96 16 29 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
96 16 30 00 : TIENDAS ADICIONALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 5 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 18 :

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visita/plantilla/ev.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS JOVENES 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMV : 4325,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10 %

- 20 06 01 00 : DESCRIPCION
10 10 00 00 : ANIMALES VIVOS
10 10 10 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 20 00 : PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMESTICOS
10 11 10 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMESTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 10 00 : EMERGENCIAS PARA ANIMALES
10 13 11 00 : RECIPROCAL PARA ANIMALES
10 13 12 00 : OMBRO, ESTILOS O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
10 13 13 00 : PINZAS
10 13 14 00 : EQUIPAMIENTO
10 13 15 00 : COMPONENTES DE DELGUES Y DISTRIBUCIONES
10 13 16 00 : MATERIAS PLASTICAS
10 13 17 00 : PAPEL DE IMPRESION Y PAPEL DE ESCRIBIR
10 13 18 00 : PAPEL PANGADA
10 13 19 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
10 13 20 00 : PAPELES DE USO PROFESIONAL
10 13 21 00 : CARTON Y PAPEL PARA ENPAQUETE
10 13 22 00 : PAPELES LAMINADOS
10 13 23 00 : PAPELES RECIBIENTOS
10 13 24 00 : PAPEL PUNTA Y DE OFFSET
10 13 25 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIMIENTO
10 13 26 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
10 13 27 00 : APONESAS Y CINTAS
10 13 28 00 : CORREA, ARMARIOS Y BARRIOS DE ALMACENAJE
10 13 29 00 : CARTON UNIDIAS Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCION
10 13 30 00 : CONTENEDORES PARA LIQUIDOS
10 13 31 00 : ESTILOS
10 13 32 00 : CONTENEDORES DE CAJAS
10 13 33 00 : CALAS, BOLSAS Y JAROS PARA EMPAQUETADO
10 13 34 00 : LANTAS PARA EMPAQUETADO
10 13 35 00 : BOLSILLAS
10 13 36 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
10 13 37 00 : MAQUINAS DE BATER DE HELADO
10 13 38 00 : SUBMUTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCION
10 13 39 00 : SUBMUTROS DE ACOLOCACION
10 13 40 00 : TUBOS Y BUCLES DE ENLACE Y FITTINGS Y ACCESORIOS
10 13 41 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
10 13 42 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
10 13 43 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE PUNTO
10 13 44 00 : CARLOS ESPECIFICOS Y ACCESORIOS
10 13 45 00 : HERRAMIENTAS DE COCINA Y ENPAQUETE Y BARRIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/visita/plantilla/ev.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 20 13 14 00 : HERRAMIENTAS DE PUNTA
20 13 15 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SECCION
20 13 16 00 : HERRAMIENTAS CORTESAS Y DE CORTADO
20 13 17 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERIA, AGRICULTURA Y FORESTACION
20 13 18 00 : HERRAMIENTAS DE DIRECCION Y PLANEACION
20 13 19 00 : HERRAMIENTAS DE MARCA
20 13 20 00 : HERRAMIENTAS DE INCISION Y ABATE
20 13 21 00 : HERRAMIENTAS PARA AISLAMIENTO Y CUBRIR
20 13 22 00 : HERRAMIENTAS PARA PRESENTAR
20 13 23 00 : HERRAMIENTAS MEDICINAS
20 13 24 00 : CONDICIONADORES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
20 13 25 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
20 13 26 00 : CEPILLOS
20 13 27 00 : HERRAMIENTAS DE ANALISIS
20 13 28 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 29 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 30 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 31 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 32 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 34 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 35 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 36 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 37 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 38 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 39 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 40 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 41 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 42 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 43 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 44 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 45 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 46 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 47 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 48 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 49 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 50 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 51 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 52 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 53 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 54 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 55 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 56 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 57 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 58 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 13 59 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
20 14 00 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION

Handwritten number 214

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S006803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZwz6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visualizar/ver.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 00 52 00 : MARAQUÍAS
50 00 54 00 : DORADOS
50 00 54 02 : PIRAS
50 00 56 00 : FRIJOL
50 00 57 00 : CEREALLOS COMPLETOS
50 00 59 00 : CEREALLOS
50 00 59 00 : GRANADAS
50 00 60 00 : FRAMBUESAS
50 00 60 00 : JAMONES
50 00 67 00 : FRASCAS
50 00 68 00 : MARMELADAS CUCURUZ
50 00 70 00 : ACEITUNAS
50 00 70 00 : SUPLENIMIENTOS DE FRUTAS FRASCAS
50 00 70 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 00 71 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 00 71 00 : PURÉS DE MELÓN
50 00 72 00 : AGUACATES
50 00 73 00 : PIJOLINES
50 00 73 00 : REPAGUACIAS
50 00 74 00 : BROSOLAS
50 00 74 00 : BROSOLAS DE BROSOLAS
50 00 75 00 : CEREALLOS DE ENCALADA
50 00 75 00 : BROSOLAS
50 00 75 00 : ZAMBONIAS
50 00 76 00 : COLIFLORES
50 00 77 00 : PASTOS
50 00 78 00 : ACELITAS
50 00 79 00 : AUTOCORTAS
50 00 80 00 : BROSOLAS CILINDROS
50 00 81 00 : CEREALLOS
50 00 82 00 : MATEOS
50 00 83 00 : BROSOLAS
50 00 84 00 : CORDEROS
50 00 85 00 : BROSOLAS
50 00 86 00 : JAJOS
50 00 88 00 : CALABAZAS
50 00 88 00 : BROSOLAS
50 00 89 00 : BROSOLAS
50 00 90 00 : COLAS
50 00 90 00 : BROSOLAS
50 00 91 00 : BROSOLAS
50 00 92 00 : BROSOLAS
50 00 93 00 : BROSOLAS
50 00 94 00 : BROSOLAS
50 00 95 00 : BROSOLAS
50 00 96 00 : BROSOLAS
50 00 97 00 : BROSOLAS
50 00 98 00 : BROSOLAS
50 00 99 00 : BROSOLAS
50 00 99 00 : BROSOLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S006803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZwz6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visualizar/ver.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 55 00 : MATEOS
50 40 56 00 : FRIJOLITOS
50 40 57 00 : PIRAS
50 40 58 00 : ESPINACAS
50 40 59 00 : CALABAZAS
50 40 60 00 : BATAFAS
50 40 61 00 : BROSOLAS
50 40 62 00 : BROSOLAS
50 40 63 00 : BROSOLAS
50 40 64 00 : BROSOLAS
50 40 65 00 : BROSOLAS
50 40 66 00 : BROSOLAS
50 40 67 00 : BROSOLAS
50 40 68 00 : BROSOLAS
50 40 69 00 : BROSOLAS
50 40 70 00 : BROSOLAS
50 40 71 00 : BROSOLAS
50 40 72 00 : BROSOLAS
50 40 73 00 : BROSOLAS
50 40 74 00 : BROSOLAS
50 40 75 00 : BROSOLAS
50 40 76 00 : BROSOLAS
50 40 77 00 : BROSOLAS
50 40 78 00 : BROSOLAS
50 40 79 00 : BROSOLAS
50 40 80 00 : BROSOLAS
50 40 81 00 : BROSOLAS
50 40 82 00 : BROSOLAS
50 40 83 00 : BROSOLAS
50 40 84 00 : BROSOLAS
50 40 85 00 : BROSOLAS
50 40 86 00 : BROSOLAS
50 40 87 00 : BROSOLAS
50 40 88 00 : BROSOLAS
50 40 89 00 : BROSOLAS
50 40 90 00 : BROSOLAS
50 40 91 00 : BROSOLAS
50 40 92 00 : BROSOLAS
50 40 93 00 : BROSOLAS
50 40 94 00 : BROSOLAS
50 40 95 00 : BROSOLAS
50 40 96 00 : BROSOLAS
50 40 97 00 : BROSOLAS
50 40 98 00 : BROSOLAS
50 40 99 00 : BROSOLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S006803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZwz6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visualizar/ver.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 12 10 00 : BROSOLAS
50 12 11 00 : BROSOLAS
50 12 12 00 : BROSOLAS
50 12 13 00 : BROSOLAS
50 12 14 00 : BROSOLAS
50 12 15 00 : BROSOLAS
50 12 16 00 : BROSOLAS
50 12 17 00 : BROSOLAS
50 12 18 00 : BROSOLAS
50 12 19 00 : BROSOLAS
50 12 20 00 : BROSOLAS
50 12 21 00 : BROSOLAS
50 12 22 00 : BROSOLAS
50 12 23 00 : BROSOLAS
50 12 24 00 : BROSOLAS
50 12 25 00 : BROSOLAS
50 12 26 00 : BROSOLAS
50 12 27 00 : BROSOLAS
50 12 28 00 : BROSOLAS
50 12 29 00 : BROSOLAS
50 12 30 00 : BROSOLAS
50 12 31 00 : BROSOLAS
50 12 32 00 : BROSOLAS
50 12 33 00 : BROSOLAS
50 12 34 00 : BROSOLAS
50 12 35 00 : BROSOLAS
50 12 36 00 : BROSOLAS
50 12 37 00 : BROSOLAS
50 12 38 00 : BROSOLAS
50 12 39 00 : BROSOLAS
50 12 40 00 : BROSOLAS
50 12 41 00 : BROSOLAS
50 12 42 00 : BROSOLAS
50 12 43 00 : BROSOLAS
50 12 44 00 : BROSOLAS
50 12 45 00 : BROSOLAS
50 12 46 00 : BROSOLAS
50 12 47 00 : BROSOLAS
50 12 48 00 : BROSOLAS
50 12 49 00 : BROSOLAS
50 12 50 00 : BROSOLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S006803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZwz6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visualizar/ver.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 12 51 00 : BROSOLAS
50 12 52 00 : BROSOLAS
50 12 53 00 : BROSOLAS
50 12 54 00 : BROSOLAS
50 12 55 00 : BROSOLAS
50 12 56 00 : BROSOLAS
50 12 57 00 : BROSOLAS
50 12 58 00 : BROSOLAS
50 12 59 00 : BROSOLAS
50 13 00 00 : BROSOLAS
50 13 01 00 : BROSOLAS
50 13 02 00 : BROSOLAS
50 13 03 00 : BROSOLAS
50 13 04 00 : BROSOLAS
50 13 05 00 : BROSOLAS
50 13 06 00 : BROSOLAS
50 13 07 00 : BROSOLAS
50 13 08 00 : BROSOLAS
50 13 09 00 : BROSOLAS
50 13 10 00 : BROSOLAS
50 13 11 00 : BROSOLAS
50 13 12 00 : BROSOLAS
50 13 13 00 : BROSOLAS
50 13 14 00 : BROSOLAS
50 13 15 00 : BROSOLAS
50 13 16 00 : BROSOLAS
50 13 17 00 : BROSOLAS
50 13 18 00 : BROSOLAS
50 13 19 00 : BROSOLAS
50 13 20 00 : BROSOLAS
50 13 21 00 : BROSOLAS
50 13 22 00 : BROSOLAS
50 13 23 00 : BROSOLAS
50 13 24 00 : BROSOLAS
50 13 25 00 : BROSOLAS
50 13 26 00 : BROSOLAS
50 13 27 00 : BROSOLAS
50 13 28 00 : BROSOLAS
50 13 29 00 : BROSOLAS
50 13 30 00 : BROSOLAS

Handwritten number 215







CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visualizar/ver.php?temprasa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 49 19 24 98 : COSECHONABLES
49 19 27 98 : PRODUCTOS
49 19 28 98 : EQUIPOS Y JUGUETES DE MESA
49 19 29 98 : EQUIPOS Y JUGUETES DE TIRO AL BLANCO
50 11 25 98 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 25 98 : CARNE PROCESADAS Y PREPARADAS
50 13 25 98 : PESCADO
50 14 25 98 : MICHES Y BASTIENES
50 15 25 98 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTICQUILLA
50 16 25 98 : QUESO
50 17 25 98 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 18 25 98 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 19 25 98 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EMULSIONANTES PRODUCTOS
50 20 25 98 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 21 25 98 : MERMAS Y ESPECIALS Y EXTRACCIONES
50 22 25 98 : SAZAS Y COMPLEMENTOS Y PRODUCTOS PARA QUINTAR
50 23 25 98 : PRODUCTOS DE FRUITS DE SOJA ALIMENTARIOS
50 24 25 98 : ADMESIVOS Y MEZCLAS PARA MERMAS
50 25 25 98 : PAN Y GALLETES Y PASTELERIAS SUAVES
50 26 25 98 : TARTAS Y EMPANADAS Y TARTAS
50 27 25 98 : PANES Y ESTOFADOS
50 28 25 98 : PASTAS Y DERIVADOS
50 29 25 98 : PASTELERIAS Y COMBINACIONES DE PASTELERIAS
50 30 25 98 : MERMAS Y DERIVADOS Y PASTAS DE QUINTAR DE MERMAS Y PASTAS O COMBINACIONES DE...
50 31 25 98 : ESTOFADOS Y PASTELERIAS CON MERMAS
50 32 25 98 : ALIMENTOS PREPARADOS
50 33 25 98 : EMULSIONANTES
50 34 25 98 : EMULSIONANTES PREPARADOS
50 35 25 98 : EMULSIONANTES Y DERIVADOS Y PASTELERIAS
50 36 25 98 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 37 25 98 : MERMAS Y COMBINACIONES DE MERMAS
50 38 25 98 : EMULSIONANTES PREPARADOS
50 39 25 98 : CARNE Y AVES
50 40 25 98 : MERMAS NO ALIMENTARIAS
50 41 25 98 : JUGOS O COMBINACIONES DE CITRUCOS PREPARADOS
50 42 25 98 : LECHEMERMAS
50 43 25 98 : COMBINACIONES
50 44 25 98 : COMBINACIONES PREPARADAS
50 45 25 98 : MERMAS Y PRODUCTOS DE MERMAS
50 46 25 98 : MERMAS
50 47 25 98 : MERMAS
50 48 25 98 : MERMAS
50 49 25 98 : MERMAS
50 50 25 98 : MERMAS
50 51 25 98 : MERMAS
50 52 25 98 : MERMAS
50 53 25 98 : MERMAS
50 54 25 98 : MERMAS
50 55 25 98 : MERMAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visualizar/ver.php?temprasa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 56 25 98 : MERMAS
50 57 25 98 : MERMAS
50 58 25 98 : MERMAS
50 59 25 98 : MERMAS
50 60 25 98 : MERMAS
50 61 25 98 : MERMAS
50 62 25 98 : MERMAS
50 63 25 98 : MERMAS
50 64 25 98 : MERMAS
50 65 25 98 : MERMAS
50 66 25 98 : MERMAS
50 67 25 98 : MERMAS
50 68 25 98 : MERMAS
50 69 25 98 : MERMAS
50 70 25 98 : MERMAS
50 71 25 98 : MERMAS
50 72 25 98 : MERMAS
50 73 25 98 : MERMAS
50 74 25 98 : MERMAS
50 75 25 98 : MERMAS
50 76 25 98 : MERMAS
50 77 25 98 : MERMAS
50 78 25 98 : MERMAS
50 79 25 98 : MERMAS
50 80 25 98 : MERMAS
50 81 25 98 : MERMAS
50 82 25 98 : MERMAS
50 83 25 98 : MERMAS
50 84 25 98 : MERMAS
50 85 25 98 : MERMAS
50 86 25 98 : MERMAS
50 87 25 98 : MERMAS
50 88 25 98 : MERMAS
50 89 25 98 : MERMAS
50 90 25 98 : MERMAS
50 91 25 98 : MERMAS
50 92 25 98 : MERMAS
50 93 25 98 : MERMAS
50 94 25 98 : MERMAS
50 95 25 98 : MERMAS
50 96 25 98 : MERMAS
50 97 25 98 : MERMAS
50 98 25 98 : MERMAS
50 99 25 98 : MERMAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visualizar/ver.php?temprasa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 51 19 29 98 : SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
52 12 10 98 : ROPA DE BAMBÚ
52 14 19 98 : TALLAZAS
52 15 19 98 : UTENSILIOS DE COCINA DESMONTABLES DOMESTICOS
52 16 19 98 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
52 17 22 98 : LAVANDOS DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 18 27 98 : ADMESIVOS DE COCINA DOMESTICA
52 19 28 98 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
53 12 15 98 : MUEBLES
53 13 16 98 : BAÑO Y CUERPO
53 14 16 98 : MUEBLES
53 15 16 98 : MUEBLES
53 16 16 98 : MUEBLES
53 17 16 98 : MUEBLES
53 18 16 98 : MUEBLES
53 19 16 98 : MUEBLES
53 20 16 98 : MUEBLES
53 21 16 98 : MUEBLES
53 22 16 98 : MUEBLES
53 23 16 98 : MUEBLES
53 24 16 98 : MUEBLES
53 25 16 98 : MUEBLES
53 26 16 98 : MUEBLES
53 27 16 98 : MUEBLES
53 28 16 98 : MUEBLES
53 29 16 98 : MUEBLES
53 30 16 98 : MUEBLES
53 31 16 98 : MUEBLES
53 32 16 98 : MUEBLES
53 33 16 98 : MUEBLES
53 34 16 98 : MUEBLES
53 35 16 98 : MUEBLES
53 36 16 98 : MUEBLES
53 37 16 98 : MUEBLES
53 38 16 98 : MUEBLES
53 39 16 98 : MUEBLES
53 40 16 98 : MUEBLES
53 41 16 98 : MUEBLES
53 42 16 98 : MUEBLES
53 43 16 98 : MUEBLES
53 44 16 98 : MUEBLES
53 45 16 98 : MUEBLES
53 46 16 98 : MUEBLES
53 47 16 98 : MUEBLES
53 48 16 98 : MUEBLES
53 49 16 98 : MUEBLES
53 50 16 98 : MUEBLES
53 51 16 98 : MUEBLES
53 52 16 98 : MUEBLES
53 53 16 98 : MUEBLES
53 54 16 98 : MUEBLES
53 55 16 98 : MUEBLES
53 56 16 98 : MUEBLES
53 57 16 98 : MUEBLES
53 58 16 98 : MUEBLES
53 59 16 98 : MUEBLES
53 60 16 98 : MUEBLES
53 61 16 98 : MUEBLES
53 62 16 98 : MUEBLES
53 63 16 98 : MUEBLES
53 64 16 98 : MUEBLES
53 65 16 98 : MUEBLES
53 66 16 98 : MUEBLES
53 67 16 98 : MUEBLES
53 68 16 98 : MUEBLES
53 69 16 98 : MUEBLES
53 70 16 98 : MUEBLES
53 71 16 98 : MUEBLES
53 72 16 98 : MUEBLES
53 73 16 98 : MUEBLES
53 74 16 98 : MUEBLES
53 75 16 98 : MUEBLES
53 76 16 98 : MUEBLES
53 77 16 98 : MUEBLES
53 78 16 98 : MUEBLES
53 79 16 98 : MUEBLES
53 80 16 98 : MUEBLES
53 81 16 98 : MUEBLES
53 82 16 98 : MUEBLES
53 83 16 98 : MUEBLES
53 84 16 98 : MUEBLES
53 85 16 98 : MUEBLES
53 86 16 98 : MUEBLES
53 87 16 98 : MUEBLES
53 88 16 98 : MUEBLES
53 89 16 98 : MUEBLES
53 90 16 98 : MUEBLES
53 91 16 98 : MUEBLES
53 92 16 98 : MUEBLES
53 93 16 98 : MUEBLES
53 94 16 98 : MUEBLES
53 95 16 98 : MUEBLES
53 96 16 98 : MUEBLES
53 97 16 98 : MUEBLES
53 98 16 98 : MUEBLES
53 99 16 98 : MUEBLES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamaras.co/visualizar/ver.php?temprasa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 20 98 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 21 98 : PLANIFICACION AMBIENTAL
77 10 22 98 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 10 23 98 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
77 10 24 98 : TRANSPORTE DE PASAJEROS ADRES
77 10 25 98 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
77 10 26 98 : PASAJEROS
77 10 27 98 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
77 10 28 98 : EDUCACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
77 10 29 98 : ALMACENAMIENTO DE BIENES CONSUMIBLES
77 10 30 98 : ALMACENAMIENTO A GRANES
77 10 31 98 : MERMAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
77 10 32 98 : SERVICIOS DE ORGANIZACION DE TRANSPORTES
77 10 33 98 : INSPECCION
77 10 34 98 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE MERMAS Y ADMINISTRACION ORGANIZATIVA
77 10 35 98 : ORGANIZACION DE MERMAS
77 10 36 98 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 37 98 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 10 38 98 : INVESTIGACION DE MERMAS
77 10 39 98 : DISTRIBUCION
77 10 40 98 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
77 10 41 98 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
77 10 42 98 : PLANIFICACION Y CONTROL DE PRODUCCION
77 10 43 98 : PUBLICIDAD DIRECTA
77 10 44 98 : PUBLICIDAD DIFUNDA
77 10 45 98 : COLOCACION Y DESPLIEGUE DE MEDIOS
77 10 46 98 : IMPRESION
77 10 47 98 : FOTOCOPIADO
77 10 48 98 : MANTENIMIENTO DE MERMAS
77 10 49 98 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
77 10 50 98 : PERSONAS DE SUPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
77 10 51 98 : MERMAS Y CONTROL DE EMPRESAS NO CONTACTADAS
77 10 52 98 : SERVICIOS DE REHABILITACION
77 10 53 98 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALIDACION DE SALUD INDIVIDUAL
77 10 54 98 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
77 10 55 98 : ALIMENTOS NUTRICIONALES
77 10 56 98 : ELABORACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
77 10 57 98 : SERVICIOS DE FOMENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS SECTORES
77 10 58 98 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO ACADÉMICA
77 10 59 98 : ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE NEGOCIOS DE COMERCIO
77 10 60 98 : EDUCACION DE ADULTOS
77 10 61 98 : SERVICIOS DE MANEJO Y CATERING
77 10 62 98 : SERVICIOS DE CATERING
77 10 63 98 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
77 10 64 98 : ACCIONES EN VIVO
77 10 65 98 : PROMOCION Y ENTREGA DE EVENTOS DEPORTIVOS

Handwritten number 712



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCION
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRESION
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRESION
45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL EDICION Y REPRODUCCION DE LIBROS
45 10 20 00 : MAQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICION
45 11 15 00 : APARATOS, SISTEMAS DE SONIDO Y RECORRIDOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y ADMINISTRATIVOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICION Y REPRESENTACION DE SONIDO, HARMONIA Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE REPRESENTACION DE SONIDO Y DE REPRODUCCION DE SONIDO, HARMONIA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARMONIA Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y V...
45 11 20 00 : EQUIPO Y ADMINISTRATIVOS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARA
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARA
45 12 17 00 : EQUIPO DE FOTOGRAFAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y ADMINISTRATIVOS DE PRODUCCION DE MICROFILMES
45 12 19 00 : ALMACENAMIENTO PARA OBJETOS ARQUEOLOGICOS
45 14 15 00 : PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION FOTOGRAFICA
47 13 15 00 : TRAMOS Y PARTES DE LENTE
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPESOS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA E IDENTIFICACION
47 13 18 00 : NEGROBLENDES
47 13 21 00 : FILTROS DE LENTE
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINA O CALIENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARACION DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MUEBLES Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TABLAS PARA SERVICIO DE MESAS
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : ADMINISTRATIVOS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
48 11 10 00 : MAQUINAS EXPRESORAS DE LIQUIDOS
48 11 11 00 : MAQUINAS EXPRESORAS DE PASTAS/SOLIDAS
48 11 12 00 : MAQUINAS EXPRESORAS DE ALIMENTOS BANGADE HACER
49 10 17 00 : PRODUCTOS
50 10 17 00 : PRODUCTOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 16 00 : CARNE PROCESADA Y PREPARADA
50 12 15 00 : PESCADOS
50 12 16 00 : MARISCOS FRESCOS
50 12 17 00 : INVERNADEROS ACUATICOS
50 12 18 00 : PLANES ACUATICOS
50 12 19 00 : BANCOS Y MUEBLES INVERNADEROS EN SAL
50 13 16 00 : MUPDES Y QUINTALES
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
50 13 18 00 : QUESOS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 53 14 15 00 : ATENCIONES DE COSTURA
53 14 16 00 : ADMINISTRATIVOS DE COSTURA VARIADOS
54 10 14 00 : BIELTERIA
55 12 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 16 00 : BROTADOS
55 13 16 00 : ESTAMPAS
55 12 17 00 : INSTALACIONES
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION
55 12 19 00 : IDENTIFICACIONES
56 10 15 00 : MEDIDAS
56 10 16 00 : MEDIDAS PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE MESA Y MESA
56 10 19 00 : FINJAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PROYECTOS PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 17 00 : MUEBLES DE AYUDA DE LA COMPUTADORA
56 11 18 00 : ASIENTOS
56 12 20 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 21 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 22 00 : MOBILIARIO DE REPLICACION
56 12 23 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 24 00 : MOBILIARIO DE CAFETERIA Y COMIDA
56 12 25 00 : MOBILIARIO GENERAL DE OFICINA
56 12 26 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y Ocio creativo PARA GUARDERIA P...
56 12 27 00 : MUEBLES DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS ANJAS
56 12 28 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 29 00 : MOBILIARIO DE HORTICULTURA
56 12 30 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 16 00 : SOLUCIONES Y ACCESORIOS AUTO-CONTRASTADOS PARA MUEBLES
56 14 16 00 : ADORNOS DE VIDRIO PARA EL HOGAR
60 10 10 00 : RITO DE MATEMÁTICA
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRONICOS DE APENDIZAJE
60 10 12 00 : TECNICOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ABSTRACTOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS
60 10 14 00 : SEMINARIOS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 15 00 : MATERIALES DE RECARGAS DEL PAPER
60 10 16 00 : MUEBLES DE CUENTA Y FONDOS ADMINISTRATIVOS DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 17 00 : RECARGOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 18 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECARGAS DE ACTIVIDADES DE VIDA
60 10 19 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACION DE COMIDA
60 10 20 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION...
60 10 21 00 : OJOS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LICENCIAS
60 10 22 00 : MATERIALES DE PROMOCION DE TECNOLOGIA
60 12 15 00 : PRODUCTOS DE CORTA DE MANUALIDADES Y AVIS
60 12 16 00 : ENVASES DE COCINA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10  
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZw6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 58 14 15 00 : CHOCOLATES, AZUCAROS, EDULCORANTES PRODUCTOS
58 14 16 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
58 15 15 00 : HELADOS Y ESPUMAS Y EXTRACTOS
58 17 17 00 : VINAJES Y VINOS DE COCINA
58 17 18 00 : SALAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNJAR
58 17 19 00 : SALSA Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNJAR
58 17 20 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNJAR
58 17 21 00 : PRODUCTOS DE FRUTOS DE CORTA PIMENTAROS
58 18 17 00 : ADMINISTRATIVOS Y RECARGAS PARA HOGAR
58 18 18 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 19 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 20 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 21 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 22 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 23 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 24 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 25 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 26 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 27 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 28 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 29 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 30 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 31 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 32 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 33 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 34 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 35 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 36 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 37 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 38 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 39 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 40 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 41 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 42 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 43 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 44 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 45 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 46 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 47 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 48 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 49 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 50 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 51 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 52 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 53 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 54 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 55 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 56 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 57 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 58 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 18 59 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 00 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 01 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 02 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 03 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 04 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 05 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 06 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 07 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 08 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 09 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 10 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 11 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 12 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 13 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 14 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 15 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 16 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 17 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 18 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 19 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 20 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 21 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 22 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 23 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 24 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 25 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 26 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 27 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 28 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 29 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 30 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 31 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 32 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 33 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 34 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 35 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 36 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 37 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 38 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 39 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 40 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 41 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 42 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 43 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 44 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 45 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 46 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 47 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 48 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 49 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 50 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 51 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 52 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 53 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 54 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 55 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 56 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 57 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 58 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 19 59 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 00 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 01 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 02 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 03 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 04 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 05 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 06 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 07 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 08 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 09 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 10 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 11 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 12 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 13 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 14 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 15 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 16 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 17 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 18 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 19 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 20 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 21 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 22 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 23 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 24 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 25 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 26 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 27 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 28 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 29 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 30 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 31 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 32 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 33 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 34 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 35 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 36 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 37 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 38 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 39 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 40 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 41 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 42 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 43 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 44 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 45 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 46 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 47 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 48 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 49 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 50 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 51 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 52 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 53 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 54 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 55 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 56 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 57 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 58 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 20 59 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 00 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 01 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 02 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 03 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 04 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 05 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 06 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 07 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 08 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 09 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 10 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 11 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 12 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 13 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 14 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 15 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 16 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 17 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 18 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 19 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 20 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 21 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 22 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 23 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 24 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 25 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 26 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 27 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 28 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 29 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 30 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 31 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 32 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 33 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 34 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 35 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 36 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 37 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 38 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 39 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 40 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 41 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 42 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 43 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 44 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 45 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 46 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 47 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 48 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 49 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 50 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 51 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 52 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 53 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 54 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 55 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 56 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 57 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 58 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 21 59 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 00 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 01 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 02 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 03 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 04 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 05 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 06 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 07 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 08 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 09 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 10 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 11 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 12 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 13 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 14 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 15 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 16 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 17 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 18 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 19 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 20 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 21 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 22 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 23 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 24 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 25 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 26 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 27 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 28 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 29 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 30 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 31 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 32 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 33 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 34 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 35 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 36 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 37 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 38 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 39 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 40 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 41 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 42 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 43 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 44 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 45 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 46 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 47 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 48 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 49 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 50 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 51 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 52 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 53 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 54 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 55 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 56 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 57 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 58 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 22 59 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 00 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 01 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 02 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 03 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 04 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 05 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 06 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 07 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 08 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 09 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 10 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 11 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 12 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 13 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 14 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 15 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 16 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 17 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 18 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 19 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 20 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 21 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 22 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 23 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 24 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 25 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 26 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 27 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 28 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 29 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 30 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 31 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 32 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 33 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 34 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 35 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 36 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 37 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 38 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 39 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 40 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 41 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 42 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 43 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
58 23 44 00



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siti.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA
45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE LIBROS
45 10 20 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN
45 11 15 00 : MÁQUINAS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROFECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE SONIDOS, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE IMAGEN DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE...
45 11 19 00 : EQUIPOS, SERVIDORES Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN Y VÍDEO
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILMS
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 12 19 00 : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES
45 14 15 00 : PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ELABORACIÓN FOTOGRAFICA
47 12 15 00 : TRAMOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 12 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 12 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 12 19 00 : ABSORBERENTES
47 12 21 00 : PITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCCIÓN O CALIENTAR
48 10 16 00 : EQUIPO PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MÓDULO Y HERRILLAS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTE
48 10 21 00 : ELEMENTOS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN E ALMACENAMIENTO
48 11 10 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BOLSAS/UNIDADES
48 11 11 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BARRAS/UNIDADES
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANGADO HACER
48 11 13 00 : BARRIDOS
48 10 17 00 : FRITES CRUDOS
48 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
48 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y ENLATADAS
48 12 15 00 : PESCADO
48 12 16 00 : MARISCOS FRESCOS
48 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
48 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
48 12 19 00 : VEGETALES Y MARISCOS PRESERVADOS DE SAL
48 13 15 00 : MERMELADAS Y SUSTITUTOS
48 12 17 00 : PRODUCTOS DE LEGUMES Y MANTECILLA
48 13 18 00 : QUESO
48 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
48 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
48 15 18 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EMULSIONANTES PRODUCTOS
48 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siti.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 12 15 00 : HERRAS Y ESPECIALS Y EXTRACTOS
50 12 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINA
50 12 18 00 : SALAZOS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA USAR
50 12 19 00 : SALAZOS Y SALSA Y ACEITES
50 12 20 00 : PRODUCTOS DE FREJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 12 17 00 : SUMINISTROS Y HERRILLAS PARA HORNOVAR
50 12 18 00 : PAN Y GALLETA Y PASTELITOS DULCES
50 12 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 12 21 00 : PASTADOCAS Y SNACKS
50 12 22 00 : POSTRES Y RECOMBINADOS DE POSTRES
50 12 23 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE HÍTER DE BUCO ( DULCE ) (CONDENSAS DEL...)
50 12 24 00 : ACEPIMIENTOS, EMPANADOS
50 12 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPANADOS
50 12 28 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTELAS
50 12 29 00 : PASTA O TALLARONES NATURAL
50 12 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTES
50 12 31 00 : MATERIALES Y HERRILLAS INSTANTANEO
50 12 32 00 : PREPARADOS PARA COCCIÓN
50 12 33 00 : CAJAS DE TE
50 12 34 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 12 35 00 : LICORERES
50 12 36 00 : CEREALES
50 12 37 00 : CEREALES PROCESADOS
50 12 38 00 : MABINA Y PRODUCTOS DE MABINA
50 12 39 00 : MANZANAS
50 12 40 00 : BANANOS
50 12 41 00 : MANGOS
50 12 42 00 : PASADOS
50 12 43 00 : NECTAS
50 12 44 00 : MERMELADAS
50 12 45 00 : MERMELADAS
50 12 46 00 : MERMELADAS
50 12 47 00 : MERMELADAS
50 12 48 00 : MERMELADAS
50 12 49 00 : MERMELADAS
50 12 50 00 : MERMELADAS
50 12 51 00 : MERMELADAS
50 12 52 00 : MERMELADAS
50 12 53 00 : MERMELADAS
50 12 54 00 : MERMELADAS
50 12 55 00 : MERMELADAS
50 12 56 00 : MERMELADAS
50 12 57 00 : MERMELADAS
50 12 58 00 : MERMELADAS
50 12 59 00 : MERMELADAS
50 13 00 00 : MERMELADAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siti.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 41 00 : LIMONES
50 10 42 00 : LIMAS
50 10 43 00 : LIMONES
50 10 44 00 : MANDARINAS
50 10 45 00 : NECTAS
50 10 46 00 : NECTAS
50 10 47 00 : NECTAS
50 10 48 00 : NECTAS
50 10 49 00 : NECTAS
50 10 50 00 : NECTAS
50 10 51 00 : NECTAS
50 10 52 00 : NECTAS
50 10 53 00 : NECTAS
50 10 54 00 : NECTAS
50 10 55 00 : NECTAS
50 10 56 00 : NECTAS
50 10 57 00 : NECTAS
50 10 58 00 : NECTAS
50 10 59 00 : NECTAS
50 10 60 00 : NECTAS
50 10 61 00 : NECTAS
50 10 62 00 : NECTAS
50 10 63 00 : NECTAS
50 10 64 00 : NECTAS
50 10 65 00 : NECTAS
50 10 66 00 : NECTAS
50 10 67 00 : NECTAS
50 10 68 00 : NECTAS
50 10 69 00 : NECTAS
50 10 70 00 : NECTAS
50 10 71 00 : NECTAS
50 10 72 00 : NECTAS
50 10 73 00 : NECTAS
50 10 74 00 : NECTAS
50 10 75 00 : NECTAS
50 10 76 00 : NECTAS
50 10 77 00 : NECTAS
50 10 78 00 : NECTAS
50 10 79 00 : NECTAS
50 10 80 00 : NECTAS
50 10 81 00 : NECTAS
50 10 82 00 : NECTAS
50 10 83 00 : NECTAS
50 10 84 00 : NECTAS
50 10 85 00 : NECTAS
50 10 86 00 : NECTAS
50 10 87 00 : NECTAS
50 10 88 00 : NECTAS
50 10 89 00 : NECTAS
50 10 90 00 : NECTAS
50 10 91 00 : NECTAS
50 10 92 00 : NECTAS
50 10 93 00 : NECTAS
50 10 94 00 : NECTAS
50 10 95 00 : NECTAS
50 10 96 00 : NECTAS
50 10 97 00 : NECTAS
50 10 98 00 : NECTAS
50 10 99 00 : NECTAS
50 11 00 00 : NECTAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siti.confcomarcas.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 42 00 : COLETS
50 10 43 00 : LENTILLAS
50 10 44 00 : LEGUMINOSAS
50 10 45 00 : RAMOS
50 10 46 00 : RAMOS O CHAMPYRONES
50 10 47 00 : MOSTAZAS
50 10 48 00 : MOSTAZAS (HORTICIDAS)
50 10 49 00 : MOSTAZAS
50 10 50 00 : ALVEJANAS
50 10 51 00 : MARIAS
50 10 52 00 : MARIAS
50 10 53 00 : MARIAS
50 10 54 00 : MARIAS
50 10 55 00 : MARIAS
50 10 56 00 : MARIAS
50 10 57 00 : MARIAS
50 10 58 00 : MARIAS
50 10 59 00 : MARIAS
50 10 60 00 : MARIAS
50 10 61 00 : MARIAS
50 10 62 00 : MARIAS
50 10 63 00 : MARIAS
50 10 64 00 : MARIAS
50 10 65 00 : MARIAS
50 10 66 00 : MARIAS
50 10 67 00 : MARIAS
50 10 68 00 : MARIAS
50 10 69 00 : MARIAS
50 10 70 00 : MARIAS
50 10 71 00 : MARIAS
50 10 72 00 : MARIAS
50 10 73 00 : MARIAS
50 10 74 00 : MARIAS
50 10 75 00 : MARIAS
50 10 76 00 : MARIAS
50 10 77 00 : MARIAS
50 10 78 00 : MARIAS
50 10 79 00 : MARIAS
50 10 80 00 : MARIAS
50 10 81 00 : MARIAS
50 10 82 00 : MARIAS
50 10 83 00 : MARIAS
50 10 84 00 : MARIAS
50 10 85 00 : MARIAS
50 10 86 00 : MARIAS
50 10 87 00 : MARIAS
50 10 88 00 : MARIAS
50 10 89 00 : MARIAS
50 10 90 00 : MARIAS
50 10 91 00 : MARIAS
50 10 92 00 : MARIAS
50 10 93 00 : MARIAS
50 10 94 00 : MARIAS
50 10 95 00 : MARIAS
50 10 96 00 : MARIAS
50 10 97 00 : MARIAS
50 10 98 00 : MARIAS
50 10 99 00 : MARIAS
50 11 00 00 : MARIAS

Handwritten number 219

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.com/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 49 20 12 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ARBORICULTORES
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 12 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 16 00 : EQUIPO DE PESCA
49 24 28 00 : CAJONES Y ASES DE COCINA
50 01 02 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 02 02 00 : PESCADO
50 03 02 00 : HERRAJES Y SUSTITUTOS
50 03 03 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTECILLA
50 04 18 00 : QUESO
50 05 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 05 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 09 15 00 : CHOCOLATES, ALICORNES, EMULSIONANTES PRODUCTOS
50 09 16 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 09 20 00 : HELADOS Y ESPECIALS Y EXTRACTOS
50 09 21 00 : SAZONS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA USAR
50 09 22 00 : PRODUCTOS DE PASTEL DE CUYA ELABORACIÓN
50 09 23 00 : SEMBRADOS Y MEXCLAS PARA MEXCER
50 09 24 00 : HARIN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 09 25 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 09 26 00 : JERAPAS Y ESTOFADOS
50 09 27 00 : MARMALADA Y MEXCLAS
50 09 28 00 : BOCATES Y COMPLEMENTOS DE PASTEL
50 09 29 00 : MEXCLAS Y GELATINAS Y PASTAS DE USAR DE MEXCLA DULCE Y CONSERVAS DE...
50 09 30 00 : STRECHONES Y PANGOLLOS CON RELLENO
50 09 31 00 : COMPLEMENTOS PANGOLLOS
50 09 32 00 : EMPANADAS Y QUESOS Y PASTEL
50 09 33 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 09 34 00 : BOLLITAS Y COMIDAS EMPANADAS
50 09 35 00 : EMPANADAS EMPANADAS
50 09 36 00 : CAFE Y TE
50 09 37 00 : MEXCLAS NO ALCOHOLICAS
50 09 38 00 : JUCOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 09 39 00 : JUCOS O CONCENTRADOS DE SANGRE FRESCOS
50 09 40 00 : BEBIDAS
50 09 41 00 : CEREALES
50 09 42 00 : CEREALES PROCESADOS
50 09 43 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE HARINA
50 09 44 00 : MEXCLAS
50 09 45 00 : BARRONES
50 09 46 00 : MEXCLAS
50 09 47 00 : MEXCLAS
50 09 48 00 : MEXCLAS
50 09 49 00 : MEXCLAS
50 09 50 00 : MEXCLAS
50 09 51 00 : MEXCLAS
50 09 52 00 : MEXCLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.com/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 09 53 00 : MEXCLAS
50 09 54 00 : MEXCLAS
50 09 55 00 : MEXCLAS
50 09 56 00 : MEXCLAS
50 09 57 00 : MEXCLAS
50 09 58 00 : MEXCLAS
50 09 59 00 : MEXCLAS
50 09 60 00 : MEXCLAS
50 09 61 00 : MEXCLAS
50 09 62 00 : MEXCLAS
50 09 63 00 : MEXCLAS
50 09 64 00 : MEXCLAS
50 09 65 00 : MEXCLAS
50 09 66 00 : MEXCLAS
50 09 67 00 : MEXCLAS
50 09 68 00 : MEXCLAS
50 09 69 00 : MEXCLAS
50 09 70 00 : MEXCLAS
50 09 71 00 : MEXCLAS
50 09 72 00 : MEXCLAS
50 09 73 00 : MEXCLAS
50 09 74 00 : MEXCLAS
50 09 75 00 : MEXCLAS
50 09 76 00 : MEXCLAS
50 09 77 00 : MEXCLAS
50 09 78 00 : MEXCLAS
50 09 79 00 : MEXCLAS
50 09 80 00 : MEXCLAS
50 09 81 00 : MEXCLAS
50 09 82 00 : MEXCLAS
50 09 83 00 : MEXCLAS
50 09 84 00 : MEXCLAS
50 09 85 00 : MEXCLAS
50 09 86 00 : MEXCLAS
50 09 87 00 : MEXCLAS
50 09 88 00 : MEXCLAS
50 09 89 00 : MEXCLAS
50 09 90 00 : MEXCLAS
50 09 91 00 : MEXCLAS
50 09 92 00 : MEXCLAS
50 09 93 00 : MEXCLAS
50 09 94 00 : MEXCLAS
50 09 95 00 : MEXCLAS
50 09 96 00 : MEXCLAS
50 09 97 00 : MEXCLAS
50 09 98 00 : MEXCLAS
50 09 99 00 : MEXCLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.com/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 09 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 09 18 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE ACTIVIDADES DE VIDA
60 09 19 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 09 20 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 09 21 00 : CINTAS DE PLANA DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 09 22 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 09 23 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE REGULARIDAD
60 09 24 00 : ARTE
60 09 25 00 : LUMENES, PELÍCULAS, TABLEROS Y PANELES DE ARTISTA
60 09 26 00 : PINTURA DEL AGUA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 09 27 00 : INSTRUMENTOS DE DISEÑO, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS
60 09 28 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE QUÍMICO
60 09 29 00 : TIERNAS DE DISEÑO E IDENTIFICACIÓN
60 09 30 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELA Y ARTE TEXTIL Y COMPLEMENTOS
60 09 31 00 : EQUIPO DE TELA, REFORZADO Y DISEÑO Y ACCESORIOS
60 09 32 00 : VESTIMENTAS
60 09 33 00 : COMPLEMENTOS DE VESTIMENTAS DE CULOSES
60 09 34 00 : MARMALADAS DE PÁPEL Y PÁPEL ARTESANAL
60 09 35 00 : NUTRICIÓN DE CUYA
60 09 36 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60 09 37 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO
60 09 38 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE MADERA Y ACCESORIOS
60 09 39 00 : COMPLEMENTOS DE ARTESANÍA DEL CUERO Y ACCESORIOS
60 09 40 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 09 41 00 : METALES DE ARTESANÍA
60 09 42 00 : COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE CULCUTURA
60 09 43 00 : INSTRUMENTOS DE PIELADO
60 09 44 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 09 45 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 09 46 00 : INSTRUMENTOS DE CUERO
60 09 47 00 : INSTRUMENTOS DE PIELADO
60 09 48 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 09 49 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 09 50 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y SONIDO
60 09 51 00 : JUBONES
60 09 52 00 : JUBONES
60 09 53 00 : JUBONES
60 09 54 00 : EQUIPO DE JUBONES ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 09 55 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
60 09 56 00 : INSUMOS
60 09 57 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
60 09 58 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
60 09 59 00 : EMPAQUE
60 09 60 00 : SERVICIOS DE PASAJE DE MATERIALES
60 09 61 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES MOVIBLES
60 09 62 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
60 09 63 00 : BUREAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. S000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPEZwbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confcomarcas.com/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 09 14 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
70 09 15 00 : INSPECCIÓN
70 09 16 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
70 09 17 00 : SERVICIOS DE PROMOCIÓN
70 09 18 00 : SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS
70 09 19 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
70 09 20 00 : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
70 09 21 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
70 09 22 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
70 09 23 00 : DISTRIBUCIÓN
70 09 24 00 : EDIFICACIONES Y FIRMAS COMERCIALES
70 09 25 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
70 09 26 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
70 09 27 00 : SERVICIOS DE APOYO EMPRESARIAL
70 09 28 00 : SERVICIOS DE CÁMERA DE COMERCIO
70 09 29 00 : PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
70 09 30 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
70 09 31 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
70 09 32 00 : PUBLICIDAD DIVULGADA
70 09 33 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
70 09 34 00 : MEDIOS
70 09 35 00 : FOTOCOPIADO
70 09 36 00 : ARCHIVOS DE DISCO
70 09 37 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
70 09 38 00 : PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
70 09 39 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
70 09 40 00 : SERVICIOS DE ASURAMIENTO
70 09 41 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SALUD INDIVIDUAL
70 09 42 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
70 09 43 00 : ALIMENTOS NUTRICIONALES
70 09 44 00 : PLANIFICACIÓN Y ASESORIA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS
70 09 45 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SOCIOECONÓMICA Y TÉCNICA
70 09 46 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES DE HOMBRES DE BIEN
70 09 47 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
70 09 48 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMIDA Y BEBIDA
70 09 49 00 : SERVICIOS DE PANADERÍA Y CATERING
70 09 50 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
70 09 51 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
70 09 52 00 : HOTELS Y MOTELS Y PROXIMOS
70 09 53 00 : FACILITADORES PARA EMPRESARIOS
70 09 54 00 : AGENCIAS DE VIAJES
70 09 55 00 : ACTIVIDADES DE VIDA
70 09 56 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS EMPRESARIALES
70 09 57 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
70 09 58 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
70 09 59 00 : SERVICIOS DE VIAJES
70 09 60 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

270

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:30,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/05/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:23597
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA AGENCIA INTEGRAL EN CUIDADO DE DESARROLLO INFANTIL -CIDI- Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DMF-, DE CONFORMIDAD CON LOS MARCAJOS OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES INSTITUCIONAL Y FAMILIAR, DE LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS POR EL TIEMPO, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INFANTIL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIETE AÑOS.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
03 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DEL CAJAMARCA
NIT:8320021546
MUNICIPIO:55001 - YOPAL
ÁREA O SECCIONAL:GOBERNACION DE CASANARE - INTEGRAL
IDENTIFICACION FUNCIONARIO:03249317
NOMBRE FUNCIONARIO:CONYOR HERNANDEZ CONDASCA PARRILLA
NÚMERO DEL CONTRATO:070 0415-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:045-043-18-031-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/02/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:22/02/2019
FECHA DE INICIO:01/04/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:54.208.432.497,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:150,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/01/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:29220
OBJETO:DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, DIRIGIDO A 100 ESCOLARES Y POPULACION CON ATENCIÓN DEL ÁREA RURAL DE 15 MUNICIPIOS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
05 12 27 00 :
05 12 28 00 :
05 13 17 00 :
05 14 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8939392192
MUNICIPIO:95001 - YOPAL
NÚMERO DEL CONTRATO:85-01-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:127-1-0494997
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/03/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/04/2017
FECHA DE INICIO:07/01/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:5394.302.960,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:20,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/04/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00024991

ENTIDAD CONTRATANTE:GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:10
Recibo No. 5000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NIT:8320021546
MUNICIPIO:55001 - YOPAL
NÚMERO DEL CONTRATO:070 2109-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:045-043-18-031-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/02/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:22/02/2019
FECHA DE INICIO:01/04/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:54.208.432.497,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:150,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/05/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00024504

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8939392192
MUNICIPIO:55001 - YOPAL
NÚMERO DEL CONTRATO:45-178-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:01-0-5017303
FECHA DE ADJUDICACIÓN:07/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:07/12/2018
FECHA DE INICIO:15/12/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:21.518.281.194,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:20,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/02/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00024498

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8939392192
MUNICIPIO:55001 - YOPAL
NÚMERO DEL CONTRATO:83-170-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:11-0-5015860
FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:07/12/2018
FECHA DE INICIO:01/02/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:25.005.599.234,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:20,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/02/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00024499

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8939392192
MUNICIPIO:55001 - YOPAL
NÚMERO DEL CONTRATO:15-74-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:05-07-1-2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:01/02/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/01/2018
FECHA DE INICIO:27/01/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:18.834.021.509,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:20,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/02/2024

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:11
Recibo No. 5000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00027999

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8939392192
MUNICIPIO:95001 - YOPAL
NÚMERO DEL CONTRATO:85-78-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-78-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:17/01/2019
FECHA DE INICIO:17/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:61.086.042.730,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:20,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/06/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00027998

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8939392192
MUNICIPIO:55001 - YOPAL
ÁREA O SECCIONAL:REGIONAL NOVAACA
IDENTIFICACION FUNCIONARIO:15310154
NOMBRE FUNCIONARIO:MIGUEL PATRICIA GONZALEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:0-26/2014/242
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:13/24/264/242
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/01/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/01/2014
FECHA DE INICIO:24/01/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:4282.754.520,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:20,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/04/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00029093

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8939392192
MUNICIPIO:55001 - YOPAL
ÁREA O SECCIONAL:REGIONAL CASANARE
IDENTIFICACION FUNCIONARIO:47431110
NOMBRE FUNCIONARIO:ILEY MAGALI SILVA PARRAS
NÚMERO DEL CONTRATO:830207015
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-A-9364997
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/01/2019
FECHA DE INICIO:21/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:21.512.282.389,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:20,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/04/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:27767
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DMF- DE CONFORMIDAD CON EL MARCAJO OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y LAS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS POR EL TIEMPO, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INFANTIL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIETE AÑOS.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:11
Recibo No. 5000803631, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AYTPE2w6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.comerciamas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
03 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8939392192
MUNICIPIO:55001 - YOPAL
ÁREA O SECCIONAL:REGIONAL CASANARE
IDENTIFICACION FUNCIONARIO:47431110
NOMBRE FUNCIONARIO:ILEY MAGALI SILVA PARRAS
NÚMERO DEL CONTRATO:830207015
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-A-9367597
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/01/2019
FECHA DE INICIO:21/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:22.077.192.100,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:20,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/04/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:27766

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8939392192
MUNICIPIO:55001 - YOPAL
ÁREA O SECCIONAL:REGIONAL CASANARE
IDENTIFICACION FUNCIONARIO:47431110
NOMBRE FUNCIONARIO:ILEY MAGALI SILVA PARRAS
NÚMERO DEL CONTRATO:830207015
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-A-9361597
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/01/2019
FECHA DE INICIO:21/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:22.077.192.100,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:20,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/04/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:27768
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN MEDIO FAMILIAR -DMF- DE CONFORMIDAD CON EL MARCAJO OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y LAS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS POR EL TIEMPO, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INFANTIL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIETE AÑOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8939392192
MUNICIPIO:55001 - YOPAL
ÁREA O SECCIONAL:REGIONAL CASANARE
IDENTIFICACION FUNCIONARIO:47431110
NOMBRE FUNCIONARIO:ILEY MAGALI SILVA PARRAS
NÚMERO DEL CONTRATO:830207015
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-A-9364997
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/01/2019
FECHA DE INICIO:21/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:21.512.282.389,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:20,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/04/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:27767
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DMF- DE CONFORMIDAD CON EL MARCAJO OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y LAS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS POR EL TIEMPO, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INFANTIL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIETE AÑOS.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
03 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Handwritten number 221



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/01/2024 - 09:21:11  
Recibo No. 5000803631, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AyTPEZw8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://el.comerciaris.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

222

# DISPONIBILIDAD DE EQUIPO PARA LA EJECUCION



223



**COMPROMISO DISPONIBILIDAD DE EQUIPO PARA LA EJECUCION**

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPAETAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Dirección: Calle 32 N.º 39 -11 2º

Ciudad: Villavicencio – Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. PC-ESAL-001-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

**Objeto:** CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

Estimados señores:

**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA** en mi calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO** en adelante el "Proponente", me comprometo a que, en caso de ser adjudicado el proceso y una vez firmado, en el término de diez (10) días presentaré el siguiente recurso humano requerido para la ejecución:

PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA RELACIONADA	CANT
Profesional administrador de empresas o contador, con especialización en gerencia de proyectos o alta gerencia o contratación pública	Cuatro años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	tres (3) años de experiencia relacionada en el área de capacitación dirigidos a población vulnerable, y/o instructor y/o docente, y/o tallerista.	1
Profesional administrador de empresas o en salud ocupacional con especialización en gerencia de proyectos o alta gerencia o contratación pública	Cuatro años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	tres (3) años de experiencia relacionada en el área de capacitación dirigidos a población vulnerable, y/o instructor y/o docente, y/o tallerista.	1
Técnico, Título de formación técnica en áreas contables,	Cuatro años a partir de la	Cuatro (4) años de experiencia relacionada en apoyo administrativo o	1

administrativas económicas y/o	expedición de la tarjeta profesional	apoyo logístico en la ejecución de proyectos dirigidos a población vulnerable.	
Profesional con título en Administración de Empresas, o administrador público o ingeniería financiera, especialista gerencia de proyectos o gestión pública o gobierno y gestión pública territorial	Seis (6) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de asistencia técnica y/o coordinación y/o dirección y/o administración de proyectos dirigidos a población vulnerable.	1
Profesionales: administrador público y/o administrador de empresas y/o psicólogo y/o Trabajador social y/o contador público y/o ingeniero industria	dos (2) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	un (1) año de experiencia relacionada en seguimiento y/o evaluación en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o actividades dirigidas a población vulnerable y/o asistencia técnica y/o visitas de seguimiento de proyectos y/o actividades dirigidas a población vulnerable.	1

Atentamente,




**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**

C. C. No. 23.795.563 de Paz de Ariporo  
Representante Legal

# **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE O REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022**

226


 NIT No. E09007422-1	<b>PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Enero 28 de 2020
	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	Versión 3


**FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO**  
 NIT. 809.007.422 - 1  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
 (Expresados en pesos colombianos)

<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	Nota 2	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENCIA A EFFECTIVO</b>		<u>560,882,000.00</u>
Caja General	31,355,000.00	
Bancos Comerciales	<u>529,527,000.00</u>	
<b>INVENTARIOS</b>		<u>1,662,949,000.00</u>
Contratos en Ejecución	<u>1,662,949,000.00</u>	
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		<u>2,486,421,000.00</u>
Convenios por Cobrar	380,047,000.00	
Prometientes Vendedores	48,000,000.00	
Anticipos de Contratos y Proveedores	1,953,824,000.00	
Anticipos de Impuestos	<u>104,550,000.00</u>	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>4,710,252,000.00</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	Nota 3	
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<u>279,692,000.00</u>
Muebles y Equipo de Oficina	109,130,000.00	
Equipo de Cómputo y Comunicación	<u>170,562,000.00</u>	
<b>DEPRECIACION</b>		<u>-142,530,000.00</u>
Depreciación	<u>-142,530,000.00</u>	
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<u>137,162,000.00</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<u>58,550,000.00</u>
Activos de Operación	<u>58,550,000.00</u>	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>195,712,000.00</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>4,905,964,000.00</u>

  
**MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA**  
 Representante Legal  
 C.C. 23.795.563

  
**DANIELA PAOLA ARIZA GIRON**  
 Contador Público  
 T.P. 242167-T

  
**ARMANDO DE JESÚS CAMACHO BUSTAMANTE**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 64753-T

 NIT No. 809007422-1	<b>PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	<b>Enero 28 de 2020</b>
	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión 3</b>

**FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO**  
 NIT. 809.007.422 – 1  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
 (Expresados en pesos colombianos)

<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	Nota 4	
<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>		<u>4,147,000.00</u>
Créditos Ordinarios Corto Plazo	<u>4,147,000.00</u>	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<u>469,979,000.00</u>
Costos y Gastos por Pagar	46,523,000.00	
Proveedores	69,273,000.00	
Ingresos recibidos para Terceros	14,730,000.00	
Obligaciones Laborales	3,010,000.00	
Retenciones y Aportes a Nomina	<u>1,365,000.00</u>	
<b>IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>		<u>72,320,000.00</u>
Impuestos Gravámenes y Tasas	28,454,000.00	
Impuesto sobre las ventas	9,463,000.00	
Industria y Comercio	5,276,000.00	
Retención en la Fuente	<u>29,127,000.00</u>	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u><b>211,368,000.00</b></u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	Nota 5	1,749,074,000.00
Créditos Ordinarios Largo Plazo	<u>1,759,074,000.00</u>	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<u><b>1,759,074,000.00</b></u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><b>1,970,442,000.00</b></u>

  
**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**  
 Representante Legal  
 C.C. 23.795.563

  
**DANIELA PAOLA ARIZA GIRON**  
 Contador Publico  
 T.P. 242167-T

  
**ARMANDO DE JESUS TAMACHO BUSTAMANTE**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 64753-T



PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL

Enero 28 de 2020


ESTADOS FINANCIEROS

Versión 3

FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO  
NIT. 809.007.422 - 1  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresados en pesos colombianos)


PATRIMONIO		Nota 6
Aportes sociales	25,000,000.00	
Fondo de inversión	2,431,032,000.00	
Excedentes del ejercicio fiscal	143,179,000.00	
Resultado de ejercicios anteriores	193,132,000.00	
Resultado del ejercicio	<u>143,179,000.00</u>	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u><b>2,935,522,000.00</b></u>
<b>TOTAL PASIVO+PATRIMONIO</b>		<u><u><b>4,905,964,000.00</b></u></u>

  
MARIA CLARA MARTINEZ PEREA  
Representante Legal  
C.C. 23.795.563

  
DANIELA PAOLA ARIZA GIRON  
Contador Publico  
T.P. 242167-T

  
ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE  
Revisor Fiscal  
T.P. 64753-T



 NIT No. 809007422-1	<b>PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Enero 28 de 2020
	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	Versión 3

**FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO**  
 NIT. 809.007.422 – 1  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
 (Expresados en pesos colombianos)

<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	Nota 7		
Actividades de servicios sociales		14,024,801,000.00	
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>			<u>14,024,801,000.00</u>
 <b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>			 <u>14,024,801,000.00</u>
 <b>Menos: COSTOS ORDINARIOS</b>	Nota 8		
Costos		11,985,280,000.00	
<b>TOTAL COSTOS ORDINARIOS</b>			<u>11,985,280,000.00</u>
 <b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>			 <u>2,039,521,000.00</u>
 <b>Menos: GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION</b>	Nota 9		
Gastos de Personal		213,799,000.00	
Gastos Generales		1,127,743,000.00	
Gastos Financieros		212,731,000.00	
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION</b>			<u>1,554,273,000.00</u>
 <b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>			 <u>485,248,000.00</u>
 <b>Menos: GASTOS ORDINARIOS DE VENTAS</b>	Nota 9		
Impuestos		298,254,000.00	
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS DE VENTAS</b>			<u>298,254,000.00</u>

  
**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**  
 Representante Legal  
 C.C. 23.795.563

  
**DANIELA PAOLA ARIZA GIRON**  
 Contador Publico  
 T.P. 242167-T

  
**ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 54753-T



<b>PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Enero 28 de 2020
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	Versión 3

**FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO**  
 NIT. 809.007.422 - 1  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
 (Expresados en pesos colombianos)

<b>Mas: INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	Nota 7		
Financieros		3,663,000.00	
Descuentos		222,000.00	
Diversos		3,000.00	
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			<b>3,888,000.00</b>
<b>Menos: GASTOS NO OPERACIONALES</b>	Nota 10		
Gastos Financieros		0.00	
Gastos Extraordinarios		10,118,000.00	
Gastos Diversos		8,464,000.00	
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>			<b>18,582,000.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO</b>			<b>172,300,000.00</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO FISCAL</b>			<b>143,179,000.00</b>
<b>BASE LIQUIDA GRAVABLE</b>			<b>145,604,000.00</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA</b>			<b>29,121,000.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO</b>			<b>143,179,000.00</b>

  
**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**  
 Representante Legal  
 C.C. 23.795.563

  
**DANIELA PAOLA ARIZA GIRON**  
 Contador Publico  
 T.P. 242167-T

  
**ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 64753-T



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **85.448.370**

**CAMACHO BUSTAMANTE**

APELLIDOS  
**ARMANDO DE JESUS**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1966**

**SANTA MARTA**  
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**      **O+**      **M**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**31-OCT-1984 SANTA MARTA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00440707-M-0085448370-20130614      0033451462A 1      8162381630

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

# JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

**H 0 6 1 6 2 2 3 3 F 6 0 E 2 7 0**

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

### CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85448370 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 64753-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

**242167-T**

**DANIELA PAOLA ARIZA GIRON**  
C.C. 1118775451  
RES. INSCRIPCION 394 DEL 18/05/2018  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



249036

*Oscar Eduardo Fuentes Peña*  
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL

268424

Identificación Pública S.A. 198170114

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



234

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 1 B 0 8 0 E E A 9 F E 5 1 3 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DANIELA PAOLA ARIZA GIRON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118775451 de SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 242167-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

235

# NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FORMATO DE CAPACIDAD FINANCIERA

	<b>PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	<b>Enero 28 de 2020</b>
	<b>NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión 3</b>

**FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD FUNDEXPO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

**CONSTITUCIÓN Y OBJETO.**

Es una Entidad sin ánimo de lucro constituida desde el año 2000 en la Ciudad de Ibagué – Tolima, bajo acta número 0001 de 27 de marzo de 2010, otorgada en asamblea constitutiva e inscrita en dicha fecha bajo el número 00008913 del libro de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, obtuvo personería jurídica número 0000200032 el día 27 de marzo del mismo año.

La entidad no es subordinada, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el libro de socios.

El objeto social de la Fundación Fundexpo es fomentar el desarrollo social, económico, productivo, participando y generando actividades y programas de carácter educativo, recreativo, cultural, investigaciones científicas y tecnológicas; de salud, de seguridad alimentaria, beneficencia y generación de nuevos ingresos para construir una sociedad más justa, equitativa y participativa. Así como proyecto con población vulnerable que sean aprobados y no objetados por la junta de asociados.

La Fundación Fundexpo tiene domicilio principal en el municipio de Yopal, departamento de Casanare, república de Colombia.


Las reformas a los estatutos se realizaron mediante las siguientes escrituras públicas y/o actas:

00004 2002/11/04 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA IBAGUE 0008915 2010/03/12  
 00001 2010/03/15 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA YOPAL 0008962 2010/04/09  
 00001 2014/11/19 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA YOPAL 0012811 2014/11/25  
 00002 2014/12/05 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA YOPAL 0012857 2014/12/16  
 00001 2010/03/15 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA YOPAL 0008962 2021/05/10  
 00001 2014/11/19 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA YOPAL 0012811 2021/05/19  
 00002 2014/12/05 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA YOPAL 0012857 2021/08/17

El término de la vigencia de la persona jurídica es indefinido.

El órgano de dirección permanente y de administración de la entidad es la junta directiva, subordinada a las directrices y políticas de la Asamblea General



	PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL	Enero 28 de 2020
	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión 3

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVO**

**NOTA No. 2. ACTIVO CORRIENTE**

Está conformado por las cuentas que representan los bienes, derechos y pertenencias, tangibles e intangibles de propiedad del ente económico que, en la medida de su utilización, son fuente potencial de beneficio presentes o futuros.


**ACTIVO CORRIENTE**

**1. DISPONIBLE**

Este grupo comprende los activos de la alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la entidad, para el manejo de los recursos de los contratos y/o convenios en ejecución.

El saldo a 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO</b>	<b>31,355.000.00</b>
Efectivo y Equivalente al Efectivo	31,355.000.00
<b>BANCOS COMERCIALES</b>	<b>529,527,000.00</b>
646376715 Bogotá corriente	71,825,000.00
38603000796 agrario	1,415,000.00
646387597 ahorros Bogotá	880,000.00
Fiducia 479412 - Bogotá	36,206,000.00
981-023559 - BBVA	324,000.00
981-030877 (icbf 067) - BBVA	3,000.00
Bancolombia 3248	198,000.00
Participación consorcio y/o ut	325,593,000.00
981 - 621600 ( icbf 067 )	5,000.00
BBVA 981 - 30932 icbf 085	64,629,000.00
BBVA 981 - 30940 icbf 086	28,448,000.00
646790410 ahorros agz niños	500.00
Ahorros 646794941 salina137	600.00

	PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL	Enero 28 de 2020
	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión 3

## 2. INVENTARIOS

El saldo a 31 de diciembre de 2022, se conforma como se indica a continuación:

<b>CONTRATOS EN EJECUCION</b>	<b>1,662,949,000.00</b>
Suministro Gravado Tarifa General 19%	501,523,000.00
Suministro Excluido	15,826,000.00
Servicio Gravado Tarifa General 19%	30,729,000.00
Servicio Excluido	1,114,871,000.00

## 3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico de la ejecución de los contratos y convenios suscritos. También Comprende el valor de los anticipos de impuestos a favor del ente económico.

El saldo a 31 de diciembre de 2022, se conforma como se indica a continuación:

<b>CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>380,047,000.00</b>
Contrato de Prestación de Servicio	284,634,000.00
Convenio de Asociación	95,412,000.00


<b>PROMETIENTES VENDEDORES</b>	<b>48,000,000.00</b>
Bienes muebles	48,000,000.00

<b>ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVE</b>	<b>1,953,824,000.00</b>
Anticipo a proveedores	1,612,941,000.00
Anticipo a contratistas	210,672,000.00
Anticipo empleados	813,000.00
Licencias pagas	5,398,000.00
Cuenta por Cobrar	124,000,000.00

<b>ANTICIPO DE IMPUESTOS</b>	<b>104,550,000.00</b>
Anticipo de Ica	2,668,000.00
Anticipo de Renta	21,903,000.00
Reteica	41,084,000.00
Sobretasa bomberil	5,101,000.00
Saldo a favor	33,794,000.00

**TOTAL, ACTIVO CORRIENTE** 4,710,252,000.00



	<b>PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	<b>Enero 28 de 2020</b>
	<b>NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión 3</b>

### NOTA No. 3. ACTIVO NO CORRIENTE

Comprende todos los bienes tangibles que están a disposición para desarrollo de la actividad social de la empresa en la atención integral de la población vulnerables en sus diferentes programas del plan Integral básico.

#### 1. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>195,712,000.00</b>
Muebles y Enseres	109,130,000.00
Equipos De Cómputo y Comunicación	170,562,000.00
Depreciación Acumulada	(142,530,000.00)
Otros Activos	58,550,000.00

TOTAL, ACTIVO FIJO 137,162,000.00

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4,905,964,000.00</b>
---------------------	-------------------------

### PASIVO

Agrupa el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones a favor de terceros a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas fases impositivas generadas en el periodo fiscal.

### NOTA No. 4. PASIVO CORRIENTE

Comprende aquellas obligaciones del ente económico contraídas y próximas a pagar en un periodo inferior o igual a un año.

#### 1. OBLIGACIONES

Créditos Ordinarios a Corto Plazo	4,147,000.00
Crédito Rotativo 7512	76,000.00
Cheques girados y no cobrados	-4,223,000.00

**2. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>46,523,000.00</b>
Servicios públicos	252,000.00
Servicios profesionales	28,281,000.00
Servicios técnicos	3,136,000.00
Pólizas beneficiarios	2,651,000.00
Otros costos y gastos por pagar	12,203,000.00

**3. PROVEEDORES**

<b>PROVEEDORES</b>	<b>69,273,000.00</b>
Proveedores nacionales	69,273,000.00

**4. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>	<b>14,730,000.00</b>
Rendimientos financieros	114,000.00
Licencias - Incapacidades	3,816,000.00
Cuenta por cobrar convenio	10,800,000.00

**5. OBLIGACIONES LABORALES**


<b>SALARIOS POR PAGAR</b>	<b>3,010,000.00</b>
Conceptos salariales	3,010,000.00

**6. RETENCIONES Y APORTES A NOMINA**

<b>APORTES A BIENESTAR PROM. SALU</b>	<b>1,365,000.00</b>
Entidades de salud	330,000.00
Aportes entidades pensión	421,000.00
Aportes a riesgos profesional	21,000.00
Aportes Sena icbf y cajas	593,000.00

**7. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS**

<b>IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS</b>	<b>28,454,000.00</b>
Renta vigencia fiscal corriente	28,454,000.00

	<b>PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	<b>Enero 28 de 2020</b>
	<b>NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión 3</b>

## PATRIMONIO

Registra el total de derechos, reales o personales, ya sea en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, apreciables en dinero que la persona jurídica ha destinado como aporte para el ejercicio de las actividades tanto del representante legal y representante suplente.

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por el propietario del mismo.

### NOTA No. 6. PATRIMONIO

El saldo a 31 de diciembre de 2021, la utilidad del ejercicio constituye una parte en renta exenta de la vigencia actual y otra en renta líquida gravable razón por la cual en el momento de su registro en el patrimonio cada una va desagregada en el patrimonio, como; excedentes del ejercicio fiscal y resultado del ejercicio. conforma como se indica a continuación:

<b>PATRIMONIO</b>	2,935,522,000.00
Aportes Sociales	25,000,000.00
Fondo de Inversión	2,431,032,000.00
Excedentes del ejercicio fiscal	143,179,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	193,132,000.00
Resultado de ejercicio	143,179,000.00

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

### NOTA No. 7. INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe el ente económico en el desarrollo del giro normal de su actividad económica en un ejercicio determinado.

#### 1. ORDINARIOS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en el cumplimiento de su objeto social.

Este rubro a 31 de diciembre de 2022, se desglosa de la siguiente manera:

242



PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL

Enero 28 de 2020

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Versión 3

**8. IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS**

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS	9,463,000.00
Renta vigencia fiscal corriente	9,463,000.00

**9. INDUSTRIA Y COMERCIO**

INDUSTRIA Y COMERCIO	5,276,000.00
Vigencia fiscal corriente	5,276,000.00

**10. RETENCION EN LA FUENTE**

VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	29,127,000.00
Rete Fuente Periodo 12	29,127,000.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE 211,368,000.00

**NOTA No. 5. PASIVO NO CORRIENTE**


Comprende aquellas obligaciones del ente económico contraídas y próximas a pagar en un periodo superior a un año.

**1. CREDITOS FINANCIEROS**

CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZ	1,759,074,000.00
Crédito bancario n° 1704 BBVA	600,000,000.00
Crédito bancario n° 8658 Bogotá	1,150,000,000.00
Participación consorcio y/o ut	9,074,000.00

TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE 1,759,074,000.00

**TOTAL PASIVO** 1,970,442,000.00

 FE <b>FUNDEXPO</b> <small>NIT No. 809007422-1</small>	<b>PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	<b>Enero 28 de 2020</b>
	<b>NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión 3</b>

<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIA</b>	14,024,801,000.00
Actividades gravadas 5%	175,004,000.00
Actividades gravadas tarifa general	1,599,046,000.00
Actividades exentas	5,983,098,000.00
Participación consorcio y/o ut	6,267,653,000.00

## 2. NO OPERACIONALES

Comprende los valores no operacionales recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en el cumplimiento de su objeto social que no son constitutivos de renta

Este rubro a 31 de diciembre de 2022, se desglosa de la siguiente manera:

<b>NO OPERACIONALES</b>	3,888,000.00
Rendimientos Ganados	1,895,000.00
Rendimientos Financieros	1,768,000.00
Descuentos	222,000.00
Ajuste	3,000.00

TOTAL, INGRESOS 14,024,801,000.00

## NOTA No. 8. COSTOS

Corresponden a la compra de bienes para los diferentes suministros establecidos en el estudio previo, de igual forma la contratación de personal requerido para el desarrollo de las diferentes actividades contractuales, y demás costos operacionales establecidos en el presupuesto.

### 1. COSTOS OPERACIONALES

Este rubro a 31 de diciembre de 2022, se desglosa de la siguiente manera:

<b>SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD</b>	11,985,280,000.00
Viáticos	8,403,000.00
Personal	970,838,000.00
Auxilios	71,442,000.00
Servicios Gravados Tarifa Gene	41,899,000.00
Servicios Excluidos	8,030,010,000.00
Suministros Gravados 5%	346,199,000.00
Suministros Gravados Tarifa Ge	820,011,000.00
Suministros Excluidos	1,609,539,000.00
Impuesto Mayor Valor Al Costo	86,938,000.00



**PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL**

**Enero 28 de 2020**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Versión 3**

**NOTA No. 9. GASTOS**

Agrupar las cuentas que representan los cargos administrativos, operativos y de ventas en que incurre la actividad económica en el desarrollo del giro normal de sus actividades en un periodo determinado.


**1. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION**

Este rubro a 31 de diciembre de 2022, se desglosa de la siguiente manera:

GASTOS DE PERSONAL	
Sueldos	213,799,000.00
Incapacidades	135,317,000.00
Auxilio De Transporte	1,649,000.00
Cesantías	2,343,000.00
Intereses Sobre Cesantías	11,458,000.00
Prima De Servicios	1,060,000.00
Vacaciones	15,088,000.00
Aportes A Salud	5,631,000.00
Aportes A Fondos De Pensiones	11,579,000.00
Aportes A.R.P.	16,330,000.00
Aportes Cajas De Compensación	907,000.00
Aportes Icbf	5,539,000.00
Sena	4,140,000.00
	2,760,000.00

GASTOS GENERALES	
Infraestructura	1,127,744,000.00
Seguros	82,683,000.00
Mantenimiento Y Reparaciones	10,185,000.00
Aseo Y Elementos	4,042,000.00
Cafetería	499,000.00
Servicios Públicos	4,393,000.00
Vehículos	32,890,000.00
Transporte Fletes Y Acarreo	16,968,000.00
Papelería Y Útiles De Oficina	14,048,000.00
Suministros	4,958,000.00
Publicidad Y Propaganda	163,610,000.00
	2,726,000.00

245

 NIT No. 809007422 1	<b>PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	<b>Enero 28 de 2020</b>
	<b>NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión 3</b>

Prestación De Servicios	374,687,000.00
Impuestos Mayor Valor	36,645,000.00
Gastos De Viaje	5,958,000.00
Servicios Temporales	87,800,000.00
Auxilios Y Donaciones	3,871,000.00
Gastos Varios	281,783,000.00

## 2. GASTOS ORDINARIOS DE VENTA

Este rubro a 31 de diciembre de 2022, se desglosa de la siguiente manera:


<b>IMPUESTOS</b>	<b>298,254,000.00</b>
Industria y comercio	151,677,000.00
Sobretasa	13,257,000.00
Avisos y tableros	3,840,000.00
Impuesto tasas	49,728,000.00
Contribución pro deporte	79,752,000.00

## 3. GASTOS NO OPERACIONALES

Este rubro a 31 de diciembre de 2022, se desglosa de la siguiente manera:

<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>10,118,000.00</b>
Impuestos asumidos	10,118,000.00

<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>8,464,000.00</b>
Multas y sanciones	7,661,000.00
Otros	803,000.00

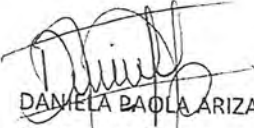
 NIT No. 809007422-1	<b>PROCESO DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	<b>Enero 28 de 2020</b>
	<b>NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión 3</b>

**NOTA No. 10. ENTORNO FISCAL**

CONCEPTO	VALOR
Resultado Del Ejercicio Antes De Impuesto	172,300,000.00
Excedente Del Ejercicio Fiscal	143,179,000.00
Base Liquida Gravable	145,604,000.00
Impuesto De Renta	29,121,000.00
Resultado Del Ejercicio Después de Impuesto	143,179,000.00

Estas diez notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

  
 MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA  
 Representante Legal  
 C.C. 23.795.563 de Paz de Ariporo


  
 DANIELA PAOLA ARIZA GIRON  
 Contador Público  
 T.P. No. 242167-T

  
 ARMANDO DE JESÚS CATACHO BUSTAMANTE  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 64753-T





# FORMATO DE INDICADORES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

 <b>FUNDEXPO</b> <small>Fundación Asociativa para el Desarrollo de la Producción</small> <small>NIT No. 809007422-1</small>	<b>PROCESO DE GESTIÓN HUMANA</b>	<b>Abril 01 de 2022</b>
	<b>PROPUESTA</b>	<b>Versión 3</b>

**ANEXO 9**  
**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA)**

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPAETAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Dirección: Calle 32 N.º 39 -11 2º

Ciudad: Villavicencio – Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. PC-ESAL-001-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

**Objeto:** CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

**Proponente:**

[La información financiera debe presentarse en Pesos, utilice punto para miles y coma para decimales. Las fechas de corte serán las indicadas en el Pliego de Condiciones. Las Sucursales de sociedad extranjera deben presentar para registro la información contable y financiera de su casa Matriz]

La Tasa Representativa del Mercado utilizada para la conversión a pesos colombianos de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente: TRM \$4.810,20 - Variación en pesos \$829,04

**3.1. Balance General y Estado de Resultados**

Cuenta	Proponente Singular	Proponente Plural		
	Proponente (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 1 (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 2 (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 3 (Valor en Pesos Colombianos)
Activo corriente				
Activo Total				
Pasivo corriente				
Pasivo total				
Utilidad Operacional				
Gastos de intereses				

### 3.2. Capacidad Financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural				
		Indicador	Proponente (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 1 (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 2 (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 3 (Valor en Pesos Colombianos)
		Índice de liquidez	22,28			
		Índice de Endeudamiento	0,40			
		Razón de Cobertura de	5,03			

### 3.3 Capacidad Organizacional

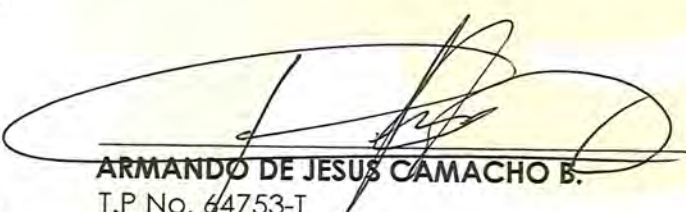
Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural				
		Indicador	Proponente (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 1 (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 2 (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 3 (Valor en Pesos Colombianos)
		Rentabilidad sobre activos	0,22			
			0,13			

Para acreditar la anterior información, adjunto [lista de documentos que prueban la Capacidad Financiera y Organizacional], emitidos en [Incluir el país de emisión]

Declaramos bajo la gravedad del juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal e institucional de la persona jurídica que representamos.

  
**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**  
 C. C. No. 23.795.563 de Paz de Ariporo  
 Representante Legal

  
**ARMANDO DE JESUS CAMACHO B.**  
 T.P No. 64753-T  
 Revisor Fiscal



PROCESO DE GESTIÓN HUMANA

Abril 01 de 2022

PROPUESTA

Versión 3

# GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



Calle 30 N° 23 - 50  
Celular: 311 889 33 04  
e-mail: [fundexpocasanare@gmail.com](mailto:fundexpocasanare@gmail.com) 251  
Yopal - Casanare

NIT 890 027 013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: qYezFKIHZYzFg5qXc/QKtA==

No. PÓLIZA	BY-100039837	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36165075	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN		22/01/2024		SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN	
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 24/01/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 04/05/2024	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD				No. DOC. IDENTIDAD	809.007.422-1	
DIRECCIÓN	CL 30 23 50				TELÉFONO	3112788063	
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO				No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3	
DIRECCIÓN	CALLE 32 39 -11				TELÉFONO	3108708920	
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO				No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3	
DIRECCIÓN	CALLE 32 39 -11				TELÉFONO	3108708920	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO INVITACION PUBLICA PROCESO COMPETITIVO NO.PC-ESAL-001-2024 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 24/01/2024	24:00 Horas Del 04/05/2024	201.303.143,10	201.303,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 201.303.143,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 201.303,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 201.303,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 39.197,57
TOTAL A PAGAR	\$ 245.500,57

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A [PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO](http://PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO), DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: - Compañía Mundial de Seguros S.A  
ANGELA MUJARR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

36165075

Fecha de Facturación	22/01/2024	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BY-100039837	
Periodo Facturado	24/01/2024	04/05/2024

Fecha Límite de Pago	21/02/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	206.303,00	
IVA	39.197,57	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	245.500,57	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO	
CL 30 23 50	809007422	
Intermediario	ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **21/02/2024** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endósele correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

**VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO**

- BANCO -

Referencia de Pago No.

36165075

Fecha de Facturación	22/01/2024	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BY-100039837	
Periodo Facturado	24/01/2024	04/05/2024

Fecha Límite de Pago	21/02/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	206.303,00	
IVA	39.197,57	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	245.500,57	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO	
CL 30 23 50	809007422	
Intermediario	ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales  
**OPCIÓN 1**



(415)7709998434219(8020)0000036165075(3900)00000245500(96)20240221

Bancos  
Corresponsales  
**OPCIÓN 2**



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990036165075(3900)00000245500(96)20240221



B 90 23891 EMVCO

ENE 23 2024 09:10:43 REMDES 9,90

CORRESPONSAL  
BANCOLOMBIA  
MULTIPAGAS ALCARAVAN

CR 20 22 44

C. UNICO: 3007028467 TER: 6200P133  
RECIBO: 040746 RRN: 042522  
APRO: 761192

RECAUDO  
CONVENIO: 76274  
CREDICORP REC ESPECI  
REF: 031594

**VALOR \$ 245.500**

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* COMERCIO \*\*\*

B 90 23891 EMVCO



ENE 23 2024 09:10:43 REMDES 9,90

CORRESPONSAL  
BANCOLOMBIA  
MULTIPAGAS ALCARAVAN  
CR 20 22 44

C. UNICO: 3007028467 TER: 6200P133  
RECIBO: 040746 RRN: 042522  
APRO: 761192

RECAUDO  
CONVENIO: 76274  
CREDICORP REC ESPECI  
REF: 031594

**VALOR \$ 245.500**

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* COMERCIO \*\*\*

## **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)**

### **1. RIESGOS AMPAROS**

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

#### **1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

**1.1.1** LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

**1.1.2** EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

**1.1.3** LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

**1.1.4** LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

#### **1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.**

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

- (I)** LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
- (II)** EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
- (III)** LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

#### **1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO**

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.



#### **1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

#### **1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

#### **1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

#### **1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

#### **1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES**

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

#### **1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL**

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

## 2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

**2.1 CAUSA EXTRAÑA**, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

**2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.**

**2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.**

**2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO.**

## 3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

## 4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

## 5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

**5.1 EN CASO DE CADUCIDAD**, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

**5.2** EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

**5.3** EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

## **6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.**

LA ENTIDAD DESSOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

**A)** EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

**B)** EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

**C)** HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

**D)** EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

## 7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

## 8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

**8.1** PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

**8.2** PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

**8.3** PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

**PARÁGRAFO.** – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMÉ POSESIÓN DE LA OBRA O CONTÍNUÉ INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

## **9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN**

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

## **10. SUBROGACIÓN**

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

## **11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD**

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

## 12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

## 13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

## 14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

## 15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

## 16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

## 17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



EL TOMADOR/ASEGURADO

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BY-100039837 y endoso, 0 cuyo afianzado es: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO , expedida por la Compañía en 22/01/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los 22 días del mes ENERO del año 2024.




Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



# FACTOR DE CALIDAD





 <b>FUNDEXPO</b> <small>Asociación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad</small> NIT No. 809007422-1	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	Abril 01 de 2022
	PROPUESTA	Versión 3

### JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Señores

#### ASOCIACION SUPRADEPAETAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Dirección: Calle 32 N.º 39 -11 2º

Ciudad: Villavicencio – Meta


**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. PC-ESAL-001-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

**Objeto:** CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

Cordial saludo,

**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA** en mi calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO**, como oferente en el presente proceso de selección, me permito adjuntar en la oferta los soportes documentales que demuestran el cumplimiento a los criterios para determinar la oferta más favorable para el otorgamiento del puntaje por FACTORES CALIDAD, equivalente a 100 puntos como se describe a continuación:

FACTOR	CRITERIO	SOPORTE	PUNTAJE
Certificaciones de calidad en contratos similares anteriores	El proponente que acredite que cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitada y que se desempeñó óptimamente en su momento en tres (3) contratos de prestación de servicios cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya Desarrollar Estrategias y/o Implementar Estrategias y/o Iniciativas De Unidades Productivas, para la Generación de ingresos.	Certificaciones de calidad y Anexos, correspondientes a los contratos: - Contrato de Prestación de Servicios No. 2596 de 2022  - Contrato con Entidad sin ánimo de Lucro No. 2100 de 2014  - Contrato de Prestación de Servicios No. 1666 de 2015	25 Puntos
Experiencia adicional del proponente	Mayor a 1.5 P.O en SMMLV Hasta 2.0 P.O en SMMLV	Se toma como base la experiencia acreditada en los requisitos habilitantes	25 Puntos
Equipo profesional	Profesional de la Ingeniería y/o Áreas de la Salud y/o Diseñador Industrial y/o Administrador De Empresas con Especialización en Salud Ocupacional y/o prevención y/o Seguridad, Higiene y Gestión	Se adjuntan soportes de <b>ALEXANDER CARDENAS PRECIADO</b> , identificado con cedula de ciudadanía No. 74.081.661 expedida en Sogamoso, <b>DISEÑADOR INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN SALUD</b>	25 Puntos

	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	Abril 01 de 2022
	PROPUESTA	Versión 3

adicional para Dirección Facultativa	Ambiental y/o afin al área de salud ocupacional, con Licencia en Salud Ocupacional vigente; con experiencia general de 4 años y experiencia específica mínima de 2 años como contratista principal y/o director SG-SST y/o HSEQ y/o asesor SG-SST y/o HSEQ y/o coordinador SGSST y/o HSEQ	OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, junto con Anexos requeridos.	
Apoyo a la industria nacional	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Certificación de Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	<b>20 Puntos</b>
Emprendimientos y empresas de mujeres	Más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres	Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres	<b>5 Puntos</b>

Conforme a lo anterior, solicitamos respetuosamente al comité de evaluación designado, otorgar el puntaje máximo establecido para el FACTOR CALIDAD a favor de la **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO**.

Atentamente,



**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**  
C. C. No. 23.795.563 de Paz de Ariporo  
Representante Legal

# CERTIFICACIONES DE CALIDAD EN CONTRATOS SIMILARES ANTERIORES



Yopal, 29 de diciembre de 2023

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE INCLUSION Y DESARROLLO SOCIAL, DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER**

**CERTIFICA:**


Que el CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS JOVENES 2023, identificado con Nit. No. 809007422-1, representada legalmente por DEGNA ZUNILDA TRIGOS GARCIA, identificada con cedula No. 52.488.231 de Bogotá D.C., suscribió y ejecuto con la Gobernación de Casanare, el siguiente contrato de prestación de servicios de acuerdo a las evidencias contenidas en el expediente contractual, se certifica el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas solicitadas durante el desarrollo y ejecución del contrato, que no obtuvo multas ni sanciones en la ejecución del mismo, y que se desarrolló en el plazo inicialmente pactado sin requerir prorrogas.

No. CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2022 Y No. INTERNO 2596 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO	REALIZAR LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS DE JOVENES, EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR	CINCO MIL DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$5.019.311.231,85)
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIO	11 de enero de 2023
FECHA TERMINACION	10 de diciembre de 2023

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el Art. 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal – Casanare, a solicitud del interesado.

  
**JOHANA LOPEZ ZAMUDIO.**  
Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social

 <b>CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS JÓVENES 2023</b>	<b>CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS JÓVENES 2023</b>	<b>CÓDIGO:</b> CUPJ – JOVENES – 2022
		<b>VERSIÓN:</b> 01
	LICITACIÓN PÚBLICA CAS-OAJ-LP-013-2022	<b>FECHA:</b> 03/11/2022

**7.3.1. ANEXO  
FORMATO — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Yopal, 04 de noviembre de 2022

Señores  
**GOBERNACIÓN DE CASANARE**  
 Carrera 20 No 8 - 02  
 Yopal, Casanare

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. CAS-OAJ-LP-013-2022, en adelante el "Proceso de Contratación"


**OBJETO:** REALIZAR LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS DE JOVENES, EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Estimados Señores:

Los suscritos, **MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA** debidamente autorizada para actuar en nombre y representación de **FUNDACIÓN NACIONAL PARE EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO** y **JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **ORGANIZACION ONG ASEIWA**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato diez (10) meses y mínimo 30 meses adicionales contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
2. El Consorcio está integrado por

NOMBRE DEL INTEGRANTE	COMPROMISO (%)
<b>FUNDACIÓN NACIONAL PARE EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO</b> con Nit. 809.007.422-1, representada legalmente por <b>MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA</b> con Cedula de Ciudadanía No. 23.795.563 Expedida en Paz de Ariporo	75%
<b>ORGANIZACION ONG ASEIWA</b> con Nit. 900.133.271-5, representada legalmente por <b>JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ</b> con Cedula de Ciudadanía No. 4.113.676 expedida en el Cocuy	25%
	<b>100%</b>

 <p><b>CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS JÓVENES 2023</b></p>	<p><b>CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS JÓVENES 2023</b></p>	<p><b>CÓDIGO:</b> CUPJ – JOVENES – 2022</p>
	<p>LICITACIÓN PÚBLICA CAS-OAJ-LP-013-2022</p>	<p><b>VERSIÓN:</b> 01</p>
		<p><b>FECHA:</b> 03/11/2022</p>

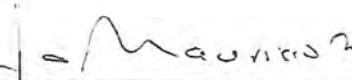
3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS JÓVENES 2023**.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS JÓVENES 2023**.
6. La representante del Consorcio es **DEGNA ZUNILDA TRIGOS GARCIA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.488.231 Expedida en Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del Consorcio es **DANIEL ALFONSO CORRADINE MARTINEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.570.710 Expedida en Yopal, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. La Señora **DEGNA ZUNILDA TRIGOS GARCIA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.488.231 Expedida en Bogotá D.C., acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS JÓVENES 2023**.
9. El Domicilio del Consorcio es:


Dirección de correo: Calle 30 # 23 – 50 Barrio el Recuerdo  
Dirección electrónica: [cunidadesproductivas2023@gmail.com](mailto:cunidadesproductivas2023@gmail.com)  
Teléfono: 3208348580 - 3118893304  
Ciudad: Yopal – Casanare

En constancia, se firma en Yopal, a los 04 días del mes de noviembre de 2022.

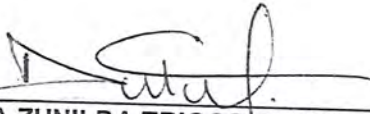
**Integrantes del consorcio:**


Firma:   
**MARÍA CLARA MARTÍNEZ PERÉA**  
C.C. No. 23.795.563 de Paz de Ariporo  
R/L FUNDEXPO

Firma:   
**JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ**  
C.C. No. 4.113.676 de El Cocuy  
R/L ORGANIZACION ONG ASEIWA

 <b>CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS JÓVENES 2023</b>	<b>CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS JÓVENES 2023</b>	<b>CÓDIGO:</b> CUPJ – JOVENES – 2022
		<b>VERSIÓN:</b> 01
	LICITACIÓN PÚBLICA CAS-OAJ-LP-013-2022	<b>FECHA:</b> 03/11/2022

Aceptación de representante Legal y Representante Legal Suplente,

Firma:   
**DEGNA ZUNILDA TRIGOS GARCIA**  
 C.C. No. 52.488.231 de Bogotá D.C.  
 Representante Legal Principal  
 CONSORCIO UNIDADES  
 PRODUCTIVAS JÓVENES 2023.

Firma:   
**DANIEL ALFONSO CORRADINE M.**  
 C.C. No. 1.118.570.710 de Yopal  
 Representante Legal Suplente  
 CONSORCIO UNIDADES  
 PRODUCTIVAS JÓVENES 2023.



600

Yopal, 5 de agosto de 2020

## LA DIRECTORA TECNICA DE INCLUSION Y DESARROLLO SOCIAL

### CERTIFICA:

Que LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO", identificada con Nit. No. 809007422-1, representada legalmente por MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, identificada con cedula No. 23.795.563 expedida en Paz de Ariporo, suscribió y ejecuto con la Gobernación de Casanare, el siguiente contrato de prestación de servicios de acuerdo a las evidencias contenidas en el expediente contractual, se certifica el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas solicitadas durante el desarrollo y ejecución del contrato, que no obtuvo multas ni sanciones en la ejecución del mismo, y que se desarrolló en el plazo inicialmente pactado sin requerir prorrogas.

No. CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1666 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015
OBJETO	DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 160 MUJERES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DE LA REALIZACION DE 8 TALLERES TEORICO- PRACTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN LOS MUNICIPIOS DE RECETOR, VILLANUEVA, PAZ DE ARIPORO, TAURAMENA YOPAL HATO COROZAL AGUAZUL Y TRINIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR	CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$160.300.000,00) M/CTE.
PLAZO	Tres (03) meses
FECHA INICIO	18 de septiembre de 2015
FECHA TERMINACION	17 de septiembre de 2015

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el Art. 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal – Casanare, a solicitud del interesado.

  
ALBADONIA GONZALEZ BARRERA  
Directora técnica de inclusión y desarrollo social

Elaboró: Flor Martínez  
Secretaria





600

Yopal, 5 de agosto de 2020

## LA DIRECTORA TECNICA DE INCLUSION Y DESARROLLO SOCIAL

### CERTIFICA:

Que LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO", identificada con Nit. No. 809007422-1, representada legalmente por MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, identificada con cedula No. 23.795.563 expedida en Paz de Ariporo, suscribió y ejecuto con la Gobernación de Casanare, el siguiente contrato con entidad sin ánimo de lucro de acuerdo a las evidencias contenidas en el expediente contractual, se certifica el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas solicitadas durante el desarrollo y ejecución del contrato, que no obtuvo multas ni sanciones en la ejecución del mismo, y que se desarrolló en el plazo inicialmente pactado sin requerir prorrogas.

No. CONTRATO	CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 2100 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2014
OBJETO	DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 200 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 10 TALLERES TEORICO PRACTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR	CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$190.000.000,00) M/CTE.
PLAZO	Tres (03) meses
FECHA INICIO	23 de diciembre de 2014
FECHA TERMINACION	22 de marzo de 2015

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el Art. 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal – Casanare, a solicitud del interesado.

  
ALBADONIA GONZALEZ BARRERA  
Directora técnica de inclusión y desarrollo social

Elaboró: Flor Martínez  
Secretaría

# EQUIPO PROFESIONAL ADICIONAL PARA DIRECCIÓN FACULTATIVA

## HOJA DE VIDA



### DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS : Alexander Cárdenas Preciado  
FECHA DE NACIMIENTO : 5 DE Abril de 1983, Sogamoso.  
EDAD : 34 Años  
CEDULA DE CIUDADANIA : 74.081.661 De Sogamoso.  
LIBRETA MILITAR : 74.081.661 DM-1  
DIRECCIÓN : Calle 35B No 48A-03  
TELEFONO :  
CELULAR : 3112106461  
ESTADO CIVIL : CASADO  
CIUDAD : Yopal- Casanare  
E-Mail : axelmamut@hotmail.com

## PERFIL PROFESIONAL

Diseñador Industrial, Especialista en Salud Ocupacional con licencia, Profesional con creatividad y practicidad, sentido de responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo. Experiencia en áreas de Recursos Seguridad industrial y salud Ocupacional, con destrezas en la asesoría del diseño; ejecución y evaluación del sistemas de gestión en seguridad salud en el trabajo , ambiente y calidad; Actividades del Programa de Vigilancia en higiene industrial; Actividades del Programa de Promoción y Prevención de Riesgos; Análisis, Evaluación, desarrollo de planes de emergencia y contingencia, capacitación del personal en las diferentes áreas de salud ocupacional y seguridad industrial, Diseño y Rediseño de entorno y puesto de Trabajo; Diseño, Evaluación y Montaje de Maquinaria, Herramienta y Equipo.

Tengo el gusto de presentarme como un profesional Especialista en la prestación de servicios de sistemas de gestión integrado y Salud Ocupacional (ahora SSTA), Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Medicina Preventiva y del Trabajo, y Protección Ambiental. Auditor interno autorizado y certificado por el Consejo Colombiano De Seguridad en RUC- Y OHSAS 18001 Y Auditor INTEGRAL certificado por el ICONTEC. ISO 9001-2015, ISO 14001-2015 Y OHSAS 18001

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

**ESTUDIOS SECUNDARIOS** : Colegio Nacional de Sugamuxi

**TITULO OBTENIDO** : Bachiller académico

**ESTUDIOS UNIVERSITARIOS** : Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia.  
: Seccional Duitama.  
: Diseño industrial  
(Julio 2009)

**TITULO OBTENIDO** : **DISEÑADOR INDUSTRIAL**

**POSGRADO** : Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia  
: Seccional Sogamoso.  
: Especialización en salud ocupacional y prevención de  
Riesgos profesionales  
(Junio 2010)

**TITULO OBTENIDO : ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL (licencia)**

**DIPLOMADO** : Universidad Autónoma De Colombia  
: Yopal - Casanare  
: Diplomado en higiene industrial y salud ocupacional  
(2009)

**CURSO** : **SENA REGUIONAL SOGAMOSO**  
Salud Ocupacional El Las Industria Regional  
(2004 – 2005)

**TITULO OBTENIDO : TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL**

**CURSO** : **SIA TRAINING PROGRAM- SIMBRA**  
ARMADOR DE ANDAMIOS  
(2011)

**TITULO OBTENIDO : ARMADOR DE ANDAMIOS**

**CURSO** : **SIA TRAINING PROGRAM- SIMBRA**  
PERSONA COMPETENTE EN ANDAMIAJE  
(2011)

**TITULO OBTENIDO : PERSONA COMPETENTE EN ANDAMIAJE**

**DIPLOMADO** : CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD  
: Yopal - Casanare  
: Diplomado en Sistemas Integrados De Gestión- RUC  
(2012)

**TITULO OBTENIDO : AUDITOR INTERNO SIG – RUC**

**CURSO** : **COMITÉ SE SALUD OCUPACIONAL DE CASANARE**  
Seminario De Actualización Requisitos Laborales  
Por Belisario Velásquez  
(2012)

**CURSO** : **ASISTIR IPS Y HSE LTDA**  
LIDERAZGO EMPRESARIAL  
(2013)

**CURSO** : **SENA REGIONAL CASANARE**  
COMPETENCIA PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL  
AVANZADO  
Yopal - Casanare  
2014

**CURSO** : **SENA REGIONAL CASANARE**  
COORDINADOR PARA TRABAJO EN ALTURAS  
Yopal - Casanare  
2014

**TITULO OBTENIDO** : COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS

**CURSO** : **CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD**  
CONGRESO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE  
Bogotá - Colombia  
2013

**TITULO OBTENIDO** : AIDITOR INTERNO SST- RUC ALFANUMERICO

**CURSO** : **ICONTEC - CANARA DE COMERCIO CASANARE**  
DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION  
YOPAL -CASANARE  
2013

**TITULO OBTENIDO** : AIDITOR INTEGRAL ISO 9001-2015, ISO 14001 2015  
Y OHSAS 18001

➤ **ICONTEC**  
ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA ISO 19011 / 9001 - 2011  
Yopal - Casanare  
2013

➤ **ICONTEC**  
HABILIDADES DE AUDITOR INTERNO - SGI  
Yopal - Casanare  
2013

➤ **ICONTEC CANARA DE COMERCIO CASANARE**  
AUDITOR INTERNO - SGI  
Yopal - Casanare  
2015

## OTROS CURSOS

➤ **SEMANA DEL DISEÑO**

Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia.  
Seccional Duitama  
Duitama 2005

➤ **CURSO DE PRIMEROS AXILIOS EN LA INDUSTRIA MADERERA**

Cruz roja colombiana sede Sogamoso  
Sogamoso 2005

➤ **DISEÑO DE MOVILIARIO EN MADERA**

Sena Regional Sogamoso  
Sogamoso 2006

➤ **2ª SEMANA DEL DISEÑO**

Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia.  
Seccional Duitama  
Duitama 2007

➤ **NATIONAL SAFETY COUNCIL**

Instructor de manejo defensivo  
Yopal - Casanare  
Junio 2009

➤ **ESCUELA NACIONAL DE RESCATE (capacitación de trabajo en alturas)**

Escuela nacional de rescate  
Yopal - Casanare  
Agosto 2010

➤ **ASISTIR IPS Y HSE LTDA (capacitación de trabajo en alturas)**

CEAR- CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO  
COMPETENCIA PARA TRABAJO EN ALUTAS NIVEL AVANZADO  
Yopal - Casanare  
2011

**RECERTIFICACIÓN NIVEL AVANZADO**

Febrero 2011 – 2012 – 2013

➤ **COSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD**

CONGRESO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE  
Bogotá - Colombia  
2013

➤ **ICONTEC**  
ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA ISO 19011 / 9001 - 2011  
Yopal - Casanare  
2013

➤ **ICONTEC**  
HABILIDADES DE AUDITOR INTERNO - SGI  
Yopal - Casanare  
2013

➤ **ICONTEC CANARA DE COMERCIO CASANARE**  
AUDITOR INTERNO - SGI  
Yopal - Casanare  
2015



## TRABAJOS REALIZADOS

### INVESTIGACIONES ERGONÓMICAS

#### TALLER DE ALFARERÍA Y CERÁMICA

Análisis ergonómico maquinas y herramientas  
Sogamoso Abril 2005

#### INDUSTRIAS TORRALBA

Análisis ergonómico maquinas y herramientas  
Sogamoso Agosto de 2007

### ESTUDIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

#### PROPUESTA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RELACIONADA CON EL POLVO DE SILICE EN TRABAJADORES DE ALFARERÍA EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO

Sogamoso Abril 2005

#### SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL MANTENIMIENTO DE MOTORES ELECTRICOS INDUSTRIA ELECTROPARRA

Determinar los riesgos físicos y ergonómicos a los que están sometidos los operarios de talleres INDUSTRIA ELECTROPARRA  
Sogamoso Abril 2006.

#### TALLERES MECÁNICOS DE CARGA PESADA EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO

Determinar los riesgos físicos y ergonómicos a los que están sometidos los operarios de talleres mecánicos de carga pesada en la ciudad de Sogamoso  
Septiembre 2007

**REFERENCIAS PERSONALES**

**Dra. OLGA JANETH MORENO**

Gerente

Asistir Ips Y Hse Ltda

Cel: 320 309 90 68 /

Calle 27 N° 27 - 56

Yopal - Casanare

**YESID G RICAURTE CÁRDENAS**

Gerente

HISSEI LTDA - YOPAL

Cel: 310 560 84 14

CALLE 20 N° 28 - 76

Tel: 635 69 00

Yopal - Casanare

**WILSON GALVIS CÁRDENAS**

Gerente

MONTAJES Y SERVICIOS GALVIS CARDENAS MSGC SAS

Cel: 311 239 67 50

CALLE 23 N° 27 - 56

Yopal - Casanare

**DIANA LORENA ARIZA PALOMINO**

Gerente

SERV&WORK INGENIERIA SAS

Cel: 313 377 37 78

CALLE 24A N° 29A - 16

Yopal - Casanare

**FAUNER CELY NEME**

CONTADOR PÚBLICO

Cel: 320 242 69 80

CALLE 24 A N° 31 - 85

Yopal - Casanare

**REFERENCIAS FAMILIARES**

**JAVIER ANTONIO CÁRDENAS PRECIADO**

Secretario De Obras (Pajarito - Boyacá)

Ingeniero Electromecánico

Cel: 312 522 96 00

Carrera 17 N° 22 - 34

Yopal - Casanare

**WILLIAM AGUSTO CÁRDENAS**

INGENIERO CIVIL

Cel: 311 555 66 43

CARRERA 6ª N° 45ª - 22

Yopal - Casanare

**EDUARD JHOAN CÁRDENAS**

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Cel: 311 819 0106

CARRERA 10ª N° 3 - 69

Sogamoso - Boyaca

**VÍCTOR CARDOZO CÁRDENAS**

Licenciado Tecnología y Electricidad

Cel: 313 234 91 64

Yopal - Casanare

## EXPERIENCIA LABORAL

**EMPRESA** : HISSEI LTDA - YOPAL  
**CARGO** : CONSULTOR Seguridad Industrial- salud ocupacional  
**ACTIVIDAD:**

- Estudios de APT Análisis De Puesto De Trabajo.
- Estudios de higiene Industrial (luxómetros, sonometrías y docimetrías)
- Asesoría en planes de emergencia
- Elaboración de planos de evacuación
- Análisis de panorama general de factores de riesgos
- Elaboración de programa de salud ocupacional
- Elaboración de programa de seguridad industrial
- Capacitación de personal administrativo y operativo en S.O. e S.I.
- Capacitación de conductores en manejo defensivo de panorama de riesgos viales.
- Desarrollo de imagen empresarial
- Manejo de programas gráficos

**DURACION:** JUNIO 2008 / ENERO 2011

**EMPRESA** : ASISTIR IPS Y HSE LTDA- YOPAL  
**CARGO** : COORDINADOR HSEQ  
**ACTIVIDAD:**

- Desarrollo e implementación de sistema de gestión integral.
- Soporte auditorias RUC- CCS tres ciclos con (91 /90/93) pts
- Soporte auditoria de otorgamiento certificación tri-norma en SGI ISO 9001 /ISO 14001/ OHSAS 18001.
- Asesorías implementación RUC de soporte para empresas clientes.
- Estudios de APT Análisis De Puesto De Trabajo.
- Estudios de higiene Industrial (luxómetros, sonometrías y docimetrías)
- Asesoría en planes de emergencia
- Elaboración de planos de evacuación
- Análisis de panorama general de factores de riesgos
- Elaboración de programa de salud ocupacional
- Elaboración de programa de seguridad industrial
- Capacitación de personal administrativo y operativo en SGI.
- Capacitación de conductores en manejo defensivo.
- Desarrollo de panorama de riesgos viales.

**DURACION:** ENERO 2011 / DICIEMBRE 2013

**EMPRESA** : BUILDER COLOMBIA - YOPAL  
**CARGO** : COORDINADOR HSEQ

**ACTIVIDAD:**

- Desarrollo e implementación de sistema de gestión SSTA
- Soporte auditorias RUC- CCS (90) pts

**DURACION:** MARZO 2011

**EMPRESA** : F4 INGENIERIA - YOPAL  
**CARGO** : COORDINADOR HSEQ

**ACTIVIDAD:**

- Desarrollo e implementación de sistema de gestión SSTA
- Soporte auditorias RUC- CCS (89 / 86) pts

**JEFE INMEDIATO:** PEDRO DURAN – 313 351 62 38

**DURACION:** JUNIO 2011 / JULIO 2012

**EMPRESA** : FUNDEXPO – TAMARA  
**CARGO** : COORDINADOR SG-SST

**ACTIVIDAD:**

- Presta sus servicios profesionales como Coordinador SG-SST en la ejecución del Contrato De Servicios No. 056 DEL 8 de mayo de 2014, suscrito entre la fundación Fundexpo y la alcaldía municipal de Tamara, cuyo objeto es: Implementar De Acciones Para El Funcionamiento Del Centro Vida Adulto Mayor Tesoro Social De Tamara Pilar 1 Tamara Social Posible Durante La Vigencia 2014

**JEFE INMEDIATO:** MARIA CLARA MARTINEZ PEREA – 3118893304

**DURACION:** MAYO 2014 / DICIEMBRE 2014

**EMPRESA** : FUNDEXPO – YOPAL  
**CARGO** : PROFESIONAL HSEQ

**ACTIVIDAD:**

- Profesional HSEQ del programa de iniciativas productivas, para contribuir a la empleabilidad de 200 mujeres en condición de vulnerabilidad.  
(Contrato Con Entidad Sin Ánimo De Lucro No. 2100 de 2014 Suscrito entre la Gobernación de Casanare y Fundexpo)

**JEFE INMEDIATO:** MARIA CLARA MARTINEZ PEREA – 3118893304

**DURACION:** DICIEMBRE 2014 / MARZO 2015

**EMPRESA** : FUNDEXPO – YOPAL  
**CARGO** : ASESOR SG- SST  
**ACTIVIDAD:**

- Asesor SG – SST del programa dirigido a la Población con discapacidad (CPS 962 DE 2015 Suscrito entre la Gobernación de Casanare y Fundexpo)

JEFE INMEDIATO: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA – 3118893304  
DURACION: MAYO 2015 / ABRIL 2016

**EMPRESA** : CORPORACION SOCIAL Y ECOLOGICA LA CAÑADA – YOPAL.  
**CARGO** : ASESOR SG – SST  
**ACTIVIDAD:**

- Asesor SG – SST de los programas dirigidos a la Población con Discapacidad
- Desarrollo e implementación de sistema de gestión integral
- Soporte auditoria de otorgamiento certificación en ISO 9001/ 14001/ OHSAS 18001

JEFE INMEDIATO: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA – 3118893304  
DURACION: ABRIL 2016 / DICIEMBRE 2016

**EMPRESA** : FUNDEXPO – YOPAL  
**CARGO** : COORDINADOR SG – SST  
**ACTIVIDAD:**

- Coordinador SG – SST de los programas dirigidos a la Población con discapacidad (Contratos 2109 de 2016)
- Desarrollo e implementación de sistema de gestión integral
- Soporte auditoria de otorgamiento certificación en ISO 9001/ 14001/ OHSAS 18001

JEFE INMEDIATO: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA – 3118893304  
DURACION: MARZO 2017 / AGOSTO 2018

**EMPRESA** : FUNDEXPO – YOPAL  
**CARGO** : COORDINADOR SG – SST  
**ACTIVIDAD:**

- Coordinador SG – SST de los programas dirigidos a la Población Adulto Mayor (Contrato 151 de 2017)
- Desarrollo e implementación de sistema de gestión integral

JEFE INMEDIATO: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA – 3118893304  
DURACION: SEPTIEMBRE 2017 / FEBRERO 2018

**EMPRESA** : FUNDEXPO – YOPAL  
**CARGO** : COORDINADOR SG – SST

**ACTIVIDAD:**

- Coordinador SG – SST de los programas dirigidos a la Población Adulto Mayor (Contrato **804** de 2017)
- Desarrollo e implementación de sistema de gestión integral

JEFE INMEDIATO: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA – 3118893304  
DURACION: FEBRERO 2018 / MAYO 2018

**EMPRESA** : FUNDEXPO – YOPAL  
**CARGO** : COORDINADOR SG – SST

**ACTIVIDAD:**

- Coordinador SG – SST de los programas dirigidos a la Población Adulto Mayor (Contrato **301.17-6-165** de 2018)
- Desarrollo e implementación de sistema de gestión integral

JEFE INMEDIATO: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA – 3118893304  
DURACION: JULIO 2018 / NOVIEMBRE 2018

**EMPRESA** : FUNDEXPO – YOPAL  
**CARGO** : COORDINADOR SG – SST

**ACTIVIDAD:**

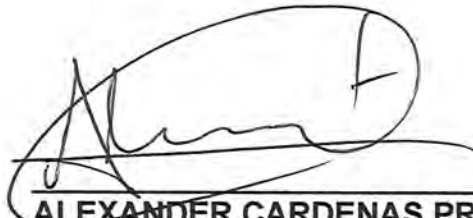
- Coordinador SG – SST de los programas dirigidos a la Población En Condición De Discapacidad (Contrato **0687** de 2019)
- Desarrollo e implementación de sistema de gestión integral

JEFE INMEDIATO: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA – 3118893304  
DURACION: ABRIL 2019 / FEBRERO 2020

**EMPRESA** : FUNDEXPO – YOPAL  
**CARGO** : COORDINADOR DE SISTEMA DE GESTION HSEQ  
**ACTIVIDAD:**

- Coordinador SG – SST de los programas dirigidos a la Población en condición de discapacidad (Contrato **0281** de 2021)
- Desarrollo e implementación de sistema de gestión integral

JEFE INMEDIATO: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA – 3118893304  
DURACION: ABRIL 2021 / MARZO 2022



**ALEXANDER CARDENAS PRECIADO**  
CC. 74.081.661 de Sogamoso



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO PERSONAL  
BOGOTÁ

CANCELOUS FIRMADO

AL SEÑOR  
CALLE



NOCE DEFECTO

FECHA DE NACIMIENTO: 05-ABR-1983

SOGAMOSO  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

B+

GRUPO SANG

M

SEXO

17-JUL-2001 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
VAN DUGUE ESCOBAR



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

02157 01355A 00 107661573



cc 74081661 de Seguridad

Nombre:

Alexander  
 Cardenas Preciado  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 01 OCT 2008





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

# La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Teniendo en cuenta que:

## Alexander Cárdenas Preciado

C.C. N° 74.081.661 de Sogamoso (Boyacá)

Cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, los contenidos el título de

### DISEÑADOR INDUSTRIAL

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Bogotá a las 23 horas del día 06 de abril de 2010

*[Faint signature and stamp]*

*[Faint signature]*

*[Faint stamp]*



Upic

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
Decreto 2565 de 1953 y Ley 73 de 1952

## COPIA DE ACTA DE GRADO

De: **CARDENAS PRECIADO ALEXANDER**

ACTA DE GRADO No. DUIT 57 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 23 días de Abril de 2010, en el Rector de la UPTC y Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL DUITAMA, teniendo en cuenta que el(a) estudiante **CARDENAS PRECIADO ALEXANDER**, identificado con C.C. No. 74081661 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado con la intensidad y extensión requeridas los estudios de la carrera profesional cumpliendo con el requisito de grado estatutario. Curso Posgrado con nota Sobresaliente para obtener el Título profesional de

### DISEÑADOR INDUSTRIAL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 16 de fecha 23 de Abril de 2010 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión. En testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 44, Folio 106 del 23 de Abril de 2010.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación:

RECTOR (Firmado) ALFONSO LOPEZ DIAZ  
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SILVESTRE BARRERA SANCHEZ  
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) CELSO ANTONIO VARGAS GOMEZ  
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) CARLOS ANDRES OTALORA FONSECA

Se expide en Tunja a los 23 días de Abril de 2010

MARIO MENDOZA MORA  
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL  
DE REGISTRO ACADÉMICO

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ  
SECRETARIO GENERAL

ALEXANDER CARDENAS PRECIADO

D.I.-Esp S.O.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
COMISION PROFESIONAL COLOMBIANA DE  
**DISEÑO INDUSTRIAL**  
TARJETA PROFESIONAL

MATRÍCULA: 71108  
RESOLUCIÓN No. 83 0823  
DISEÑO INDUSTRIAL  
APellidos: CARRERA PRECIADO  
NOMBRE: ALEJANDER  
UNIVERSIDAD: PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA  
DE COLOMBIA  
FECHA EXPIRACIÓN: 2010





República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

# La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2673 de 1973 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

## Alexander Cárdenas Preciado

C. C. N° 74.081.661 de Sogamoso (Boyacá)

cumplido con los requisitos establecidos por los reglamentos, le confiere el título de

## Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en el día 05 de mayo del 2011 en Bogotá D.C.

Abogado  
Alejandro Cárdenas Preciado  
C.C. 1.000.000.000  
C.E. 1.000.000.000  
C.P. 1.000.000.000  
C.O. 1.000.000.000  
C.R. 1.000.000.000  
C.S. 1.000.000.000  
C.D. 1.000.000.000  
C.E. 1.000.000.000  
C.P. 1.000.000.000  
C.O. 1.000.000.000  
C.R. 1.000.000.000  
C.S. 1.000.000.000  
C.D. 1.000.000.000

*Alexander Cárdenas Preciado*  
Especialista en Salud Ocupacional  
y Prevención de Riesgos Laborales



**Uptc**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
Decreto 2662 de 1963 y Ley 77 de 1962

### COPIA DE ACTA DE GRADO

De: **CARDENAS PRECIADO ALEXANDER**

ACTA DE GRADO No. SOG 48. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 30 días de Julio de 2010, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO teniendo en cuenta que el(a) estudiante **CARDENAS PRECIADO ALEXANDER**, identificado con C.C. No. 74081651 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de **FORMACION AVANZADA** en la modalidad de especialización, cumpliendo con los requisitos de grado legales y estatutarios para obtener el Título de

### ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. <sup>2000</sup> de fecha 30 de Julio de 2010 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación, se confiere el Título mencionado en testimonio de lo cual se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 44, Folio 641 del 30 de Julio de 2010.

En constancia se firmó por quienes intervinieron en esta graduación:

- RECTOR (Firmado: ALFONSO LOPEZ DIAZ)
- SECRETARIO GENERAL (Firmado: SILVESTRE BARRERA SANCHEZ)
- DECANO DE LA FACULTAD (Firmado: JOSE JAIRO ESPITIA NIÑO)
- SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado: PAOLA ANDREA CHINOME BECERRA)

Se expide en Tunja a los 30 días de Julio de 2010

MARIO MENDEZ MORA  
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL  
DE REGISTRO ACADÉMICO

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ  
SECRETARIO GENERAL

**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD  
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD**

**RESOLUCIÓN No. 7384 de 26/02/2021**

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y.

**CONSIDERANDO:**

Que el (la) señor(a) ALEXANDER CARDENAS PRECIADO, identificado(a) con CC 74081661, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 853 de 2011-01-25, expedida por La Secretaría Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social,

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ALEXANDER CARDENAS PRECIADO, Identificado(a) con CC 74081661, como DISEÑADOR INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Higiene en el trabajo
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

**ARTICULO CUARTO:** Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

**ARTICULO QUINTO:** El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

**ARTICULO SEXTO:** Notificar esta Resolución a ALEXANDER CARDENAS PRECIADO informándole que de conformidad



Continuación de la Resolución No 7384 de 26/02/2021 por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los 26/02/2021



**DORA DUARTE PRADA**

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: R77LC48LFx

Elaboró: alinfante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte



**LA LÍDER DE TALENTO HUMANO Y SST DE  
ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑÍA EN SALUD  
LTDA**  
Nit. 900.014.237-4

**CERTIFICA QUE:**

El señor ALEXANDER CARDENAS PRECIADO identificado con cédula No. 74.081.661 De Sogamoso, realizó actividades en ésta empresa desempeñándose como Coordinador HSE; desde el día 21 de Enero del 2011, hasta el 21 de Diciembre de 2013.

La presente certificación se expide a los seis (6) días del mes de Marzo del año 2015, a solicitud del interesado.


**LAURA CRISTINA AMAYA ESTUPIÑAN**  
Líder de Talento Humano

[www.asistripsynse.com.co](http://www.asistripsynse.com.co)

Asistir Ips y Hse  
Calle: 17 No. 27 - 56  
Tels: (8) 6320088 - (8) 6357082  
[www.asistiriustinstitutojimdo.co](http://www.asistiriustinstitutojimdo.co)  
Yopal, Casanare - Colombia

ALEXANDER CARDENAS PRECIADO

D.I.-Esp S.O.

	<b>PROCESO DE GESTIÓN HUMANA</b>	<b>Julio 21/2015</b>
	<b>CERTIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>Versión 2</b>

2016 - 00027

**LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 "FUNDEXPO"  
 NIT: 809.007.422-1**

**CERTIFICA**

Que él (la) señor **ALEXANDER CÁRDENAS PRECIADO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.081.661 de Sogamoso, Presta sus servicios profesionales como Coordinador SG-SST en la ejecución del Contrato De Servicios No. 056 DEL 8 de mayo de 2014, suscrito entre la fundación Fundexpo y la alcaldía municipal de Tamara, cuyo objeto es: Implementar De Acciones Para El Funcionamiento Del Centro Vida Adulto Mayor Tesoro Social De Tamara Pilar 1 Tamara Social Posible Durante La Vigencia 2014", desde el 9 de Mayo de 2014 hasta el 23 de Diciembre de 2014.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) para sus fines pertinentes en la ciudad de Yopal a los Trece (13) días del mes de Enero de 2016.



**MARIA CLARA MARTÍNEZ PEREA**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 CEL. 3118893304

Tel. (8) 632 0541  
 Cels 311 889 3304 312 435 9938  
 e-mail fundexpocasanare@gmail.com  
 Yopal - Casanare  
 Colombia



SG-CFR 402701

298



PROCESO DE GESTIÓN HUMANA

24 de Enero de 2020

CERTIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS

Versión 03

2020 – 00287

**LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA  
PROSPERIDAD "FUNDEXPO"  
NIT 809007422-1**

**CERTIFICA:**

Que el (la) señor (a) **ALEXANDER CARDENAS PRECIADO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.081.661 expedida en Sogamoso, prestó sus servicios para el desarrollo de los siguientes proyectos:

- o Prestar los servicios como PROFESIONAL HSEQ en la ejecución del Contrato Con Entidad Sin Ánimo de Lucro No. 2100 de 22 de diciembre de 2014, suscrito entre la fundación Fundexpo y la gobernación de Casanare, cuyo objeto es: DESARROLLAR UN PROCESO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA CONTRIBUIR A LA EMPLEABILIDAD DE 200 MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 10 TALLERES TEORICO PRACTICOS EN ARTES Y OFICIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, desde el día 23 de diciembre de 2014 hasta el 22 de marzo de 2015.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Yopal a los Tres (03) días del mes de noviembre de 2020.

  
**MARIA CLARA MARTÍNEZ PÉREA**  
Representante Legal  
Cel: 311 889 3304

Calle 30 N° 23 - 50  
Celular: 311 889 33 04  
e-mail: [fundexpocasanare@gmail.com](mailto:fundexpocasanare@gmail.com)  
Yopal - Casanare  
Colombia



299

**CORPORACIÓN SOCIAL Y ECOLOGICA LA CAÑADA**  
**NIT. 830.089.591-5**

De conformidad con la obligación 7º del artículo 57 del código sustantivo del trabajo

**CERTIFICA**

Que el Señor ALEXANDER CÁRDENAS PRECIADO, identificado con cedula de ciudadanía N° 74.081.661 Expedida en Sogamoso (Boyacá) laboro como **ASESOR SG-SST** de la Corporación en la ejecución de proyectos dirigidos a población en condición de Discapacidad, desde el 18 de abril de 2016 hasta el 30 de Diciembre de 2016, dentro del desarrollo de las actividades propias de la Corporación.

Durante este tiempo ha demostrado ser una persona honesta, trabajadora y digna de confianza.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para sus fines pertinentes en la ciudad de Yopal a los 08 días del mes de Enero de 2018.

Cordialmente



CORPORACIÓN  
Social y  
Ecológica  
**LA CAÑADA**  
NIT. 830.089.591-5

EDGAR HERNANDO DIAZ NEIRA


C.C N° 80.084.621 Expedida en Bogotá

R/L CORPORACIÓN SOCIAL Y ECOLOGICA LA CAÑADA

Calle 30 ° 24 - 107 Barrio el Recuerdo Yopal - Casanare  
Teléfono. 3108109195

Email. [corporacionsocialyecolacanada@gmail.com](mailto:corporacionsocialyecolacanada@gmail.com) - [depadmilacanadayopal@gmail.com](mailto:depadmilacanadayopal@gmail.com)

Página web: <http://www.corporacionsocialyecologicaalacanada.org.co/web/>

	<b>PROCESO DE GESTIÓN HUMANA</b>	<b>Julio 21/2015</b>
	<b>CERTIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>Versión 2</b>

2016-0046

**LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 "FUNDEXPO"  
 NIT: 809.007.422-1**

**CERTIFICA**

Que el ingeniero **ALEXANDER CÁRDENAS PRECIADO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 74.081.661 de Sogamoso, Presto sus servicios profesionales como ASESOR SG-SST para la fundación en la ejecución de los siguientes proyectos en los periodos comprendidos entre:

- Prestación De Servicios Profesionales como ASESOR SG-SST para implementar estrategias encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población en condición de discapacidad en la ejecución del proyecto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 962 DE 2015 suscrito entre la gobernación de Casanare y Fundexpo, el cual tiene como objeto: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN NUTRICIONAL A 1.780 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A FAMILIAS CUIDADORES Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, Desde El Día 07 De Mayo De 2015 Hasta El 05 De Abril De 2016.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) para sus fines pertinentes en la ciudad de Yopal a los Once (11) días del mes de Julio de 2016.

Cordialmente,

  
**MARIA CLARA MARTÍNEZ PEREA**  
 REPRESENTANTE LEGAL


LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 CEL. 3118893304

Calle 30 No. 23 - 50  
 Tel. (8) 632 0541  
 Cels. 311 889 3304 - 312 435 9938  
 e-mail: fundexpocasanare@gmail.com  
 Yopal - Casanare  
 Colombia



SC-CER-432701



 NIT No 809007422-1	<b>PROCESO DE GESTIÓN HUMANA</b>	<b>Julio 21/2015</b>
	<b>CERTIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>Versión 2</b>

2019-0092

**LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD**  
**“FUNDEXPO”**  
**NIT: 809.007.422-1**

**CERTIFICA**

Que el (la) señor (a) **ALEXANDER CÁRDENAS PRECIADO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 74.081.661 expedida en Sogamoso - Boyacá, Presto sus servicios profesionales como COORDINADOR SG-SST para la fundación en la ejecución de los siguientes proyectos en los periodos comprendidos entre:


- Orden de prestación de servicios profesionales como Coordinador SG-SST mediante el contrato número OPS-DISC-068-2017 en la ejecución del proyecto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 2109 DE 2016-12-29 suscrito entre la Gobernación De Casanare Y Fundexpo, el cual tiene como objeto: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CAPACITACIÓN DIRIGIDA A 833 FAMILIARES, CUIDADORES, Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, Desde El Día 13 De Marzo De 2017 Hasta El 02 DE Agosto De 2017.
- Orden de prestación de servicios profesionales como HSEQ mediante el contrato número OPS-AM-023-2018 en la ejecución del proyecto: CPS N° 0151 Del 12 De Junio De 2017 suscrito entre el Municipio San Luis De Palenque Y Fundexpo, el cual tiene como objeto: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL ÁREA URBANA Y RURAL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, MEJORANDO LOS HÁBITOS ALIMENTICIOS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE PAQUETES NUTRICIONALES, ACOMPAÑADO DE ACCIONES BIOPSIOSOCIALES, INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL, PARA CONTRIBUIR CON LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR, Desde El Día 01 de Septiembre de 2017 hasta el 13 de febrero de 2018.
- Orden de prestación de servicios profesionales como Coordinador SG-SST mediante el contrato número OPS-AM-062-2018 en la ejecución del proyecto: CPS N° 804 De 26 De Diciembre De 2017 suscrito entre el Municipio De Aguazul y Fundexpo, el cual tiene como objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO, EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD DE LOS

Tel. (8) 632 0541  
 Cels. 311 889 3304 - 312 435 9938  
 e-mail fundexpocasanare@gmail.com  
 Yopal - Casanare  
 Colombia



SG.-CER 432701

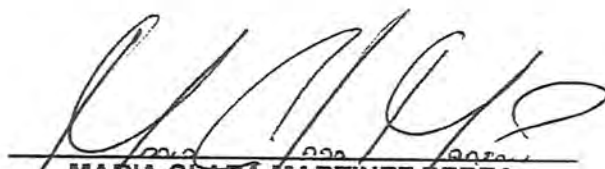


	<b>PROCESO DE GESTIÓN HUMANA</b>	<b>Julio 21/2015</b>
	<b>CERTIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>Versión 2</b>

NIVELES I Y 11 DEL SISBEN, EN LAS INSTALACIONES DE LA GRANJA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, Desde El Día 14 de Febrero de 2018 hasta el 20 de Mayo de 2018.

- Orden de prestación de servicios profesionales como Coordinador SG-SST mediante el contrato número OPS-AM-019-2018 en la ejecución del proyecto: CPS N° 301.17-6-165 Del 19 De Julio De 2018 suscrito entre el Municipio De Paz De Ariporo y Fundexpo, el cual tiene como objeto ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OCUPACIONALES A LOS BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA DIURNO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL POBLACIÓN ADULTO MAYOR, Desde El Día 08 de Julio de 2018 hasta el 18 de Noviembre de 2018.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) para sus fines pertinentes en la ciudad de Yopal a los dieciséis (16) días del mes de Enero de 2019.



**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**  
 REPRESENTANTE LEGAL

LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 CEL. 3118893304

ISO No. 23 - 50  
 Tel. (8) 632 0541  
 Cels. 311 889 3304 - 312 435 9938  
 e-mail: fundexpocasanare@gmail.com  
 Yopal - Casanare  
 Colombia



SC - GER 432701



2021-0027

**LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
"FUNDEXPO"  
NIT: 809.007.422-1**

**CERTIFICA**

Que el (la) señor (a) **ALEXANDER CÁRDENAS PRECIADO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.081.661 expedida en Sogamoso, Presto sus servicios profesionales para la fundación en la ejecución de los siguientes proyectos en los periodos comprendidos entre:

- Orden de prestación de servicios profesionales mediante el Contrato Número OPS-DISC-00023-2019 como como Coordinador de SG-SST para la ejecución del proyecto: Contrato De Prestación De Servicios No. 0687 de 22 de febrero de 2019 suscrito entre la Gobernación De Casanare Y Fundexpo, el cual tiene como objeto: DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CAPACITACION, DIRIGIDO A 400 FAMILIARES Y POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL AREA RURAL DE 10 MUNICIPIOS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, Desde el día 1 de abril de 2019 hasta el 29 de febrero de 2020.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) para sus fines pertinentes en la ciudad de Yopal a los Ocho (08) días del mes de Enero de 2021.


  
**MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA**  
REPRESENTANTE LEGAL

LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
CEL. 3118893304

Calle 30 No. 23 - 50  
Cels. 311 889 3304 - 312 435 9938  
e-mail: fundexpocasanare@gmail.com  
Yopal - Casanare  
Colombia



SC-CER 432701

	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	Abril 01 de 2022
	CERTIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	Versión 3

2022-00073

**LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD**  
**“FUNDEXPO”**  
**NIT: 809.007.422-1**

**CERTIFICA**

Que el (la) señor (a) **ALEXANDER CARDENAS PRECIADO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.081.661 expedida en Sogamoso, presto sus servicios como COORDINADOR SG – SST, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 0281 de 09 de febrero de 2021, Cuyo objeto es: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, DIRIGIDAS A 500 FAMILIARES, CUIDADORES Y POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, desde el día 7 de abril de 2021 hasta el 06 marzo de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) para sus fines pertinentes en la ciudad de Yopal a los ocho (08) días del mes de junio de 2022.

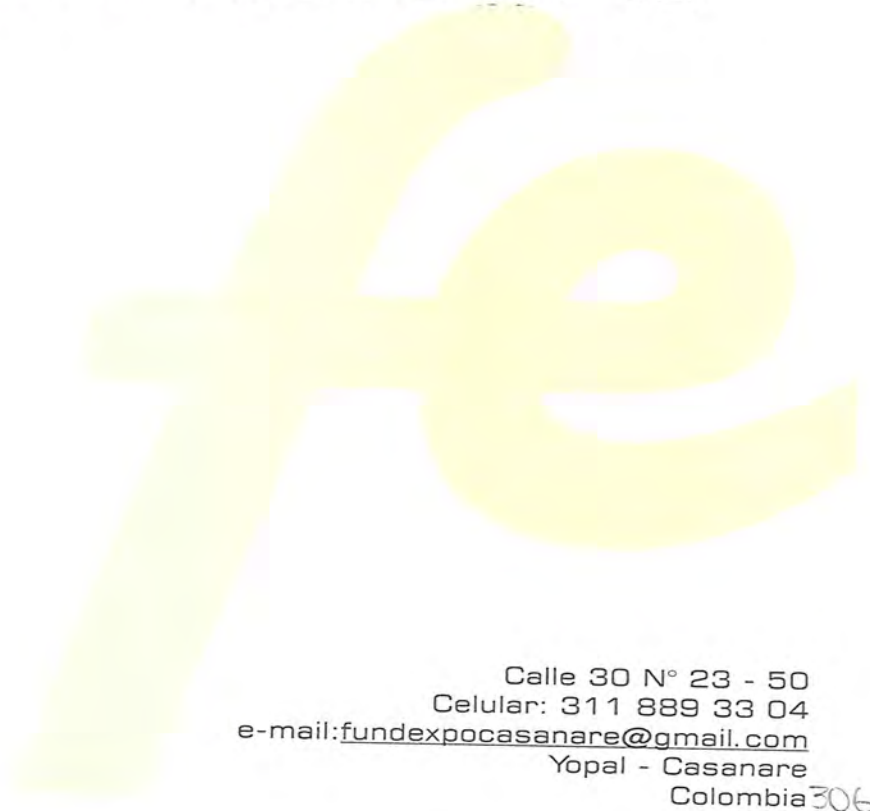


**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**  
 REPRESENTANTE LEGAL

LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD  
 CEL. 3118893304

Calle 30 N° 23 - 50  
 Celular: 311 889 33 04  
 e-mail: [fundexpocasanare@gmail.com](mailto:fundexpocasanare@gmail.com)  
 Yopal - Casanare  
 Colombia

# INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL



**PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL  
PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores:

**DEPARTAMENTO DE CASANARE**

Dirección Carrera 20 N° 8-02

Yopal – Casanare

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación - LICITACIÓN PÚBLICA No. **CAS-OAJ-LP-021-2023**

**OBJETO:** IMPLEMENTAR UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Estimados señores:

**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA** en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO**, en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, del ciento por ciento (100%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 5.3.2. del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cien por ciento (100%).

Adicionalmente, me comprometo que, en caso de ser adjudicataria del proceso y una vez firmado, en término de diez (10) días presentaré el recurso humano requerido para la ejecución.

En constancia de lo anterior, se firma el mismo en la ciudad de Yopal, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**

C. C. No. 23.795.563 de Paz de Ariporo  
Representante Legal

# EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES



**ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

Señores:

**DEPARTAMENTO DE CASANARE**

Dirección Carrera 20 N° 8-02

Yopal – Casanare

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación – LICITACIÓN PÚBLICA No. **CAS-OAJ-LP-021-2023**

**OBJETO:** IMPLEMENTAR UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Estimados señores:

**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.795.563 de Paz de Ariporo y **ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 85.448.370 de Santa Marta, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de la **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO** identificada con el NIT 809.007.422-1, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Representante legal y Gerente General	María Clara Martínez Perea	04 de febrero de 2010
Miembro junta directiva	Dioselina Perea De Martínez	20 de noviembre de 2023

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que el cien por ciento (100%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

**Anexos:**

- o Documentos de identidad
- o Certificación laboral
- o Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año
- o Certificado de existencia y representación legal

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de Yopal, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).



**MARIA CLARA MARTINEZ PEREA**  
C. C. No. 23.795.563 de Paz de Ariporo  
Representante Legal



**ARMANDO DE JESUS CAMACHO B.**  
T.P No. 64753-T  
Revisor Fiscal